EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD PARROQUIAL CHINIMBIMI
Juntos caminamos hacia el futuro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

RESOLUCIÓN No. 002-GADPSFCH-2026

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año I - Nº 1140 - 481 páginas
Quito, lunes 9 de marzo de 2026

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

Resolución Administrativa N° 002-GADPSFCH-2026

Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sr. Ángel Unkuch Chumpi.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "… se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento

territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD´s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades

económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.
Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación. - Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o

sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación

de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007"."";

Que, en sesión de fecha 09 de febrero del 2025, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, emitió resolución favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial

Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, en sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de San Francisco de Chinimbimi fecha 09 de febrero del 2026 el, la Junta Parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar en primera instancia la: "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, en sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de San Francisco de Chinimbimi fecha 10 de febrero del 2026 el, la Junta Parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar en segunda instancia la: "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 09 de febrero del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Aprobado y firmado en la en la sala de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, a los 10 días del mes de febrero del año 2026.

Firmado electrónicamente por:
ANGEL UNKUCH CHUMPI
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Ángel Unkuch Chumpi.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ACTA DE SESIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), CONFORME A LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi, siendo el día 09 de febrero de 2026, se reúne el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, con el fin de llevar a cabo la sesión de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), conforme a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACIÓN DE QUORUM
2. INSTALACIÓN DE SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE.
3. SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.
4. APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.
5. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum, verificándose la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Planificación:

- Sr. Robinson Yambiza – Presente
- Sr. Ángel Unkuch – Presente
- Sr. Martin Tsanimp – Presente
- Ing. Leonel Coello – Presente

Con la presencia de los miembros antes mencionados, se constata la existencia de quórum reglamentario para instalar la sesión.

2. INSTALACIÓN DE SESIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE:

El señor Presidente, Sr. Ángel Unkuch, da un saludo fraterno y brinda la bienvenida a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, indicando que la presente sesión tiene como objetivo exclusivo la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional.

3. SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE:

Se procede a la socialización del proceso de alineación del PDOT, a cargo del Ing. Leonel Coello, quien expone la matriz de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Durante su intervención, indica que el proceso contempla únicamente la alineación del PDOT vigente con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el Acuerdo N.° SGAPPG-2025-005.

Se socializan los objetivos alineados, explicando su coherencia con los instrumentos nacionales de planificación. Posteriormente, intervienen el señor Presidente Ángel Unkuch y el Sr. Martin Tsanimp, quienes realizan consultas y observaciones que son aclaradas de manera satisfactoria por el expositor.

4. APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE:

Una vez finalizado el análisis, todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial aprueban de manera unánime la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), conforme a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. RESOLUCION:

- El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi RESUELVE APROBAR la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), conforme a su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029, la

Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. CLAUSURA:

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente agradece la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y declara clausurada la sesión, siendo las 11H30 horas del mismo día.

Aprobado y firmado en la en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.

Firmado electrónicamente por:
ANGEL UNKUCH CHUMPI
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Ángel Unkuch Chumpi.
PRESIDENTE DEL GADPSFCH

Firmado electrónicamente por:
PIRISH DALILA CHUMPI CHIRIAP
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Pirish Dalila Chumpi Chiriap.
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPSFC

Oficio N.º 001-CPPP-2026

San Francisco de Chinimbimi, 04 de febrero del año 2026.

Asunto: Convocatoria a sesión del Consejo de Planificación Parroquial.

Señores(as)

Robinzon Yambiza

Srta. Melida Alvear

Martin Tsanim

Vicente Paati

Ing. Leonel Coello

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, me permito convocar a usted a la sesión del Consejo de Planificación Parroquial, la misma que se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- **Fecha:** lunes 9 de febrero de 2026.
- **Hora:** 10h00.
- **Lugar:** Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi.
- **Tema principal:** Socialización y análisis del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) conforme a la normativa vigente.

Su presencia es de gran importancia para garantizar un proceso participativo, técnico y transparente en la planificación del desarrollo parroquial.

Agradezco de antemano su puntual asistencia y el compromiso permanente con el fortalecimiento de la gestión territorial.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

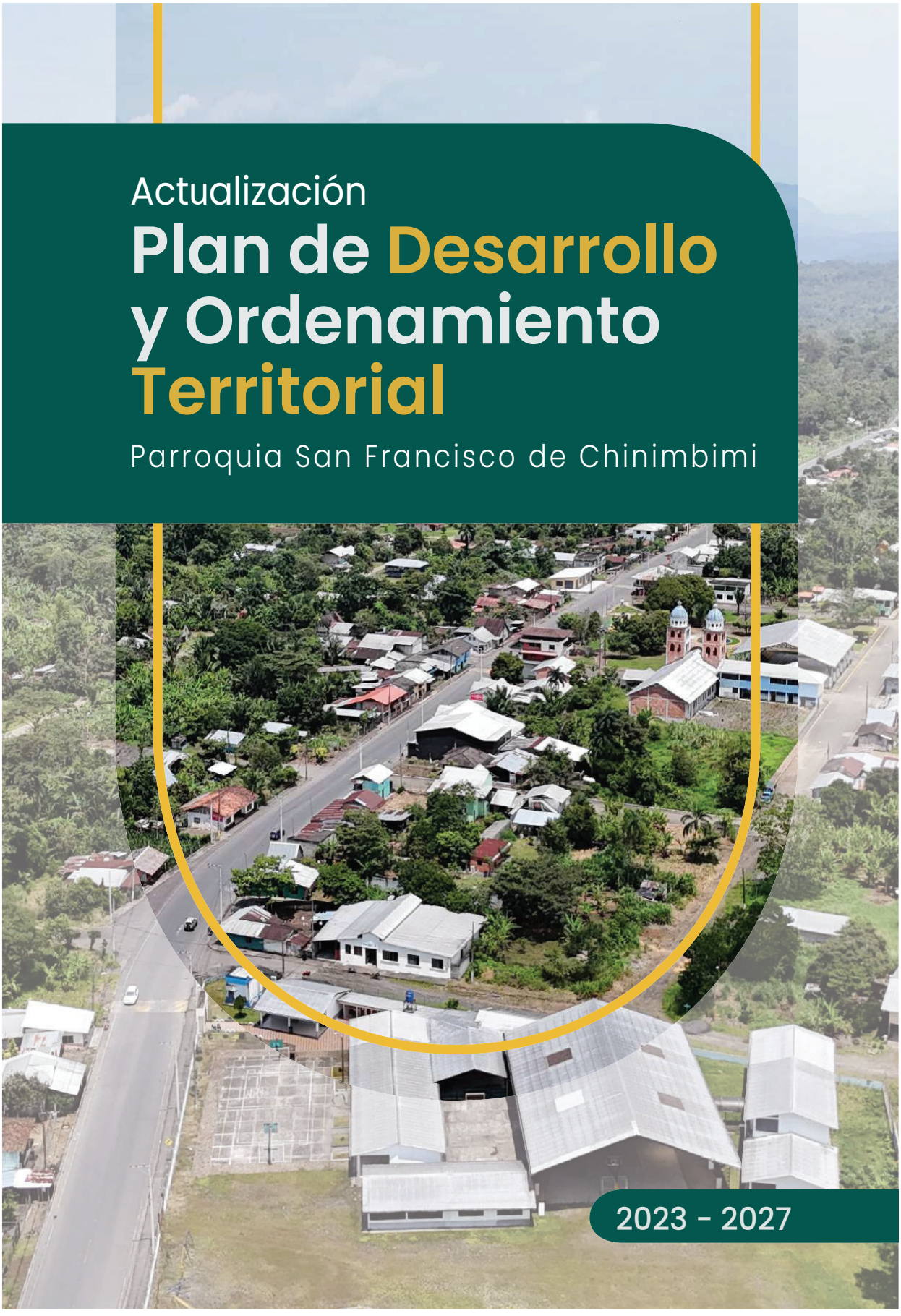
ANGEL UNKUCH CHUMPI

UNKUCH CHUMPI ANGEL
PRESIDENTE DEL GADPSFCH

REGISTRO DE ASISTENCIA

Socialización y Análisis del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Martin Isamiup	1400184162	Miembro de C. Planifi	
2	Robinson Yambiza	1400752844	Miembro de Consejo de planificacion parroquial Vocal	
3	Leonel Coello	1400673917	Miembro de Consejo P.	
4	Angel Untuch	1400790071	Presidente	
5				
6				
7				
8				
9				
10				


Actualización
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Parroquia San Francisco de Chinimbimi
2023 - 2027



Sr. Fredy Cabrera Riera

ALCALDE DEL GAD CANTONAL
DE SANTIAGO

Sr. Angel Unkuch Chumpi

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE
SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

Ing. Paúl Urgilez
Arq. Michelle Rivera
Arq. Glenda Conde
Arq. Gabriela Orellana Iñiguez
EQUIPO CONSULTOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....

PRESENTACIÓN .....

FASE PREPARATORIA .....

1. PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....

2. CONTEXTO NACIONAL Y PROVINCIAL .....

3. REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI PERIODO 2019-2023.....

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS.....

4. INSTITUCIONES Y ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA .....

5. ANÁLISIS FINANCIERO .....

6. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....

7. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PDOT .....

1. OBJETIVO GENERAL.....

2. EQUIPO DE TRABAJO.....

3. FASES DE LA METODOLOGÍA.....

4. ACCIONES QUE RESPALDAN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT. ..

5. CONCLUSIÓN.....

I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....

1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....

CARACTERIZACIÓN GENERAL.....

HISTORIA.....

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....

DESCRIPCIÓN GENERAL.....

1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....

1.1.1. RECURSOS MINEROS.....

1.1.2. ÁRIDOS Y PÉTREOS.....
1.1.3. HIDROCARBUROS .....
1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....
1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO .....
1.2.2 PATRIMONIO FORESTAL.....
1.2.4. SUELOS.....
1.3. ECOSISTEMAS.....
1.3.1. ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS .....
1.3.2. FAUNA Y FLORA .....
1.4. AMENAZAS NATURALES .....
1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS.....
1.6. CLIMA .....
1.6.1. PRECIPITACIÓN.....
1.6.2. TEMPERATURA .....
1.6.3. PISOS CLIMÁTICOS.....
1.6.4. HUMEDAD.....
1.6.5. RADIACIÓN SOLAR.....
1.6.7. VIENTOS .....
1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES.....
1.7.1. CONFLICTOS DE USO .....
1.7.2. ZONAS DEGRADADAS .....
1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL .....
1.8.1. ÁREAS PROTEGIDAS.....
1.8.2. SERVICIOS AMBIENTALES .....
1.8.3. BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN .....
1.9. CONTAMINACIÓN .....
1.9.1. AIRE .....
1.9.2. SUELO .....

1.9.3. AGUA .....
1.9.4. RUIDO.....
1.9.5. EMISIONES DE GEI .....
1.9.6. PASIVOS AMBIENTALES .....
2. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....
2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS .....
2.1.1. EMPRENDIMIENTOS BIONEGOCIOS.....
2.1.2. BIOEMPRENDIMIENTOS .....
2.1.3. AGRICULTURA .....
2.1.4. GANADERÍA.....
2.1.5. RECURSOS TURÍSTICOS.....
2.2. EMPLEO .....
2.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO, MERCADO LABORAL Y ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.....
2.2.1.1. Población en edad de trabajar (PET).....
2.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.....
2.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS PRODUCCIÓN.....
2.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.....
2.4.1. MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES.....
2.4.2. ACCESO A CRÉDITO, BANCAS COOPERATIVAS .....
2.4.2.1. Crédito Público.....
2.4.2.2 Crédito Privado .....
2.4.3. SEGURO AGRÍCOLA .....
2.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO .....
2.5.1 SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN.....
2.5.2 RIESGOS ASOCIADOS.....
2.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....
2.8.1. ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS.....

2.8.2. INICIATIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA .....
3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....
3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....
3.1.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL .....
3.1.2. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.....
3.1.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL.....
3.1.3.1. Por Género.....
3.1.3.2. Por Edad .....
3.1.4. BONO DEMOGRÁFICO.....
3.1.5. ÍNDICE DE DEPENDENCIA .....
3.1.6. ÍNDICE DE FEMINIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO.....
3.1.7. CICLO DE VIDA.....
3.1.8. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....
3.1.9. DENSIDAD POBLACIONAL .....
3.1.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA ..
3.1.11.1. Emigración.....
3.1.11.2. Inmigración.....
3.1.12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....
3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES .....
3.2.1. EDUCACIÓN .....
3.2.1.1. Tasa de analfabetismo .....
3.2.1.2. Tasa de analfabetismo digital .....
3.2.1.3. Tasa neta de asistencia por nivel de educación .....
3.2.1.4. Escolaridad de la población .....
3.2.1.5. Oferta Educativa .....
3.2.1.6. Calidad Educativa .....
3.2.1.7. Evaluación Educativa.....
3.2.1.8. Distribución de la infraestructura física escolar.....
3.2.2. SALUD.....

3.2.2.1. Natalidad .....
3.2.2.2. Fecundidad .....
3.2.2.3. Embarazo Adolescente .....
3.2.2.4. Mortalidad .....
3.2.2.5. Mortalidad Infantil .....
3.2.2.6 Crecimiento Vegetativo .....
3.2.2.7. Morbilidad .....
3.2.2.8. Cobertura de Salud .....
3.2.2.9. Distribución de la infraestructura física de Salud .....
3.2.3. NUTRICIÓN .....
3.2.4. SISTEMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....
3.2.5. VIVIENDA SOCIAL .....
3.2.6. ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO .....
3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....
3.3.1. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA .....
3.3.2. NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECEN .....
3.3.3. IDIOMA O LENGUA QUE HABLA LA POBLACIÓN .....
3.3.4. RÉGIMEN TERRITORIAL .....
3.3.5. PATRIMONIO CULTURAL .....
3.3.5.1. Patrimonio Inmaterial o Intangible .....
3.3.5.2. Patrimonio Inmueble .....
3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD .....
3.4.1. POBREZA Y POBREZA EXTREMA .....
3.4.2. POBREZA POR NBI .....
3.4.3. POBREZA MULTIDIMENSIONAL .....
3.4.4. COEFICIENTES DE GINI .....
3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....
3.5.1. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA .....
3.5.2. ÍNDICES DE VIOLENCIA .....

3.5.2.1. Violencia de género a lo largo de la vida .....
3.5.2.2. Violencia de género en los últimos doce meses .....
4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES .....
4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
4.2. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....
4.2.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN .....
4.2.2. ÁREAS URBANO - RURALES.....
4.2.3. TRAMA URBANA Y AMANZANAMIENTO.....
4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS .....
4.2.5. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS .....
4.3. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO .....
4.3.1. LÍMITE DEL ÁREA URBANA .....
4.3.2. FRACCIONAMIENTO DEL SUELO.....
4.3.3. OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO .....
4.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....
4.4.1. RED DE VÍAS.....
4.4.2. CLASIFICACIÓN VIAL SEGÚN COMPETENCIA.....
4.3.3. JERARQUÍA VIAL SEGÚN SU FUNCIÓN.....
4.4.4. ESTADO DE LA RED VIAL .....
4.4.5. ACCESIBILIDAD A ZONAS PRODUCTIVAS.....
4.4.6. MOVILIDAD .....
4.5. EQUIPAMIENTOS .....
4.5.1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS .....
4.5.2. EQUIPAMIENTOS DE SALUD .....
4.5.3. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES.....
4.5.4. EQUIPAMIENTOS DE CULTO Y AFINES.....
4.5.5. EQUIPAMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN .....
4.5.6. EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL.....

4.5.7. EQUIPAMIENTOS DE HIGIENE .....
4.6. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS .....
4.6.1. ACCESO VIAL A LA VIVIENDA .....
4.6.2. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA .....
4.6.3. AGUA POTABLE .....
4.6.4. SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES .....
4.6.5. MANEJO DESECHOS SÓLIDOS .....
4.6.6. ENERGÍA ELÉCTRICA .....
4.6.7. SERVICIO DE TICS .....
4.7. VIVIENDA .....
4.7.1. TIPO DE VIVIENDA .....
4.7.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA .....
4.7.3. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA .....
4.8. HOGAR .....
4.8.1. NÚMERO DE HOGARES .....
4.8.2. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS .....
4.8.3. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN .....
4.8.4 DÉFICIT HABITACIONAL .....
5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....
5. SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL .....
5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LOCALES .....
5.1.1. ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE .....
5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO .....
5.2.1. CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS .....
5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....
5.3.1. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ALIANZAS PARA LA GESTIÓN, ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, MESAS INTERSECTORIALES. .....

5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....

6.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....

6.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....

6.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....

6.3.1. FÍSICO AMBIENTAL.....

6.3.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO .....

6.3.3. SOCIOCULTURAL.....

6.3.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

6.3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL .....

IV. PROPUESTA.....

7.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....

7.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO.....

7.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO.....

7.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....

7.2.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....

7.2.2. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS .....

7.2.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO .....

7.2.3.1. Modelo territorial deseado del componente físico ambiental.....

7.2.3.2. Modelo territorial deseado del componente sociocultural .....

7.2.3.3. Modelo territorial deseado del componente económico productivo.....

7.2.3.4. Modelo territorial deseado del componente de asentamientos humanos .....

7.2.3.5 Modelo territorial deseado del componente político institucional.....

V. MODELO DE GESTIÓN .....

8.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....

8.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....

8.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....
8.3.1. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG) .....
8.3.2. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (ANID) ...
8.3.3. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII)....
8.3.4. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP) .....
8.3.5. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA (ANINP) .....
8.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....
8.4.1. SEGUIMIENTO .....
8.4.2 EVALUACIÓN.....
VI. BIBLIOGRAFÍA .....
VII. ANEXOS.....
ANEXOS.....
GLOSARIO DE SIGLAS .....

ÍNDICE DE CONTENIDO

Tabla 1. Programas y proyectos establecidos en el PDOT Parroquial 2019-2023. ....
Tabla 2. Actores e instituciones involucradas en la gestión parroquial. ....
Tabla 3. Gastos generados por el GAD Parroquial durante el periodo 2019-2023. ...
Tabla 4. Miembros del consejo de planificación local. ....
Figura 1.1. Ubicación geográfica de la parroquia San Francisco de Chinimbimi ....
Figura 1.2. Límites de la parroquia San Francisco de Chinimbimi ....
Tabla 1-1. Concesiones mineras de la Parroquia. ....
Figura 1-3. Catastro minero de la parroquia. ....
Figura 1-4. Presencia de bloque petrolero en la parroquia....
Tabla 1-2. Cuencas hidrográficas de la Parroquia. ....
Tabla 1-3. Microcuencas hidrográficas de la parroquia. ....
Figura 1-5. Cuencas hidrográficas de la Parroquia. ....
Figura 1-6. Microcuencas hidrográficas de la Parroquia....
Figura 1-7. Patrimonio forestal de la parroquia....
Tabla 1-4. Relieve de la Parroquia....
Tabla 1-5. Relieve de la Parroquia....
Tabla 1-6. Pendientes de la Parroquia. ....
Tabla 1-7. Formaciones geológicas de la Parroquia....
Figura 1-8. Relieve de la Parroquia. ....
Figura 1-9. Pendientes de la Parroquia. ....
Figura 1-10: Formaciones geológicas de la Parroquia. ....
Tabla 1-8. Litología de la Parroquia. ....
Tabla 1-9. Textura del suelo de la Parroquia ....
Figura 1-11: Litología de la Parroquia. ....
Figura 1-12. Textura del suelo de la Parroquia. ....
Tabla 1-10. Taxonomía del suelo de la Parroquia. ....
Tabla 1-11. Clases agrológicas de la Parroquia. ....
Figura 1-13. Taxonomía del suelo de la Parroquia ....
Figura 1-14. Clases agrológicas de la Parroquia. ....
Tabla 1-12. Usos de suelo de la Parroquia. ....
Tabla 1-13. Cobertura del suelo de la Parroquia. ....
Figura 1-15. Usos de suelo de la Parroquia. ....

Figura 1-16 Cobertura del suelo de la Parroquia. .....
Tabla 1-14. Ecosistemas de la Parroquia. .....
Figura 1-17. Ecosistemas de la Parroquia.....
Tabla 1-15. Información del Volcán Sangay.....
Figura 1-18. Clase eruptiva del Volcán Sangay.....
Tabla 1-16. Susceptibilidad a movimientos de masa. .....
Figura 1-19. Movimientos de masa de la Parroquia. .....
Figura 1-20. Riesgo sísmico en la parroquia.....
Figura 1-21. Riesgo de inundación en la parroquia. .....
Figura 1-22. Susceptibilidad de incendios en la parroquia. .....
Figura 1-23. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981 – 2015. .....
Figura 1-24. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 2016 – 2040. .....
Figura 1-25. Nivel de amenaza para las lluvias intensas,según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. .....
Figura 1-26. Nivel de amenaza para las lluvias intensas,según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. .....
Figura 1-27. Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015. .....
Figura 1-28. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015. ... 115
Tabla 1-17. Isoyetas de la Parroquia. .....
Tabla 1-18. Isotermas de la Parroquia. .....
Figura 1-29. Isoyetas de la Parroquia. .....
Figura 1-30. Isotermas de la Parroquia. .....
Tabla 1-19. Pisos climáticos de la Parroquia. .....
Figura 1-31. Humedad relativa promedio mensual Copal (2017-2019). .....
Figura 1-32. Pisos climáticos de la Parroquia. .....

Figura 1-33. Promedio multianual radiación solar global Copal (2017-2019).....
Figura 1-34. Nubosidad en Méndez. .....
Figura 1-35. Promedio de viento de la provincia de Morona Santiago 2014-2019. Fuente y Elaboración: SMA-MS 2019 .....
Tabla 1-20. Conflictos de usos de las tierras de la Parroquia. .....
Figura 1-36. Conflicto de uso de las tierras de la Parroquia. .....
Tabla 1-21. Áreas deforestadas en la Parroquia. .....
Tabla 1-22. Clase de amenaza a erosión hídrica de la Parroquia. .....
Figura 1-37.Áreas deforestadas en la parroquia. .....
Figura 1-38. Erosión hídrica en la Parroquia. .....
Tabla 1-23. Territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental. .....
Tabla 1-24. Servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas. .....
Tabla 1-25. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.....
Tabla 1-26. Áreas prioritarias de restauración forestal en la Parroquia.....
Figura 1-39. Áreas de restauración ambiental en Parroquia .....
Figura 1-40. CO2 por estaciones 2017 - 2019. .....
Figura 1-41. Promedio anual (2016-2018) de parámetros hidrológicos de Morona Santiago. .....
Figura 1-42. Emisiones de CO2 del 2015 al 2022 por el abastecimiento de la demanda eléctrica de Ecuador. .....
Figura 1-43. Emisiones de GEI por fuente y contaminante (kton CO_2 eq.).....
Figura 1-43. Emisiones de GEI por actividad (kton CO_2 eq.) .....
Figura 2-1. Componentes del proyecto. .....
Imagen 2-1: Materia prima y producto final con identidad Shuar, Yusa. .....
Fuente y elaboración: GAD Municipal de Santiago de Méndez, 2021. .....
Tabla 2-1. Bioemprendimientos por estado actual .....
Tabla 2-2. Bioemprendimientos por estado actual .....
Tabla 2-3. Bioemprendimientos por actividad económica .....
Imagen 2-3: Bioemprendimiento de producción de miel, León Miel.....
Imagen 2-4: Producción de banano a nivel nacional. .....
Imagen 2-5: Propietario del Rancho Victoria. .....
Imagen 2-6: Ganado vacuno.....
Imagen 2-7: Hostería Agua y Bamboo .....
Imagen 2-8: Mirador Finca San Jacinto .....

Imagen 2-9: Espacios recreativos de Finca San Jacinto.....
Imagen 2-10: Finca la Guadalupana. .....
Imagen 2-11: Comerciantes de frutas junto a la plaza parroquial. .....
Imagen 2-12: Aguas termales de Pania. .....
Figura 2-2: Población en edad de trabajar según condición de actividad e indicadores de empleo.....
Tabla 2-4. Población de San Francisco de Chinimbimi por condición de actividad.
Figura 2-3. Población de la Parroquia por condición de actividad. .....
Tabla 2-5. Población de Morona Santiago por condición de actividad. .....
Figura 2-4. Población de la Provincia por condición de actividad. .....
Tabla 2-6. Población de la Parroquia en Edad de Trabajar por años según sexo. ...
Tabla 2-7. Población de la Provincia en Edad de Trabajar por años según sexo. ....
Figura 2-5 Población provincial y parroquial en Edad de Trabajar por años. .....
Tabla 2-8. Población provincial y parroquial económicamente activa por años según sexo.....
Figura 2-6. Población provincial y parroquial económicamente activa por años. ....
Figura 2-7. Población económicamente activa de la Provincia por grupos de edad. ... 162
Tabla 2-9. Población parroquial económicamente activa por grupos de edad según sexo.....
Figura 2-8. Población económicamente activa de la Parroquia por rama de actividad. 164
Tabla 2-10. Población parroquial económicamente activa por rama de actividad según sexo.....
Tabla 2-11. Población parroquial económicamente activa por grupo de ocupación según sexo.....
Figura 2-9. Población económicamente activa de la Parroquia por grupo de ocupación. .....
Tabla 2-12. Población parroquial económicamente activa por categoría de ocupación según sexo. .....
Figura 2-10. Población económicamente activa de la Parroquia por categoría de ocupación. .....
Tabla 2-13. Población parroquial económicamente activa por nivel de instrucción.
Figura 2-11. Población económicamente activa de la Parroquia por nivel de instrucción.....

Tabla 2-14. Tasa de participación global y tasa de participación bruta parroquial por años. .....
Figura 2-12.Tasa de participación global y tasa de participación bruta de San Francisco de Chinimbimi. .....
Tabla 2-15. Tasa de empleo global y tasa de empleo bruto a nivel parroquial por años. .....
Figura 2-13. Tasa de empleo global y tasa de empleo bruto de San Francisco de Chinimbimi. .....
Tabla 2-16. Tasa de empleo adecuado a nivel parroquial por años. .....
Figura 2-14. Tasa de empleo adecuado de San Francisco de Chinimbimi. .....
Tabla 2-17. Tasa de subempleo a nivel parroquial por años. .....
Figura 2-15. Tasa de subempleo de San Francisco de Chinimbimi. .....
Tabla 2-18. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno a nivel parrqouial por años. .....
Figura 2-16. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno de San Francisco de Chinimbimi. .....
Tabla 2-19. Tasa de desempleo a nivel parroquial por años. .....
Figura 2-17. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno de Morona Santiago. .....
Tabla 2-20. Población de la Parroquia Económicamente Inactiva. .....
Figura 2-18. Población económicamente inactiva de la Provincia por categoría. ....
Tabla 2-21. Cobertura del suelo de la Parroquia. .....
Tabla 2-22: Segmentos de las entidades del sector financiero popular y solidario.
Tabla 2-23: Entidades del sector financiero popular y solidario en el Cantón Santiago de Méndez. .....
Tabla 2-24: Crédito público agropecuario en el Cantón Santiago de Méndez. .....
Figura 2-19: Créditos privados - Superintendencia de Bancos, nivel cantonal. .....
Figura 2-20: Créditos privados - SEPS a nivel cantonal. .....
Tabla 2-25: Crédito privado agropecuario en el Cantón Santiago de Méndez. .....
Figura 2-21. Seguro agrícola en Morona Santiago al 2022. .....
Figura 2-22. Seguro Agrícola en Morona Santiago al 2022. .....
Figura 2-23. Subsidios para seguro agrícola en Morona Santiago al 2024. .....
Tabla 2-26. Uso del suelo de la Parroquia. .....
Figura 2-24. Uso del suelo de la Parroquia. .....
Figura 2-25. Eventos peligrosos sucitados en la parroquia. .....

Tabla 2-27. Huella ecológica por cobertura 2008-2022 .....
Figura 2-27: Huella ecológica por cobertura 2008 - 2022. .....
Figura 2-28: Huella ecológica por tipo, 2022. .....
Figura 2-28: Relación entre las intervenciones implementadas en Ecuador y las prevalencias de desnutrición crónica en menores de 5 años y sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años. .....
Figura 2-29: Mapa conceptual de la doble carga de la malnutrición. .....
Fuente y Elaboración: Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025, Ministerio de Salud. .....
Tabla 3-1. Códigos censales de las comunidades de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Figura 3-1. Tamaño de la poblaciòn parroquial respecto a la poblaciòn de otros territorios, año 2022. .....
Tabla 3-2. Variación poblacional del cantón Santiago y de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.....
Figura 3-3. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi 2010 - 2022. .....
Tabla 3-3. Proyección de la población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi al 2044 .....
Figura 3-4. Población Proyectada de la Parroquia. Valores Absolutos Período: 2022 - 2042. .....
Figura 3-5. Población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi por género, año 2022. .....
Tabla 3-4. Composición de la Población por grupos de edad, según sexo al 2022 .
Figura 3-6. Pirámide Poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi 2010 y 2022. .....
Tabla 3-5. Bono demográfico de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022 .....
Tabla 3-6. Tasa de Dependencia de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022. .....
Tabla 3-7. Índice de feminidad y masculinidad de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022. .....
Tabla 3-8. Índice de envejecimiento de la Parroquia. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022. .....
Figura 3-7. Índice de envejecimiento. Valores relativos 2010 y 2022.....
Tabla 3-9. Ciclo de vida de la población de San Francisco de Chinimbimi. Valores

absolutos y relativos 2022 .....
Figura 3-8. Ciclo de vida de la población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores relativos 2010 y 2022. .....
Tabla 3-10. Distribución de la población de la Parroquia por comunidad. Valores absolutos y relativos. .....
Tabla 3-11. Densidad poblacional de las parroquias del cantón Santiago. .....
Tabla 3-12. Densidad poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi ..
Figura 3-9. Densidad poblacional según sectores censales. .....
Tabla 3-13. Número de emigrantes según país de destino. Números absolutos, 2022.

Tabla 3-14. Número de emigrantes según etapa de vida. Números absolutos, 2022. .. 213
Tabla 3-15. Número de emigrantes según etapa de vida. Números absolutos, 2022. ..

Tabla 3-16. Número de emigrantes según país de procedencia. Números absolutos, 2022. .....
Tabla 3-17. Número de inmigrantes según año de llegada y etapa de vida. Números absolutos, 2022. .....
Tabla 3-18. Personas con discapacidad por tipo de discapacidad, según género. Números absolutos y relativos, 2023. .....
Tabla 3-19. Personas con discapacidad por grupo etario, según género. Números absolutos y relativos, 2023. .....
Figura 3-10. Tasas de analfabetismo parroquial, cantonal y nacional. Valores relativos 2010 y 2022 .....
Tabla 3-20. Índice de analfabetismo según sexo.....
Figura 3-11. Tasas de analfabetismo según sexo. Valores relativos 2010 y 2022 ..
Figura 3-12. Analfabetismo por autoidentificación según su cultura y costumbres. Valores relativos .....
Figura 3-13. Tasas de analfabetismo parroquial 2010 y 2022.....
Tabla 3-21. Índice de analfabetismo digital según sexo.....
Figura 3-14. Tasas de analfabetismo según sexo. Valores relativos 2010 y 2022 ..
Figura 3-15. Analfabetismo por autoidentificación según su cultura y costumbres. Valores relativos .....
Figura 3-16. Tasas netas de asistencia en la Parroquia. Valores relativos 2010 y 2022

Tabla 3-22. Tasas netas de asistencia por sexo y edades en la Parroquia. Valores relativos 2010 y 2022 .....
Figura 3-17. Años promedio de Escolaridad a nivel Parroquial.....
Tabla 3-23. Nivel de Instrucción. Valores relativos 2010 y 2022.....
Figura 3-18. Nivel de Instrucción. Valores relativos 2010 y 2022 .....
Tabla 3-24. Establecimientos educativos de la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023.....
Tabla 3-25. Alumnos por docente en los establecimientos Educativos. Registro Administrativo 2022 – 2023.....
Figura 3-19. Alumnado según autoidentificación étnica .....
Tabla 3-26. Tasa de promoción escolar en la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023.....
Tabla 3-27. Tasa de deserción escolar en la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023.....
Tabla 3-28. Instituciones Educativas de la Parroquia.....
Figura 3-20. Localización de las instituciones educativas de la parroquia.....
Tabla 3-29. Tasa de natalidad por años en la parroquia San Francisco de Chinimbimi, 2010 - 2022 .....
Figura 3-21. Tasa de Natalidad en la Parroquia, 2010 a 2022.....
Figura 3-22. Tasa de Fecundidad en la Parroquia, 2010 - 2022 .....
Tabla 3-30. Tasa de Fecundidad en la Parroquia, 2010 - 2022.....
Figura 3-23. Tasa de Embarazo adolescente en la Parroquia, 2010 a 2022.....
Tabla 3-31. Tasa de Embarazo adolescente en la Parroquia, 2010 a 2022 .....
Figura 3-24. Tasa de Mortalidad en la Parroquia, 2010 a 2022.....
Tabla 3-32. Tasa de Mortalidad en la Parroquia, 2010 a 2022.....
Tabla 3-33. Tasa de Crecimiento Vegetativo en la Parroquia, 2010 a 2022 .....
Tabla 3-34. Pacientes atendidos según sexo en la Parroquia, periodo enero a diciembre de 2022. .....
Figura 3-26. Pacientes atendidos por grupos de edad en San Francisco de Chinimbimi periodo enero a diciembre de 2022.....
Tabla 3-35: Pacientes atendidos por autoidentificación étnica, periodo enero a diciembre de 2022.....
Tabla 3-36. Enfermedades presentadas con mayor frecuencia, periodo enero a diciembre de 2022.....
Tabla 3-37. Consultas médicas realizadas en el Centro de Salud de la Parroquia,

periodo enero a diciembre de 2022. .....
Tabla 3-38. Datos generales del Centro de Salud de la Parroquia .....
Tabla 3-39. Personal médico del Centro de Salud Chinimbimi.....
Tabla 3-40. Servicios médicos del Centro de Salud Chinimbimi .....
Figura 3-27. Centro de salud de la parroquia. .....
Figura 3-28. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, 2023. ..
Tabla 3-41. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por género, 2023. .....
Tabla 3-42. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por pobreza, 2023. .....
Tabla 3-43. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por vulnerabilidad, 2023. .....
Figura 3-29. Aseguramiento no contributivo en la Parroquia, 2023.....
Tabla 3-44. Aseguramiento no contributivo en la Parroquia, 2023. .....
Tabla 3-45. Aseguramiento no contributivo por género en la Parroquia, 2023. .....
Tabla 3-46. Aseguramiento no contributivo por tipo de discapacidad en la Parroquia, 2023. .....
Tabla 3-47. Autoidentificación étnica de la población. Valores absolutos y relativos, 2022. .....
Figura 3-30. Autoidentificación étnica de la población.....
Tabla 3-48. Población según nacionalidad o pueblos indígenas. Valores absolutos y relativos, 2022. .....
Figura 3-31. Nacionalidad de la población. .....
Tabla 3-49. Población según idioma o lengua de habla. Valores absolutos y relativos, 2022. .....
Imagen 3-1. Nacionalidad de la población .....
Tabla 3-50. Índice de pobreza por consumo y pobreza extrema por consumo de Morona Santiago, 2014.....
Tabla 3-51. Índice de pobreza por consumo y pobreza extrema por ingresos de Morona Santiago. .....
Tabla 3-52. Índice de pobreza parroquial y cantonal por necesidades básicas insatisfechas. .....
Tabla 3-53. Índice de pobreza cantonal por necesidades básicas insatisfechas ....
Tabla 3-54. Pobreza por NBI según sus componentes. .....
Figura 3-32. Indicadores para el cálculo de la pobreza multidimensional. .....

Tabla 3-55. Tasas, índices e intensidad de Pobreza Multidimensional en Ecuador.
Tabla 3-56. Tasa de Pobreza Multidimensional en Morona Santiago por años.....
Figura 3-33. Tasa Pobreza Multidimensional provincial y nacional. .....
Tabla 3-57. Coeficiente de Gini en Ecuador por años.....
Tabla 3-58. Coeficiente de Gini en Morona Santiago por años. .....
Figura 3-34. Coeficiente Gini provincial y nacional.....
Tabla 3-59. Robos suscitados en el Cantón Santiago de Méndez, 2023 - 2024. ....
Figura 3-35. Robos suscitados en el Cantón Santiago de Méndez, 2023 - 2024. ..
Figura 3-36. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019.. 254
Tabla 3-60. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019 ... 254
Figura 3-37. Prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito en Morona Santiago, 2019.....
Tabla 3-61. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019 ...
Figura 3-38. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019..
Tabla 3-62. Prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito en Morona Santiago, 2019 .....
Tabla 4-1. División política de la Zona 6 .....
Tabla 4-2. División en distrito y circuitos del Cantón Santiago (Morona Santiago)
Figura 4-1. Red de Asentamientos Humanos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-3. Comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-4. Códigos censales de las comunidades de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Figura 4-2. Sectores Censales de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.....
Figura 4-3. Densidad poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi...
Figura 4-4. Sectores Censales de la parroquia por tipo .....
Figura 4-5. Trama urbana y amanzanamiento de la cabecera parroquial, 2024. ....
Tabla 4-5. Cabecera Parroquial.....
Tabla 4-6. Kurtinza .....
Tabla 4-7. Pania .....
Tabla 4-8. Tuntiak .....

Tabla 4-9. Yakuan .....
Tabla 4-10. Tintiuk Naint .....
Tabla 4-11. Tamaño de la población según sector censal.....
Tabla 4-12. Jerarquía según tamaño de población de los asentamientos.....
Tabla 4-13. Equipamientos en la parroquia.....
Tabla 4-14. Jerarquía de los asentamientos según número de equipamientos.....
Tabla 4-15. Síntesis de Jerarquización de los asentamientos de la Parroquia.....
Figura 4-6. Jerarquización de comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-16. Usos del suelo de la Parroquia .....
Figura 4-7. Usos de suelo.....
Figura 4-8. Límite del área urbana de la parroquia San Francisco de Chinimbimi..
Tabla 4-13. Clases agrológicas .....
Figura 4-9. Capacidad de uso de la tierra. .....
Tabla 4-14. Aptitud Agrícola de la tierra de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi 288
Figura 4-10. Aptitud Agrícola .....
Tabla 4-15. Cobertura de Usos de Suelo de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Figura 4-11. Cobertura de Usos del Suelo. .....
Figura 4-12. Red vial de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-16. Clasificación del sistema vial .....
Figura 4-13. Red vial de la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi.
Figura 4-14. Capa de rodadura de la red vial de la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi.....
Figura 4-15. Accesibilidad a zonas productivas de la parroquia .....
Tabla 4-17. Rutas y frecuencias de transporte desde y hacia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-18. Equipamientos Educativos de la Parroquia .....
Imagen 4-1. Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi. .....
Imagen 4-2. Cancha cubierta en la Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi.....
Imagen 4-3. Escuela de Educación Básica Tayunts en comunidad Kurintza .....
Imagen 4-4. Aula de Escuela de Educación Básica Tayunts en comunidad Kurintza....

Imagen 4-5. Escuela de Educación Básica Dos Ríos en comunidad Yakuan.....
Imagen 4-6. Servicios higiénicos de la Escuela de Educación Básica Dos Ríos en comunidad Yakuan.....

Imagen 4-7. Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak.....
Imagen 4-8. Escuela de Educación Básica Yaa en comunidad Tintiuk Naint.....
Figura 4-16. Equipamientos educativos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi

Imagen 4-9. Centro de salud tipo A Chinimbimi de la Parroquia .....
Tabla 4-19. Equipamientos de salud de la Parroquia .....
Figura 4-17. Equipamientos de Salud de la parroquia San Francisco de Chinimbimi...

Tabla 4-21. Equipamientos de recreación y deporte de la Parroquia .....
Imagen 4-10. Plaza central de la Parroquia .....
Imagen 4-11. Cancha cubierta en la cabecera parroquial.....
Imagen 4-12. Cancha cubierta en Yakuan.....
Imagen 4-13. Cancha cubierta en Yakuan.....
Imagen 4-14. Cancha cubierta en Tintiuk Naint.....
Imagen 4-15. Cancha cubierta en Tintiuk Naint.....
Imagen 4-16. Cancha cubierta en Pania.....
Imagen 4-17. Cancha cubierta en Tuntiak.....
Figura 4-18. Equipamientos deportivos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi

Imagen 4-18. Iglesia San Francisco de Chinimbimi .....
Tabla 4-22. Equipamientos de culto y afines de la Parroquia .....
Figura 4-19. Equipamientos de Culto y afines de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Imagen 4-19. Infocentro y Junta Parroquial .....
Imagen 4-20. Interior de infocentro.....
Tabla 4-23. Equipamientos de gestión y administración situados en la Parroquia.
Figura 4-20. Equipamientos de Gestión y Administración de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.....
Tabla 4-24. Equipamientos de bienestar social en la Parroquia .....
Imagen 4-21. Casa Comunal de Kurintza .....

Imagen 4-22. Interior de casa comunal de Kurintza .....
Imagen 4-23. Casa Comunal de Tuntiak.....
Imagen 4-25. Casa Comunal en Tintiuk Naint .....
Imagen 4-26. Bodega comunitaria en Kurintza.....
Figura 4-21. Equipamientos de Bienestar Social de la parroquia San Francisco de Chinimbimi .....
Imagen 4-27. Batería Sanitaria comunal .....
Tabla 4-25. Equipamientos de higiene en la Parroquia .....
Figura 4-22. Equipamientos de Higiene de la parroquia San Francisco de Chinimbimi 319
Tabla 4-26. Número de viviendas según tipo de vía de acceso.....
Tabla 4-27. Número de viviendas según forma de abastecimiento de agua.....
Figura 4-22. Número de viviendas según forma de abastecimiento de agua.....
Figura 4-23. Sectores censales según forma de abastecimiento de agua en las viviendas.....
Tabla 4-28. Número de viviendas según procedencia de agua para beber .....
Figura 4-24. Procedencia de agua para beber en las viviendas.....
Tabla 4-29. Juntas de Agua por comunidad y cabecera parroquial.....
Figura 4-25. Sectores censales según procedencia de agua para beber.....
Figura 4-27. Sectores censales según forma de evacuación de aguas servidas en las viviendas.....
Tabla 4-31. Número de viviendas según forma de eliminación de basura.....
Figura 4-28. Forma de eliminación de basura en las viviendas .....
Tabla 4-32. Número de viviendas según separación de basura en orgánica e inorgánica.....
Tabla 4-33. Número de viviendas según separación de papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar .....
Figura 4-29. Sectores censales según manejo de desechos sólidos.....
Tabla 4-34. Número de viviendas según forma de abastecimiento de energía eléctrica 331
Figura 4-30. Forma de abastecimiento de energía eléctrica en las viviendas.....
Figura 4-31. Sectores censales según procedencia de energía eléctrica .....
Tabla 4-35. Número de viviendas según disponibilidad de telefonía móvil.....
Figura 4-32. Disponibilidad de telefonía fija en las viviendas.....
Figura 4-33. Sectores censales según disponibilidad de telefonía fija .....

Tabla 4-36. Número de viviendas según disponibilidad de telefonía móvil.....
Figura 4-33. Disponibilidad de telefonía móvil en las viviendas .....
Figura 4-34. Sectores censales según disponibilidad de telefonía móvil.....
Tabla 4-37. Número de viviendas según disponibilidad de internet .....
Figura 4-35. Disponibilidad de internet en las viviendas .....
Figura 4-36. Sectores censales según disponibilidad de internet.....
Tabla 4-38. Densidad de ocupación por vivienda en el Cantón Santiago .....
Tabla 4-39. Condición de ocupación de vivienda.....
Figura 4-37. Número de viviendas según condiciones de ocupación de las viviendas en la Parroquia .....
Tabla 4-40. Edificaciones por tipo en la Parroquia .....
Figura 4-38. Número de viviendas según tipo de vivienda.....
Tabla 4-41. Edificaciones por tipo en la Parroquia .....
Figura 4-39. Número de viviendas según tenencia de la vivienda .....
Tabla 4-42. Número de viviendas según material de cubierta.....
Tabla 4-43. Número de viviendas según estado de cubierta .....
Tabla 4-44. Número de viviendas según material de paredes exteriores.....
Tabla 4-45. Número de viviendas según estado de las paredes exteriores.....
Tabla 4-46. Número de viviendas según material de piso.....
Tabla 4-47. Número de viviendas según estado del piso .....
Tabla 4-48. Composición Familiar de la Parroquia.....
Tabla 4-49. Número de viviendas por número de cuartos.....
Tabla 4-50. Número de hogares por número de dormitorios .....
Tabla 4-51. Número de hogares por disponibilidad de espacio exclusivo para cocinar

Tabla 4-52. Número de hogares por disponibilidad de espacio con ducha para bañarse.....
Tabla 4-53. Número de hogares por disponibilidad de espacio con inodoro o escusado .....
Tabla 4-54. Déficit habitacional en la parroquia.....
Figura 4-40. Déficit habitacional en la parroquia.....
Figura 5-1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. .....
Tabla 5-3. Conformación del GAD Parroquial Rural, 2023 - 2027. .....
Tabla 5-4. Actores sociales electos en las comunidades.

.....
Figura 5-1: Tipos de actores de las alianzas estratégicas.....
Tabla 5-1. Proyectos en articulación interinstitucional con el GAD de Morona Santiago. .....
Tabla 5-2. Proyectos en articulación interinstitucional con el GAD de Santiago. ....
Tabla 5-5. Asociaciones especializadas de la Parroquia. .....
Tabla 5-6. Asociaciones de servicios sociales. .....
Tabla 6-1. Problemas identificados en el territorio. .....
Tabla 6-2. Potencialidades identificados en el territorio. .....
Tabla 6-3. Herramienta para la priorización de problemas. .....
Tabla 6-4. Herramienta para la priorización de potencialidades. .....
Tabla 6-5. Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades.....
Figura 6-1. Modelo Territorial Actual de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi.... 402
Tabla 7.1.- Objetivos de desarrollo.....
Tabla 7.2.- Análisis funcional cantonal y parroquial. .....
Tabla 7.3-. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores. .....
Tabla 7-5. Planes, programas y proyectos.....
Tabla 7-6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorialdiferenciada, agendas de coordinación zonal. .....
Tabla 7-7. Matriz de consolidación de la fase de propuesta .....
Figura 7-1. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi

Tabla 8-1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. .....
Tabla 8-2. Formas de gestión a nivel provincial y cantonal .....
Tabla 8-3. Estrategias de seguimiento y evaluación. .....
Anexo 1. Ficha para recolección de información en campo: Económico productivo.
Anexo 2. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural- Equipamiento productivo.....
Anexo 3. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de culto y afines. .....
Anexo 4. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento cultural.....
Anexo 5. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento educativo. .....

Anexo 6. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural- Equipamiento de gestión.....
Anexo 7. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de salud.....
Anexo 8. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de abastecimiento.....
Anexo 9. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de recreación y deporte.....
Anexo 10. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de seguridad. .....

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Francisco de Chinimbimi se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo integral del territorio, basada en la planificación estratégica y la participación activa de la comunidad. Este documento se elabora siguiendo un proceso riguroso que comprende cuatro fases principales:

Fase Preparatoria: En esta etapa, se organiza y planifica el uso de los recursos técnicos y humanos necesarios para el proceso, estableciendo mecanismos de participación ciudadana que aseguran la inclusión y representación de todos los sectores de la parroquia.

Fase de Diagnóstico: Se realiza un análisis integral de la situación actual de la parroquia, abarcando aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales y de infraestructura. Este análisis permite identificar potencialidades, necesidades y desafíos específicos, proporcionando una base sólida para las decisiones que guían el desarrollo.

Fase de Propuesta: Se formulan estrategias y proyectos dirigidos al desarrollo sostenible y equitativo de San Francisco de Chinimbimi. Las propuestas se orientan a fortalecer el tejido social, mejorar la infraestructura y promover la gestión responsable de los recursos naturales, buscando siempre el bienestar de la comunidad.

Modelo de Gestión: Se establece un modelo de gestión que define los roles y responsabilidades de las entidades locales y regionales, priorizando la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria para asegurar una ejecución eficiente y transparente del PDOT.

El PDOT de la parroquia San Francisco de Chinimbimi no es simplemente un documento técnico, sino un instrumento de planificación que guía el desarrollo social y territorial hacia un futuro próspero y sostenible. Este documento es de vital importancia pues proporciona una hoja de ruta clara y fundamentada para la toma de decisiones, promoviendo un crecimiento ordenado que refleja los objetivos de bienestar colectivo y la protección del entorno natural.

La implementación de este plan permite optimizar el uso de los recursos, impulsar proyectos de infraestructura y servicios básicos, y fortalecer la cohesión social. Además, fomenta un desarrollo económico que responde a las necesidades de la población, potenciando la participación activa de los habitantes en los procesos de desarrollo y consolidando una comunidad resiliente y autosuficiente.

Este documento representa un compromiso compartido, orientado a alcanzar un desarrollo equilibrado donde el progreso y la sostenibilidad se integran de manera armoniosa.

FASE PREPARATORIA

1. PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación el ordenamiento territorial es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el terrritorio de acuerdo a estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales.

En este sentido, para garantizar el ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno, se genera un instrumento técnico y normativo para orientar la planificación territorial, este es llamado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan orienta las intervenciones de las diferentes instituciones tanto públicas como privadas que influyen en el desarrollo local.

Por lo tanto, este instrumento es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, con la participación colectiva de diferentes actores sociales que se encuentran involucrados en el desarrollo territorial. Además, es un instrumento político pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos.

Los PDOT son instrumentos previstos por la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La Constitución, indica que los Gobiernos Autómos Descentralizados deben orientar sus acciones a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer los derechos. De tal modo, la planificación del desarrollo local debe incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad que debe estar evidenciado e los instrumentos de planificación.

En concordancia con el artículo 41 del COPLAFIP, se establece que: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Por lo tanto, el artículo 42 del COPLAFIP, orienta en los “Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico: Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el

territorio, las relaciones en el territorio con circunvecinos, la posiblidad y requerimientos de los territorios articulados al Plan Nacional.

- Propuesta: Se toma en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, además del modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

- Modelo de gestión: Indica los datos específicos de programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y control social."

Adicionalmente, dentro del contenido de cada fase mencionada, se debe guardar relación con los componentes sistémicos que interactúan en el territorio como lo son: biofísico, económico, sociocultural, asetnamientos humanos, y el político institucional. Estos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en el territorio de acuerdo a un periodo de acción determinado, es decir, a mediano o largo plazo.

Así como el COOTAD y el COPLAFIP, ambos establecen directrices para formular y guiar los procesos de elaboración de los PDOT. De igual modo, desde el gobierno central se establecen criterios, lineamientos y directrices que orientan a los procesos de planificación con la necesidad de articular los instrumentos para entre todos los niveles de gestión alcanzar metas acordes a la visión nacional.

De este modo, para garantizar la articulación interinstitucional se presentan los lineamientos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2021-2025.

- Eje Social:

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

- Eje Desarrollo Económico:

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

- Eje Infraestructura Energía y Medio Ambiente:

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar le conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

- Eje Institucional:

Objetivo 9: Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

2. CONTEXTO NACIONAL Y PROVINCIAL

El Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2021-2025, se posiciona como el instrumeto principal a nivel nacional para la planificación, inversión pública, endeudamiento y regulación de las actividades ejecutadas en el territorio. Este contiene aspectos económicos, sociales, de seguridad integral, transición ecológica y aspectos institucionales.

En cuanto a lo relacionado al ordenamiento territorial, la Constitución ordena la ejecución de forma obligatoria a todos Gobiernos Autónomos Descentralizados la planificación territorial así como la garantía de su formulación. En este sentido el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa juega un rol importante en la elaboración de los instrumentos. Este sistema está integrado por representantes de la función ejecutiva, miembros de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales para la igualdad, Consejo Nacional de Compentencias, asi como de instancias relacionadas a la planificación.

En este sentido, estas instituciones establecen las prioridades del desarrollo territorial, forman parte del proceso de toma de decisiones, así como de la asignación presupuestaria, la gestión de políticas públicas. Lo cual está estrechamente vinculado con cómo se desarrolla el territorio.

En cuanto a los aspetos del contexto provincial, Morona Santiago forma parte de la zona de planificación 6, la cual se encuentra conformada por las vecinas provincias de Azuay y Cañar. De tal modo, este plan también incluye la visión de las agendas zonales, así como de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el cual es un instrumento complementario al Plan Nacional que permite articular la política pública nacional a las condiciones propias de un territorio.

La ETN contiene lineamientos sobre el ordenamiento territorial, el manejo de recursos naturales, el desarrollo económico, la dotación y mantenimiento de equipamientos e infraestructuras, así como de la población, el patrimonio natural y cultural. Esta se articula en la actualización del PDOT para la parroquia San Francisco de Chinimbimi a través de la priorización y construcción de estrategias y acciones a desarrollar, las cuales se orientan a los criterios nacionales.

3. REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI PERIODO 2019-2023

El presente apartado aborda el análisis exhaustivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al periodo 2019-2023 de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Este análisis se fundamenta en la revisión crítica de la fase de formulación del plan, así como en la evaluación del presupuesto ejecutado en la gestión previa, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los proyectos programados. Se busca identificar aquellos proyectos que fueron implementados en su totalidad, los que quedaron inconclusos y aquellos que, a pesar de haber sido planificados, no fueron ejecutados, evaluando las causas que pudieron haber incidido en estos resultados.

El PDOT constituye un instrumento de planificación territorial de carácter vinculante, articulado con las normativas cantonales, provinciales y nacionales, y orientado a la gestión eficiente del territorio. Este documento es esencial para la estructuración de una política pública territorial alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y las prioridades locales, en el marco de un enfoque de planificación integral.

Para el desarrollo del análisis, se han considerado diversas fuentes de información, tales como el Plan Anual de Contratación (PAC), la propuesta original del PDOT 2019-2023, el modelo de gestión adoptado por la administración anterior, el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), las necesidades de contratación identificadas y la recepción de proformas. Asimismo, se ha incorporado información obtenida a través de la verificación en campo, con el objetivo de complementar y contrastar los datos cuantitativos y cualitativos disponibles.

Para la determinación de la metodología, se combina la búsqueda y verificación de información de las fuentes ya mencionadas, con el fin de evaluar la ejecución de los proyectos propuestos en el PDOT del periodo 2019-2023. Este proceso de análisis se desarrolla en tres fases principales:

Revisión de proyectos ejecutados: Se procede a la recopilación y análisis de la información referente a los proyectos realizados durante el periodo en cuestión, utilizando datos provenientes de plataformas institucionales y registros internos de la administración pública. Estos datos son contrastados con las propuestas iniciales establecidas en el PDOT 2019-2023, permitiendo identificar el nivel de cumplimiento de los proyectos planificados. Cada proyecto es clasificado en tres categorías: “cumplido”, “no cumplido” o “cumplido parcialmente”, de acuerdo con el grado de avance observado.

Observaciones y registros de cumplimiento: A partir de la información obtenida, se elaboran observaciones detalladas que documentan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de cada proyecto. Estas observaciones incluyen los registros de las intervenciones, contratos y otras acciones institucionales vinculadas a la ejecución de los proyectos. La recopilación de estas observaciones permite una mayor comprensión de los factores que contribuyeron o dificultaron la implementación de las propuestas del PDOT.

Priorización de acciones futuras: Para orientar la presente actualización del PDOT, se elabora una apartado en la matriz de priorización de proyectos y acciones. Esta matriz clasifica cada propuesta según su relevancia y urgencia en tres niveles: alta, media o baja prioridad. Los criterios utilizados para esta priorización incluyen el impacto territorial, el grado de avance durante el periodo analizado, y las necesidades identificadas en los registros y datos de campo. De esta manera, se identifican las acciones prioritarias que deben considerarse en la actualización del plan, con el objetivo de optimizar los recursos y mejorar la gestión territorial.

Esta metodología permite un análisis estructurado y objetivo del PDOT 2019-2023, proporcionando una base técnica para la toma de decisiones estratégicas en la planificación y ejecución de proyectos futuros.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS

Tabla 1. Programas y proyectos establecidos en el PDOT Parroquial 2019-2023.

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Mejorar las condiciones ambientales de los recursos naturales agua, suelo y cobertura vegetal mediante la conservación y manejo sustentable y sostenible de los mismos, desde un enfoque participativo y de coordinación inter institucional, formando una cultura en el uso y aprovechamiento de los mismos.	Incrementar la cobertura de bosque en un 5%	Proyecto de Concientización y capacitación Ambiental para protección de la flora y fauna local por medio de las instituciones educativas (charlas y acciones ambientales para evitar el uso del BARBASCO).	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media
		Capacitación e implementación de mecanismos para el manejo de residuos sólidos en la parroquia (clasificación de basura)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Baja
		Adecuación y mantenimiento de las captaciones y sus afluentes de sistemas de agua en las comunidades	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media
		Proyecto de forestación y reforestación de zonas críticas: franjas de protección de quebradas, cuencas hídricas, zonas protegidas recuperando especies nativas.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de equipamientos comunitarios, de servicios y espacios públicos destinados para la optimización del tiempo libre, desarrollo lúdico, práctica deportiva y cultural.	Incrementar los espacios comunitarios, de servicios y espacios lúdicos para la recreación de niños, jóvenes y adultos en un 30%	Implementación y/o adecuación de espacios cubiertos en la parroquia San Francisco de Chinimbimi	Si se cumplió	En 2020 se realiza la construcción de espacios cubiertos con fines deportivos y culturales en Pania En 2021 se realiza la construcción de la primera etapa de la cubierta de la comunidad TIntiuk Naint En 2022 se realiza la tercera etapa de construcción del espacio cubierto de Tintiuk Naint (SERCOP)	Alta
		Estudios para la implementación de infraestructura recreativa y deportiva en zonas estratégicas en la parroquia San Francisco de Chinimbimi.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Baja
		Estudios para Ampliación y Remodelación del cementerio general de San Francisco de Chinimbimi.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Baja
		Remodelación del cementerio general de San Francisco de Chinimbimi (convenio tramitacion).	Si se cumplió	Se indica en el 2021 como una actividad propuesta en el PAC En el 2022 se realiza la ampliación y mantenimiento de bóvedas del cementerio. (SERCOP).	Media

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de equipamientos comunitarios, de servicios y espacios públicos destinados para la optimización del tiempo libre, desarrollo lúdico, práctica deportiva y cultural.	Incrementar los espacios comunitarios, de servicios y espacios lúdicos para la recreación de niños, jóvenes y adultos en un 30%	Implementación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento comunitario	Si se cumplió	En 2021 ses registra en el PAC la mejora y construcción de infraestructura en las comunidades de la parroquia Construcción de un comedor en Pania, Construcción de la segunda etapa del espacio cubierto en Tintiutk Naint En 2022 se indica la adecuación del comedor comunitario en Yakuan En 2021 se efectúa la adquisición de insumos para el mantenimiento de espacios públicos y adquisición de herbicidas para fumigación En 2022: Mantenimiento de juegos infantiles Adquisición de suministros de limpieza para espacios públicos, máquinas para el desbroce y químicos para su mantenimiento. En 2022 y 2023: Adquisición de respuestos para maquinarias de limpieza (SERCOP) Se registra en las cédulas presupuestarias inversión en obras públicas durante el periodo 2019-2023	Alta
		Adquisición y legalización de terrenos para la construcción de equipamientos (gestión para Mercado Parroquial)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Estudios técnicos para la Construccion del Mercado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Construccion del Mercado parroquial de San Francisco de Chinimbimi, gestion GAD Municipal	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Adecuaciones y ampliación en CIBV's en la parroquia San Francisco de Chinimbimi	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Proyecto de legalización de predios de posesión y uso parroquial	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Gestión para la Adecuacion y mejoramiento fisico del area de salud parroquial (convenio con MSP)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media
		Gestion y seguimiento para Actualizacion del Plan Urbano del Centro Parroquial de San Francisco de Chinimbimi, en convenio con el GAD municipal San Francisco de Chinimbimi	Si se cumplió	En el año 2020 se desarrolla la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial (SERCOP)	Alta

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de equipamientos comunitarios, de servicios y espacios públicos destinados para la optimización del tiempo libre, desarrollo lúdico, práctica deportiva y cultural.	Incrementar los espacios comunitarios, de servicios y espacios lúdicos para la recreación de niños, jóvenes y adultos en un 30%	Gestión y seguimiento para la contratacion del Planes Parciales para las comunidades de Pania y San Pedro de Tuntiak.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Construcción del Cerramiento para la Escuela San Francisco de Chinimbimi	Si se cumplió	Entre el año 2022 y 2023 se construyó el cerramiento de la escuela (SERCOP)	Media
		Estudios para la remodelación del Parque Central San Francisco de Chinimbimi	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC) Pero si se indican registros en el PAC que se prevee un proyecto de mejoramiento del parque central en el 2022	Media
Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 50%, apoyo a la niñez y juventud estudiosa.	Fomento de la Unidad barrial y de comunidades a través de estrategias activas: sociales, físicas, deportivas y culturales.	Si se cumplió	Campeonato de fútbol interjorgas año 2021, 2022, 2023. Se realiza la contratación de árbitro, trofeos, cal blanco para la señalización del estadio Celebración de fiestas por el día de la familia (incluye actividades como contratación de audio y animación para el evento) Realización de mingas comunitarias Celebración de feistas por fin de año Programa de adultos mayores Celebración de fiestas del aniversario de la parroquia (alimentación) Reconocimiento del día de la mujer rural (entrega de kit de víveres)	Media
		Proyecto de educación sexual para la prevención de embarazos en adolescentes.	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Erradicación de vectores epidemiológicos del dengue y chikungunya a través de acciones conjuntas de limpieza de criaderos y fumigaciones frecuentes (Gestión y coordinación con Ministerio de Salud Pública)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Capacitación en formación sobre derechos y formas de organización comunitaria, y problemas sociales (violencia intrafamiliar)	No se cumplió	Se prevee en el PAC capacitaciones a la comunidad en el año 2019-2020.	Alta
		Proyecto Escuela Deportiva formativa San Francisco de Chinimbimi.	Si se cumplió	Adquisición de insumos deportivos como balones, uniformes, agua para el consumo de deportistas, alimentación para la terna arbitral y el personal de apoyo en el año 2021. Contratación de un entrenador deportivo a medio tiempo para trabajar con niños de la escuela durante octubre y diciembre del 2021.	Alta

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mejorar la cobertura de programas orientados a los grupos de atención prioritaria y vulnerable a un 50%, apoyo a la niñez y juventud estudiosa.	Proyecto de apoyo a grupos vulnerables (Adulto mayor y personas con discapacidad pos covid 19 (raciones alimenticias e integración social).	Si se cumplió	En el 2019 en el PAC se prevee el arriendo de un espacio destinado para adultos mayores, además de adquisición de insumos de alimentación y recreación En 2021: Se realiza la adquisición de productos para kits alimenticios a grupos vulnerables En 2021, 2022 se realiza la Colonia Vacacional En 2022: Adquisición de alimentos perecibles para la preparación de alimentos a usuarios del Proyecto de Atención y Alimentación de la Población adulta mayor y demás grupos de Atención Prioritaria. Adquisición de materiales didácticos para terarpias ocupacionales Adquisición de víveres para entrega de kits alimentcios a grupos vulnerables.	Alta
		Gestión para la Construccion de la Casa del Aduto Mayor de San Francisco de Chinimbimi	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Promoción de la imagen parroquial mediante las actividades culturales. Culturales, deportivas, artisiticas, solemnes, productivas y turísticas, que fomenten el turismo y el rescate de la cultura y medicina ancestral	Si se cumplió	En 2022 se destinan fondos para la promoción de la parroquia, actividades culturales y turísticas	Alta
Mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a los servicios básicos y una vivienda segura.	Conseguir que el 50% de las comunidades tengan acceso a servicios de alcantarillado y agua potable	Estudios y Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y fluvial, la planta de tratamiento para el Centro parroquial San Francisco de Chinimbimi (gestión).	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Gestion y seguimiento para la Construcción de unidades básicas sanitarias en el sector sur del Centro parroquial y las comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Estudios de sistema de alcantarillado sanitario para el corredor entre la Comunidad de Panía y Tuntiak (gestión con GAD Municipal)	Se cumplió parcialmente	Trabajos de drenaje para el centro parroquial y Pania	Alta
		Gestión para la construcción del Sistema integral de Agua potable para San Francisco de Chinimbimi.	No se cumplió	En el 2022 se prevee en el PAC el estudio y diseño de sistemas de agua poblable, sin embargo no se ejecuta	Alta

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a los servicios básicos y una vivienda segura.	Conseguir que el 50% de las comunidades tengan acceso a servicios de alcantarillado y agua potable	Proyecto de letrinización en las comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi (en convenio con el GAD Municipal)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Adecuación y mantenimiento de las captaciones de agua entubada en las comunidades	No se cumplió	En el 2022 se prevee en el PAC el estudio y diseño de sistemas de agua poblable, sin embargo no se ejecuta	Alta
		Asfaltado de 1,1 km de vias urbanas del Centro Parroquial de San Francisco de Chinimbimi (gestión en funcion de priorizacion y convenios)	No se cumplió	Se prevee en el año 2019, 2020, 2022 en el PAC la mejora vial en la parroquia, sin embargo no se ejecuta	Alta
		Proyecto plan veredas en el Área urbana de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi, en convenio y/o coordinación con GADs Provincial y cantonal	No se cumplió	Se prevee en el año 2019, 2020, 2022 en el PAC la mejora vial en la parroquia.	Alta
Mejorar la infraestructura vial de las comunidades de la parroquia, que permita cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población.	Mejorar la movilidad y tiempos de desplazamientos de las personas en un 25%	Estudios para el Alumbrado del parque central	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Baja
		Alumbrado del parque central	Si se cumplió	En 2022: Construcción del alumbrado eléctrico del parque de Chinimbimi Se registra en las cédulas presupuestarias inversión en obras públicas durante el periodo 2019-2023	Media
		Estudios y construccion del Alumbrado público en el barrio Norte calle Bolivar (prolongación desde la calle Upano)	No se cumplió	En el 2021 se registra en el PAC la previsión de estudios eléctricos para el barrio norte, sin embargo no se ejecuta	Media
		Gestion y seguimiento a Estudio y obra de alumbrado publico de barrio el tagual, gad municipal, destinado del parroquial de 2021 estimado en 10000 usd	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media
		Proyecto de asfaltado de vía Pania - Vía Arterial E45 (Gestión en función de priorización)	Se cumplió parcialmente	Se prevee en el año 2019, 2020, 2022 en el PAC la mejora vial en la parroquia. En el 2019 se plantea en el PAC el presupuesto para mejora de vías En 2021 se registran trabajos en la la vía Yakuan, Tuntiak, Pania hacia la Cabecera solo el trabajos de mejora del material (lastre) Se registra en las cédulas presupuestarias inversión en obras públicas durante el periodo 2019-2023	Alta

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Mejorar la infraestructura vial de las comunidades de la parroquia, que permita cubrir las necesidades de movilidad y conectividad de la población.	Mejorar la movilidad y tiempos de desplazamientos de las personas en un 25%	Proyecto para el lastrado de vías de acceso a fincas y areas productivas de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.	Si se cumplió	Se prevee en el año 2019, 2020, 2022 en el PAC la mejora vial en la parroquia. En 2021: Mantenimiento vial Chinimbimi-Pania-Tuntiak-Yakuan En 2023: Mantenimiento de la vía Kurintza y colocación de tubería en la vía del Tahual Se registra en las cédulas presupuestarias inversión en obras públicas durante el periodo 2019-2023	Alta
		Mantenimiento Vial rural y obras complementarias (en convenio con otros niveles de gobierno)	Si se cumplió	En 2023: Mantenimiento de la vía Kurintza y colocación de tubería en la vía del Tahual Se registra en las cédulas presupuestarias inversión en obras públicas durante el periodo 2019-2023	Alta
		Estudio para la Construcción de puente sobre quebrada s/n via a Tintiuk naint	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Construcción de puente sobre quebrada s/n via a Tintiuk naint, en gestion con entidades competentes (gestión)	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
		Actualización y gestión de estudios para La apertura de la via productiva Washakim	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Alta
Promover y consolidar el trabajo entre actores los sociales mejorando la participación ciudadana.	Incrementar y fortalecer la participación de la sociedad en la toma de decisiones del GAD Parroquial	Fortalecimiento institucional a través de campañas para la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana y control social para la toma de decisiones en consenso	Se cumplió parcialmente	Se encuentran registros en el PAC acerca de la participación en capacitaciones en 2019 y 2020	Alta
		Actualización de equipos de cómputo, impresoras, mobiliario y todo lo que corresponde a brindar una óptima y mejor atención al cliente interno y externo	Si se cumplió	En el 2021: Se realiza la adquisición de material como: Tintas para impresoras Material de Oficina Material de Aseo Mantenimiento a equipos tecnológicos de funcionarios del GAD En 2022: Adquisición de licencias para equipos de cómputo para secretaría y vocalías Revisión y manteninimiento de la red de internet de los espacios de trabajo de vocales y optimización de los equipos de cómputo Adquisición de un compoutador para secretaría /tesorería Adquisición de material de aseo y limpieza En 2023: Adquisición de licencia antivirus para equipos tecnológicos Adquisición de la licencia para el programa contable FENIX	Media

Objetivo PDOT	Meta de resultados PDOT	Programas/proyectos	Estado	Observaciones	Priorización en el nuevo PDOT
Promover y consolidar el trabajo entre actores los sociales mejorando la participación ciudadana.	Incrementar y fortalecer la participación de la sociedad en la toma de decisiones del GAD Parroquial	Capacitación a autoridades para mejorar la gestión, organización y servicio al cliente en las comunidades	Se cumplió parcialmente	Se encuentran registros en el PAC acerca de la participación en capacitaciones en 2019 y 2020	Alta
Auspiciar la igualdad, cohesión e integración económica, social y territorial, mejorando las capacidades y potencialidades de los sectores económicos, productivos y artesanales que incorporan valor agregado.	Conseguir que el 4% de la PEA genere emprendimientos	Proyecto turístico comunitario en las comunidades de Yakuank (rio Puchimi), agua termales, las cuevas en Kurints en la parroquia San Francisco de Chinimbimi. (Ubicación y señalética).	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media
		Proyecto para Mejoramiento genético de la raza de ganado en la parroquia y repoblación de ganado bovinos, psícolas y animales menores mejorados en las comunidades de la parroquia.	Si se cumplió	En 2021: Adqusición de 345 pollos de pata gruesa con su 46 arrobas de balanceado En 2022: Adquisición de 105 pollos broiler blanco y 14 arrobas de balanceado En 2022: Adquisición de 40 lechones, 160 arrobas de balanceado, 525 pollos y 14 quintales de balanceado para la comunidad de Kurintza Adquisición de pollos, cuyes, semillas de caña para proyectos productivos En 2023: Adquisición de pollos, balanceado y vitaminas.	Alta
		Capacitando a líderes comunitarios en técnicas de emprendimiento, producción y mercadeo.	Se cumplió parcialmente	Se registra en el PAC que durante el periodo 2019-2023 se planifican varias capacitaciones relacionadas a grupos agroproductores	Alta
		Proyecto de parcelas agro-productivas con la entrega de semillas y/o mejoramiento de huertos familiares de la parroquia (hortalizas y verduras, maíz, papa china, yuca, naranjilla).	Se cumplió parcialmente	En 201- y 2020 en el PAC, se prevee la compra e insumos agrícolas referentes a semillas de diferentes productos para el cultivo En 2021 se adquieren insumos para la producción de maiz y naranjilla (SERCOP) En 2022 se adquieren insumos de semilla de caña (SERCOP)	Alta
		Proyecto productivos para el cultivo de balsa, chapi y arboles maderables nativos	No se cumplió	No se encuentran registros. (SERCOP, PAC)	Media

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi 2019-2023, SERCOP, Cédulas Presupuestarias, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4. INSTITUCIONES Y ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA

Tabla 2. Actores e instituciones involucradas en la gestión parroquial.

Sector	Denominación del actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Número de integrantes	Estado		Relación del actor con el GAD Parroquial				Relación de trabajo en el territorio				Aportes ciudadanos
Gobierno Central/ GADs/ Sociedad Civil				Hecho	Derecho	Alta	Media	Baja	Nula	Alta	Media	Baja	Nula	
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi	Prestación de servicios públicos (Art 65. COOTAD)	7 principales 5 suplentes		x	x				x				
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Méndez	Prestación de servicios públicos (Art 65. COOTAD)	-		x	x				x				
GAD	Gobierno Autómo Descentralizado Provincial de Morona Santiago	Prestación de servicios públicos (Art 65. COOTAD)	-		x	x				x				
Gobierno Local	Junta Administradora de Agua y Alcantarillado	Administración y operación del agua para consumo humano	-		x		x			x				
Gobierno Local	Junta Administradora de Agua y Alcantarillado	Administración y operación del agua para consumo humano	-		x		x			x				
Gobierno Local	Junta Administradora de Agua y Alcantarillado	Administración y operación del agua para consumo humano	-		x		x			x				
Gobierno Local	Junta Administradora de Agua y Alcantarillado	Administración y operación del agua para consumo humano	-		x		x			x				
Gobierno Central	Centro de Salud San Francisco de Chinimbimi (Ministerio de Salud Pública)	Salud	-		x	x				x				
Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Vialidad e infraestructura	-		x		x			x				
Gobierno Central	Escuela de Educación básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi	Educación	13		x		x			x				
Gobierno Central	CECIB de Educación Básica Dos Ríos	Educación	2		x		x			x				
Gobierno Central	CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	Educación	2		x		x			x				

Sector	Denominación del actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Número de integrantes	Estado		Relación del actor con el GAD Parroquial				Relación de trabajo en el territorio				Aportes ciudadanos
Gobierno Central/ GADs/ Sociedad Civil				Hecho	Derecho	Alta	Media	Baja	Nula	Alta	Media	Baja	Nula	
Gobierno Central	CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	Educación	1		x		x			x				
Gobierno Central	CECIB de Educación Básica Río Pania	Educación	6		x		x			x				
Gobierno Central	CECIB de Educación Básica Yaa	Educación	1		x		x			x				
Gobierno Central	CONAGOPARE	Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Registro Oficial Suplemento No.238)	-		x		x			x				
Sociedad civil	Organización social: Yanua	Agroproductiva	15-20 personas	x			x			x				
Sociedad civil	Organización social: Los Laureles	Elaboración de escobas (agro-pecuario-forestal)	15-20 personas	x			x			x				
Sociedad civil	Organización social: Nueva Esperanza	Elaboración de productos derivados de la caña	15-20 personas	x			x			x				
Sociedad civil	Asociación de Adultos Mayores la Divina Misericordia	Protección y atención a adultos mayores y a grupos vulnerables	46				x			x				

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

5. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo con el COOTAD, se consideran como recursos financieros de los GAD los ingresos propios de la gestión, transferencias del presupuesto general del estado, otro tipo de transferencias, legados y donaciones, participación en las rentas, en la exportación o industrialización de los recursos renovables y los recursos provenientes del financiamiento.

El análisis de los gastos efectuados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de San Francisco de Chinimbimi en el período 2019-2023 permite evaluar la asignación y ejecución de los recursos financieros en función de las políticas públicas establecidas y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

A través de un diagnóstico exhaustivo de los estados financieros, se ha identificado la concentración de recursos en áreas prioritarias como obras públicas, bienes y servicios para inversión, bienes de larga duración entre otros, evidenciando un enfoque en el desarrollo integral de la parroquia. Este análisis permite evaluar la eficiencia en la gestión presupuestaria y a identificar oportunidades para la mejora en la planificación y distribución futura de los recursos. De tal forma, se obtiene que el gasto en el periodo de gestión 2019-2023 fue en promedio de 304.667.68 dólares.

El análisis de los gastos efectuados por el GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi entre 2020 y 2023 muestra un crecimiento significativo en las partidas presupuestarias, destacando un aumento en la ejecución de proyectos de inversión. A continuación, se detallan las principales observaciones:

- Gastos en personal: Se observa un incremento moderado en los gastos de personal, pasando de $60,100.07 en 2020 a $67,904.92 en 2023. Esta tendencia refleja el crecimiento constante en la masa salarial, posiblemente vinculado a ajustes inflacionarios o aumentos en el personal contratado.

- Bienes y servicios de consumo: Aunque no se registraron gastos significativos en esta categoría durante la mayoría de los años, en 2021 se asignaron $93.30, lo que representa una inversión mínima en este tipo de bienes.

- Otros gastos corrientes: Esta categoría muestra variaciones leves, con un gasto máximo de $313.91 en 2020 y una reducción gradual hasta $175.18 en 2023.

- Transferencias y donaciones corrientes: A pesar de que no hubo asignaciones en 2020, se observa una tendencia fluctuante en los años siguientes, con un pico de $4,287.00 en 2021, seguido de una disminución en 2022 y un leve repunte en 2023 ($3,292.44).

- Inversión en personal: Se registró un aumento notable en los gastos de personal vinculados a proyectos de inversión, de $5,248.67 en 2020 a $11,740.72 en 2023, lo que indica un crecimiento en el compromiso del GAD con proyectos de desarrollo.

- Bienes y servicios para inversión: Esta categoría también muestra un crecimiento significativo, pasando de $62,944.80 en 2020 a $125,787.43 en 2023, lo que denota un aumento en las inversiones dirigidas a mejorar la infraestructura y otros bienes de la parroquia.

- Obras públicas: El incremento en esta partida es el más pronunciado, pasando de $14,951.59 en 2020 a $243,066.41 en 2023. Esto refleja una clara priorización de obras públicas como parte de la gestión del GAD.

- Transferencias para inversión al sector: Esta categoría muestra fluctuaciones, con un gasto máximo de $6,475.99 en 2020, seguido de una reducción en los años siguientes, alcanzando los $2,717.83 en 2023.

- Bienes de larga duración: Los gastos en esta categoría tuvieron un crecimiento considerable en 2023, alcanzando los $19,560.00, lo que podría estar relacionado con la adquisición de equipos o bienes para la mejora de los servicios.

- Pasivo circulante: A pesar de ser una categoría de menor relevancia en términos de montos, presenta una disminución significativa de $8,791.98 en 2020 a $534.51 en 2023, lo que sugiere una gestión más eficiente de las obligaciones a corto plazo.

- Total: El gasto total anual se incrementó considerablemente durante el período, de $162,512.42 en 2020 a $476,539.76 en 2023, reflejando un aumento sostenido en las inversiones y gastos operativos, con un enfoque especial en el desarrollo de infraestructura y proyectos de largo plazo.

Con base en este análisis, es evidente que la administración del GAD Parroquial priorizó las inversiones en obras públicas y bienes de larga duración, lo que apunta a un esfuerzo por mejorar las condiciones de la parroquia mediante proyectos estructurales importantes.

Tabla 3. Gastos generados por el GAD Parroquial durante el periodo 2019-2023.

GRUPO	DENOMINACIÓN	GASTOS				
		2020	2021	2022	2023	ESTIMACIÓN
51	Gastos en personal	60.100,07	62.368,93	63.620,76	67.904,92	69.665,27
53	Bienes y servicios de consumo	0,00	93,30	0,00	0,00	0,00
57	Otros gastos corrientes	313,91	162,80	170,56	246,85	175,18
58	Transferencias y donaciones corrientes	0,00	4.287,00	2.888,35	1.848,26	3.292,44
71	Gastos en personal para inversión	5.248,67	5.887,35	6.563,54	11.083,28	11.740,72
73	Bienes y servicios para inversión	62.944,80	62.506,28	64.430,92	125.044,37	125.787,43
75	Obras públicas	14.951,59	67.528,91	92.561,28	204.261,56	243.066,41
78	Transferencias para inversión al sector	6.475,99	914,05	4.018,78	3.946,43	2.717,83
84	Bienes de larga duración	3.685,41	1.829,00	1.700,06	20.552,67	19.560,00
97	Pasivo circulante	8.791,98	1.948,82	1.973,42	3.943,79	534,51
TOTAL		162.512,42	207.526,44	237.927,67	438.832,13	476.539,76

Fuente: Cédulas Presupuestarias, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

6. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

La existencia de un consejo de planificación local es fundamental para promover un desarrollo territorial equilibrado y alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este consejo, compuesto por representantes locales, técnicos, y actores clave del territorio, permite que las decisiones de planificación reflejen de manera directa las realidades y potencialidades del entorno, favoreciendo la implementación de proyectos que contribuyan al bienestar social, económico y ambiental. Además, el consejo actúa como un ente de supervisión y evaluación de los avances, asegurando que los planes y políticas se ajusten de manera continua a las condiciones cambiantes del territorio y fomentando la participación ciudadana, la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión del desarrollo local.

En este sentido, la parroquia San Francisco de Chinimbimi, ha establecido a los siguientes actores como miembros del consejo de planificación local.

Tabla 4. Miembros del consejo de planificación local.

Nombre	Cargo
Sr. Ángel Unkuch	Presidente del GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi
Sr. Robinzon Yambiza	Representante de los vocales
Ing. Christian Arbito	Técnico AD Honorem
Srta. Mélida Alvear	Miembro del Consejo de Planificación
Sr. Martín Tsanim	Miembro del Consejo de Planificación
Sr. Vicente Pati	Miembro del Consejo de Planificación

Fuente: GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

7. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PDOT

Este instructivo metodológico es una hoja de ruta para guiar el proceso de trabajo de notificación, difusión, socialización y discusión de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Este documento describe las fases ejecutadas y ofrece lineamientos estratégicos para garantizar la participación activa de la comunidad en la implementación y validación del PDOT.

1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar la comprensión y el involucramiento de la población en el PDOT, promoviendo una comunicación clara y directa sobre los aspectos críticos del desarrollo territorial y el modelo de gestión para el seguimiento de sus avances.

2. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo está conformado por técnicos especializados en:

Asentamientos humanos

Socioeconomía

Planificación territorial

Este equipo coordina las actividades de cada fase, garantizando la recolección y análisis de información confiable y accesible para la comunidad.

3. FASES DE LA METODOLOGÍA

- Fase preparatoria

Análisis del PDOT 2019-2023: Se revisa el PDOT vigente, planes, programas y proyectos planteados, además de los diferentes actores que influyen en el territorio.

- Fase diagnóstica

Recopilación de información: Consolidación de datos obtenidos a partir de consultas en fuentes institucionales, trabajo de campo y aportes del GAD Municipal y Parroquial.

Elaboración de documentos: Redacción de documentos organizados en sistemas (físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo, político-institucional y asentamientos humanos), asegurando coherencia en cada área para facilitar la comprensión de la información.

Identificación de Problemas y Potencialidades: Análisis detallado de los problemas y potencialidades del territorio basados en el modelo territorial actual.

- Fase propuesta

Elaboración de planes, programas y proyectos: Se realizan los planes, programas y proyectos orientados de acuerdo al estudio diagnóstico.

Modelo territorial deseado: Se ajusta el modelo territorial deseado de acuerdo a los planes, programas y proyectos,

adicionalmente se consideran las potencialidades encontradas en campo y aquellos aspectos que son de relevancia para el territorio.

- Modelo de gestión

Formas de gestión: Articulación para la gestión, estrategias transversales, seguimiento y evaluación.

4. ACCIONES QUE RESPALDAN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

- Notificación de la Actualización del PDOT a la población

Canales de Comunicación: Utilizar canales oficiales como redes sociales, sitios web del GAD Municipal y Parroquial.

Convocatoria: Anunciar a la ciudadanía y actores locales la actualización del PDOT y la importancia de su participación en el proceso.

Difusión de Material Informativo: Crear material explicativo (videos, infografías) sobre el PDOT que detalle los objetivos, fases y áreas de impacto.

- Socialización del PDOT con la Población

Charlas Informativas: Organizar talleres y reuniones en los que se expongan los detalles de cada sistema del PDOT, mostrando cómo se relacionan con el bienestar de la comunidad.

Distribución de Documentos en Formato Accesible: Compartir los documentos del PDOT en formato digital para facilitar su consulta.

Presentación del Modelo Territorial Deseado: Mostrar los objetivos y metas del modelo territorial deseado, y cómo estos reflejan las necesidades y potencialidades detectadas.

- Presentación a la ciudadanía

Foros de Discusión: Establecer reuniones en las que los participantes puedan aportar a los planes y proyectos específicos planteados en el PDOT.

Recopilación de Aportes Ciudadanos: Documentar las opiniones, propuestas y preocupaciones de la comunidad para su integración en los planes de implementación.

Evaluación Comunitaria del Modelo de Gestión: Revisar con la población las estrategias de evaluación y seguimiento, explicando cómo estas herramientas garantizarán el cumplimiento del PDOT en los próximos años.

- Retroalimentación y Ajustes Finales

Incorporación de comentarios: Adaptar el PDOT de acuerdo a los aportes relevantes obtenidos durante la discusión ciudadana.

Revisión por el Equipo Técnico: Validación final del documento para asegurar que las actualizaciones y ajustes reflejen la visión consensuada.

Publicación Final del PDOT: Distribuir el documento actualizado y notificar a la comunidad sobre los próximos pasos y su rol en el proceso.

- Cronograma y Recursos Necesarios

Cronograma: Definir tiempos específicos para cada fase de difusión y socialización para garantizar una cobertura amplia y efectiva.

Recursos: Identificar los recursos necesarios (materiales de impresión, equipo audiovisual, logística para eventos) y los responsables de cada actividad.

- Evaluación del Proceso de Socialización

Indicadores de Participación: Medir el número de personas involucradas en los talleres, reuniones y consultas.

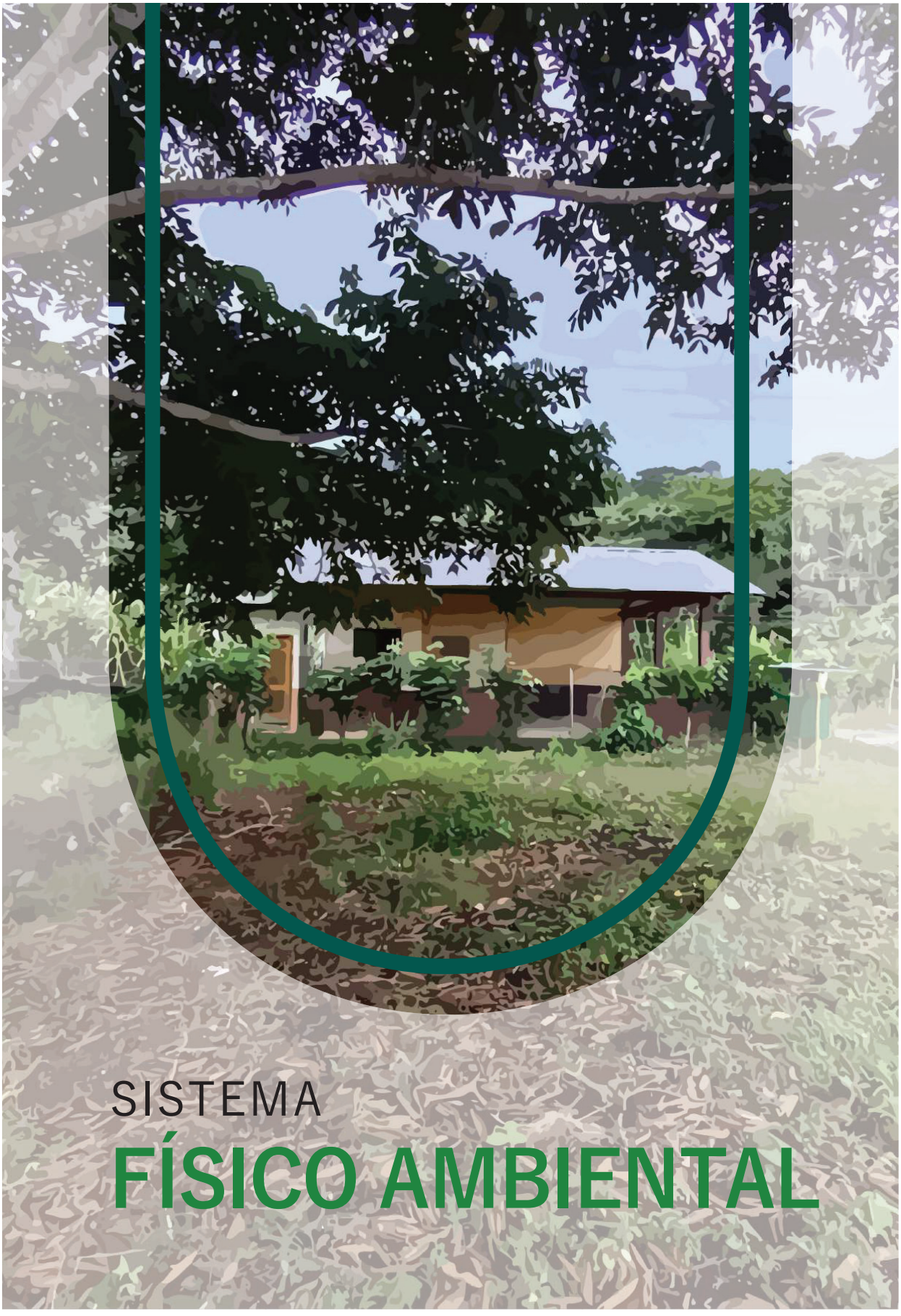
Revisión de los Aportes Recibidos: Asegurar que los aportes relevantes se integren de manera efectiva al PDOT.

5. CONCLUSIÓN

Este instructivo busca asegurar un proceso transparente y participativo en la implementación del PDOT. La correcta notificación, difusión, socialización y discusión de este plan son elementos clave para fomentar el desarrollo territorial de manera coherente y sustentable, con un enfoque en la inclusión de la comunidad y la mejora continua del territorio.

1

FASE DE DIAGNÓSTICO


SISTEMA
FÍSICO AMBIENTAL

CARACTERIZACIÓN GENERAL

HISTORIA

La parroquia San Francisco de Chinimbimi surge como un asentamiento descubierto en el año 1950 por los primeros pobladores provenientes de las provincias Azuay y Pichincha. Quienes fueron Luis Gutíerrez, Olmedo Meneses, Segundo Jarrín, Francisco León, Segundo Ochoa Verdales, Olivia Pájaro, Ariolfo Vera, Víctor Vera, entre otros, con el propósito de encontrar un mejor futuro para ellos y sus familias. Sin embargo, no fue hasta el año de 1958 que se conforma el primer centro poblado llamado El Prado, para que en 1962 su nombre cambiase a Chinimbimi.

El nombre de la parroquia proviene del nombre de los pájaros Chinip, especies descubiertas en una caverna cercana a una cascada que el río Chinimpi atravesaba, mismo que fue bautizado con ese nombre por los nativos Shuar.

La organización del centro poblacional comienza con la creación de la primera escuela denominada “San Francisco”, seguido por la construcción de la Casa Comunal. El crecimiento de la población y su participación en actividades que potenciaron su desarrollo, fomentó la creación de la administración de la junta, de esa manera, se designa al primer presidente el señor José Víctor Vera.

La parroquialización de Chinimbimi sucede el 5 de febrero de 1992 a través del decreto N° 868 que contiene la Ordenanza de Creación de San Francisco de Chinimbimi. De esta manera, pasó a formar una parroquia del Cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago.

Desde aquel momento, San Francisco de Chinimbimi poco a poco ha ido creciendo en medio de un ambiente naturalmente vasto, conectándose con otras parroquias del cantón para el intercambio comercial, laboral, educativo, de salud y demás áreas que deben ser cubiertas para el desenvolvimiento normal de su población.

Tradicionalmente, en la parroquia de Chinimbimi, las actividades económicas eran la explotación de cascarilla y caña de azúcar, la búsqueda de oro y el comercio de la paja toquilla. Actualmente estas han sido sustituidas y el 67,86% de la población se dedica a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, destacándose el cultivo de plátano, yuca, pastos para la cría de ganado y, sobre todo, la cosecha de la fibra del árbol de chapi, una palma de la familia de las arecáceas de las que también se obtiene la tagua y que crece de forma silvestre en las fincas y áreas montañosas de la parroquia.

Chinimbimi es conocida por la producción de cerdas a partir de esta fibra para la elaboración de las tradicionales escobas de madera; consistiendo esta actividad en una de sus principales fuentes de ingreso. La cosecha y la labor de preparación del producto son actividades que se realizan en varias etapas, en las cuales

participa gran mano de obra local. Las escobas, cepillos y otros elementos para limpieza no se elaboran en la parroquia, los productores comercian la fibra como materia prima. Lo que se confeccionan son artesanías con la semilla y la fibra de chapi.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

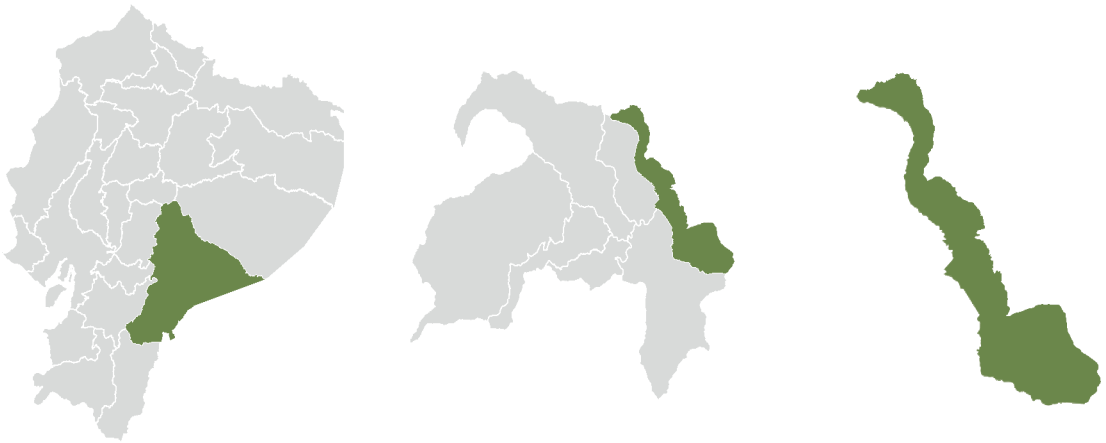
La parroquia rural San Francisco de La parroquia San Francisco de Chinimbimi tiene una extensión de 12704.60Ha. Limita al norte con el cantón Sucúa, al sur y este con el cantón Logroño, y al oeste con las parroquias Tayuza y Patuca, pertenecientes al cantón Santiago (Ver Figura 1-1, 1-2). Con una temperatura promedio de 20°C y precipitaciones de 2400 mm, se localiza en un rango altitudinal de 410 - 2740 m.s.n.m.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se divide en 6 asentamientos humanos: La cabecera parroquial, San Francisco de Chinimbimi, y las comunidades: Pania, Tuntiak, Tintiuk Naint, Kurintza y Yakuan, todas ellas comunidades shuar. Todas el territorio abarca una extensión de 12704.60 Ha.

Según datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, Chinimbimi tiene una población de 1157 habitantes localizados en el área rural. Su densidad poblacional es de 0.09 hab/Ha, una cifra baja por la gran extensión de territorio. Del total de habitantes de la parroquia, 52.5% son mujeres y el 47.5% son hombres, con un promedio de integrantes por familia de 5 personas o más.

Figura 1.1. Ubicación geográfica de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



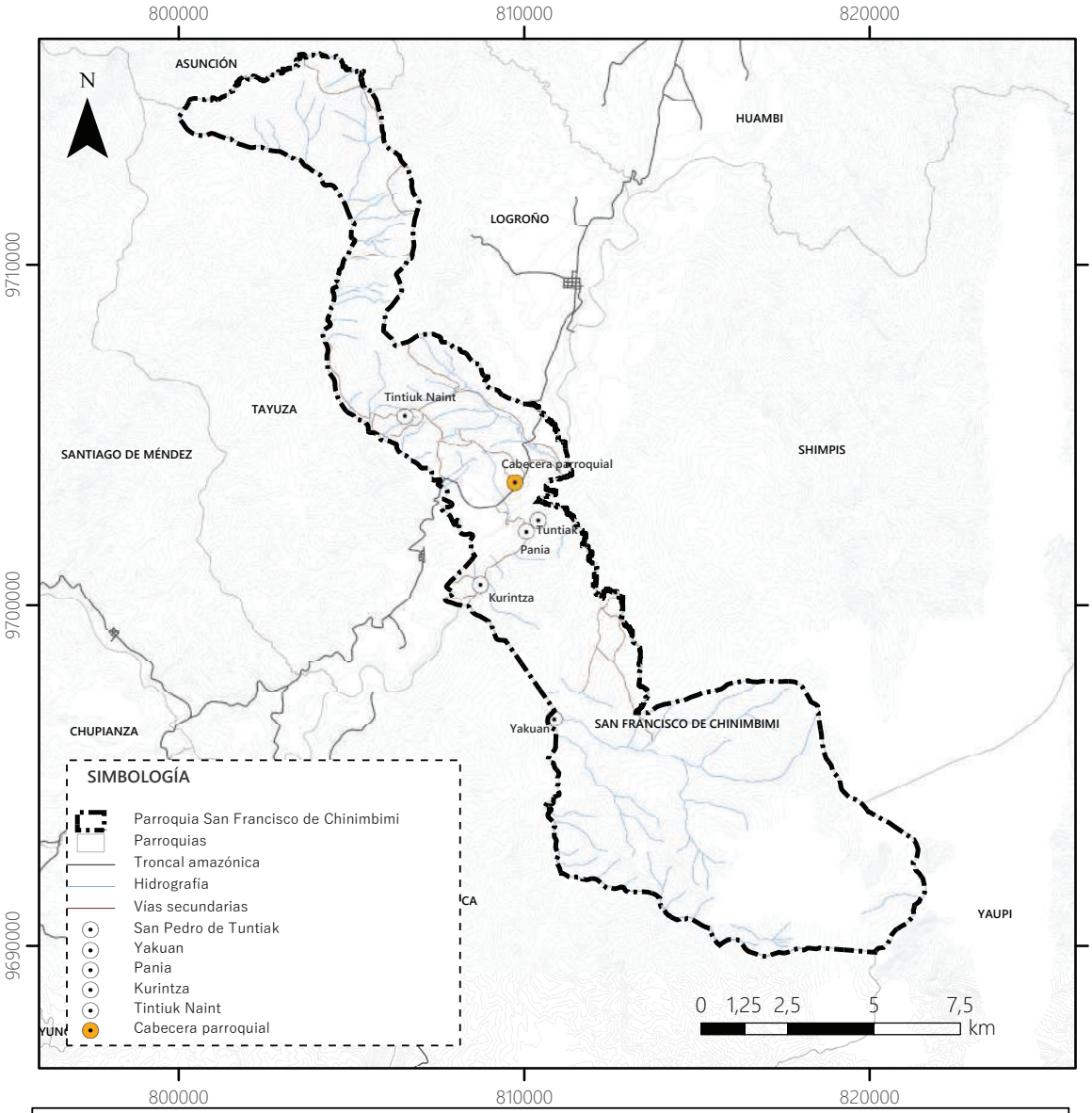
Fuente: Censo INEC, 2010
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La principal actividad económica se desarrolla en torno a la agricultura y ganadería, actividades pertenecientes al sector primario de la economía del Ecuador. El cultivo de la fibra cobra gran representación por su amplio territorio de ocupación. Aunque esta es su principal actividad, el comercio, construcción y administración en menor medida también conforman la cadena de crecimiento económico de la parroquia.

Otro factor importante para su desarrollo es la conexión existente entre San Francisco de Chinimbimi y el resto del cantón, al estar atravesada por la vía Troncal Amazónica E45, vía de primer orden, permite la comunicación inmediata con otras parroquias y cantones de la provincia, convirtiéndose en un canal de comercialización de productos y servicios que mejoran su economía y calidad de vida.

Chinimbimi posee una riqueza natural abundante, con un territorio donde converge la vida humana, animal y vegetal. La fertilidad de sus tierras la convierten en una parroquia productora de frutas, tubérculos y otros alimentos nutritivos. La presencia de ríos, entre ellos el Upano, permite el disfrute de actividades al aire libre, como la pesca. Alberga diferentes etnias del Ecuador, entre ellas la Shuar y Mestizos, quienes con sus habilidades y enseñanzas aportan en la transmisión de costumbres y creencias propias, que se convertirán en el futuro de las generaciones venideras (Infoturismo, 2019).

Figura 1.2. Límites de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
IGM
GAD Parroquial San Francisco de Chinimbimi

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: CARACTERIZACIÓN

CONTENIDO: LÍMITE PARROQUIAL

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 0.1

Fuente: IGM, GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PRESENTACIÓN

1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

1.1.1. RECURSOS MINEROS

Los recursos naturales no renovables son todos aquellos que una vez explotados, se agotan y no pueden reutilizarse o regenerarse a un nivel que pueda soportar su tasa de consumo, es decir, su tiempo de reposición es mucho más lento que su tiempo de empleo. Son utilizados como fuentes de energía y materias primas, y como ejemplo de ellos son el carbón, petróleo, gas natural, minerales, entre otros (Ministerio de Defensa; Núñez, 2020).

Acorde a la información obtenida del Catastro Minero Nacional, se registra que en San Francisco de Chinimbimi existen 6 concesiones mineras que principalmente se dedican a la explotación de material de construcción en calidad de minería artesanal (Figura 1-3), sin embargo también se registra que existe concesiones mineras de libre aprovechamiento y para la extracción de minerales metálicos y no metálicos. Únicamente la concesión Ofelia se encuentra en fase de exploración - explotación, el resto de concesiones no registran dicha información (Tabla 1-1).

Tabla 1-1. Concesiones mineras de la Parroquia.

Tipo	Tipo de mineral	Representante	Concesión	Código
Minería artesanal	Arena	Quiroga Chocho Jhony Patricio	Pania	990597
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	GAD Provincial Morona Santiago	Pania	90000633
Minería artesanal	Piedra de río	Arévalo Orellana Darwin Hernán	Darwin	990517
Minería artesanal	Áridos y pétreos	Rojas Cabrera Edgar Marcelo	Edgar	990547
Concesión minera	No metálico	Fuenlabrada CIA. LTDA	Ofelia	90000612
Concesión minera	Metálico	Ecuasolidus S.A	Gratian	90000239

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Enería y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante resaltar que la minería es un factor imprescindible de analizar durante el estudio de un territorio, debido a que se convierte en un posible riesgo de alta relevancia que puede afectar directamente al suelo parroquial. La explotación minera aun cuando puede resultar una fuente de ingresos, también presenta riesgos asociados que causan daños adversos al ambiente por la contaminación de las fuentes hídricas, inestabilidad de los terrenos, afectación del paisaje, el abandono de las actividades económicas tradicionales y el desplazamiento de animales y plantas de su hábitat natural.

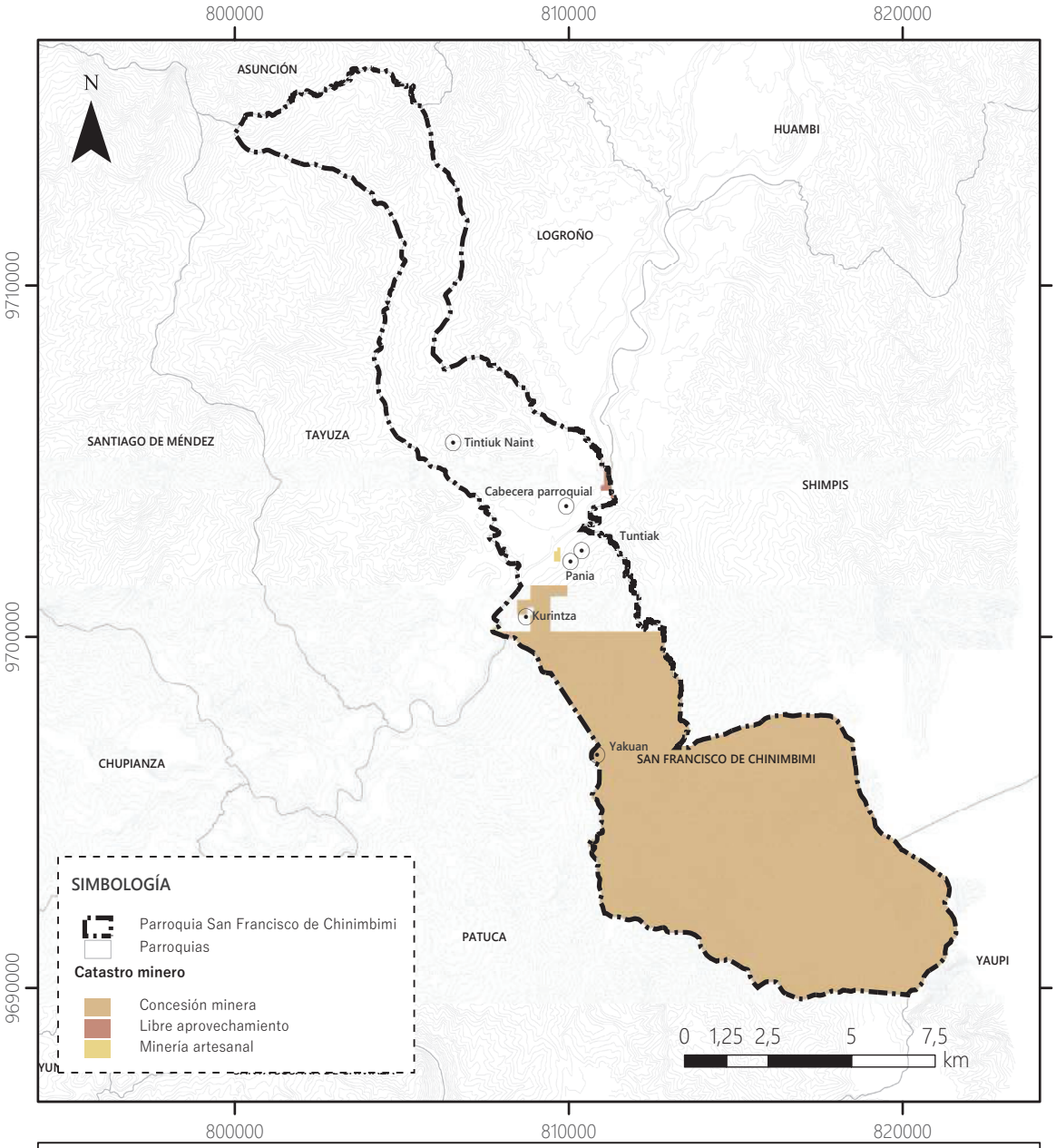
1.1.2. ÁRIDOS Y PÉTREOS

Al observar la Tabla 1-1, se determina que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi existen 2 concesiones mineras cuyos minerales se clasifican directamente como áridos y pétreos, una de ellas es de libre aprovechamiento y la

otra se clasifica como minería artesanal. La primera concesión denominada Pania, pertenece al GAD de la Provincia de Morona Santiago cuya solicitud se encuentra en trámite, y la segunda, al Sr. Edgar Marcelo Rojas Cabrera, dicha concesión se encuentra inscrita con el nombre Edgar.

Sin embargo, también se observa que existen otras 2 concesiones que extraen áridos y pétreos, aun cuando su denominación no es directamente esa. Una de ellas denominada Pania, que pertenece al Sr. Jhony Patricio Quiroga Chocho clasificada como minería artesanal, y otra denominada Darwin, del Sr. Darwin Hernan Arévalo Orellana, también considerada como minería artesanal. La concesión Pania extrae arena y la concesión Darwin, piedra de río.

Figura 1-3. Catastro minero de la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: ARCERNNR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: CATASTRO MINERO

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.1

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR).
Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.1.3. HIDROCARBUROS

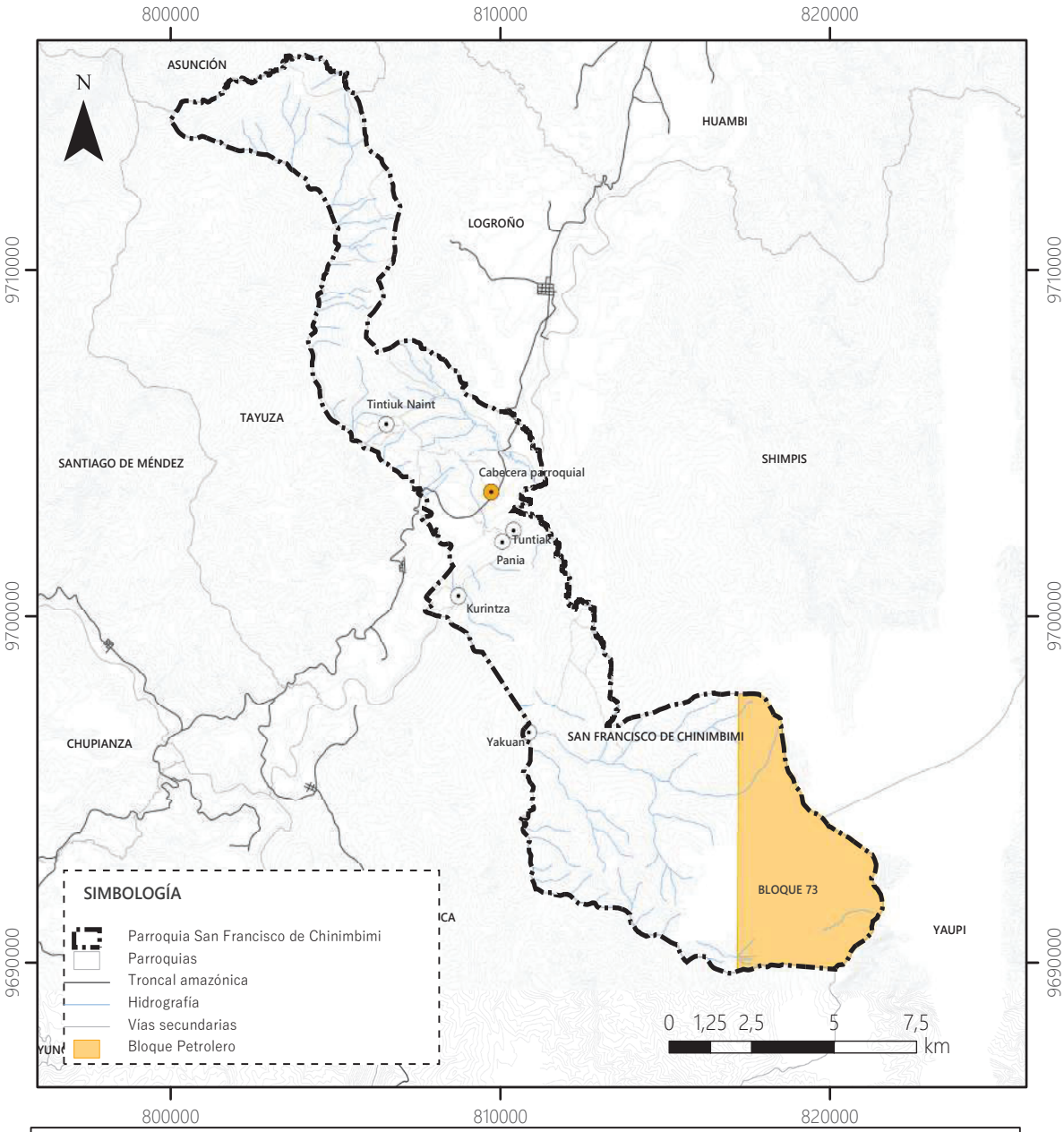
Los hidrocarburos son el grupo de compuestos orgánicos formados por carbono e hidrógeno, que aun cuando se pueden destilar de otros compuestos, generalmente se extraen del subsuelo. Son considerados los compuestos orgánicos más simples de los que se derivan todos los demás compuestos orgánicos (Secretaría de Energía, 2015; Ferrovial).

Los hidrocarburos se encuentran en forma líquida natural (petróleo), líquida por condensación (condensados y líquidos del gas natural), gaseoso (gas natural) y sólido (en forma de hielo como los hidratos de metano) (Ferrovial). Por su enorme potencial químico y energético, son indispensables para diversas industrias, los hogares y para el desarrollo de la vida cotidiana (Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, 2021).

Ecuador en porcentajes significativos basa su economía en el petróleo. A nivel territorial, las mayores reservas petroleras se localizan en la región oriental, de manera que es ahí donde se ha realizado grandes inversiones y se ha construido la mayor infraestructura hidrocarburífera (Navarrete y Rivas, 2013).

A nivel de la provincia de Morona Santiago se localizan alrededor de 9 bloques petroleros, de los cuales, 8 le corresponden al Ministerio de Energía y Minas (Bloque 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 82) y 1 a EP Petroecuador (Bloque 75). En San Francisco de Chinimbimi, de acuerdo a la información generada por el Ministerio de Energía y Minas en el año 2021, indica que en la parroquia se encuentra una área del bloque 73, la cual corresponde a un área de 2,199.04 Ha, esto se representa en la Figura 1-4.

Figura 1-4. Presencia de bloque petrolero en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: BLOQUES PETROLEROS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO:

Fuente: Minisiterio de Energía y Minas.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Son aquellos recursos proporcionados por la naturaleza, que no son alterados por el ser humano y con una velocidad de regeneración mayor al consumo por parte de los seres humanos. Entre los recursos naturales renovables inagotables que se puede nombrar está la atmósfera, las mareas, el viento y la radiación solar, mientras que el agua dulce, la madera, la biomasa y la energía geotérmica (energía obtenida del calor interno de la tierra) son recursos renovables agotables si llegan a ser sobreexplotados (Fundación Aquae, 2021; BBVA, 2023).

1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO

El agua es un recurso natural de vital importancia para el planeta y para quienes habitan en él, ya que presenta múltiples beneficios que permiten la supervivencia de los seres vivos, el mantenimiento de los ecosistemas y el desarrollo de las diferentes actividades humanas. De manera que su conservación y cuidado es indispensable para el funcionamiento adecuado de la Tierra y sus habitantes.

La presencia de fuentes hídricas, cuerpos de agua y sus otras formas de presentación, favorecen a un territorio tanto a nivel biofísico como económico, porque además de albergar microclimas, fauna y flora particulares, contribuye positivamente en las actividades agropecuarias, impulsando un mayor desarrollo de actividades económicas que son la fuente de ingreso para muchas familias.

a) Cuencas y microcuencas hidrográficas

San Francisco de Chinimbimi se encuentra en la cuenca del Río Upano y Río Namangoza, siendo el primero, la cuenca hidrográfica de mayor extensión (Tabla 1-2). Como se observa en la Figura 1-5, abarca casi todo el territorio parroquial, por lo que se puede establecer que es una de sus principales fuentes hídricas.

Tabla 1-2. Cuencas hidrográficas de la Parroquia.

Cuencas hidrográficas	Área (Ha)	%
Cuenca S/N	58,81	0,47
Río Namangosa	41,75	0,34
Río Upano	12298,73	99,19
Total	12399,29	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

También existe la presencia de otros ríos que se localizan a lo largo de toda la parroquia y forman sus microcuencas, y aunque son de menor extensión, son de gran beneficio para sus habitantes (Figura 1-6). En la tabla a continuación se detalla a cada uno de ellos:

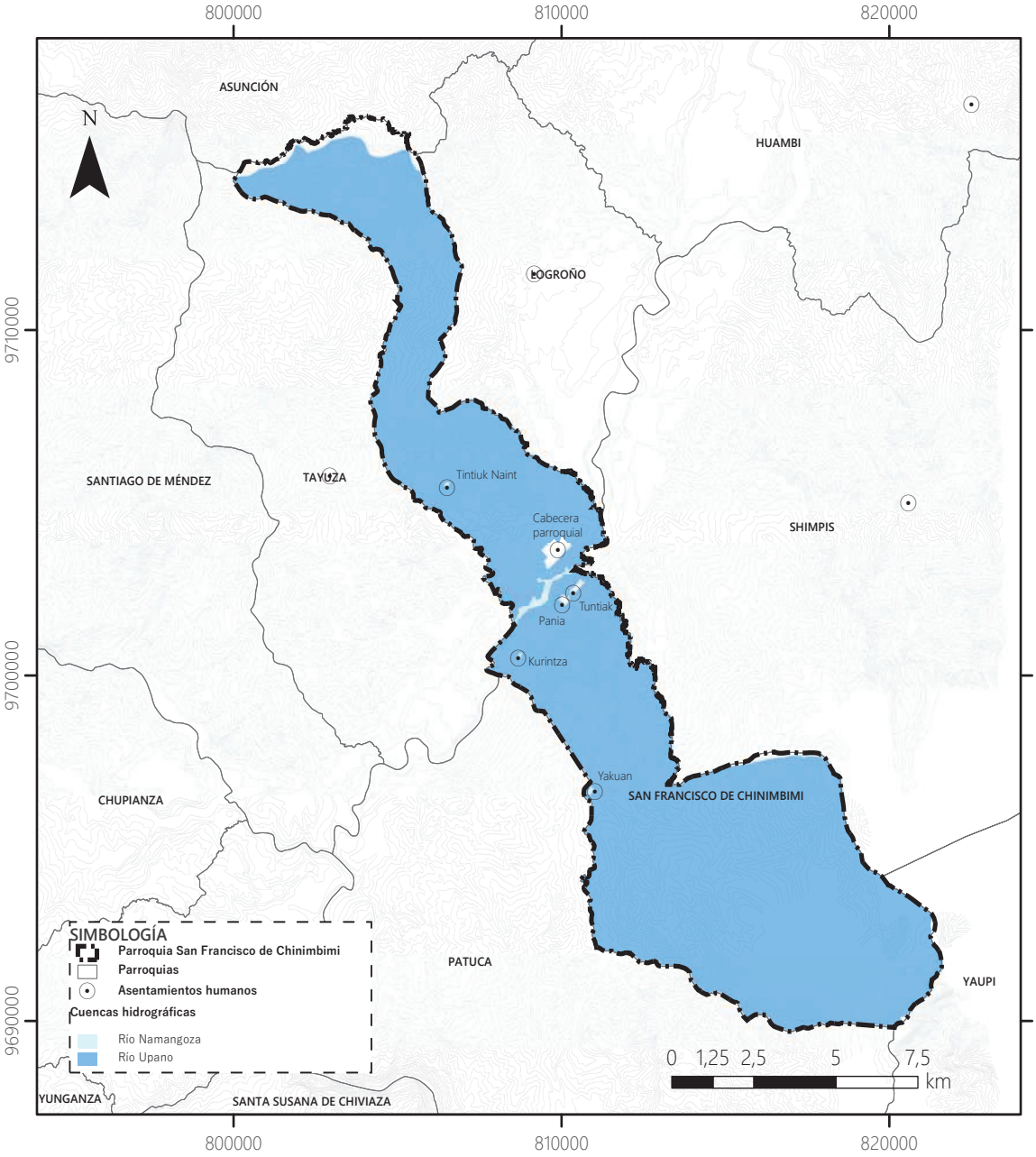
Tabla 1-3. Microcuencas hidrográficas de la parroquia.

Microcuencas hidrográficas	Área (Ha)	%
Microcuenca S/N	2144.10	17.29
Rio Upano 1	7312.17	58.97
Río Upano 2	2943.02	23.74
Total	12399.29	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la Tabla 1-3, la microcuenca de mayor extensión es la del Río Upano 1 con el 58.97%, seguido por el Río Upano 2 con 23.74% y la Microcuenca sin nombre con 17.29%.

Figura 1-5. Cuencas hidrográficas de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

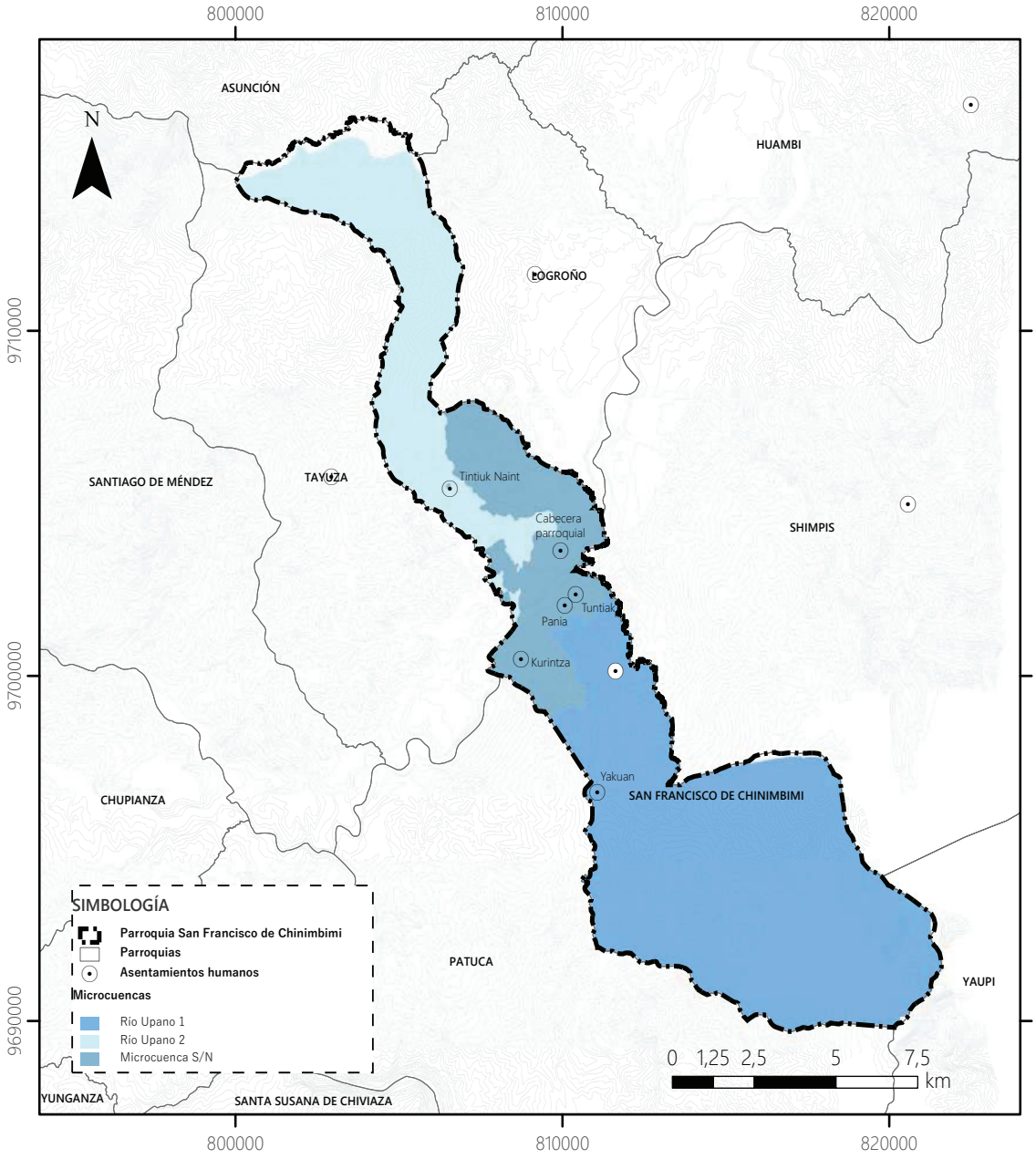
Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

COMPONENTE: BIOFÍSICO | **CONTENIDO:** CUENCAS HIDROGRÁFICAS | **FECHA:** JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.2

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-6. Microcuencas hidrográficas de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

COMPONENTE: BIOFÍSICO | CONTENIDO: MICROCUENCAS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.3

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Uso y aprovechamiento del agua

Se registra que en la parroquia únicamente cuentan con sistemas de agua entubada sin tratamiento para uso doméstico. Además es importante resaltar que no presentan medidores de agua lo que puede llegar a dificultar la obtención de datos respecto a consumos y su posterior registro. Aparte de lo antes mencionado, no se obtienen datos sobre algún otro sistema de abastecimiento.

c) Déficit hídrico

El déficit hídrico permite determinar las zonas con posibilidad de presentar problemas por el cambio del caudal del agua de ríos, quebradas y otras fuentes hídricas. Este déficit se relaciona directamente con el cambio climático, por lo que mientras la contaminación ambiental aumenta, mayor déficit hídrico puede existir, afectando al territorio en sus diferentes ámbitos (económico, natural, social, etc.).

Con base en lo anterior, se ha identificado que en San Francisco de Chinimbimi existe un bajo déficit hídrico (0 - 1mm), abarcando toda la extensión parroquial. Una gran ventaja para el territorio, ya que contribuye en el desarrollo normal de las actividades, el cuidado de la cobertura vegetal y conservación de la flora y fauna.

1.2.2 PATRIMONIO FORESTAL

Según la Ley Forestal y De Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre (H. Congreso Nacional, 2004), en su artículo 1 determina que el patrimonio forestal del Estado está constituido por:

- Las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuando los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.

- Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero.

- Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre.

- Las tierras forestales y bosques que en el futuro ingresen a su dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado.

El patrimonio forestal corresponde a la vegetación existente en un espacio del territorio que presenta alta relevancia para protección y conservación por diversas razones que contribuyen en la mejora del entorno natural a través de la protección de la biodiversidad, la mantención de los recursos naturales como el suelo y el agua, y el enfrentamiento del cambio climático.

En San Francisco de Chinimbimi el área que presenta el mayor patrimonio forestal se localiza al sureste, con una extensión de 8,467.75Ha, es decir, el 66.65% del total del territorio parroquial es área de conservación y protección.

1.2.3. PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural del territorio nacional es el pilar fundamental para la conservación del ambiente debido a la función que cumple en la contribución y regulación del clima, la reducción de impactos climáticos y la conservación de las especies. Los espacios naturales del Ecuador poseen una diversidad de especies de flora y fauna, rasgos geológicos y hábitat de importancia para la ciencia, educación y recreación, además porque impulsa el desarrollo del turismo como actividad de apoyo a la conservación de los recursos naturales (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

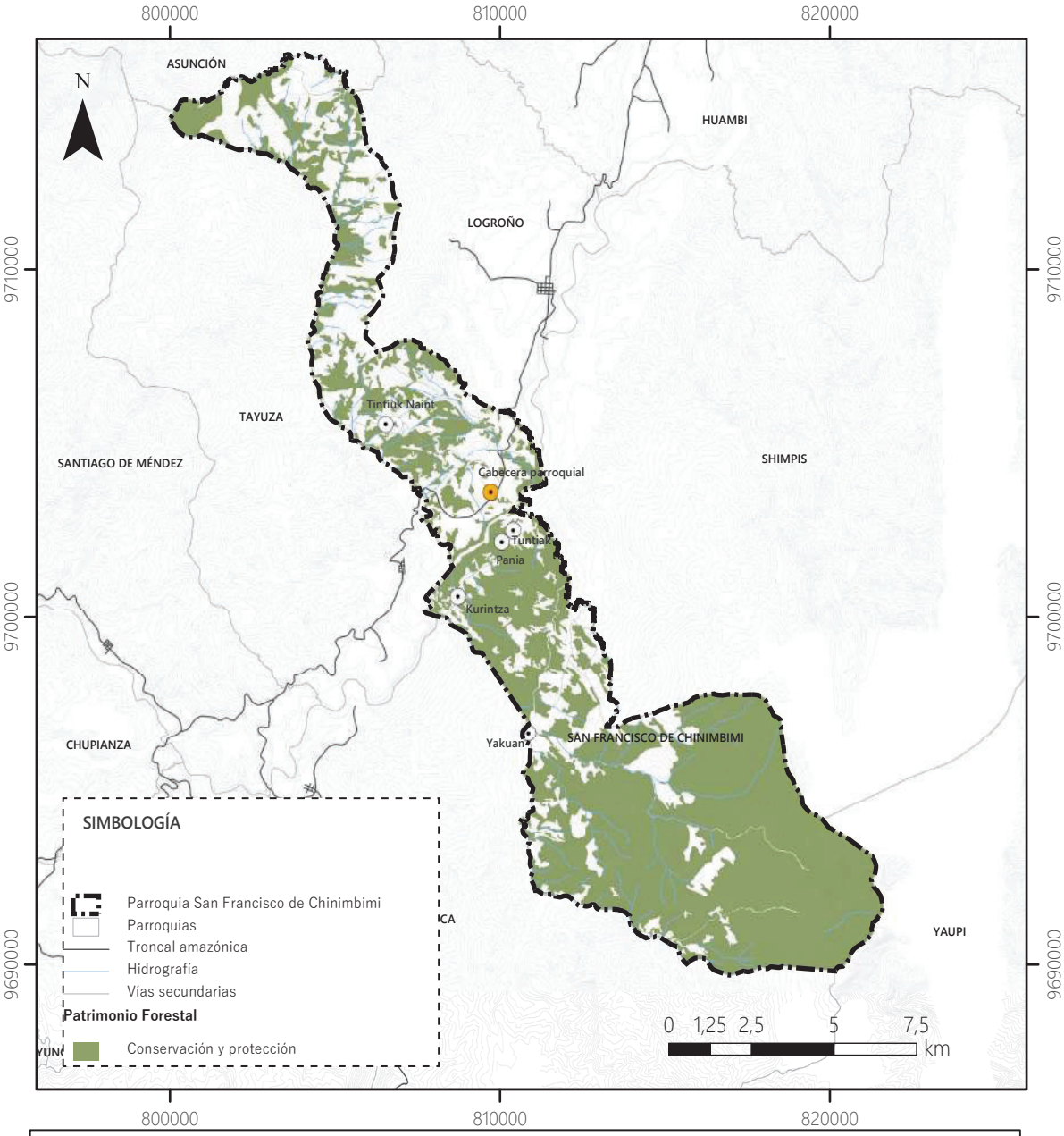
Entre el principal patrimonio natural del Ecuador, se encuentran los Parque Nacionales. En el territorio existen 11 Parques Nacionales: Galápagos, Machalilla, Cayambe Coca, Cotopaxi, Llanganates, Sangay, El Cajas, Podocarpus, Yacuri, Sumaco-Napo-Galeras y Yasuní, todos ellos integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

En lo que respecta a Morona Santiago, existe la presencia de dos reservas biológicas: El Cóndor y El Quimi, al sureste de la provincia. La primera fue creada en 1999, con una extensión de 2,440 Ha y se localiza en rango altitudinal de 2,000 a 2,920 m.s.n.m.; la segunda, creada en el 2006 con 9,276 Ha y en un rango altitudinal que va de 1700 a 3000 m.s.n.m. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

Además, es importante mencionar que alrededor del 80% del total de la extensión del Parque Nacional Sangay (502,105 Ha) se localiza en esta provincia. Así también, el Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias, creada en el 2006, misma que tiene 16,224 Ha de extensión y un rango altitudinal de 1140 a 3840 m.s.n.m. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

Aun cuando en la parroquia no exista patrimonio natural de alto valor, la presencia de 2 reservas biológicas, un área ecológica y el Parque Nacional Sangay en el territorio provincial, es de gran importancia para su entorno inmediato, debido a que la presencia de ecosistemas de páramo y humedales permite albergar gran biodiversidad tanto de flora y fauna, además de potenciar el turismo entorno a sus paisajes naturales impresionantes, y en términos de interés científicos y culturales (Figura 1-7).

Figura 1-7. Patrimonio forestal de la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MAATE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: PATRIMONIO FORESTAL

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:**

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.4. SUELOS

El suelo es la capa que cubre la superficie terrestre, sostiene la vida vegetal y animal, sirve de soporte físico para el establecimiento de comunidades humanas y provee de materias primas para el desarrollo de diversas actividades económicas fundamentales. Está compuesto por minerales y materia orgánica que resultan de la desintegración orgánica de la materia y de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento (Etecé, 2024; Food and Agriculture Organization, 1996).

a) Relieve

San Francisco de Chinimbimi con sus 12704.60 Ha, se entiende en un relieve irregular por la presencia de terrazas, relieves montañosos, colinas medianas y colinas altas, esto se ve representado en la Tabla 1-4. A lo largo de todo esto se identifica que en las terrazas se localizan principalmente las zonas pobladas y las actividades que las personas llevan a cabo, especialmente por presentar regularidad en su relieve con pendientes leves que oscilan en 0 a 5% y de 5 a 12%, lo que facilita la habitabilidad, la agricultura y ganadería.

En lo que respecta a relieves montañosos, se localiza en la parte oeste de la parroquia con pendientes entre 12 a 25%. En este tipo de relieve existe vegetación nativa y poca intervención antrópica respecto a la aplicación de la frontera agropecuaria.

Tabla 1-4. Relieve de la Parroquia.

Relieve del suelo	Área (Ha)	%
Abrupto de cono	41,87	0,33
Barranco	243,7	1,92
Coluvio Aluvial	257,4	2,03
Coluvión	459,93	3,62
Escarpe	111,03	0,87
Frente de chevron	220,46	1,74
Frente de cuesta	127,34	1
Otros	1945,4	15,31
Relieve colinado	2435,1	19,17
Relieve escalonado	600,65	4,73
Relieve montañoso	1825,18	14,37
Sup. de chevron	1044,78	8,22
Sup. de cuesta	431,91	3,4
Terraza	470,57	3,7
Valle	201,31	1,58
Vertiente	2288,01	18,01
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las colinas medianas poseen una pendiente entre 25 a 50% con una topografía ondulada donde se localizan zonas de producción de ganado vacuno y de cultivos. Estas colinas se localizan en las zonas laterales de San Francisco de Chinimbimi. Finalmente, las colinas altas corresponden al Bosque Protector Kutukú, con pendientes mayores al 50% y una topografía bastante irregular; en este tipo de relieve únicamente se encuentra vegetación nativa del bosque, esto se evidencia en la Figura 1-8 y la Tabla 1-5.

Tabla 1-5. Relieve de la Parroquia.

Rango de pendientes	Actividades	Localización	Área (Ha)	%
0 - 2 %	Área urbana, centros poblados, comunidades, zonas de producción agrícola y ganadera	Este a oeste de la zona céntrica de la parroquia (Valle del Upano) Comunidades	67,84	0,53
> 2 - 5 %			489,79	3,86
> 5 - 12 %			315,18	2,48
> 12 - 25 %	Vegetación nativa, poca intervención agrícola y ganadera (ampliación de frontera)	Zona oeste de la parroquia	3014,5	23,73
> 25 - 40 %	Zonas de producción de ganado vacuno y zonas de cultivo	Zona este de la parroquia	4609,34	36,28
> 40 - 70 %	Vegetación nativa del Bosque Protecto Kutukú	Bosque Protector Kututú	4118,9	32,42
> 70 - 100 %			46,06	0,36
No aplicable	No aplicable	No aplicable	43,03	0,34
Total			12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto a las pendientes, se han identificado 7 rangos de pendientes que van desde el 0% al 100%, tal como se indica la Tabla 1-6. Alrededor de 4609.34Ha de todo el territorio parroquial se localizan en el rango de 25-40%, lo que significa que gran parte de San Francisco de Chinimbimi se asienta sobre una topografía con pendientes medias, condición que puede resultar favorable para el desarrollo de actividades agropecuarias, mientras que para habitar, puede ser desfavorable, esto se muestra en la Figura 1-9, donde aquellos valores con colores amarillos y anaranjados muestran las medias y altas pendientes.

Tabla 1-6. Pendientes de la Parroquia.

Rango de pendientes	Área (Ha)	%
> 12 - 25 %	3014,5	23,73
> 2 - 5 %	489,79	3,86
> 25 - 40 %	4609,34	36,28
> 40 - 70 %	4118,9	32,42
> 5 - 12 %	315,18	2,48
> 70 - 100 %	46,06	0,36
0 - 2 %	67,84	0,53
No aplicable	43,03	0,34
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El análisis de la geología durante la planificación de un territorio es necesario para comprender la riqueza de minerales que existen a lo largo de su superficie, además que permite identificar los posibles riesgos naturales para la población y sus actividades llevadas a cabo en el suelo de la parroquia, debido a que el suelo presenta diferentes aptitudes según su composición geológica, por lo que la intervención correcta en estos, contribuye en la reducción de riesgos

b) Geología

El análisis de la geología durante la planificación de un territorio es necesario para comprender la riqueza de minerales que existen a lo largo de su superficie, además que permite identificar los posibles riesgos naturales para la población y sus actividades llevadas a cabo en el suelo de la parroquia, debido a que el suelo presenta diferentes aptitudes según su composición geológica, por lo que la intervención correcta en estos, contribuye en la reducción de riesgos.

- Formaciones

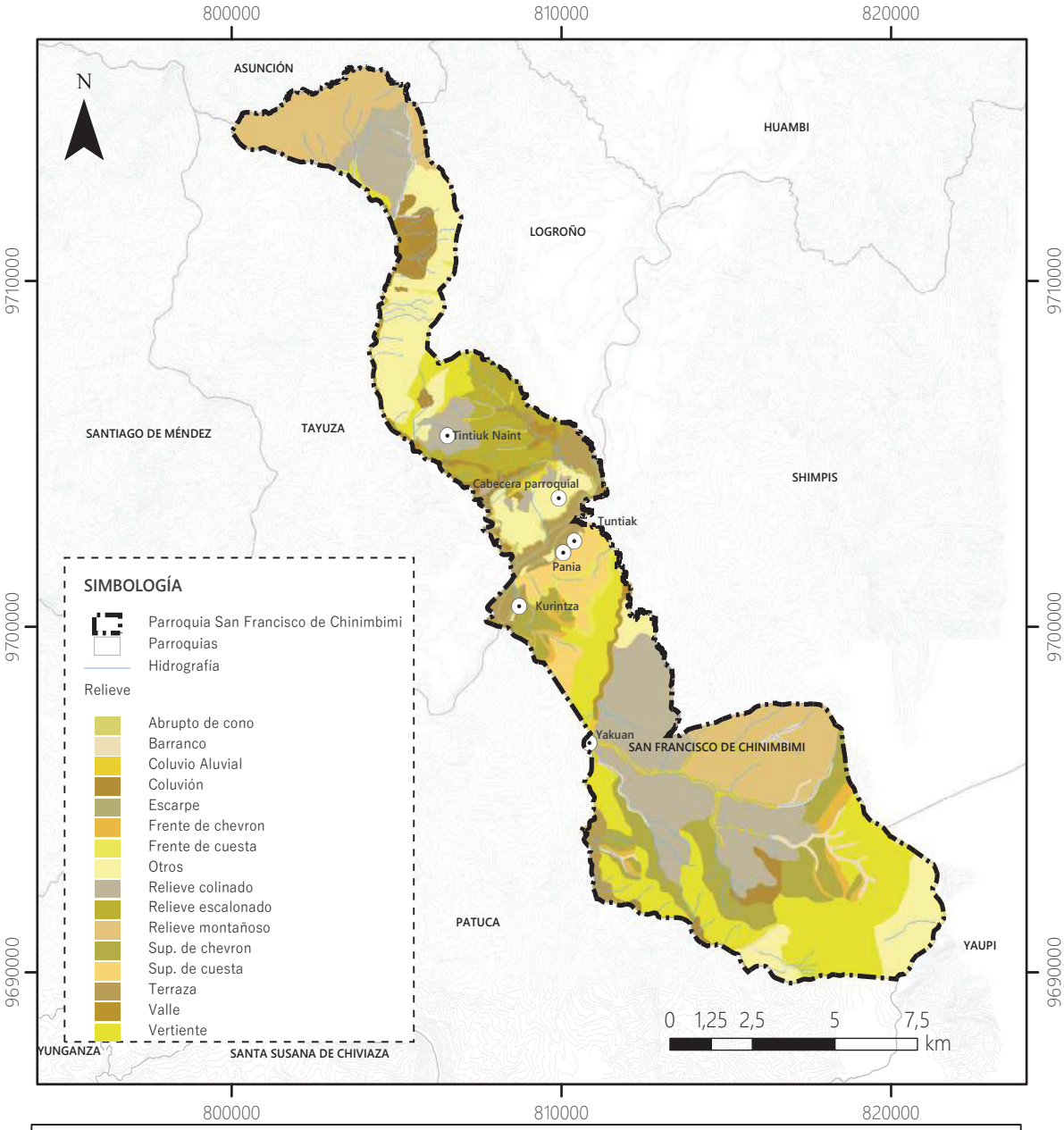
En la Tabla 1-7, se muestra que en la parroquia existen 7 formaciones geológicas, 6 depósitos divididos en aluviales, coluviales y de ladera, y un grupo de margajitas. La cantidad de depósitos representa el 11.60% de la parroquia, mientras que las formaciones el 87.72% del territorio. El grupo de margajitas únicamente abarca el 0.34% del total, en la Figura 1-10, se representa gráficamente estos valores.

Tabla 1-7. Formaciones geológicas de la Parroquia.

Formación geológica	Área (Ha)	%
Depósitos aluviales	203,75	1,6
Depósitos aluviales (terrazas)	449,3	3,54
Depósitos coluviales	209,26	1,65
Depósito coluvioaluviales	257,4	2,03
Depósitos de ladera (coluvial)	344,74	2,71
Depósitos de ladera (Derrumbe)	8,75	0,07
Formación Abanico	3,46	0,03
Formación Chapiza	3862,73	30,4
Formación Hollín	2185,03	17,2
Formación Mera	542,88	4,27
Formación Napo	2204,81	17,35
Formación Onzole	72,72	0,57
Formación Santiago	2273,45	17,89
Grupo Margajitas	43,33	0,34
No aplicable	43,03	0,34
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-8. Relieve de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

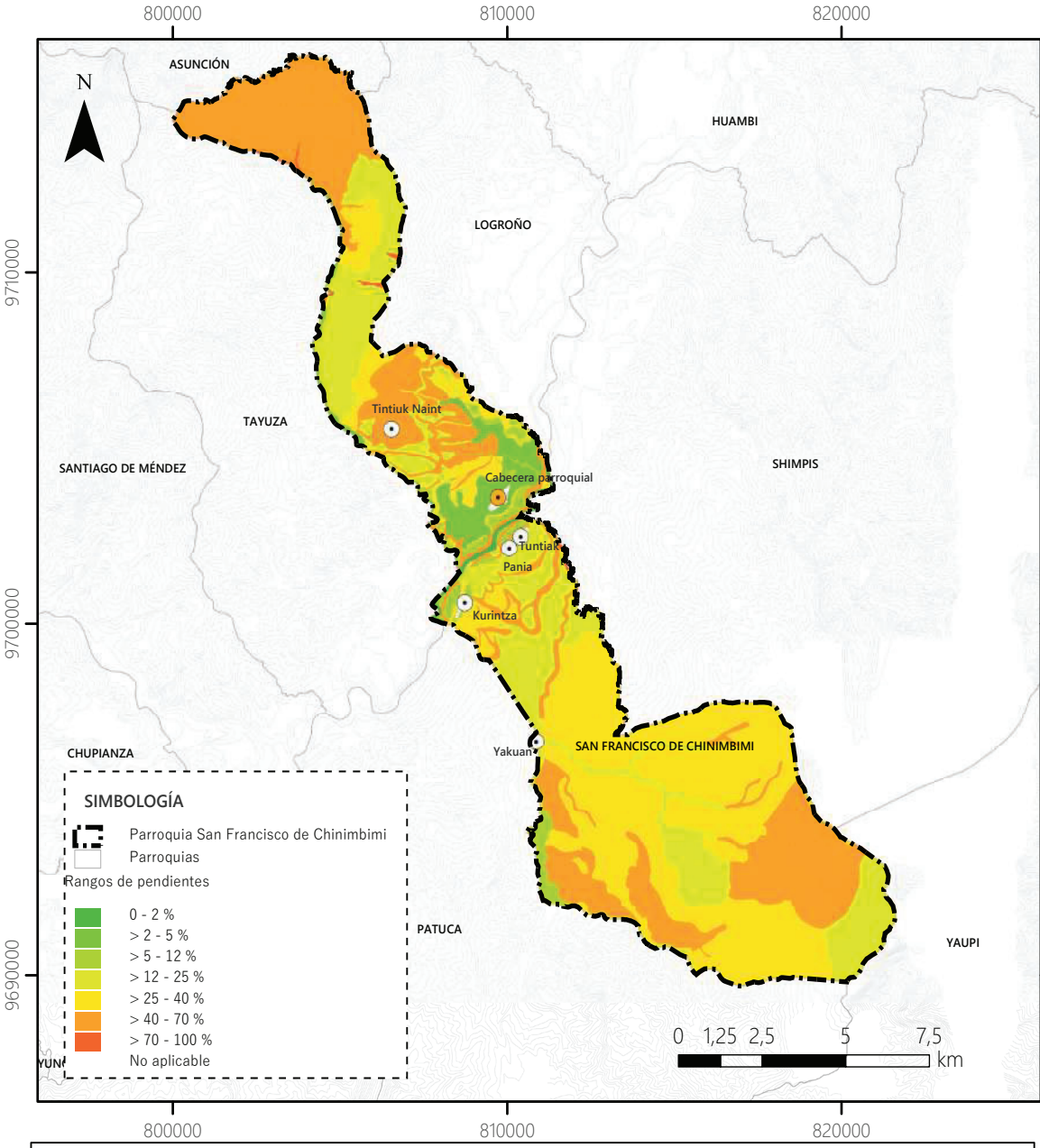
FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: RELIEVE

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.4

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-9. Pendientes de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

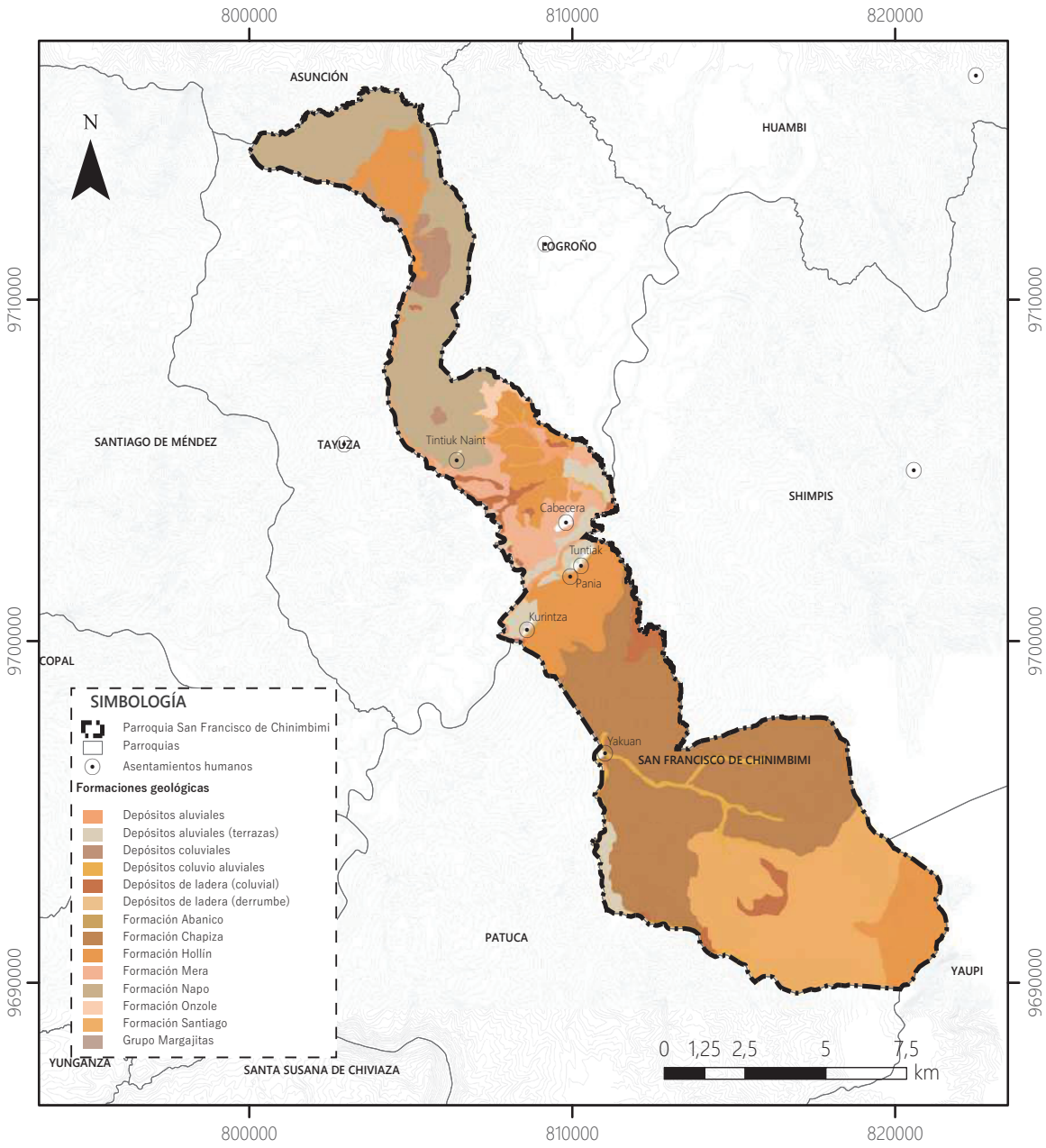
FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: RANGOS DE PENDIENTES

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.5

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-10: Formaciones geológicas de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

COMPONENTE: BIOFÍSICO | CONTENIDO: FORMACIÓN GEOLÓGICA

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.6

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Litología

Conocer la litología de la parroquia permite entender su relieve, mismo que está condicionado por las características físicas y químicas de las rocas. Además, permite comprender el comportamiento de ciertos factores que afectan al suelo como es la erosión, la reacción ante movimientos tectónicos y los diversos climas (Pérez, J. y Gardey A., 2022).

Tabla 1-8. Litología de la Parroquia.

Litología	Área (Ha)	%
Bloques, guijarros, gravas, arenas	203,75	1,6
Bloques, guijarros, gravas, arenas en terrazas	449,3	3,54
Detritos de diferentes diámetros	209,26	1,65
Deposición de materiales aluviales por corrientes fluviales	257,4	2,03
Acumulación de materiales por arroyada, meteorización, y movimientos de masa	344,74	2,71
Tipo de coluvio en consecuencia de movimiento de masa	8,75	0,07
Cuerpo de depósitos fluviales	3,46	0,03
Estratos de 1 a 3 mm compuesto por intercalaciones de limolitias multicolores	3862,73	30,4
Limolitas y areniscas multicolores	2185,03	17,2
Areniscas tobáceas y arcillas	542,88	4,27
Areniscas, lutitas y calizas	2204,81	17,35
Limolitas azules, lutitas limosas, areniscas y conglomerados	72,72	0,57
Limolitas, arcillolitas, y esporádicamente calizas y dolomitas	2273,45	17,89
Arenitas y lutitas rojas	43,33	0,34
No aplicable	43,03	0,34
Total	12704,64	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 1-8, se identifican los diversos tipos de rocas que se localizan en la superficie del territorio, sin embargo su presencia varía significativamente entre unas y otras, esto se ejemplifica en la Figura 1-11. Es así que las formaciones rocosas que se encuentran en mayor cantidad en el territorio son los estratos de 1 a 3 mm compuesto por intercalaciones de limolitas multicolores (30.40%), seguido por limolitas, arcillolitas y esporádicamente calizas y dolomitas (17.89%) y en porcentajes relativamente parecidos limolitas y areniscas multicolores y areniscas, lulitas y calizas (17.20% - 17.35%). Aunque los otros tipos de rocas se encuentran en menor cantidad respecto del total, en conjunto ocupan gran parte del suelo.

d) Textura del suelo

La textura indica el contenido de partículas de diferente tamaño (arena, limo, arcilla) que contiene el suelo. Según el tipo de textura que este tenga, se puede determinar su facilidad de trabajo, la cantidad y velocidad de agua que penetra y lo atraviesa, así como el aire que retiene (Food and Agricultura Organization).

En la tabla 1-9, se muestra los diferentes tipos de texturas. La textura franco arenoso pertenece a los suelos francos con una textura moderadamente gruesa. Respecto a las texturas franco, franco-limoso, limoso, franco-arcilloso, franco-arcilloso-arenoso y franco-arcilloso-limoso también pertenecen a suelos francos pero con la diferencia que las 3 primeras tienen una textura mediana y las 3 últimas presentan

textura moderadamente fina. Los suelos arcillosos contienen las texturas arcillo-arenoso, arcillo-limoso y arcilloso, mismos que tiene una textura fina (Food and Agricultura Organization).

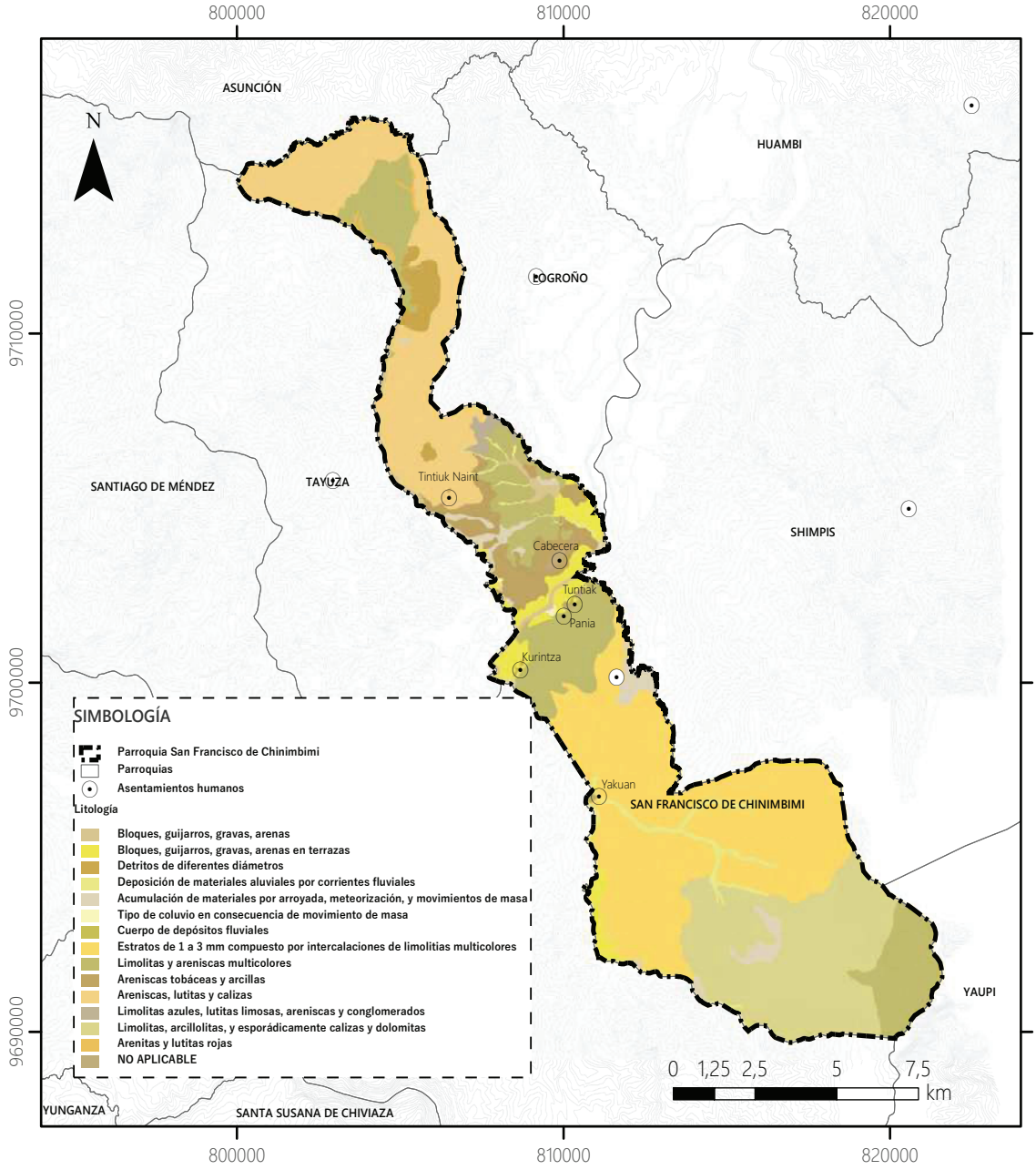
En la Figura 1-12, se muestra que la superficie de la parroquia cuenta con un suelo mayoritariamente de textura franco arcilloso que ocupa el 30.44% del territorio, a este le sigue la textura franco en 20.34% y franco arcilloso - arenoso con 19.38%. Respecto a las otras texturas que se encuentran en el suelo de San Francisco de Chinimbimi, si bien no son prominentes, son importantes clasificarlas para conocer la textura completa en la parroquia.

Tabla 1-9. Textura del suelo de la Parroquia

Textura del suelo	Área (Ha)	%
Arcilloso-Limoso	960,63	7,56
Arcilloso	1063,95	8,37
Franco	2583,83	20,34
Franco arcilloso-arenoso	2462,46	19,38
Franco arcilloso-limoso	12,67	0,1
Franco arcilloso	3867,18	30,44
Franco arenoso	1299,57	10,23
No aplicable	454,35	3,58
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

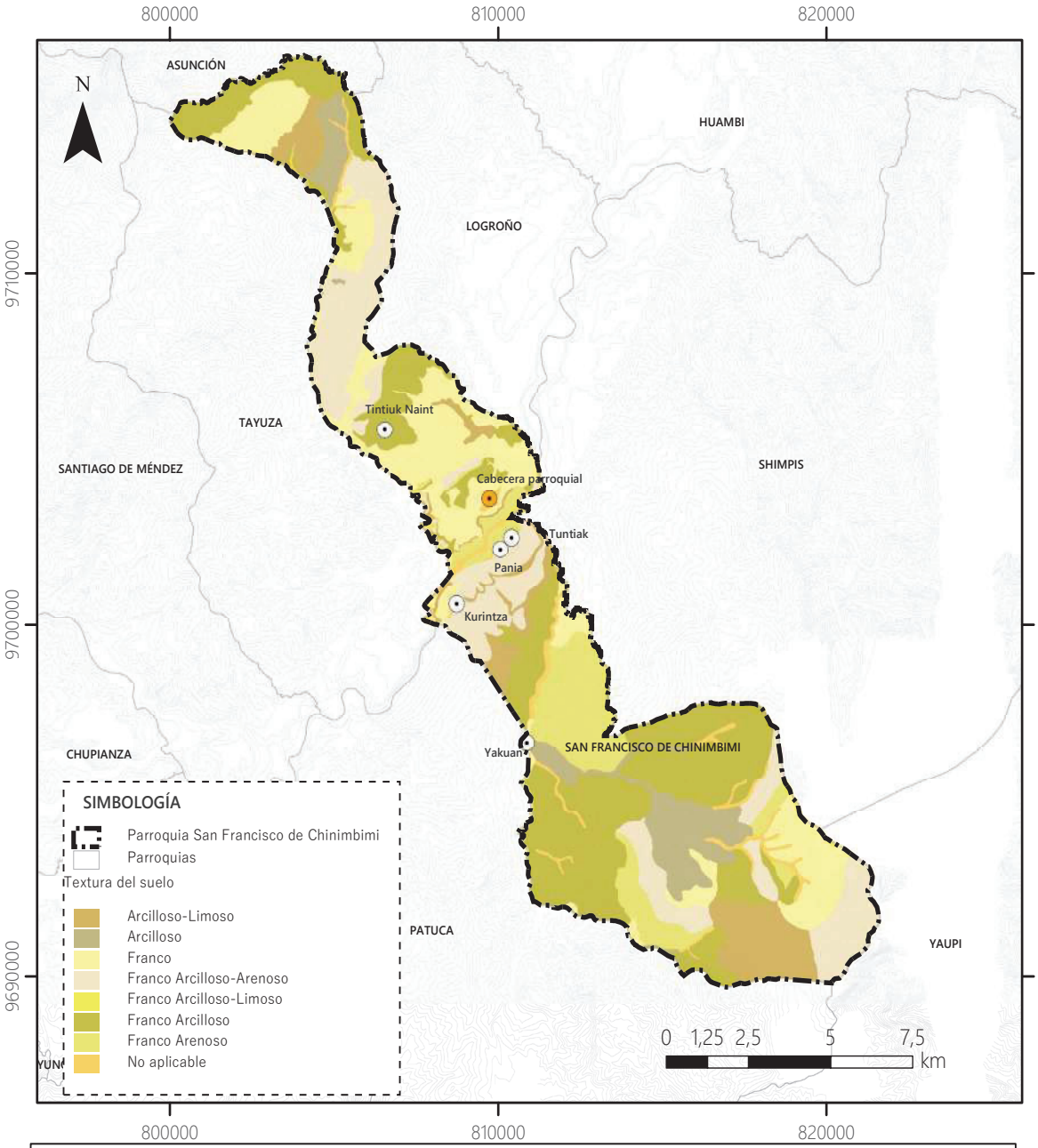
Figura 1-11: Litología de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI	
UBICACIÓN  Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi	**FUENTE:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE MÉNDEZ **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84) Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: BIOFÍSICO | **CONTENIDO:** LITOLOGÍA	**FECHA:** JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.7

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-12. Textura del suelo de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: TEXTURA DEL SUELO

FECHA: JUNIO 2024 **PLANO:** 1.8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

e) Taxonomía

La taxonomía del suelo es un sistema jerárquico que agrupa los suelos según la presencia o ausencia de determinados horizontes de diagnóstico o rasgos que son evidencias de diferencias en el grado y clase de los procesos edafogenéticos dominantes en la evolución del suelo. En Ecuador, se registran 8 órdenes de suelo: oxisoles, histosoles, aridisoles, vertisoles, mollisoles, alfisoles, entisoles e inceptisoles (Borja, 2014).

En la Tabla 1-10, se registra que la mayor parte del territorio presenta una taxonomía de orden de los inceptisoles (76.46%), mismos que corresponden a suelos inmaduros que guardan relación con la naturaleza del material original. Son heterogéneos, abarcando suelos drenados de manera muy pobre a bien drenados, por lo que sus propiedades físicas y químicas son muy variadas (Figura 1-13) (Borja, 2014).

Tabla 1-10. Taxonomía del suelo de la Parroquia.

Taxonomía del suelo	Área (Ha)	%
Alfisoles	194,6	1,53
Andisoles	989,16	7,79
Entisoles	416,86	3,28
Inceptisoles	9713,49	76,46
No aplicables	43,03	0,34
Tierras miscelaneas	411,32	3,24
Ultisoles	936,18	7,37
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

f) Clases agrológicas

Las clases agrológicas permiten dividir el suelo según su grado de limitación respecto a un parámetro de uso concreto con el propósito de maximizar su producción y reducir las pérdidas. Se encuentra dividida en 8 clases, donde las 4 primeras son aptas para el cultivo y las 4 restantes no presentan idoneidad.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería establece la siguiente clasificación del suelo:

Clase I.- Terrenos adecuados para cultivos agrícolas, pastos y bosques.

Clase II.- Suelos con algunas limitantes que reducen la elección de plantas o que requieren prácticas ligeras de conservación del suelo.

Clase III.- Suelos con severas limitaciones que reducen la selección de plantas o requieren prácticas especializadas de conservación o ambas.

Clase IV.- Suelos con limitantes muy severas que restringen la elección de cultivos o que requieren un manejo muy cuidadoso o ambos.

Clase V.- Terrenos para pastos y bosques, generalmente, no aptos para cultivos. Clase VI.- Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura.

Clase VII.- Suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y que restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre.

Clase VIII.- Suelos con limitaciones tales que, únicamente, pueden ser utilizados para recreación o vida silvestre o abastecimiento de agua o propósitos estéticos. En la Tabla 1-11, se muestran las clases agrológicas que se encuentran en la parroquia.

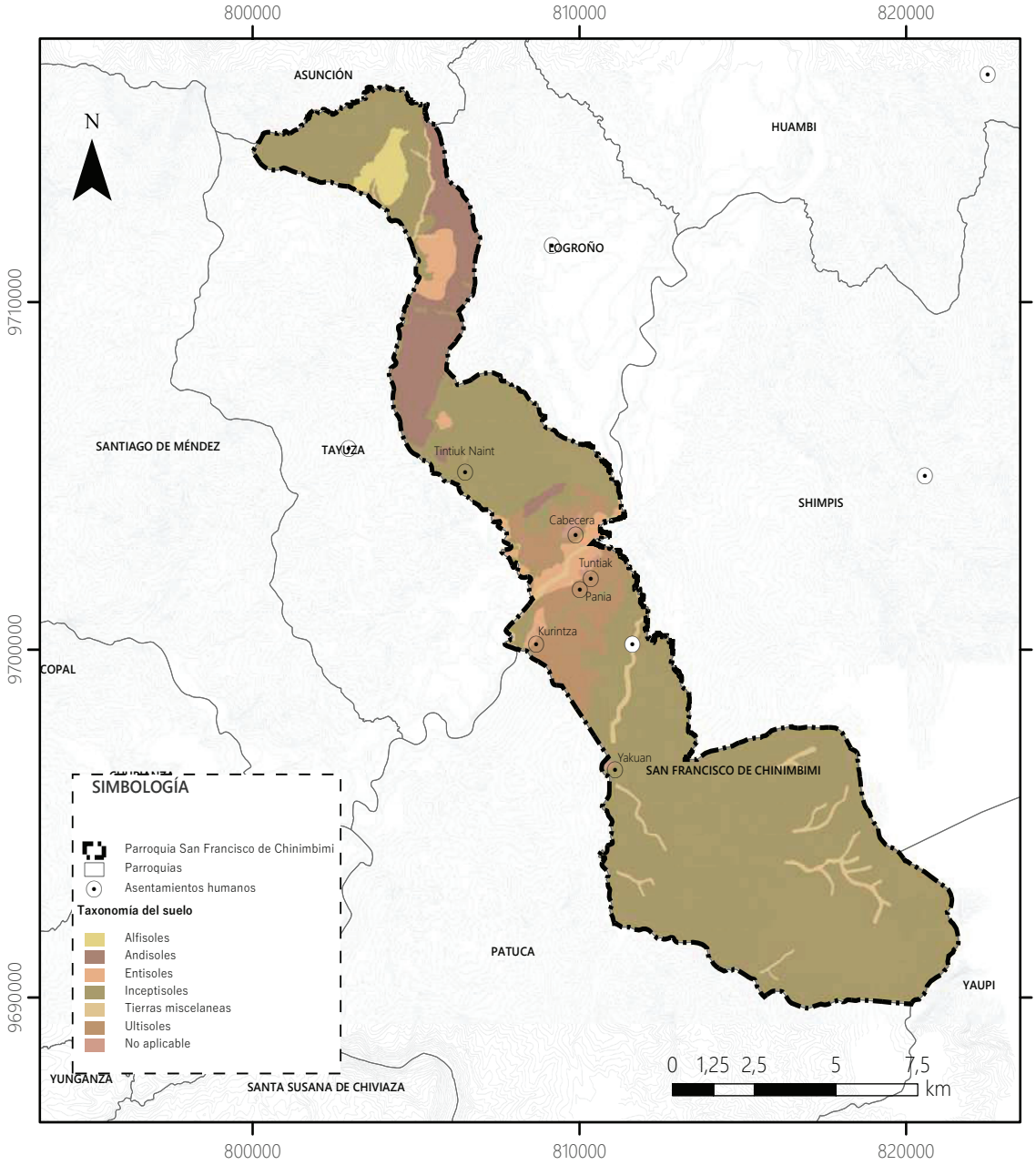
Tabla 1-11. Clases agrológicas de la Parroquia.

Clases agrológicas	Área (Ha)	%
Clase I	67,84	0,53
Clase II	489,79	3,86
Clase III	315,18	2,48
Clase IV	3014,5	23,73
Clase VI	4609,34	36,28
Clase VII	4118,9	32,42
Clase VIII	46,06	0,36
No Aplicable	43,03	0,34
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De ahí se desprende que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi presenta un suelo mayoritariamente (4609.34 Ha) de la clase VI, es decir, tierras con muy fuertes limitaciones con pendientes menores al 40%, mismas que pueden ser aprovechadas para el uso forestal y que a su vez pueden incluir cultivos permanentes y pastos (Figura 1-14).

Figura 1-13. Taxonomía del suelo de la Parroquia



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

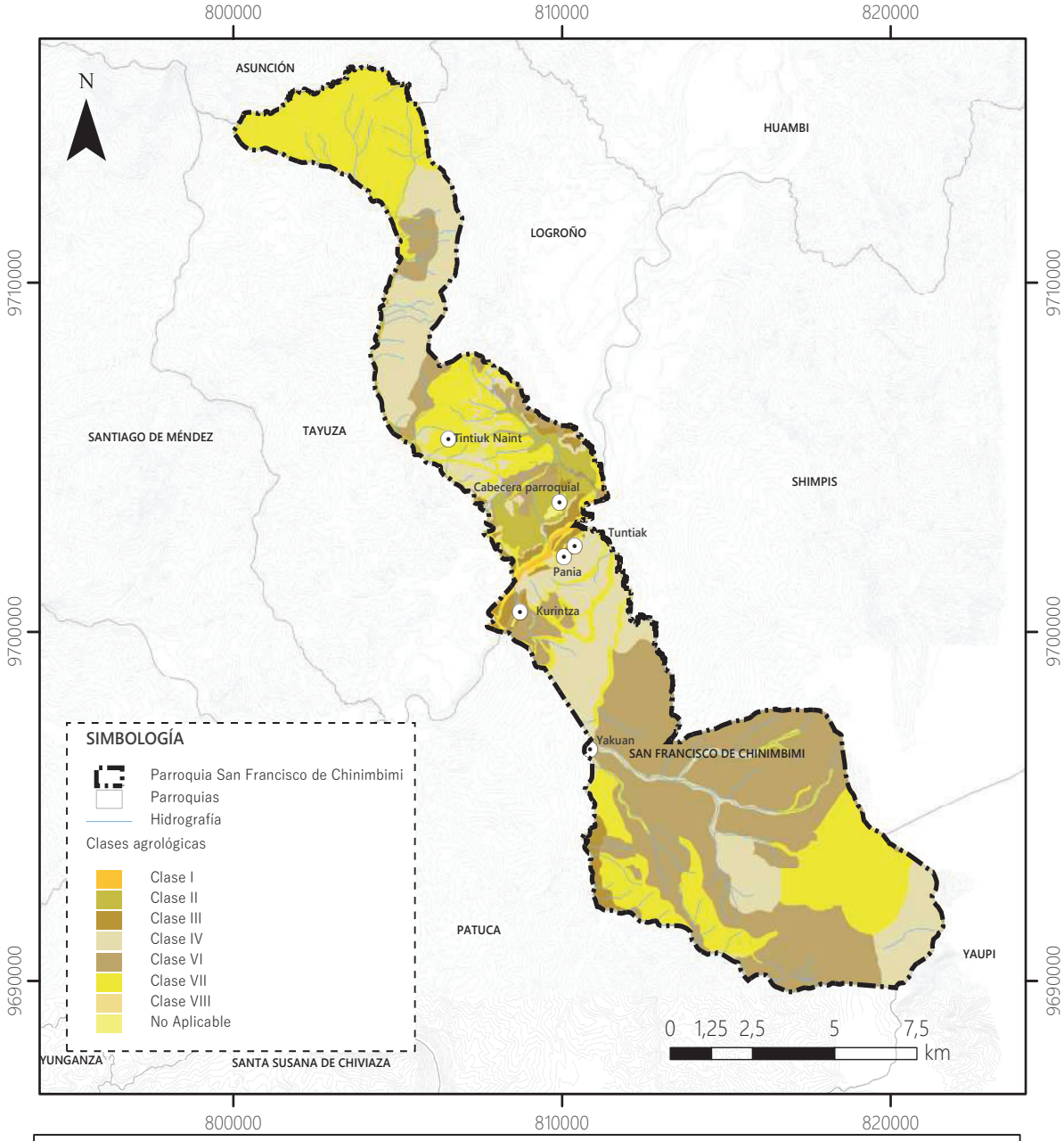
FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

COMPONENTE: BIOFÍSICO **CONTENIDO:** TAXONOMÍA DEL SUELO

FECHA: JUNIO 2024 **PLANO:** 1.9

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-14. Clases agrológicas de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: CLASES AGROLÓGICAS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024

g) Uso y cobertura del suelo

En la Tabla 1-11 se identifican diferentes usos de suelo, siendo el de conservación y protección el predominante debido a que ocupa el 66.65% del territorio. A este le sigue el uso pecuario con 20.24% y el agropecuario mixto con 11.15%.

Sin embargo, existen otros usos como el antrópico, agrícola y protección o productivo, que se evidencian en la Figura 1-15, que sumados alcanzan a cubrir el 1.02% del suelo parroquial. En lo que respecta al uso denominado tierra improductivas, se determina que tan solo el 0.04% del suelo pertenece a esta categoría.

Tabla 1-12. Usos de suelo de la Parroquia.

Uso de suelo	Área (Ha)	%
Agrícola	74,47	0,59
Agropecuario mixto	1416,45	11,15
Agua	115,12	0,91
Antrópico	43,03	0,34
Conservación y protección	8467,75	66,65
Pecuario	2570,84	20,24
Protección o producción	11,7	0,09
Tierras improductivas	5,25	0,04
Total	12704,6	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acorde a los datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Tabla 1-13) se determina que en la parroquia la cobertura vegetal de su suelo está principalmente ocupada por bosque húmedo poco alterado (56.72%), es decir, la mayor parte de la superficie cuenta con bosque en estado natural. Así también, existe cobertura vegetal relacionada con pastos cultivados y pastos cultivados con presencia de árboles en alrededor de 20 Ha y 11 Ha de extensión respectivamente.

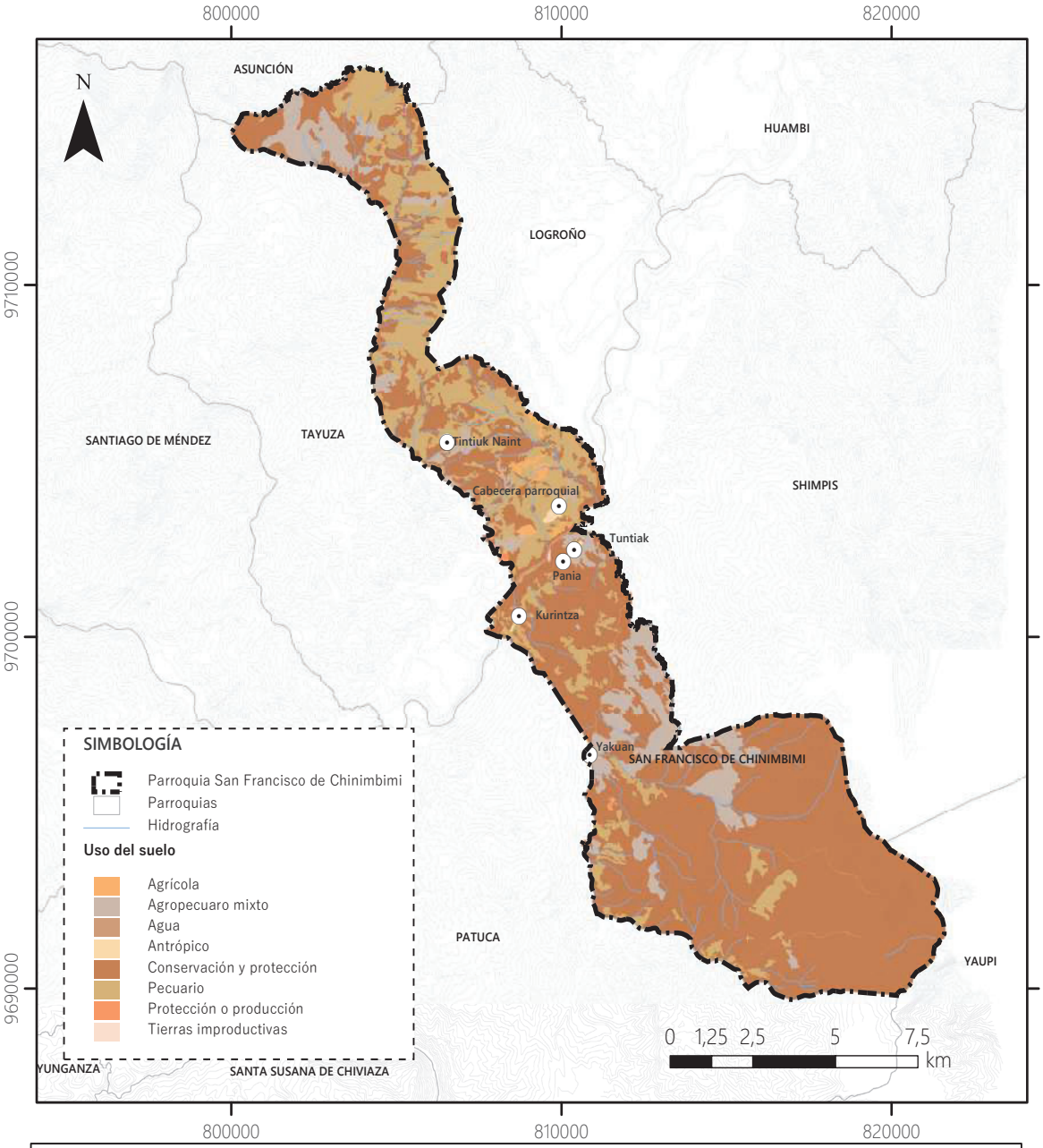
Existen otras coberturas de suelo como cuerpos de agua, matorrales, área poblada, cultivos y otras, que aunque no presenten grandes ocupaciones del suelo, son indispensables para la dinamización del territorio parroquial, esto se puede observar en la Figura 1-16.

Tabla 1-13. Cobertura del suelo de la Parroquia.

Usos del Suelo	Área (Ha)	%
Área poblada	43,03	0,34
Bosque nativo	8249,48	64,93
Cuerpo de agua natural	115,12	0,91
Cultivo	74,47	0,59
Erial	5,25	0,04
Mosaico agropecuario	1416,45	11,15
Pastizal	2570,84	20,24
Plantación forestal	11,70	0,09
Vegetación arbustiva	218,26	1,72
Total	12704,60	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-15. Usos de suelo de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

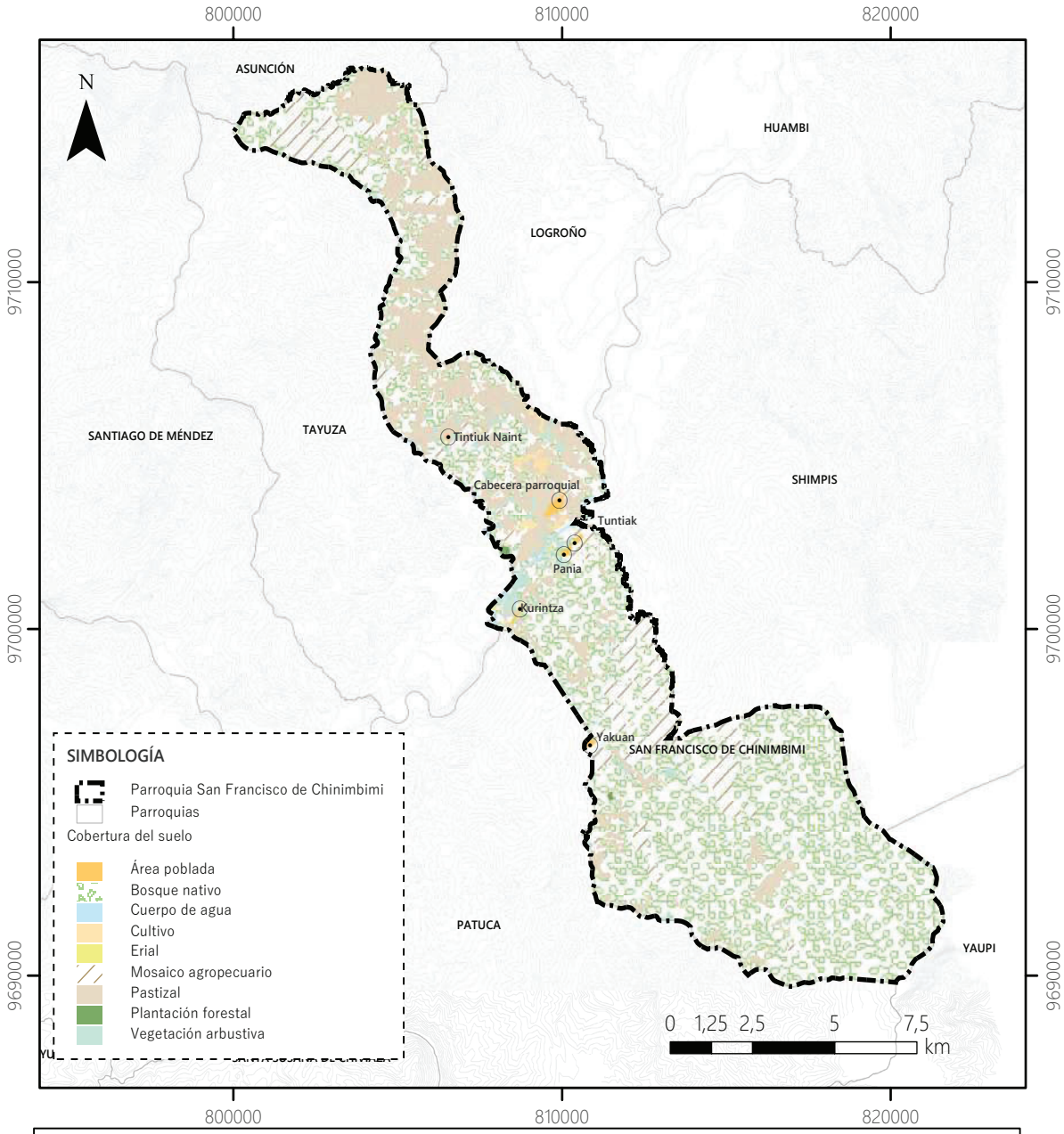
FASE: DIAGNÓSTICO **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: USO DEL SUELO

FECHA: JUNIO 2024 **PLANO:** 1.11

Fuente: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-16 Cobertura del suelo de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: COBERTURA DEL SUELO

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.12

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.3. ECOSISTEMAS

La existencia de gran variedad de climas y tipos de vegetación hace posible la existencia de ecosistemas, mismos que son parte clave de un territorio porque propician la existencia de una gran riqueza natural en términos de flora y fauna.

Se identifica que en San Francisco de Chinimbimi existen 8 ecosistemas terrestres, localizados en su mayoría al sur de la parroquia. Del total de ecosistemas, 7 son bosques siempreverdes montano y piemontano, y 1 arbustal siempreverde y herbazal montano, como se indica en la Tabla 1-14, en la cual se detallan las áreas de los ecosistemas y sus porcentajes de representatividad en el territorio.

Es importante mencionar que ventajosamente la mayor parte de estos ecosistemas conservan su estado natural, sin embargo, han existido intervenciones antrópicas con el propósito de ampliar la frontera agrícola y ganadera, como se indica en la Figura 1-17. Sin embargo, en los úlitmos años se ha optado por cambiar los usos de suelo para obtener mayor rentabilidad económica, lo que resulta una gran amenaza para la conservación de dichos ecosistemas.

a) Arbustal siempreverde y herbazal montano de la Cordillera del Cóndor

La vegetación de este bosque se desarrolla sobre mesetas formadas por roca arenisca de la formación Hollín a una altura de 2400 - 2900 m.s.n.m., en la cima de la Cordillera del Cóndor. Se trata de un mosaico de vegetación herbácea de hasta 1.00m de altura dominada por bromelias, orquídeas y anturios terrestres, intercalada con vegetación arbustiva de 1.50 a 2.00m (Ministerio del Ambiente, 2013). En la parroquia existen 236.25Ha de este ecosistema.

b) Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú

Localizado a una altura de 1200 a 1800

m.s.n.m, en las laderas escarpadas y colinas altas alrededor de las mesetas en las Cordilleras del Cóndor y Kutukú sobre rocas metamórfica e ígneas. Bosque que presenta cobertura superior al 70% y alturas entre los 15 a 20m, con árboles emergentes que llegan incluso a los 25m, acompañado de vegetación arbustiva densa. Los árboles se encuentran cubiertos con musgos y en el suelo existe mucha hojarasca de acelerada descomposición (GAD Cantonal de Centinela del Cóndor, 2019). En San Francisco de Chinimbimi, la presencia de este ecosistema se extiende a lo largo de 2022.66 Ha.

c) Bosque siempreverde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

Se localizan a una altura entre 1660 a 2200 m.s.n.m., y son bosques de 15 a 25m de altura con árboles emergentes que alcanzan los 30m, con suelos altamente heterogéneos, ferralíticos arcillosos, franco arcillosos, franco arcillo limosos y con drenaje moderado a bueno. Tiene una influencia mínima de la flora amazónica

y la mayoría de los árboles pertenecen a géneros y familias de origen andino. Presentan una topografía accidentada debido a un sistema complejo de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos. (Ministerio del Ambiente, 2012). En la parroquia, se ubica al norte, cerca del límite parroquial, y posee una extensión de 353.30 Ha.

d) Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú

Bosques que se desarrollan a 1900 m.s.n.m, donde existen elementos de tipo andino con un dosel en promedio de 12m de altura y una cobertura entre el 65 y 70%. Poseen abundantes epífitas y briófitos que permiten mantener la humedad. Se localizan en las cordilleras del Cóndor - Kutukú en colinas altas y escarpes adyacentes a los ecosistemas formados por herbazales y arbustales (Morales et. al, 2013). Se ha identificado que en la parroquia existen 602.70 Ha de este bosque, localizado al sur de la misma.

e) Bosque siempreverde montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

Bosque que se encuentra a 2200 - 3000 m.s.n.m., donde los árboles alcanzan los 20m de altura y tienden a desarrollar fustes rectos, sin embargo, en zonas accidentadas los fustes son torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4m de altura. Los elementos florísticos de tierras bajas están casi ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino, además, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad entre las que se incluyen orquídeas, helechos y briófitos (Cueva, C). De todos los ecosistemas en la parroquia, este es el que tiene menor extensión (8.01 Ha) y se localiza en el límite norte.

f) Bosque siempreverde montano sobre meseta de arenisca de la Cordillera del Cóndor

El ecosistema se localiza a 1900 - 2700 m.s.n.m, y es una mezcla de vegetación boscosa achaparrada con un dosel que oscila entre 5 y 7m de alto, con un mosaico de vegetación herbácea y arbustales de tipo escleromórfico de hasta 1m de alto. Se desarrolla en mesetas o cimas de montañas con pendientes muy pronunciadas y escarpadas donde son comunes los deslizamientos y desprendimientos de rocas por lo que es asociado a paisajes rocosos o pedregosos (Ministerio del Ambiente, 2013). Dentro de la parroquia, este bosque se localiza al sur y tiene una extensión de 272.40 Ha.

g) Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú

Bosque denso con un dosel cerrado de 20m de altura donde los árboles emergentes sobrepasan los 30m, con presencia abundante de epífitas. Se desarrolla a una altura de 350 - 1400 m.s.n.m. Hacia la vertiente oriental de la cordillera de Kutukú existe una superposición con elementos florísticos que provienen del abanico del Pastaza (Ministerio del Ambiente, 2013). En San Francisco de Chinimbimi este es uno

de los bosques con mayor extensión, al presentar 3143.95 Ha localizadas desde la parte céntrica hacia el sur de la parroquia.

Tabla 1-14. Ecosistemas de la Parroquia.

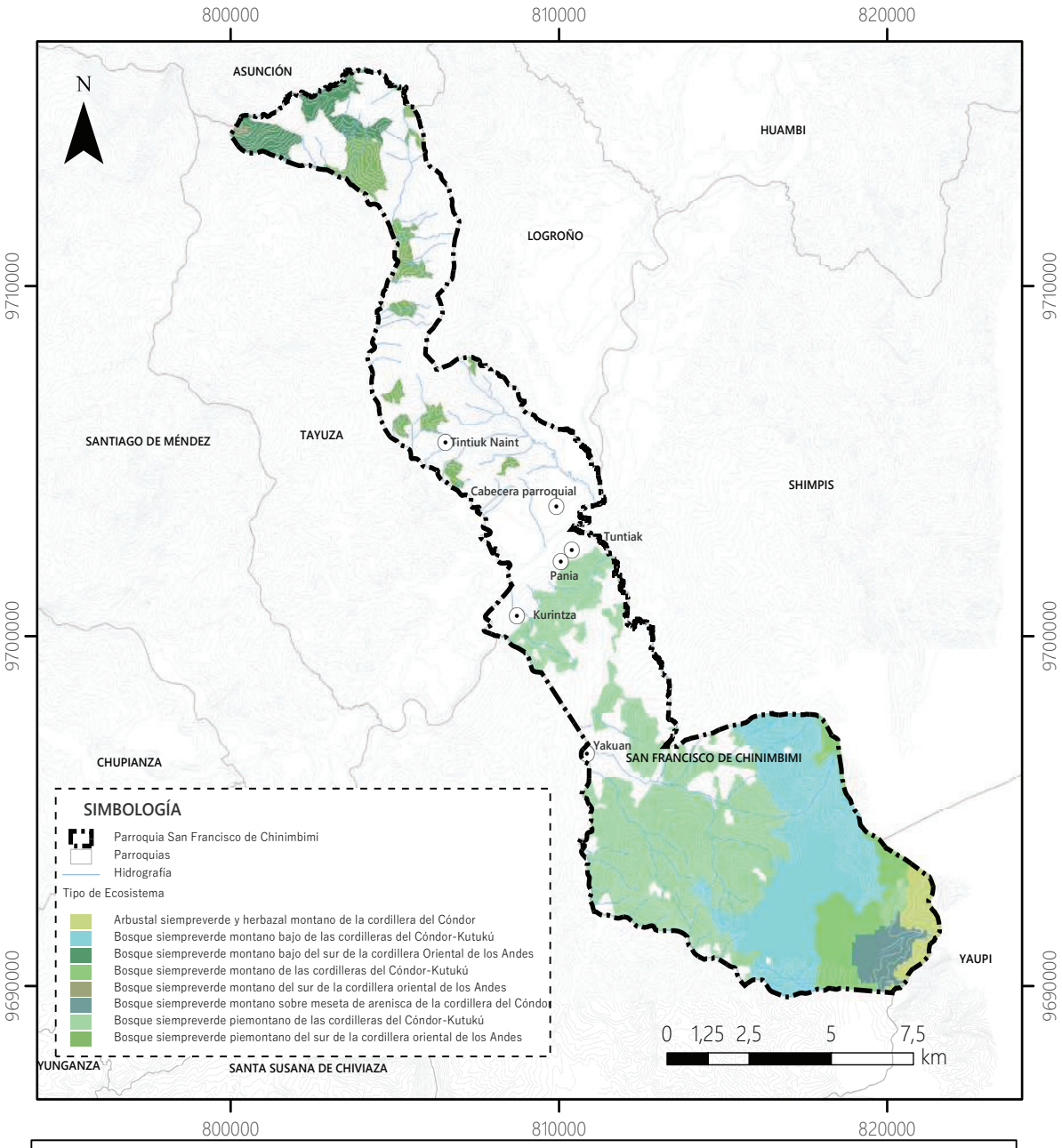
Ecosistemas	Área (Ha)	%
Arbustal siempreverde y herbazal montano de la Cordillera del Condor	236,25	3,31
Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú	2022,66	28,37
Bosque siempreverde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes	353,3	4,96
Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor Kutukú	602,7	8,45
Boque siempreverde montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes	8,01	0,11
Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la Cordillera del Cóndor	272,4	3,82
Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor Kutukú	3143,95	44,1
Bosque siempreverde piemontano del sur de la Cordillera oriental de los Andes	489,79	6,87
Total	7129,06	100

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

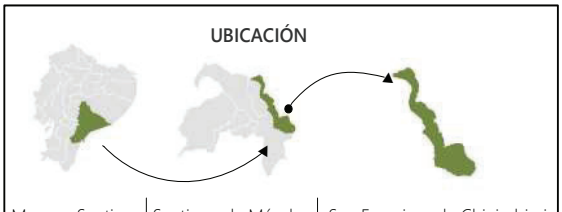
h) Bosque siempreverde piemontano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes

Bosques con un dosel aproximado de 10m con fenología semidecidua, causada por el efecto sombra de lluvia, otorgando características similares a las que se presentan en los Valles. Se localiza a una altura entre 800 y 1200 m.s.n.m., donde crecen varias geoformas que incluyen pequeños valles, colinas onduladas entre los dos ramales de la cordillera oriental a lo largo de la subcuenca alta y baja del río Mayo (Ministerio del Ambiente, 2013). Este tipo de ecosistema se ubica en la zona norte de la parroquia y posee una extensión de 489.79 Ha.

Figura 1-17. Ecosistemas de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI



FUENTE: MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: ECOSISTEMAS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.13

Fuente:Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.3.1. ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS

Los ecosistemas existentes en la región oriental del Ecuador aun cuando son de alta conservación y protección, también registran un alto nivel de endemismo. Debido a la intervención antrópica y la introducción de especies ajenas al entorno, el nivel de amenaza y vulnerabilidad es alto.

Tal como se observa en la tabla 1-13 y la Figura 1-13, gran parte del territorio de San Francisco de Chinimbimi está cubierto por ecosistemas importantes, que, aun cuando no han sido intervenidos drásticamente por la población, presentan cierto nivel de fragilidad y peligro que con el paso del tiempo va en aumento. Del total de la extensión de la parroquia, el 36.28% son zonas de producción de ganado vacuno y zonas de cultivo, el 6.87% corresponde al área poblada y otras zonas de producción agropecuaria, y aunque el el 23.73% corresponde a vegetación nativa localizada al oeste de la parroquia, ya presenta cierto nivel de intervención menor debido a la ampliación de frontera agrícola-ganadera.

Todas estas actividades antrópicas, como la agricultura, ganadería, quema, deforestación y reforestación con especies no nativas, resultan un peligro en la conservación y protección de los bosques, herbazales y arbustales a nivel parroquial, provincial y nacional, por lo que la intervención estratégica con planes que preserven los ecosistemas frágiles son indispensables para mantenerlos a lo largo de los años.

1.3.2. FAUNA Y FLORA

La Cordillera del Cóndor registra la existencia de un gran número de especies endémicas, pudiendo llegar a tener la flora más rica que cualquier otra área de extensión similar. De un total estimado de 4000 especies, esta cordillera alberga alrededor de 2030 especies registradas, considerando que no todo el territorio ha sido completamente explorado, por lo que existe la posibilidad de la presencia de especies desconocidas. En aves iguala al Parque Yasuní, con 613 especies; además, en los últimos años se ha descubierto nuevas especies, entre ellas 65 de orquídeas, una musaraña marsupial y una de las pocas plantas carnívoras del país (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

La vegetación de la Cordillera del Cóndor varía según su ubicación, por ejemplo, las especies encontradas en los valles es distinta a la localizada en las partes altas. Donde existen ríos, como es el caso de los valles, existen grandes árboles como el colorado o guarea y el pambil, y helechos arborescentes; en lo que respecta a las partes altas hay árboles de aguacate de monte, canelo, romerillo y grandes cantidades de epifitas como bromelias y orquídeas (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

Al igual que la flora, en la fauna también existe gran diversidad, por ejemplo, en las partes bajas se encuentra el mono araña, jaguar, tapir amazónico y puma; en los

ríos puede localizarse nutrias pequeñas. Mientras que en las partes altas, está el oso de anteojos, monos nocturnos y un ratón marsupial endémico de la cordillera. En lo relacionado a anfibios y aves, existe una lista extensa de especies endémicas o únicas para cada lugar (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

Debido a la gran extensión que ocupa el Parque Nacional Sangay en la Provincia de Morona Santiago, también aporta con una gran diversidad de plantas y animales. Este parque posee alrededor de 3000 especies de flora, 400 especies de aves, 107 especies de mamíferos, 20 especies de anfibios, 11 especies de reptiles y 8 especies de peces. Además, bajo recientes estudios se han identificado 35 especies de mariposa en el páramo (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica).

1.4. AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales son el resultado de la intervención humana a través de la explotación desordenada de los suelos que provoca la deforestación de bosques y ecosistemas existentes en la parroquia. Todo esto trae consigo efectos negativos para el territorio natural como la extinción de la flora y fauna única de la parroquia.

Además de la explotación y deforestación, existen otras amenazas que si bien son parte de un entorno natural, ponen en riesgo a la población que habita en él, como los movimientos de masa, inundaciones, fallas geológicas, entre otros fenómenos. Estos son:

a) Volcánicos

Según el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional el Volcán Sangay es el último volcán al sur del Ecuador, ubicado en la Cordillera Real, en la provincia de Morona Santiago. Está limitado al norte y sur por los ríos Sangay y Volcán, el flanco oriental baja hasta la selva amazónica y al oeste el cono se une con una llanura formada de material piroclástico (principalmente ceniza y lapilli no consolidado) que se extiende por unos 15 km (Hall, 1977).

Debido a su ubicación remota, el volcán Sangay no cuenta con estudios que describan adecuadamente su actividad holocénica. Sin embargo, existen varios reportes de su actividad histórica que describen caídas importantes de ceniza ocurridas en poblaciones aledañas (Hall

and Mothes 1994). En 1628, por ejemplo, una notable caída de ceniza atribuida al Sangay fue reportada en la ciudad de Riobamba (Monzier et al. 1999). La actividad volcánica continúa hasta la actualidad con explosiones moderadas (Figura 4), generación de flujos piroclásticos y caídas de tefra, junto con la extrusión de domos volcánicos y flujos de lava.

Los datos proporcionados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos indican que el volcán Sangay se encuentra en alerta amarilla en las zonas de confluencia del río Volcán con el río Upano, específicamente en las parroquias Sinaí, y Sevilla de Don Bosco, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población y, a la vez, ejecutar las acciones correspondientes para prepararse ante cualquier evento peligroso relacionado con la actividad eruptiva del Volcán Sangay (SNGRE, 2020). En la Tabla 1-15, se presenta información emitida por el instituto geográfico de la Escuela Politécnica Nacional sobre el Volcán Sangay.

San Francisco de Chinimbimi se encuentra aproximadamente a 60 km de distancia del Volcán Sangay. Esto sitúa a la parroquia en una zona que podría verse afectada, especialmente por la caída de ceniza volcánica en eventos de actividad significativa del Sangay (Figura 1-18).

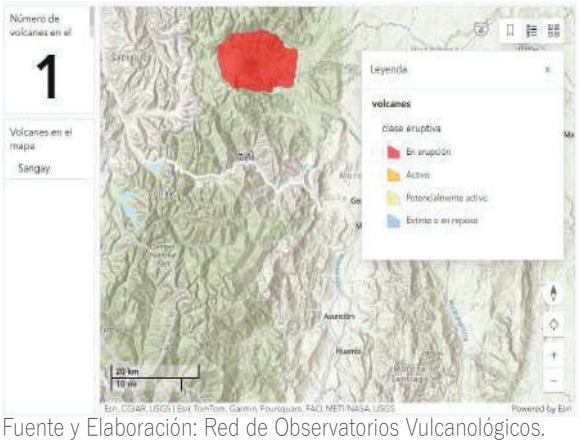
Para mitigar estos riesgos, es importante que las comunidades cercanas mantengan planes de emergencia, monitoreo constante de la actividad del volcán y preparativos para responder ante la caída de ceniza o cualquier otro impacto derivado de la actividad del Sangay.

Tabla 1-15. Información del Volcán Sangay.

Nombre	Sangay
Coordenadas	2.002° S; 78.341° W
Altura	5230 m snm
Diámetro	10-12 km
Tipo de volcán	Estrato Volcán
Última erupción	1628 hasta el presente
Estado	Activo
Actividad reciente	Explosiones estrombolianas, columnas de ceniza, generación de flujos piroclásticos, flujos de lava y actividad fumarólica.
Monitoreo	Sismicidad y desgasificación.

Fuente: Instituto Geofísico EPN
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-18. Clase eruptiva del Volcán Sangay.



Fuente y Elaboración: Red de Observatorios Vulcanológicos.

B) Movimientos de masa:

En el territorio existe principalmente mediana y alta susceptibilidad a este tipo de amenaza que se presentan en

conjunto en más del 80% de la parroquia (Tabla 1-14). La primera se localiza en la zona centro norte de la parroquia, mientras que la segunda ocupa la zona centro sur, estos valores se encuentran representados en la Figura 1-19, por medio de colores amarillos, naranjas y rojos.

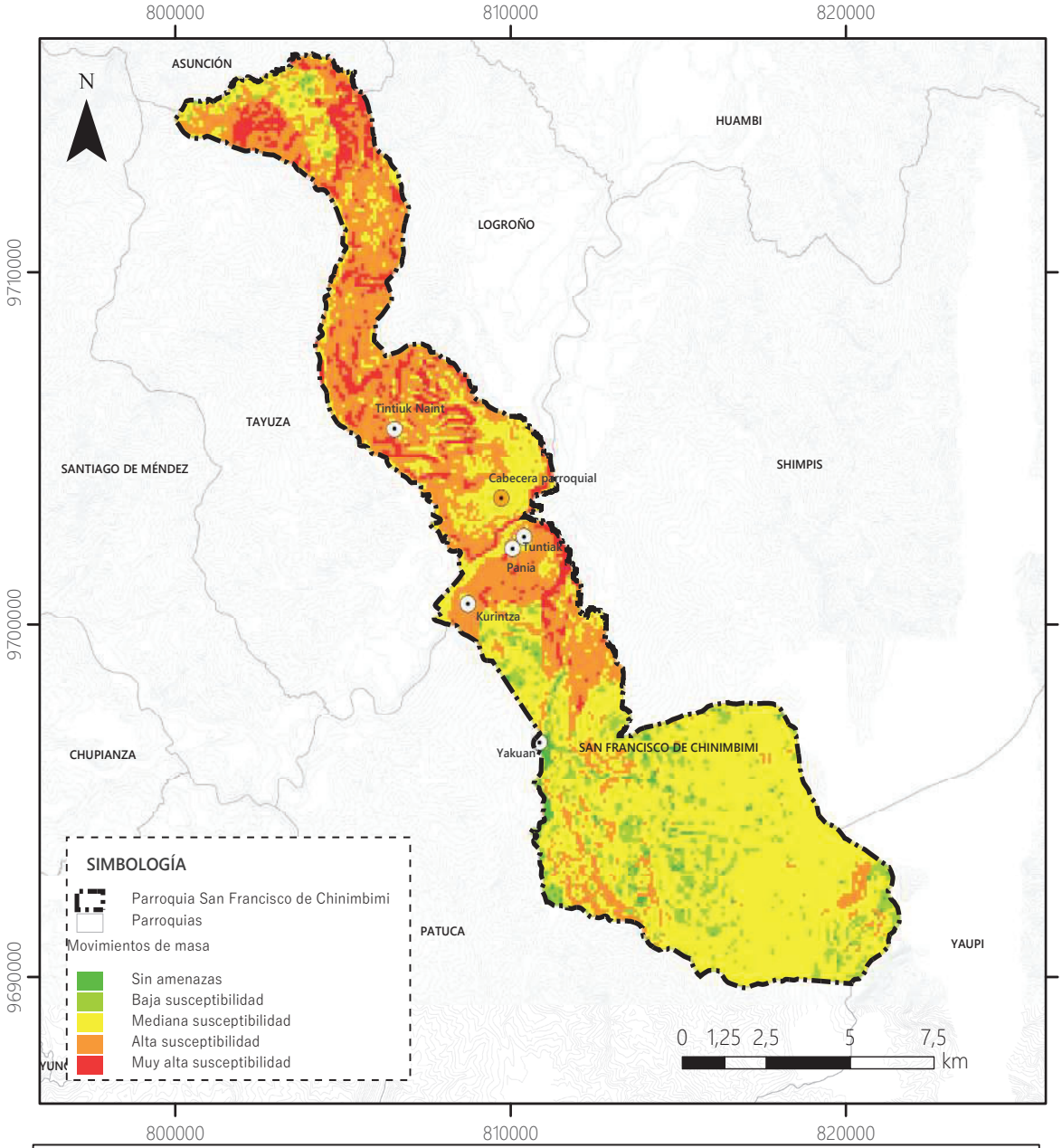
La presencia de suelos con alta susceptibilidad a movimientos en masa en centros poblados puede tener múltiples y graves consecuencias, pero con la adecuada planificación que evite la ocupación de suelos de alto riesgo, monitoreo de las áreas susceptibles y educación sobre cómo actuar frente a deslizamientos, es posible mitigar estos riesgos y proteger tanto a las personas como a la infraestructura y el medio ambiente.

Tabla 1-16. Susceptibilidad a movimientos de masa.

Movimientos de masa	Área (Ha)	%
Sin amenaza	175,9	1,38
Baja susceptibilidad	934,11	7,35
Mediana susceptibilidad	6666,29	52,47
Alta susceptibilidad	4039,36	31,79
Muy alta susceptibilidad	888,97	7
Total	12704,63	100,00

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE)
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-19. Movimientos de masa de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: MOVIMIENTOS DE MASA

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.14

Fuente: Instituto Geográfico Militar.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

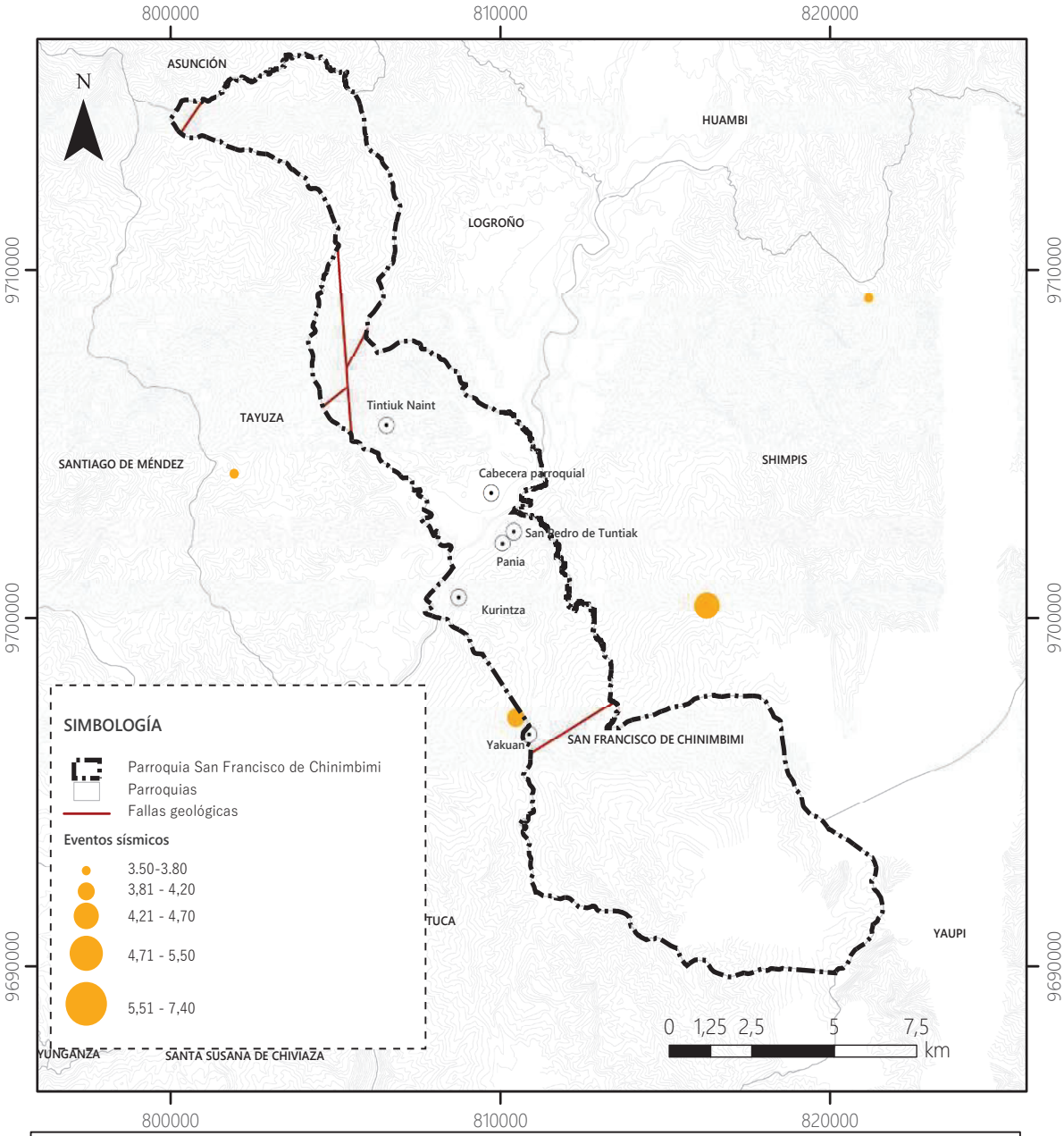
c) Sísmicos

El territorio parroquial presenta mayor disposición a sismos por localizarse en una zona de media intensidad sísmica categoría II, esto conforme datos recopilados del Instituto Geofísico (Figura 1-20).

El último sismo registrado tiene una magnitud de 4.8 MLv, cuyo epicentro se localiza en Morona Santiago. Sismos como este, que ocurren a profundidad en el oriente, suelen ser sentidos en las provincias de la costa debido a que las ondas sísmicas se propagan con facilidad por la interfase formada por las placas de Nazca y Sudamericana. Debido también a la profundidad, es poco probable la generación de réplicas. Aunque el epicentro es cercano al volcán Sangay, por su profundidad se descarta también que esté relacionado con el proceso eruptivo del volcán Sangay (IG, 2023).

Es necesario tener planes de contingencia frente a este tipo de amenazas, una de las consecuencias de estos eventos es la afectación y deterioro de las vías y el transporte hacia otras parroquias y cantones de Morona Santiago.

Figura 1-20. Riesgo sísmico en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO GEOFÍSICO - EPN
SNGRE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: FALLAS GEOLÓGICAS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO:

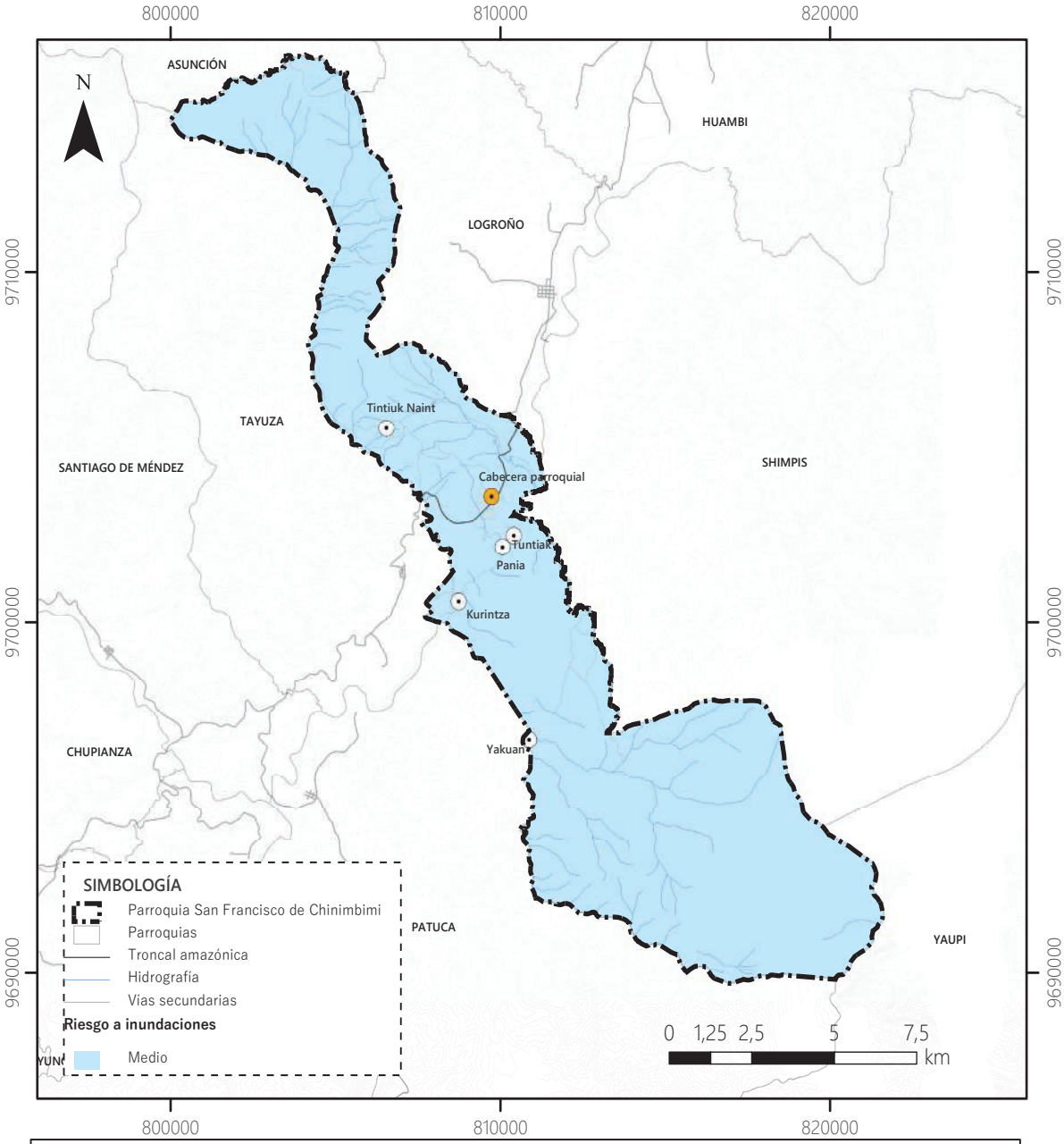
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

d) Inundaciones

Las inundaciones resultan de la aportación inusual y repentina de grandes cantidades de agua sobre el territorio, especialmente porque los niveles son superiores a lo que el suelo natural o construido puede drenar. Es indispensable comprender la dinámica fluvial, atender las predicciones meteorológicas y planificar y ordenar el territorio para reducir y/o evitar las inundaciones y minimizar las pérdidas, más aún en terrenos donde es un fenómeno recurrente (Grupo de Análisis de Situaciones Meteorológicas Adversas, s.f.).

Acorde a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se determina que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi existen niveles medios de susceptibilidad a inundación (Figura 1-21). Este tipo de amenaza natural ocurre principalmente en zonas donde se llevan a cabo actividades agropecuarias, debido a que la intervención continua provoca alteraciones en el suelo a mediano y largo plazo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022).

Figura 1-21. Riesgo de inundación en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MAG

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: RIESGO A INUNDACIONES

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO:

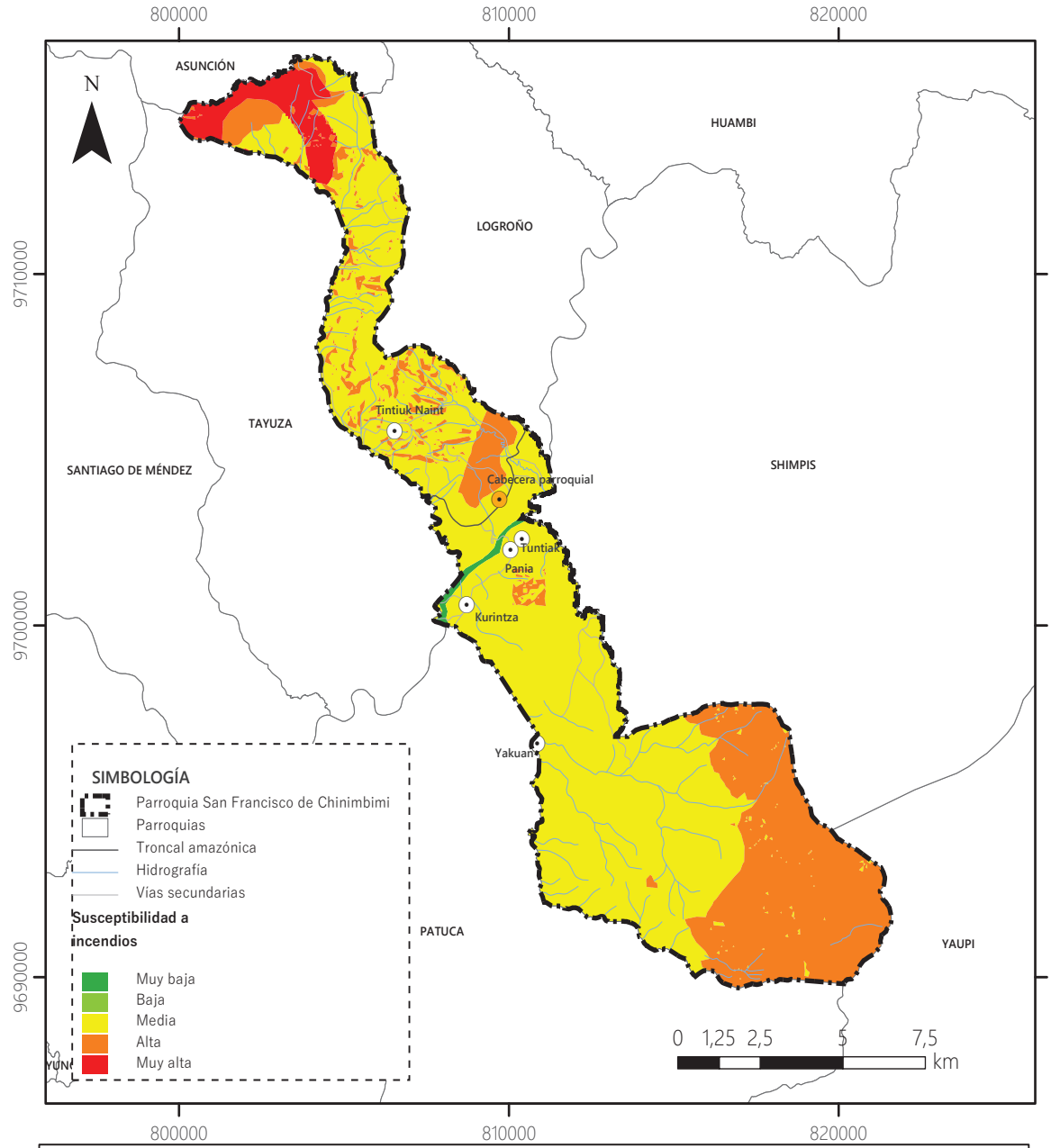
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

e) Incendios

Los incendios son amenazas que afectan tanto a áreas naturales y pobladas debido a que su propagación por el territorio tiende a ser de manera rápida, cambiando de dirección e incluso pasar de una zona a otra cuando el viento traslada las brasas y chispas. Suelen ser iniciados de manera natural o provocados por actividades del ser humano, además, según las condiciones que presente el terreno, el combustible que dispone (vegetación o madera muerta) y las condiciones climáticas (viento y calor), la propagación puede durar segundos y provocar pérdidas tanto humanas, como de flora y fauna (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja).

En San Francisco de Chinimbimi según la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos (2023), al año 2023 se identifica susceptibilidad media y alta a incendios forestales (Figura 1-22), registrándose el nivel más alto al sureste de la parroquia, donde se localizan ecosistemas importantes, mientras que el nivel más bajo se encuentra a lo largo del río Upano; para el resto del territorio, la susceptibilidad es de nivel medio.

Figura 1-22. Susceptibilidad de incendios en la parroquia.



Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

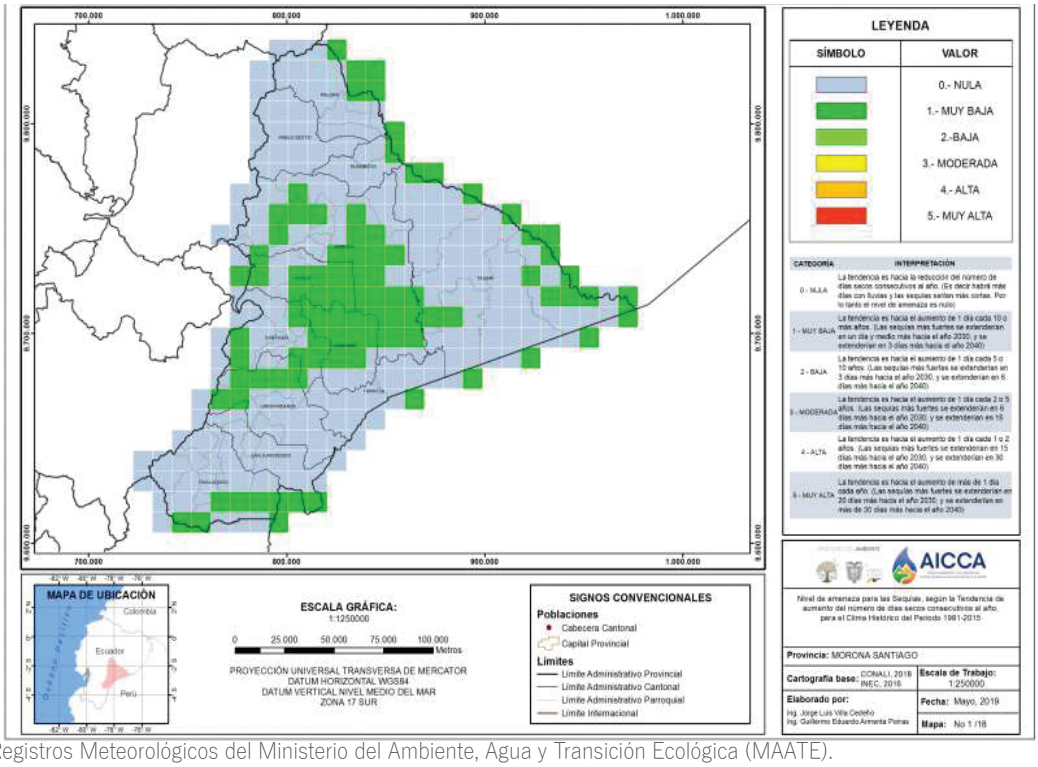
a) Sequía

La sequía es un fenómeno natural que se desarrolla gradualmente debido a una falta parcial o total de precipitaciones durante un período prolongado. Este fenómeno se considera una de las mayores amenazas para los ecosistemas y las sociedades, ya que la escasez de agua impacta gravemente en la vida de los seres vivos, limitando el acceso a un recurso vital y reduciendo la disponibilidad de agua para el consumo humano, agrícola y ambiental, según lo explica el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador. La sequía tiene consecuencias profundas, desde el deterioro de la producción agrícola hasta el aumento de la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas afectados.

Tal y como se muestra en la Figura 1-23, a nivel parroquial se evidencia que el nivel de amenaza para las sequías entre el año 1981 y 2015 es muy bajo. En otros términos, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años. Se estima que las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían más hacia el año 2040. Se considera que San Francisco de Chinimbimi pertenece a esta categoría puesto que la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 0% al 20% (MAATE, 2019).

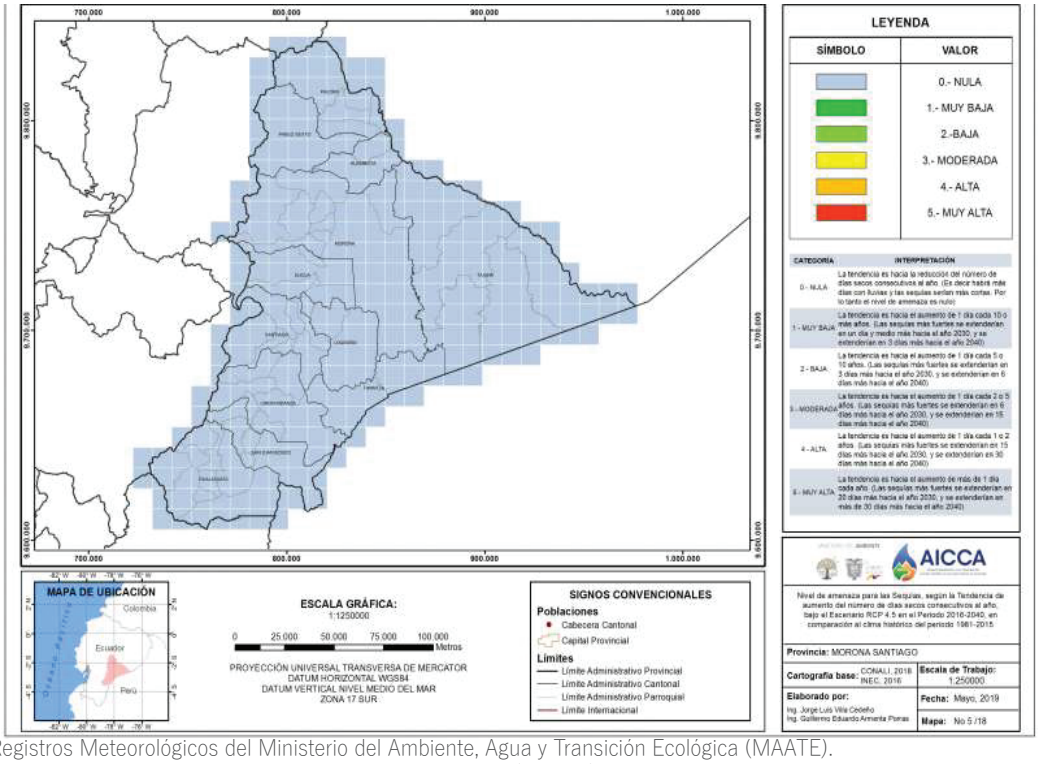
Asimismo, de los datos obtenidos se desprende que para el año 2040 es posible la reducción del número de días secos consecutivos al año (Figura 1-24). Siendo así, habrán más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo que, el nivel de amenaza es nulo.

Figura 1-23. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981 – 2015.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

Figura 1-24. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 2016 – 2040.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

b) Lluvias intensas

La Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador (PLCCA) realiza investigaciones sobre lluvias intensas, un factor crítico debido a la alta vulnerabilidad de Ecuador a fenómenos meteorológicos extremos. Cabe mencionar que la información generada se desagrega a nivel provincial.

RCP 4.5 implica un escenario donde las políticas y acciones globales logran estabilizar las concentraciones de GEI en 4.5 W/m² para 2100. Esto significa que se limita la radiación adicional debido a GEI a un forzamiento radiativo de 4.5 vatios por metro cuadrado (Figura 1-25).

Este escenario supone una estabilización de los niveles de carbono en el largo plazo, lo que requiere la implementación de políticas activas de mitigación y tecnología limpia. Es considerado un escenario de mitigación "intermedio" comparado con el RCP 2.6 (bajo) y el RCP 8.5 (alto), donde el RCP 4.5 proyecta un aumento moderado de la temperatura global, que sería entre 1.7 y 3.2° C para 2100 respecto a los niveles preindustriales.

En este contexto, se identifica que en la parroquia el nivel de amenaza es bajo. Se muestra una tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años.

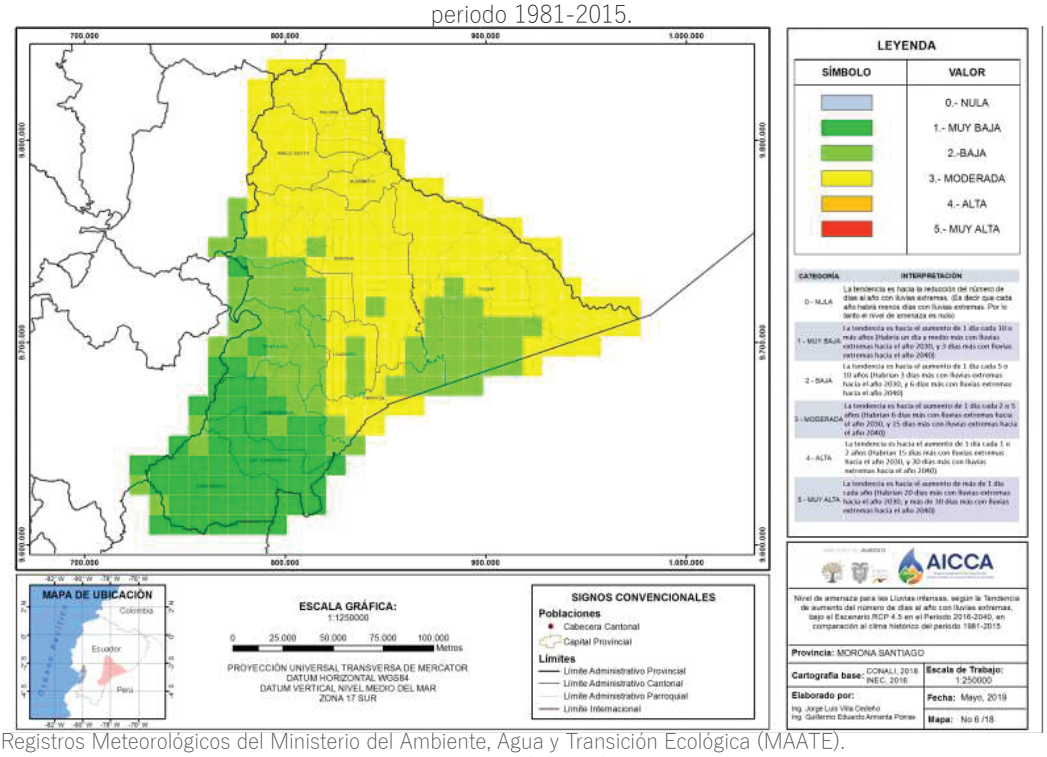
Por otro lado, se realiza un análisis del escenario RCP 8.5 (Representative Concentration Pathway 8.5), caracterizado por representar un futuro de altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sin restricciones significativas sobre el uso de combustibles fósiles y con un crecimiento de la población mundial a un ritmo sostenido. En RCP 8.5, las concentraciones de CO_2 alcanzarían más de 900 partes por millón (ppm) para finales de siglo, lo que se traduce en un incremento de la temperatura global promedio de aproximadamente 3.2 a 5.4 °C en comparación con niveles preindustriales.

En este sentido, a nivel de San Francisco de Chinimbimi se estima que en el territorio la tendencia es baja y moderada. Mostrando un incremento de 1 día cada 2 o 5 años, de manera que se presentarán 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, mientras que para el 2040 esta cifra se incrementa notablemente, alcanzando 15 días de lluvias extremas (Figura 1-26).

Un aumento en los días de lluvias extremas puede tener efectos significativos en los ecosistemas, la infraestructura, y las comunidades. Algunos de los impactos más importantes incluyen:

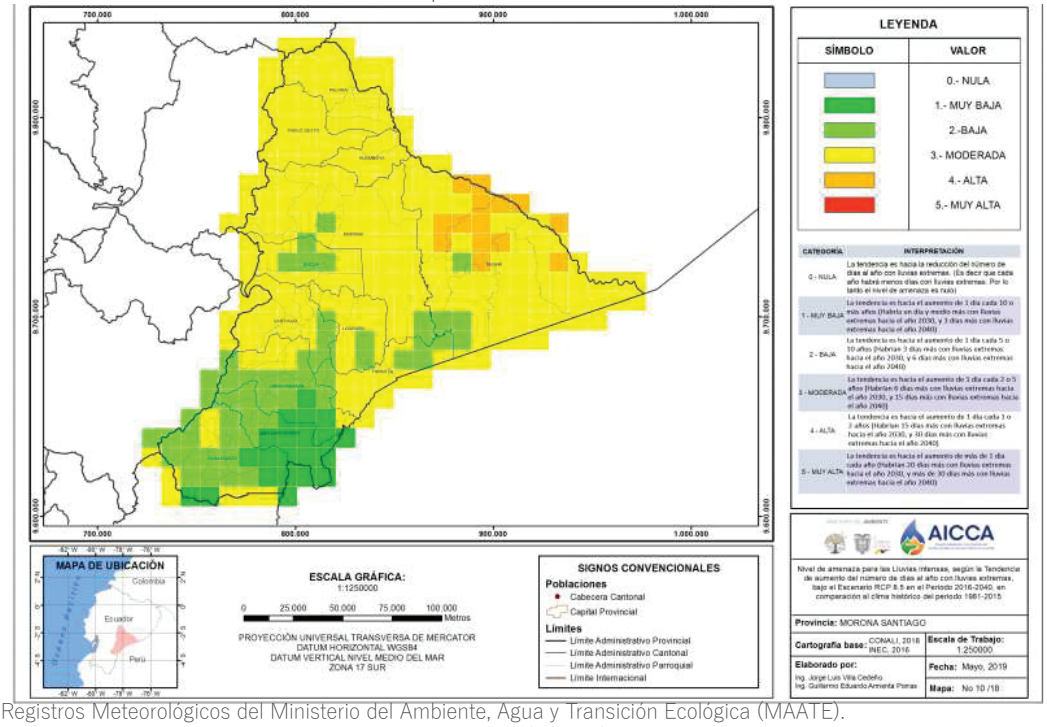
- Aumento de inundaciones.
- Erosión del suelo y deslizamientos de tierra.
- Afectación a la agricultura.
- Afecciones en la infraestructura pública.

Figura 1-25. Nivel de amenaza para las lluvias intensas,según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

Figura 1-26. Nivel de amenaza para las lluvias intensas,según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 8.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

c) Altas temperaturas

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina, en colaboración con el proyecto AICCA, analiza los efectos del cambio climático mediante una escala de amenazas climáticas. Esta escala ayuda a clasificar la vulnerabilidad de los ecosistemas y comunidades a eventos extremos, como ondas de calor, que son cada vez más frecuentes en la región debido al cambio climático. Este análisis proyecta diferentes escenarios futuros que permiten estimar cómo estas altas temperaturas afectarán la biodiversidad, los recursos hídricos y la seguridad alimentaria en las áreas de los Andes y la Amazonía (Figura 1-27).

Las temperaturas muy altas se refieren específicamente a proyecciones de aumento gradual, lo que podría causar desde alteraciones en los patrones de precipitación hasta desplazamientos de especies hacia altitudes mayores para evitar el calor. Estos estudios son esenciales para el desarrollo de políticas de adaptación local que protejan tanto a las especies nativas como a las comunidades humanas de los impactos climáticos intensificados.

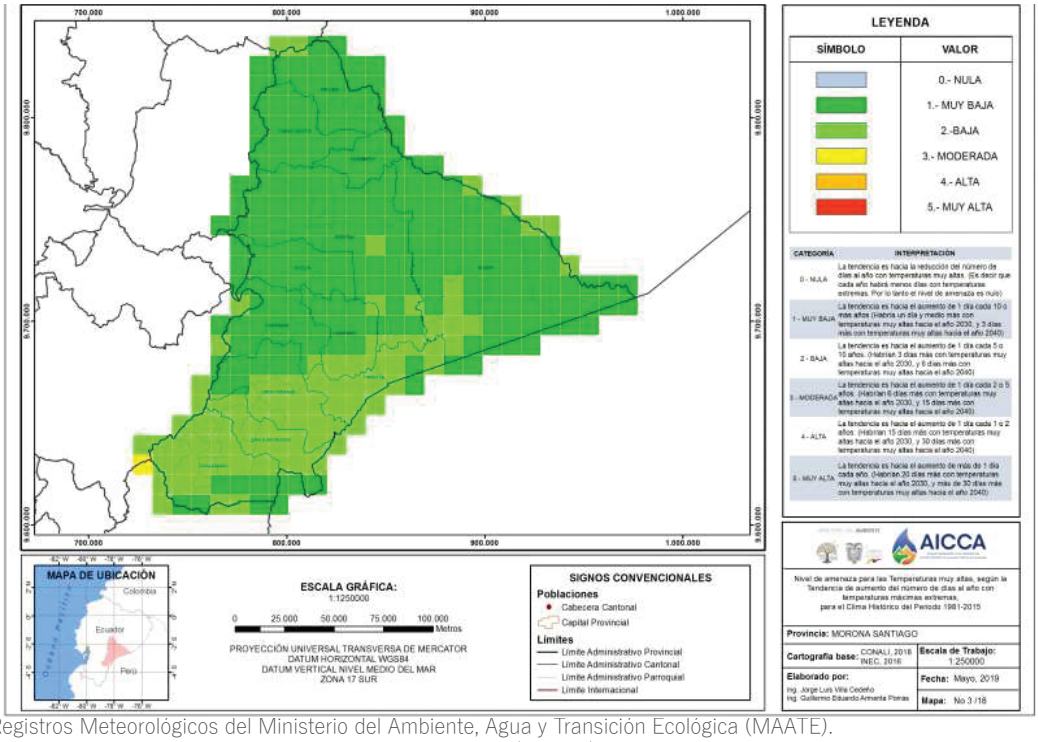
De manera que, en referencia a los marcos históricos registrados en la provincia de Morona Santiago, se determina que en la parroquia el nivel de amenaza frente a este fenómeno es muy bajo.

d) Heladas

Las heladas constituyen fenómenos de bajas temperaturas que afectan principalmente a las zonas altas de los Andes, impactando gravemente a la agricultura y ganadería. Las heladas causan daños en los cultivos, como retraso en la germinación y menor rendimiento en términos de peso y tamaño de las plantas. También, interrumpen la polinización y el desarrollo de frutos, con efectos negativos significativos en los cultivos sensibles como las hortalizas de hoja. En la ganadería, las bajas temperaturas generan problemas de salud y disminución del rendimiento productivo en carne y leche, así como pérdidas por enfermedades respiratorias y estrés térmico, afectando más a los animales jóvenes o en condiciones vulnerables.

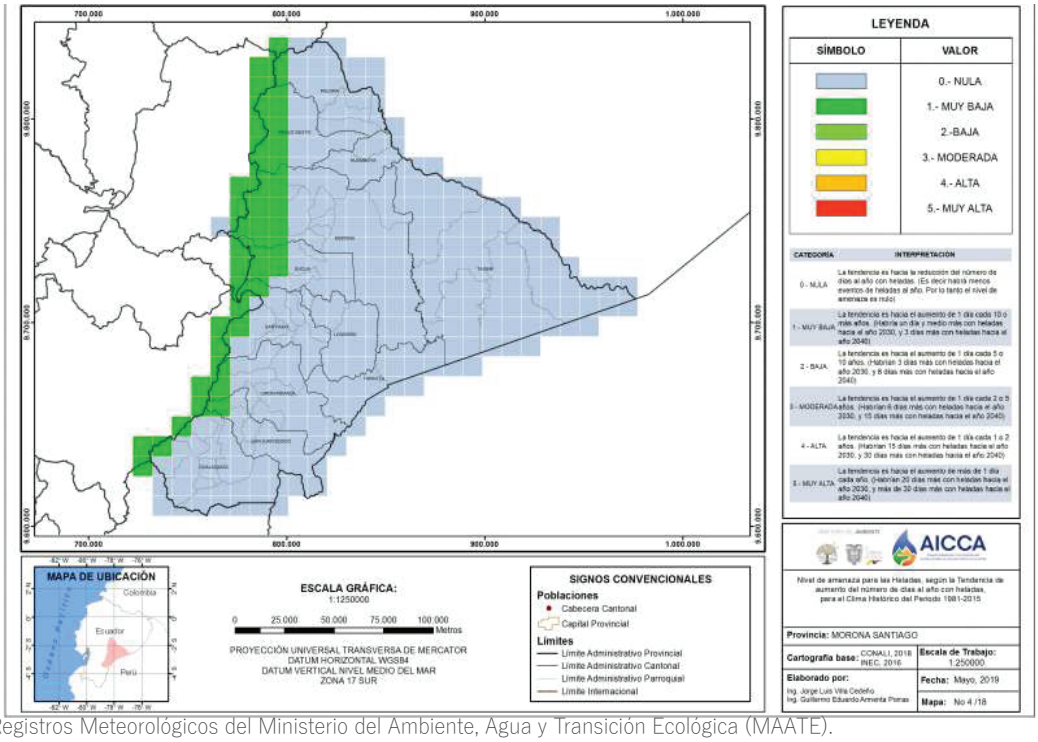
Los datos señalan que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi existe una tendencia hacia la reducción del número de días al año con heladas, siendo nulo el nivel de amenaza. Esto es especialmente ventajoso para cultivos de clima tropical y subtropical que prosperan en el Oriente, como el cacao, la yuca, el maíz y el banano, que serían susceptibles a daños si las temperaturas bajan demasiado. De igual forma, la fauna y la flora nativas, adaptadas a un clima cálido y húmedo, no sufren las pérdidas por congelación y falta de recursos que se ven en áreas afectadas por heladas, favoreciendo así la estabilidad de estos ecosistemas y sus cadenas alimenticias (Figura 1-28).

Figura 1-27. Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

Figura 1-28. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015.



Fuente: Registros Meteorológicos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina - Ciencia, Práctica y Política para el Desarrollo Sostenible en los Andes (CONDESAN).

e) Eventos peligrosos

Desde el 2010 hasta el 2023 en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos se registran 2 sucesos peligrosos de nivel 1, asociados a las condiciones atmosféricas. Ambos sucesos se relacionan a vendavales ocurridos en la región amazónica. Estos fenómenos son relativamente comunes en el oriente, especialmente en épocas de transición entre estaciones o durante la temporada de lluvias, cuando las condiciones atmosféricas permiten el desarrollo de fuertes ráfagas de viento. La región, caracterizada por su clima húmedo tropical, es propensa a fenómenos intensos debido a la presencia de la Amazonía, que genera grandes acumulaciones de humedad, además de interacciones entre corrientes de aire cálido y frío.

Debido a las condiciones de alta vegetación y las construcciones ligeras en algunas zonas, estos eventos pueden causar caídas de árboles, daños en techos y afectaciones en infraestructura eléctrica.

A nivel parroquial se presentaron afecciones en las viviendas, el número de personas perjudicadas habitan en las comunidades de Pania y Tuntiak. Como resultado, 33 habitantes fueron afectados.

1.6. CLIMA

Los factores climáticos están definidos por los elementos naturales cambiantes que se localizan en una región que presenta condiciones particulares como latitud, altitud, continentalidad, vegetación, etc. Dichos componentes físicos y meteorológicos generan un impacto en las condiciones atmosféricas a corto y largo plano dentro de un territorio. Entre los factores climáticos más importantes están las precipitaciones, temperatura, pisos bioclimáticos, humedad, vientos, entre otros.

1.6.1. PRECIPITACIÓN

Es la caída del agua de forma sólida o líquida sobre la superficie terrestre. Para San Francisco de Chinimbimi se registra que en el 39.23% del territorio existen precipitaciones que van de 1900 a 2000 mm, seguido por el rango de 2000 a 2100 que abarca 1751.26Ha, esto se muestra en la Figura 1-29. En conjunto , la suma de los otros valores representan el 46.98% de la parroquia (Tabla 1-17).

Tabla 1-17. Isoyetas de la Parroquia.

Rango de precipitaciones	Área (Ha)	%
1900-2000	4984,32	39,23
2000-2100	1751,26	13,78
2100-2200	1237,64	9,74
2200-2300	1621,7	12,76
2300-2400	1244,61	9,80
2400-2500	1095,07	8,62
2500-2600	741,15	5,83
2600-2700	28,85	0,23
Total	12704,6	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6.2. TEMPERATURA

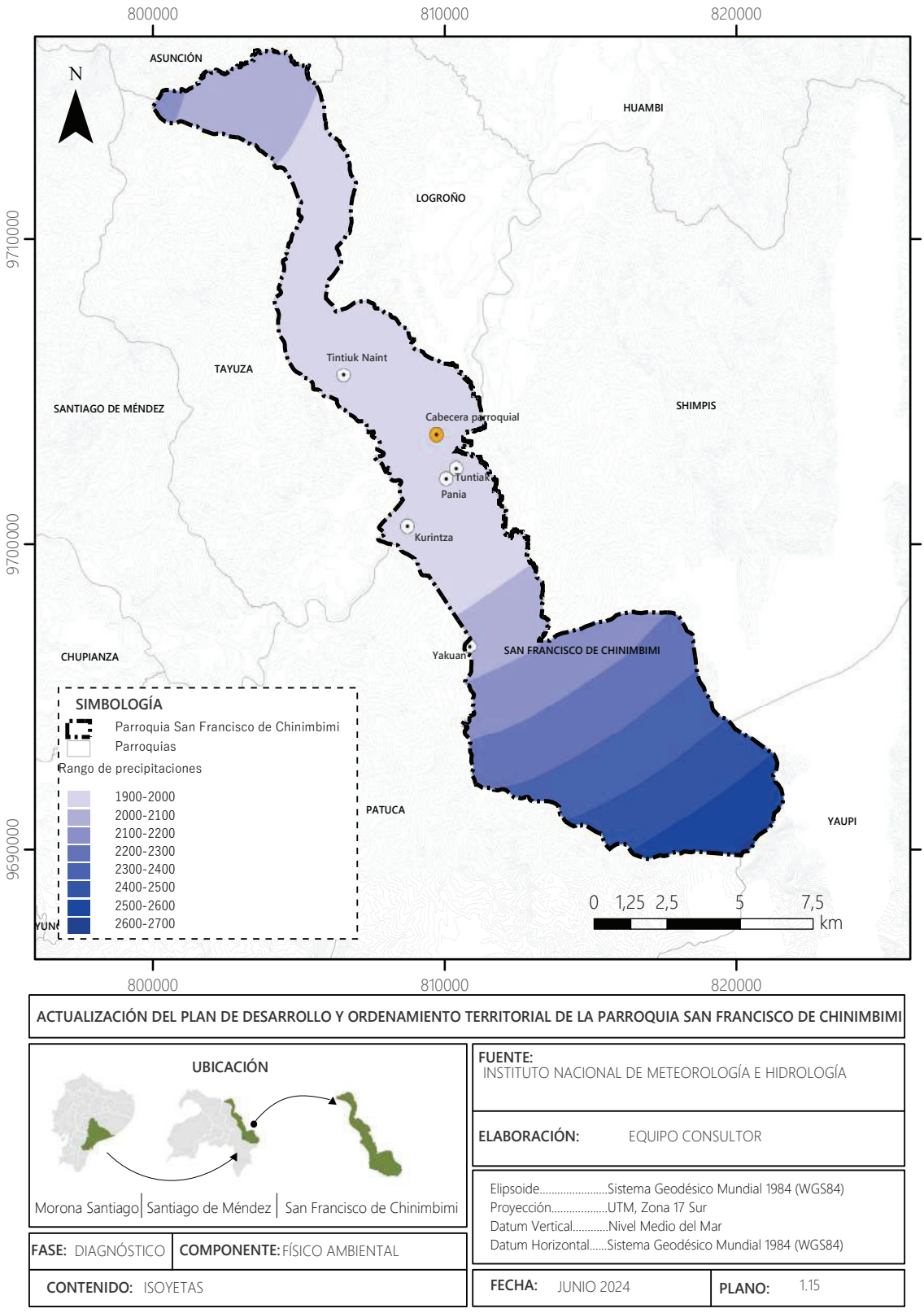
Es el calor medible mediante termómetro. En la parroquia se registran dos rangos de temperatura, de 16 a 19° C presente en más del 70% del territorio, y de 19 a 21° C en la zona límite sur (Figura 1-30), por lo que se puede determinar que en San Francisco de Chinimbimi existen temperaturas templadas a lo largo de toda su extensión como se muestra en la tabla 1-18.

Tabla 1-18. Isotermas de la Parroquia.

Isotermas	Área (Ha)	%
16° -19°	8959,07	70,52
19° -21°	3745,53	29,48
Total	12704,6	100,00

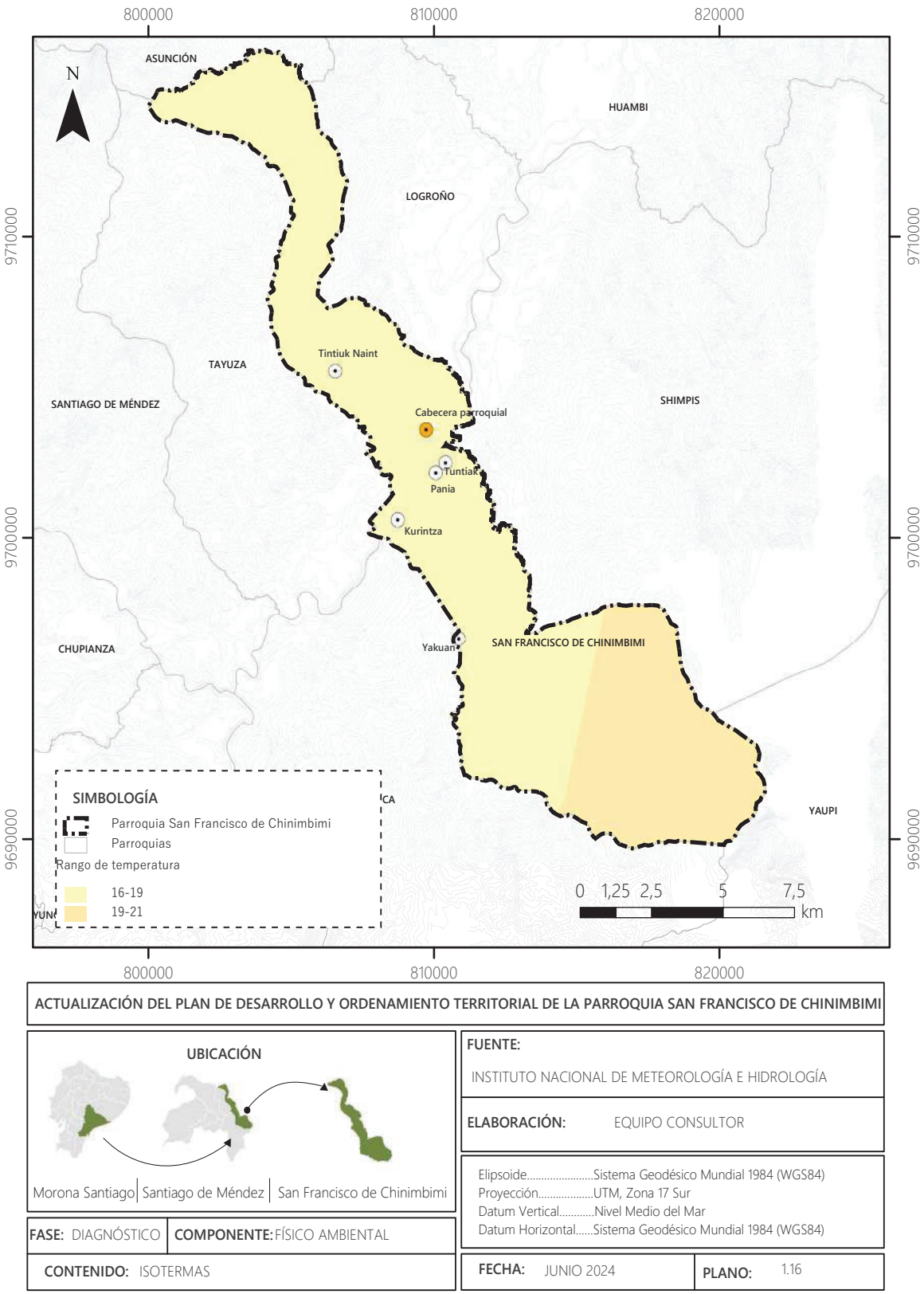
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-29. Isoyetas de la Parroquia.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 1-30. Isotermas de la Parroquia.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6.3. PISOS CLIMÁTICOS

Son aquellos determinados por la altitud relativa que va acorde al relieve del territorio, tomando como nivel inicial el nivel del mar y como máxima altura, el punto más alto de un ecosistema en cada zona.

De esta manera y acorde a los datos obtenidos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) que se muestran en la Tabla 1-19, se obtiene que en la parroquia existen dos tipos de pisos climáticos: montano y piemontano.

Tabla 1-19. Pisos climáticos de la Parroquia.

Pisos climáticos	Área (Ha)	%
Montano	3495,32	49,03
Piemontano	3633,74	50,97
Total	7129,06	100

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

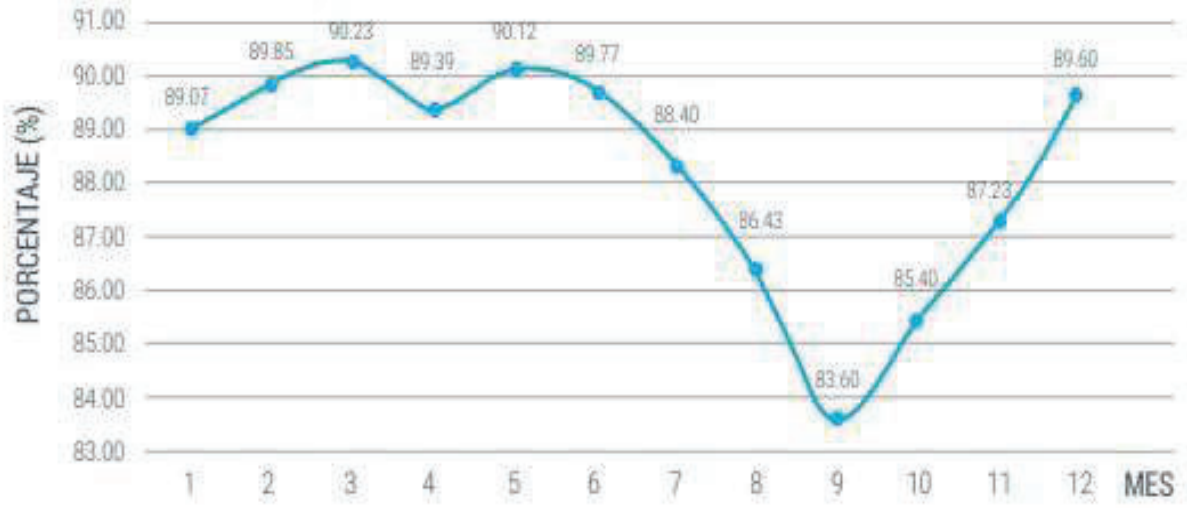
Al observar la Figura 1-32, identifica que el piso climático predominante es el Piemontano, debido a que abarca 3633.74 Ha del total del territorio parroquial, sin embargo, el Montano, también ocupa una gran extensión de superficie, con tan solo 1.94% menos que el Piemontano.

1.6.4. HUMEDAD

Corresponde a la cantidad de vapor de agua existente en el aire regida por la presión y temperatura existente en el lugar.

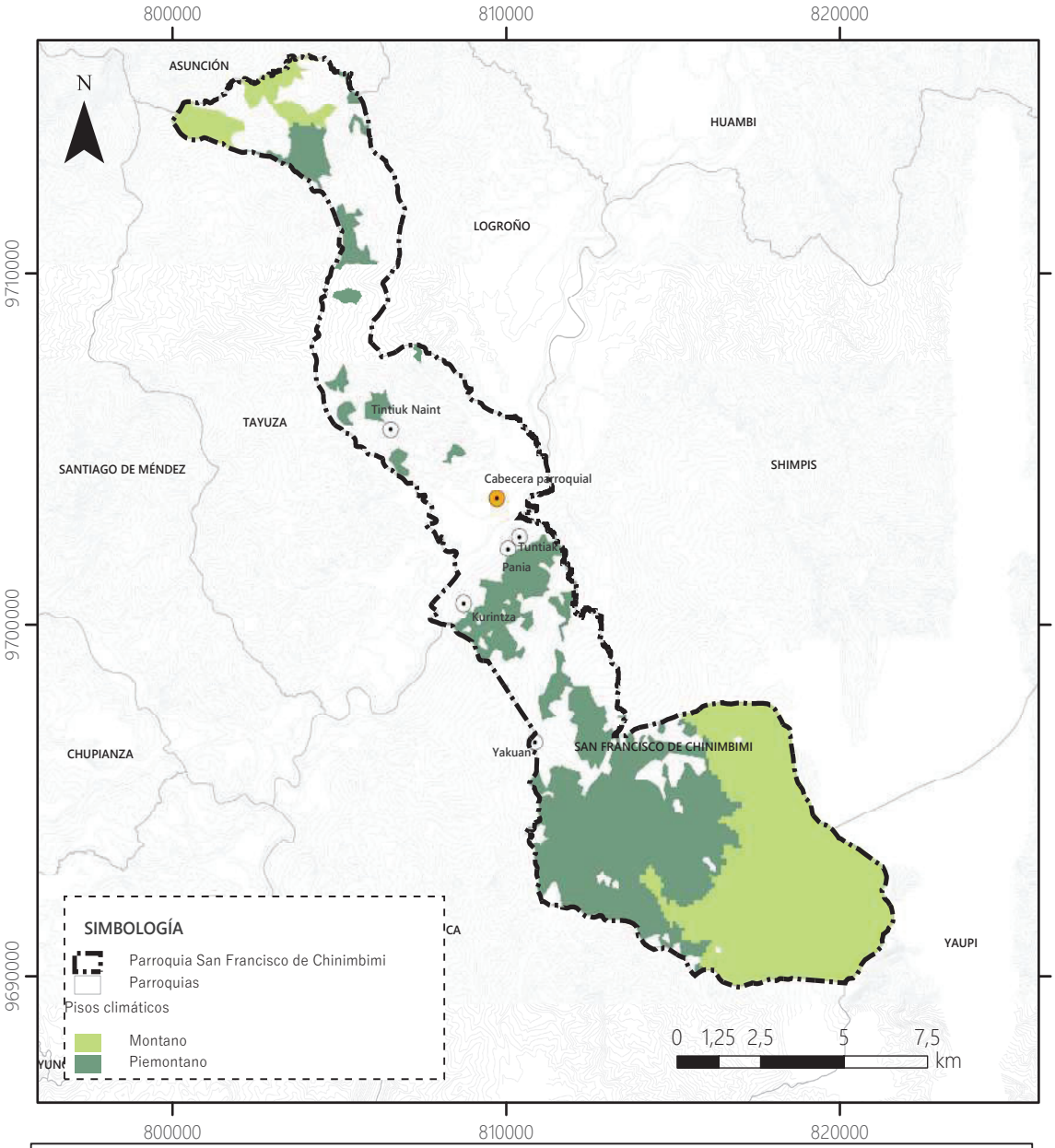
Conforme los registros de las humedades relativas obtenidas del Sistema de Monitoreo Ambiental Morona Santiago 2020, correspondientes a la estación meteorológica Copal ubicada en el cantón Méndez, el mes de marzo presenta la humedad relativa más alta con 90.23%, mientras que en el mes de septiembre los índices se reducen significativamente llegando al 83.60%, como se observa en la Figura 1-31.

Figura 1-31. Humedad relativa promedio mensual Copal (2017-2019).



Fuente y Elaboración: SMA-MS 2019

Figura 1-32. Pisos climáticos de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: PISOS CLIMÁTICOS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.17

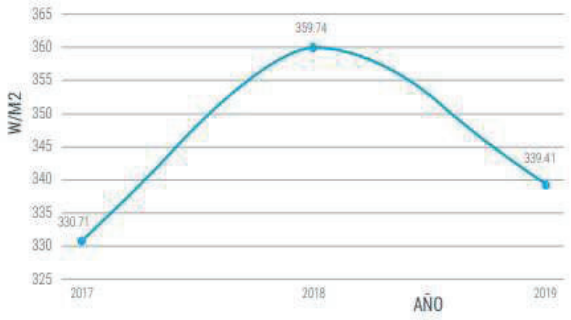
Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6.5. RADIACIÓN SOLAR

De igual forma, para este indicador se analizan los datos obtenidos del Sistema de Monitoreo Ambiental Morona Santiago del año 2020 para la estación Copal-M0673. En el cual se determina que el promedio de la radiación global multianual para el periodo comprendido entre 2017 – 2019 es de 343.28w/m2.

Además, conviene mencionar que en el año 2018 se registró el promedio más alto, alcanzando los 359.74w/m2, en tanto que en el 2014 se registró el promedio más bajo equivalente a 330.71w/m2 como se puede apreciar en la Figura 1-33.

Figura 1-33. Promedio multianual radiación solar global Copal (2017-2019).



Fuente y Elaboración: SMA-MS 2019

1.6.6. NUBOSIDAD

La nubosidad es la fracción del cielo cubierta por nubes observada en un lugar determinado. La bóveda celeste se divide en 8 partes y la nubosidad se mide en octas, en la escala de cielo completamente despejado 0/8 hasta cielo completamente cubierto 8/8 (Gobierno de Navarra, s.f.).

Acorde a los datos obtenidos de la fuente meteorológica Meteored, se determina que en el período del 4 de noviembre al 16 de noviembre del 2024, en Méndez, Morona Santiago, se registra una probabilidad promedio de nubosidad del 52%, siendo el porcentaje más bajo de 41% para el martes 12 de noviembre, y el más alto para el lunes 4 de noviembre, con 66%. Aun cuando no se tiene datos exactos a nivel parroquial, la cercanía a Méndez existe la posibilidad de presentar las mismas condiciones respecto a nubosidad (Figura 1-34).

Figura 1-34. Nubosidad en Méndez.



Fuente y Elaboración: Meteored. https://www.meteored.com.ec/tiempo-en_Mendez-America+Sur-Ecuador-Morona+Santiago--1-20088.html?d=meteogramas14

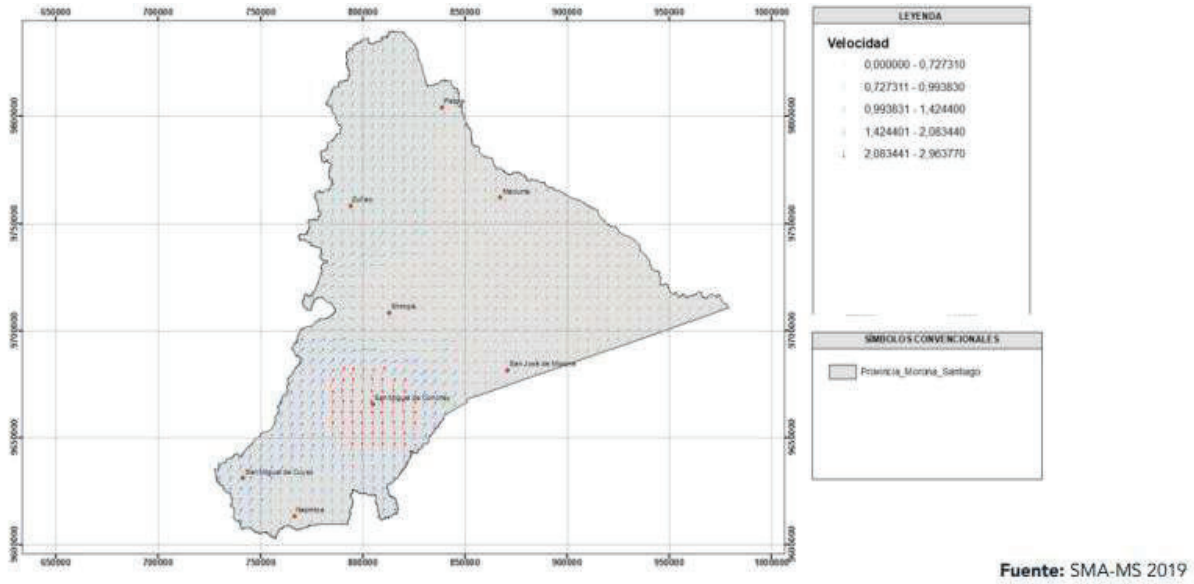
1.6.7. VIENTOS

El viento es la corriente de aire producida en la atmósfera por causas naturales (diferencias de presión o temperatura) medido por la velocidad y dirección. Para determinar la velocidad se mide el componente horizontal del desplazamiento del aire en un punto y en un instante determinados, mientras que la dirección mide la componente horizontal de la velocidad del viento, es decir, nos indica de dónde viene el viento. Tanto la velocidad como la dirección del viento usualmente en las estaciones se miden

a 10 metros de altura sobre el nivel del suelo (Gobierno de Navarra, s.f.).

De acuerdo con los registros obtenidos del Sistema de Monitoreo Ambiental Morona Santiago 2020 (Figura 1-35), se observa que en Morona Santiago la velocidad promedio del viento tiende a ser baja, identificándose vientos más intensos al sur de la provincia (Limón Indanza), mismos que llevan consigo la humedad del aire que que posteriormente se condensa en los bosques y regresa en forma de lluvia que permite la formación e incremento del caudal de las fuentes de agua existentes en el territorio (Prefectura de Morona Santiago, 2020).

Figura 1-35. Promedio de viento de la provincia de Morona Santiago 2014-2019.



Fuente y Elaboración: SMA-MS 2019

1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

1.7.1. CONFLICTOS DE USO

La degradación y desertificación del suelo son fenómenos casi irreversibles como consecuencia de su sobreexplotación. Esta problemática es el resultado del desarrollo de actividades antrópicas en suelos que no poseen la capacidad de acogida para dichas actividades, de manera que con el paso del tiempo van perdiendo sus propiedades y dejan de cumplir el rol que por naturaleza tenían.

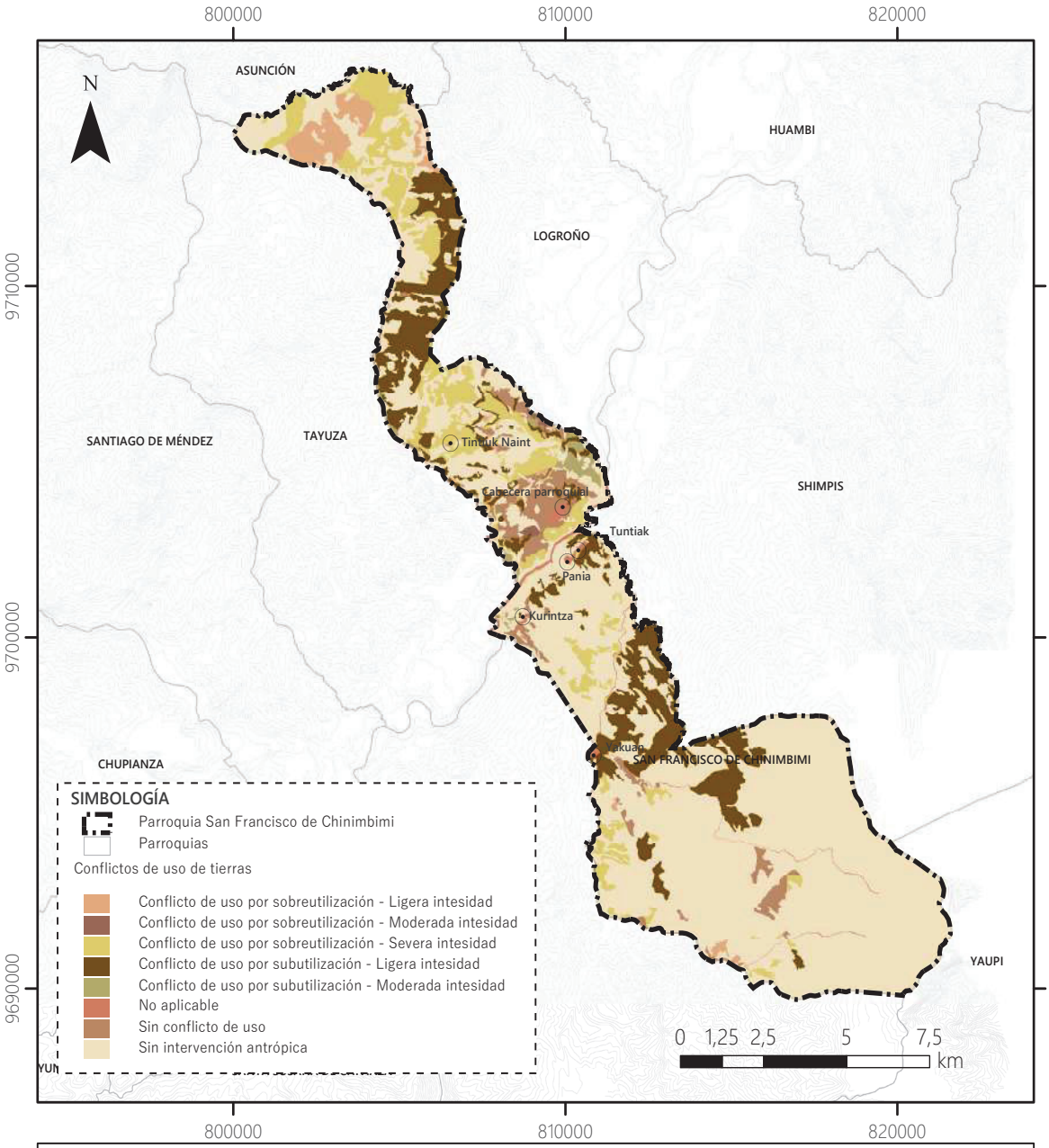
Tabla 1-20. Conflictos de usos de las tierras de la Parroquia.

Conflicto de tierra por usos	Área (Ha)	%
Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	330,32	2,6
Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	25,73	0,2
Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	1359,71	10,7
Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	1705,31	13,42
Conflicto de uso por subutilización- Moderada intensidad	107,77	0,85
No aplicable	158,15	1,24
Sin conflicto de uso	521,82	4,11
Sin intervención antrópica	8495,79	66,87
Total	12704,6	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los conflictos de uso de la tierra se dividen según el tipo e intensidad de uso, mismos que están establecidos a partir del mapa de conflictos de uso de las tierras en Ecuador en 2018 del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Con este contexto, en la Tabla 1-20 se identifica que en la parroquia existen 8495.72 Ha de suelo sin intervención antrópica. Mientras que 1705.29 Ha presentan conflicto de uso por subutilización ligera y 1359.75 Ha por sobreutilización severa, como lo iindica la Figura 1-36.

Figura 1-36. Conflicto de uso de las tierras de la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: CONFLICTOS DE USO DE TIERRAS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.18

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.7.2. ZONAS DEGRADADAS

a) Deforestación

Entre las principales causas que conlleva a la deforestación de bosques y ecosistemas son la expansión de la frontera agrícola y ganadera, el desarrollo de infraestructura, la explotación minera y de hidrocarburos, y la extracción de recursos madereros, todo esto con el fin de generar mayores beneficios económicos sin considerar las pérdidas naturales significativas para la Tierra.

En San Francisco de Chinimbimi se identifica que del total del territorio, 93.45 Ha han sido deforestadas en el período del 2020 al 2022 como lo indica la Tabla 1-21, esto debido a diferentes factores como implementación de infraestructura, cambio de uso a pastizal, agropecuaria, entre otros, esto se evidencia en la Figura 1-37. Esta modificación trae consigo la pérdida de flora y fauna de la zona.

Tabla 1-21. Áreas deforestadas en la Parroquia.

Deforestación	Área (Ha)	%
Bosque nativo a infraestructura	2,43	2,60
Bosque nativo a otras tierras	5,13	5,49
Bosque nativo a pastizal	8,46	9,05
Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	77,43	82,86
Total	93,45	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Erosión hídrica

Proceso que implica la pérdida de la capacidad productiva de las tierras agrícolas por parte de la acción del agua que cae o se mueve sobre una superficie de terreno con condiciones de escasa cobertura vegetal y suelo poco resistente.

La información obtenida del Ministerio de Agricultura y Ganadería muestra que más de la mitad del territorio parroquial presenta una erosión hídrica de nivel alto (51.88%) y muy alto (25.99%) como se representa en la Figura 1-38. Si se analiza todos los niveles, únicamente en el 3.89% de la extensión de la parroquia no presenta conflictos respecto a erosión hídrica, o son de nivel bajo, estos valores se encuentran en la Tabla 1-22.

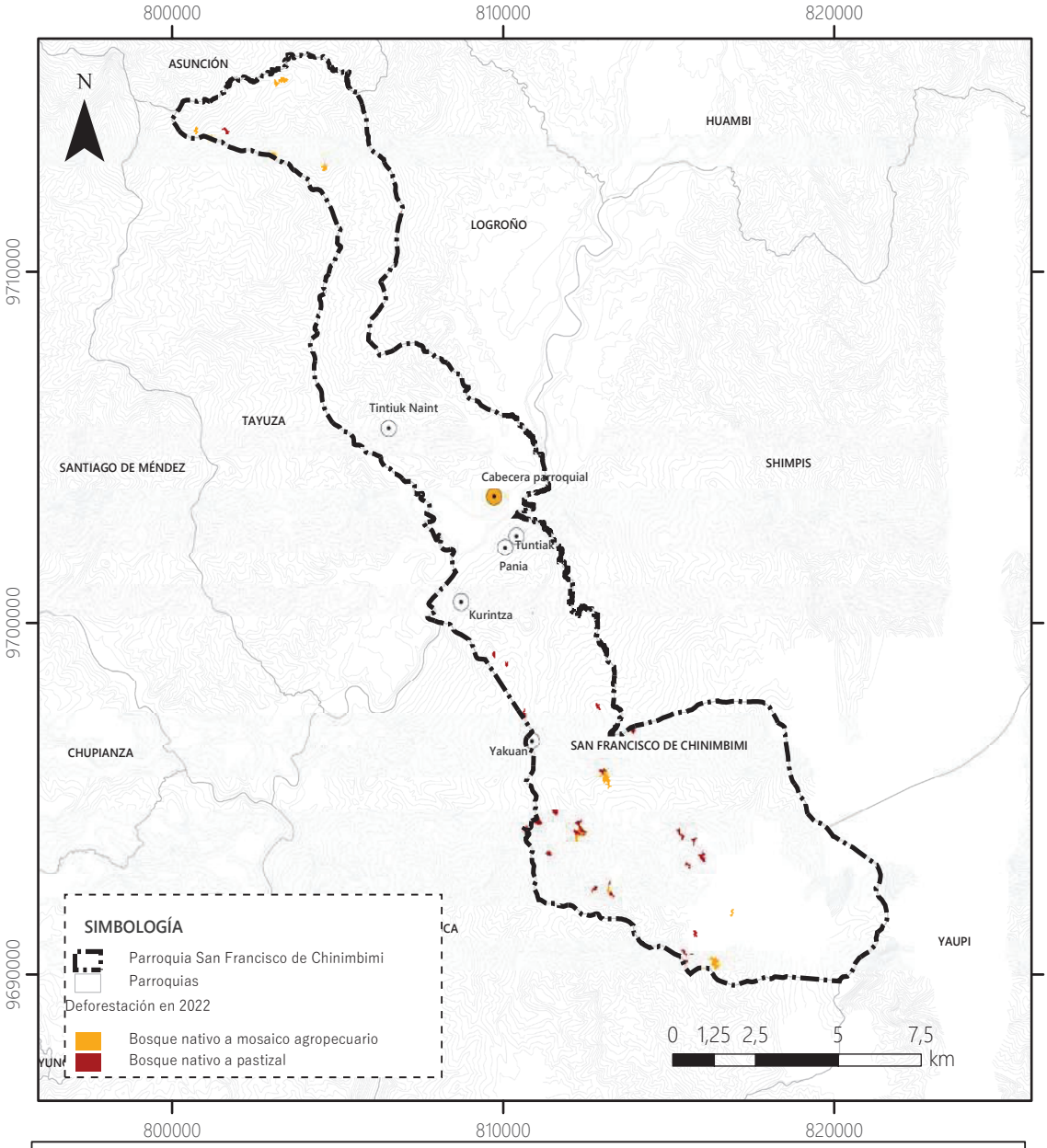
Tabla 1-22. Clase de amenaza a erosión hídrica de la Parroquia.

Erosión hídrica	Área (Ha)	%
Baja	39,86	0,31
Media	2317,44	18,24
Alta	6591,34	51,88
Muy alta	3301,66	25,99
No aplicable	454,35	3,58
Total	12704,65	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La erosión hídrica, causada por la acción del agua sobre el suelo, puede tener graves consecuencias para el medio ambiente, la agricultura, las infraestructuras y las comunidades humanas. Por ello, es necesario aplicar medidas para mitigar sus consecuencias, tales como: prácticas de Conservación del suelo que incluyan la generación de cultivos y su rotación, barreras vegetativas para interceptar y ralentizar el flujo de agua, reforestar y concienciar a la población acerca de las causas y efectos de esta práctica.

Figura 1-37.Áreas deforestadas en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MAATE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

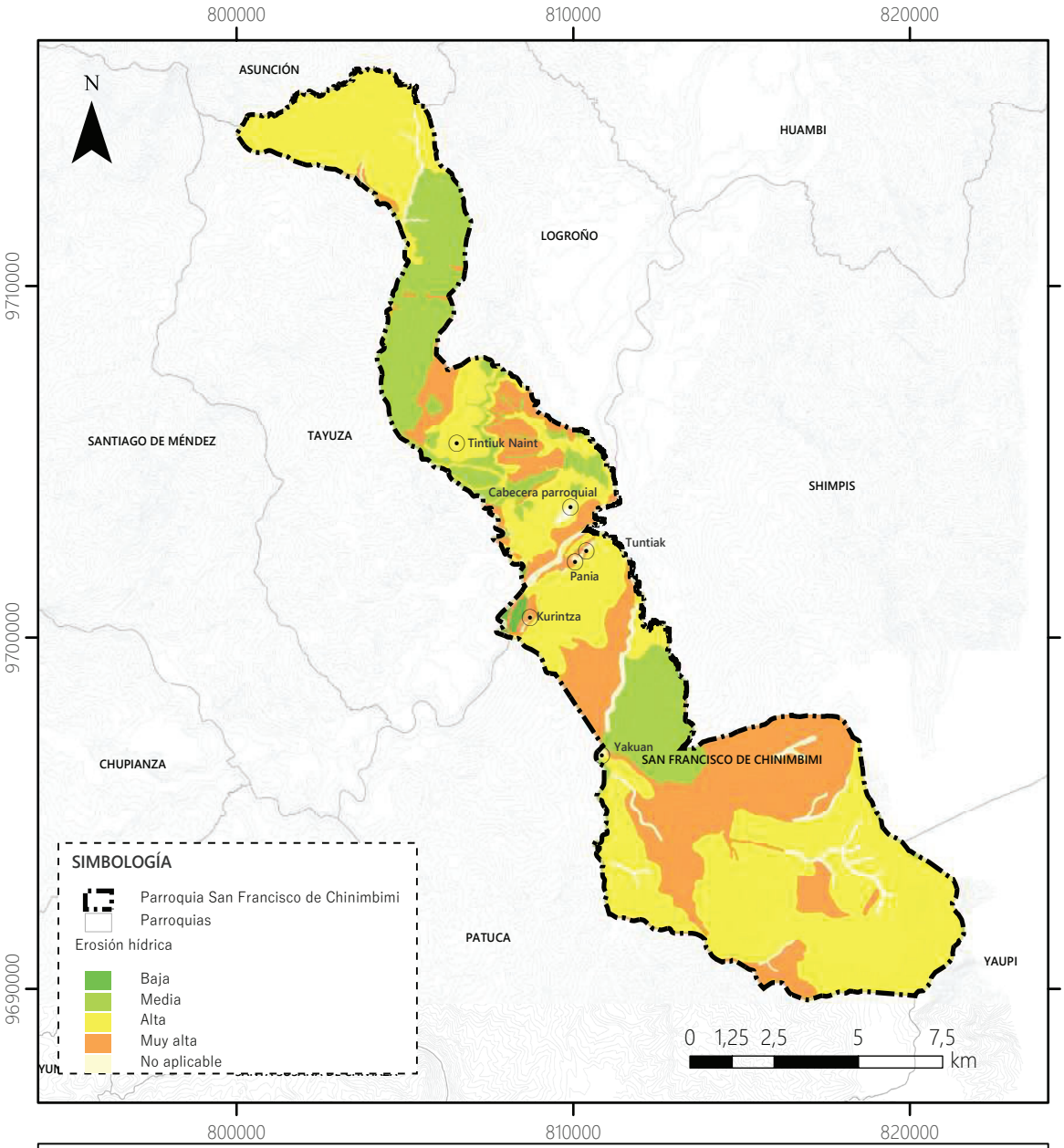
FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: DEFORESTACIÓN POR CAMBIO DE USOS DE SUELO

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.19

Fuente: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAAE).
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Figura 1-38. Erosión hídrica en la Parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: AMENAZA DE EROSIÓN HÍDRICA

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 1.20

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son necesarias porque producen, almacenan y depuran el agua, mantienen los suelos de los que proceden los alimentos y producen el oxígeno indispensable para la vida. Además, mitigan los efectos del cambio climático ya que almacenan millones de toneladas de carbono, y albergan diferentes especies que configuran la biodiversidad de un territorio (Potts, 2024).

1.8.1. ÁREAS PROTEGIDAS

Tabla 1-23. Territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental.

ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	EXTENSIÓN	
			Ha	%
Parque Nacional Sangay	Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE)	Alta	356.13	4.69
Kutukú - Shaimi	Bosque protector	Alta	7233.29	95.31
Total			7589.42	100.00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi y sus Comunidades, 2020 - 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que abarca tres subsistemas: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), áreas protegidas de los gobiernos seccionales, áreas protegidas comunitarias, indígenas y/o afroecuatorianas, y el de áreas protegidas privadas. Además, aparte de estas figuras de conservación también existen en el país los denominados Bosque Protectores, categoría que pertenece al Patrimonio Forestal del Estado (Ministerio del Ambiente, 2012).

1.8.2. SERVICIOS AMBIENTALES

Como se mencionó en el acápite 1.3. Ecosistemas, en la parroquia existe una diversidad de bosques, arbustales y herbazales que son el hábitat natural para muchas especies animales. Además de estos, en la Tabla 1-23, se muestra que hay áreas protegidas como el Parque Nacional Sangay que pertenece al subsistema PANE con 356.13Ha y el Bosque Protector Kutukú - Shaimi extendido en 7233.29Ha, ambos con prioridad de conservación alta por su riqueza natural y aporte significativo para el ambiente y la población (turismo, recursos medicinales, materias primas, etc.) como lo indica la Tabla 1-24 y la Tabla 1-25.

Tabla 1-24. Servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas.

SERVICIO DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación - Interacción
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación - Investigación
Control biológico	-	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	Salud y calidad de vida

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi y sus Comunidades, 2020 - 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 1-25. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

ECOSISTEMA	SERVICIO AMBIENTAL	DESTINADO A
Arbustal siempreverde y herbazal montano de la Cordillera del Cóndor	Alimento, sustento, materias primas, recursos medicinales, ornamentales	Turismo, reserva de bosque, sentamientos
Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú		
Bosque siempreverde montano bajo del sur de la Cordillera Oriental de los Andes		
Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú		
Bosque siempreverde montano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes		
Bosque siempreverde montano sobre meseta de arenisca de la Cordillera del Cóndor		
Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor - Kutukú		
Bosque siempreverde piemontano del sur de la Cordillera Oriental de los Andes		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Chinimbimi y sus Comunidades, 2020 - 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.8.3. BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN

Así también, según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se registra que en San Francisco de Chinimbimi existen áreas prioritarias de restauración forestal, es decir áreas aptas potenciales u óptimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal.

El área de mayor extensión presenta un nivel de prioridad alto (3296.44 Ha), seguida por la de nivel muy alto (1509.18 Ha) y medio (792.81 Ha), como lo indica la Tabla 1-26. Sin embargo también se observa que del total de áreas prioritarias, el 0.28% presenta un nivel bajo que se evidencia en la Figura 1-39, de manera que es necesaria la intervención inmediata para evitar pérdidas forestales.

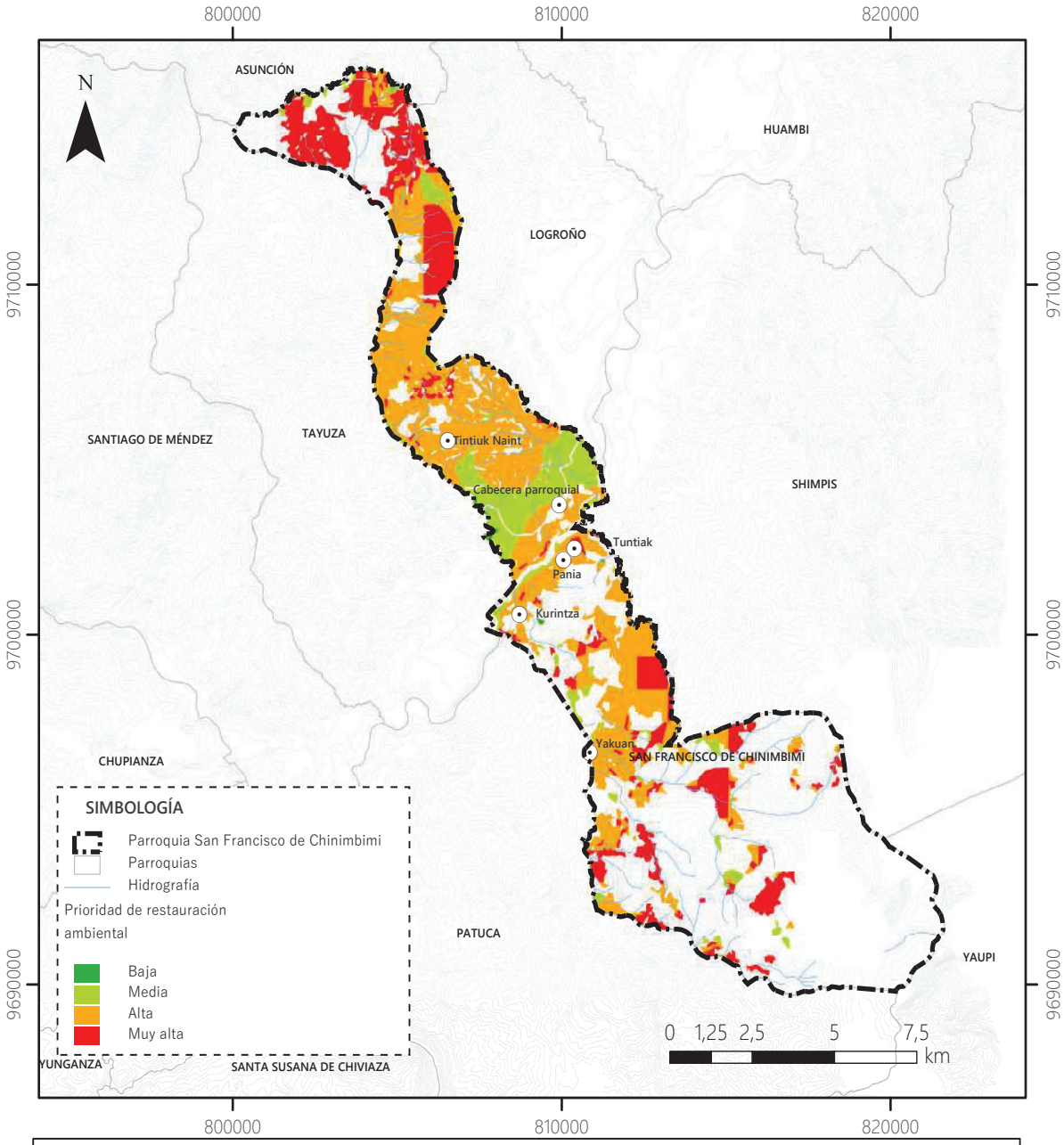
Tabla 1-26. Áreas prioritarias de restauración forestal en la Parroquia.

Prioridad de restauración ambiental	Área (Ha)	%
Alta	3296,44	58,72
Baja	15,7	0,28
Media	792,81	14,12
Muy Alta	1509,18	26,88
Total	**5614,13**	**100,00**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2016.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la actualidad, los ecosistemas y bosques de la parroquia y de la Amazonía en general, se ven alterados por actividades antrópicas que deterioran su estado natural, debido a los cambios en la cobertura y usos de suelo, tala, quema, caza y otras acciones humanas los destruyen poco a poco. Es así, que la protección, regeneración y recuperación es estrictamente necesaria para devolverlo a su estado natural, a través de acciones concretas que promuevan un uso más consciente y sostenible de los ecosistemas para que no solo contribuyan a la mejora del medio ambiente, sino también, en la economía de la población.

Figura 1-39. Áreas de restauración ambiental en Parroquia



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** FÍSICO AMBIENTAL

CONTENIDO: RESTAURACIÓN AMBIENTAL

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 1.21

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.9. CONTAMINACIÓN

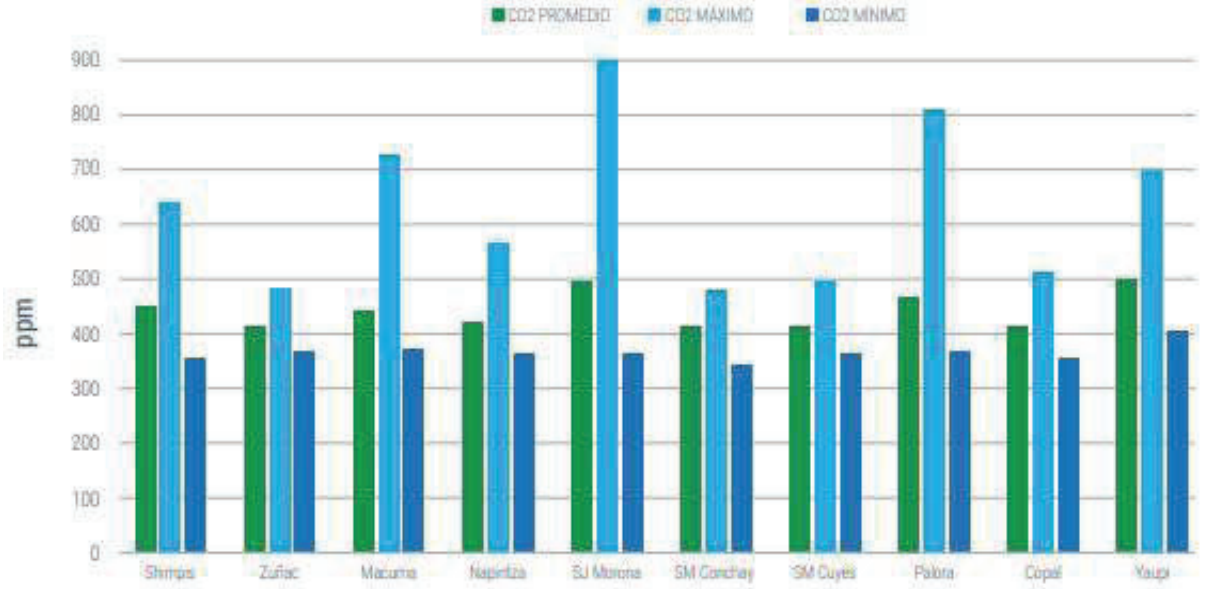
1.9.1. AIRE

El sistema de monitoreo ambiental Morona Santiago - 2020 permite analizar la calidad del aire con enfoque en la emisión de CO2 en base a la recolección de información de diferentes variables ambientales a través de sus estaciones localizadas acorde a los ecosistemas existentes en la provincia, la prioridad de implementación de acciones de drenaje agrícola y la capacidad de cobertura (mayor área posible). En total, el sistema está conformado por 10 estaciones meteorológicas, 10 sensores de monitoreo de CO2, 4 estaciones hidrológicas y 30 cámaras trampa (Prefectura de Morona Santiago 2021).

La estación más cercana a San Francisco de Chinimbimi es la denominada Yaupi, localizada en el cantón Logroño, seguida por la estación Copal en Méndez. Acorde a los resultados del monitoreo ambiental respecto a la calidad de aire se determina que la estación Yaupi es una de las que registra los valores promedio de CO2 más altos. Además, al revisar los datos de todas las estaciones, se observa en la Figura 1-40 que los promedios de CO2 en todas las estaciones superan el promedio global establecido por la Organización Mundial de Meteorología.

Es importante mencionar que las altas emisiones de CO2 aceleran los cambios catastróficos que conlleva el calentamiento global, debido a que cambia el nivel medio del mar o la condiciones climáticas, los patrones de precipitación, entre otros efectos. Dicho incremento en la provincia es el resultado de la constante deforestación para la extracción de materia prima, la expansión de la frontera agrícola y ganadera, las actividades mineras que traen consigo la erosión del suelo y la contaminación del ambiente en general (Prefectura de Morona Santiago 2021).

Figura 1-40. CO2 por estaciones 2017 - 2019.



Fuente: SMA-MS, 2019.

1.9.2. SUELO

En lo que respecta a contaminación del suelo, tanto la deforestación, como la escasa dotación de red de infraestructura para aguas servidas, la quema de vegetación, la expansión de la frontera agrícola y ganadera resultan amenazas importantes para su conservación.

En los análisis previos mostrados sobre amenazas, se determina que al año 2022 se deforestaron 93.45 Ha para usos de pastizales, agricultura, ganadería, construcción de infraestructura y otros, de manera que el suelo de la parroquia se vio afectado y por consiguiente, el nivel de contaminación mantiene una tendencia media-alta. De manera que si no se implementan proyectos y/o planes que impulsen el cuidado del suelo, la pérdida a largo plazo podría ser grave, reduciendo la biodiversidad y la calidad del ambiente.

1.9.3. AGUA

El agua es un elemento utilizado para diversas actividades tanto en el hogar, como en los negocios e industrias, el transporte, la irrigación de fincas y plazas, y la producción de energía eléctrica. Al ser de tanta utilidad en distintas áreas, su nivel de contaminación también resulta alto, por lo que es importante tomar medidas para reducir este impacto negativo (Prefectura de Morona Santiago, 2021).

Acorde al PDOT de la Morona Santiago 2014-2019 los principales problemas de contaminación del agua se deben a ríos contaminados que nacen en la sierra, zonas ganaderas y aguas servidas de zonas pobladas, la minería en la Cordillera El Cóndor, el proyecto Pananza-San Carlos y concesiones mineras de oro en la cuenca alta y mediana de los ríos Santiago, Paira, Zamora y Upano (Prefectura de Morona Santiago, 2021).

Para llevar el registro de datos en la provincia, disminuir los problemas con respecto a la contaminación del agua y propiciar una mejor calidad, en Morona Santiago se ha colocado 4 estaciones hidrológicas en los sitios: Bomboiza, Paira, Logroño y Puerto Morona. A través de ellas se registran parámetros como temperatura, conductividad, sólidos totales disueltos, oxígeno disuelto, turbidez y potencial de hidrógeno (Prefectura de Morona Santiago, 2021).

Por la cercanía de la estación Logroño a San Francisco de Chinimbimi, se ha seleccionado la información relevante respecto a esta estación (Figura 1-41). Según los datos obtenidos de la estación Logroño, se determina que la concentración de oxígeno en el agua es baja debido a que las partículas suspendidas absorben calor de la luz del sol, provocan mayor calentamiento de las aguas turbias donde se multiplican organismos que dispersan la luz y reducen el proceso de fotosíntesis de plantas y algas, y por consiguiente, la concentración de oxígeno disminuye (Prefectura de Morona Santiago, 2021).

Además, es importante mencionar que en la estación Logroño se registra los datos antes mencionados por las características que presenta el suelo, como es la escasa vegetación primaria cerca de los márgenes del río Upano, dejando suelos descubiertos y erosionados; además de las concesiones mineras que destruyen los ecosistemas y contaminan los ríos (Prefectura de Morona Santiago, 2021). Características similares en otras áreas de la provincia, como es el caso de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.

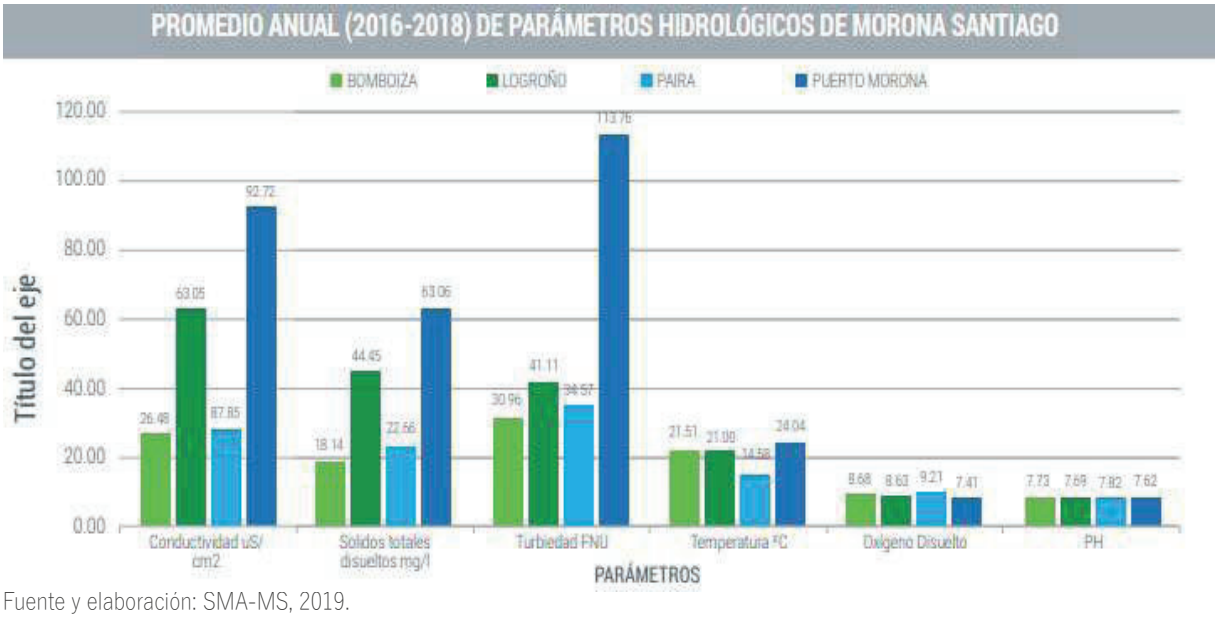
1.9.4. RUIDO

El ruido es un contaminante auditivo generado por actividades humanas que trae consigo efectos negativos a la salud y bienestar de la población (Junta Metropolitana Valle de Aburrá, s.f.).

A nivel parroquial no se han realizado estudios respecto a la contaminación por ruido, sin embargo, en otras ciudades y cantones de la provincia de Morona Santiago se los ha llevado a cabo, como es el caso de Macas. Los resultados obtenidos llevaron indican que los niveles de ruido son más intensos durante las tardes, y entre las principales causas de esto está el parque automotor, la concentración de personas en ciertos lugares como parques, establecimientos educativos, entre otros (Ortiz y Ureta, 2023; Jaramilla y Tacuri, 2016).

Con base en lo antes mencionado, incluso si no se obtiene información sobre contaminación por ruido en San Francisco de Chinimbimi, se podría pronosticar que las características en relación a las fuentes de ruido pueden llegar a ser las mismas que en Macas, sin embargo, los niveles podrían variar de bajo a medio por la extensión territorial poblada de la parroquia y el tipo de actividades que la población realiza de manera cotidiana.

Figura 1-41. Promedio anual (2016-2018) de parámetros hidrológicos de Morona Santiago.



Fuente y elaboración: SMA-MS, 2019.

Un dato importante de resaltar es que el Municipio de Morona adquirió instrumentos y tecnología que permiten recolectar datos sobre los niveles de ruido para implementar proyectos y/o planos a corto, mediano o largo plazo que contribuyan a reducir la contaminación auditiva, tanto en las ciudades donde se identifica los mayores niveles de ruido, así como para prevenir este tipo de contaminación en otros asentamientos (Municipio de Morona, 2020).

1.9.5. EMISIONES DE GEI

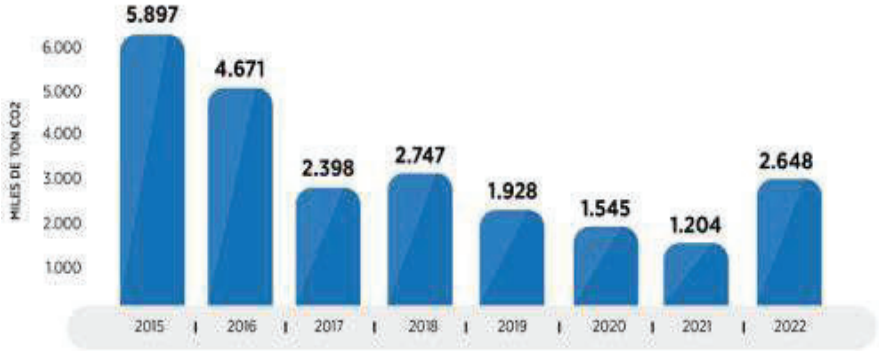
Al año 2018 acorde a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero SINGEI, en Ecuador se registró que entre los principales contribuyentes en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) estaban: los procesos de producción de energía (51%), UTCUTS (21.6%), agricultura (20.8%), residuos (3.4%) y procesos industriales (3.2%) (SINGEI, 2018).

Para el 2022 (Figura 1-42), se registra a nivel nacional que las emisiones de CO2 crecen 3,135 megatoneladas respecto al 2021. Ubicándose en el puesto 125 de 184 del ranking de países por emisiones de CO2, mismo que ordena los países de menos a más contaminantes (Expansión, 2022).

Como se observa en la figura XX, aunque la emisión de CO2 en el año 2022 ha aumentado respecto a los años anteriores, también se debe destacar que con el paso de los años también se ha reducido gracias a la implementación de energías renovables. Sin embargo, aún es notable la emisión de GEI por las diferentes actividades que se realizan a nivel de país.

Para el caso de la parroquia, no se ha obtenido información detallada sobre la emisión de GEI, sin embargo, al llevar a cabo trabajos relacionados con el sector UTCUTS (uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura) también aporta negativamente en la contaminación ambiental, por lo que controlar la emisión de estos gases y procurar la utilización de energía y procesos limpios, es el desafío a superar a través de estrategias adecuadas que involucren a autoridades y población.

Figura 1-42. Emisiones de CO2 del 2015 al 2022 por el abastecimiento de la demanda eléctrica de Ecuador.



Fuente y elaboración: CENACE, 2023.

Figura 1-43. Emisiones de GEI por fuente y contaminante (kton CO_2 eq.)

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. (%) 2022/2021	Var. (%) promedio anual 2012/2022
PRODUCCIÓN	198	208	220	214	219	210	202	205	185	183	187	1,7	-0,6
CENTRALES ELÉCTRICAS	4.958	5.783	6.237	5.980	4.590	2.480	2.776	2.202	1.837	1.505	2.557	69,9	-6,4
AUTOPRODUCTORES	2.154	2.308	2.338	2.445	2.882	2.889	3.038	3.133	2.979	3.161	3.238	2,4	4,2
CENTRO DE GAS	464	574	569	563	644	755	741	693	647	701	535	-23,7	1,4
CONSUMO PROPIO	2.012	1.972	1.992	1.862	1.857	1.777	1.795	1.772	1.557	1.664	1.675	0,6	-1,8
TRANSPORTE	14.255	15.212	16.347	17.125	17.875	19.012	19.269	19.265	15.757	19.592	20.645	5,4	3,8
INDUSTRIA	4.920	5.378	5.881	5.544	4.770	4.948	4.811	4.887	4.554	4.978	4.951	-0,5	0,1
RESIDENCIAL	3.432	3.445	3.505	3.395	3.324	3.298	3.336	3.368	3.369	3.368	3.402	1,0	-0,1
COMERCIAL, SERV. PÚB.	715	784	823	752	566	554	606	533	507	518	645	24,5	-1,0
AGRO, PESCA, MINER.	341	350	376	375	332	374	399	487	423	489	471	-3,6	3,3
OTROS SECTORES	4.301	4.231	3.937	3.191	2.994	3.191	3.750	3.950	3.083	2.542	3.191	25,5	-2,9
NO ENERGÉTICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EMISIONES	**37.749**	**40.246**	**42.224**	**41.446**	**40.052**	**39.487**	**40.723**	**40.495**	**34.899**	**38.700**	**41.496**	**7,2**	**1,0**

Fuente y Elaboración: Ministerio de Energía y Minas, 2022. Balance Energético Nacional.

Figura 1-43. Emisiones de GEI por actividad (kton CO_2 eq.)

	2021				2022			
Energético	CO_2	N_2O	CH_4	Total	CO_2	N_2O	CH_4	Total
PETRÓLEO	1.720	3	30	1.753	1.820	4	31	1.855
GAS NATURAL	1.693	1	2	1.696	1.430	1	2	1.433
LEÑA	1.018	10	60	1.088	975	9	56	1.040
PRODUCTOS DE CAÑA	1.033	11	9	1.053	759	8	6	773
GLP	3.653	2	8	3.663	3.871	2	10	3.882
GASOLINAS	10.614	37	127	10.778	11.073	38	131	11.242
JET FUEL	312	1	-	313	500	2	-	502
DIÉSEL OIL	13.857	41	21	13.919	15.694	45	24	15.763
FUEL OIL	2.476	5	3	2.484	3.315	7	4	3.325
GASES	216	-	-	216	220	-	-	220
COQUE	1.148	2	1	1.151	744	1	1	746
OTRAS SECUNDARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
NO ENERGÉTICO	584	1	1	586	712	2	1	714
Total	**38.325**	**114**	**262**	**38.700**	**41.112**	**119**	**266**	**41.496**

Fuente y Elaboración: Ministerio de Energía y Minas, 2022. Balance Energético Nacional.

1.9.6. PASIVOS AMBIENTALES

Se entiende por pasivo ambiental a la suma de daños al medio ambiente que fueron producidos y no compensados por una empresa a lo largo de su historia, ya sea por su actividad normal o por accidente; son sus deudas hacia la comunidad donde opera (Russi y Martinez, 2002).

Las actividades económicas en las que el país se ha basado están relacionadas a la extracción de recursos naturales renovables y no renovables, de manera que la contaminación producida por estos es alta y por consiguientes los pasivos ambientales también (Ministerio del Ambiente, 2020).

Al 2018 en el Ecuador se registró la existencia de 2,876 pasivos de hidrocarburos como fosas, piscinas y derrames, especialmente en la zona norte de la región oriental; así también, se identificaron 2,877 pasivos mineros como escombreras, bocaminas, infraestructura abandona, terrazas aluviales y piscinas, tanto al sur y norte de la costa, sierra y oriente, focalizándose principalmente al sur de la región central y oriental (Benítez et. al., 2018).

Entre los principales conflictos sociales relacionados a pasivos ambientales está la afectación ambiental (agua, aire, suelo) y de salud, el cambio de actividades productivas, la expropiación de tierras y pérdida de territorio ancestral, la migración en condiciones de precariedad, la pérdida de identidad y culturalidad, y la exposición a sustancias y desechos peligrosos (Benítez et. al., 2018).

Debido a la presencia de concesiones mineras tanto a nivel parroquial como cantonal y provincial, se debe considerar la existencia de pasivos ambientales que resultan perjudiciales en relación a características sociales, económicas y ambientales. Incluso si no existen en el territorio de la provincia, es imprescindible tomar acciones oportunas para prevenir daños graves que afecten a la población y la naturaleza.



SISTEMA
ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

2.1.1. EMPRENDIMIENTOS BIONEGOCIOS

En Ecuador existe el proyecto de Bionegocios que consiste en el desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa. Por consiguiente, contribuir a la conservación de la diversidad biológica haciendo frente a las principales causas de su deterioro.

En este sentido, las empresas que forman parte de la iniciativa pueden acceder a créditos con una tasa de interés diferencial con las entidades financieras que correspondan. Además, como incentivo, tienen acceso a capacitaciones para el desarrollo empresarial, capital semilla para investigación aplicada y certificaciones para sus emprendimientos.

El proyecto se desarrolla mediante alianzas entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica con la Fundación Heifer, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe como agencia implementadora de los recursos, y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El proyecto se lleva a cabo con cuatro empresas piloto basadas en la biodiversidad Wikiri, UNORCAC, COPROBICH y Ethnicsnack (MAATE, 2022).

De manera adicional, se conoce que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips) cuentan con un programa para impulsar bionegocios en la Amazonía, siendo estas microempresas, cooperativas de productores y empresas medianas. Cabe mencionar que, en la provincia de Morona Santiago no se registran bionegocios, que se rijan a los componentes determinados en la Figura 2-1.

En este marco, por la riqueza cultural, gastronómica y de biodiversidad que se encuentra en la provincia es necesario incentivar a la población al desarrollo de bionegocios en la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Esto dado que, ayuda a la protección de la flora, fauna y demás recursos naturales presentes en la amazonía, que a su vez permiten potenciar la economía local y mejorar la calidad de vida.

Figura 2-1. Componentes del proyecto.



Fuente y elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2022.

2.1.2. BIOEMPRENDIMIENTOS

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes (PROAmazonía, s.f).

Según CODESPA (2024) los bioemprendimientos se están consolidando como una herramienta fundamental para promover un turismo sostenible, debido a varias razones clave:

Desarrollo de productos y servicios ecoamigables: Estos emprendimientos se centran en la creación de productos y servicios que minimizan su impacto ambiental, lo cual es esencial para integrarse de manera responsable en la oferta turística. Esto incluye desde alojamientos ecológicos hasta actividades turísticas que no dañan el entorno natural, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y a la atracción de turistas conscientes de la sostenibilidad.

Fomento de la educación ambiental y la conciencia cultural: Los bioemprendimientos desempeñan un papel crucial en la educación sobre la importancia de la sostenibilidad y en la sensibilización de turistas y comunidades locales. A través de estas iniciativas, se promueve un mayor conocimiento de la cultura y de los saberes ancestrales de las comunidades indígenas, ofreciendo a los visitantes una experiencia enriquecedora y respetuosa con las tradiciones locales. Esto no solo aumenta el respeto por la diversidad cultural, sino que también refuerza la identidad y el orgullo comunitario.

Impulso al desarrollo comunitario sostenible: Al estar gestionados y liderados por las comunidades locales, estos emprendimientos fomentan la participación activa de los habitantes en la economía local. Promueven la equidad, el respeto cultural y el empoderamiento comunitario, asegurando que los beneficios económicos derivados del turismo se distribuyan de manera justa y contribuyan al bienestar de la comunidad. Este enfoque participativo no solo fortalece la cohesión social, sino que también garantiza que las decisiones sobre el desarrollo turístico se tomen de manera inclusiva y sostenible.

Estas iniciativas se tornan una oportunidad para promover el turismo comunitario rural. No solo facilitan la conservación de la cultura indígena, sino que también protegen los territorios contra el deterioro causado por la explotación humana. Además, representan una estrategia eficaz para reducir la brecha generacional, ofreciendo a los jóvenes perspectivas de futuro dentro de sus propias comunidades y evitando así la migración hacia áreas urbanas.

Por otro lado, contribuye a la preservación del patrimonio cultural y natural, para un desarrollo más sostenible y equilibrado de las comunidades rurales. El turismo

comunitario rural permite a los visitantes experimentar de manera auténtica las tradiciones y el estilo de vida local, mientras que la generación de ingresos a través del turismo proporciona incentivos económicos para mantener y revitalizar todo aquello que conforma la cultura como las tradiciones, vestimenta, accesorios (Imagen 2-1) entre otros y proteger el medio ambiente.

Adicionalmente, al ofrecer oportunidades laborales y de emprendimiento en sus propios territorios, se fomenta el arraigo de los jóvenes en sus comunidades. Esto no solo reduce la presión migratoria hacia las ciudades, sino que también fortalece la cohesión social y asegura la continuidad de conocimientos y prácticas tradicionales que, de otro modo, podrían perderse. La combinación de la valorización cultural y la protección ambiental crea un círculo virtuoso que beneficia tanto a la comunidad local como a los visitantes, promoviendo un turismo más justo y sostenible.

Imagen 2-1: Materia prima y producto final con identidad Shuar, Yusa.



Fuente y elaboración: Bioemprendimiento Yusa, 2022.

En este contexto, en la Tabla 2-1, se muestra que en la provincia de Morona Santiago existen 36 bioemprendimientos, la mayoría se localizan en Macas. Esto acorde a los datos registrados en la base de Información de Inscritos Reto Amazonía Innova. De igual forma, se conoce que 5 emprendimientos corresponden a pueblos indígenas. La importancia del análisis radica en que las cadenas de valor de bioemprendimientos que se generan en territorios indígenas, requieren de un abordaje especial, considerando sus características culturales y de cosmovisión.

Por otro lado, el único bioemprendimiento de San Francisco de Chinimbimi que postuló al proyecto se refiere a Yuruhaya, yogurt con pitahaya. La cual se encarga de producir yogurt con fermento y se encuentra en estado de prototipo. De acuerdo al GAD Municipal de Santiago de Méndez, el producto es un yogurt producido por Rancho Victoria, su nombre nace de Yurupasa, sector en el que se localiza el Rancho y por la fruta que producen, Pitahaya. Aprovecha la producción del rancho que no es apta para la calidad de exportación y ni para la venta nacional, por lo cual utiliza la fruta al máximo con el fin de evitar desperdicios. (Imagen 2-2).

Imagen 2-2: Entrevista realizada al emprendimiento.



Fuente y elaboración: GAD Municipal de Santiago de Méndez, 2021.

Tabla 2-1. Bioemprendimientos por estado actual

Organización / Comunidad	Tipo razón social	Producto	Ubicación	Pueblos indígenas	Tipo de Bioemprendimiento	Actividad económica	Estatus dentro de la cadena productiva	Estado actual
Fomento de la apicultura comunitaria como estrategia para dinamizar la economía y diversificar bosques y ajas con familias shuar de San Luis de Inimkis.	No registra	Miel y derivados	Parroquia Sevilla Don Bosco	0	Proviene del bosque	Apicultura	Producción de miel y derivados	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Fundación Chankuap Recursos Para el Futuro	Fundación	Jabón solido	Macas	1	Cerca del bosque	Aprovechamiento sostenible. Industria cosmética	Aprovechamiento y transformación de productos amazónicos	Tres años o más. Escalamiento a otros mercados
Cosméticos con productos naturales amazónicos	Empresa	Productos cosméticos naturales	Parroquia Macas	0	Alejado del bosque	Industria cosmética	Transformación en productos cosméticos	Dos años. Puesta en marcha - primeros clientes
Geni's jewerly	Empresa	Joyería con materiales orgánicos, reciclados	Morona santiago	0	Cerca del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Dos años. Puesta en marcha - primeros clientes
Subproductos derivados del cacao	Empresa	Cacao en polvo y pasta de cacao	Parroquia Taisha	0	Cerca del bosque	Alimentos	Trasformación de cacao	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
MUSAP esencias de la selva	Empresa	Jabones artesanales a base de productos orgánicos	Parroquia Tuutinentza, Taisha	1	Cerca del bosque	Aprovechamiento sostenible. Industria cosmética	Aprovechamiento y transformación de productos amazónicos	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Casa killary	Empresa	Pasta para dientes orgánica	Parroquia 16 de agosto, Palora	0	Alejado del bosque	Industria cosmética	Elaboración de cosméticos a partir de materias primas amazónicas	Prototipo
Shuartsuak	Empresa	Medicina tradicional	Sucúa	0	Cerca del bosque	Medicina natural	Elaboración de productos medicinales	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Complejo turistico kumpas	Empresa	Complejo turístico	Parroquia Huambi, Sucúa	0	Alejado del bosque	Turismo	Servicios turísticos	Entre 6 meses a un año. Idea

Organización / Comunidad	Tipo razón social	Producto	Ubicación	Pueblos indígenas	Tipo de Bioemprendimiento	Actividad económica	Estatus dentro de la cadena productiva	Estado actual
Introducción de innovaciones promoviendo y desarrollando la cerámica artesanal entre jóvenes y mujeres del Cantón Morona	Empresa	Cerámica artesanal	Parroquia San Isidro	0	Cerca del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Prototipo
Amazonía exotica	Empresa	Aceite de Morete o aguaje	Pumpuentsa, Taisha	1	Cerca del bosque	Aprovechamiento sostenible. Industria cosmética	Aprovechamiento y transformación de productos amazónicos	Entre 6 meses a un año. Puesta en marcha - primeros clientes
BIOTEC.EC	Empresa	Tarrinas y contenedores de comida, orgánico y biodegradable	Macas	0	Alejado del bosque	Industrial	Fabricación de tarrinas y contenedores de comida biodegradables	Entre 6 meses a un año. Idea
Elaboración de medicina alternativa	Empresa	Jarabes de plantas flores y frutas silvestres	Huamboya, Huamboya	0	Alejado del bosque	Medicina natural	Elaboración de pruductos medicinales	Tres años o más. Puesta en marcha - primeros clientes
G' Maní	Empresa	Mantequilla de maní casero y varios productos derivados del maní	Parroquia Sevilla Don Bosco	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos amazónicos	Entre 6 meses a un año. Idea
León Miel	Empresa	Miel	Macas	0	Cerca del bosque	Apicultura	Producción de miel	Dos años. Escalamiento a otros mercados
Native Sacha	Empresa	Productos a base de cacao superiores al 70%.	Gualaquiza	0	Cerca del bosque	Alimentos	Trasformación de cacao	Dos años. Consolidación de ventas
Alfarería Maikiuants	Empresa	Producción de alfarería de forma tradicional por una comunidad de la nacionalidad Shuar	San Antonio, Limón Indanza	1	Cerca del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Tres años o más. Puesta en marcha - primeros clientes
Frucvani	Empresa	Infusiones naturales	Macas	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos amazónicos	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes

Organización / Comunidad	Tipo razón social	Producto	Ubicación	Pueblos indígenas	Tipo de Bioemprendimiento	Actividad económica	Estatus dentro de la cadena productiva	Estado actual
MARAH AMAZONIA	Empresa	Somos un emprendimiento de origen amazónico, nos dedicamos a la innovación, creación y comercialización de productos alimenticios artesanales de consumo diario añadiendo especies nativas de nuestra selva amazónica.	Macas	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de cacao	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Dulce Zoleé Chuchuguazo mi Coronel	Empresa	Licor artesanal 100% natural	Sucúa	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos amazónicos	Tres años o más. Consolidación de ventas
Manos mágicas	Empresa	Mi producto son artesanías (collares, manillas, aretes, llaveros, etc) elaboradas con distintas semillas autóctonas de la Amazonia como por ejemplo este, nupi, achira, cumbia, ojo de venado.	Macas	0	Proviene del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Tres años o más. Consolidación de ventas
Campesina	Empresa	Cacaoteros	Bomboiza, Gualaquiza	0	Cerca del bosque	Agricultura	Productos agrícolas	Prototipo
Añango chicha probiotica	Empresa	Bebida con pre y probióticos	Macas	0	Cerca del bosque	Alimentos	Elaboración de bebidas	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Producto Artesanal shutsi	Empresa	Es un pan de masa madre de yuca, papachina y de frutas del medio con piña, guineo y frutos secos.	Sevilla Don Bosco	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos de la región	Un año. Puesta en marcha - primeros clientes
Yuruhaya (Yogurt con pitahaya)	Empresa	Yogurt con fermento	Parroquia San Francisco, Santiago	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos amazónicos	Prototipo
Ají en polvo Jimia Taraa	Empresa	Ají en polvo	San Juan Bosco	0	Cerca del bosque	Alimentos	Elaboración de bebidas	Entre 6 meses a un año. Puesta en marcha - primeros clientes

Organización / Comunidad	Tipo razón social	Producto	Ubicación	Pueblos indígenas	Tipo de Bioemprendimiento	Actividad económica	Estatus dentro de la cadena productiva	Estado actual
Prestación de srevicios para el diseño de sistemas de captación de aguas de lluvia a base de bambú	Empresa	Prestación de servicios de instalación de Canaletas de bambú, instaladas en los exteriores de las viviendas.	Parroquia Sevilla Don Bosco	0	Alejado del bosque	Industrial	Aprovechamiento y transformación de bambú	Prototipo
KANUSIA SHUAR	Empresa	Emprendimiento de elaboracion de jabón y Shampoo Shuar con productos de la zona	Santiago, Tiwintza	0	Cerca del bosque	Agroecosistema sostenible. Industria cosmética	Producción y transformación de productos amazónicos	Un año. Consolidación de ventas
Artesanía Yaanua	Empresa	Son artesanías de hombre y mujer ,con semilla fibras recolectadas se la zona	Yaup, Logroño	0	Proviene del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Tres años o más. Puesta en marcha - primeros clientes
Elaboración de shampoo orgánico DE SUA	Empresa	Estudiante de Ingeniería Química mi bioemprendimiento es un SHAMPOO orgánico DE SUA	Parroquia General Proaño	0	Alejado del bosque	Industria cosmética	Elaboración de cosméticos a partir de materias primas amazónicas	Entre 6 meses a un año. Puesta en marcha - primeros clientes
PRODUCTOS YAWA	Empresa	Cúrcuma en Polvo, Alinio en crema de cúrcuma y jengibre	Taisha, Taisha	0	Cerca del bosque	Alimentos	Transformación de productos amazónicos	Dos años. Puesta en marcha - primeros clientes
Arte en Guadua	Comunitario	Artesanías con guandua	Chiguaza, Huamboya	1	Proviene del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Prototipo
YUSA: Comercio de moda ecológica con identidad shuar	Empresa	Yusa, aspira a ser una tienda de servicio online con enfoque de moda ecológica e identidad cultural aprovechamiento sostenible para el bien futuro de nuestro planeta	Bomboiza, Gualaquiza	0	Proviene del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Dos años. Puesta en marcha - primeros clientes
Artesanías Shiram	Empresa	artesanías en mullos y semillas de la zona	Parroquia Sevilla Don Bosco	0	Proviene del bosque	Artesanías	Elaboración de artesanías	Tres años o más. Escalamiento a otros mercados

Kaputna	Empresa	Jabones y Shampoo de (Natem, Sangre de drago, ajeja y más.)	Tiwintza	0	Cerca del bosque	Industria cosmética	Elaboración de cosméticos a partir de materias primas amazónicas	Tres años o más. Consolidación de ventas
Natfru	Empresa	Pulpa de Frutas	Macas	0	Cerca del bosque	Alimentos	Elaboración de bebidas	Dos años. Consolidación de ventas

Fuente: Base de Información de Inscritos Reto Amazonía Innova. PROAmazonía, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, la Tabla 2-2 muestra que el 25% de bioemprendimientos identificados se encuentran en una primera fase de puesta en marcha. Le siguen con el 22% aquellos que funcionan por tres o más años consolidándose en el mercado.

Tabla 2-2. Bioemprendimientos por estado actual

Estado actual	Nº	%
Entre 6 meses a un año	6	16,67%
Un año	9	25,00%
Dos años puesta en marcha	7	19,44%
Prototipo	6	16,67%
Tres años o más	8	22,22%
Ninguno	0	0,00%
Total	36	100%

Fuente: Base de Información de Inscritos Reto Amazonía Innova. PROAmazonía, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la actividad económica la Tabla 2-3, muestra que predominan los alimentos, por consiguiente la cadena productiva consiste en la transformación de productos, en donde destaca la miel (Imagen 2-3) y elaboración de bebidas. Asimismo, se determina que 8 emprendimientos están relacionados a la industria cosmética, donde utilizan productos característicos de la amazonía.

Tabla 2-3. Bioemprendimientos por actividad económica

Actividad Económica	Nº	%
Agricultura	1	2,78%
Industria cosmética	8	22,22%
Alimentos	12	33,33%
Apicultura	2	5,56%
Artesanías	8	22,22%
Industrial	2	5,56%
Medicina natural	2	5,56%
Turismo	1	2,78%
Total	36	100%

Fuente: Base de Información de Inscritos Reto Amazonía Innova. PROAmazonía, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen 2-3: Bioemprendimiento de producción de miel, León Miel.



Fuente y elaboración: Bioemprendimiento León Miel, 2022.

En síntesis, se requiere incentivar a la

población de la parroquia al desarrollo de bioemprendimientos. No obstante, es necesario generar incentivos para su surgimiento y se requiere el fortalecimiento de las cadenas de valor, la investigación y la innovación para su consolidación.

2.1.3. AGRICULTURA

La agricultura en la región amazónica constituye parte del sustento de la economía local como para la subsistencia de las comunidades indígenas y campesinas. Esta actividad está profundamente influenciada por el clima cálido y húmedo, característico de la selva amazónica, y por la calidad de los suelos. Estos factores crean un entorno donde solo ciertos tipos de cultivos y prácticas agrícolas se pueden implementar de manera sostenible.

En San Francisco de Chinimbimi, la yuca, el plátano y el maíz duro seco son los cultivos predominantes. Los cuales son alimentos básicos que forman parte de la dieta diaria de las comunidades, gracias a su adaptabilidad a las condiciones del suelo y clima locales. Así también representan una fuente de ingresos en los mercados nacionales.

En lo referente a cultivos permanentes son aquellos cultivos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite cosechas durante varios años, sin necesidad de ser sembrados o plantados nuevamente después de cada cosecha, tal es el caso del plátano (ESPAC, s.f.). Los datos obtenidos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria - ESPAC muestran que en el año 2020 se sembraron 2.2 hectáreas de plátano en la parroquia. Se estima que se cosecharon alrededor de 130 racimos de plátano, la mayoría se destina para la venta en el mercado nacional, y en menor proporción al autoconsumo (10 racimos), ver Imagen 2-4.

Imagen 2-4: Producción de banano a nivel nacional.



Fuente y Elaboración: Diario el Mercurio, 2017.

Por otro lado, con respecto a los cultivos de ciclo corto se identifican plantaciones de yuca y maíz, mismos que son cosechados en raíz fresca y duro seco, respectivamente. Al 2020 en San Francisco de Chinimbimi 2.52 hectáreas son plantadas, 1.29ha corresponden al maíz, en tanto que 1.23ha son de yuca. Es necesario resaltar que del total cosechado más del 90% se destina al comercio local.

Asimismo, de acuerdo a Agrocalidad, en San Francisco de Chinimbimi, se encuentra el Rancho Victoria, en el sector Yurupasa. Este rancho se dedica a la producción de pitahaya para la

venta a exportadores que envían el prodocuto a EEUU y algunos países de Asia. Su propietario, es el señor Fausto Joaquín Heras Luna, cuyo registro es: 1600147530001-14010601. Menciona su propietario en una entrevista realizada por el GAD Municipal de Santiago de Méndez en el año 2023, que el producir las frutas en calidad de exportación es un trabajo arduo debido a la falta de insumos e infraestructura en la región, sin embargo, ha logrado promover su marca y ser reconocido a nivel internacional.

Mediante levantamiento en campo, su propietario indica que esta finca en la actualidad genera 20 000 kg de pitahaya anualmente, mediante cosechas que se realizan 3 veces en el año. Meciona que de acuerdo a las condiciones ambientales tiene 2 meses en la producción que son de gran importancia, enero, siendo e mes de mayor producción, y octubre, el mes que la planta descansa para una nueva producción. El 95% de su producción se destina al mercado internacional, mientras que el 5% se comercializa en el mercado nacional. En su producción se presentan variedades de pitahaya como lo es la amarilla con pulpa blanca, la roja con pulpa blanca y la roja con pulpa roja.

En épocas de cosecha, indica el propietario, requiere de aproximadamente 20 trabajadores, los cuales son propios habitantes de la parroquia, esto promueve el empleo en la parroquia y dinamiza la economía local, además que la posiciona como un destino agroproductivo del cantón y la provincia (Imagen 2-5).

Imagen 2-5: Propietario del Rancho Victoria.



Fuente y elaboración: GAD Municipal de Santiago de Méndez.

2.1.4. GANADERÍA

La ganadería vacuna en San Francisco de Chinimbimi, representa una actividad relevante para las familias rurales locales, proporcionando tanto ingresos económicos como sustento directo. A pesar de su importancia, enfrenta desafíos ambientales y de sostenibilidad debido a la ubicación amazónica, caracterizada por ecosistemas frágiles y alta biodiversidad. Las prácticas tradicionales de pastoreo pueden contribuir a la deforestación y al deterioro de la tierra si no se gestionan adecuadamente.

En este contexto, los datos de la ESPAC realizada en el año 2020 señalan que en San Francisco de Chinimbimi existen 218 cabezas de ganado vacuno. Además, se registra que el número de cabezas destinadas a la producción de carne es 115, mientras que las cabezas de ganado restantes (103) son de doble propósito, es decir, para la producción de leche y carne (Imagen 2-6).

Imagen 2-6: Ganado vacuno



Fuente y Elaboración: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

2.1.5. RECURSOS TURÍSTICOS

De acuerdo con información del Ministerio de Turismo, la parroquia cuenta con el catastro turístico de establecimientos a nivel nacional en todas las actividades turísticas. De esta manera, en la parroquia se registra un único establecimiento, este corresponde a un alojamiento de clasificación de hostería, y se denomina Agua y Bamboo (Imagen 2-7). Este se localiza a 5 minutos de la cabecera parroquial.

Imagen 2-7: Hostería Agua y Bamboo



Fuente y Elaboración: Hostería Agua y Bamboo, 2021.

Este negocio fue fundado en el año 2013 y su representante legal es Marina Coellar Cabrera. Actualmente cuenta con dos empleados quienes brindan asistencia en los servicios de: sala de eventos, trapiche, capilla, restaurante fines de semana y bajo pedido, piscinas y hospedaje.

No obstante, por medio del levantamiento en campo se conoce la existencia de la Finca San Jacinto, cuyo negocio nace en la pandemia, en el año 2020, su representante es el Señor Carlos Sagal. En este establecimiento se pueden realizar diferentes actividades entre ellas: Camping, pisicina, restaurante, sala de eventos y bar. Esta finca se encuentra a 150 metros de la Vía E-45 (Troncal Amazónica), el acceso se encuentra en estado regular y es de fácil localización (Imagen 2-8, 2-9).

Menciona su propietario que en los fines de semana cuenta con un promedio de 400 visitantes, mientras que en feriados este valor se encuentra entre los 600 a 700 turistas. Quienes además de las instalaciones, disfrutan del plato típico más solicitado, la tilapia.

Imagen 2-8: Mirador Finca San Jacinto



Fuente y Elaboración: Finca San Jacinto, 2024.

De acuerdo a una entrevista realizada por Mágico Tv, Canal 2 a la Finca nace del concepto de un negocio familiar con un enfoque agroturístico para la recreació y el esparcimiento al aire libre.

Imagen 2-9: Espacios recreativos de Finca San Jacinto.



Fuente y elaboración: Finca San Jacinto, 2024.

Imagen 2-10: Finca la Guadalupana.



Fuente y elaboración: GAD Municipal de Santiago de Méndez, 2023.

Adicionalmente, la Finca La Guadalupana (Imagen 2-10), es un pequeño parador turístico donde se comercializa comida típica de la sierra como lo son los productos derivados del cerdo, bajo pedido y los derivados de la caña de azúcar como el guarapo y el mapanagua. Sus propietarios, los señores Fernando Guamán y Aida Dumaguala, por medio de una entrevista al GAD Municipal de Santiago de Méndez en 2023, comentan que empezaron su negocio con el fin de brindar a las personas que se encuentren de paso por la parroquia, alimentos y bebidas de calidad. Uno de sus atractivos es la crianza de especies como la cachama y la tilapia, solicitados por sus clientes para su preparación y comercialización.

En cuanto a la comercialización de productos en la parroquia, en la comunidad de Pania, se destaca la producción de artesanías y joyería elaborada a partir de semillas, fibras y mullos por parte de las mujeres de esta comunidad. En esta labor destacan: Jeldy Paáti, Soledad Kayap y Elizabeth Raquel Kayap.

Imagen 2-11: Comerciantes de frutas junto a la plaza parroquial.



Fuente y elaboración: IrisTv, 2024.

Así como estos, en la Vía E-45, se muestran variados negocios que atraen a turistas y comensales, como es el caso de venta de comida típica de la Amazonía como ayampacos, así como comida típica de la Sierra como hornado y sancocho. Y también como lo es la presencia de comercio junto a la parque de la parroquia por parte de agroproductores de la parroquia, quienes principalmente comercializan frutas propias de la zona (Imagen 2-11).

En cuanto a atractivos turísticos naturales, se encuentran las Aguas termales de Pania (Imagen 2-12). Se conforman de piscinas naturales de 6 metros de largo por 2 de ancho y una profundidad de 40 centímetros, las aguas presentan temperaturas superiores a los 20 °C, presentan un color verdoso oscuro, en el fondo se puede encontrar sedimentos de arena bien fina de color negro intenso. Son aguas curativas que permiten a la vez relajarse en compañía de la naturaleza, pues junto a las piscinas se encuentra el río Upano y vegetación exuberante propia de la zona.

Imagen 2-12: Aguas termales de Pania.



Fuente y elaboración: GAD Municipal de Santiago de Méndez.

En flora predominan ejemplares arbóreos como: el guarumo, cedro, tagua, pambil, canelo, guayusa, guaba, morete, camacho-pelma, silvestre-sunkip, sangre de drago, platanillo, chontilla, chonta, palmito, barbasco, el bijao utilizado para hacer el tradicional ayampaco; árbol de flor, matapalo colorado, ishpingo negro, canelo, sulsul, matapalo blanco, macairo, balsa, bella maría, capirona, caucho, ceibo, copal, chirimoya de monte, guabo, entre otros.

En fauna encontramos mamíferos como: la guanta, guatusa, armadillo, ardilla, bufeo, cuchucho, chorongo, chichico, saíno, perezoso, murciélago, zorro, puma, tigrillos, venados, lobo de río pequeño, lobo de río grande, mono coto, mono nocturno y machín; reptiles como: la boa, anaconda, lagartija, equis, muash, coral-titinkia napi, papagaya, sura, yawayawa, chonta, rana negra, rana arbórea que es comestible al igual que la rana gualeque.

En lo referente a aves se pueden distinguir el carpintero, guacamayo rojo, panguana, tinamú, loro cabeciazul, cuco ardilla, lechuza de anteojos, martín pescador, tucán, filiamarillo, golondrina fajiblanco, urraquita, nictibio común, asari, bifajeado, garrapatero, gallo del monte o gallo de la peña, variedades de tangaras entre azulejos, caciques, buglas, y vistosos colibríes.

En el río se pueden encontrar bagres, bocachicos, y también singulares formas y colores de mariposas morpho, insectos palo, libélulas, hormigas, grillos, y

arácnidos al igual que mosquitos.

Asimismo, a 0.9 km de la cabecera, en Pania existe una comunidad shuar que consta de varias cabañas construidas por la familia Bosco perteneciente a la misma etnia. Existe una cabaña designada para la recepción de los turistas, existe también una cabaña destinada para hospedaje, cabañas para exhibición de artesanías y baterías sanitarias. Asimismo, en Pania también se encuentran atractivos naturales como lo son el Río Panía, la loma Washakmi, la cual tiene cualidades para un mirador natural, así también destaca la producción de plátano, yuca, papaya y guaba.

Adicionalmente, en campo se constató que en la comunidad de Yakuan, existen atractivos naturales de gran interés como lo es la Cascada del Río Tsuirim (40 a 45 m de alto, cuyo nombre se deriva de insectos que se encontraron en este sector), la Cascada del Río Yakuank, la Casada de las Tres Chorreras y Río Kuchim. Destacando la producción de plátano y yuca.

En estas fuentes hídricas se realizan prácticas ancestrales como el rito Arutam en las “Tuna”, el cual traducido del Shuar al Español significa cascada. Este rito hace referencia al dios de la naturaleza y consiste en realizar una larga caminata con destino a las fuentes hídricas con la finalidad de sumergirse en las aguas de la Cascada Tsuirim o la Cascada Tres Chorreras y adquirir fuerza de la naturaleza para renovar las energías de quien haga este rito. Otras prácticas ancestrales que se realizan en la comunidad es la toma de Ayawaska y guanto con la finalidad de conectar al espíritu con la fuerza de la naturaleza para apartarlo de pensamientos y acciones negativas.

Otra de las comunidades con altos valores turísticos es Tuntiak, en donde cada 25 de mayo se realiza la ceremonia de la Chonta la cual está acompañada de danzas ancestrales propias de la etnia shuar. Igualmente, esta cuenta con atractivios turísticos como una cueva y un túnel que causa curiosidad tanto a locales como a visitantes, por lo cual es un atractivo a visitar en la comunidad. Además que mencionan, destaca la producción de plátano, caña, yuca, papaya y guaba.

Kurintza cuenta con el Río Muchinkim, el cual es considerado por los locales como un destino con potencialidad turística. Asimismo, esta comunidad descataca por la producción agrícola de cacao, plátano, yuca, papaya y guaba.

La comunidad de Tintiuk Naint, no posee mayores atractivos naturales tales como fuentes hídricas o destinos de miradores, sin embargo destaca por la producción de tagua, la cual es de gran utilidad para la elaboración de artesanías.

2.2. EMPLEO

El empleo es toda actividad productiva realizada por terceros o por una persona en edad de trabajar, cuyo propósito es generar ingresos mediante una retribución

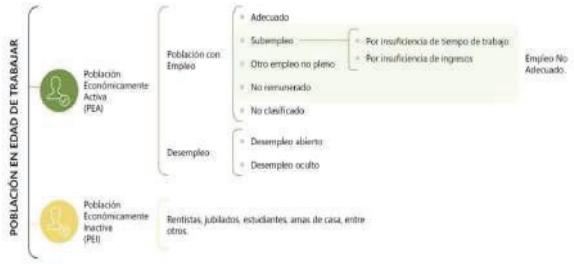
monetaria o en especie (remuneración o beneficios). Mientras que el trabajo, son todas aquellas actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio. Estas actividades permiten el despliegue de talentos, el progreso material, la participación en la sociedad y la realización personal del trabajador (Castillo Añazco, Roberto; Rosero Moncayo, José).

El estudio de la situación del empleo en el Ecuador, la caracterización del mercado laboral, la actividad económica de los ecuatorianos y sus fuentes de ingresos a través de varios indicadores, es realizado a través de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). La encuesta es uno de los instrumentos estadísticos más importantes para realizar dicho estudio y forma parte del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares (SIEH), cuyos resultados son proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

2.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO, MERCADO LABORAL Y ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos obtenidos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (Figura 2-2)permiten obtener indicadores básicos de empleo según la condición de actividad de la población de un territorio, mismos que son clasificados por la ENEMDU acorde a la figura a continuación:

Figura 2-2: Población en edad de trabajar según condición de actividad e indicadores de empleo.



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2021, 2023).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para una mejor comprensión de cada uno, se los define de la siguiente manera:

- Población en edad de trabajar (PET): personas de 15 años y más.
- Población económicamente activa (PEA): personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), o no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Formada por personas que pertenecen al grupo que se encuentra dentro de la fuerza de trabajo.

La población con empleo (ocupada) son las personas de 15 años y más que durante la semana de referencia se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. De esta manera se tiene:

- Empleo adecuado/pleno: personas con empleo que durante la semana de referencia perciben ingresos laborales

iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Así también, aquellas personas con empleo que durante la semana de referencia perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

- Subempleados: personas con empleo que durante la semana de referencia percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

- Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: personas con empleo que durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

- Subempleo por insuficiencia de ingresos: personas con empleo que durante la semana de referencia perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

- Otro empleo no pleno: personas con empleo que durante la semana de referencia percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

- Empleo no remunerado: personas con empleo que durante la semana de referencia no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.

- Empleo no clasificado: se construye como residuo del resto de categorías debido a que son aquellas personas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes.

La población desempleada (desocupada) son las personas de 15 años y más que en el período de referencia no estuvieron empleados y presentan ciertas características: a) no tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar, b) Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Entre los tipos de

desempleo se distingue:

- Desempleo abierto: personas sin empleo que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

- Desempleo oculto: personas sin empleo que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguirlo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por razones como: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

- Población económicamente inactiva (PEI): personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Usualmente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

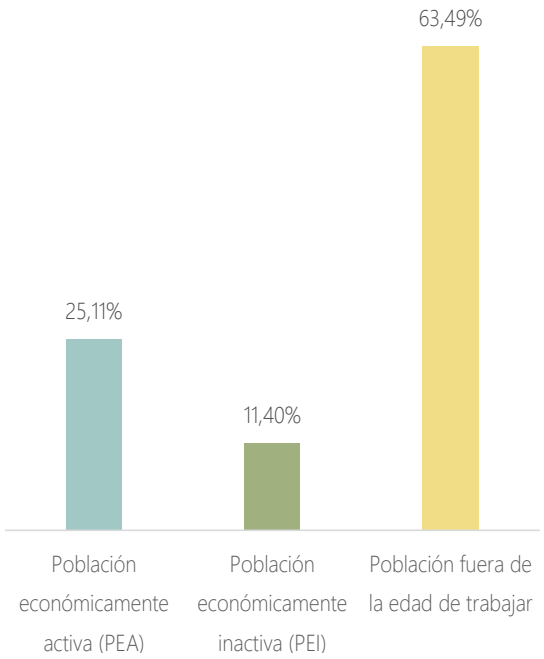
Con base en la explicación previa, en la Tabla 2-4, se muestran los datos obtenidos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador, se determina que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi al año 2022 se registró un total de 1157 habitantes en el área rural, donde 464 son menores de 15 años y conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI).

Tabla 2-4. Población de San Francisco de Chinimbimi por condición de actividad.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	N° HABITANTES	%
Población económicamente activa (PEA)	174	25,11
Población económicamente inactiva (PEI)	79	11,40
Población fuera de la edad de trabajar	440	63,49
Total	693	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-3. Población de la Parroquia por condición de actividad.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el caso de la Población en Edad de Trabajar (PET) se tiene un total de 693 habitantes, de los cuales, el 36.51% están en la fuerza de trabajo (PEA + PEI), mientras que el 63.49% están fuera de la fuerza de trabajo, es decir, 440 personas se clasifican como población fuera de la edad de trabajar aun cuando tienen más de 15 años (Figura 2-3).

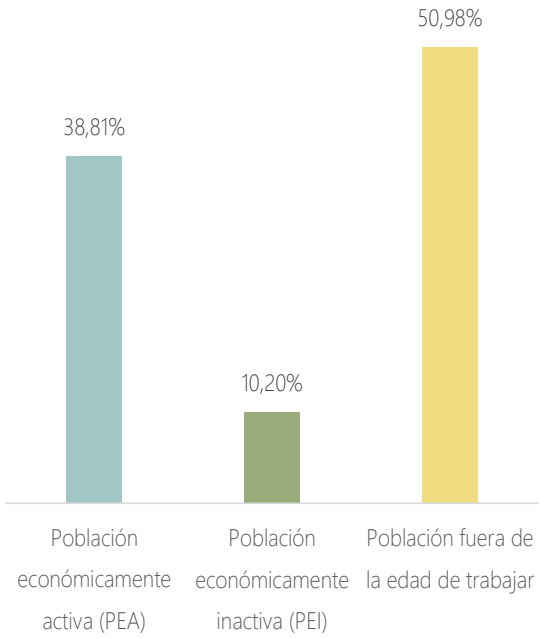
En lo que respecta a la población en edad de trabajar a nivel provincial, como se evidencia en la Tabla 2-5. Se tiene que de los 192,508 habitantes, 121,219 están en edad de trabajar (PET), de ellos, el 38.81% pertenecen a la población económicamente activa y el 10.20% a la población económicamente inactiva. Un dato importante de mencionar es que alrededor del 51% del total se considera población fuera de la edad de trabajar, es decir que, la economía de la provincia por la fuerza de trabajo está representada únicamente por el 49% de la población en edad de trabajar.

Tabla 2-5. Población de Morona Santiago por condición de actividad.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	N° HABITANTES	%
Población económicamente activa (PEA)	47049	38,81
Población económicamente inactiva (PEI)	12370	10,20
Población fuera de la edad de trabajar	61800	50,98
Total	121219	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-4. Población de la Provincia por condición de actividad.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.1. Población en edad de trabajar (PET)

Es aquella población en edad de trabajar, misma que se subdivide en la población económicamente activa (PEA) o la fuerza de trabajo, y la población económicamente inactiva (PEI) conformada por rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

En la Tabla 2-6 se presenta el número de habitantes de San Francisco de Chinimbimi clasificados según el tipo de población a la que pertenecen, configurándose en su totalidad como población en edad de trabajar (PET). Del grupo poblacional antes mencionado se obtiene que del total de habitantes que conforman la PET, 309 son hombres y el

384 son mujeres.

Tabla 2-6. Población de la Parroquia en Edad de Trabajar por años según sexo.

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
2010	353	48,36	377	51,64	730	100,00
2022	309	44,59	384	55,41	693	100,00

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010; VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta a la población en edad de trabajar a nivel de Morona Santiago, en la Tabla 2-7, se indica que del total de habitantes en la provincia, el 51.84% son mujeres y el 48.16% son hombres. Es decir que, la mayor parte de habitantes mayores a 15 años y que se encuentran en edad de trabajar lo conforman principalmente las mujeres.

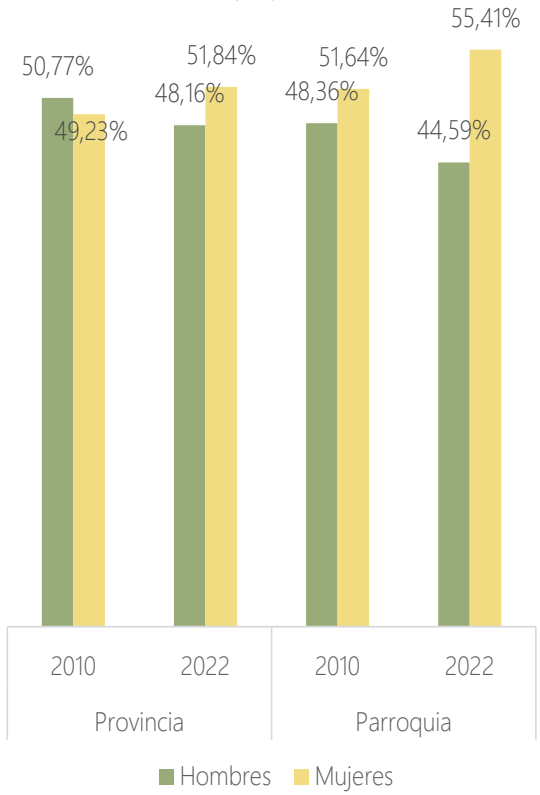
Tabla 2-7. Población de la Provincia en Edad de Trabajar por años según sexo.

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
2010	53177	50,77	51554	49,23	104731	100,00
2022	58377	48,16	62842	51,84	121219	100,00

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010; VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Figura 2-5, muestra que la población en edad de trabajar ha tenido variaciones en los últimos 12 años. Tanto a nivel parroquial como provincial las mujeres en edad de trabajar han incrementado desde el 2010 al 2022, mientras que el porcentaje de hombres disminuyó. Para el caso de Morona Santiago, la población total en edad de trabajar aumentó a 121,219 de 104,731; sin embargo, en el caso de San Francisco de Chinimbimi se redujo de 730 a 693. Estos cambios influyen directamente en el territorio tanto de manera positiva como negativa, ya que este grupo de población es quien mantiene activa la economía parroquial y provincial.

Figura 2-5 Población provincial y parroquial en Edad de Trabajar por años.



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010; VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Un aspecto importante de resaltar es la inclinación de PET según sexo, debido a que se observa que hacia el 2022 la mayor parte de dicha población se direcciona hacia el grupo de mujeres. Aunque esto puede ser un resultado positivo al mostrar que el género femenino tiene oportunidades de trabajo, también podría evidenciar un gran proceso migratorio a lo largo del tiempo, debido a que en el año 2000 generalmente los

hombres emigraban en busca de mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus familias.

a) Población económicamente activa (PEA)

Constituye la oferta de mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. La población económicamente activa constituye la fortaleza económica para el desarrollo del territorio por la generación de productos y riqueza para la parroquia. Desde este contexto, se realiza el análisis desde 3 puntos de vista: como recurso que brinda fuerza de trabajo para producir, por la demanda de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y como la relación de individuos entre sí.

Previamente se describió a la población económicamente activa como las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana anterior al censo o semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo, o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo.

Con base en esta definición, se realiza análisis desde diferentes perspectivas para conocer el funcionamiento de la fuerza laboral en la parroquia San Francisco de Chinimbimi y la provincia Morona Santiago, que hasta el año 2022 era ejercida por 174 y 47,049 personas respectivamente, es decir, cada una de esas cantidades constituían la población económicamente activa en cada uno de los niveles territoriales (Ver Tabla 2-8).

- Población económicamente activa por sexo

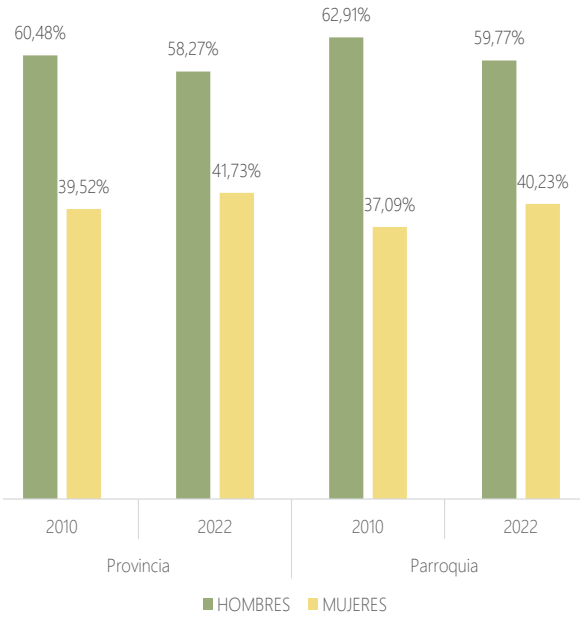
Acorde a los datos mostrados en la tabla a continuación, se determina que para el año 2022, 104 personas de la PEA en San Francisco de Chinimbimi eran hombres y tan solo 70 eran mujeres. Para Morona Santiago, se observa que 27,416 son hombres y 19,633 mujeres. Si se compara la información del 2010 con la del 2022, se demuestra que la fuerza laboral tiende a inclinarse hacia los hombres.

Tabla 2-8. Población provincial y parroquial económicamente activa por años según sexo.

NIVEL TERRITORIAL POR AÑO		HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Provincia	2010	34422	60,48	22496	39,52	56918	100,00
	2022	27416	58,27	19633	41,73	47049	100,00
Parroquia	2010	229	62,91	135	37,09	364	100,00
	2022	104	59,77	70	40,23	174	100,00

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010; VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-6. Población provincial y parroquial económicamente activa por años.



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, INEC, 2010; VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, es importante resaltar que la población económicamente activa ha ido disminuyendo con el transcurso del tiempo. A nivel provincial ha pasado de 56,918 personas económicamente activas a 47,049, mientras que a nivel parroquial de 364 a 174.

Como se observa en la Figura 2-6, los mayores porcentajes se registran en el grupo de los hombres tanto en el 2010 como en el 2022, aún cuando han disminuido aproximadamente en un 3% tanto en Morona Santiago como en San Francisco de Chinimbimi.

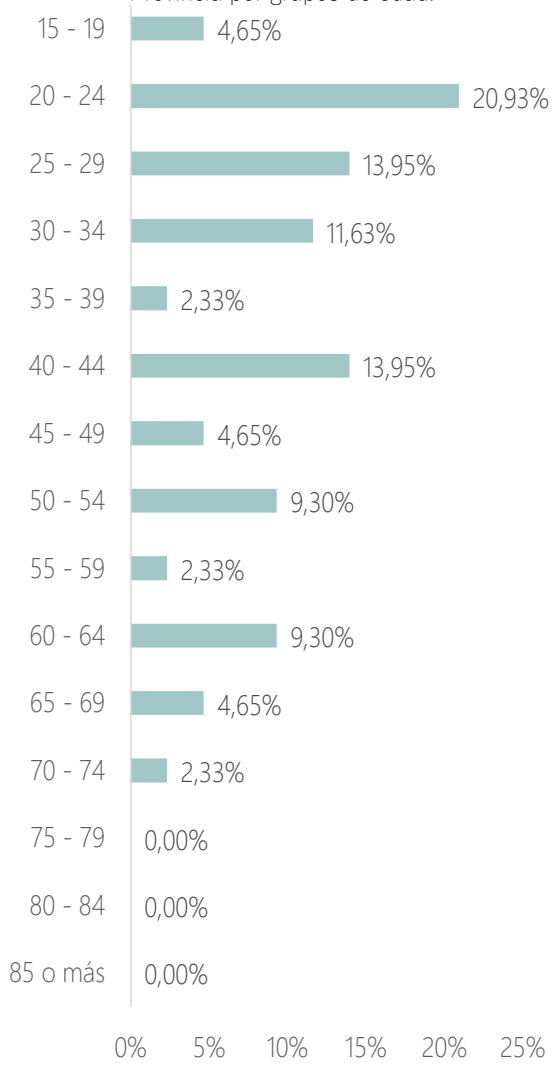
El análisis mostrado permite evaluar claramente que aun cuando en la población en edad de trabajar al 2022 la mayoría son mujeres, no significa necesariamente que la población económicamente activa también esté integrada principalmente por el género femenino. De igual manera, se puede entender que en San Francisco de Chinimbimi y en Morona Santiago las actividades económicas han sido realizadas por hombres desde hace muchos años atrás, de manera que por lo que la carga histórica de aquello, aún restringe el acceso de las mujeres al grupo de la población económicamente activa.

Es importante mencionar que los análisis sobre la población económicamente activa e inactiva de la parroquia San Francisco de Chinimbimi realizados a continuación, son llevados a cabo a partir de un diseño muestral de 111 personas de 0 a más de 85 años. Dicha muestra poblacional se encuentra establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para la aplicación de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo 2022, y servirá para determinar los indicadores de empleo en la parroquia.

De manera que aún cuando en la Tabla 2-9, la población económicamente activa parroquial al 2022 es de 174 personas, únicamente se considerará la muestra de 111, de la cual, 45 personas están fuera de la edad de trabajar y 66 conforman la población en edad de trabajar, siendo 43 las personas económicamente activas.

- Población económicamente activa por grupos de edad

Figura 2-7. Población económicamente activa de la Provincia por grupos de edad.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A nivel parroquial se observa en la Figura 2-7, que al 2022 la mayor parte de la población económicamente activa se concentra en el grupo de edad de 20 a 24 años, seguido por el rango de 25 a 29 años y el de 40 a 44 años. Esto permite determinar que la fuerza de trabajo de Morona Santiago está comprendida principalmente por personas medianamente jóvenes - adultas.

Tabla 2-9. Población parroquial económicamente activa por grupos de edad según sexo.

GRUPOS DE EDAD (años)	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
15 - 19	1	6,25	1	3,70	2	4,65
20 - 24	3	18,75	6	22,22	9	20,93
25 - 29	1	6,25	5	18,52	6	13,95
30 - 34	2	12,50	3	11,11	5	11,63
35 - 39	0	0,00	1	3,70	1	2,33
40 - 44	2	12,50	4	14,81	6	13,95
45 - 49	0	0,00	2	7,41	2	4,65
50 - 54	3	18,75	1	3,70	4	9,30
55 - 59	1	6,25	0	0,00	1	2,33
60 - 64	1	6,25	3	11,11	4	9,30
65 - 69	2	12,50	0	0,00	2	4,65
70 - 74	0	0,00	1	3,70	1	2,33
75 - 79	0	0,00	0	0,00	0	0,00
80 - 84	0	0,00	0	0,00	0	0,00
85 o más	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	16	100,00	27	100,00	43	100,00

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante resaltar que si se compara estos rangos de edad por sexo, las mujeres presentan mayor población en los 3 grupos de edad antes mencionados, es decir, en el grupo de 20 a 24 años, 6 son mujeres y 3 hombres, del grupo 25 a 29 años, se tiene 5 mujeres y 1 hombre, y del rango de 40 a 44 años, 4 lo forman las mujeres y 2 los hombres, esto se muestra en la Tabla 2-9.

De igual manera se puede evidenciar que mientras el rango de edad va incrementando, la población económicamente activa disminuye,

especialmente desde los 75 años o más, llegando a un 0% del total de la población analizada. Sin embargo, también se observa que en los rangos de edad de adultos hay variaciones considerables.

- Población económicamente activa por rama de actividad

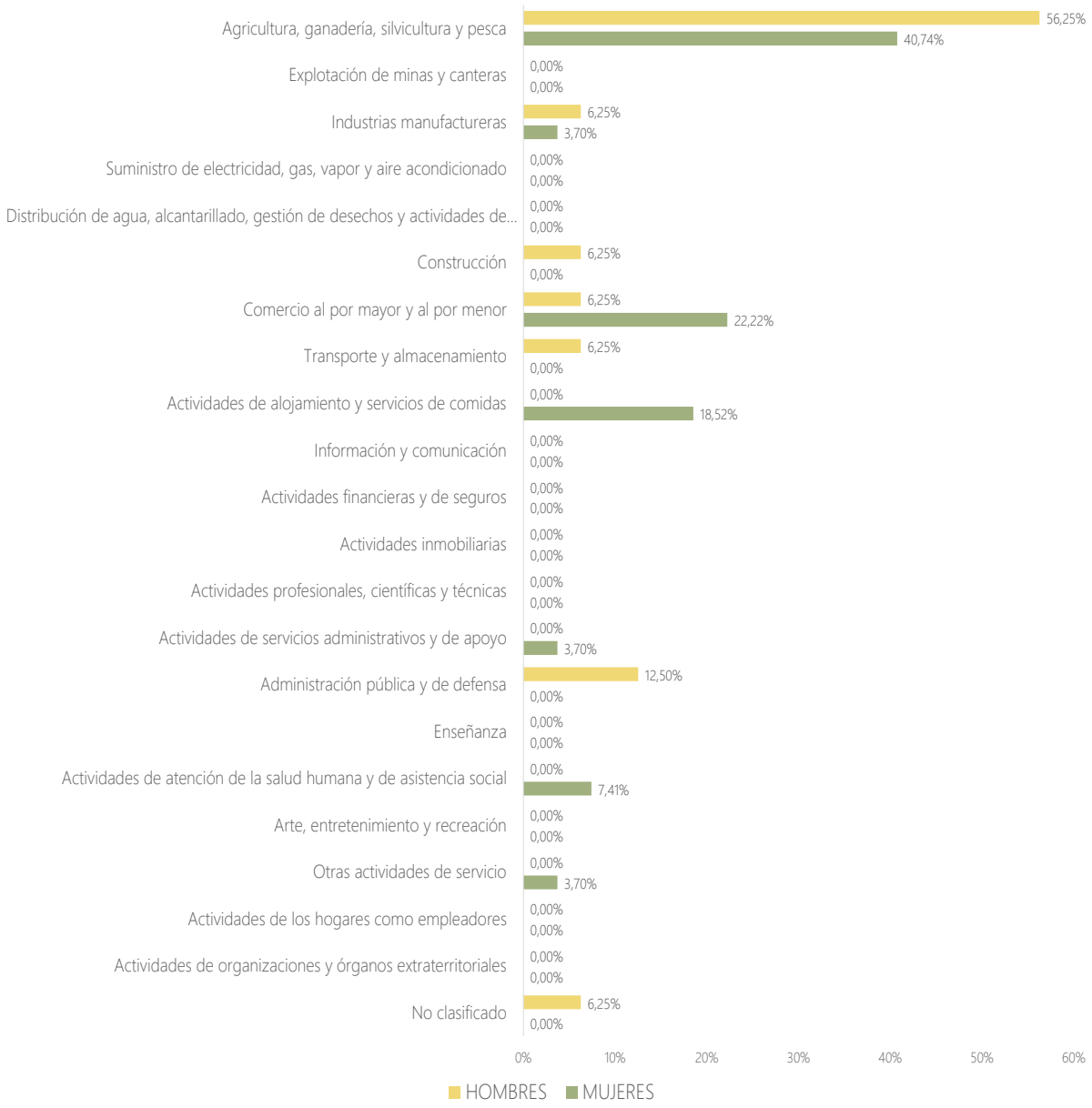
La amazonía ecuatoriana al tener un territorio vasto para actividades relacionadas con la producción agropecuaria permite que la población utilice la tierra para el desarrollo de su economía. Es así que en la Tabla 2-10, se muestral que se encuentra económicamente activa, 20 personas (46.51%) se dedican mayoritariamente a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

A esto le sigue actividades relacionadas con el comercio al por mayor y menor (16.28%), y las actividades de alojamiento y servicios de comidas (11.63%).

Sin embargo, también existen otras actividades importantes, que si bien no representan un gran porcentaje del total, son llevadas a cabo por la población para el desarrollo del territorio y sus habitantes, entre ellas están: industrias manufactureras (4.65%), administración pública y defensa (4.65%), y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (4.65%).

Acorde los datos mostrados en la Figura 2-8, del total de las 22 actividades enlistadas, en 6 de ellas, los hombres son quienes tienen mayor porcentaje de participación. Esta diferencia marcada se observa especialmente en actividades relacionadas con actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, industrias manufactureras, construcción, administración pública y defensa, y transporte y almacenamiento. Sin embargo, en actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, de alojamiento y servicios de comida, de atención de la salud humana y asistencia social, y de otros servicios se puede observar que las mujeres son quienes intervienen mayoritariamente.

Figura 2-8. Población económicamente activa de la Parroquia por rama de actividad.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2-10. Población parroquial económicamente activa por rama de actividad según sexo.

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9	56,25	11	40,74	20	46,51
Explotación de minas y canteras	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Industrias manufactureras	1	6,25	1	3,70	2	4,65
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Construcción	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Comercio al por mayor y al por menor	1	6,25	6	22,22	7	16,28
Transporte y almacenamiento	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Actividades de alojamiento y servicios de comidas	0	0,00	5	18,52	5	11,63
Información y comunicación	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades financieras y de seguros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades inmobiliarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0,00	1	3,70	1	2,33
Administración pública y de defensa	2	12,50	0	0,00	2	4,65
Enseñanza	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0,00	2	7,41	2	4,65
Arte, entretenimiento y recreación	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otras actividades de servicio	0	0,00	1	3,70	1	2,33
Actividades de los hogares como empleadores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
No clasificado	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Total	16	100,00	27	100,00	43	100,00

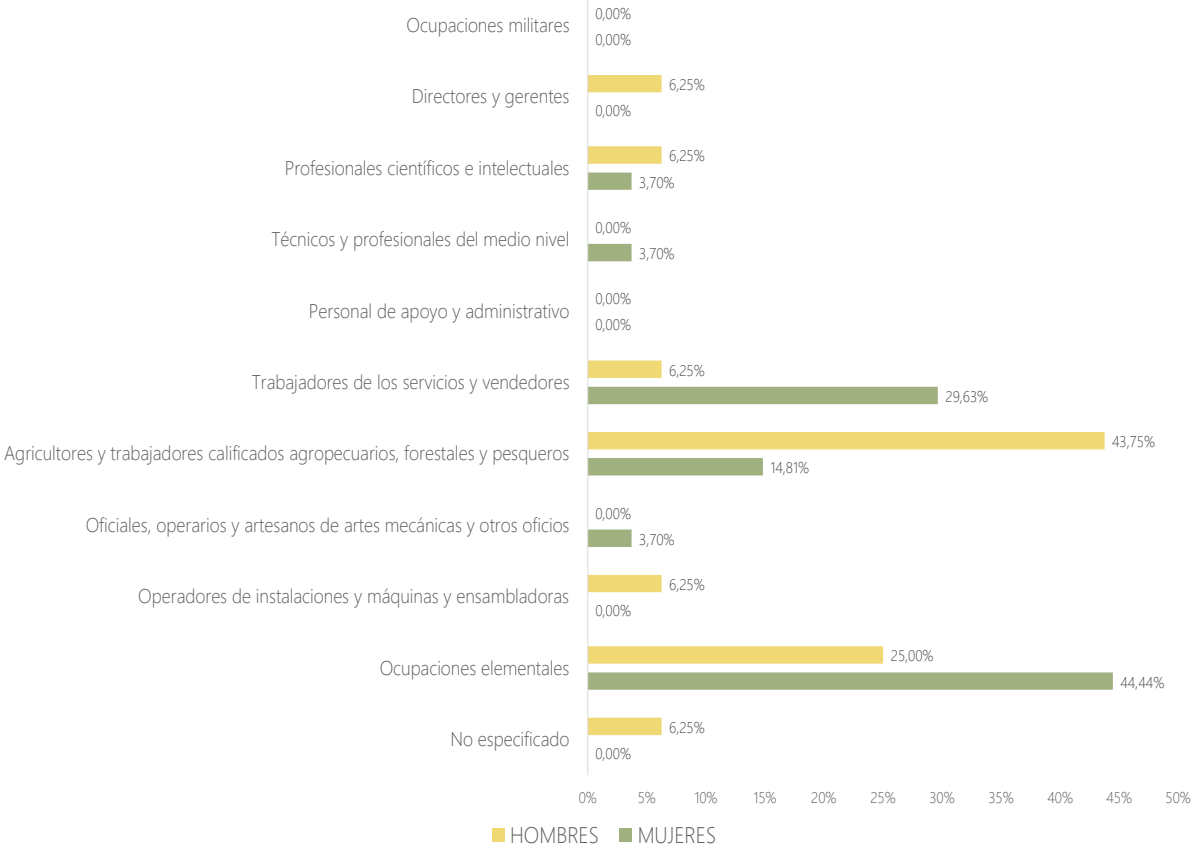
Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2-11. Población parroquial económicamente activa por grupo de ocupación según sexo.

GRUPO DE OCUPACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Ocupaciones militares	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Directores y gerentes	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Profesionales científicos e intelectuales	1	6,25	1	3,70	2	4,65
Técnicos y profesionales del medio nivel	0	0,00	1	3,70	1	2,33
Personal de apoyo y administrativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Trabajadores de los servicios y vende-dores	1	6,25	8	29,63	9	20,93
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	7	43,75	4	14,81	11	25,58
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	0	0,00	1	3,70	1	2,33
Operadores de instalaciones y máqui-nas y ensambladoras	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Ocupaciones elementales	4	25,00	12	44,44	16	37,21
No especificado	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Total	16	100,00	27	100,00	43	100,00

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-9. Población económicamente activa de la Parroquia por grupo de ocupación.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Población económicamente activa por grupo de ocupación

La clasificación de los grupos de ocupación permite clasificar las diferentes ocupaciones que desempeñan las personas (población económicamente activa) dentro del Mercado Laboral ecuatoriano; además facilita un marco para el análisis, la agregación y la descripción de los contenidos del trabajo en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que comporta cada empleo (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012).

Esta clasificación tiene su respaldo y sustento técnico en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 08 preparada por la Organización Internacional del Trabajo OIT. La desagregación es realizada a nivel de grandes grupos, subgrupos principales, subgrupos y grupos primarios (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012).

En la tabla 2-11 se presenta el grupo de ocupación de la parroquia San Francisco de Chinimbimi al que pertenece, en este caso a la desagregación denominada grandes grupos.

Los datos mostrados apuntan que en la parroquia, del total de la población económicamente activa, existen 3 grupos de ocupación que presentan los mayores porcentajes: ocupaciones elementales con 37.21%, agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros con 25.58% y trabajadores de los servicios y vendedores con 20.93%. También se puede identificar que de los 3 grupos de ocupación, en el segundo, los hombres son quienes lo realizan mayoritariamente, mientras que en los otros 2, existe predominancia de mujeres.

Según la Figura 2-9, se determina que para aquellos grupos de ocupación donde se requiere mayor fuerza física, son los hombres quienes presentan mayores porcentajes, como es el caso de para las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras. Sin embargo, en el resto de grupos de ocupación, las mujeres tienen mayor o casi igual presencia que los hombres, lo que resulta algo positivo como muestra de igualdad, oportunidades y participación femenina en la economía parroquial.

- Población económicamente activa por categoría de ocupación

Las categorías de ocupación permiten entender la distribución de la población ocupada según la inserción en el mercado de trabajo. De esta manera se determina en la Tabla 2-12, que 23 personas de la población económicamente activa (53.49%) trabajan por cuenta propia, lo que significa que de manera independiente realizan actividades que generan ingresos económicos, sin embargo, es importante considerar que esta categoría podría estar relacionada con el trabajo informal y la escasa afiliación a la seguridad social, un punto a considerar en la economía y seguridad de la población.

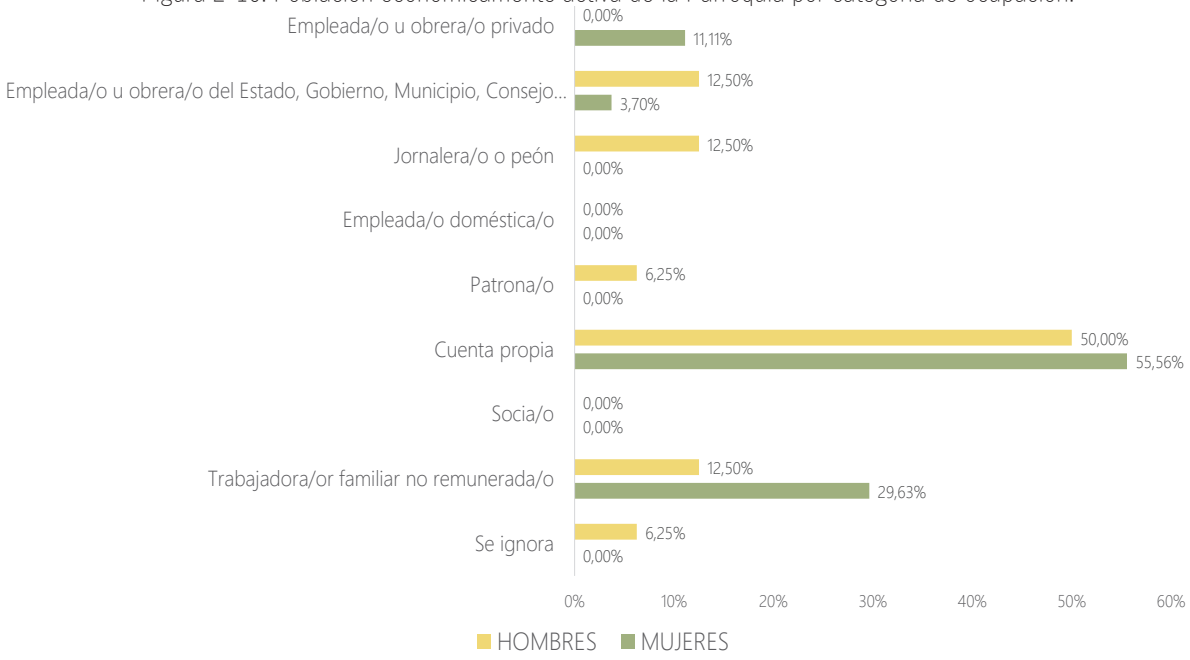
A esta categoría le sigue la ocupación como trabajadora/or familiar no

Tabla 2-12. Población parroquial económicamente activa por categoría de ocupación según sexo.

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Empleada/o u obrera/o privado	0	0,00	3	11,11	3	6,98
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	2	12,50	1	3,70	3	6,98
Jornalera/o o peón	2	12,50	0	0,00	2	4,65
Empleada/o doméstica/o	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Patrona/o	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Cuenta propia	8	50,00	15	55,56	23	53,49
Socia/o	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	2	12,50	8	29,63	10	23,26
Se ignora	1	6,25	0	0,00	1	2,33
Total	16	100,00	27	100,00	43	100,00

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-10. Población económicamente activa de la Parroquia por categoría de ocupación.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

remunerada/o con 23.26% del total de la PEA, es decir, alrededor de ¼ del total de esa población, no tiene un ingreso para sus gastos diarios.

Otra categoría con cierta relevancia es la de empleada/o u obrera/o privado, y empleada/o u obrera/o del estado, gobierno, municipio, consejo provincial, junta parroquial. Del total de la población económicamente activa, cada una tiene presenta el mismo porcentaje, 6.98%.

La Figura 2-10 muestra todas las categorías de ocupación por sexo, de ello se puede determinar que la población realiza actividades 6 de las 8, sin contar la categoría "se ignora".

- Población económicamente activa por nivel de instrucción

El análisis por nivel de instrucción permite identificar las posibles razones para el aumento o disminución de la tasa de desempleo en la parroquia, debido a que dicho nivel puede determinar el tipo y lugar de trabajo. En ciertos casos las personas podrían aceptar trabajos en condiciones precarias y con bajas remuneraciones con el propósito de tener un ingreso, o por otro lado, podría acceder a un trabajo que no esté de acuerdo a sus niveles educativos o simplemente no conseguir trabajo por no calificar como aptos para el desenvolvimiento en ciertos ámbitos laborales.

Tabla 2-13. Población parroquial económicamente activa por nivel de instrucción.

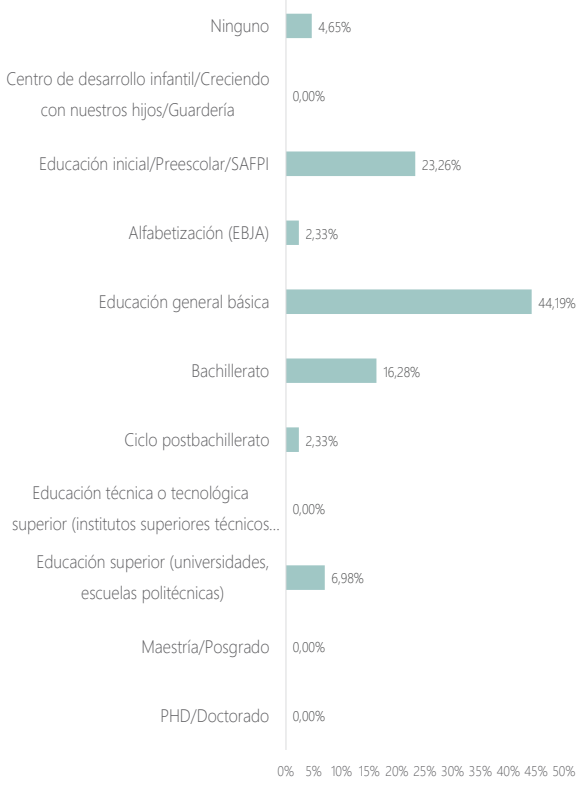
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	%
Ninguno	2	4,65
Centro de desarrollo infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	0	0,00
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	10	23,26
Alfabetización (EBJA)	1	2,33
Educación general básica	19	44,19
Bachillerato	7	16,28
Ciclo postbachillerato	1	2,33
Educación técnica o tecnológica superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	0	0,00
Educación superior (universidades, escuelas politécnicas)	3	6,98
Maestría/Posgrado	0	0,00
PHD/Doctorado	0	0,00
Total	43	100,00

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acorde a la Tabla 2-13, se observa que en San Francisco de Chinimbimi, el 44.19% de la población económicamente activa presenta el nivel de instrucción educación general básica, seguido por educación inicial/preescolar/SAFPI con 23.26% y bachillerato con 16.28%.

Es importante resaltar que la población parroquial no necesariamente debe tener un nivel de instrucción alto para realizar alguna actividad laboral, esto se evidencia en la Figura 2-11, especialmente porque entre las actividades principales de la población económicamente activa está la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Figura 2-11. Población económicamente activa de la Parroquia por nivel de instrucción.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, aun cuando dicha actividad

suele aprenderse por enseñanzas familiares y cotidianas, también es necesaria cierta especialización para mejorar e incrementar la producción de la tierra, misma que se obtiene por la asistencia a institutos de educación superior o técnica o tecnológica. Motivo por el cual es imprescindible evaluar las dificultades de la población respecto el acceso a educación, y la posibilidad de implementar estrategias que impulsen la continuidad del estudio desde los niveles primarios hasta los más altos, y por consiguiente la promoción del desarrollo de las familias y economía de todo el territorio provincial.

- Tasa de participación global y tasa de participación bruta

La tasa de participación global es el resultado del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET), mientras que la tasa de participación bruta es la relación proporcional entre la población económicamente activa (PEA) y la población total (Banco Central del Ecuador).

Según los datos presentados en la Tabla 2-14, la tasa de participación global y bruta al 2022 en San Francisco de Chinimbimi fue de 65.15% y 38.74% respectivamente, considerando el diseño muestral utilizado en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, como previamente se mencionó.

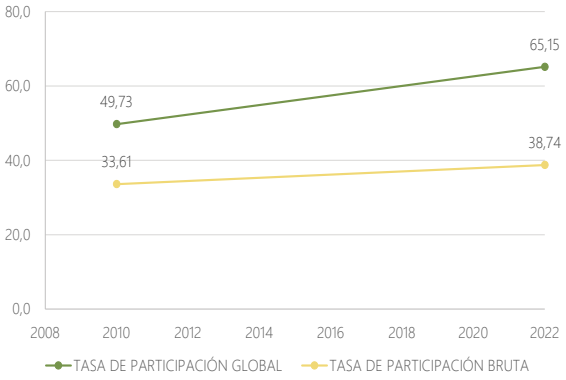
Tabla 2-14. Tasa de participación global y tasa de participación bruta parroquial por años.

AÑO	TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL (%)	TASA DE PARTICIPACIÓN BRUTA (%)
2010	49,73%	33,61%
2022	65,15%	38,74%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Si los datos a nivel parroquial se comparan entre sí, se observa que ha existido variaciones de incremento entre el 2010 y 2022. En la Figura 2-12, se muestra que la tasa de participación global aumentó 15.42% y la tasa de participación bruta 5.13%. De esta manera se puede inferir que en la parroquia la población económicamente va aumentando con el paso del tiempo, lo que resulta un impacto positivo en el mercado laboral y por consiguiente, en su economía.

Figura 2-12.Tasa de participación global y tasa de participación bruta de San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Tasa de empleo global y tasa de empleo bruto

La tasa de empleo global corresponde al cociente entre el total de población con empleo y la población económicamente

activa (PEA). La tasa de empleo bruto resulta del cociente entre el total de población con empleo y la población en edad de trabajar (PET).

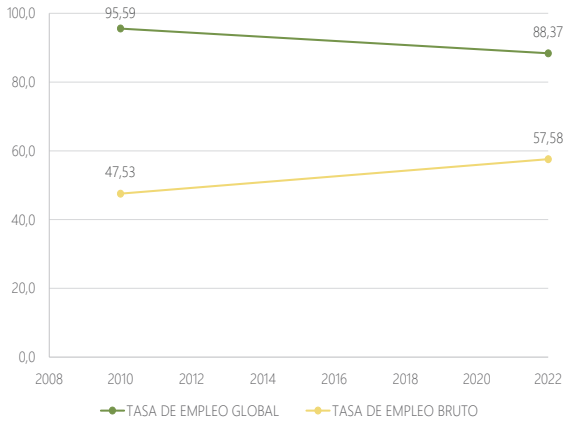
Tabla 2-15. Tasa de empleo global y tasa de empleo bruto a nivel parroquial por años.

AÑO	TASA DE EMPLEO GLOBAL	TASA DE EMPLEO BRUTO
2010	95,59%	47,53%
2022	88,37%	57,58%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Con base en los datos expuestos en la Tabla 2-15, se identifica que la tasa de empleo global ha disminuido en 7.22% desde el 2010. Es decir que se pasó de 9 a 8 personas de cada 10 que tienen empleo dentro del grupo de la población económicamente activa.

Figura 2-13. Tasa de empleo global y tasa de empleo bruto de San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En lo referente a la tasa de empleo bruto, se observa en la Figura 2-13 un incremento de 10.05% en un período de 12 año, llegando al 2022 con una tasa de 57.58%. Lo que puede implicar que la población en edad de trabajar disminuyó o que la población con empleo aumentó.

- Tasa de empleo adecuado

Tabla 2-16. Tasa de empleo adecuado a nivel parroquial por años.

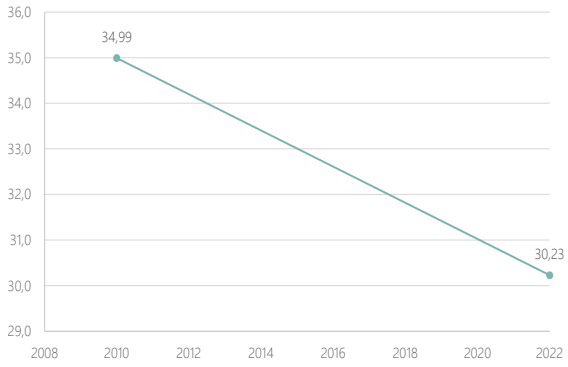
AÑO	TASA DE EMPLEO ADECUADO
2018	34,99%
2019	30,23%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para el 2022 se determina que en San Francisco de Chinimbimi la tasa de empleo adecuado es de 30.23% (Tabla 2-16). Esta tasa resulta del cociente entre el total de la población ocupada (con empleo) y la población económicamente activa (PEA).

Si se compara entre los años 2010 y 2022 se observa en la Figura 2-14,que respecto al primero, disminuyó en 4.76%.

Figura 2-14. Tasa de empleo adecuado de San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Al interpretar los datos presentados, se puede determinar que aun cuando la tasa ha decrecido, todavía gran parte de la población económicamente activa no presenta un trabajo adecuado, lo que resulta en posible trabajo informal y la vulneración de derechos respecto al acceso a una remuneración adecuada.

- Tasa de subempleo

Es la relación entre la sumatoria de subempleados por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos, y el total de ocupados. Así se tiene que a nivel parroquial, la tasa de subempleo al 2022 es de 28.95% (Tabla 2-17).

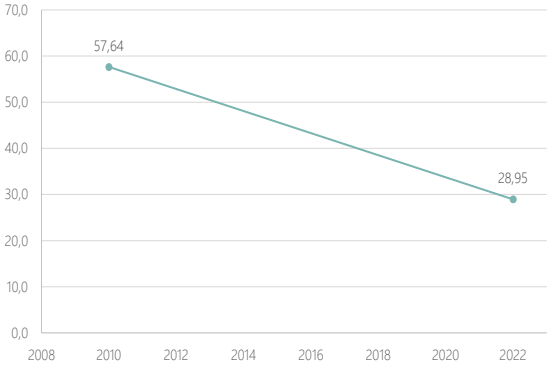
Tabla 2-17. Tasa de subempleo a nivel parroquial por años.

AÑO	TASA DE SUBEMPLEO
2010	57,64%
2022	28,95%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como indica la Figura 2-15 se determina que la tasa de subempleo ha disminuido significativamente, pasando de 57.64% en 2010 a 28.95% en 2022. Este decremento de 28.69% representa una mejora en la percepción de ingresos inferiores al salario mínimo y/o jornadas laborales menores a la legal aun cuando existe la disponibilidad para trabajar horas adicionales.

Figura 2-15. Tasa de subempleo de San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno

En San Francisco de Chinimbimi se registra que la tasa de empleo no remunerado y la tasa de otro empleo no pleno han aumentado considerablemente. Según la Tabla 2-18, al 2022 se registra que a nivel parroquial la tasa de empleo no remunerado es de 23.26% y la tasa de otro empleo no pleno es de 35.56%.

Tabla 2-18. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno a nivel parrqouial por años.

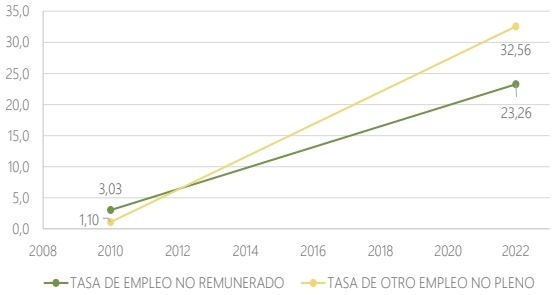
AÑO	TASA DE EMPLEO NO REMUNERADO	TASA DE OTRO EMPLEO NO PLENO
2010	3,03%	1,10%
2022	23,26%	32,56%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para la tasa de empleo no remunerado, el aumento ha ido de 3.03% a 23.26% y para la tasa de otro empleo no pleno, pasó de 1.10% a 35.56%. Estos incrementos, evidenciados en la Figura 2-16, implican una posible informalidad en los empleos, además de la vulneración de derechos

respecto al acceso de salarios y horas de jornada diaria establecido por ley.

Figura 2-16. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno de San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Tasa de desempleo

Es el porcentaje resultante del cociente entre la población desempleada (desocupada) y la población económicamente activa (PEA). De esta manera se obtiene en la Tabla 2-19, la tasa de desempleo al 2022 es de 11.63%, 7.22% más que el año 2010.

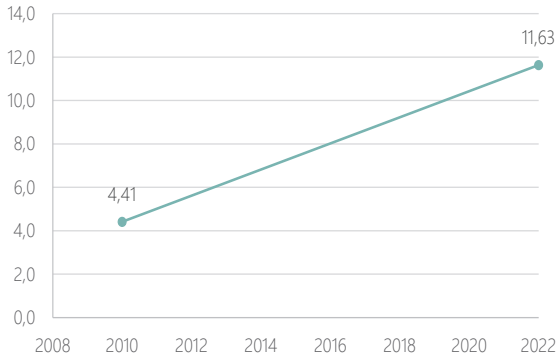
Tabla 2-19. Tasa de desempleo a nivel parroquial por años.

AÑO	TASA DE DESEMPLEO
2010	4,41%
2022	11,63%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El aumento de la tasa de desempleo, como lo muestra la Figura 2-17 responde posiblemente a las escasas acciones llevadas a cabo para mejorar la economía de un territorio, es decir, no ha existido la suficiente inversión e implemento de más y mejores empleos.

Figura 2-17. Tasa de empleo no remunerado y tasa de otro empleo no pleno de Morona Santiago.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- Sector informal

El empleo en el sector informal está definido como el conjunto de personas que trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2024).

Según la información obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, se determina que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi la tasa de sector informal está aproximadamente en 97.37%. Lo que ratifica la información de los indicadores previamente analizados.

La informalidad en el empleo resulta un aspecto imprescindible a considerar, pues significa que la población económicamente activa que lleva a cabo actividades de manera informal no tiene prestaciones en la seguridad social, la remuneración puede llegar a ser inferior

a un salario mínimo, trabaja más de 40 horas semanales establecidas por ley pero sin reconocimiento, e incluso las condiciones de trabajo pueden ser precarias.

b) Población económicamente inactiva (PEI)

Como previamente se explicó, son aquellas personas de menores a 15 años, no clasificadas como condición de ocupación ocupada y desocupada, además de rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. Es decir, aquellos quienes no se consideran como fuerza de trabajo.

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi se registra en la Tabla 2-20 un total de 48 personas como población económicamente inactiva (PEI), incluyendo a los menores de 15 años (25 personas) y a quienes están fuera de la edad de trabajar (23 personas). De este total, el 68.75% son estudiantes, seguido por amas de casa en un 22.92%. Así también se registra que únicamente 2 personas no son económicamente activas porque presentan algún tipo de discapacidad, en el último caso, estas personas pertenecen al grupo de atención prioritaria, condición a considerar en el ámbito de protección social.

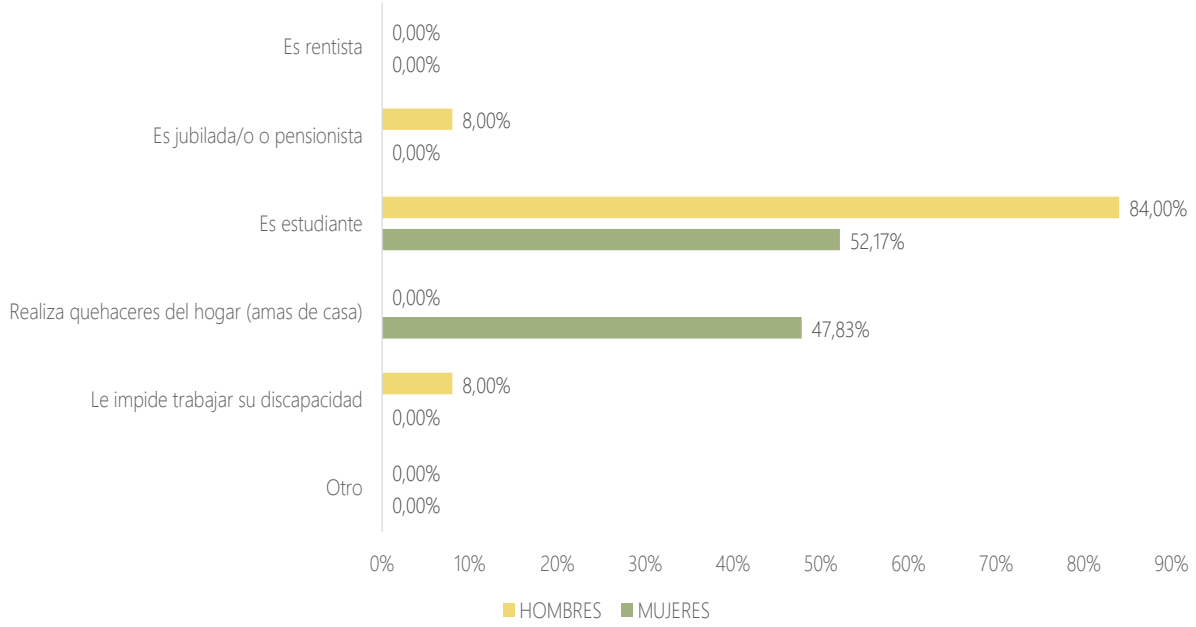
Al observar la Figura 2-18, se identifica que de las 6 categorías, únicamente en la opción de realizar quehaceres del hogar (amas de casa), las mujeres tienen mayor porcentaje, debido a que por la carga históricas y las condiciones de algunos trabajos, las mujeres son quienes toman la responsabilidad del cuidado del hogar mientras los hombres trabajan fueran de casa. Y en la de estudiante, si se compara el total de estudiantes por sexo, 21 son hombres, mientras que estudiantes mujeres son 12. Del resto de categorías que presentan registro, la predominancia la mantienen los hombres.

Tabla 2-20. Población de la Parroquia Económicamente Inactiva.

CATEGORÍA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Es rentista	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Es jubilada/o o pensionista	2	8,00	0	0,00	2	4,17
Es estudiante	21	84,00	12	52,17	33	68,75
Realiza quehaceres del hogar (amas de casa)	0	0,00	11	47,83	11	22,92
Le impide trabajar su discapacidad	2	8,00	0	0,00	2	4,17
Otro	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	25	100,00	23	100,00	48	100,00

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2-18. Población económicamente inactiva de la Provincia por categoría.



Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

La justa y armónica distribución del ingreso es la piedra angular del sistema democrático y la base para generar equidad y competitividad en un territorio, de manera que la distribución equitativa de la riqueza debe ser un principio rector de la economía para proteger y propiciar el bienestar de las personas que habitan en dicho territorio (Castro, 2007; Naranjo, 2017).

La equidad de la economía considera tres aspectos necesarios en el siguiente orden: la distribución espacial, la distribución del ingreso primario que se deriva de lo anterior, y el proceso de redistribución. Lo primero (distribución espacial) se refiere a los medios de producción, mismos que varían de acuerdo al grado de especialización de la economía. Estos medios intervienen en el proceso de producción para generar bienes y servicios, y excedentes económicos que formarán parte de los ingresos para el trabajador y para el propietario del capital, y que según su forma de distribución entre ambas partes se denomina distribución primaria del ingreso. La repartición antes mencionada por medio de tributos o transferencias se ve afectada con reducciones o aumentos, por lo que al final se lleva a cabo la distribución secundaria o redistribución del ingreso (Naranjo, 2017).

Con base en la explicación previa, se analizan diversos factores de San Francisco de Chinimbimi con el propósito de tener un panorama de conocimiento general que permita entender la distribución de la riqueza a nivel parroquial, sus medios de producción, las actividades que permiten el funcionamiento de su economía, entre otros aspectos necesarios para el desarrollo del económico - productivo del territorio.

2.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Las brechas de género son de origen multidimensional, de manera que el género, edad o pertenencia étnica son factores que se relacionan directamente con la pobreza, desnutrición, falta de acceso a servicios básicos, vivienda segura o empleo digno, porque dependiendo de ellos se restringen o potencian las oportunidades de crecimiento de la población. Entre otros efectos que tiene el incremento de las brechas de género está el escaso acceso a financiamientos, tenencia de la tierra, información y tecnología, por lo que surgen dificultades para el ejercicio del derecho a la autodeterminación y la participación en las decisiones personales, del hogar y de la comunidad (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020).

Acorde a los datos proporcionados por la Guía Técnica para la Integración del Enfoque de Género en la Gestión de Cambio Climático en Ecuador, se registra que existe mayor impacto y riesgo climático, y desigualdades hacia las

mujeres, así se tiene:

- La dificultad de acceso al agua que afecta los modos de vida de la mujer campesina y rural. Al percibir menos ingresos que los hombres, los obstáculos son mayores para obtener créditos financieros, materiales agrícolas y productos de los mercados. La discriminación de género en los mercados de crédito dificulta que las agricultoras y ganaderas adquieran mano de obra o nuevas tecnologías sostenibles.

- Hasta el 2012, del total de mujeres rurales en el país, el 24.2% no eran propietarias de la tierra que trabajaban, sólo el 18.6% poseían título de propiedad de la tierra, y el 57.2% compartía y/o arrendaba parcelas agrícolas (INEC, 2012).

- Desde esa perspectiva, es imprescindible resaltar que las personas de un territorio independientemente de su género, edad, etnia, pueblo o nacionalidad, o área de residencia, son agentes de cambio que aportan día a día con sus conocimientos y trabajo en el territorio, es así que resulta indispensable incluir sus aportes para alcanzar resultados más efectivos, justos y sostenibles (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020).

En el Ecuador, la propiedad y el acceso a la tierra es un derecho establecido en el artículo 267 de su Constitución, el mismo que señala: “El Estado garantizará la propiedad de la tierra en producción y estimulará a la empresa agrícola. El sector público deberá crear y mantener la infraestructura necesaria para el fomento de la producción agropecuaria. Tomará las medidas necesarias para erradicar la pobreza rural, garantizando a través de medidas redistributivas, el acceso de los pobres a los recursos productivos. Proscribirá el acaparamiento de la tierra y el latifundio. Se estimulará la producción comunitaria y cooperativa, mediante la integración de unidades de producción. Regulará la colonización dirigida y espontánea, con el propósito de mejorar la condición de vida del campesino y fortalecer las fronteras vivas del país, precautelando los recursos naturales y el medio ambiente”.

El análisis sobre la tenencia de la tierra con enfoque de género y los medios de producción es necesario para entender la importancia del trabajo agropecuario que permite a los territorios lograr mayor independencia y estabilización económica. Es así que a continuación se analizan datos imprescindibles para entender aún más el desenvolvimiento de las personas según su género y formas de producción en determinado espacio territorial.

a) Empleo agropecuario

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de su Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), proporciona información estadística que sirve como insumo para la toma de decisiones del sector agropecuario además para

generar información que permita conocer la situación del país en el ámbito agropecuario.

Acorde a los datos obtenidos del sistema de información antes mencionado en el apartado de empleo agropecuario (MAE, 2023), se observa que a nivel provincial (Morona Santiago), la población económicamente activa en el 2023 está compuesta por 93349 personas, de las cuales, el 50.84% pertenecen al género masculino y el 49.16% al género femenino.

A nivel parroquial únicamente se tienen datos sobre la realización de actividades agropecuarias acorde a la rama de actividad o categoría de ocupación. De aquella información, se determina que del total de la población, el género masculino tiene mayor porcentaje respecto al femenino, es decir, el 63.64% del total de personas que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras son hombres, mientras que únicamente el 36.36% son mujeres.

Con base en la información previa, se puede inferir que tanto el género masculino y femenino desempeñan un rol importante en el desarrollo económico de la provincia y la parroquia, sin embargo, existe la tendencia a que las actividades relacionadas al cultivo de productos y crianza de animales, sea una actividad llevada a cabo por hombres, debido a que por concepciones históricas y el bagaje cultural que trae consigo, conlleva a pensar que la fuerza de trabajo en campo pertenece al género masculino, mientras que las actividades que requieren menor esfuerzo físico pertenecen al género femenino.

b) Mujer rural

En lo que respecta al apartado de mujer rural (MAE, 2023), se determina que el 84.76% de las mujeres de Morona Santiago se dedican a actividades relacionadas con agricultura, ganadería, caza y silvicultura, y pesca. Seguido por el comercio y reparación de vehículos con 5.11% y, administración pública, defensa y seguridad social con 2.84%. Entre otras actividades con menor porcentaje están: industrias manufactureras (2%), alojamiento y servicios de comida (1.50%), enseñanza (1.49%), servicios sociales y de salud (0.68%).

Sin embargo, a nivel parroquial se obtuvo que del total de la población en el año 2022, tan solo el 14.81% son mujeres que tienen ocupaciones relacionadas con la agricultura y trabajos calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.

Aun cuando el porcentaje de participación de mujeres en las diferentes ramas de actividad es baja respecto a los hombres, corresponde un aporte significativo para la provincia y el país, debido a que su trabajo contribuye directamente en el desarrollo de la economía ecuatoriana.

c) Información productiva territorial

El suelo de San Francisco presenta una riqueza natural abundante que permite el desenvolvimiento de actividades

relacionadas con la agricultura, ganadería y avicultura. La Tabla 2-21, muestra la variedad de tipos de coberturas de suelo. Con base en esto, y la información obtenida del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez, la cobertura del suelo parroquial es variada, presentando gran aptitud para el cultivo de cacao, café, caña guadua o bambú, palma aceitera, pasto cultivado y plátano.

Tabla 2-21. Cobertura del suelo de la Parroquia.

Tipo de cobertura	Área (Ha)	%
Área erosionada	1,96	0,02
Banco de arena	3,29	0,03
Bosque húmedo media-namente alterado	747,56	5,88
Bosque húmedo muy alterado	295,4	2,33
Bosque húmedo poco alterado	7206,52	56,72
Cacao	1,51	0,01
Café	1,67	0,01
Caña guadúa o bambú	11,7	0,09
Centro poblado	43,03	0,34
Matorral húmedo media-namente alterado	127,77	1,01
Matorral húmedo muy alterado	65,14	0,51
Matorral húmedo poco alterado	25,35	0,2
Palma aceitera	4,63	0,04
Pasto cultivado	2570,84	20,24
Pasto cultivado con presencia del árboles	1416,45	11,15
Plátano	66,67	0,52
Río doble	115,12	0,91
Total	12704,6	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

2.4.1. MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

El mercado de capitales es una parte crucial del sistema financiero que facilita la transferencia de fondos entre ahorradores e inversores. En este mercado, se negocian instrumentos financieros a mediano y largo plazo, como acciones y bonos, lo que permite a las empresas y entidades públicas obtener financiamiento para sus proyectos de expansión y desarrollo.

En este contexto, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria facilita el acceso a financiamiento para las organizaciones del sector de la economía popular y solidaria. Esto se realiza mediante la regulación y promoción de instrumentos financieros adaptados a las necesidades de estas organizaciones, como microcréditos, fondos de desarrollo y cooperativas de ahorro y crédito.

Tabla 2-22: Segmentos de las entidades del sector financiero popular y solidario

Segmento	Activos
1	Mayor a 80 000 000
2	Mayor a 20 000 000 hasta 80 000 000
3	Mayor a 5 000 000 hasta 20 000 000
4	Mayor a 1 000 000 hasta 5 000 000
5	Hasta 1 000 000

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para ello, se fundamenta en la norma para la segmentación de las entidades

del sector financiero popular y solidario. En este instrumento se distinguen 5 segmentos, tal y como se especifica en la Tabla 2-22.

De esta manera, a nivel cantonal se registra en la Tabla 2-23 que en Santiago de Méndez existen 5 entidades financieras, predominando aquellas que pertenecen al segmento 1.

Tabla 2-23: Entidades del sector financiero popular y solidario en el Cantón Santiago de Méndez

Sistema	Entidad	Tipo de Oficina
Segmento 1	Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda	Agencia
Segmento 1	Jardin Azuayo Ltda	Agencia
Segmento 1	Jardin Azuayo Ltda	Agencia
Segmento 2	De La Pequeña Empresa Gualaquiza	Agencia
Segmento 4	De La Pequeña Empresa De Palora	Sucursal

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.4.2. ACCESO A CRÉDITO, BANCAS COOPERATIVAS

2.4.2.1. Crédito Público

El Banco Nacional de Fomento, ahora transformado en BanEcuador, es una institución clave que ofrece financiamiento para actividades agropecuarias. De acuerdo con el Sistema de Información Agropecuaria (SIPA), a nivel cantonal se registran 2805 operaciones en el BanEcuador relacionados a créditos públicos del sector agropecuario.

Es así que, en la Tabla 2-24 se evidencia que al 2023 el monto otorgado asciende a 16.523.668 dólares para Santiago de Méndez. De dicho monto, el 8.36% fue asignado al sector agrícola para la compra de abonos y fungicidas para los cultivos. En tanto que, cerca del 30% se destina al sector pecuario principalmente para la mejora de producción, crecimiento y rendimiento de animales. Le siguen los créditos públicos referidos a mejoras territoriales y maquinaria, entre otros aspectos, representando el 62.56%.

Conforme el BanEcuador, el mayor número de operaciones son del sector pecuario.

Tabla 2-24: Crédito público agropecuario en el Cantón Santiago de Méndez

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	1	5000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	1	2500
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	2	8000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Maíz Duro	Maíz	1	1108,49
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	1	5000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	4	21000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Abonos Y Fungicidas	Compra De Abonos Y Agroquímicos	2	10000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	32500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	3	45000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	10000
Otros	Mejoras Territoriales	Construcciones Para Adecuaciones Agrícolas	Construcciones Para Adecuaciones Agrícolas	1	20000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	5000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	2	12350
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	6500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	10000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	6000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	31000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	5000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	7500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	32500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	4	46000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	10000
Otros	Mejoras Territoriales	Cerca Eléctrica	Cerca Eléctrica	1	7500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	4	33500
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	2	23000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	6000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	25500
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	15000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	2	15000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	3	20000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	2	25000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	35000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	3	55000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	6000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	1	15000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	5000

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	5000
Otros	Mejoras Territoriales	Cerca Eléctrica	Cerca Eléctrica	1	15000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	21500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	3	49500
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	15000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Equipos Menores	Equipos Menores	1	6500
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	1	6000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	10500
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	2	27000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	2	15000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Equipos Menores	Equipos Menores	1	5000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	2	30000
Otros	Maquinaria Agropecuaria	Sistema De Riego	Sistema De Riego	1	15000
Otros	Mejoras Territoriales	Cercas Y Cerramientos	Cercas Y Cerramientos	1	20000
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	5500
Otros	Mejoras Territoriales	Chancheras	Chancheras	1	15000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	5000
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	10000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	10	46500
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	8	34000
Pecuario	Ganadería Bovina	Ganado De Carne (Cría)	Ganado De Carne	1	998,01
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	12000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	4	20000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	1500
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	10000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	8	38000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	8	36000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	2	9000
Pecuario	Pastos	Pastos Formación	Pastos	1	3000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	6	30000

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	5	25000
Pecuario	Pastos	Pastos Formación	Pastos	1	20000
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	8500
Pecuario	Avicultura	Aves De Carne	Aves De Carne	1	998,01
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	2	11000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	3	25500
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	2000
Pecuario	Avicultura	Aves De Carne	Aves De Carne	1	3500
Pecuario	Avicultura	Aves De Postura	Aves De Postura	1	1108,49
Pecuario	Ganadería Bovina	Ganado De Engorde (Descollo)	Ganado De Carne	5	5100,53
Pecuario	Ganadería Bovina	Ganado De Engorde (Descollo)	Ganado De Carne	1	1108,49
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	2	10998,01
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Engorde	Porcinos De Engorde	2	2106,5
Pecuario	Pastos	Renovación De Pasturas	Pastos	1	5000
Pecuario	Pastos	Renovación De Pasturas	Pastos	1	10000
Pecuario	Ganadería Bovina	Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	2	2106,5
Pecuario	Ganadería Bovina	Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	Ganado Bovino-Medicinas Y Vacunas	1	1108,49
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	1108,49
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	1000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Engorde	Porcinos De Engorde	2	2106,5
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Engorde	Porcinos De Engorde	1	1108,49
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	5000
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	3500
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	3	13000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	2	10000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	2000
Pecuario	Pastos	Pastos Formación	Pastos	1	3000
Pecuario	Pastos	Pastos Mantenimiento	Pastos	1	1000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	15	66500
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	15	74200
Pecuario	Avicultura	Aves De Carne	Aves De Carne	1	2000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	3500

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Pecuario	Pastos	Siembra De Pasturas	Pastos	1	3500
Pecuario	Pastos	Siembra De Pasturas	Pastos	1	7000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	3	15000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	10	49500
Pecuario	Avicultura	Aves De Carne	Aves De Carne	1	3000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	2	10000
Pecuario	Pastos Y Ganadería	Mejora De Producción, Crecimiento Y Rendimiento De animales	Manejo Productivo De animales	3	15000
Pecuario	Ganadería Porcina	Porcinos De Cría	Porcinos De Cría	1	2000
Pecuario	Pastos	Siembra De Pasturas	Pastos	1	3000

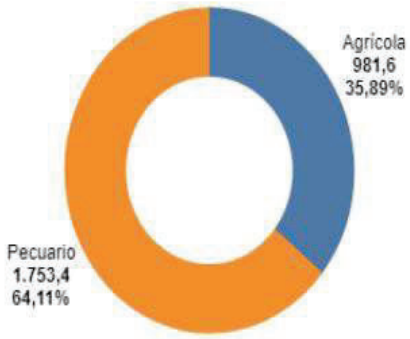
Fuente: BanEcuador y Corporación Financiera Nacional.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.4.2.2 Crédito Privado

El crédito privado es ofrecido por bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito, y otras instituciones financieras privadas. Este tipo de financiamiento suele tener características distintas y está destinado a una variedad de productores agropecuarios, desde pequeños agricultores hasta grandes empresas agrícolas.

En el 2023, en la provincia de Morona Santiago se han identificado transacciones que suman en total 2.735 dólares en el caso de la Superintendencia de Bancos. Mientras que, en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el monto otorgado alcanza los 14.086.120 dólares.

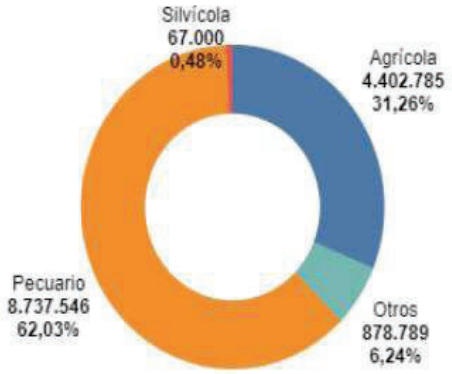
Figura 2-19: Créditos privados - Superintendencia de Bancos, nivel cantonal.



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cabe mencionar que, de la información recopilada, en la Figura 2-19 se desprende que poco más del 60% fue asignado al sector pecuario para la cría y reproducción de ganado bovino. En tanto que, cerca del 35% se destina al sector agrícola, siendo éstos para el cultivo de frutas. Esto en el caso de la Superintendencia de Bancos.

Figura 2-20: Créditos privados - SEPS a nivel cantonal.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, respecto a la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), los créditos se destinan al ámbito pecuario. En menor proporción (inferior al 1%) se encuentran los del sector silvícola como se muestra en la Figura 2-20.

Promover los créditos públicos y privados en el sector agropecuario es esencial para el desarrollo sostenible, mejorando la productividad, competitividad e inclusión financiera de los productores. Al facilitar el acceso a financiamiento, se fortalece la capacidad de los productores para invertir en tecnologías y prácticas innovadoras, contribuyendo significativamente al crecimiento económico y a la seguridad alimentaria local. A continuación se desglosan los créditos privados registrados en el cantón Santiago de Méndez.

Tabla 2-25: Crédito privado agropecuario en el Cantón Santiago de Méndez

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Otros Cultivos De Frutos De Árboles Y Arbustos: Pitahaya, Tuna, Algarroba, Taxos, Etcétera	Pitahaya Y Otros Frutales De Arbustos Y Árboles	1	20000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Cacao	Cacao	1	5000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Otros Cultivos De Frutas Tropicales Y Subtropicales: Papayas, Babacos, Chamburos, Aguacates, Higos, Arazá, Guayabas, Guanábana, Guaba, Chirimoya, Naranjillas, Zapotes, Borojó, Tamarindo, Granadillas, Dátiles, Etcétera	Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	1	15000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Otros Cultivos De Frutas Tropicales Y Subtropicales: Papayas, Babacos, Chamburos, Aguacates, Higos, Arazá, Guayabas, Guanábana, Guaba, Chirimoya, Naranjillas, Zapotes, Borojó, Tamarindo, Granadillas, Dátiles, Etcétera	Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	1	2000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Banano Y Plátano	Banano Y Plátano	1	5000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Caña De Azúcar	Caña De Azúcar	1	15000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Yuca	Yuca	1	3000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Otros Cultivos De Frutas Tropicales Y Subtropicales: Papayas, Babacos, Chamburos, Aguacates, Higos, Arazá, Guayabas, Guanábana, Guaba, Chirimoya, Naranjillas, Zapotes, Borojó, Tamarindo, Granadillas, Dátiles, Etcétera	Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	1	1005,59
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Bayas Grosellas, Grosellas Espinosas, Kiwis, Frambuesas, Fresas (Frutillas), Moras, Mortiños (Arándanos), Uvilla Y Otras Bayas	Frambuesa, Fresa (Frutilla), Mora, Mortiño (Arándano), Uvilla Y Otras Bayas	1	5000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Cultivo De Cacao	Cacao	1	30000
Agrícola	Cultivos Agrícolas	Otros Cultivos De Frutas Tropicales Y Subtropicales: Papayas, Babacos, Chamburos, Aguacates, Higos, Arazá, Guayabas, Guanábana, Guaba, Chirimoya, Naranjillas, Zapotes, Borojó, Tamarindo, Granadillas, Dátiles, Etcétera	Papaya, Babaco, Aguacate Y Otras Frutas Tropicales Y Subtropicales	1	502,79
Pecuario	Avicultura	Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	1	700
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	7	15371,03
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	6	46399,04
Pecuario	Ganadería Bovina	Producción De Leche Cruda De Vaca	Producción De Leche Cruda De Vaca	1	10150
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	3	6800
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	6	38969,27
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	5	46825,32
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	2	7100
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	1100
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	9	21134,22

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	8	27015,09
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	10000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	6	5423,57
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	5	65500
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	3	22700,53
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	3	71300
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	1	5500
Pecuario	Ganadería Bovina	Producción De Leche Cruda De Vaca	Producción De Leche Cruda De Vaca	1	900
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	2	8000
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	5000
Pecuario	Avicultura	Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	1	1000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	4	114000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	8	43805,36
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Otro Tipo De Ganado Bovino: Búfalos	Otro Ganado Bovino: Búfalos	1	5000
Pecuario	Ganadería Bovina	Producción De Leche Cruda De Vaca	Producción De Leche Cruda De Vaca	1	12000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	2	33500
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	5	60500
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	1000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	5	47800
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	10	68306,97
Pecuario	Ganadería Bovina	Producción De Leche Cruda De Vaca	Producción De Leche Cruda De Vaca	1	21000
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	1500
Pecuario	Avicultura	Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	1	15000
Pecuario	Avicultura	Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	1	700
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	1	2800
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	4	26504,47
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	2500

Sector	Subsector	Producto Original	Producto Homologado	Nº Operaciones	Valor
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	1	22000
Pecuario	Avicultura	Explotación De Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral, Pollos Y Gallinas (Aves De La Especie Gallus Domesticus)	Criaderos De Pollos Y Reproducción De Aves De Corral	2	14000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	9	49800
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	8	109403,75
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	2	3700
Pecuario	Ganadería Porcina	Cría Y Reproducción De Cerdos	Cerdos	2	4600
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	3	55100
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	13	78709,11
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Otro Tipo De Ganado Bovino: Búfalos	Otro Ganado Bovino: Búfalos	1	5000
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	3	35600
Pecuario	Ganadería Bovina	Cría Y Reproducción De Ganado Bovino Incluido La Obtención De Pelo Y Excremento	Ganado Bovino	8	83702,79
Pecuario	Ganadería Bovina	Producción De Leche Cruda De Vaca	Producción De Leche Cruda De Vaca	1	7000

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.4.3. SEGURO AGRÍCOLA

El seguro agrícola en Ecuador es un mecanismo financiero diseñado para proteger a los productores agrícolas de pérdidas económicas debido a riesgos climáticos, biológicos y otros eventos adversos que puedan afectar sus cultivos y animales. Este tipo de seguro busca mitigar el impacto de fenómenos como sequías, inundaciones, heladas, plagas y enfermedades, que pueden tener consecuencias devastadoras para los agricultores y, por ende, para la economía rural del país.

En cuanto a la cobertura de Riesgos, este protege según el tipo de seguro, cultivos o pecuarios, en caso de contravenciones por factores climáticos, biológicos e incluso de otra índole como incendios, vandalismo, entre otros. Lo cual implica la protección frente a siniestros como heladas, sequías, inundaciones, plagas, enfermedades que afectan los cultivos o la salud animal.

En lo referente a los beneficiarios, el seguro es accesible para agricultores en las diferentes escalas productivas, así como para organizaciones y cooperativas de productores.

Cabe mencionar que, el estado, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras instituciones, a menudo proporciona subsidios para reducir el costo de las primas de seguro, facilitando el acceso a este tipo de protección. Adicionalmente, existen programas específicos, como el

Programa de Incentivos a los Seguros Agropecuarios, que apoyan la adquisición de seguros agrícolas.

En el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SIPA) se obtiene información del seguro agrícola desagregada a nivel provincial. En la Figura 2-21, se muestra que al año 2022 en Morona Santiago se registran 4 hectáreas aseguradas, pertenecientes a cultivos de caña de azúcar. Se conoce que el monto asegurado asciende a 8800 USD. De igual forma, se identifica que existe un subsidio subvencionado por el Estado para la póliza de 70.22 USD, este valor hace referencia al 60% de la prima neta.

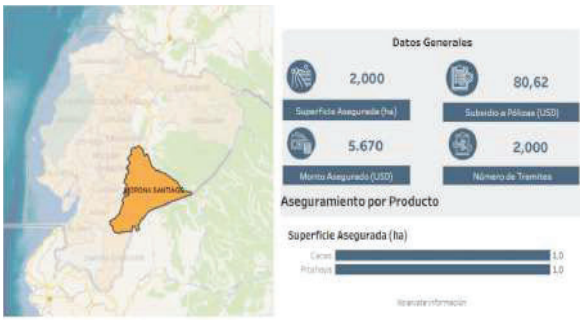
Figura 2-21. Seguro agrícola en Morona Santiago al 2022.



Fuente y elaboración: Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SIPA), 2022.

Por otro lado, en la Figura 2-22 se muestra que en el año 2024 la superficie asegurada es de 2 hectáreas, los productos que presentan los cultivos son Cacao y Pitahaya en proporciones iguales. En el caso de la pitahaya el monto del seguro es de 4200 USD, en tanto que, el cacao es de 1470 USD.

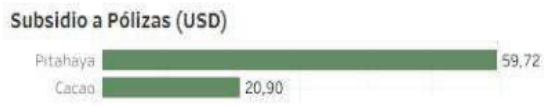
Figura 2-22. Seguro Agrícola en Morona Santiago al 2022.



Fuente y elaboración: Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SIPA), 2022.

En lo relativo a subsidios, en la Figura 2-23 indica que para el cultivo de pitahaya este es de 59.72 USD, mientras que para el cacao el valor asignado es cercano a 20 USD. Tal y como se detalla en la siguiente figura.

Figura 2-23. Subsidios para seguro agrícola en Morona Santiago al 2024.



Fuente y elaboración: Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SIPA), 2022.

Con respecto a los siniestros presentados, no se han reportado incidencias a nivel provincial.

2.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

2.5.1 SUELOS RURALES DE PRODUCCIÓN

El suelo de San Francisco de Chinimbimi, presenta gran aptitud para la producción agrícola que permite el crecimiento económico de la población en la parroquia. Del total de hectáreas que conforman

el territorio parroquial, el 11.15% es destinado a actividades agropecuarias mixtas, es así que se tiene lo siguiente:

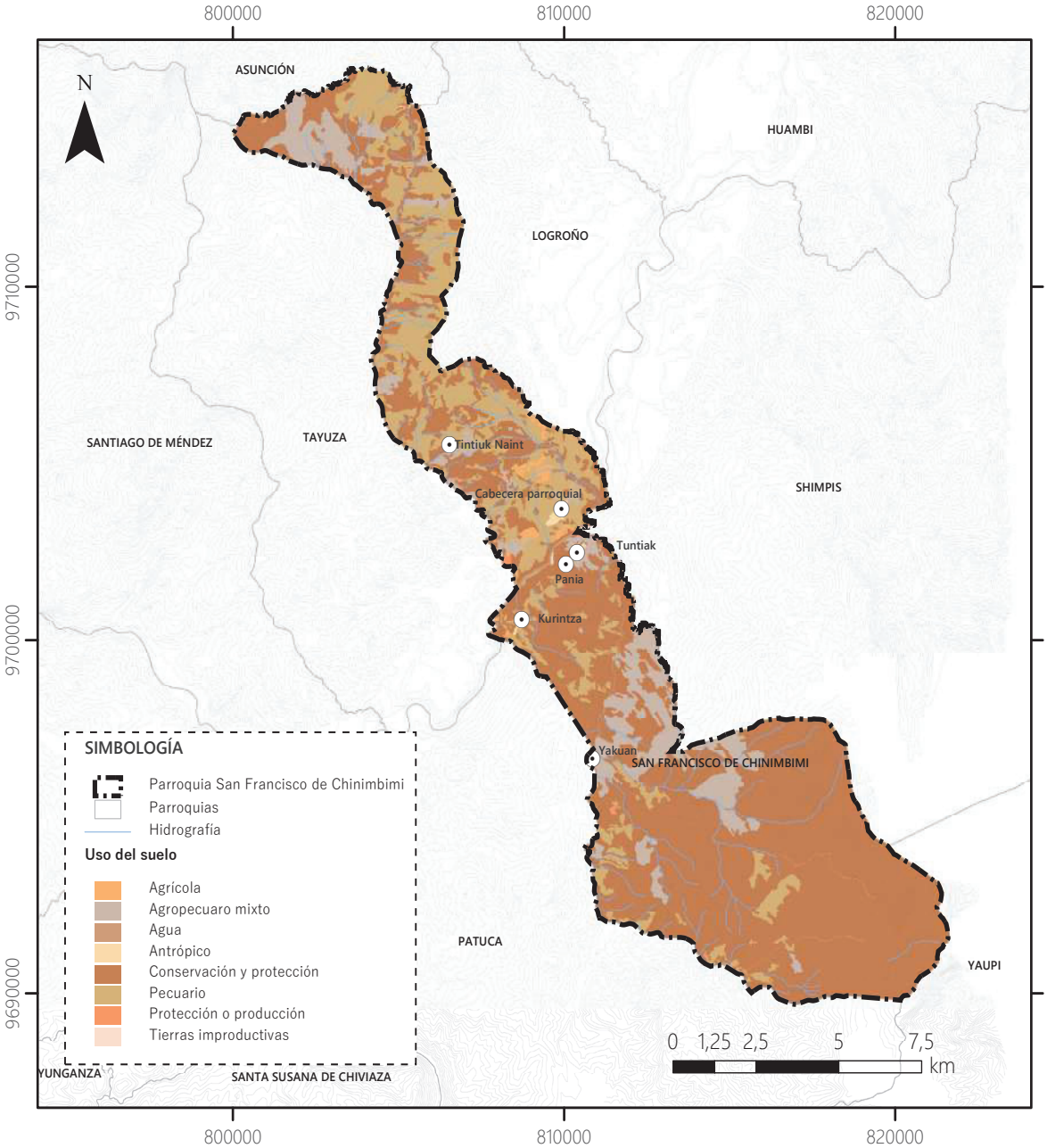
Tabla 2-26. Uso del suelo de la Parroquia.

Uso de suelo	Área (Ha)	%
Agrícola	74,47	0,59
Agropecuario mixto	1416,45	11,15
Agua	115,12	0,91
Antrópico	43,03	0,34
Conservación y protección	8467,75	66,65
Pecuario	2570,84	20,24
Protección o producción	11,7	0,09
Tierras improductivas	5,25	0,04
Total	12704,6	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acorde a los datos presentados en la Tabla 2-26, se determina que del total de hectáreas de suelo, la mayor parte corresponde a conservación y protección (66.65%), seguido por pecuario (20.24), agropecuario mixto (11.15%). También se tiene que 5.25Ha corresponden a tierras improductivas, esto se evidencia en la Figura 2-24.

Figura 2-24. Uso del suelo de la Parroquia.



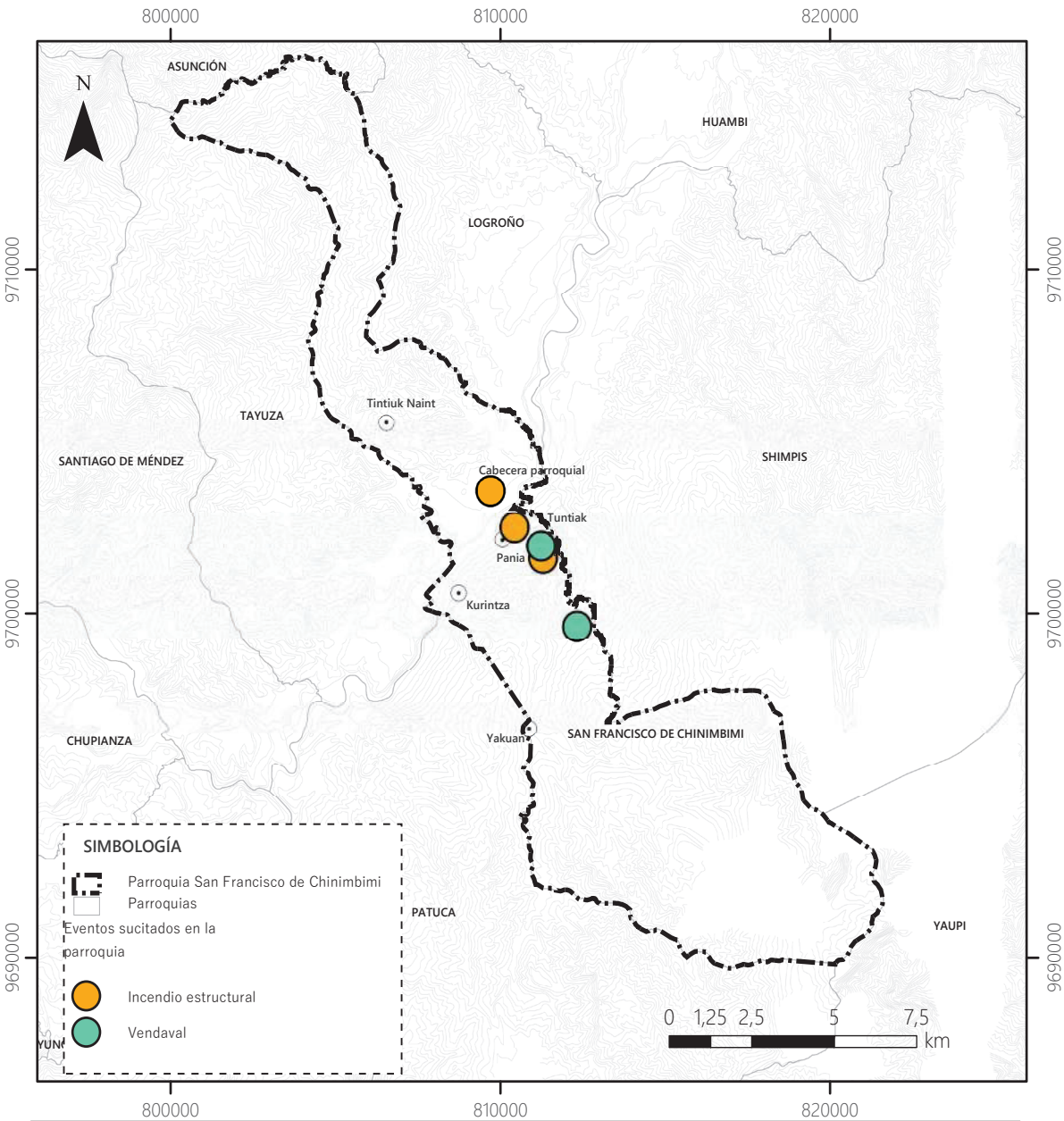
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI	
UBICACIÓN Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi	**FUENTE:** MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR
	Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84) Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
FASE: DIAGNÓSTICO **COMPONENTE:** ECONÓMICO PRODUCTIVO	
CONTENIDO: USO DEL SUELO	**FECHA:** JUNIO 2024 **PLANO:** 21

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.5.2 RIESGOS ASOCIADOS

Entre los principales riesgos que presenta San Francisco de Chinimbimi respecto a los suelos de producción, está el riesgo por inundación en nivel medio lo que conlleva amenazas a erosión hídrica en nivel bajo - medio. Así también existen algunos conflictos de uso de las tierras por subutilización ligera y moderada, y por sobreutilización severa. Además la tierra presenta dificultad de labranza clase 3 y 4. De tal modo, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, considera que los principales riesgos de la parroquia son asociados a eventos climáticos, como lo indica la Figura 2-25.

Figura 2-25. Eventos peligrosos sucitados en la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: SNGRE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

CONTENIDO: RIESGOS REGISTRADOS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 2.2

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE).
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.6.1. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES

Las asociaciones dirigen sus acciones en el fortalecimiento del desarrollo económico de la parroquia, a través de la agrupación de la población para realizar actividades que generen beneficios económicos y sociales, como es el caso de la producción.

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi, comunidad Pania se distinguen asociaciones que se dedican a trabajos relacionados con la agricultura. La primera, Recibe el nombre de Yanua y está dirigida por Martin Tsaninp en calidad de presidente. Está conformada por alrededor de 15 a 20 personas que aportan con fondos propios para su mantención.

La segunda, se donmina Los Laureles, la cual funciona en la cabecera parroquial, esta es una organización agroforestal dirigida por Zoila Tapia como presidenta de la organización, está conformada por 11 socios, funcionan mediante gestión institucional y fondos propios que lo dan cada uno de sus integrantes.

La tercera organiación es la asociación Nueva Esperanza, esta se encuentra liderada por César Tapia, en calidad de representante. Actualmente cuenta con 28 miembros, funcionan mediante el aporte de fondos propios, así como de gestiones mediante convenios que su directiva gestiona.

Cada una de las organizaciones se creó por iniciativa de sus integrantes con el propósito de fortalecer la cadena productiva de la zona e impulsar su crecimiento económico y productivo.

2.7. MODELOS DE CONSUMO

2.7.1. HUELLA ECOLÓGICA

Este indicador constituye la demanda de superficie de tierra y agua biológicamente productiva que requiere una población para producir los recursos que consume y absorber los desechos que se genera. Se expresa en hectáreas globales (hag), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año (MAATE, 2022). La Huella Ecológica del Consumo es lo que generalmente se expresa como Huella Ecológica (Figura 2-26).

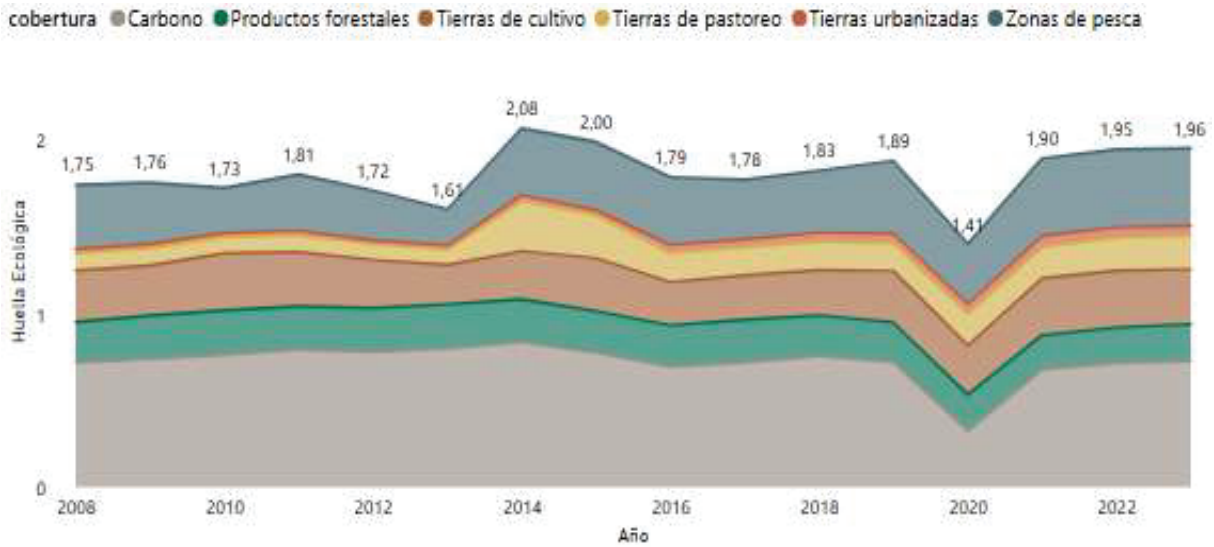
Figura 2-26: Huella ecológica.



Fuente y elaboración: Ministerio del Ambiente, 2009.

Conforme los datos obtenidos del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad en Ecuador la huella ecológica es de 35,744,583.52 hectáreas globales. La mayor parte corresponde al carbono que representa el 37%, le sigue

Figura 2-27: Huella ecológica por cobertura 2008 - 2022.



Fuente y Elaboración: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022. Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad - SINIAS.

en importancia las zonas de pesca con el 23%.

Tabla 2-27. Huella ecológica por cobertura 2008-2022

Cobertura	N°	%
Carbono	12943533,69	36,81
Productos forestales	3687788,08	10,49
Tierras de cultivo	5912733,54	16,82
Tierras de pastoreo	3455372,07	9,83
Tierras urbanizadas	1062041,46	3,02
Zonas de Pesca	8099473,39	23,04
Total	35160942,23	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022. Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad - SINIAS.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto al tipo de huella, se identifica que a nivel nacional el proceso que mayor demanda de superficie de tierra y agua constituye la producción, dado que representa poco más del 58% de la huella ecológica (Figura 2-27).

Figura 2-28: Huella ecológica por tipo, 2022.

Tipo de huella	N°	%
Huella Ecológica de producción	37086085,50	58,32
Huella Ecológica de importaciones	12290885,0	19,33
Huella Ecológica de exportaciones	14216028,32	22,35
Total	63592998,87	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022. Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad - SINIAS.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se estima que la huella ecológica de consumo promedio por habitante promedio nacional al 2022 es de 1.95 hag/hab. De manera que, se puede inferir que en San Francisco de

Chinimbimi la huella ecológica asciende a 2,256 hag.

2.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

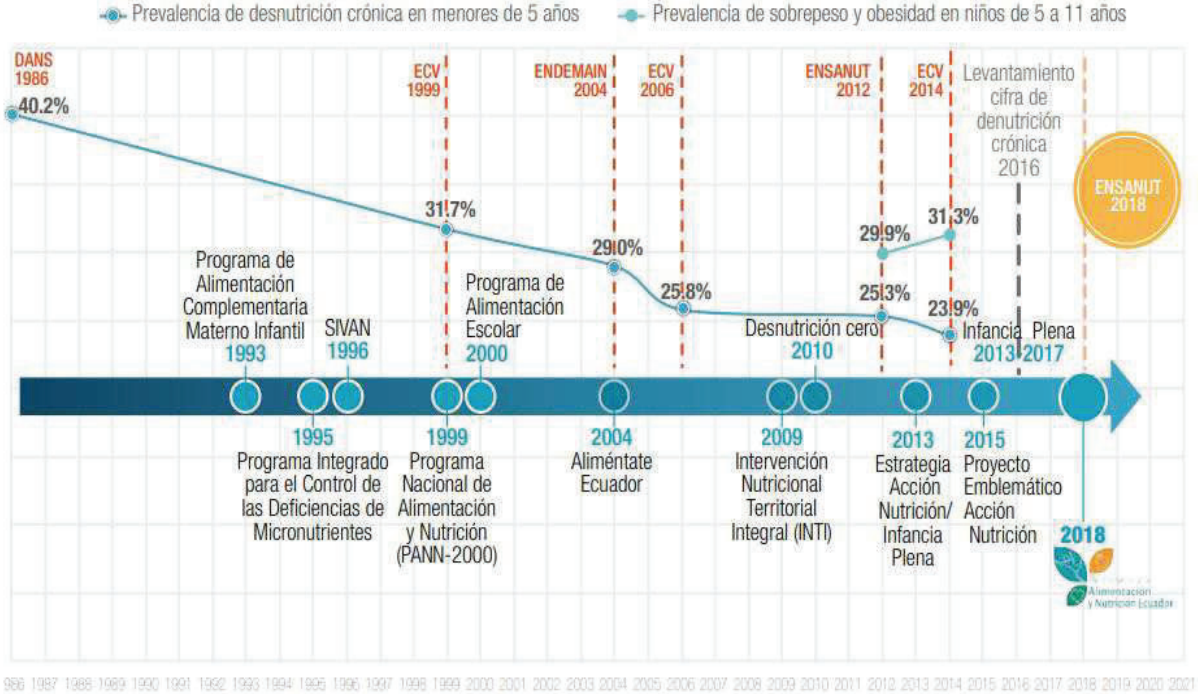
La Cumbre Mundial de Alimentación de 1996 estableció que existe seguridad alimentaria cuando a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue que todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el objetivo de llevar una vida activa y sana.

2.8.1. ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS

La realidad del país respecto a la alimentación y nutrición se está enmarcada por una transición epidemiológica y nutricional que ha tenido como resultado el continuo incremento del sobrepeso y la obesidad en todos los grupos de edad, y, la persistencia de prevalencias medias y altas de retardo en talla y déficit de micronutrientes. De manera que para afrontar estos retos, a nivel nacional se han implementado acciones en materia de alimentación y nutrición desde los años 90 (Ministerio de Salud Pública, 2018).

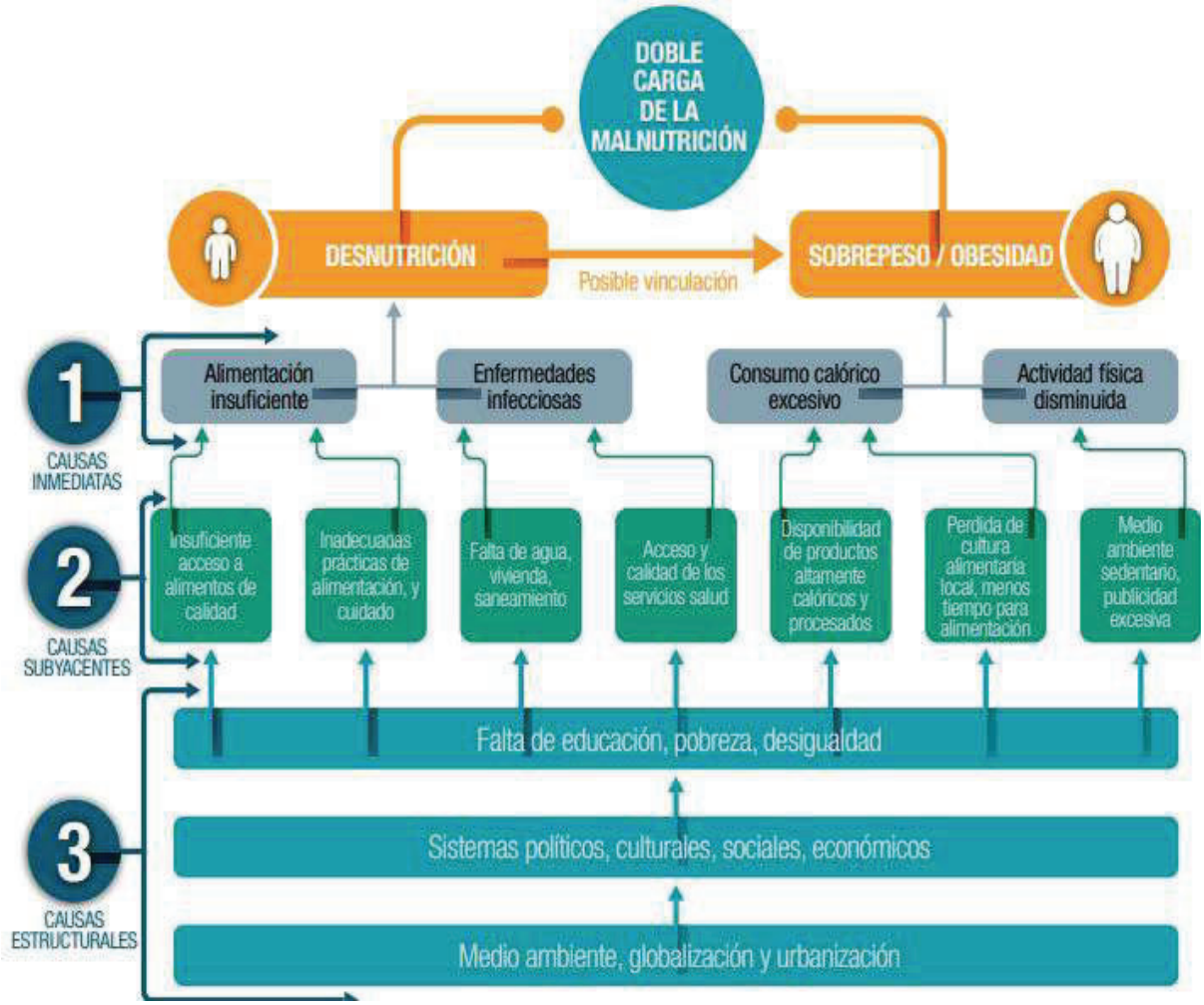
A partir del año 2000 se comenzó a implementar diversos programas enfocados en la entrega de alimentos y la protección social de niños menores de 5 años y sus familias, erradicar la desnutrición y propiciar la seguridad alimentaria. Entre unos de ellos está el Programa Aliméntate Ecuador, un

Figura 2-28: Relación entre las intervenciones implementadas en Ecuador y las prevalencias de desnutrición crónica en menores de 5 años y sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años.



Fuente y Elaboración: Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025, Ministerio de Salud.

Figura 2-29: Mapa conceptual de la doble carga de la malnutrición.



Fuente y Elaboración: Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025, Ministerio de Salud.

programa de seguridad y soberanía alimentaria, que reconoce el derecho de la población de acceder a alimentos seguros, nutritivos, culturalmente apropiados y a los recursos necesarios para producirlos; así también se tiene el Programa de Alimentación Escolar, con la finalidad de entregar alimentación en dos momentos, el desayuno escolar y el almuerzo escolar (Ministerio de Salud Pública, 2018).

Como se observa en la Figura 2-28 y 2-29, la seguridad alimentaria se ve afectada por diversas causas estructurales, subyacentes e inmediatas que deben ser abordadas de manera individual y en conjunto, con el propósito de reducir problemas sociales, económicos y naturales.

Para superar los retos que existen respecto a la inseguridad alimentaria y la provisión de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos de la población, es imprescindible la intervención de manera interrelacionada entre los distintos sectores del país, a través de programas y proyectos que propicien la construcción

y mejora de infraestructura para dotación de servicios básicos de calidad, así como también, la implementación de mejores prácticas agrícolas y ganaderas para la obtención de productos nutritivos y de alta calidad, propicien el cuidado del entorno natural, aseguren la calidad en la salud pública y brinden apoyo económico para la creación de productos sanos y nutritivos de bajo costo.

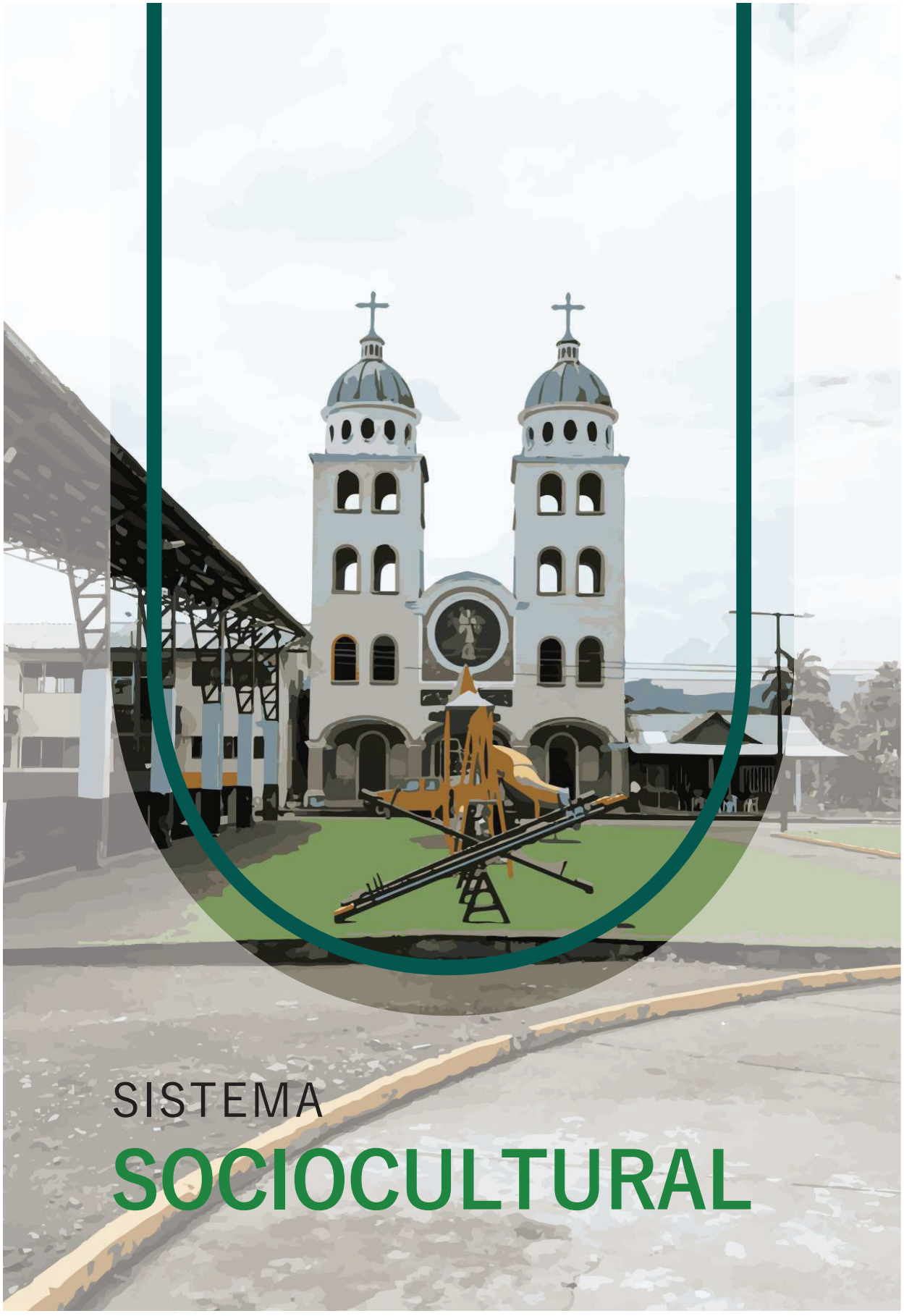
San Francisco de Chinimbimi al presentar suelo apto para actividades agrícolas y ganaderas dentro del margen debido para no afectar los ecosistemas de la parroquia, presenta una gran oportunidad para que la población acceda alimentos nutritivos y sostenibles que permitan reducir la inseguridad alimentaria. Acorde a información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi y sus Comunidades 2020 - 2023, se identifica que entre los productos cultivados están: plátano, papa china, oros, camote y yuca, todos beneficiosos para la salud por su contenido de vitaminas, potasio, calcio, que al combinarse con proteína resultan de gran aporte en la salud de la población.

Sin embargo, el escaso apoyo económico para invertir en tecnologías de producción más eficaces, el limitado acceso a la tenencia de tierras, a activos productivos y el riego, disminuye las posibilidades de producir productos más sanos y libres de químicos que satisfagan la demanda de los consumidores; esto trae como consecuencia el aumento en el consumo de productos procesados que conllevan a contraer enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la alimentación (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

2.8.2. INICIATIVAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la parroquia, se identifican acciones para garantizar el derecho a la seguridad alimentaria de grupos vulnerables como lo son los adultos mayores y personas con discapacidad severa de la parroquia. Mediante convenios institucionales con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, CEFAS del GAD Provincial y autogestión del GAD Parroquial, se lleva a cabo el proyecto de alimentación mediante un comedor comunitario en la cabecera parroquial, en él se promueve la alimentación sana, además de actividades que priorizan un envejecimiento activo.

Otra de las acciones que se han ejecutado, mediante convenios y autogestión del GAD Parroquial, es la construcción de comedores comunitarios en las comunidades de Pania, Kurintza y Yakuan, esto con la finalidad de garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos a los grupos vulnerables que no cuentan con los recursos suficientes para garantizar alimentación de calidad.



SISTEMA SOCIOCULTURAL

Comprende la identificación de las inequidades y desequilibrios socio territoriales respecto al ejercicio de los derechos sociales y culturales de los grupos poblacionales, especialmente de aquellos grupos de atención prioritaria. También se desarrolla en torno al reconocimiento de patrones culturales y enfoques de igualdad que tiene la población en la dinámica diaria dentro del estado ecuatoriano(Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El análisis demográfico representa un punto importante dentro del componente sociocultural, debido a que las personas son quienes dinamizan el espacio, demandando servicios, equipamientos y otros insumos necesarios para garantizar una buena calidad de vida. El presente análisis considera como insumo de información, los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022.

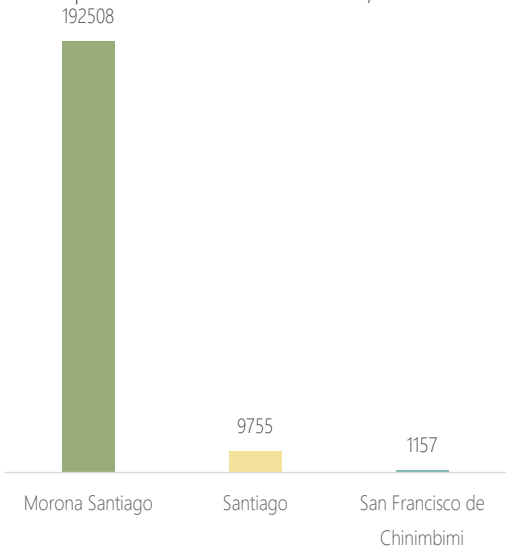
Es importante aclarar que la distribución de la población en cada sector censal es diferente a la que se encuentra en cada comunidad, como se muestra en la Figura 3-1, debido a que esta considera varias partes de un asentamiento. Por ello se presenta la Tabla 3-1 donde constan los sectores censales de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi:

Tabla 3-1. Códigos censales de las comunidades de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi

CÓDIGO CENSAL	COMUNIDAD
140557001001	San Francisco de Chinimbimi (Cabecera parroquial)
140557999001	Tintiuk Naint
140557999002	Panía
	Tuntiak
140557999003	Kurintz
	Yakuank

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-1. Tamaño de la poblaciòn parroquial respecto a la poblaciòn de otros territorios, año 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa de crecimiento está definida por el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) como el aumento o disminución (en ciertos casos) de la población, por año en determinado período de tiempo. Los cambios se producen por el aumento natural de la

población debido a los nacimientos que se registran, así como también por los movimientos migratorios hacia otras parroquias, cantones, provincias e incluso a otros países.

Con base en la información obtenida del INEC en sus censos del 2010 y 2022, se registra que la población en la parroquia San Francisco de Chinimbimi ha aumentado durante este período de tiempo como se indica en la Figura 3-3. Al comparar el resultado con la tasa de crecimiento poblacional cantonal, se observa en la Tabla 3-2 que es 0.22% más alta.

Tabla 3-2. Variación poblacional del cantón Santiago y de la parroquia San Francisco de Chinimbimi

CANTÓN / PARROQUIA	HABITANTES			TASA DE CRECIMIENTO (%)
	2001	2010	2022	
Santiago	9841	9 355	9 755	0,35
San Francisco de Chinimbimi	837	1 080	1 157	0,57

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-3. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi 2010 - 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.2. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Esta proyección permite determinar la tendencia futura del volumen de la población parroquial con el propósito de identificar posibles escenarios y prever acciones respecto a la distribución de recursos para todos. Debido a que el crecimiento poblacional está sujeto a cambios por variables como mortalidad, fecundidad, movimientos migratorios, condiciones ambientales y socioeconómicas de la parroquia, llevar a cabo el análisis de la proyección poblacional supone un aspecto importante para San Francisco de Chinimbimi.

Para determinar dicha proyección, se utiliza la tasa de crecimiento poblacional parroquial de entre el período 2010 y 2022. Como se muestra en la Tabla 3-3, existe un crecimiento en los próximos 20 años, sin embargo no es una cifra muy superior a la población actual.

Acorde a la proyección estimada en la Figura 3-4, se obtiene que para el año 2032 la población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi será de 1225 habitantes, mientras que para el año 2042, se espera un crecimiento aproximado a 1296 habitantes. Como se observa en la información mostrada, la población presenta una tendencia de crecimiento lenta, sin embargo, dicho aumento supone una mayor demanda de servicios, infraestructuras, vivienda, y otros aspectos a considerar para mejorar su calidad de vida.

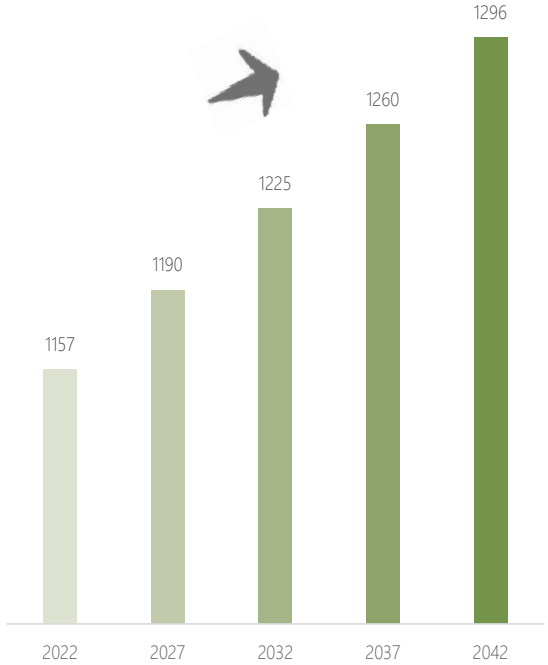
Tabla 3-3. Proyección de la población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi al 2044

AÑO	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA
2022	550	607	1157
2023	553	610	1164
2024	556	614	1170
2025	559	617	1177
2026	563	621	1184
2027	566	624	1190
2028	569	628	1197
2029	572	632	1204
2030	576	635	1211
2031	579	639	1218
2032	582	643	1225
2033	585	646	1232
2034	589	650	1239
2035	592	654	1246
2036	596	657	1253
2037	599	661	1260
2038	602	665	1267
2039	606	669	1274
2040	609	672	1282
2041	613	676	1289
2042	616	680	1296

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

También es importante mencionar que la información indica la situación a nivel parroquial, por lo que a nivel de sus comunidades, los datos podrían variar, tanto así que puede existir un decrecimiento en algunas ya sea por sus características económicas, sociales y físicas.

Figura 3-4. Población Proyectada de la Parroquia. Valores Absolutos Período: 2022 - 2042.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL

La natalidad, mortalidad y migración son factores directamente afectados por la composición poblacional por sexo y edad, debido a que según los porcentajes y rangos que predominan en la parroquia se producen cambios que pueden llegar a determinar varias situaciones en el futuro.

3.1.3.1. Por Género

Del análisis de la composición poblacional se determina que en San Francisco de Chinimbimi, del total de habitantes, 550 son hombres y 607 son mujeres, lo que evidencia un predominio de la población femenina. Además, con base en la proyección poblacional antes mostrada, se puede observar que esta tendencia permanecerá igual tanto al 2032 como al

2042, es decir, habrá mayor número de habitantes femeninos que masculinos, esto se representa en la Figura 3-5.

Figura 3-5. Población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi por género, año 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.3.2. Por Edad

La edad desempeña un papel imprescindible en el análisis de la población porque se relaciona directamente con el aspecto económico, laboral y de dotación de infraestructura en la parroquia, debido a que cada grupo de personas en su determinado período de edad demandan de diferentes y diversos servicios y bienes para satisfacer sus necesidades.

Acorde a la información mostrada en la Tabla 3-4, se observa que aproximadamente el 40% de la población está en el rango de 0 - 14 años; esto genera efectos negativos en el aspecto económico productivo, dado que esta población se considera como económicamente inactiva. En otros términos, gran parte de la población no tiene un empleo, no buscan trabajo y no están disponibles para trabajar.

Tabla 3-4. Composición de la Población por grupos de edad, según sexo al 2022

EDAD (años)	SEXO					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
0 - 4	82	14,91	69	11,37	151	13,05
5 - 9	74	13,45	80	13,18	154	13,31
10 - 14	85	15,45	74	12,19	159	13,74
15 - 19	57	10,36	76	12,52	133	11,50
20 - 24	50	9,09	57	9,39	107	9,25
25 - 29	31	5,64	44	7,25	75	6,48
30 - 34	21	3,82	36	5,93	57	4,93
35 - 39	25	4,55	29	4,78	54	4,67
40 - 44	17	3,09	30	4,94	47	4,06
45 - 49	20	3,64	14	2,31	34	2,94
50 - 54	19	3,45	17	2,80	36	3,11
55 - 59	13	2,36	21	3,46	34	2,94
60 - 64	15	2,73	21	3,46	36	3,11
65 - 69	12	2,18	12	1,98	24	2,07
70 - 74	8	1,45	8	1,32	16	1,38
75 - 79	8	1,45	8	1,32	16	1,38
80 - 84	5	0,91	5	0,82	10	0,86
85 o más	8	1,45	6	0,99	14	1,21
Total	550	100,00	607	100,00	1157	100,00

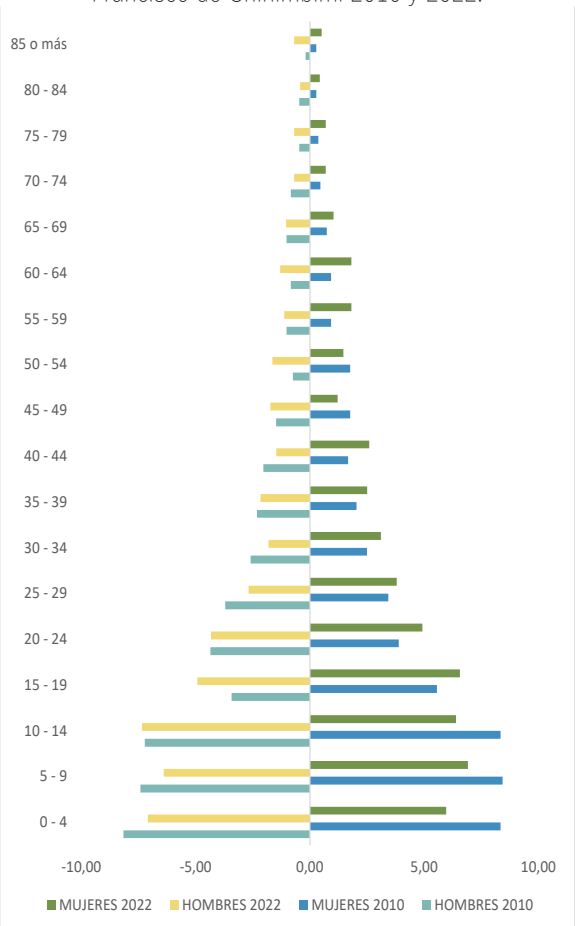
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, alrededor del 44% que corresponde al grupo de edad entre 15 - 49 años, están en un rango potencialmente productivo por lo que representan la fuerza laboral de la parroquia. De los porcentajes restantes, el 7% corresponde a personas en la tercera edad y el 9% al grupo de personas que están al final de la edad productiva y el inicio de la tercera edad.

A continuación se presenta la pirámide poblacional de la parroquia (Figura3-6), la cual representa en forma gráfica la composición por edad y sexo de una

determinada población, con el propósito de tener una visión más clara de la misma (SIISE, 2013).

Figura 3-6. Pirámide Poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi 2010 y 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. - Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi y sus Comunidades.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.4. BONO DEMOGRÁFICO

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, define el bono demográfico como la relación entre la población dependiente (población mayor a 65 años) más la población menor (menor a 15 años), y la población en edad de trabajar (entre los 15 y 64 años).

De la información analizada en la Tabla 3-5, en San Francisco de Chinimbimi la relación entre personas potencialmente productivas y potencialmente inactivas en el 2010 fue de 89. Mientras que para el año 2022, la cifra cambió a 113. Con base en esto, se puede determinar que la parroquia ha atravesado cambios en su estructura por edad, aumentando la carga económica del productor por el crecimiento del grupo entre 0 a 14 años. Fenómeno que se invirtió en relación al 2010.

Tabla 3-5. Bono demográfico de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022

POBLACIÓN	AÑO	
	2010	2022
Población potencialmente productiva (15 a 64 años de edad)	507	613
Población potencialmente inactiva (menores de 15 y adultos mayores a 60 años)	572	544
Relación de Dependencia Poblacional	89	113

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.5. ÍNDICE DE DEPENDENCIA

Este indicador se obtiene de la relación entre la población dependiente y la población productiva. De los datos obtenidos, se observa que al año 2022 la relación de dependencia ha disminuido en comparación al 2010.

Así se tiene en la Tabla 3-6 que, para el 2010 alcanzó el 113%, mientras que en el 2022 se redujo al 89%, lo que evidencia que la mayoría de la población se encuentran en edad potencialmente

productiva. Esto es un factor relevante, pues existen mayores aportes para incrementar el acceso a servicios y bienes, y contribuye en la manutención de la población en dependencia.

Tabla 3-6. Tasa de Dependencia de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022.

POBLACIÓN	AÑO	
	2010	2022
Población dependiente	572	544
Población de 15 a 64 años	507	613
Tasa de dependencia por cada 100 personas	113	89

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.6. ÍNDICE DE FEMINIDAD, MASCULINIDAD Y ENVEJECIMIENTO

El resultado de la dinámica demográfica permite el cálculo del índice de feminidad y masculinidad, mismo que refleja la composición por sexo de la población. Luego del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres varía por los patrones de mortalidad y de migración.

El primer índice se obtiene de la relación entre el número de mujeres y el número de hombres, de manera que se lo interpreta como la cantidad de mujeres por cada 100 hombres. De igual manera sucede para el índice de masculinidad, se determina el número de hombres por cada 100 mujeres.

Para la parroquia San Francisco de Chinimbimi la tasa de natalidad entre el año 2010 y 2022 no ha modificado su predominancia. Acorde a la información del último censo (2022) mostrada en la Tabla 3-7, la población femenina sigue siendo mayor a la masculina. Así se tiene que en el 2022 se registró que por cada 100 mujeres nacen 91 hombres, y por cada 100 hombres nacen 110 mujeres.

Tabla 3-7. Índice de feminidad y masculinidad de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022.

VARIABLE	AÑO	
	2010	2022
Población Femenina	558	607
Población Masculina	521	550
Índice de Feminidad (%)	107,10	110,36
Índice de Masculinidad (%)	93,37	90,61

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta al índice de envejecimiento, se calcula a partir de la relación entre el total de la población de 65 años y más, y la población de 0 a 14 años. De esta manera, al 2022, la parroquia registra que por cada 100 menores de 15 años hay 17 adultos mayores a 65 años.

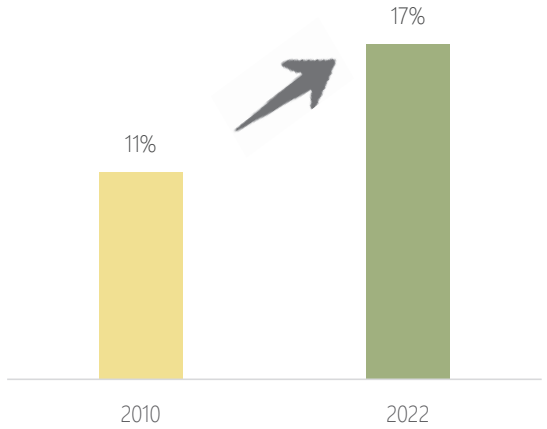
Los datos mostrados en la Tabla 3-8, reflejan un incremento considerable del envejecimiento poblacional si son comparados con la información registrada del 2010, donde por cada 100 menores de 15 años hay 11 adultos mayores a 65 años, siendo el índice del 2022 casi el doble del año 2010, esto se indica en la Figura 3-7.

Tabla 3-8. Índice de envejecimiento de la Parroquia. Valores absolutos y relativos 2010 y 2022.

VARIABLE	AÑO	
	2010	2022
Población de 65 años y más	55	80
Población menor de 15 años	517	464
Índice de Envejecimiento (%)	10,64	17,24

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-7. Índice de envejecimiento. Valores relativos 2010 y 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.7. CICLO DE VIDA

La Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 a través de diversos instrumentos y acciones pretende brindar la seguridad social necesaria a grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, a fin de reducir las inequidades sociales y territoriales, brechas que no permiten el acceso a los mismos bienes y servicios que cada ecuatoriano tiene derecho.

Desde esa perspectiva, la parroquia San Francisco de Chinimbimi registra al 2022 que 464 son los niños y niñas de 0 a 14 años de edad que demandan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la garantía de protección integral de sus derechos. En la Tabla 3-9, se meustra que de la población entre 15 y 29 años representa el 27% del total de habitantes,

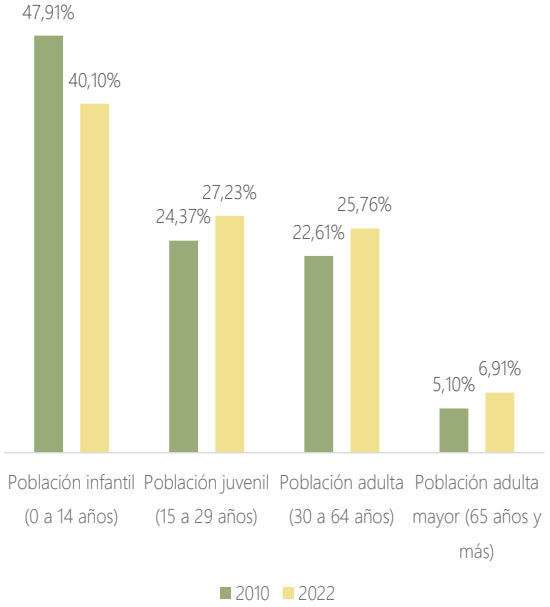
En los últimos 12 años ha aumentado la población adulta, esto se refleja en la Figura 3-8. La población adulta con capacidad de trabajar (26%), se encamina hacia el mejoramiento de sus ingresos económicos y establecimiento de una vida estable con acceso a una vivienda y trabajo digno. Y finalmente, la población adulta mayor que representa cerca del 7% de la población, tiene como requerimiento una atención social y salud de calidad que le permita vivir cómodamente hasta sus últimos días.

Tabla 3-9. Ciclo de vida de la población de San Francisco de Chinimbimi. Valores absolutos y relativos 2022

RANGOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Población infantil (0 a 14 años)	241	20,83	223	19,27	464	40,10
Población juvenil (15 a 29 años)	138	11,93	177	15,30	315	27,23
Población adulta (30 a 64 años)	130	11,24	168	14,52	298	25,76
Población adulta mayor (65 años y más)	41	3,54	39	3,37	80	6,91
Total	550	47,54	607	52,46	1157	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-8. Ciclo de vida de la población de la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Valores relativos 2010 y 2022.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.8. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

La distribución de la población hace referencia a la manera en que los seres humanos se dispersan en determinadas áreas de manera heterogénea. Es decir, la tendencia de la población a concentrarse sobre el territorio para crear asentamientos humanos, unos más grandes que otros (Gobierno de México, 2022).

Como se muestra en la Tabla 3-10, la parroquia San Francisco de Chinimbimi se divide en 6 comunidades, donde la mayor parte de la población (37.25%) se localiza en la Cabecera Parroquial. A nivel cantonal, Santiago de Méndez está conformado por 7 parroquias, siendo Santiago la única parroquia urbana, lo que quiere decir que tanto San Francisco de Chinimbimi como las otras 5 pertenecen a la ruralidad del cantón.

Tabla 3-10. Distribución de la población de la Parroquia por comunidad. Valores absolutos y relativos.

SECTOR CENSAL	N°	%
San Francisco de Chinimbimi	431	37,25
Tintiuk Naint	238	20,57
Kurintz	330	28,52
Yakuank		
Panía	158	13,66
Tuntiak		
Total	1157	100

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.9. DENSIDAD POBLACIONAL

Tabla 3-11. Densidad poblacional de las parroquias del cantón Santiago.

PARROQUIA	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (Ha)	DENSIDAD (hab/Ha)
Santiago de Méndez	3366	28700	0,12
Copal	443	44300	0,01
Chupianza	663	10100	0,07
San Luis de El Acho	596	5700	0,10
San Francisco de Chinimbimi	1157	12700	0,09
Patuca	1924	25700	0,07
Tayuza	1606	9500	0,17

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La densidad relaciona el número de habitantes y la superficie que ocupan en el territorio. De esta relación se puede determinar que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi la densidad poblacional es de 0.09 hab/Ha como se

muestra la Tabla 3-11, siendo una cifra intermedia al comparar con el resto de las parroquias del cantón.

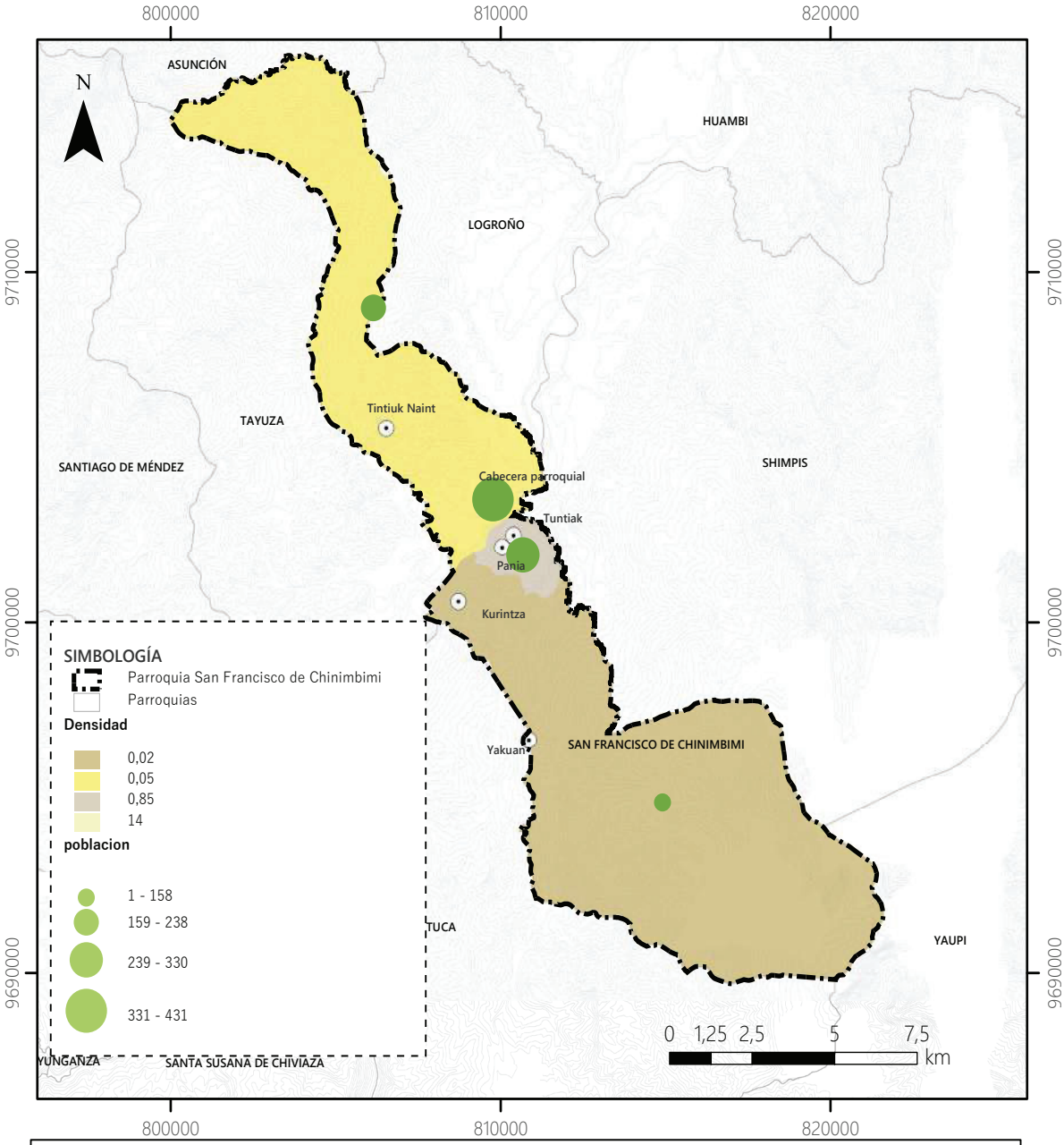
En lo que respecta a nivel de la parroquia, en la Tabla 3-12 se muestra que la cabecera parroquial presenta una densidad de 14 hab/Ha, seguido por el asentamiento Pania, con 0.85 hab/Ha. La densidad es similar en las diferentes comunidades a nivel parroquial. En el territorio se evidencia en la Figura 3-9 como las mayores densidades se presentan hacia en centro de la parroquia, lo que evidencia un crecimiento influenciado por el eje vial de la Troncal Amazónica.

Tabla 3-12. Densidad poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi

PARROQUIA	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (Ha)	DENSIDAD (hab/Ha)
San Francisco de Chinimbimi	431	30,78	14,00
Tintiuk Naint	238	4509,92	0,05
Kurintz	330	386,35	0,85
Yakuank			
Panía	158	7713,3	0,02
Tuntiak			

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-9. Densidad poblacional según sectores censales.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CONTENIDO: DENSIDAD POBLACIONAL

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 3.1

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana o migración según la Organización Internacional de Migraciones (OIM) está definida como la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Este movimiento se produce al cruzar los límites geográficos o políticos dentro de un país o hacia el exterior de manera voluntaria o involuntaria motivado por diversas razones con la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o incluso, para desarrollar una movilidad circular (OIM, 2012).

3.1.11.1. Emigración

En Ecuador se registra que al año 2023, 1 712 731 habitantes han salido hacia otros países, principalmente a Estados Unidos, Colombia y Perú. Mientras que 1 591 448 han llegado al país. En el flujo migratorio se registra tanto a ecuatorianos como extranjeros, donde los principales motivos de salida y entrada son por turismo y residencia, y residencia respectivamente.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se muestra en la Tabla 3-13 que 14 personas del sexo masculino emigraron internacionalmente entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, y todavía no regresan para quedarse definitivamente. Los países de destino fueron Estados Unidos, Argentina y Australia.

Tabla 3-13. Número de emigrantes según país de destino. Números absolutos, 2022.

PAÍS DE DESTINO	EMIGRANTES
	N°
Estados Unidos	12
Argentina	1
Australia	1
Total	14

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Conforme los datos obtenidos en las Tabla 3-14 y 3-15, los emigrantes de la parroquia son principalmente jóvenes. Además, se estima que en el año 2022 se produjeron el mayor número de movilizaciones al exterior.

Tabla 3-14. Número de emigrantes según etapa de vida. Números absolutos, 2022.

ETAPA DE VIDA	EMIGRANTES
	N°
Jóvenes	7
Adultos	3
Total	10

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3-15. Número de emigrantes según etapa de vida. Números absolutos, 2022.

AÑO DE SALIDA	EMIGRANTES
	N°
2011	1
2020	1
2021	5
2022	7
Total	14

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.11.2. Inmigración

Respecto a la inmigración, se muestra en la Tabla 3-16 que 2 personas nacidas en un país distinto a su país de residencia actual (Ecuador), como es Colombia y España, llegaron a la parroquia, una de sexo masculino y una de sexo fermenino que tenían un rango de edad de 20 a 24 años. Adicionalmente, en la Tabla 3-17 se indica que proceso de inmigración sucedió, un adulto en el 2013 y un joven en el 2016.

Tabla 3-16. Número de emigrantes según país de procedencia. Números absolutos, 2022.

PAÍS DE PROCEDENCIA	INMIGRANTES
	N°
Colombia	1
España	1
Total	2

Fuente: VIII Censo de Población, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3-17. Número de inmigrantes según año de llegada y etapa de vida. Números absolutos, 2022.

AÑO DE LLEGADA	ETAPA DE VIDA	INMIGRANTES
		N°
2013	Adulto	1
2016	Jovén	1
Total		2

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según la Organización Panamericana de la Salud, las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás (Organización Panamericana de la Salud).

Acorde a la información del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en la parroquia San Francisco de Chinimbimi se registra hasta el 2023 que del total de habitantes (1157 hab), 5.8% de ellos tienen algún tipo de discapacidad auditiva, física, intelectual, de lenguaje, psicosocial o visual. En la Tabla 3-18 se muestra que de las 67 personas, se identifica que 32 pertenecen al género femenino y 35 al masculino, de manera que se distingue que el mayor porcentaje de discapacidades se encuentran en el último grupo mencionado.

Tabla 3-18. Personas con discapacidad por tipo de discapacidad, según género. Números absolutos y relativos, 2023.

TIPO DE DISCAPACIDAD	GÉNERO					
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Auditiva	1	2,86	3	9,38	4	5,97
Física	15	42,86	14	43,75	29	43,28
Intelectual	8	22,86	13	40,63	21	31,34
Lenguaje	1	2,86	1	3,13	2	2,99
Psicosocial	1	2,86	0	0,00	1	1,49
Visual	9	25,71	1	3,13	10	14,93
Total	35	100,00	32	100,00	67	100,00

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante mencionar que analizar el número de personas con discapacidad por grupo etario es fundamental para entender los requerimientos y las

posibles acciones a llevar a cabo. De esta manera, en la Tabla 3-19, se determina que en la parroquia existen personas con discapacidad desde los 0 a 3 años hasta más de los 65 años, sin embargo, la mayoría de ellas se localizan principalmente en grupos etarios de más de 51 años (44.8%).

No obstante, es necesario analizar a cada uno de dichos grupos, sus tipos de discapacidades y sus requerimientos particulares debido a que cada necesidad es diferente, de manera que las decisiones y acciones ejecutar consideren a quien va dirigido para que el trabajo sea enfocado y efectivo.

Tabla 3-19. Personas con discapacidad por grupo etario, según género. Números absolutos y relativos, 2023.

GRUPO ETARIO (Edad en años)	GÉNERO					
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
0 a 3	0	0,29	1	3,13	1	1,49
4 a 5	1	0,88	2	6,25	3	4,48
6 a 12	1	4,97	2	5,65	3	4,48
13 a 18	5	6,14	4	10,01	9	13,43
19 a 35	6	23,10	6	18,75	12	17,91
36 a 50	7	22,81	2	6,25	9	13,43
51 a 64	8	14,91	7	21,88	15	22,39
Más de 65	7	26,90	8	25,00	15	22,39
Total	35	100,00	32	96,91	67	100,00

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

3.2.1. EDUCACIÓN

El sistema educativo a nivel del territorio ecuatoriano se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, comúnmente conocida como (LOEI). Dentro del sistema educativo, se distinguen dos modalidades: la educación escolarizada y la no escolarizada. La primera implica un proceso de aprendizaje acumulativo que conduce a la obtención de un título o certificado, mientras que la segunda promueve el desarrollo de habilidades a lo largo de toda la vida (Art. 39 de la Ley de Educación Intercultural (LOEI).

Como se mencionó previamente, el sistema se desarrolla por niveles de educación: el primer nivel corresponde al inicial (infantes), el segundo se refiere a la educación general básica y de bachillerato, le sigue el tercer y cuarto nivel que incluye tanto el sistema de educación superior como el sistema de educación intercultural bilingüe.

Según el artículo 28 de la Constitución Política de la República del Ecuador, "la educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros". De manera que, en la parroquia rural San Francisco de Chinimbimi se encuentran instituciones educativas públicas y fiscomisionales. Las instituciones fiscomisionales se financian en parte con fondos del Estado y de otras fuentes privadas que pueden provenir de donaciones, patrocinios, convenios, entre otros. Cabe mencionar

que, independientemente del tipo de financiamiento, las instituciones están sujetas a las regulaciones y normativas del Ministerio de Educación.

En este contexto la Dirección Distrital 14D06 Limón Indanza Santiago Tiwintza – Educación, que se encuentra como sede en la cabecera cantonal de Limón Indanza, es una EOD que pertenece a la Zona 6 del Ministerio de Educación. A dicho distrito pertenece el cantón Santiago de Méndez, donde se localiza la parroquia San Francisco de Chinimibimi.

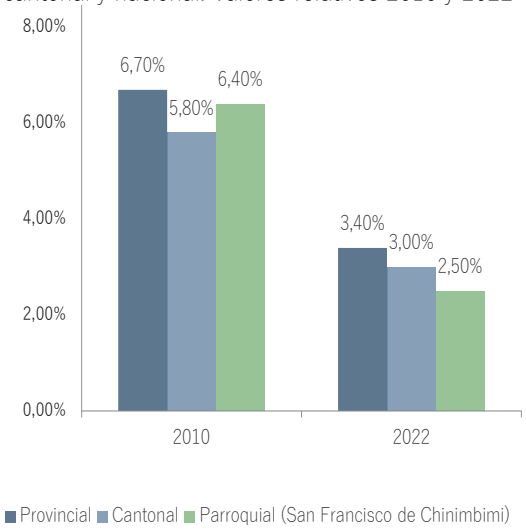
3.2.1.1. Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo es un indicador que refleja el grado de rezago en el progreso educativo de una comunidad. Según el Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador esta métrica permite identificar las disparidades en el acceso y alcance del sistema educativo, particularmente entre los segmentos más vulnerables de la sociedad. Por ello, es de suma importancia relacionar este indicador con variables como lugar de residencia, pertenencia étnica, rango de edad y género (SIISE, 2013).

De acuerdo con el INEC, para determinar la tasa de analfabetismo se efectúa una relación porcentual entre el número de personas que no saben leer y/o escribir de un grupo etario de referencia, que generalmente es de 15 y más años de edad, respecto a la población total de la edad de referencia. De tal forma, se analizan las variables correspondientes a la población mayor de 15 años de edad.

Los datos censales del 2010 que se muestran en la Figura 3-10, señalan que la tasa de analfabetismo en Morona Santiago se situó en 6.70%, siendo esta cifra similar a la que se registró en la Parroquia (6.40%). Sin embargo, este indicador disminuyó notablemente, siendo así los índices se redujeron a la mitad tanto a nivel provincial como cantonal. Lo cual se refleja en la Tabla 3-20, donde se presenta en el valor obtenido para la parroquia San Francisco de Chinimbimi donde a la fecha 2022 registra una tasa del 2.5%.

Figura 3-10. Tasas de analfabetismo parroquial, cantonal y nacional. Valores relativos 2010 y 2022



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La inequidad existente por el acceso a educación entre la población masculina y la femenina en la Parroquia es alta, siendo que en el 2010, el analfabetismo afectó al 7.3% de la población femenina de 15 años y más, siendo esta superior a la masculina en dos puntos porcentuales.

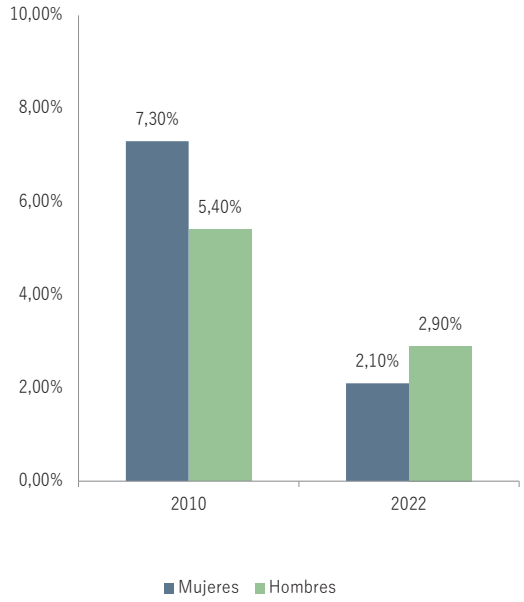
Tabla 3-20. Índice de analfabetismo según sexo

ÍNDICE DE ANALFABETISMO		
Año	Mujeres	Hombres
2010	7,30%	5,40%
2022	2,10%	2,90%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Como indica la Figura 3-11, el 2022 la tasa de analfabetismo se reduce significativamente, por lo que en mujeres es la tercera parte (2.1%), mientras que la masculina registra el 2.9%.

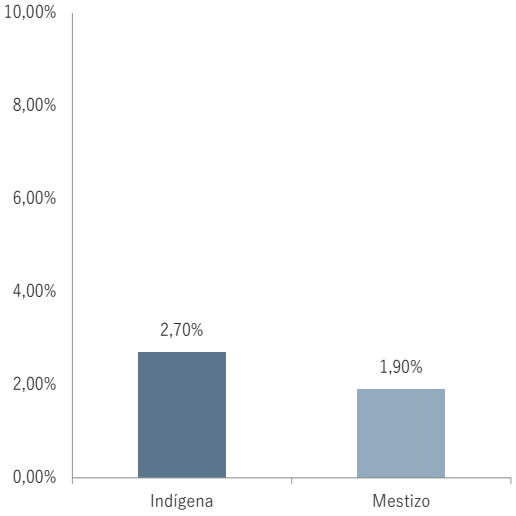
Figura 3-11. Tasas de analfabetismo según sexo. Valores relativos 2010 y 2022



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Por otro lado, al analizar el analfabetismo respecto a la autoidentificación étnica se evidencia que ésta afecta principalmente a la población indígena donde el analfabetismo llega al 2.7% (ver Figura 3-12). Le sigue, el grupo poblacional "Mestizo" cuya tasa de analfabetismo es de aproximadamente el 1.9%. Cabe mencionar que, dichas cifras son inferiores a las registradas en el año 2010.

Figura 3-12. Analfabetismo por autoidentificación según su cultura y costumbres. Valores relativos



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Basándose en las tasas de alfabetismo detectadas en la Parroquia se puede deducir la efectividad del sistema de educación primaria o, de ser el caso, la deficiencia que pueda existir en cuanto a la calidad educativa y su dificultad de acceso.

3.2.1.2. Tasa de analfabetismo digital

Se consideran a las personas de 10 años y más que en los últimos 12 meses no utilizaron equipos tecnológicos, haciendo énfasis en el uso de teléfono celular, internet y computadora.

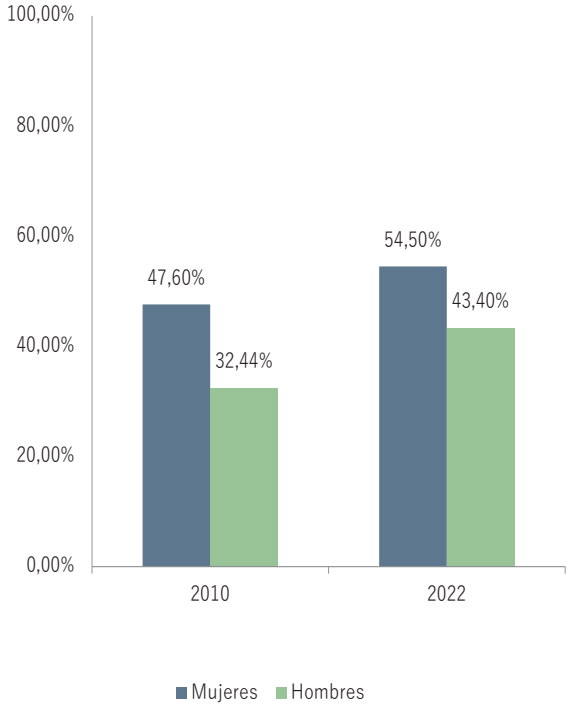
El análisis geográfico sugiere que a nivel parroquial ha habido un ligero incremento en este indicador en los últimos 12 años, de manera que éste alcanza el 45.8% en el año 2022 (ver Figura 3-13).

Figura 3-13. Tasas de analfabetismo parroquial 2010 y 2022



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 3-14. Tasas de analfabetismo según sexo. Valores relativos 2010 y 2022



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Las tasas de analfabetismo difieren aproximadamente en 4 puntos, según el Censo del 2022; siendo mayor para la población femenina (47.6%) como lo indica la Figura 3-14. En ese año poco más del 40% de la población que es analfabeta son hombres, esta cifra se ha elevado en alrededor del 10% respecto a lo registrado en el año 2010 (ver Tabla 3-21).

Tabla 3-21. Índice de analfabetismo digital según sexo

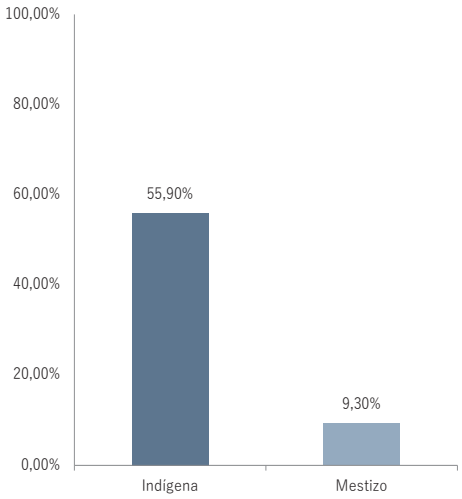
AÑO	ÍNDICE DE ANALFABETISMO DIGITAL	
Año	Mujeres	Hombres
2010	47,60%	32,44%
2022	54,50%	43,40%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Relacionando este indicador con la autoidentificación étnica los datos señalan que la población indígena presenta mayor dificultad para acceder y manejar equipos digitales al figurar con el 55.9% de la población con analfabetismo digital. En tanto que, la población mestiza presenta una tasa del 9.30%, lo cual se evidenci en la Figura 3-15.

Para reducir la brecha digital existente es necesario aumentar el acceso a internet en los establecimientos educativos y ofrecer capacitación a través de infocentros. Esta situación se evidencia mayoritariamente en las zonas rurales y tienen un impacto significativo en la educación.

Figura 3-15. Analfabetismo por autoidentificación según su cultura y costumbres. Valores relativos



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.3. Tasa neta de asistencia por nivel de educación

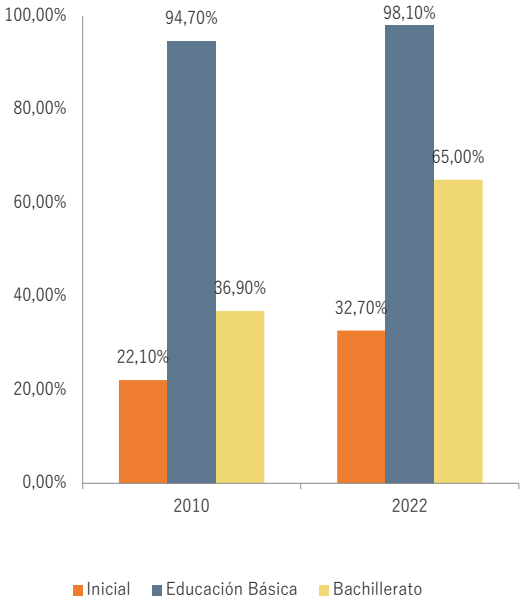
a. Tasa neta de asistencia en educación básica, primaria, secundaria, bachillerato y superior

Este indicador nos permite conocer el número de personas que asisten a cualquier establecimiento de enseñanza regular independientemente de su nivel, expresado como porcentaje del total de personas del mismo grupo etario (INEC, 2010).

Como se muestra en la Figura 3-16, en estos últimos 12 años, la tasa neta de asistencia a la educación básica incrementó en la parroquia San Francisco de Chinimbimi del 94.7% al 98.1%. Es importante destacar que la educación general básica abarca la instrucción desde el preescolar hasta el tercer año de educación secundaria, incluyendo la educación primaria.

Adicionalmente, al evaluar la tasa de asistencia de jóvenes a los niveles de instrucción equivalentes a 4to, 5to y 6to curso, al año 2022 ésta casi se duplicó alcanzando el 65.0%.

Figura 3-16. Tasas netas de asistencia en la Parroquia. Valores relativos 2010 y 2022



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

b. Tasas netas de asistencia según grupo de edad por sexo

Los datos obtenidos muestran que la población que asiste a una institución educativa en cualquier nivel se encuentra mayoritariamente entre las edades de 0-14 años, concordando esto con las cifras obtenidas para educación general básica en la Parroquia.

Con respecto a la asistencia por sexo en la Tabla 3-22 se observa que la asistencia a los planteles educativos es principalmente por la población femenina, siendo que 241 mujeres de San Francisco

de Chinimbimi están estudiando. Le sigue con 49.6% la población masculina que se encuentra en formación.

Tabla 3-22. Tasas netas de asistencia por sexo y edades en la Parroquia. Valores relativos 2010 y 2022

ASISTENCIA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO					
Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 0-14	181	49,73%	183	50,27%	364
De 15-29	48	46,60%	55	53,40%	103
De 30-64	5	62,50%	3	37,50%	8
65 años y más	0	0,00%	0	0,00%	0
TOTAL	234	49,26%	241	50,74%	475

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.4. Escolaridad de la población

El Ministerio de Educación es la entidad responsable de regular las instituciones educativas a nivel nacional. En términos de alcance, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 ha introducido políticas orientadas a promover un modelo educativo eficiente y de calidad, y fortalecer la educación superior.

Un dato importante a considerar es los años promedio de escolaridad que mantiene la población, siendo éste de 9.2 a nivel parroquial (Ver Figura 3-17). Lo cual implica que la mayor parte de la población alcanza sus estudios hasta segundo año del colegio. En este contexto, se puede apreciar que esta cifra que se situaba en 7.7 al 2010 aumentó, de manera que, se puede inferir que la mayoría de la población culmina el nivel de educación general básica.

Figura 3-17. Años promedio de Escolaridad a nivel Parroquial



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

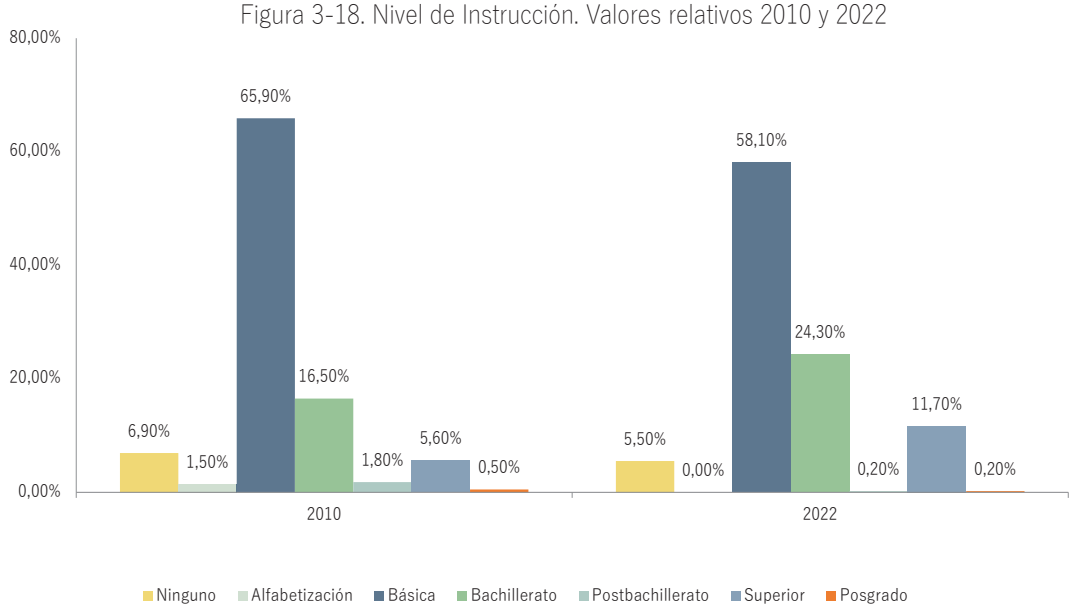
Por otro lado, la Tabla 3-23 indica que el acceso a educación superior ha experimentado un crecimiento significativo en la Parroquia, entre 2010 y 2022, donde el índice alcanzó el 11.70%. Además, el 7% corresponde a educación superior en universidades, en tanto que, el 0.9% se titula en educación técnica o tecnológica, a nivel gráfico en la Figura 3-18, se puede observar el crecimiento y decrecimiento de los porcentajes asociados al nivel de instrucción.

Tabla 3-23. Nivel de Instrucción. Valores relativos 2010 y 2022

NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ							
Año	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Posgrado
2010	6,90%	1,50%	65,90%	16,50%	1,80%	5,60%	0,50%
2022	5,50%	0,00%	58,10%	24,30%	0,20%	11,70%	0,20%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 3-18. Nivel de Instrucción. Valores relativos 2010 y 2022



Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.5. Oferta Educativa

En la parroquia San Francisco de Chinimibimi se identificaron seis instituciones educativas registradas en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) del Ministerio de Educación del Ecuador. Son instituciones escolarizadas, cuya educación es de tipo ordinario. Los establecimientos existentes son de Educación Inicial y Educación General Básica, por lo que quienes asisten al Bachillerato, Educación técnica y de Tercer nivel se movilizan a otras ciudades. Cabe mencionar que dos planteles educativos presentan un sostenimiento "fiscomisional", las restantes son "fiscales".

Por otro lado, en la Tabla 3-24, se muestra que todos los establecimientos se encuentran en el área rural; y al pertenecer a la Zona 6 del Ministerio de Educación, los alumnos se concentran bajo el régimen Sierra para el inicio y finalización del año lectivo escolar. Con respecto a la jurisdicción, la mayor parte de instituciones son Interculturales Bilingües, a excepción de la "Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco" que es únicamente Intercultural. En cuanto a la modalidad, esta es presencial y con jornadas matutinas en la totalidad de las instituciones.

Tabla 3-24. Establecimientos educativos de la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023

Establecimiento Educativo	Escolarización	Tipo de Educación	Nivel de Educación	Sostenimiento	Jurisdicción	Modalidad	Jornada
CECIB de Educación Básica Dos Ríos	Escolarizada	Ordinario	Educación General Básica	Fiscal	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	Escolarizada	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	Escolarizada	Ordinario	Educación General Básica	Fiscomisional	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina
CECIB de Educación Básica Río Pania	Escolarizada	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina
CECIB de Educación Básica Yaa	Escolarizada	Ordinario	Educación General Básica	Fiscal	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina
Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco	Escolarizada	Ordinario	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscomisional	Intercultural	Presencial	Matutina

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2023 – 2024. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

a. Alumnos por docente

El desempeño académico de los estudiantes está estrechamente relacionado con la asignación de recursos humanos y la calidad de la infraestructura en las diferentes instituciones educativas (SIISE, 2013). En este sentido, se debe considerar que la demanda de establecimientos aumenta conforme el crecimiento poblacional que se presente a nivel parroquial.

En la Tabla 3-25 se expresa la disponibilidad de docentes con el tamaño del alumnado durante el periodo 2022-2023, se contabilizan 25 docentes distribuidos en los 6 establecimientos educativos existentes en la Parroquia. Por otro lado, el archivo maestro muestra que 406 alumnos están matriculados, de manera que por cada docente existen alrededor de 15 estudiantes. Al contrastar la información con lo estipulado por el Ministerio de Educación, que determina que no deberán existir más de 25 alumnos por docente, a nivel parroquial se cumple con lo establecido.

En San Francisco de Chinimibimi, el establecimiento educativo que presenta un indicador alto es el “CECIB de Educación Básica Río Pania”, dado que en un aula se imparten clases a 18 estudiantes. Por otro lado, se registran dos instituciones educativas unidocentes: el “CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts” y la “Escuela de Educación Básica Yaa”.

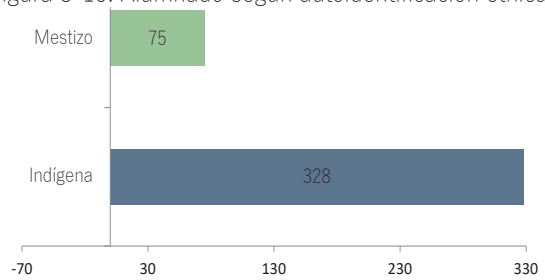
Tabla 3-25. Alumnos por docente en los establecimientos Educativos. Registro Administrativo 2022 – 2023

Establecimiento Educativo	Total Docentes	Total Alumnos	Alumnos por Docente
CECIB de Educación Básica Dos Ríos	2	35	17,50
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	2	12	6,00
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	1	9	9,00
CECIB de Educación Básica Río Pania	6	108	18,00
CECIB de Educación Básica Yaa	1	9	9,00
Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco	13	233	17,92
Total	25	406	-

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2022 – 2023. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

A partir de un análisis de los datos obtenidos se desprende que del total de alumnos 211 corresponden a estudiantes femeninas. Siendo así, el 48.03% son hombres. Por otro lado, poco más del 80% de los alumnos se identifican como indígenas kichwa y shuar, con una representación del 3.05% y 96.95% respectivamente. Tal y como se muestra en la Figura 3-19.

Figura 3-19. Alumnado según autoidentificación étnica



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2023-2024. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

De forma similar, a nivel docente la plantilla se conforma mayoritariamente por docentes femeninas (60%), mientras que 10 docentes son hombres. Con respecto a la relación laboral, la mayoría de docentes tienen nombramiento (66.67%).

3.2.1.6. Calidad Educativa

La aprobación, deserción o abandono de un año escolar están estrechamente vinculados al rendimiento y eficiencia del sistema educativo. Adicionalmente, contribuyen a identificar áreas de éxito y áreas que requieren mejoras para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Tanto la repetición como la deserción impactan negativamente en el sistema educativo y resultan en un uso ineficiente de recursos económicos y humanos (SIISE, 2013). De ahí que se requiera analizar la tasa de alumnos promovidos, no promovidos y desertores.

a) Promoción escolar

La promoción escolar se define por un conjunto de estándares que indican que un estudiante ha alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos para el año académico, lo que le garantiza continuar sus estudios del próximo nivel en la institución. A nivel parroquial los datos señalan que el porcentaje de estudiantes promovidos es alto, no obstante esta tasa alcanza alrededor del 65% en el CECIB de Educación Básica Yaa. De manera que, la tasa de promoción escolar promedio es poco más del 95% durante el periodo 2022 - 2023 (ver Tabla 3-26).

Tabla 3-26. Tasa de promoción escolar en la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023

Establecimiento Educativo	Alumnos Promovidos	Total Alumnos	Tasa de promoción
CECIB de Educación Básica Dos Ríos	35	35	100,00%
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	12	12	100,00%
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	9	9	100,00%
CECIB de Educación Básica Río Pania	108	108	100,00%
CECIB de Educación Básica Yaa	6	9	66,67%
Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco	216	233	92,70%
Total	386	406	95,07%

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2023-2024. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

b) Repetición escolar

Es frecuente que los niños y niñas que experimentan la repetición escolar, especialmente en sectores vulnerables, abandonen la educación antes de completarla. Esto refleja un ciclo de desigualdad y pobreza que dificulta el acceso a una educación de calidad y limita las oportunidades de desarrollo de los estudiantes.

Conforme al Archivo Maestro de Instituciones Educativas, en San Francisco de Chinimbimi no se registran estudiantes hayan reprobado el año escolar 2022-2023.

c) Deserción escolar

La tasa de deserción escolar se asocia con factores familiares, socioculturales, económicos, calidad educativa, comunitarios, entre otros. Estos factores interactúan de manera compleja y pueden variar según el contexto socioeconómico y cultural de cada comunidad. La comprensión de estos factores es fundamental para implementar estrategias efectivas de prevención y abordaje de la deserción escolar.

Se estima que el porcentaje de alumnos que abandonaron el proceso formativo en la parroquia representa alrededor del 5% de los estudiantes matriculados. El mayor número de estudiantes desertores se presentaron en la Escuela de Educación Básica San Francisco. Mientras que, en el CECIB de de Educación Básica Yaa tres estudiantes abandonaron sus estudios (ver Tabla 3-27).

Tabla 3-27. Tasa de deserción escolar en la Parroquia. Registro Administrativo 2022 – 2023

Establecimiento Educativo	Alumnos Desertores	Total Alumnos	Tasa de deserción
CECIB de Educación Básica Dos Ríos	0	35	0,00%
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	0	12	0,00%
CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	0	9	0,00%
CECIB de Educación Básica Río Pania	0	108	0,00%
CECIB de Educación Básica Yaa	3	9	33,33%
Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco	17	233	7,30%
Total	20	406	4,93%

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2023-2024. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.1.7. Evaluación Educativa

a) Ser Bachiller

Durante el año 2020 se realiza el examen habilitante de carácter obligatorio "Ser Bachiller", la cual está dirigida a los aspirantes del título de bachiller, consecuentemente, es aplicable en todas las instituciones educativas a nivel nacional. Los resultados obtenidos en la evaluación representan el 30% de la calificación final de bachillerato y coadyuvan al proceso de admisión a la educación superior pública.

Acorde los datos recopilados, únicamente dos estudiantes del año lectivo 2019-2020 rindieron esta evaluación durante el régimen Costa en la parroquia San Francisco de Chinimibimi.

La nota parcial obtenida para la Postulación a la Educación Superior es de aproximadamente 600 puntos. Cabe mencionar que, ninguno de los sustentantes incurrió en deshonestidad académica.

b) Ser Estudiante

El proceso Ser Estudiante (SEST) evalúa los aprendizajes desarrollados durante los procesos educativos en los subniveles elemental, medio y superior de Educación General Básica (EGB) y del nivel de bachillerato. La evaluación es de tipo muestral, por lo que una parte representativa del total de los estudiantes de los subniveles es evaluada.

Bajo esta premisa, se ponderan cuatro áreas de aprendizaje: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Adicionalmente, esta evaluación se complementa con cuestionarios de Factores Asociados aplicados a estudiantes, representantes de los estudiantes, docentes y directivos. En el año lectivo 2022 - 2023 se evalúan dos subniveles de educación en la parroquia San Francisco de Chinimbimi, en el régimen Sierra - Amazonía.

De allí se desprende que del Subnivel Básica Elemental, que corresponden al 4to grado de educación general básica, la muestra seleccionada es de 23 estudiantes de instituciones educativas fiscomisionales, no obstante, uno no rindió la evaluación. La nota promedio obtenida por los sustentantes es de 660 puntos, siendo 747 el puntaje más alto alcanzado por los estudiantes. Sin embargo, el nivel de logro alcanzado en las diferentes asignaturas en más del 60% de evaluaciones es elemental, en tanto que, se identifican 13 puntajes como insuficientes.

De manera similar, en el Subnivel Básica Media se convoca a 27 estudiantes del 7mo grado de educación general básica, sin embargo, tres no asistieron a la evaluación. En cuanto al puntaje promedio obtenido, este es de 663 y el máximo logrado es de 694 puntos. Al analizar el nivel de logro alcanzado en los 4 campos de aprendizaje, se distingue que el 7.45% de puntajes tienen un nivel satisfactorio.

3.2.1.8. Distribución de la infraestructura física escolar

A nivel parroquial se distinguen en la Tabla 3-28, 6 establecimientos educativos que se distribuyen en las comunidades de San Francisco de Chinimbimi. De ellas, únicamente la Escuela de Educación Básica San Francisco está situada en el centro parroquial. Mientras que, el resto de instituciones se localizan en los asentamientos rurales, esto se puede visualizar en la Figura 3-20.

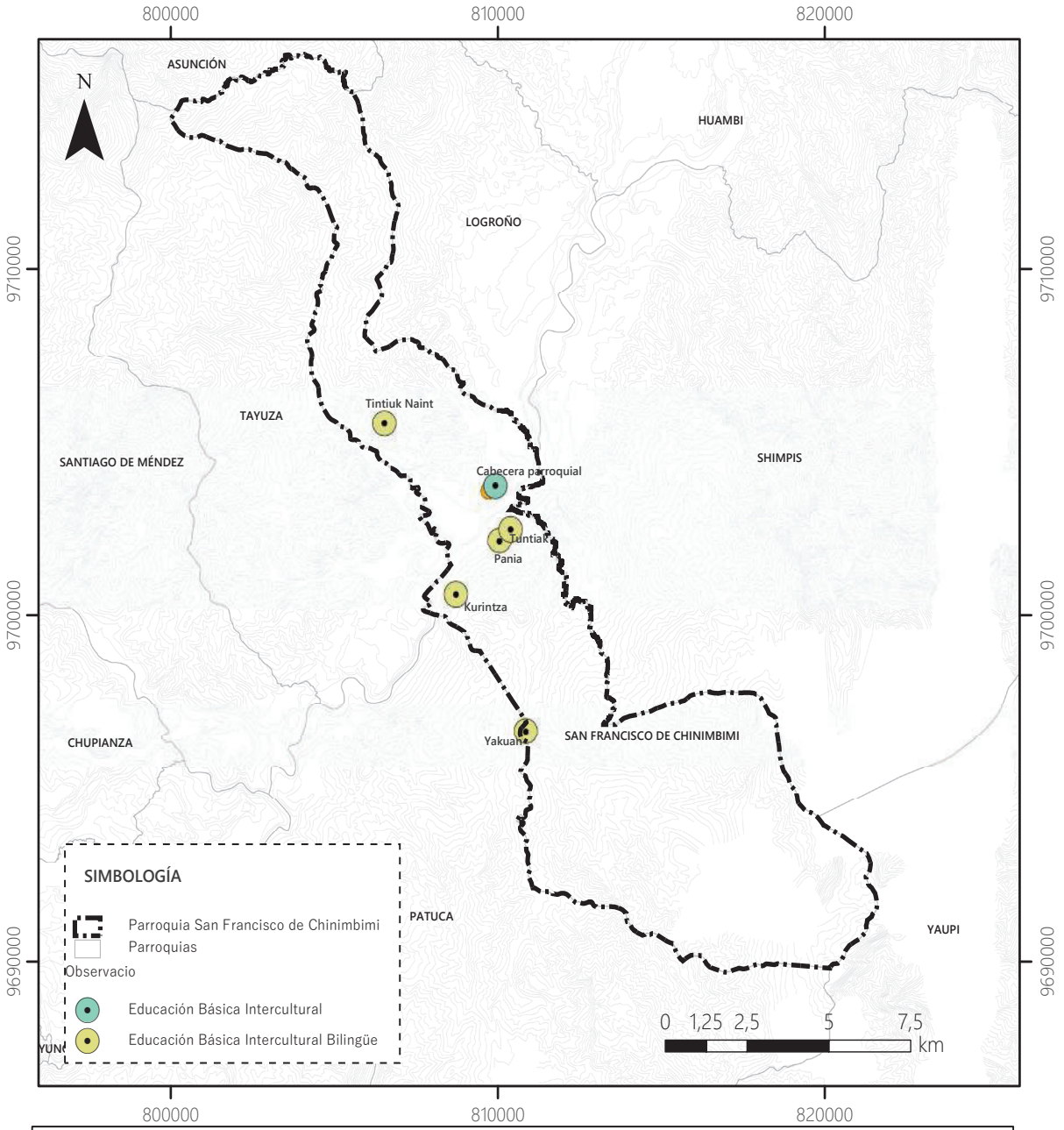
Como se mencionó anteriormente, existe una cantidad significativa de población indígena por lo que las instituciones educativas son en su mayoría centros interculturales - bilingües. En dichos centros se imparten las clases en la lengua nativa de la comunidad y según los conocimientos y prácticas culturales de sus pueblos.

Tabla 3-28. Instituciones Educativas de la Parroquia

N°	Asentamiento	Establecimiento Educativo	Tipo de Establecimiento	Nivel de Educación	Coordenada Este	Coordenada Norte
1	Yakuank	CECIB de Educación Básica Dos Ríos	Intercultural Bilingüe	Educación General Básica	810859,06	9696647,08
2	Tuntiak	CECIB de Educación Básica Fiscomisional Arutam	Intercultural Bilingüe	Educación Inicial y Educación General Básica	810391,62	9702472,8
3	Kurints	CECIB de Educación Básica Fiscomisional Tayunts	Intercultural Bilingüe	Educación General Básica	808723,68	9700589,74
4	Pania	CECIB de Educación Básica Río Pania	Intercultural Bilingüe	Educación Inicial y Educación General Básica	810056,96	9702146
5	Tintiuk Naint	CECIB de Educación Básica Yaa	Intercultural Bilingüe	Educación General Básica	806543,19	9705537,95
6	San Francisco de Chinimbimi (Cabecera parroquial)	Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco	Intercultural	Educación Inicial y Educación General Básica	809929,07	9703726,03

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE. Registros administrativos 2023-2024. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 3-20. Localización de las instituciones educativas de la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** SOCIOCULTURAL

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 3.2

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador, GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2. SALUD

Conforme al artículo 32 de la Constitución del Ecuador, la salud es un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Además, según el artículo 66 es el Estado quien debe garantizar el derecho a una vida digna lo cual incluye, entre otros ámbitos, el asegurar la salud, alimentación y nutrición.

En este marco, se complementa a nivel normativo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este código menciona que entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, se encuentran:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

En este contexto, es necesario detectar las deficiencias que presenta el sistema de salud en las parroquias rurales, dado que está directamente ligado al bienestar y la calidad de vida de la población. Conviene mencionar que, el organismo encargado de este sector estratégico a nivel nacional es el Ministerio de Salud Pública. Es fundamental abordar estas deficiencias para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad en todas las comunidades.

3.2.2.1. Natalidad

La tasa de natalidad permite evaluar si una población está creciendo, disminuyendo o manteniéndose estable. Un aumento en la tasa de natalidad puede indicar un crecimiento poblacional, mientras que una disminución puede sugerir un envejecimiento de la población o cambios en las políticas de planificación familiar. Conocer este indicador permitirá que se planifiquen de manera adecuada los servicios públicos como educación, atención médica, vivienda y servicios sociales en la Parroquia.

A partir de los Registros Estadísticos Vitales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, donde consta el número de nacidos vivos a nivel nacional, se determina la tasa de natalidad desde el año 2010 hasta el 2022 para San Francisco de Chinimbimi.

En función de los datos obtenidos, en la Tabla 3-29, se evidencia un crecimiento progresivo en el número de nacidos hasta el año 2015, pero en el año 2016 existe un descenso de la tasa en 7 puntos porcentuales. En cuanto a la tasa de natalidad, los valores fluctúan entre el 10% y 20%, por lo que se considera

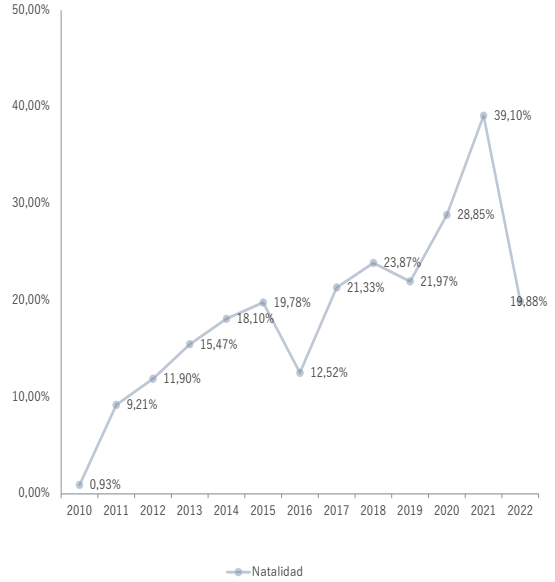
que este indicador es moderado en San Francisco de Chinimbimi.

Tabla 3-29. Tasa de natalidad por años en la parroquia San Francisco de Chinimbimi, 2010 - 2022

Año	Población Total Proyectada	Nº de nacidos vivos	Tasa de Natalidad (%)
2010	1079	1	0,93%
2011	1086	10	9,21%
2012	1092	13	11,90%
2013	1099	17	15,47%
2014	1105	20	18,10%
2015	1112	22	19,78%
2016	1118	14	12,52%
2017	1125	24	21,33%
2018	1131	27	23,87%
2019	1138	25	21,97%
2020	1144	33	28,85%
2021	1151	45	39,10%
2022	1157	23	19,88%

Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 3-21. Tasa de Natalidad en la Parroquia, 2010 a 2022



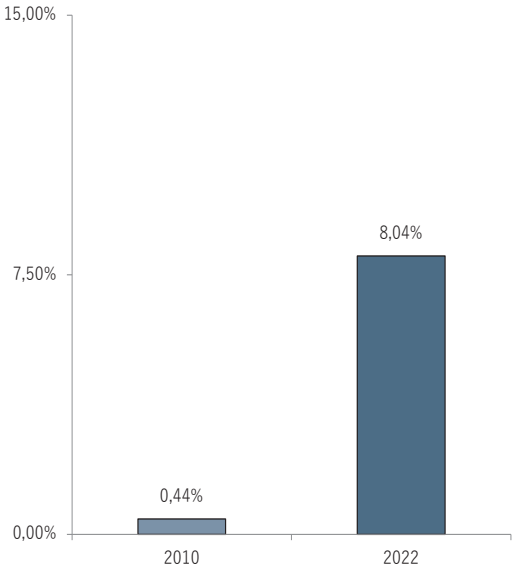
Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Cabe mencionar que, tal y como se muestra en la Figura 3-21, los datos indican que existe un número notable de nacidos (45) en el año 2021, de manera que la tasa de natalidad alcanza el 39.10% en ese periodo. Por otro lado, el año que menor número de nacimientos se registran es en el 2010, resultando en que la tasa sea inferior al 1%.

3.2.2.2. Fecundidad

La fecundidad se refiere a la proporción de nacimientos que tienen lugar durante un período específico en relación con el número de mujeres en edad fértil. Se considera como variable el grupo etáreo femenino de 15 a 49 años. Su cambio a lo largo del tiempo está influenciado por la composición demográfica de mujeres en estas edades. Considerando los datos censales de los años 2010 y 2022, se indica en la Figura 3-22 que la tasa de fecundidad anual es cercana al 10% en la parroquia.

Figura 3-22. Tasa de Fecundidad en la Parroquia, 2010 - 2022



Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tal y como se muestra en la Tabla 3-30, se evidencia que existe un crecimiento progresivo de este indicador, manteniéndose una tendencia ascendente año a año. Para el 2022, los datos señalan que 286 mujeres se encuentran en edad fértil (15 a 49 años), no obstante solamente se registraron alrededor de 23 nacimientos.

Tabla 3-30. Tasa de Fecundidad en la Parroquia, 2010 - 2022

Año	Mujeres en edad fértil	Nº de nacidos vivos	%
2010	225	1	0,44%
2022	286	23	8,04%

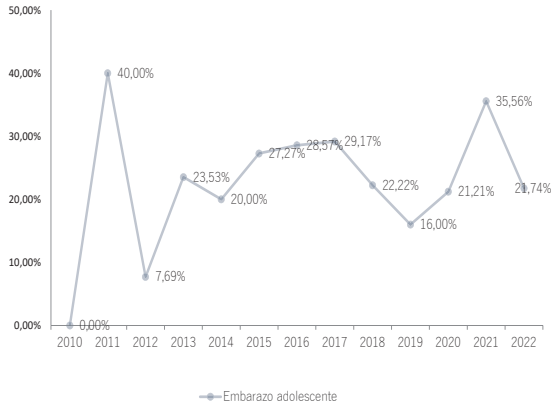
Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2.3. Embarazo Adolescente

El estudio sobre la gestación en adolescentes puede ayudar a identificar factores de riesgo asociados a la maternidad juvenil, como la falta de acceso a la educación sexual, la falta de acceso a métodos anticonceptivos, la presión de grupo, la falta de apoyo familiar, entre otros. Identificar estos factores permite dirigir los esfuerzos de prevención de manera más efectiva.

En este contexto, se evidencia en la Figura 3-23 que la tasa de embarazo adolescente en la parroquia ha sido variable desde el 2010, no obstante los datos muestran un aumento drástico durante el año 2021, donde la tasa incrementó en alrededor de 14 puntos porcentuales. Las cifras apuntan a que un gran número de mujeres asume su maternidad a temprana edad (12 a 19 años).

Figura 3-23. Tasa de Embarazo adolescente en la Parroquia, 2010 a 2022



Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3-31. Tasa de Embarazo adolescente en la Parroquia, 2010 a 2022

Embarazo adolescente 12 - 19 años			
Año	Nº de nacidos vivos	Nº	%
2010	1	0	0,00%
2011	10	4	40,00%
2012	13	1	7,69%
2013	17	4	23,53%
2014	20	4	20,00%
2015	22	6	27,27%
2016	14	4	28,57%
2017	24	7	29,17%
2018	27	6	22,22%
2019	25	4	16,00%
2020	33	7	21,21%
2021	45	16	35,56%
2022	23	5	21,74%
Total	274	68	24,82%

Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según indica la Tabla 3-31, para el año 2022, existe un descenso significativo, de manera que únicamente se contabilizan 5 madres adolescentes (ver Tabla 3-30).

Sintetizando lo anteriormente descrito, a nivel parroquial en un periodo de 12 años, partiendo del año 2010, se han presentado 68 casos de gestación temprana en jóvenes.

3.2.2.4. Mortalidad

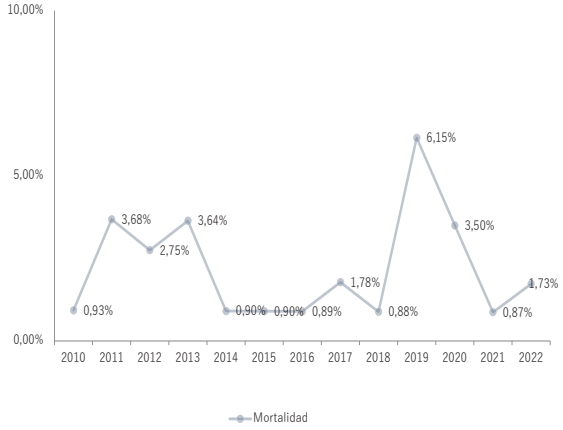
La tasa bruta de mortalidad representa el número de defunciones ocurridas en una población durante un período de tiempo específico, expresado como el número de fallecimientos por cada mil habitantes en un año.

En este sentido, los datos obtenidos permiten comprender las tendencias demográficas, como el envejecimiento de la población, la mortalidad infantil y la esperanza de vida. Estas tendencias pueden influir en la planificación de servicios sociales, el sistema de pensiones y otros aspectos relacionados con el envejecimiento de la población.

En la Tabla 3-32 se muestra que la tasa de mortalidad es relativamente baja (inferior al 7%) durante 2010 a 2022. Las causas de muerte al año 2022 están relacionadas a la presencia de tumor maligno de páncreas y pancreatitis aguda.

Los datos revelan que el año que mayor decesos se produjeron fue en 2019, donde se registraron 7 fallecimientos. En la Figura 3-24 se evidencia que las defunciones han disminuido desde el 2019 en poco más de 4 puntos porcentuales.

Figura 3-24. Tasa de Mortalidad en la Parroquia, 2010 a 2022



Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2.5 Mortalidad Infantil

Tabla 3-32. Tasa de Mortalidad en la Parroquia, 2010 a 2022

Año	Población Total Proyectada	Nº de Defunciones	Tasa de Mortalidad (%)
2010	1079	1	0,93%
2011	1086	4	3,68%
2012	1092	3	2,75%
2013	1099	4	3,64%
2014	1105	1	0,90%
2015	1112	1	0,90%
2016	1118	1	0,89%
2017	1125	2	1,78%
2018	1131	1	0,88%
2019	1138	7	6,15%
2020	1144	4	3,50%
2021	1151	1	0,87%
2022	1157	2	1,73%

Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2.5. Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil indica la cantidad de defunciones de niños de cada 1.000 nacimientos vivos registrados en un segmento de población, durante el primer año de vida.

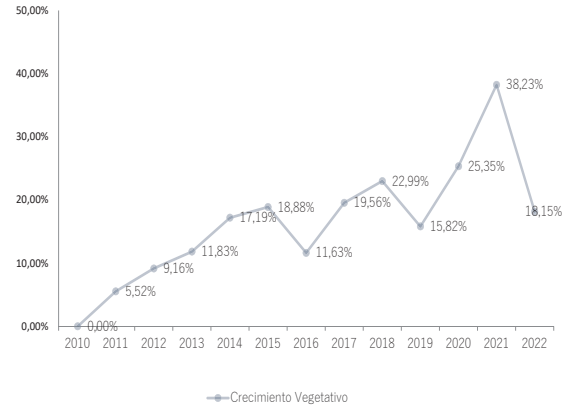
Según los datos estadísticos vitales, entre los años 2010 a 2022 no se registra ningún caso de mortalidad infantil ocurrido en la parroquia San Francisco de Chinimbimi.

3.2.2.6 Crecimiento Vegetativo

El crecimiento vegetativo representa la variación en el número total de habitantes de un territorio, siendo mayoritariamente influenciado por la relación entre los nacimientos y las defunciones. Cabe mencionar que, la fertilidad, mortalidad y migración son determinantes para el incremento o decrecimiento de la población. Para su valoración se consideran tres rangos: alta si supera el 3%, moderada si se encuentra entre el 1% y el 3% y baja si es inferior al 1%.

Bajo este concepto en la Tabla 3-33, se definen las tasas de crecimiento vegetativos por años a nivel parroquial. Los datos señalan que al 2021 la tasa alcanza el 38.23%, en tanto que, en el 2022 esta desciende en 20 puntos porcentuales, representando el 18.15%.

Figura 3-25. Tasa de Crecimiento vegetativo en la Parroquia, 2010 a 2022



Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3-33. Tasa de Crecimiento Vegetativo en la Parroquia, 2010 a 2022

Año	Nº de nacidos vivos	Nº de Defunciones	Tasa de Crecimiento Vegetativo (%)
2010	1	1	0,00%
2011	10	4	5,52%
2012	13	3	9,16%
2013	17	4	11,83%
2014	20	1	17,19%
2015	22	1	18,88%
2016	14	1	11,63%
2017	24	2	19,56%
2018	27	1	22,99%
2019	25	7	15,82%
2020	33	4	25,35%
2021	45	1	38,23%
2022	23	2	18,15%

Fuente: Estadísticas Vitales, INEC, 2010 - 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En la figura 3-25 se presentan los resultados obtenidos en San Francisco de Chinimbimi, evidenciándose que la tasa es variable en los últimos 12 años analizados.

3.2.2.7. Morbilidad

Con la finalidad de evaluar la efectividad de programas de salud pública y de intervenciones específicas en la prevención y el control de enfermedades que presenta la población de la Parroquia, se identifica la población atendida con mayor frecuencia durante el año 2022.

a) A nivel Hospitalario

De acuerdo con los datos obtenidos en la Tabla 3-34, durante ese periodo fueron atendidos 51 pacientes de la parroquia. Los pacientes atendidos fueron mayoritariamente del género masculino

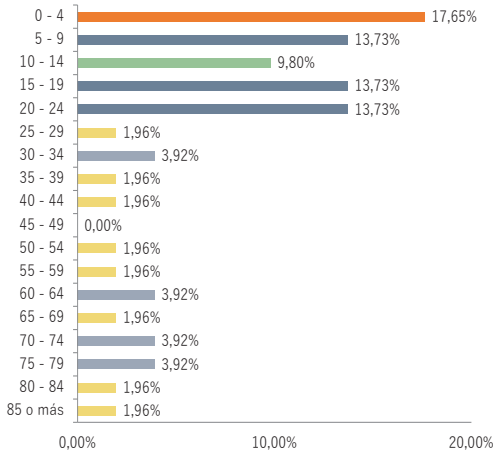
(62.75%) en diferentes hospitales de la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria

Tabla 3-34. Pacientes atendidos según sexo en la Parroquia, periodo enero a diciembre de 2022.

Pacientes atendidos		
Sexo del Paciente	Nº	%
Hombre	19	37,25%
Mujer	32	62,75%
Total	51	100,00%

Fuente: Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 3-26. Pacientes atendidos por grupos de edad en San Francisco de Chinimbimi periodo enero a diciembre de 2022.



Fuente: Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Al realizar un análisis de los grupos de edad a los que pertenecen los pacientes se determina en la Figura 3-26, que el mayor número se encuentra en las edades comprendidas entre 0 y 4 años de edad. Por lo que se puede inferir que la atención médica brindada está asociada a controles médicos para recién nacidos e infantes de hasta 5 años. Por otro lado, se registra un considerable número de pacientes de 5 a 9, 15 a 24 años, que asistieron al hospital para recibir evaluación, diagnóstico y/o tratamiento médico.

Adicionalmente, se desprende en la Tabla 3-35 que alrededor del 75% de los pacientes atendidos corresponden a indígenas, en tanto el restante son de etnia mestiza.

Tabla 3-35: Pacientes atendidos por autoidentificación étnica, periodo enero a diciembre de 2022.

Pacientes atendidos		
Autoidentificación étnica	Nº	%
Indígena	38	74,51%
Mestizo	13	25,49%
Total	51	100,00%

Fuente: Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3-36. Enfermedades presentadas con mayor frecuencia, periodo enero a diciembre de 2022.

Pacientes atendidos		
Causa	Nº	%
Infecciones intestinales debidas a virus y otros organismos especificados	5	9,80%
Parto único espontáneo	8	15,69%
Neumonía, organismo no especificado	5	9,80%
Otras anemias	3	5,88%
Atención materna por presentación anormal del feto, conocida o presunta	2	3,92%
Las demás causas	28	54,90%
Total	51	100,00%

Fuente: Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, INEC, 2022. Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En la Tabla 3-36 se muestra que las enfermedades reiterativas que se presentan en la población de la parroquia durante el 2022, derivan principalmente del embarazo. En este indicador epidemiológico es evidente que alrededor del 20% de pacientes fueron atendidos para el parto y control médico.

Le sigue en recurrencia, con el 9.80%, la existencia de infecciones intestinales producidas por virus y otros organismos especificados.

b) A nivel de Centro de Salud

En el año 2022, conforme el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, en el Centro de Salud de San Francisco de Chinimbimi se contabilizan 4222 consultas médicas, las cuales se indican en la Tabla 3-37. El 50% están relacionadas con actividades de enfermería, en tanto que, apenas el 0.28% de las consultas fueron de obstetricia. Por el contrario, no se registran pacientes atendidos en el área de psicología.

Tabla 3-37. Consultas médicas realizadas en el Centro de Salud de la Parroquia, periodo enero a diciembre de 2022.

Pacientes atendidos			Total Atendidos	
Tipo de atención	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº	%
Atención por Médico	1365	734	2099	49,72%
Atención por Obstetriz	12	0	12	0,28%
Atención por Psicólogo	0	0	0	0,00%
Actividades Enfermería	1377	734	2111	50,00%
Total	2754	1468	4222	100,00%

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud, INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En este contexto, los datos señalan que predomina en este periodo la atención y consultas a pacientes del género masculino (2754), duplicando esta cifra a las pacientes féminas atendidas en el mismo periodo.

3.2.2.8. Cobertura de Salud

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi se identifica un equipamiento comunitario que brinda el servicio público de salud. Está situado en el centro parroquial, entre las calles D y la Troncal Amazónica E45 que conecta con Macas-Méndez-Cuenca. El Centro de Salud se encuentra en el distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco y circuito C04 de la Red Pública Integral de Salud (ver Tabla 3-38). En consecuencia, las características del establecimiento en cuanto a infraestructura, personal, funcionamiento y otros está regulado por las normas de atención del Ministerio de Salud Pública.

Tabla 3-38. Datos generales del Centro de Salud de la Parroquia

Datos Generales		Información complementaria	
Código	1486	Dificil acceso	No
Nombre	Chinimbimi	EAIS actuales	2
Dirección	Sin Dirección	Horario	8 horas
Teléfono	1751058	Población 2023	1422

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud, año 2023. Geosalud.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Cabe mencionar que, existen 2 Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS), que se integran por un Médico/a, Enfermero/a y Técnico/a en Atención Primaria en Salud, esto se evidencia en la Tabla 3-39. Consecuentemente, el área de influencia es de hasta 10000 habitantes en las zonas rurales.

Tabla 3-39. Personal médico del Centro de Salud Chinimbimi

Personal Médico	Función
Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
Médico/a Especialista	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
Odontólogo General	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente:Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud, 2023. Geosalud.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2.9. Distribución de la infraestructura física de Salud

Como se mencionó anteriormente, la parroquia San Francisco de Chinimbimi dispone de un Centro de Salud Tipo A ubicado en el centro de la parroquia. El cual dispone de servicios médicos que se presentan en la Tabla 3-40.

Tabla 3-40. Servicios médicos del Centro de Salud Chinimbimi

Servicio Médico	Descripción
Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
Cuidados de enfermería	Atención en el cuidado de un paciente
Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia
Enfermería	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
Internación	Servicio disponible para internar a un paciente
Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
Medicina General	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.

Fuente:Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud, 2023. Geosalud.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En lo que se refiere a las instalaciones, los centros de salud de nivel 1 tipo A cuentan con un área de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, sala de reuniones. Tal y como lo describe el modelo de atención integral de salud vigente en el territorio nacional.

El consultorio médico está provisto de:

- Set diagnóstico.
- Ecógrafo fetal Doptone (doppler auscultación LCF)
- Pulsioximetro.
- Estetoscopio.
- Glucómetro.
- Hemoglobinómetro
- Sillón de revisión.

El consultorio odontológico dispone únicamente de un sillón odontológico especializado y un equipo para la esterilización de instrumental (autoclave). Asimismo, la sala de preparación cuenta con diferentes equipos como: báscula, balanza, termómetros, tensiómetro, estetoscopio. En tanto que, en la sala de parto se encuentra una mesa ginecológica, equipo de parto y camas para observación.

En cambio, el área de estadística contiene estantes para el almacenamiento de historias clínicas de los pacientes y los ficheros de almacenamiento de formularios diversos.

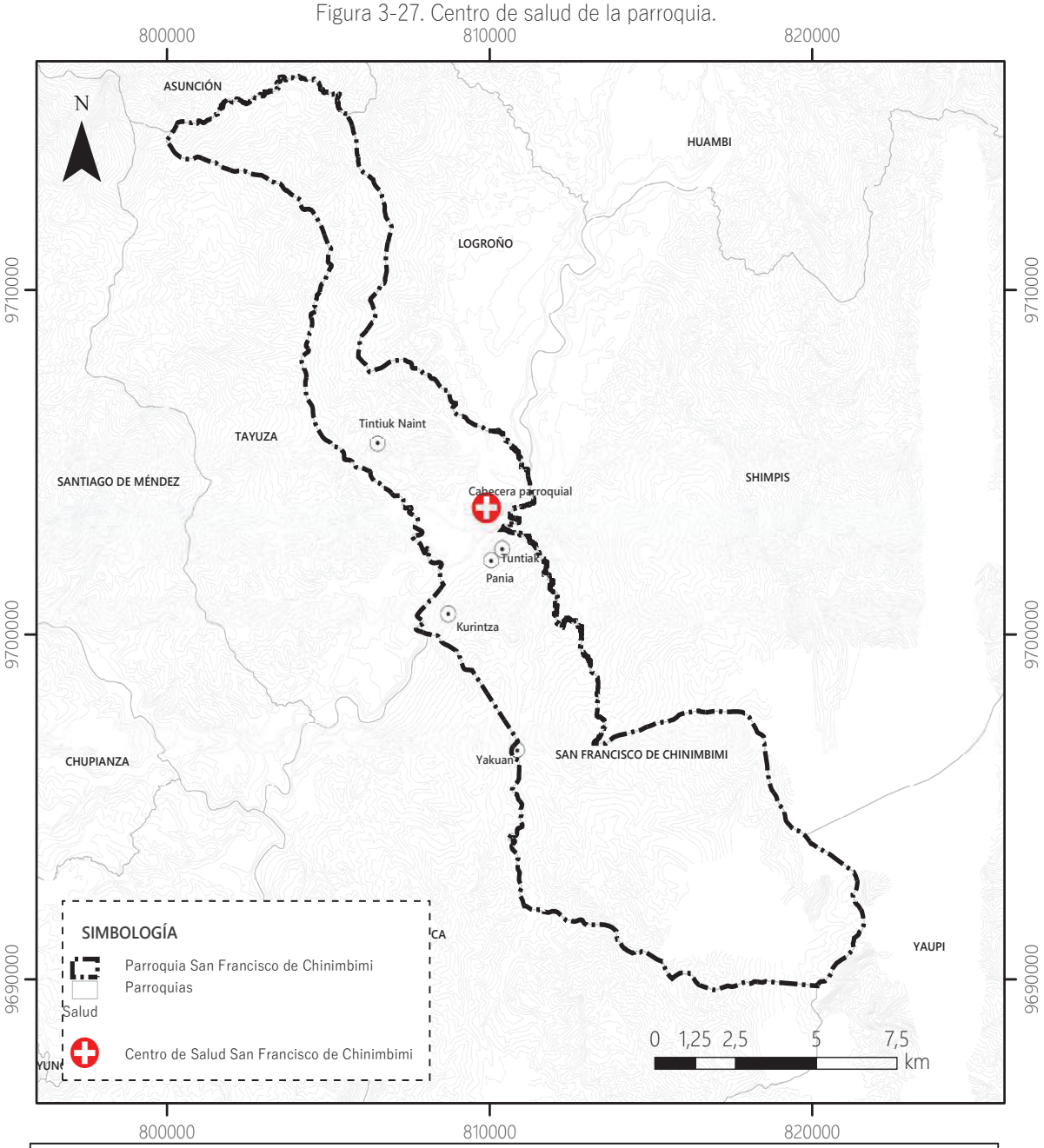
Adicionalmente, en farmacia se pueden encontrar: antibióticos básicos, analgésicos, medicina para planificación

familiar, Emergencias obstétricas, medicina preventiva, mantenimiento de patologías crónicas y medicina especial.

Por otra parte, en el área de atención de emergencia se dispone de autoclave, equipos para curación, sutura y retiro de puntos, laringoscopios para intubación, tanque de oxígeno, entre otros. Así como un espacio para inmunizaciones.

En la Figura 3-27, se observa la ubicación del Centro de Salud con respecto a toda la parroquia, localizándose este en la centralidad de la parroquia, próximo a la Vía E45.

Figura 3-27. Centro de salud de la parroquia.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: SOCIOCULTURAL

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE SALUD

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 3.3

Fuente: Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial Rural San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.3. NUTRICIÓN

El análisis de los índices de desnutrición crónica infantil proporciona una visión clara de la salud y el bienestar de los niños/as, también, sirve como indicador fundamental de desarrollo humano y calidad de vida. Este sondeo no solo identifica áreas de necesidad inmediata de intervención, sino que también informa la planificación estratégica de políticas y programas dirigidos a abordar las causas subyacentes de la desnutrición.

No se dispone de una base de datos de este indicador que esté desagregada a nivel parroquial, por lo que se tiene como referencia la tasa obtenida en el cantón Santiago de Méndez. Al 2020, según el Directorio del Ministerio de Salud Pública, se contabilizan 67 niños de hasta 2 años con desnutrición crónica. Además, se registran 541 atenciones a niños menores de 2 años que presentan desnutrición.

No obstante, también se tienen como datos referenciales los de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) del año 2023, que se realiza de tipo muestral y contempla medidas antropométricas, hemoglobina y calidad de agua en su análisis. A partir de ello, se determina que la tasa de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años es de 24.5% en Morona Santiago, en tanto que, este indicador en menores de 2 años alcanza el 23.1%.

En cambio, en relación al factor del sobrepeso, se tiene que este es del 5.4%.

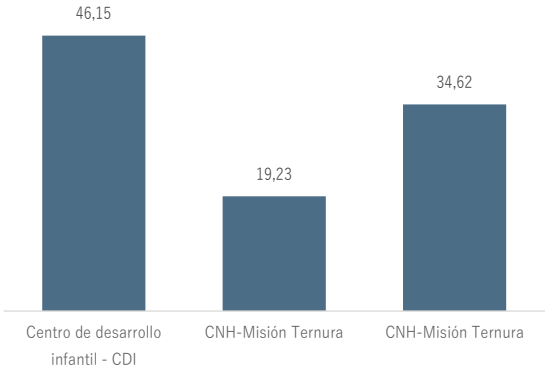
Por otra parte, el análisis de hemoglobina evidencia que el 36.1% de infantes tiene anemia.

3.2.4. SISTEMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Desarrollo Infantil Integral

Está dirigido a niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes, quienes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

Figura 3-28. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, 2023.



Fuente: Sistema Integrado de Información MIES, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Bajo esta premisa, se distinguen en la Tabla 3-41 tres tipos de servicios: los centros de desarrollo infantil (CDI), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF). En base al Registro de Usuarios de la Unidad de Atención del SIIMIES 2023, se obtiene que existen 36 beneficiarios de los CDI. En dichos centros se imparten atenciones de cuidado diario, actividades

de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

Tabla 3-41. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por género, 2023.

Beneficiarios					
Modalidad	Nº Hombre	% Hombre	Nº Mujer	% Mujer	Total
Centros de Desarrollo Infantil - CDI	20	55,56%	16	44,44%	36
CNH - Misión Ternura	7	46,67%	8	53,33%	15
CNH - Misión Ternura	13	48,15%	14	51,85%	27
Total	40	100%	38	100%	78

Fuente: Sistema Integrado de Información MIES, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto a la Misión Ternura, que consiste en la atención a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad con sus familias y mujeres gestantes, en la Tabla 3-42 se identifican 42 beneficiarios que en su mayoría son del género masculino. Este servicio es ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

Tabla 3-42. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por pobreza, 2023.

Beneficiarios					
Modalidad	Extrema Pobreza	Pobreza	No registrados	No pobre	Total
Centros de Desarrollo Infantil - CDI	25	8	2	1	36
CNH - Misión Ternura	7	3	2	0	12
CNH - Misión Ternura	13	1	6	0	20
Total	45	12	10	1	68
Total %	66,18%	17,65%	14,71%	1,47%	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Información MIES, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Por otro lado, al relacionar estas variables con el Registro Social del año 2018, se evidencia que el 66.18% de los beneficiarios de los servicios antes mencionados se encuentran en extrema pobreza.

Considerando estos antecedentes, se desagrega la información de los beneficiarios según su vulnerabilidad. De tal forma, los datos señalan que más del 75% de los beneficiarios corresponden a niños vulnerables, mientras que el porcentaje restante se refiere a gestantes en estado de vulnerabilidad, esto se evidencia en la Tabla 3-43.

Tabla 3-43. Servicios de Atención de desarrollo infantil en la Parroquia, por vulnerabilidad, 2023.

Beneficiarios			
Modalidad	Niños Vulnerables	Gestantes vulnerables	Total
Centros de Desarrollo Infantil - CDI	26	0	26
CNH - Misión Ternura	12	10	22
CNH - Misión Ternura	17	6	23
Total	55	16	71
Total %	77,46%	22,54%	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Información MIES, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.5. VIVIENDA SOCIAL

El Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda desarrolla programas de vivienda de interés social para el beneficio de las personas con discapacidad. Estas viviendas son totalmente subvencionadas por el Estado.

Acorde los registros de dichas entidades y del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, al año 2021 en San Francisco de Chinimbimi no existen beneficiarios de vivienda social.

3.2.6. ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO

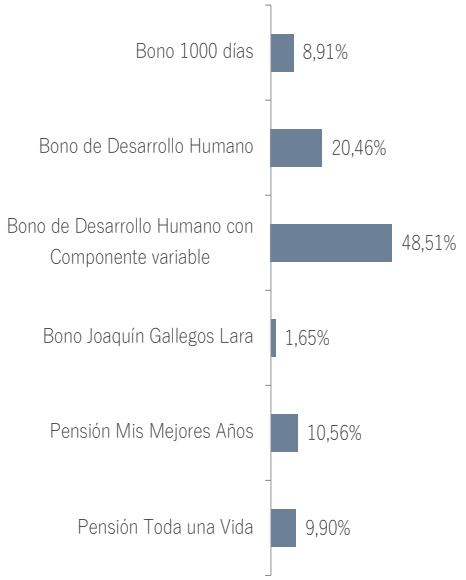
Consiste en la entrega de bonos y pensiones a las familias y personas que, según información del Registro Social, se encuentran en situación de vulnerabilidad. De esta manera, garantizar un nivel mínimo de consumo, inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Con esta consideración, en la Figura 3-29 se reconocen 6 tipos de bonos y pensiones a los que la población vulnerable accede. En la parroquia se registran 303 beneficiarios durante el año 2023. Además, se distingue que un porcentaje importante de personas (48.51%) perciben el subsidio del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable. El monto del bono depende de la conformación del núcleo familiar y será por un valor de USD 150 mensuales, para jefes/as de hogar. Cabe mencionar que, su recepción está condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Le sigue, el Bono de Desarrollo Humano con 62 beneficiarios, representando poco más del 20% de las personas que son beneficiarias. A diferencia del bono con componente variable, la contribución económica es de USD 55.

En menor porcentaje se encuentra la población que se beneficia del Bono Joaquín Gallegos Lara, representando apenas el 1.65%. En este caso, se destina a personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH, el valor mensual establecido es de USD 240.

Figura 3-29. Aseguramiento no contributivo en la Parroquia, 2023



Fuente: Registro Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto al Bono 1000 días, el cual busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niños y niñas desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantizando un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. El valor a entregar es de USD 60 (50 dólares corresponde al monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres

gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo). Se detectan 27 beneficiarios en la parroquia.

Por otra parte, para adultos mayores, de 65 años en adelante, existe la Pensión Mis Mejores Años. Los adjudicatarios reciben USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad. En esta condición se encuentra el 10.56% de beneficiarios a nivel parroquial.

De igual forma en la Tabla 3-44, las personas que presentan una discapacidad y se encuentran en situación de pobreza reciben la Pensión Toda Una Vida. La cifra mensual entregada es de USD 100.

Tabla 3-44. Aseguramiento no contributivo en la Parroquia, 2023.

Beneficiarios		
Tipo de Beneficio	Nº	%
Bono 1000 días	27	8,91%
Bono de Desarrollo Humano	62	20,46%
Bono de Desarrollo Humano con Componente variable	147	48,51%
Bono Joaquín Gallegos Lara	5	1,65%
Pensión Mis Mejores Años	32	10,56%
Pensión Toda una Vida	30	9,90%
Total	303	100,00%

Fuente: Registro Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Adicionalmente, en la Tabla 3-45 se evidencia que en la Parroquia el 76.24% de personas que reciben bonos y/o pensiones son del género femenino. Adicionalmente, se resalta que solamente en el Bono 1000 días, y en la Pensión Toda Una Vida se contabiliza un mayor número de hombres beneficiarios.

Tabla 3-45. Aseguramiento no contributivo por género en la Parroquia, 2023.

Beneficiarios			Total
Tipo de Beneficio	Nº Hombre	Nº Mujer	Nº
Bono 1000 días	14	13	27
Bono de Desarrollo Humano	14	48	62
Bono de Desarrollo Humano con Componente variable	9	138	147
Bono Joaquín Gallegos Lara	3	2	5
Pensión Mis Mejores Años	13	19	32
Pensión Toda una Vida	19	11	30
Total	72	231	303
Total %	23,76%	76,24%	100,00%

Fuente: Registro Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Es importante determinar si los beneficiarios presentan algún tipo de discapacidad, en este sentido, a partir de los datos recopilados se observa que el 13.86% de la población beneficiada presenta una discapacidad. Asimismo, se reconocen 16 beneficiarios con discapacidad intelectual, en cambio, 14 usuarios tienen una discapacidad física.

Tabla 3-46. Aseguramiento no contributivo por tipo de discapacidad en la Parroquia, 2023.

Beneficiarios		
Tipo de Discapacidad	N°	%
Física	14	33,33%
Intelectual	16	38,10%
Lenguaje	1	2,38%
Piscosocial	2	4,76%
Auditiva	1	2,38%
Visual	8	19,05%
Total	42	100,00%

Fuente: Registro Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

Los grupos étnicos con sus propias tradiciones y rituales, rasgos culturales como la lengua, gastronomía, música y espiritualidad se diferencian y crean entre sí la cultura del Ecuador. De esta manera, esta variable permite acercarse a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos, con el fin de procurar su conservación y evitar la pérdida de las costumbres y tradiciones ancestrales de los pueblos.

3.3.1. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La Constitución del Ecuador, reconoce plenamente los derechos colectivos de las comunas, comunidades y pueblos indígenas, uno de ellos es mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. De esta manera, en el Ecuador y según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, reconocen como grupos étnicos a mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos y montubios.

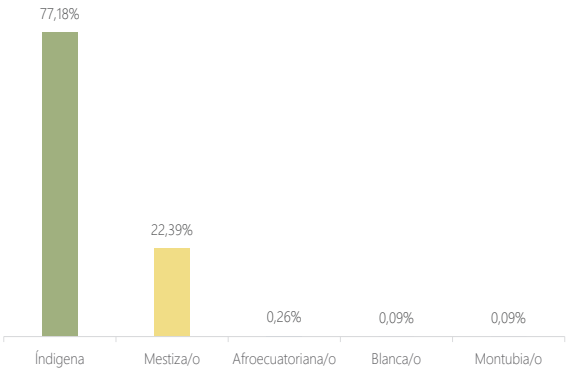
Tabla 3-47. Autoidentificación étnica de la población. Valores absolutos y relativos, 2022.

IDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN	
	N°	%
Índigena	893	77,18
Mestiza/o	259	22,39
Afroecuatoriana/o	3	0,26
Blanca/o	1	0,09
Montubia/o	1	0,09
Total	1157	100

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la información mostrada en la Tabla 3-47, el 77% de los habitantes de la parroquia San Francisco de Chinimbimi se identifican como indígenas, seguido por la población mestiza en un 22%. Respecto al resto de grupos étnicos se identifican afroecuatorianos/as, blancos/as y montubios/as pero en un rango muy bajo, de 1 a 3 habitantes del total de la población, esto se evidencia en la Figura 3-30.

Figura 3-30. Autoidentificación étnica de la población



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.3.2. NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECEN

Se entiende por nacionalidad indígena al conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, y tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad (CARE Ecuador, 2016).

El reconocimiento de una nacionalidad o pueblo indígena como los shuaras, achuaras, secoyas, entre otros, permite su trascendencia a nivel de todo el territorio, sin el fraccionamiento del mismo, pues estos pueblos son circunscripciones territoriales con sus propias costumbres y características (INEC, 2006).

A nivel nacional existe la CONFENIAE, organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades, pertenecientes a las nacionalidades amazónicas. En la Tabla 3-48 se meustra la distribución de la población indígena según su nacionalidad, al 2022, se registraron 1138 personas que pertenecen al pueblo Shuar (98.4%), nacionalidad que sobresale en San Francisco de Chinimbimi.

Dicha nacionalidad se determina en base a la experiencia de sus antepasados, con las visiones que les otorga sus rituales espirituales, la toma del Natem y la Maikiua, con el Kakaram o fuerza que brinda la energía de Arutam, quien está omnipresente en su territorio (CONFENIAE, 2022).

Tabla 3-48. Población según nacionalidad o pueblos indígenas. Valores absolutos y relativos, 2022.

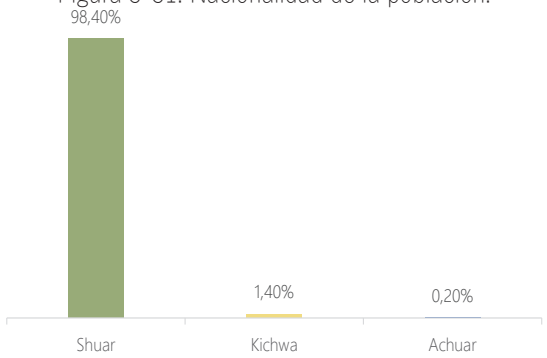
NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE	N° HABITANTES	%
Shuar	1138	98,4
Kichwa	16	1,4
Achuar	2	0,2
Total	1157	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Le sigue en representatividad, el pueblo Kichwa con el 1.4% del total. Los pueblos de nacionalidad Kichwa mantienen una tradición milenaria expresada en festividades, rituales y ceremonias colectivas que parten de la estructura social principal: el AYLLU. La nacionalidad Kichwa amazónica constituye la población indígena más numerosa de las nacionalidades indígenas (CONFENIAE, 2022).

En cambio en la Figura 3-31 se muestra que tan solo el 0.2% de habitantes pertenecen a la nacionalidad Achuar, que se caracteriza por poner en práctica sus creencias y lenguaje acorde a las normas comunitarias.

Figura 3-31. Nacionalidad de la población.



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.3.3. IDIOMA O LENGUA QUE HABLA LA POBLACIÓN

Según el artículo 2 de la Constitución de 2008 se define al Castellano como idioma oficial del Ecuador y que el Castellano, el Kichwa y el Shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. También, determina que el Estado respetará y estimulará su conservación y uso.

Los datos obtenidos del Censo del año 2022 refleja que en San Francisco de Chinimbimi el 65.24% de la población no habla lengua indígena, por lo que se podría evidenciar que gran parte de ella puede comunicarse a través del Castellano. Así también, según la Tabla 3-49, se determina que alrededor de un tercio de los habitantes utilizan el idioma Shuar Chicham, y que además existen otras lenguas indígenas pero en un muy pequeño porcentaje.

Tabla 3-49. Población según idioma o lengua de habla. Valores absolutos y relativos, 2022.

IDIOMA	N° HABITANTES	%
No habla lengua indígena	755	65,24
Shuar Chicham	387	33,49
Otras lenguas indígenas	9	0,81
Achuar Chicham	3	0,23
Kichwa	1	0,12
Shiwiar Chicham	1	0,11
Total	1157	100,00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.3.4. RÉGIMEN TERRITORIAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los regímenes especiales en Ecuador son formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).

Según el Art. 250 de la Constitución de la República del Ecuador la Región Amazónica toma el nombre de Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), misma que está conformada por las provincias Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe, y representa el 47% de la superficie continental del país, con una extensión de 116 585 km2. En esta vasta extensión de territorio existe una alta riqueza étnica, cultural, ecológica que ha sido fundamental en el crecimiento económico del Ecuador (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial

Especial Amazónica, 2020).

Esta circunscripción a nivel territorial está regulada por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, que se encargan de la articulación y coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, con la ciudadanía, el sector público, privado y académica en el ámbito de sus competencias, en el proceso de construcción participativa de la planificación y el desarrollo integral. Además también, por la Secretaría Técnica de la Amazonía, cuya misión es planificar integralmente la Amazonía y administrar el Fondo Común para la CTEA, garantizando a la personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, 2023, 2024).

Además de estas instancias reguladoras, existen otras organizaciones que velan por los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, así como por comunidades pertenecientes a las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sapara, Andwa, Shiwiar, Cofan, Siona, Siekopai y Kijus. En el primer caso, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) busca la consolidación de sus pueblos y nacionalidades, así como el fortalecimiento de su identidad y sus formas de organización social, y la defensa de tierras, territorios indígenas y los recursos naturales (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2022).

En el caso de la CONFENAIE, busca el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través del fortalecimiento de las organizaciones filiales, así como el impulso de programas de desarrollo comunitaria, la defensa comunitaria del medio ambiente y los recursos naturales, la revalorización de los contenidos culturales propios y la capacitación a dirigentes de los distintos pueblos amazónicos (CONFENAIE, 2022).

La parroquia San Francisco de Chinimbimi, al pertenecer a la provincia de Morona Santiago y albergar al pueblo Shuar, Kichwa y Achuar, se acoge a lo establecido para la Circunscripción Territorial Especial amazónica, rigiéndose por sus leyes tanto en derechos como obligaciones, así como en materia de respeto cultural y territorial, fortalecimiento de sus pueblos y comunidades con el propósito de mantener la diversidad cultural del país y el cuidado y defensa de sus tierras.

3.3.5. PATRIMONIO CULTURAL

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el patrimonio se define como un conjunto dinámico, inclusivo y representativo de bienes y prácticas sociales, que son creados, preservados, transmitidos y reconocidos por individuos, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

3.3.5.1. Patrimonio Inmaterial o Intangible

En el Ecuador el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) dispone de

un inventario que cataloga tanto los bienes patrimoniales materiales como los inmateriales. En este contexto, como patrimonio Inmaterial relacionado a las tradiciones y expresiones orales, figura en el inventario del SIPCE, Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, la Historia Local - San Francisco de Chinimbimi. Al que se le asigna el código IM-14-05-57-000-09-000147.

La importancia de este bien radica en la comunidad, todos conocen a sus primeros fundadores y cómo ha evolucionado la parroquia. Por ello, el subámbito del bien es "memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades". A continuación se transcribe un extracto del texto extraído del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, como se puede ver en la Imagen 3-1:

"Don Segundo como presidente de la junta parroquial investigó sobre la historia de Chinimbimi, producto de sus investigaciones nos cuenta que don Luis Gutiérrez y Segundo Ochoa fueron quienes donaron 4 hectáreas de terreno aquí para que se haga el centro poblado, luego de esto como siempre manejaban los salesianos ellos cogieron unas hectáreas y las hectáreas sobrantes quedó para el pueblo, quedando misteriosamente un terreno de 26 m de frente por un fondo de 43 m, para la construcción de la casa comunal, fue lo único que quedó de las 4 hectáreas donadas"(INPC, 2024).

3.3.5.2. Patrimonio Inmueble

En la parroquia no existen bienes inmuebles con las características y condiciones requeridas para ser considerados como patrimoniales.

Imagen 3-1. Nacionalidad de la población



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

HISTORIA LOCAL-SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI, MORONA SANTIAGO

Código
IM-14-05-57-000-09-000147

Localización
MORONA SANTIAGO, SANTIAGO, SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ambito
TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito
MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador. INPC, 2022.

3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

El análisis de la pobreza y desigualdad desempeña un papel fundamental en la planificación del territorio, debido a que sus resultados permiten entender las deficiencias en cuanto a fuentes de empleo, condiciones de habitabilidad, acceso a educación, salud, infraestructuras y servicios básicos de los hogares, con el fin de tomar acciones que permitan generar cambios en la vida de cada persona para disminuir la brecha de acceso a bienes y servicios que por derecho les corresponden.

3.4.1. POBREZA Y POBREZA EXTREMA

La pobreza es un fenómeno multidimensional que se traduce en factores objetivos como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas o factores subjetivos como la privación de la participación social por cuestiones de género, entre otros (Nicole Caus). En Ecuador el nivel de la pobreza se determina por el ingreso o el consumo en los hogares. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, define como pobres por consumo a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de una canasta básica de bienes y servicios, mientras que se considera que una persona es pobre por ingresos cuando ingreso per cápita familiar está por debajo de la línea de pobreza.

Así también se puede entender a la pobreza extrema, misma que se relaciona directamente por el consumo o por los ingresos a los hogares ecuatorianos que viven en condiciones de pobreza extrema en un determinado año. La pobreza extrema se percibe cuando no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación, como la adquisición de una canasta básica de alimentos aun cuando destinan todos sus ingresos a dicho fin (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

En este contexto y según los datos obtenidos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), se determina que para el año 2014 el porcentaje de pobreza por consumo y extrema pobreza por consumo a nivel de la provincia de Morona Santiago fue de 58.66% y 31.45% respectivamente (Ver Tabla 3-50). De esta manera se observa que gran parte de las personas que habitan en el territorio provincial viven en situación de pobreza, lo que dificulta el fácil acceso a bienes y servicios para satisfacer sus necesidades diarias.

Tabla 3-50. Índice de pobreza por consumo y pobreza extrema por consumo de Morona Santiago, 2014.

AÑO	POBREZA POR CONSUMO (%)	POBREZA EXTREMA POR CONSUMO (%)
2014	58,66	31,45

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, 2013 - 2014. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cabe mencionar que la encuesta antes mencionada es uno de los instrumentos estadísticos más importantes para estudiar de manera simultánea las condiciones de vida de la población ecuatoriana. Entre sus indicadores más relevantes está la pobreza por consumo, lo cual la convierte en un importante

insumo para evaluar los efectos de las políticas económicas y sociales destinados a la reducción de pobreza.

En lo que respecta pobreza por ingresos, en la Tabla 3-51 se determina que el nivel ha disminuido en 2.2% respecto al 2023, sin embargo, al compararlo con el 2019, ha subido en 1.60%, lo que implica que han habido cambios negativos que afectan a la población. Igualmente, la pobreza extrema ha disminuido en el 2023 respecto al 2022, de 49% a 43.90%, pero, si se observa y compara con el nivel de pobreza del 2019, ha aumentado considerablemente en 5.5%.

Tabla 3-51. Índice de pobreza por consumo y pobreza extrema por ingresos de Morona Santiago.

AÑO	POBREZA POR INGRESOS (%)	POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (%)
2019	62.00	38.40
2021	70.50	43.40
2022	65.80	49.00
2023	63.60	43.90

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.4.2. POBREZA POR NBI

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En este contexto, una persona es pobre por NBI si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidad básicas representadas en cinco componentes: dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda, el hacinamiento y acceso a servicios básicos (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, 2023).

- Dependencia económica: Cuando los años de escolaridad del jefe del hogar es menor o igual a dos años. Al existir más de tres personas por cada persona económicamente activa ocupada.
- Asistencia escolar de menores de edad: Cuando existen en el hogar niños y niñas de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- Calidad de la vivienda: Cuando el material del piso es de tierra u otros, o el material de las paredes son de caña, estera u otros.
- Hacinamiento: Cuando la relación entre número de personas y números de dormitorios es mayor a tres, o en el caso de no existir ningún dormitorio exclusivo para dormir.
- Acceso a servicios básicos: Cuando la vivienda no tiene eliminación de excretas o la eliminación se hace por pozo ciego o letrina, o si la vivienda no obtiene el agua por red pública o tubería.

Al existir un hogar que carece de al menos uno de los cinco componentes, se considera a los miembros de dicho hogar como pobres por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Tabla 3-52. Índice de pobreza parroquial y cantonal por necesidades básicas insatisfechas.

AÑO	POBREZA POR NBI A NIVEL PARROQUIAL (%)	POBREZA POR NBI A NIVEL CANTONAL (%)
2010	85.30	72.40
2022	87.00	60.50

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi durante el período de 2001 - 2010 se registró que existió un aumento de la pobreza en 1.8% respecto al período 1990 - 2001 que era de 83.5%, lo cual se evidencia en la Tabla 3-52. Para el año 2022 el nivel de pobreza aumentó en 3.5% en comparación al 2010, es decir, 1007 personas de 1157 (87%) viven en pobreza, cifra que resulta alarmante debido a que más del 85% de los habitantes tienen carencias que han ido aumentando con el paso del tiempo.

Tabla 3-53. Índice de pobreza cantonal por necesidades básicas insatisfechas

CANTÓN	AÑO	
	2010	2022
Gualaquiza	98.70	96.90
Huamboya	95.90	93.40
Limón Indanza	95.30	87.70
Logroño	87.40	83.00
Morona	72.40	60.50
Pablo Sexto	72.80	59.30
Palora	79.20	59.00
San Juan Bosco	75.00	57.90
Santiago	69.80	56.50
Sucúa	66.50	54.00
Taisha	65.70	53.20
Tiwintza	63.50	51.60

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Al comparar las tasas de pobreza por NBI 2022 a nivel de todos los cantones de la provincia Morona Santiago, se determina que Santiago está entre las más bajas y respecto al 2010 ha reducido considerablemente. Sin embargo, aún su tasa sobrepasa el 50%, lo que pone en evidencia que en los hogares presentan deficiencias en alguno de los cinco componentes anteriormente descritos, esto se indica en la Tabla 3-53.

En la Tabla 3-54, se registra que existen carencias en dos o más necesidades básicas insatisfechas, siendo uno de los principales componentes el de acceso a servicios básicos de la vivienda. Como se muestra en la siguiente tabla, de los 1007 habitantes que presentan pobreza por NBI, el 50.65% no acceden a servicios básicos, seguido por la insatisfacción de dos o más necesidades con un 46.97%. También se registra carencia en porcentajes bajos en los componentes de dependencia económica y hacinamiento en un 1.59% y 0.79% respectivamente.

Tabla 3-54. Pobreza por NBI según sus componentes.

COMPONENTE	POBLACIÓN POBRE POR NBI	
	N°	%
Servicios básicos	510	50.65
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	473	46.97
Dependencia económica	16	1.59
Estado de hacinamiento del hogar	8	0.79
Total	1007	100.00

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

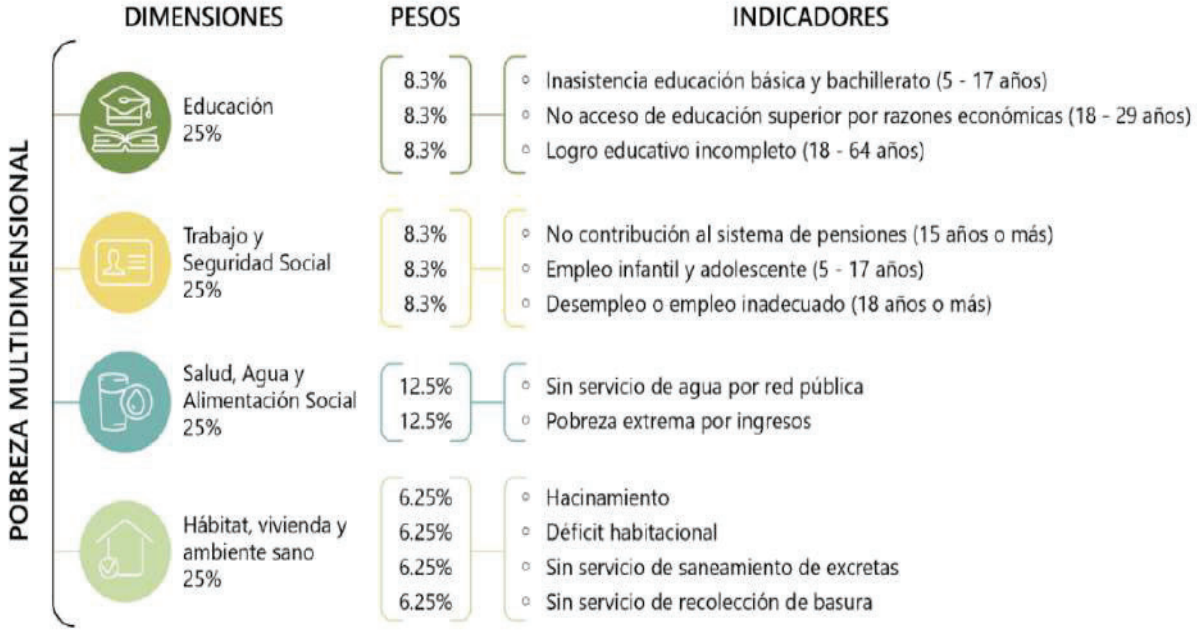
3.4.3. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza multidimensional identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir y nace de la necesidad de tener mediciones más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población (INEC, 2022). Entre el conjunto de privaciones de derechos se distinguen 4 dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad Social, Salud, Agua y Alimentación Social y Hábitat, Vivienda y Ambiente sano (ENEMDU, 2023).

Para el análisis se identificaron estimaciones puntuales para:

- Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM): corresponde al porcentaje de personas que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados.
- Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM): porcentaje de personas que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.
- Intensidad: porcentaje promedio de privaciones que tienen las personas que son pobres multidimensionales.
- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado

Figura 3-32. Indicadores para el cálculo de la pobreza multidimensional.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Tabla 3-55. Tasas, índices e intensidad de Pobreza Multidimensional en Ecuador.

DESAGREGACIÓN POR AÑO		ESTIMACIÓN PUNTUAL			
		TPEM (%)	TPM (%)	IPM (%)	INTENSIDAD (%)
Nacional	2010	24.70	46.10	24.00	52.10
	2023	16.10	37.30	19.00	50.80
Urbano	2010	10.20	28.70	13.30	46.40
	2023	4.80	23.00	9.90	42.90
Rural	2010	53.10	80.20	45.00	56.10
	2023	40.20	67.90	38.40	56.60

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acorde a la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos que se muestra en la Tabla 3-55, en diciembre de 2023, la Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) fue de 37.30% a nivel nacional, 23.00% en el área urbana y 67.90% en el sector rural. Mientras que la Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM) fue de 16.10% a nivel nacional, 4.80% en el área urbana y 40.20% en el área rural.

Tabla 3-56. Tasa de Pobreza Multidimensional en Morona Santiago por años.

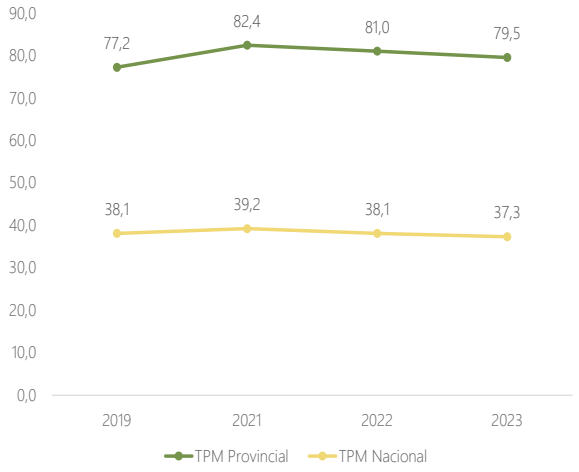
AÑO	TPM (%)
2019	77.20
2021	82.40
2022	81.00
2023	79.50

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En lo que respecta al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que indica la Tabla 3-56, se obtuvieron 19.00 puntos a nivel nacional, 9.90 en el área urbana, y 38.40 en el sector rural. Y finalmente, la Intensidad de la Pobreza se determina un 50.80% a nivel nacional, 42.90% y 56.60% en el área urbana y rural respectivamente.

Al comparar los datos entre el 2010 y el 2023 se puede observar una disminución en los indicadores a nivel nacional y urbano, lo que implica una mejora, sin embargo, a nivel rural, ha aumentado en 0.5%.

Figura 3-33. Tasa Pobreza Multidimensional provincial y nacional.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, ENEMDU, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Si se observa la tasa de pobreza multidimensional nacional y provincial se determina que Morona Santiago tiene un porcentaje alto respecto a la de Ecuador, superando por 42.20%. Es así que en la Figura 3-33 se evidencia la necesidad de cambios urgentes y la toma de acciones inmediatas para disminuir

estos porcentajes, siendo importante la priorización de políticas públicas y acciones que permitan la generación de oportunidades de empleo, el incremento el acceso de agua por red pública, el impulso a la afiliación y universalización de la seguridad social, el incremento de los años de escolaridad y la mejora de las condiciones de la vivienda en términos de los materiales.

3.4.4. COEFICIENTES DE GINI

Este indicador mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, 2023).

Tabla 3-57. Coeficiente de Gini en Ecuador por años.

AÑOS	NACIONAL	URBANO	RURAL
2010	0.505	0.487	0,44
2011	0.473	0.441	0,46
2012	0.477	0.445	0,46
2013	0.485	0.471	0,44
2014	0.467	0.458	0,44
2015	0.476	0.454	0,48
2016	0.466	0.450	0,46
2017	0.459	0.435	0,46
2018	0.469	0.452	0,44
2019	0.473	0.454	0,44
2020	0.498	0.481	0,48
2021	0.474	0.466	0,43
2022	0.466	0.451	0,43
2023	0.457	0.432	0,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

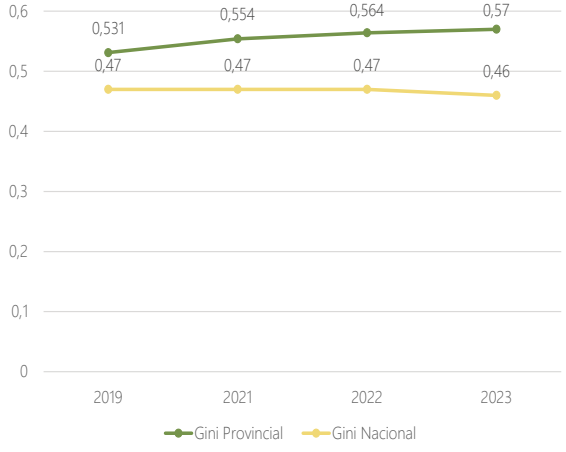
En la Tabla 3-58 se presenta los valores correspondientes al coeficiente de Gini de la provincia Morona Santiago desde el 2019 a 2023, es así que se obtiene que su registro porcentual ha aumentado paulatinamente con el transcurso de los años, pasando de 0.564% a 0.57%, lo que se traduce en una mayor desigualdad respecto a la distribución de los ingresos per cápita en los hogares.

Tabla 3-58. Coeficiente de Gini en Morona Santiago por años.

AÑO	COEFICIENTE GINI
2019	0.531
2021	0.554
2022	0.564
2023	0.570

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3-34. Coeficiente Gini provincial y nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023; Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Si se compara el coeficiente Gini provincial con el nacional, en el período 2019 - 2023, el coeficiente provincial sigue siendo superior. Se observa en la Figura 3-34 que, tiende a generar brechas

económicas, sociales, y por consiguiente, desigualdad entre los habitantes de la provincia y el Ecuador en general.

3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

3.5.1. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de conocer la desagregación de tipos de delitos, que contiene el Código Integral Penal, a nivel parroquial se realiza un análisis de las denuncias presentadas desde el año 2014 acerca de los delitos de mayor connotación psicosocial.

En este contexto, no se registran personas aprehendidas o detenidas en la parroquia San Francisco de Chinimbimi, para el periodo enero a marzo 2024.

Por otro lado, es indispensable realizar un análisis de las estadísticas de Seguridad Integral a nivel provincial. Se conoce que a nivel provincial 20 personas se encontraban desaparecidas, sin embargo, algunas de ellas ya fueron encontradas. Acorde a los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes, Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), se desconoce aún el paradero de 6 individuos.

En base a los Registros administrativos de denuncias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF) - Fiscalía General del Estado - FGE, se registran 15 incidencias desde el año 2023 en lo que se refiere a robos suscitados en el Cantón Santiago de Méndez. De tal forma, en la Tabla 3-59 se detallan los robos presentados.

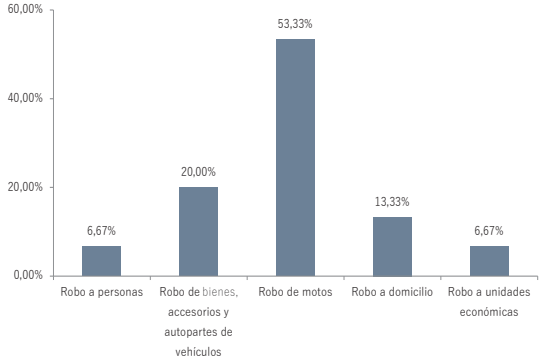
Tabla 3-59. Robos suscitados en el Cantón Santiago de Méndez, 2023 - 2024.

Casos		
Tipo de robo	Nº	%
Robo a personas	1	6,67%
Robo de vienes, accesorios y autopartes de vehículos	3	20,00%
Robo de motos	8	53,33%
Robo a domicilio	2	13,33%
Robo a unidades económicas	1	6,67%
Total	15	100,00%

Fuente: Registros administrativos de denuncias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF)- Fiscalía General del Estado - FGE. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En síntesis, se visibiliza la Figura 3-35 que los casos que ocurren con mayor frecuencia son los relativos al robo de motos, motivo por el cual es necesario realizar más controles y patrullajes para evitar que la población sea despojada de sus medios de movilización y trabajo.

Figura 3-35. Robos suscitados en el Cantón Santiago de Méndez, 2023 - 2024.



Fuente: Registros administrativos de denuncias receptados en el Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF)- Fiscalía General del Estado - FGE. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

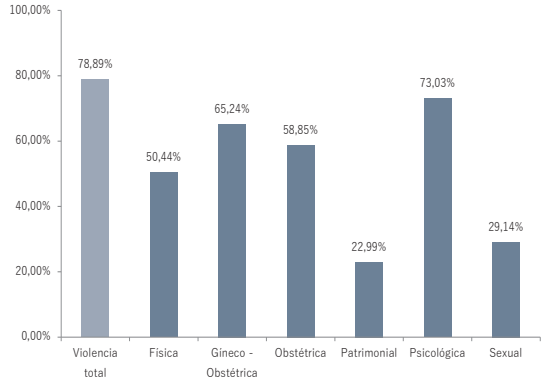
3.5.2. ÍNDICES DE VIOLENCIA

Como lo indica la II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU, 2019) para poder incidir y detener la violencia contra las mujeres es fundamental poder visibilizarla en todas sus formas y ámbitos de ocurrencia. Su análisis contribuye a la sensibilización de la sociedad, fomentando una mayor conciencia y movilización para erradicar la violencia de género.

3.5.2.1. Violencia de género a lo largo de la vida

Los datos que se muestran en la Figura 3-36, indica que en mujeres de 15 años y más revelan que 79 de cada 100 mujeres en Morona Santiago, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

Figura 3-36. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019



Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las estadísticas apuntan a que el tipo de violencia que se impone es la psicológica, con el 73%, lo cual implica que un alto porcentaje de mujeres han sufrido daños que afectan la parte emocional, autoestima, dignidad personal, entre otros aspectos.

Es conveniente destacar que, según los datos de la Tabla 3-60, un porcentaje importante de mujeres (65.24%) señala que ha sido víctima de violencia gineco - obstetricia . Este tipo de violencia se define como toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud ginecoobstétricos (ENVIGMU, 2019). En este sentido, es conveniente establecer mecanismos accesibles y confidenciales para que las pacientes puedan denunciar casos de violencia obstétrica. Esto acompañado del monitoreo y evaluación periódica de las prácticas obstétricas en las instituciones de salud.

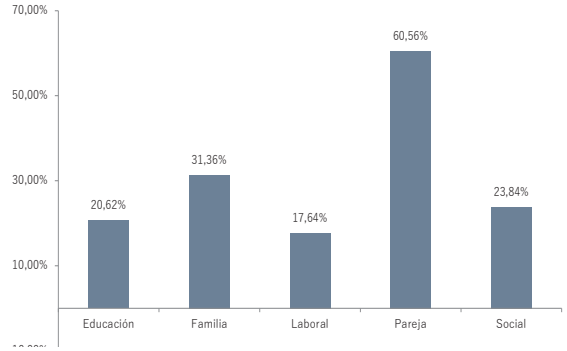
Tabla 3-60. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019

Tipo de violencia	Índice (%)
Violencia total	78,89%
Física	50,44%
Gíneco - Obstétrica	65,24%
Obstétrica	58,85%
Patrimonial	22,99%
Psicológica	73,03%
Sexual	29,14%

Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A esto se suma, más del 50% de mujeres que han estado expuestas a violencia física. Dicha problemática requiere la intervención de diferentes actores de la sociedad para promover la igualdad de género.

Figura 3-37. Prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito en Morona Santiago, 2019



Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De igual manera, en la FIgura 3-37. se observa que aproximadamente 60 de cada 100 mujeres en la provincia han sido sometidas a violencia por parte de su pareja, siendo este entorno el que predomina la violencia. Seguidamente, se identifica que poco más del 30% de mujeres han sido violentadas por miembros de su familia.

Asimismo, los datos sugieren que los actos de violencia en Morona Santiago se presentan principalmente en el grupo etario comprendido entre los 30 a 64 años, siendo éstos adultos. Los indicadores obtenidos resultan desalentadores, dado que se identifican patrones y factores de riesgo para la población del género femenino que deben ser erradicados y requieren intervención específica y dirigida de entidades y actores sociales.

3.5.2.2. Violencia de género en los últimos doce meses

Teniendo como periodo de referencia el año 2019, se determina en la Tabla 3-61 que a nivel provincial el índice es del 46.11%, y que los episodios de violencia prevalecen en las zonas rurales. En este marco, se identifica que el tipo de violencia que impera es la psicológica. Por consiguiente, es importante proveer acceso a recursos de salud mental y apoyo psicológico para la comunidad, enfatizando la importancia del bienestar emocional.

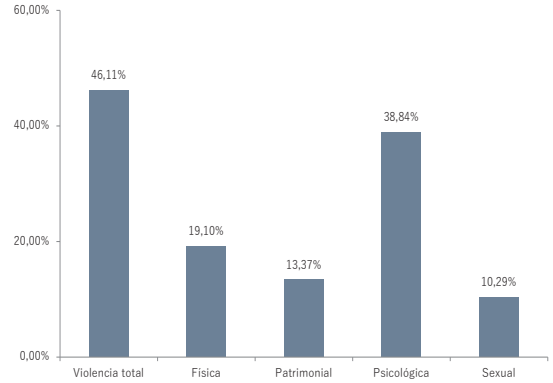
Tabla 3-61. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019

Tipo de violencia	Índice (%)
Violencia total	46,11%
Física	19,10%
Patrimonial	13,37%
Psicológica	38,84%
Sexual	10,29%

Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la violencia de tipo física, se observa en la Figura 3-38, que por cada 100 mujeres existen al menos 19 con signos de violencia física.

Figura 3-38. Prevalencia de violencia contra las mujeres en Morona Santiago, 2019



Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La información expuesta por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional muestra que las

situaciones de violencia afectan a la población adulta y adolescente, representando el 53.51% y 51.89% respectivamente.

Tabla 3-62. Prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito en Morona Santiago, 2019

Ámbito de violencia	Índice (%)
Educación	26,60%
Familia	7,84%
Laboral	3,87%
Pareja	33,00%
Social	9,14%

Fuente: II Encuesta Nacional de Violencia de Género contra las Mujeres. INEC, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, en la Tabla 3-62 se presenta que poco más del 25% de mujeres han experimentado violencia en los espacios educativos. Por ello, es esencial la implementación de programas de educación y sensibilización en escuelas, comunidades y lugares de trabajo sobre los efectos nocivos de la violencia en todas su formas y cómo prevenirla.



SISTEMA
ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La zona de planificación 6 se conforma por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Con una extensión territorial de 35,023.28 km2, que representa 13% de la superficie nacional, a su vez se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales,los mismos que conforman 17 distritos y 120 circuitos administrativos (Agenda Zonal, 2010).

Tabla 4-1. División política de la Zona 6

Provincia	Nº Cantones	Nº Parroquias	Nº Distritos	Nº Circuitos
Azuay	15	61	8	51
Cañar	7	27	3	30
Morona Santiago	12	45	6	44

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La parroquia San Francisco de Chinimbimi pertenece al distrito Limón Indanza - Santiago - Tiwintza, específicamente al circuito 14D06C04, que tiene también cobertura para las parroquias de Tayuza y Patuca. En la Tabla 4-2, se sintetiza lo expuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo en cuanto a la diisión distrital.

Tabla 4-2. División en distrito y circuitos del Cantón Santiago (Morona Santiago)

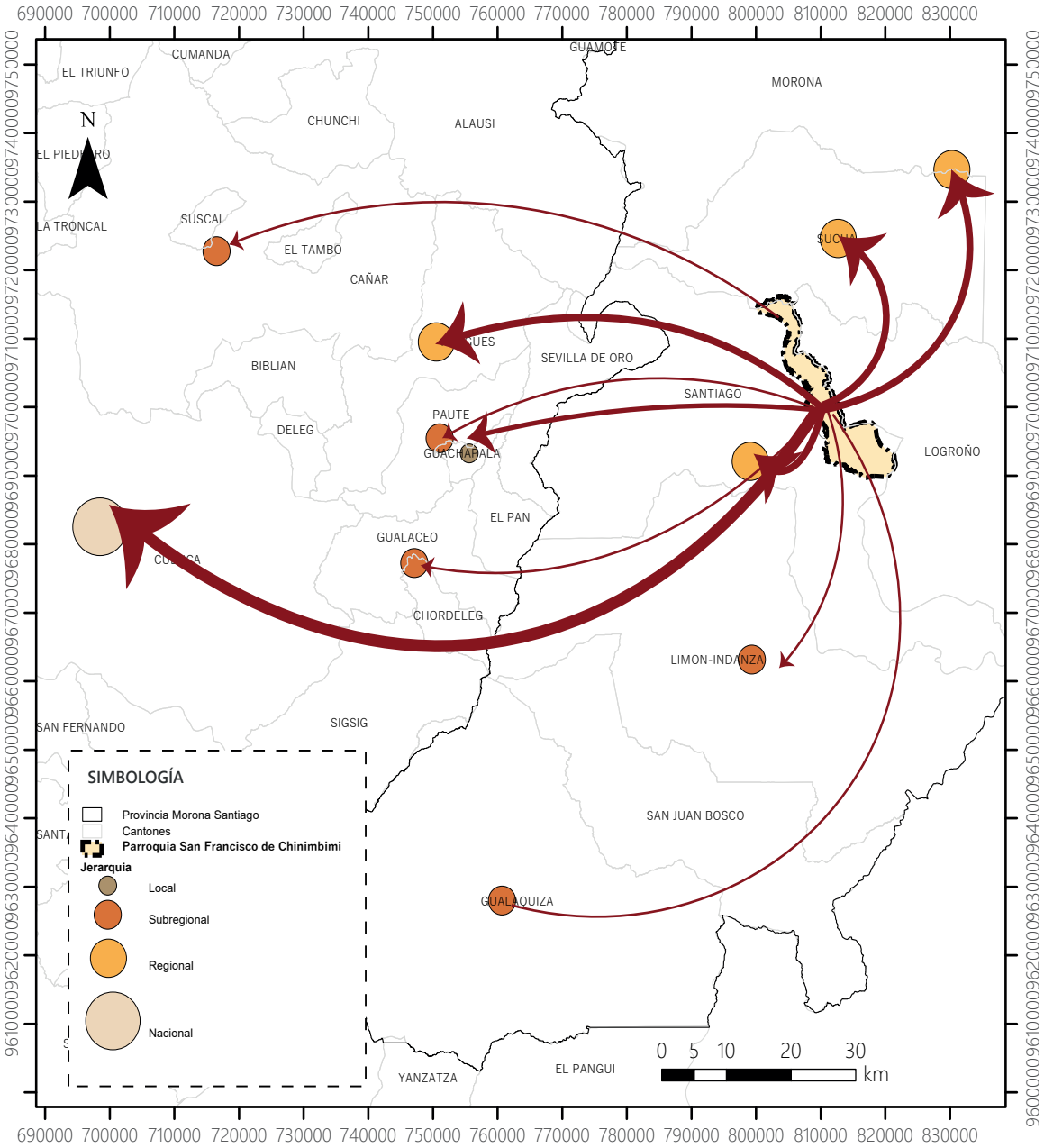
Distrito	Cantón	Circuito	Parroquia
14D06	Santiago	14D06C04	Tayuza
			San Francisco de Chinimbimi
			Patuca
		14D06C05	Santiago de Méndez
			Copal
			Chupianza
			San Luis de El Acho

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

En lo que se refiere a conexión vial, la zona 6 presenta 3 vías principales que conectan directamente a 22 de las 34 cabeceras cantonales, así se tiene: Panamericana; Gualaquiza– Macas – Puyo; y El Descanso – Guarumales – Méndez – Puerto Morona. También existe conectividad entre provincias, cantones y comunidades mediante el aeropuerto nacional en Cuenca, el aeropuerto doméstico en Macas y el puerto fluvial en el cantón Tiwintza.

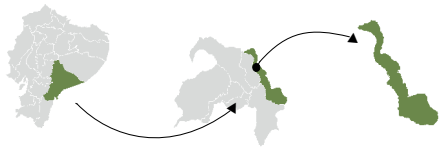
El cantón Méndez se conecta por medio de la vía Troncal Amazónica (de primer orden) con los cantones de Sucúa, Logroño y Limón, entre otros situados al norte del oriente, brindando la disponibilidad de acceder a mayor número de bienes y servicios. En la Figura 4-1, se observa la relación entre San Francisco de Chinimbimi y otros asentamientos humanos de Morona y otras provincias.

Figura 4-1. Red de Asentamientos Humanos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: Jerarquía de asentamientos humanos

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.1

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.2. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

4.2.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

El análisis y la descripción de la distribución de la población en áreas urbanas y rurales se basan en las significativas diferencias demográficas, económicas y sociales que caracterizan los distintos estilos de vida y contextos.

En este sentido, el INEC utiliza el concepto de Área Urbana para distinguir entre áreas urbanas y rurales, definiendo las primeras como conjuntos de viviendas agrupadas en manzanas, barrios y ciudades. En contraste, el Área Rural incluye viviendas y asentamientos dispersos conocidos como comunidades y centros.

La parroquia rural San Francisco de Chinimbimi, perteneciente al Cantón Santiago, forma parte de una red de asentamientos de la provincia de Morona Santiago. La densidad poblacional de esta parroquia se ha estimado relacionando el número de habitantes con la superficie en kilómetros cuadrados. Con una extensión de 12704.64 ha y una población de 1157 personas, la densidad es de 0.09 habitantes por hectárea, lo que subraya su carácter rural. Sin embargo, es importante destacar que la población se sitúa predominantemente (431 habitantes) en la cabecera parroquial, mientras que el resto se distribuye en diversas comunidades.

4.2.2. ÁREAS URBANO - RURALES

La parroquia se compone de 6 núcleos poblacionales que se distribuyen en el territorio, presentando ciertas diferencias entre comunidades, mismas que vienen dadas por factores como el nivel de accesibilidad, acceso a servicios públicos, equipamientos, entre otros.

En la Tabla 4-3, se presentan las comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi, como su cabecera y los asentamientos restantes que se localizan en el área rural parroquial, el cual es territorio Shuar. De estos, solamente la comunidad de Yakuan se ubica en el bosque protector Kutuku - Shaime al sureste de la parroquia.

Tabla 4-3. Comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi

Nº	Comunidades
1	San Francisco de Chinimbimi
2	Tintiuk Naint
3	Pania
4	Tuntiak
5	Kurintza
6	Yakuan

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 4-4 se presenta cada una de las comunidades según sector censal con el fin de conocer superficialmente las características que presenta cada una en relación al tamaño de su población, área y densidad, lo cual también se observa en la Figura 4-3. En base a los sectores censales de cada una de las comunidades, se identifica en la Figura 4-4, a qué tipo

de asentamiento pertenece cada una, teniendo la categoría de amanzanado o disperso.

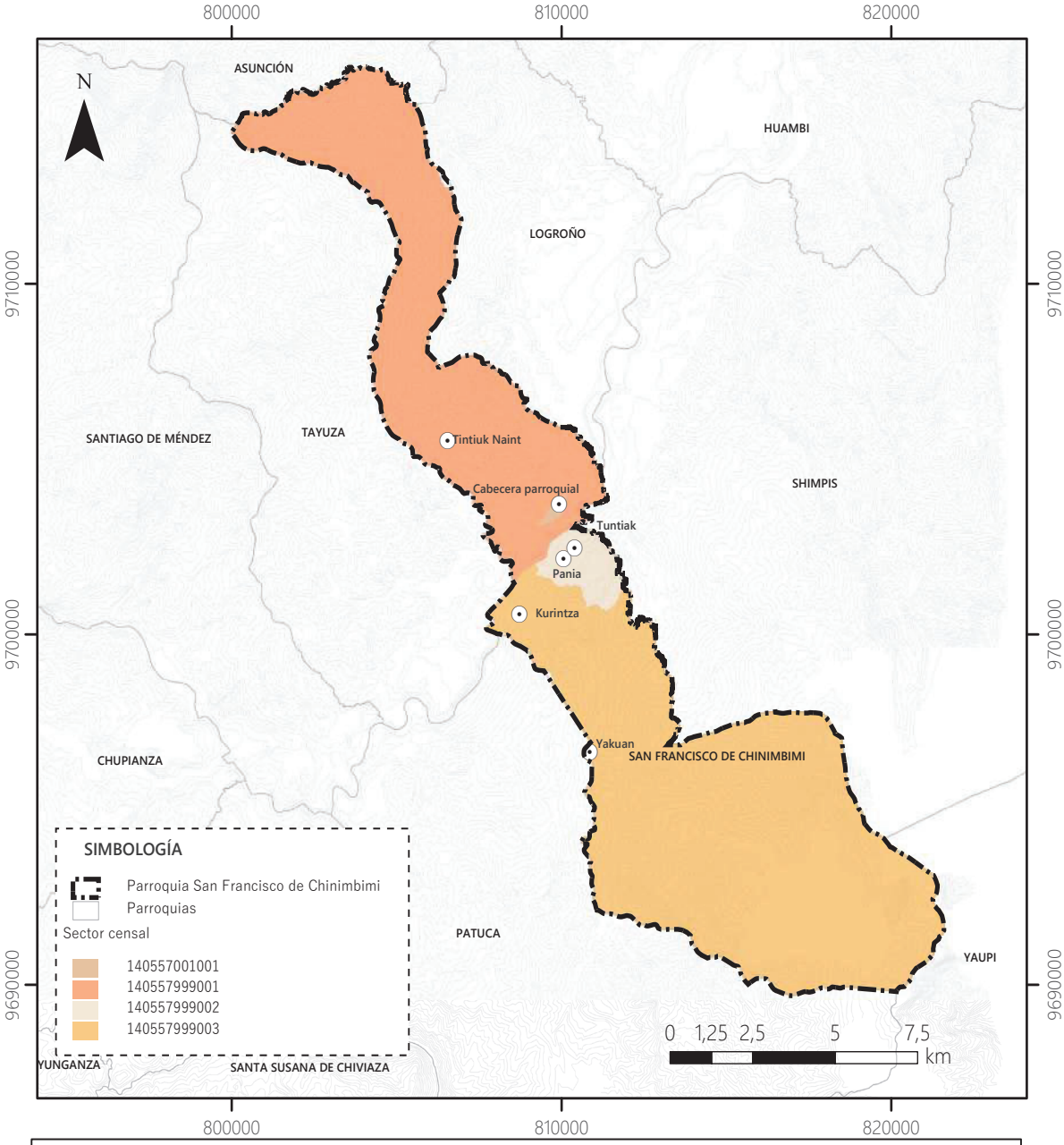
Además. el tipo de asentamiento amanzanado corresponde a aquellos del área urbana, mientras que el disperso hace alusión a aquellos que se sitúan en áreas rurales. En la Figura 4-2, 4-3 y 4.-4, se observa la distribución de los sectores censales, la densidad poblacional y la distribución en el territorio.

Tabla 4-4. Códigos censales de las comunidades de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi

Código Censal	Comunidad	Tipo	Población (hab)	Área (Ha)	Densidad (hab/Ha)
1405557001001	San Francisco de Chinimbimi	Amanzanado	431	30,78	14
1405557999001	Tintiuk Naint	Disperso	238	4509,92	0,05
140557999002	Pania	Disperso	330	386,35	0,85
	Tuntiak	Disperso			
140557999003	Kurintza	Disperso	158	7713,3	0,02
	Yakuan	Disperso			

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-2. Sectores Censales de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

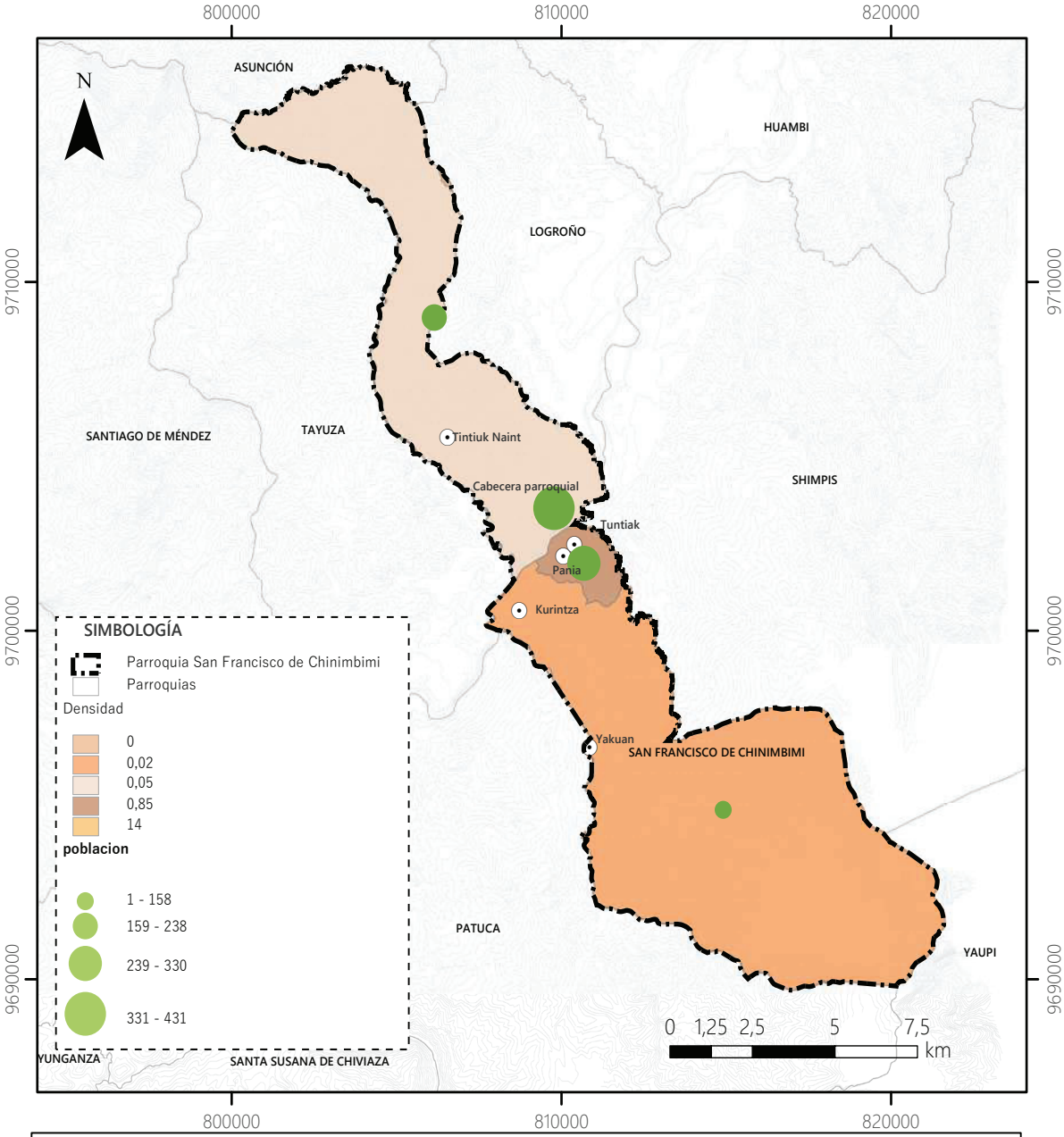
FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: SECTOR CENSAL

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.2

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-3. Densidad poblacional de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

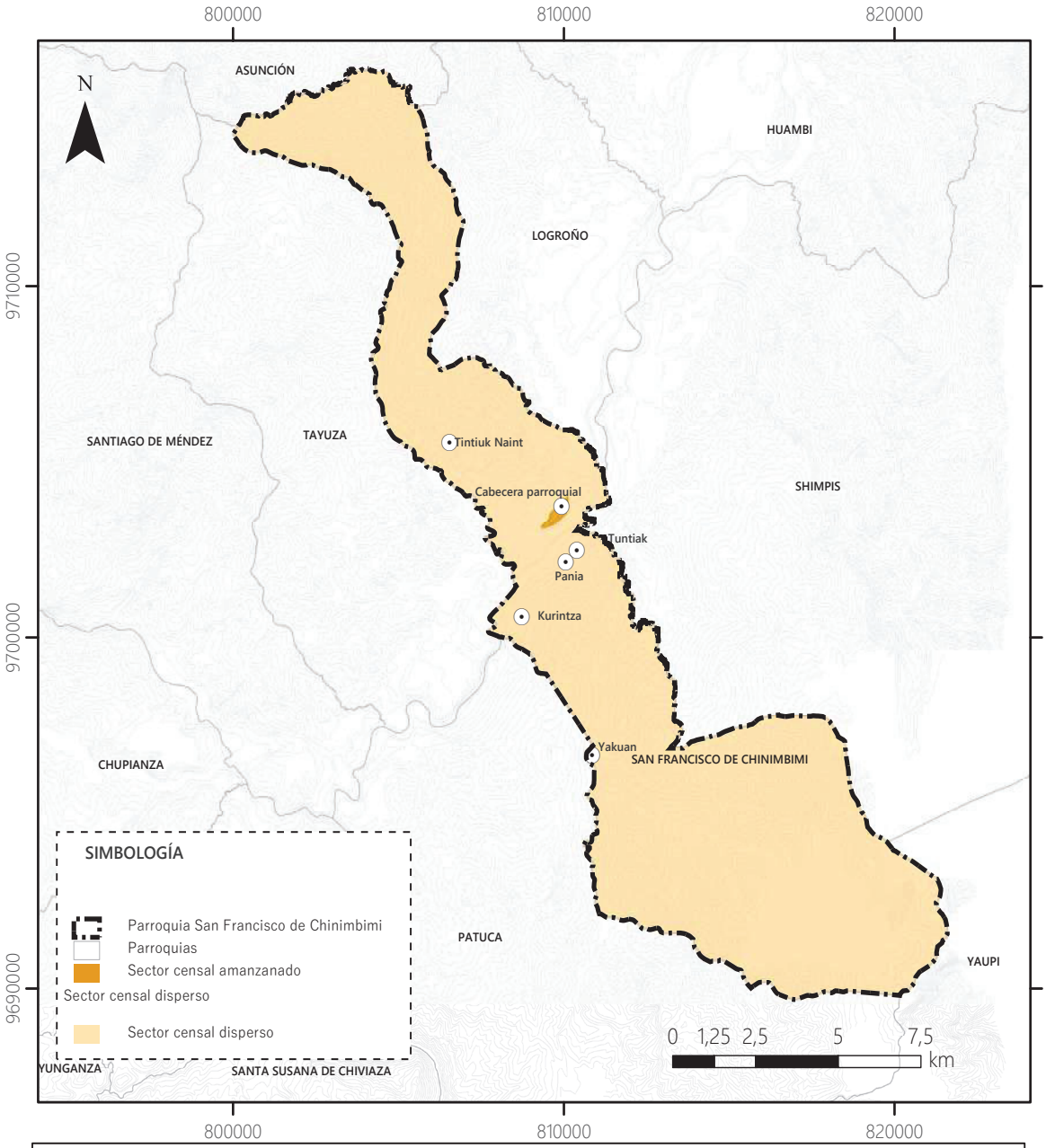
FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: DENSIDAD POBLACIONAL

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.3

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-4. Sectores Censales de la parroquia por tipo



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: SECTORES CENSALES

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.4

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2.3. TRAMA URBANA Y AMANZANAMIENTO

La trama urbana de un territorio engloba las características morfológicas del mismo, dando forma a una ciudad, asentamiento, y cualquier otra forma de organización territorial, a través del tipo de amanzanamiento, implantación de edificaciones y espacios libres destinados a vegetación y/o recreación - ocio, según las fases y tendencia de crecimiento que presente. Además de lo mencionado, la trama urbana mantiene estrecha relación con factores históricos, económicos, culturales, políticos del territorio, debido a que la población y las actividades que realizan en él, son las que determinan el tipo de trama urbana (Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible).

San Francisco de Chinimbimi actualmente presenta una trama abierta con tendencia de crecimiento en corredor. Es decir, existen grandes espacios libres entre las edificaciones existentes, y además crece a lo largo de un eje vial, en este caso, la vía E45. En lo que respecta al amanzanamiento, se puede observar en la Figura 4-7 que las manzanas tienen forma regular y tienden a expandirse paralelamente a la vía, por lo que el crecimiento de la cabecera parroquial se desarrolla de manera ordenada.

La planificación urbana de un territorio es el punto de partida para mejorar la calidad de vida de su población, debido a que si se lleva a cabo un crecimiento ordenado, no sólo la dotación de infraestructura y servicios básicos mejora, sino también, la accesibilidad desde y hacia otros territorios, lo que conlleva a un desarrollo económico, educativo, social, cultural, entre otros aspectos importantes de un asentamiento o ciudad.

Figura 4-5. Trama urbana y amanzanamiento de la cabecera parroquial, 2024.



Fuente: Google Earth.

4.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

Se describen las comunidades que conforman la parroquia San Francisco de Chinimbimi. Por lo que se detalla información con relación al tamaño de población, extensión del territorio, infraestructura, equipamientos, vialidad, relación de dependencia con otros asentamientos (salud, educación, trabajo, comercio y servicios) y riesgos o amenazas. Además, en caso de disponer información sobre la historia de la creación de la comunidad, se dan a conocer los datos más relevantes y significativos.

La información constante fue obtenida a partir del levantamiento de campo y complementada con datos proporcionados por la comunidad, el GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi y el PDOT del Cantón Méndez.

Tabla 4-5. Cabecera Parroquial

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
San Francisco de Chinimbimi			
			
Breve historia del asentamiento	La fundación del centro poblado data del año 1950, donde habitantes de las provincias del Azuay y Pichincha se emplazan en este territorio a orillas del río Yarupaza.	Vialidad	"Vía Cuenca-Méndez-Sucúa Estado: Bueno Material: Asfalto"
Infraestructura	Agua: Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector Alcantarillado: Tienen el servicio	Equipamientos	"Educativo: Escuela de Educación Básica San Francisco de Chinimbimi Recreación: Cancha cubierta y Plaza Culto: Iglesia Gestión y administración: GAD Parroquial Rural e Infocentro Salud: Centro de Salud Higiene: Baterías sanitarias
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 809731	Población	431 habitantes
	y: 9703555	Extensión	30,78 ha

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-6. Kurtinza

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
Kurintza			
			
Breve historia del asentamiento	No se conoce el año exacto de fundación de la comunidad, pero sus fiestas se celebran el 17 de julio. Las familias fundadoras son fmla. Unkush, fmla. Chamik.	Vialidad	"Vía Cuenca-Méndez-Sucúa Estado: Bueno Material: Asfalto"
Infraestructura	Agua:Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector y se practica la quema de residuos Alcantarillado: No tiene el servicio.	Equipamientos	Kurintza: Escuela de Educación Básica Río Tayunts Recreación Cancha cubierta Bienestar Casa comunal
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 808769	Población	158 habitantes (en conjunto con Yakuan)
	y: 9700501	Extensión	7713,3 ha (en conjunto con Yakuan)

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-7. Pania

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
Pania			
			
Breve historia del asentamiento	No se conoce el año exacto de fundación de la comunidad. pero su población desciende de la familia Patti. quienes se establecieron en este territorio. Su nombre se debe por el Río Pania. además considera la palabra de origen shuar pani. que significa pañuelo en español.	Vialidad	Vía de acceso a Pania-Yakuan Estado: Regular Material: Tierra
Infraestructura	Agua: Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector y se practica la quema de residuos Alcantarillado: No tiene el servicio.	Equipamientos	Educativo Escuela de Educación Básica Río Tayunts Recreación Cancha cubierta Bienestar Casa comunal Servicios higiénicos Comunidad de Yakuan
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 810194.44	Población	330 habitantes (en conjunto con Tuntiak)
	y: 9702158.69	Extensión	386.35 ha (en conjunto con Tuntiak)

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-8. Tuntiak

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
Tuntiak			
			
Breve historia del asentamiento	La comunidad data del año 1995 donde el Sr. Pedro Patrick se estableció con su familia. Toma el nombre de Tuntiak del shuar que en español significa arcoiris.	Vialidad	Vía de acceso a Pania-Yakuan Estado: Regular Material: Tierra
Infraestructura	Agua: Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector y se practica la quema de residuos Alcantarillado: No tiene el servicio.	Equipamientos	Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 810428.13	Población	330 habitantes (en conjunto con Pania)
	y: 9702500.23	Extensión	386.35 ha (en conjunto con Pania)

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-9. Yakuan

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
Yakuan			
			
Breve historia del asentamiento	El 5 de agosto de 1980 se funda la comunidad de Yakuan. el cual nace de nombre un habitante de esta comunidad. Sus fundadores son: Sr. Agustin Chumpi y la Sra. Paulina Piruch.	Vialidad	Vía de acceso a Pania-Yakuan Estado: Regular Material: Tierra
Infraestructura	Agua:Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector y se practica la quema de residuos Alcantarillado: No tiene el servicio.	Equipamientos	Educativo Escuela de Educación Básica Dos Ríos Recreación Cancha cubierta Bienestar Casa comunal Servicios higiénicos Comunidad de Yakuan
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 810881	Población	158 habitantes (en conjunto con Kurtinza)
	y: 9696646.5	Extensión	7713.3 ha (en conjunto con Kurtinza)

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-10. Tintiuk Naint

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA San Francisco de Chinimbimi			
Tintiuk Naint			
			
Breve historia del asentamiento	La fundación del asentamiento data del año 1984 gracias a 2 familias de los señores: José Juan Pinchu y Mariana Yampis.	Vialidad	Vía de acceso a Tintiuk Naint Estado: Malo Material: Tierra
Infraestructura	Agua:Junta de agua potable (entubada sin tratamiento) Energía eléctrica: Tienen el servicio Recolección de basura: Tienen el servicio del carro recolector y se practica la quema de residuos Alcantarillado: No tiene el servicio. aunque desde el año 2019 cuentan con servicio de baterías sanitarias con biodigestores sin embargo estos no funcionan adecuadamente	Equipamientos	Educativo: Escuela de Educación Básica Yaa Recreación: Cancha cubierta Bienestar: Casa comunal
Relaciones de dependencia	Hacia cantones próximos como Logroño, Santiago de Méndez , Sucúa y Morona		
Riesgos y amenazas		Observaciones	
Coordenadas	x: 806480.11	Población	238 habitantes
	y: 9705494.25	Extensión	4509.22 ha

Fuente: Levantamiento en campo, Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2.5. JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para establecer la jerarquía de los distintos asentamientos que conforman la parroquia San Francisco de Chinimbimi, es necesario analizar diversas características de cada uno de ellos. Este análisis se basa en varias variables, como la población, los servicios disponibles y las relaciones de dependencia entre ellos. Estas variables permiten clasificar los asentamientos en distintas categorías jerárquicas.

Además, se examina la infraestructura de servicios básicos como agua potable, electricidad, salud y educación, así como la accesibilidad y conectividad vial. La disponibilidad y calidad de estos servicios son cruciales para determinar la capacidad de desarrollo y el nivel de vida en cada asentamiento.

Otro factor importante es la actividad económica predominante en cada área, que puede variar desde la agricultura y ganadería en zonas rurales, hasta el comercio y la industria en áreas más urbanizadas. La relación de dependencia se refiere a cómo estos asentamientos interactúan y se apoyan mutuamente, donde algunas localidades pueden actuar como centros de servicios y comercio para las más pequeñas o periféricas.

A través de este exhaustivo análisis, se puede entender mejor la dinámica interna de la parroquia San Francisco de Chinimbimi, identificando cuáles son los asentamientos más desarrollados y centralizados, y cuáles requieren más apoyo e inversión para mejorar su calidad de vida y su integración dentro de la región. Esta jerarquización no solo ayuda en la planificación y distribución de recursos, sino que también facilita la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible de toda la parroquia.

a) Jerarquía de asentamiento según población

De acuerdo con los datos que constan en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, y las fichas de levantamiento en campo, se identifica en la Tabla 4-11 un tamaño de población de 1157 habitantes distribuida en todo el territorio. Es notable que la mayor concentración de habitantes está en la cabecera parroquial siendo esta cifra superior a 400. Por otro lado, se identifica al sector censal 140557999003 como el área territorial con menor población, albergando 158 habitantes de las comunidades de Kurintza y Yakuan.

Tabla 4-11. Tamaño de la población según sector censal

Código Censal	Comunidad	Población (hab)
1405557001001	San Francisco de Chinimbimi	431
1405557999001	Tintiuk Naint	238
140557999002	Pania	330
	Tuntiak	
140557999003	Kurintza	158
	Yakuan	

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tomando como referencia el tamaño de la población se ha procedido a establecer rangos desde 0 - 431, permitiendo agrupar y asignar una jerarquía a cada uno de los asentamientos según el tamaño de su población, así se tiene de manera detallada la jerarquía para cada asentamiento, que se evidencia en la Tabla 4-12

Tabla 4-12. Jerarquía según tamaño de población de los asentamientos

Asentamiento	Población (hab)	Rango	Jerarquía
San Francisco de Chinimbimi	431	401 - 500	4
Tintiuk Naint	238	201 - 300	2
Pania	330	301 - 400	3
Tuntiak		301 - 400	3
Kurintza	158	101 - 200	1
Yakuan		101 - 200	1

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- Jerarquía 1: Kurintza y Yakuan
- Jerarquía 2: Tintiuk Naint
- Jerarquía 3: Pania, Tuntiak
- Jerarquía 4: San Francisco de Chinimbimi

b) Jerarquía de asentamiento según equipamientos

A nivel parroquial, en San Francisco de Chinimbimi se han identificado un total de 32 equipamientos distribuidos en el territorio, que en la Tabla 4-13 presenta su clasificación.

- Educativo

Acorde a los datos obtenidos se identificaron 6 establecimientos educativos, situándose una institución en cada comunidad de la parroquia. Las instituciones son las siguientes: Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi, Escuela de Educación Básica Río Pania, Escuela de Educación Básica Dos Ríos, Escuela de Educación Básica Yaa, Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak y la Escuela de Educación Básica Tayunts.

- Salud

En San Francisco de Chinimbimi solamente existe un equipamiento relacionado al área de salud. El Centro de Salud se encuentra en la cabecera parroquial.

- Deportivo

Los equipamientos de esta categoría son 7, dos se localizan en el área urbana, en tanto que los restantes se distribuyen en las comunidades. La mayor parte corresponden a canchas cubiertas.

- Culto y afines

Se registran 4 equipamientos de este tipo, de los cuales, 2 están en las comunidades rurales y 2 en el área urbana (cabecera parroquial).

- Gestión y administración

Existen 2 equipamientos localizados en la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi, uno relativo al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y otro en donde se realizan las labores de brindar información acerca de

la parroquia, es decir, el Infocentro.

- Bienestar social

Se contabilizan un total de 7 equipamientos en la parroquia, de los cuales 5 son casas comunales, uno corresponde a un comedor comunitario y el restante se refiere a una bodega de uso comunitario. Las casas comunales se localizan en las comunidades rurales.

- Higiene:

En San Francisco de Chinimbimi las baterías sanitarias de uso comunitario (5) se encuentran en las comunidades de Tintiuk Naint, Pania, Kurintza y Yakuan, asimismo una se sitúa en la cabecera parroquial, esto acorde el PDOT del Cantón Santiago 2023 - 2027.

Tabla 4-13. Equipamientos en la parroquia

Tipo de Equipamiento	Nombre del Establecimiento
Educativo	Escuela de Educación Básica
Salud	Centro de Salud
Recreación	Cancha
	Plaza
Culto y afines	Iglesia
Gestión y administración	GAD Parroquial
	Infocentro
Bienestar social	Casa comunal
Higiene	Batería Sanitaria

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024. GAD Parroquial San Francisco de Chinimbimi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para establecer la jerarquía de equipamientos se ha establecido 4 rangos, otorgando el mayor rango al asentamiento con más equipamientos, el proceso de jerarquización se presenta en la Tabla 4-14..

Así se tiene:

- Jerarquía 1: 0 - 3 equipamiento
- Jerarquía 2: 4 - 6 equipamientos
- Jerarquía 3: 7 - 9 equipamientos
- Jerarquía 4: igual o mayor a 10 equipamientos

Tabla 4-14. Jerarquía de los asentamientos según número de equipamientos

Asentamiento	Nº de Equipamientos	Jerarquía
San Francisco de Chinimbimi	9	3
Tintiuk Naint	4	2
Pania	6	2
Tuntiak	3	1
Kurintza	5	2
Yakuan	5	2

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024. GAD Parroquial San Francisco de Chinimbimi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En base a lo descrito previamente, se puede determinar que la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi es el asentamiento que tiene la mayor cantidad de equipamientos, alcanzando la cifra de 9.

c) Jerarquización de los asentamientos

Finalmente, para determinar la jerarquía de los asentamientos se establecen 4 jerarquías en base a los totales obtenidos a partir del tamaño de población y número de equipamientos, siendo la jerarquía 1 la más baja y 3 la más alta.

- Jerarquía 1: total entre 1 - 3
- Jerarquía 2: total entre 4 - 6
- Jerarquía 3: total entre 7 - 9

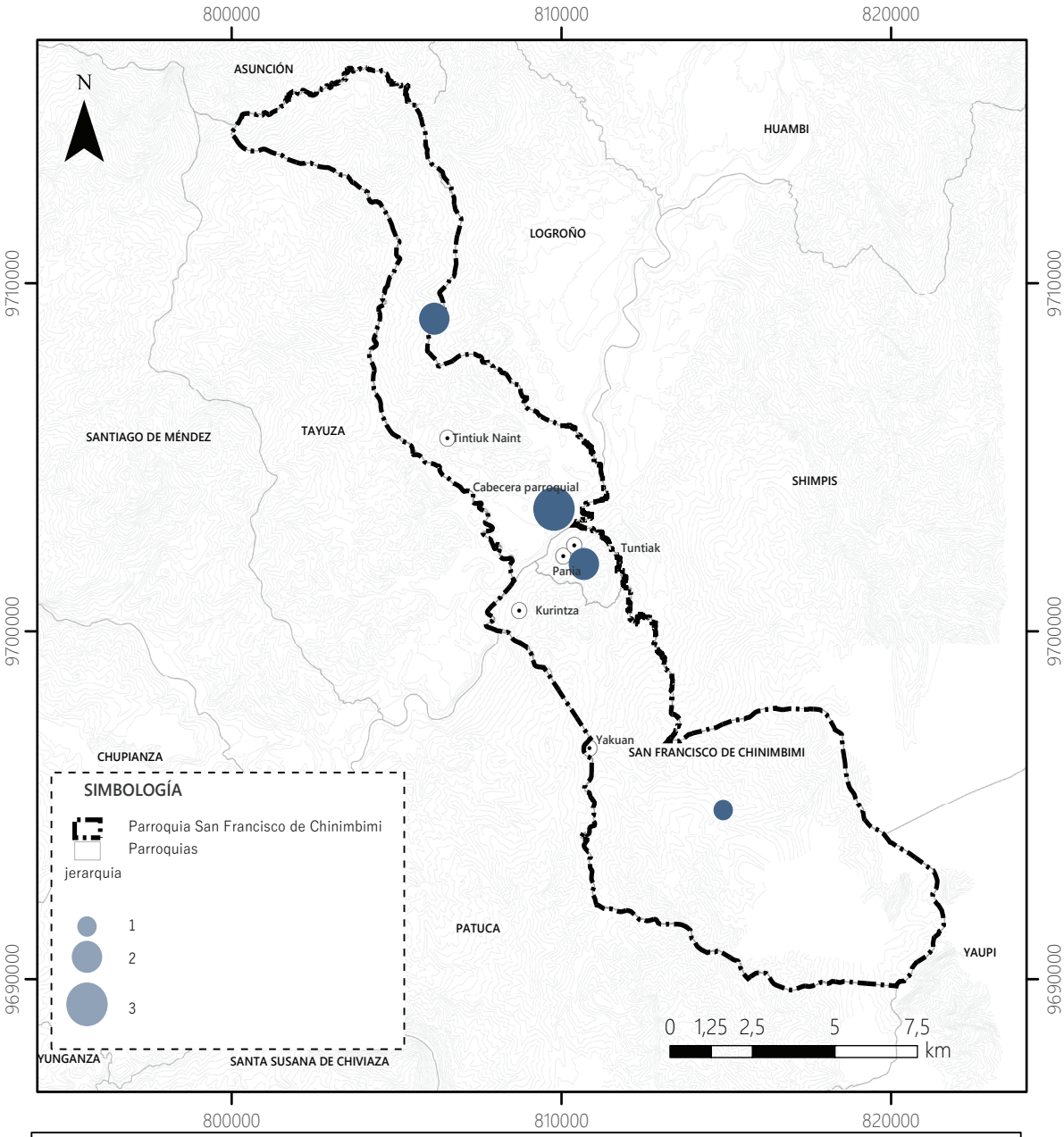
Conforme la Tabla 4-15, se identifica que la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi tiene la mayor jerarquía. Cabe mencionar que, Tuntiak no dispone de un número adecuado de equipamientos para satisfacer las necesidades de la población que reside en la comunidad.

Tabla 4-15. Síntesis de Jerarquización de los asentamientos de la Parroquia

Asentamiento	Tamaño de Población	Disponibilidad de equipamientos	Total	Jerarquía
San Francisco de Chinimbimi	4	3	7	3
Tintiuk Naint	2	2	4	2
Pania	3	2	5	2
Tuntiak	3	1	4	2
Kurintza	1	2	3	1
Yakuan	1	2	3	1

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024. GAD Parroquial San Francisco de Chinimbimi, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-6. Jerarquización de comunidades de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.5

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.3. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

En el ámbito del ordenamiento territorial, el uso del suelo se define como la planificación y regulación del aprovechamiento de la tierra dentro de un territorio específico, con el objetivo de promover un desarrollo equilibrado y sostenible. Consiste en asignar diferentes áreas del territorio para diversos fines, como la residencia, el comercio, la industria, la agricultura, la conservación ambiental, entre otros, de manera que se optimicen los recursos naturales y se minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

Los datos obtenidos en la Tabla 4-16 indican que a nivel parroquial predomina como uso de suelo los bosques nativos (8249.48 Ha), le sigue en importancia la presencia de pastizales alcanzando una ocupación del 20.24% del territorio. Mientras que, alrededor de 12 hectáreas corresponden a plantaciones forestales. En la Figura 4-7 se representan los diferentes usos de suelo y su cobertura en el territorio.

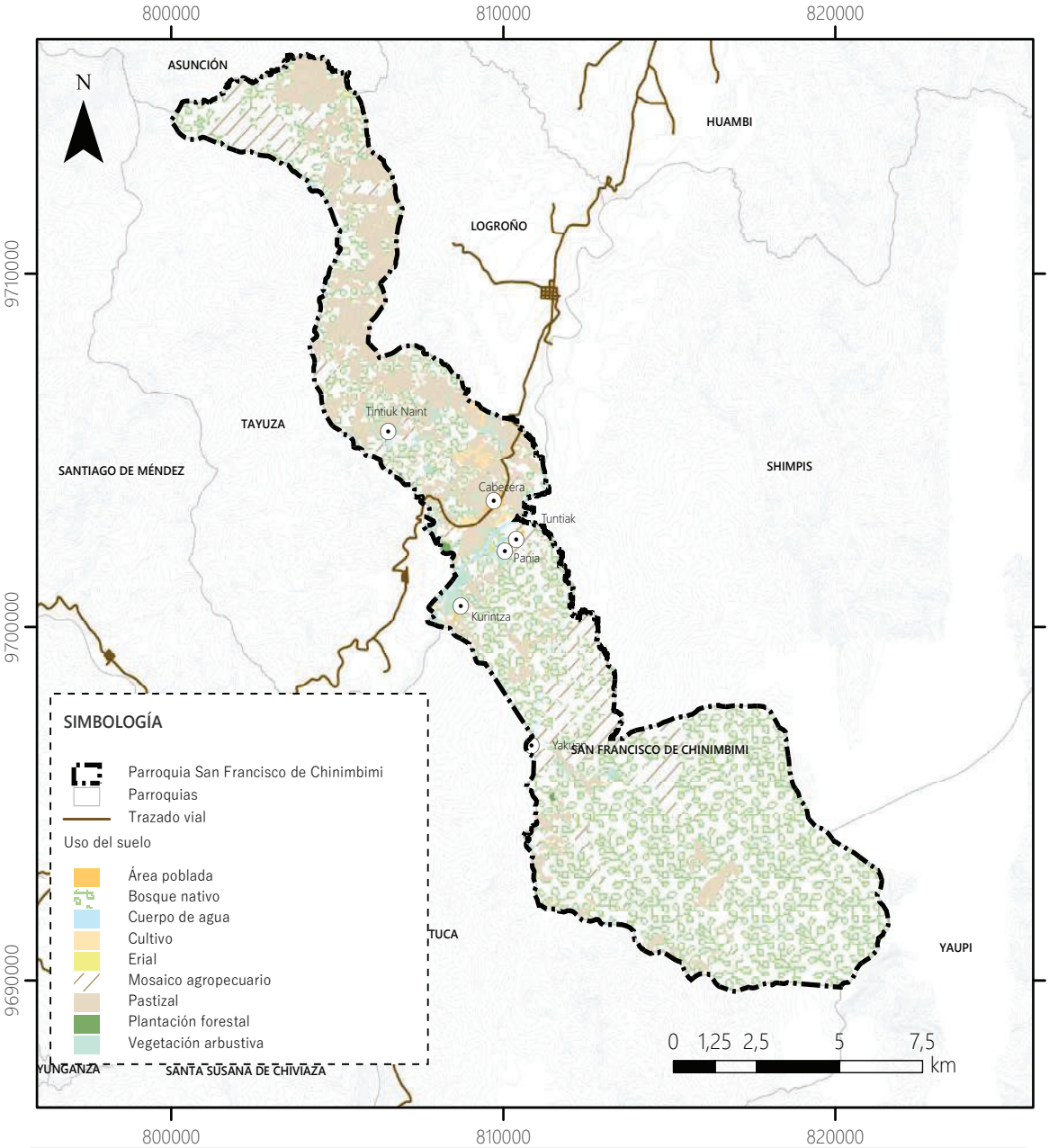
Cabe mencionar que los bosques nativos y los pastizales son categorías de uso del suelo que se refieren a áreas con vegetación natural o seminatural que cumplen funciones ecológicas y productivas importantes. En el caso de los pastizales, son áreas cubiertas predominantemente por gramíneas y otras plantas herbáceas, que se utilizan principalmente para la cría y pastoreo de ganado. Estos pueden ser naturales o mejorados mediante intervención humana (SIGTIERRAS, 2015).

Tabla 4-16. Usos del suelo de la Parroquia

Usos del Suelo	Área (Ha)	%
Área poblada	43,03	0,34
Bosque nativo	8249,48	64,93
Cuerpo de agua natural	115,12	0,91
Cultivo	74,47	0,59
Erial	5,25	0,04
Mosaico agropecuario	1416,45	11,15
Pastizal	2570,84	20,24
Plantación forestal	11,70	0,09
Vegetación arbustiva	218,26	1,72
Total	12704,60	100,00

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Figura 4-7. Usos de suelo



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: USO DEL SUELO

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.6

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.3.1. LÍMITE DEL ÁREA URBANA

Conforme con el Plan de uso y gestión del suelo vigente para el cantón Santiago y la información que consta en el departamento de Avalúos y Catastros del cantón se establecen loslos límites para el área urbana de la parroquia San Francisco de Chinimbimi, la cual se visualiza en la Figura 4-8.

Los límites de la cabecera parroquial son los siguientes:

NORTE

Del punto No. 1, ubicado en la intersección de la paralela Occidental de la vía Troncal Amazónica, que pasa a 100 metros de su eje con la perpendicular del eje de la vía Troncal Amazónica a 470 m al norte de la intersección con la calle “D”; la última perpendicular indicada en dirección Sureste, hasta intersecar con la paralela Oriental a la vía Troncal Amazónica, que pasa a 150 metros de su eje, en el punto N° 2.

ESTE

Del punto N° 2, la paralela Oriental a la vía Troncal Amazónica, que pasa a 150 metros de su eje, en dirección Suroeste hasta intersecar con la paralela Norte de la calle “D”, que pasa a 300 metros de su eje, en el punto No. 3; de dicha intersección, la última paralela indicada en dirección Noreste, hasta intersecar con la paralela Sur de la calle Progreso, que pasa a 100 metros de su eje, en el punto No. 4.

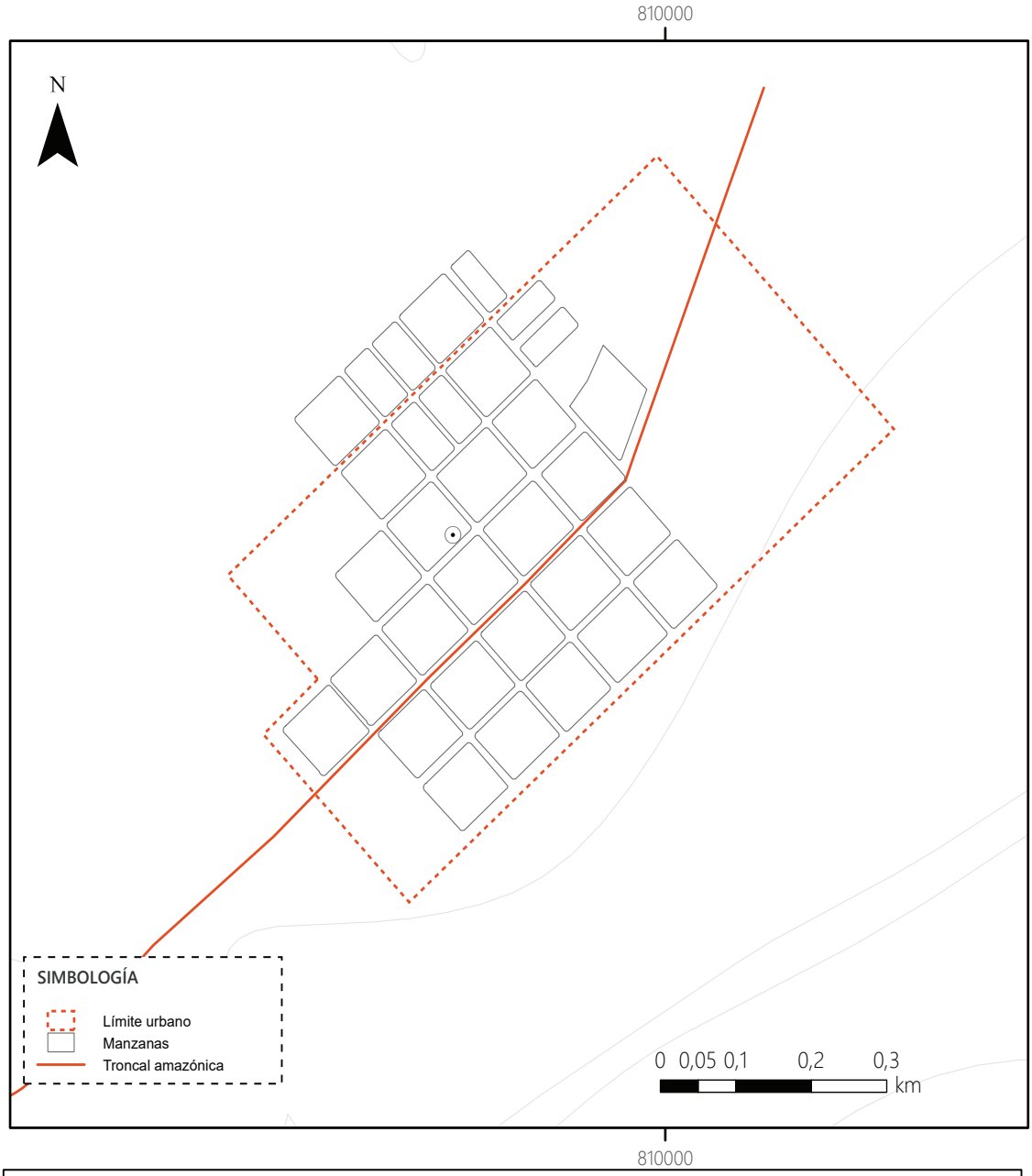
SUR

Del punto No. 4, la paralela Sur de la calle Progreso, que pasa a 100 metros de su eje, en dirección Suroeste, hasta intersecar con la perpendicular de la vía Troncal Amazónica en la intersección con la vía Acceso a Panía , que pasa a 180 metros de su eje, en el punto No. 5; de dicha intersección, la perpendicular de la vía Troncal Amazónica en la intersección con la vía Acceso a Panía en dirección Noroeste, hasta intersecar con la paralela oeste de la vía Troncal Amazónica que pasa a 100 metros de su eje en el punto No 6. De dicha intersección, la última paralela indicada en dirección Noreste, hasta intersecar con la paralela Sur de la calle Progreso, que pasa a 100 metros de su eje, en el punto No. 7; de esta intersección, la última paralela indicada, en dirección Noroeste, hasta intersecar con la paralela Occidental de la calle Rocafuerte, que pasa a 100 metros de su eje, en el punto No. 8.

OESTE

Del Punto No. 8, la paralela Occidental de la calle Rocafuerte que pasa a 100 metros de su eje, en dirección Noreste, hasta intersecar con la paralela oeste de la vía Troncal Amazónica que pasa a 150 metros de su eje, en el punto No. 9, de esta intersección, la última paralela indicada, en dirección Noreste, hasta intersecar con la perpendicular del eje de la vía Troncal Amazónica a 470 m al norte de la intersección con la calle “D” en el punto N° 1.”

Figura 4-8. Límite del área urbana de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: LÍMITE DEL ÁREA URBANA

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.7

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.3.2. FRACCIONAMIENTO DEL SUELO

Se determina que el fraccionamiento del suelo en las manzanas que componen la trama urbana de la cabecera parroquial es principalmente irregular. Denotando que las parcelas no son producto de un proceso de fraccionamiento planificado. De esta manera varios lotes presentan morfologías con más de 4 vértices, así como, proporciones en sus dimensiones que no garantizan el aprovechamiento óptimo del suelo.

De tal forma, es necesario implementar políticas públicas que permitan regular el uso y ocupación del suelo adecuado, interviniendo en las manzanas afectadas por medio de una reestructuración parcelaria para su aprovechamiento.

4.3.3. OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

a) Capacidad de uso de la tierra

La capacidad de uso de la tierra se refiere a la clasificación y evaluación del potencial de los suelos para distintos usos productivos de manera sostenible. Esta evaluación toma en cuenta las características físicas y naturales del suelo, así como las limitaciones y capacidades que determinan su aptitud para actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, y la conservación ambiental. De tal forma, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuenta con una clasificación que incluye 8 categorías, así las cuatro primeras están reservadas para los usos agrícola arables, la clase V reservada para tierras de usos limitada, en tanto que las restantes se consideran no aptas para el uso agropecuario o forestal.

Bajo esta premisa y a partir de la información obtenida del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se determina en la Tabla 4-13 la presencia de 7 clases de suelo a nivel parroquial. De esta manera se observa que en San Francisco de Chinimbimi predominan las tierras catalogadas como clase VI, ocupando el 36.28% del territorio. Le sigue en importancia, el suelo de clase VIII mismo que se extiende en 4118.90 hectáreas. Por último, el suelo de clase IV presentado en 3014.50 hectáreas de la parroquia.

Tabla 4-13. Clases agrológicas

Clases agrológicas	Área (Ha)	%
Clase I	67,84	0,53
Clase II	489,79	3,86
Clase III	315,18	2,48
Clase IV	3014,5	23,73
Clase VI	4609,34	36,28
Clase VII	4118,9	32,42
Clase VIII	46,06	0,36
No Aplicable	43,03	0,34
Total	12704,64	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las clases identificadas a nivel parroquial se describen acorde al MAG, de la siguiente manera:

Clase IV

Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser

utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura.

Las tierras con pendientes inferiores al 25% exhiben una variedad de texturas superficiales en sus suelos, los cuales pueden ser profundos o poco profundos. El drenaje puede ser bueno, moderado o excesivo, y la presencia de piedras es escasa o nula. Estos suelos pueden ser no salinos o presentar niveles extremadamente altos de salinidad, y la toxicidad debido a carbonatos o acidez puede ser nula o alta. El régimen de humedad varía entre údico o ústico, mientras que el régimen de temperatura es isohipertérmico o isotérmico. Adicionalmente, presentan medianos,cortos o muy cortos periodos de inundación.

Clase VI

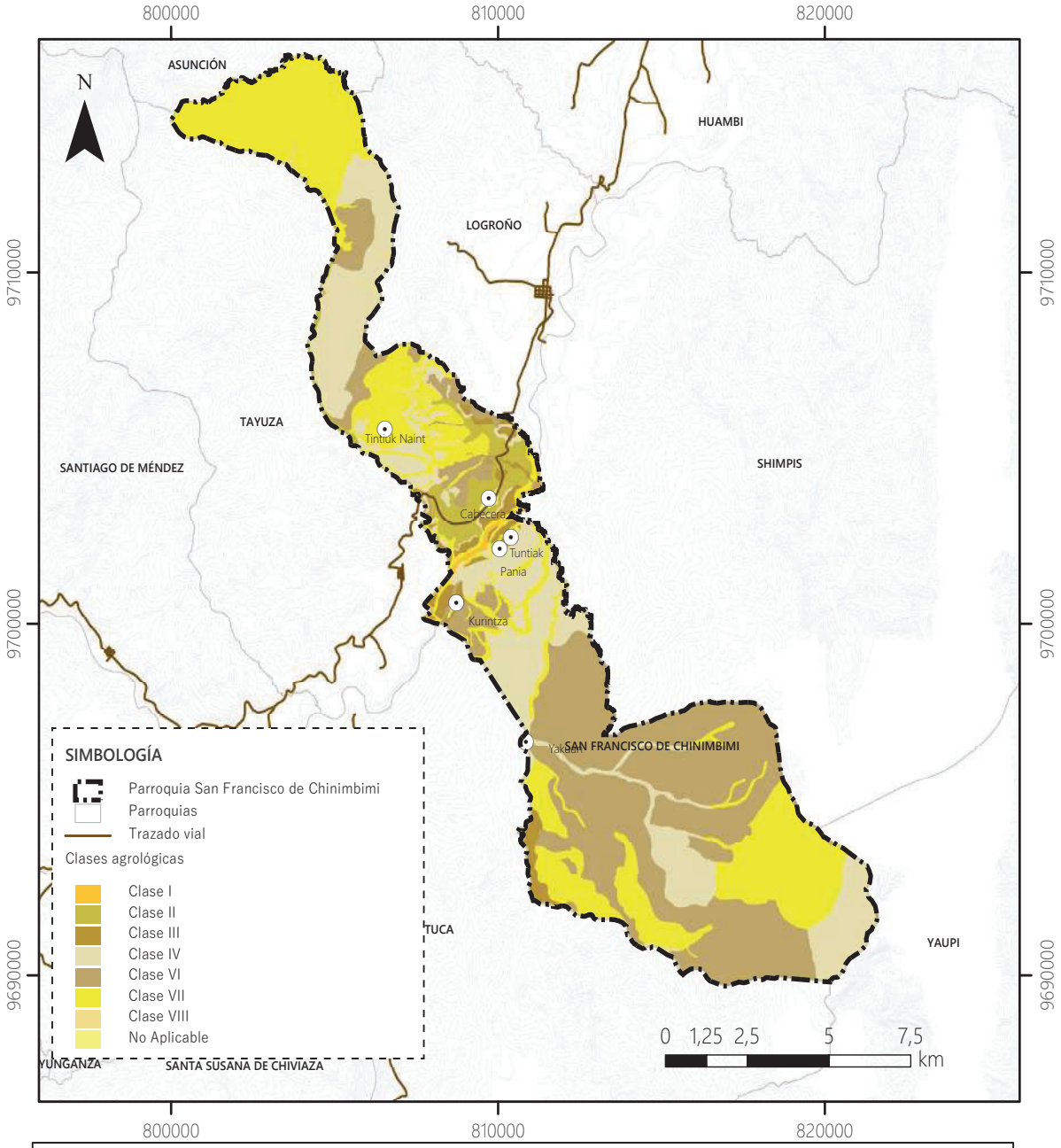
El MAG especifica que son suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura.

Clase VIII

Constituyen áreas de tierra con pendientes variables, que pueden ir desde planas (0%) hasta abruptas (> 200%). Los suelos exhiben una variabilidad en la textura superficial, con profundidades efectivas que pueden ser desde muy superficiales hasta profundas. El drenaje también varía, desde terrenos muy pedregosos (rocosos) hasta aquellos sin piedras. La salinidad puede ir desde extremadamente alta hasta nula, y la toxicidad puede ser alta o inexistente. El régimen de humedad abarca desde perúdico, údico, ústico, arídico, ácuico hasta perácuico, mientras que en los regímenes de temperatura se encuentran isohipertérmicos, isotérmicos, isomésicos o isofrígidos.

Son tierras con limitaciones muy fuertes para el laboreo por el alto contenido de piedras y la pendiente presentada en el suelo. Por consiguiente, se recomienda el uso forestal con fines de conservación. En la Figura 4-9 se representa la cobertura de las clases agrológicas en el territorio.

Figura 4-9. Capacidad de uso de la tierra.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: CLASES AGROLÓGICAS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

b) Aptitud agrícola de la tierra

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto agrícola y/o forestal, en condiciones naturales (Guarachi, 2001).

El Ministerio de Agricultura y Ganadería determina, en base a diferentes factores del suelo, una clasificación de aptitudes agrícolas para el territorio nacional, por tanto, se tiene que de C1 a C4 están reservadas para los usos agrícolas arables, la clase "P" para los pastos, las clases B1 y B2 para los bosques de producción y protección respectivamente, y la clase "S" relegada para aquellas tierras sin uso agropecuario.

En este contexto, en San Francisco de Chinimbimi se registra en la Tabla 4-14, 3 tipos de aptitudes, abarcando los bosques de protección (B) 2897.63 hectáreas, mientras que en mayor proporción se encuentran los pastizales (P) en el 33.32% del suelo.

Tabla 4-14. Aptitud Agrícola de la tierra de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi

Aptitud agrícola	Área (Ha)	%
Bosque de producción	1552,35	12,22
Bosque de protección	2897,63	22,81
Cultivos permanentes	1502,67	11,83
Cultivos semipermanentes	203,9	1,60
No aplicable	454,34	3,58
Pastizales	4233,79	33,32
Sin uso agropecuario	1859,96	14,64
Total	12704,64	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las categorías identificadas se definen de la siguiente forma:

Cultivos (C)

Identifican las tierras aptas para agricultura, bien sea mecanizada o manual y se refiere a un uso intensivo o extensivo. Se entenderá que estas unidades de tierras quedan clasificadas como aptas si sus cualidades de suelo, pendiente, clima satisfacen por completo, los requerimientos de utilización establecidos.

Pastos (P)

En el sistema establecido para la determinación de aptitudes agrícolas, se ha considerado a las tierras que por ciertos factores y/o condiciones físicas del suelo deben ser utilizadas de manera exclusiva para el pastoreo, sin que eso impida alternar con cultivos o sistemas de manejo como agrosilvopastoril, silvopastoril, entre otros.

Bosques (B)

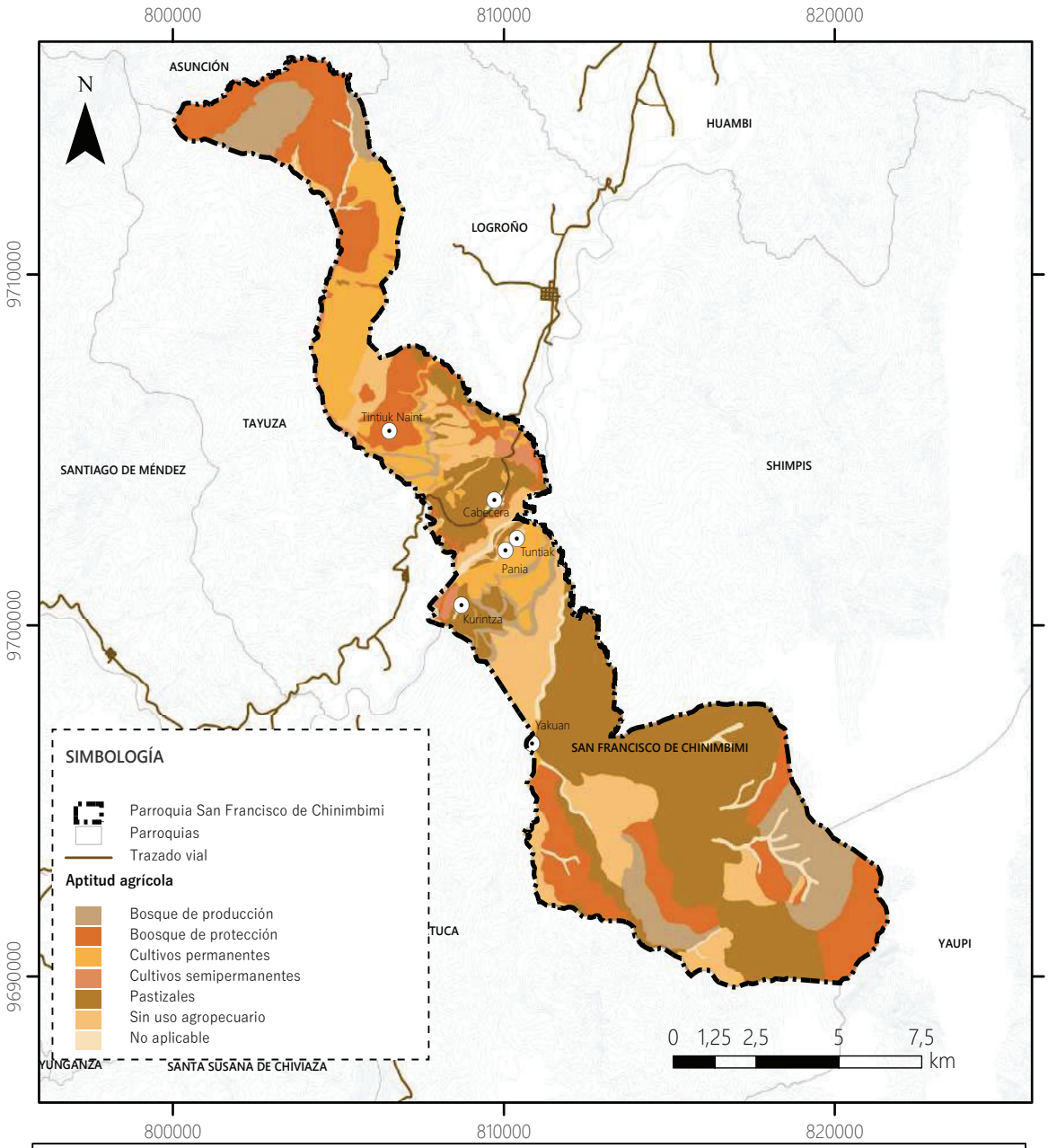
Comprenden aquellas tierras que no son adecuadas para cultivos ni para pastos, siendo el bosque y la vida silvestre los usos más adecuados. En esta unidad se puede alternar con el mantenimientos de la cobertura vegetal natural, la producción y reproducción de especies nativas, su manejo deberá tener la finalidad exclusiva de proteger el recurso de los diferentes tipos de erosión.

Sin Uso Agropecuario (S)

Incluyen tierras con severas limitaciones físicas, suelos sin diferenciación, pendientes escarpadas, erosionados, afloramientos rocosos, salitrales, inundación permanente, pantanos, cordones litorales, nieves perpetuas, que no prestan ningún uso agropecuario, donde debe mantenerse la cobertura vegetal natural existente, por razones de conservación de los recursos.

Estas categorías identificadas en el territorio son representadas en la Figura 4-10, donde destacan los pastizales y bosques de protección.

Figura 4-10. Aptitud Agrícola



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: APTITUD AGRÍCOLA

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.9

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

c) Cobertura de usos de suelo

Tiene como finalidad exponer las coberturas y usos identificados y delimitados territorialmente a nivel parroquial. De esta manera, conocer la distribución de las diferentes coberturas del suelo en San Francisco de Chinimbimi.

Tabla 4-15. Cobertura de Usos de Suelo de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi

Tipo de cobertura	Área (Ha)	%
Área erosionada	1,96	0,02
Banco de arena	3,29	0,03
Bosque húmedo medianamente alterado	747,56	5,88
Bosque húmedo muy alterado	295,4	2,33
Bosque húmedo poco alterado	7206,52	56,72
Cacao	1,51	0,01
Café	1,67	0,01
Caña guadúa o bambú	11,7	0,09
Centro poblado	43,03	0,34
Matorral húmedo medianamente alterado	127,77	1,01
Matorral húmedo muy alterado	65,14	0,51
Matorral húmedo poco alterado	25,35	0,2
Palma aceitera	4,63	0,04
Pasto cultivado	2570,84	20,24
Pasto cultivado con presencia del árboles	1416,45	11,15
Plátano	66,67	0,52
Río doble	115,12	0,91
Total	12704,6	100,00

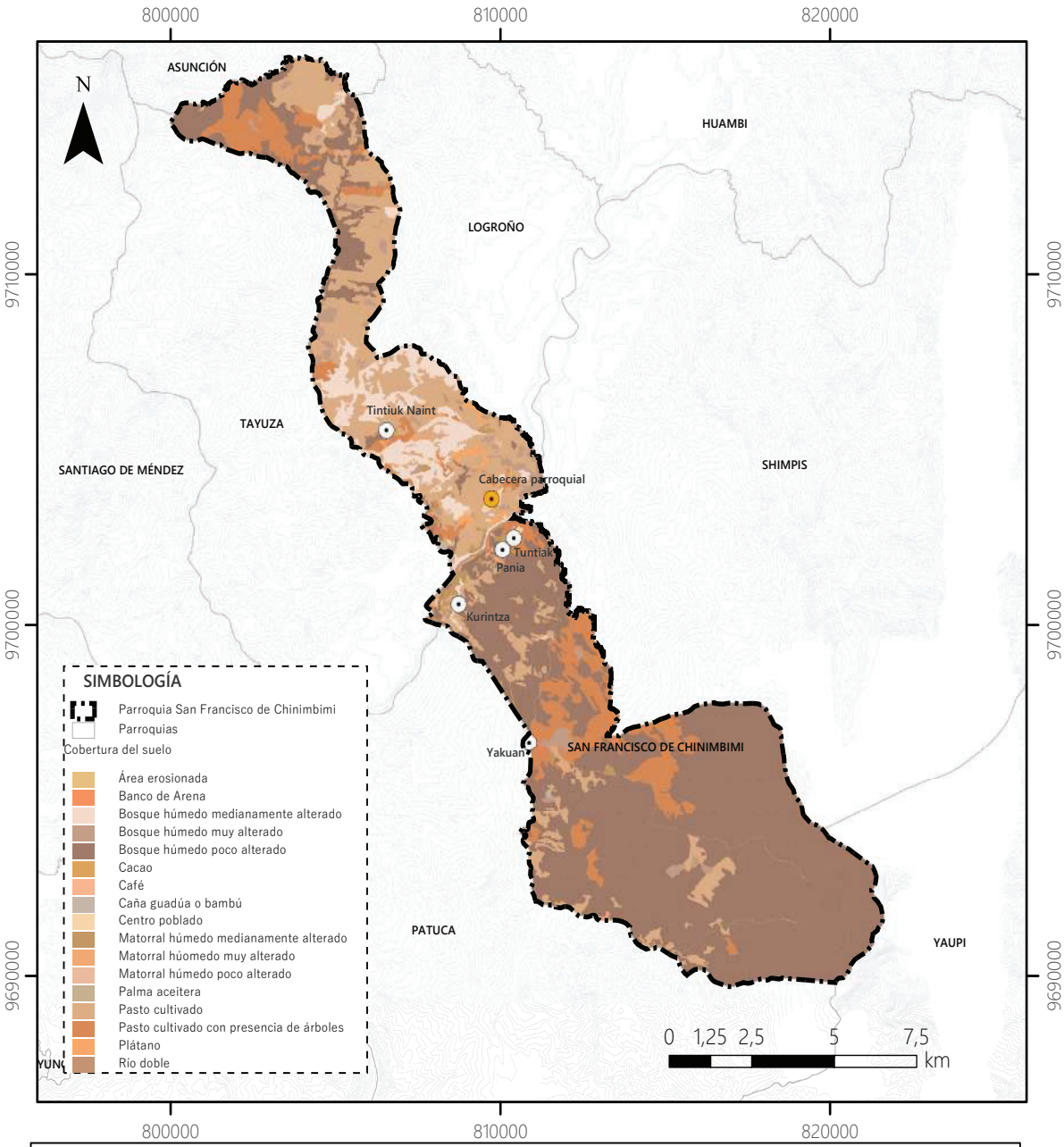
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Territorialmente, la parroquia San Francisco de Chinimbimi tiene 12704.64 ha aproximadamente. En la Tabla 4-15 se obserca cómo l bosque húmedo poco alterado ocupa la mayor área de la parroquia con el 56.72% de su superficie; los pastos cultivados representan el 20.24%, y el pasto cultivado con presencia de árboles se presenta en 1416.45 hectáreas. En el caso de las plantaciones se observan cultivos de plátano, cacao y café. El resto de coberturas de suelo figuran con menos del 6% cada una.

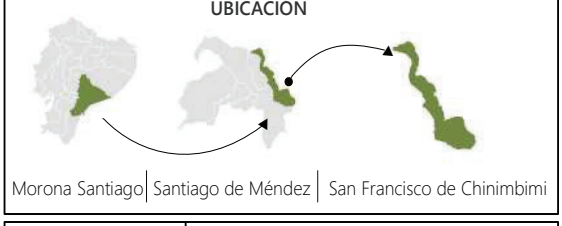
Tal y como lo especifica el Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (SIGTIERRAS) los bosques húmedos poco alterados son áreas de vegetación arbórea que mantienen gran parte de sus características naturales, con mínima intervención humana. Estos bosques se encuentran en regiones donde las condiciones climáticas incluyen alta humedad y precipitaciones, lo que favorece una amplia biodiversidad y la presencia de una densa cobertura vegetal, esto se visualiza en la Figura 4-11.

En este contexto, es necesaria la intervención y gestión de las entidades públicas competentes para la preservación y conservación de los bosques húmedos puesto que, estos albergan gran diversidad de flora, especies arbóreas, familias de plantas y constituyen el hábitat de especies animales endémicas. Además, cumplen funciones ecológicas importantes como la regulación del clima, mantener la humedad del suelo y la calidad de los cuerpos de agua cercanos, previenen la erosión del suelo.

Figura 4-11. Cobertura de Usos del Suelo.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI



FUENTE: MAG

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: COBERTURA DE USOS DE SUELO

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.10

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.4. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

4.4.1. RED DE VÍAS

El Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre vigente establece la siguiente clasificación vial según la jurisdicción y competencia.

Red vial nacional: Se entiende por red vial nacional al conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.

Red vial estatal: Se considera como red vial estatal al conjunto de vías que forman parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras.

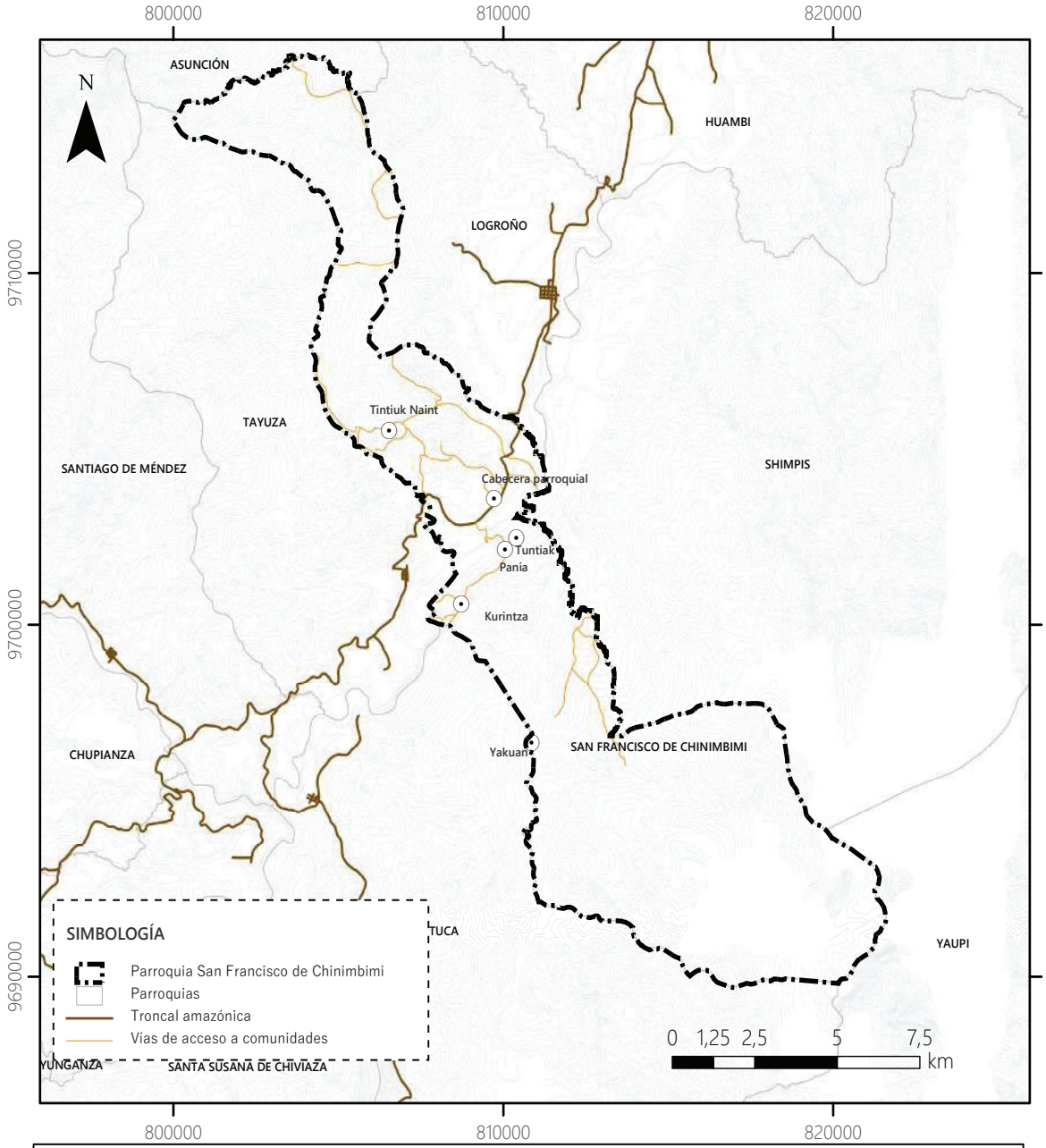
Red vial provincial: Se define como red vial provincial al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características:

- Comunican las cabeceras cantonales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí.
- Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales.
- Comunican asentamientos humanos entre sí.
- Comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal.

Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, están ubicadas en zonas de expansión urbana.

En la Figura 4-12 se observa la distribución de la red vial y su respectiva clasificación, en donde se encuentra la vía Estatal Troncal Amazónica E 45 y la Red vial Provincial que cumple como red para el acceso a las comunidades.

Figura 4-12. Red vial de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: RED VIAL DE LA PARROQUIA

FECHA: JUNIO 2024 **PLANO:** 4.11

Fuente: Instituto Geográfico Militar.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.4.2. CLASIFICACIÓN VIAL SEGÚN COMPETENCIA

El centro parroquial se configura por un trazado vial que se conecta a la troncal amazónica E-45. Dichas vías locales articulan el asentamiento con espacios públicos, equipamientos y comercios. En cuanto al sistema vial rural, permite la movilización a cada una de las comunidades, integrándose a la Red Vial Provincial. Consideradas como vías terciarias, las vías de tercer orden carrozables analizadas desde el punto de vista de su diseño geométrico, dado que su ancho promedio no es mayor a los 6m conectan la misma con las comunidades y su centro parroquial (PDOT San Francisco de Chinimbimi, 2019).

Además, se identificaron puentes de primer orden que conectan el área urbana con las comunidades de Pania, Tuntiak, Kurintza y Yakuan. Estos asentamientos se localizan sobre el río Upano, permitiendo el paso a Pania y Tuntiak. Asimismo, existe un puente sobre el río Puchimi que conecta la cabecera parroquial con Yakuan, otro puente se sitúa sobre la quebrada s/n y permite el paso a Tintiuk Naint. Adicionalmente, al sur de la parroquia se registra un puente colgante que conecta Kurintza con la parroquia Tayuza.

Es necesaria la intervención de las entidades públicas, en el marco de sus competencias, para la planificación de trazado vial de las comunidades y así evitar un crecimiento irregular de asentamientos. Una gestión inadecuada y la falta de planificación dificultan la dotación de infraestructura y servicios públicos. Además, cabe mencionar que las vías deben presentar las características geométricas y de materialidad óptimas para su funcionamiento.

4.3.3. JERARQUÍA VIAL SEGÚN SU FUNCIÓN

De acuerdo con el Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre vigente, la jerarquía vial según su función se clasifica de la siguiente manera:

- Vías nacionales: Son el conjunto total de las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano.
- Vías locales: Son los caminos diseñados exclusivamente para conectar los distintos centros poblados o de actividad económica con las vías colectoras o secundarias.
- Vías de servidumbre: Se establecerán por excepción las vías por servidumbre como aquellos caminos previstos para otorgar acceso a terrenos privados y dentro de ellos.

Bajo esta premisa, la cabecera parroquial y las comunidades de San Francisco de Chinimbimi se configuran principalmente de vías locales.

No obstante, según el PDOT del Cantón Santiago, se tiene como referencia la clasificación nacional y las definiciones del Plan de Movilidad del Cantón Santiago. De esta manera, se clasifican en vías expresas, arteriales y locales.

La distribución porcentual del sistema vial en la parroquia muestra que las vías arteriales representan la mayor parte del sistema con un 45.34%. Las vías locales abarcan el 17.2%, denotando su importancia en la red vial. La troncal amazónica E-45 se extiende en 12.25 km, destacando su rol en la conectividad hacia otros cantones de la Amazonía y Sierra, estos valores se ven expresados en la Tabla 4-16.

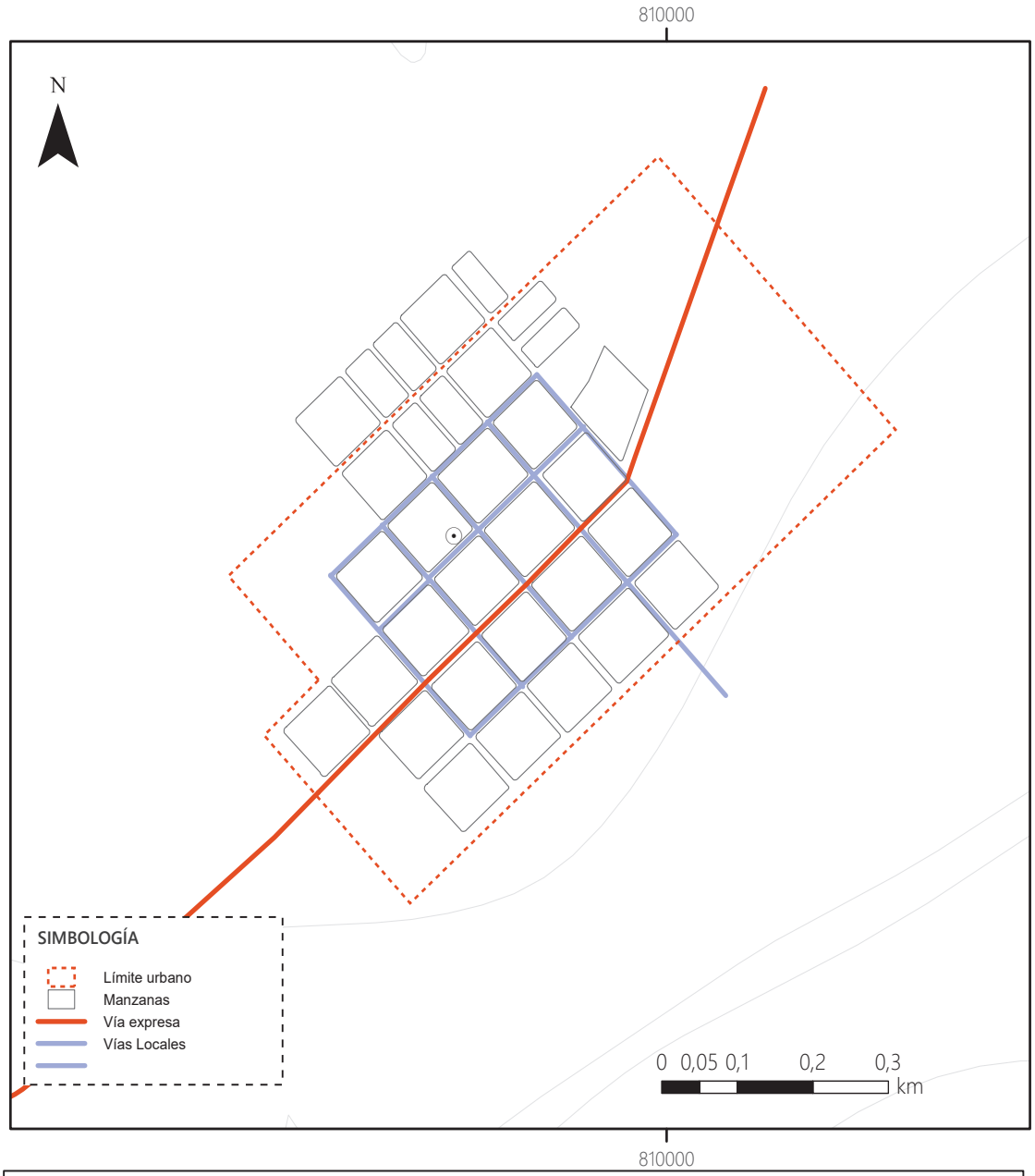
Este panorama sugiere un énfasis en el transporte local y una oportunidad para mejorar la infraestructura de la vía expresa que atraviesa San Francisco de Chinimbimi, tal y como se representa en la FIgura 4-13.

Tabla 4-16. Clasificación del sistema vial

Tipo de vías	Longitud (km)	%
Estatal E-45	12,25	32,98
Arteriales	16,84	45,34
Local	8,05	21,67
Total	37,14	100,00

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Figura 4-13. Red vial de la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: JERARQUÍA VIAL

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.12

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.4.4. ESTADO DE LA RED VIAL

Las vías locales muestran un estado regular, atribuible principalmente al material de la calzada, consistente íntegramente en lastre. Este factor, se ve afectado por las condiciones climáticas caracterizadas por lluvias intensas, por lo que exigen un mantenimiento constante para mejorar la conectividad entre los núcleos de población. La gestión del mantenimiento de dichas vías es competencia del GAD Parroquial en colaboración con el GAD Provincial de Morona Santiago.

Adicionalmente, el promedio de cobertura de vías para San Francisco de Chinimbimi es del 39.97%, y el promedio de aceras y bordillos es aún más bajo, del 34.02%. Con un déficit promedio del 60.03% en vías y del 65.98% en aceras y bordillos, estos números reflejan una necesidad significativa de desarrollo en la infraestructura vial y peatonal en general (PDOT Cantón Santiago, 2023).

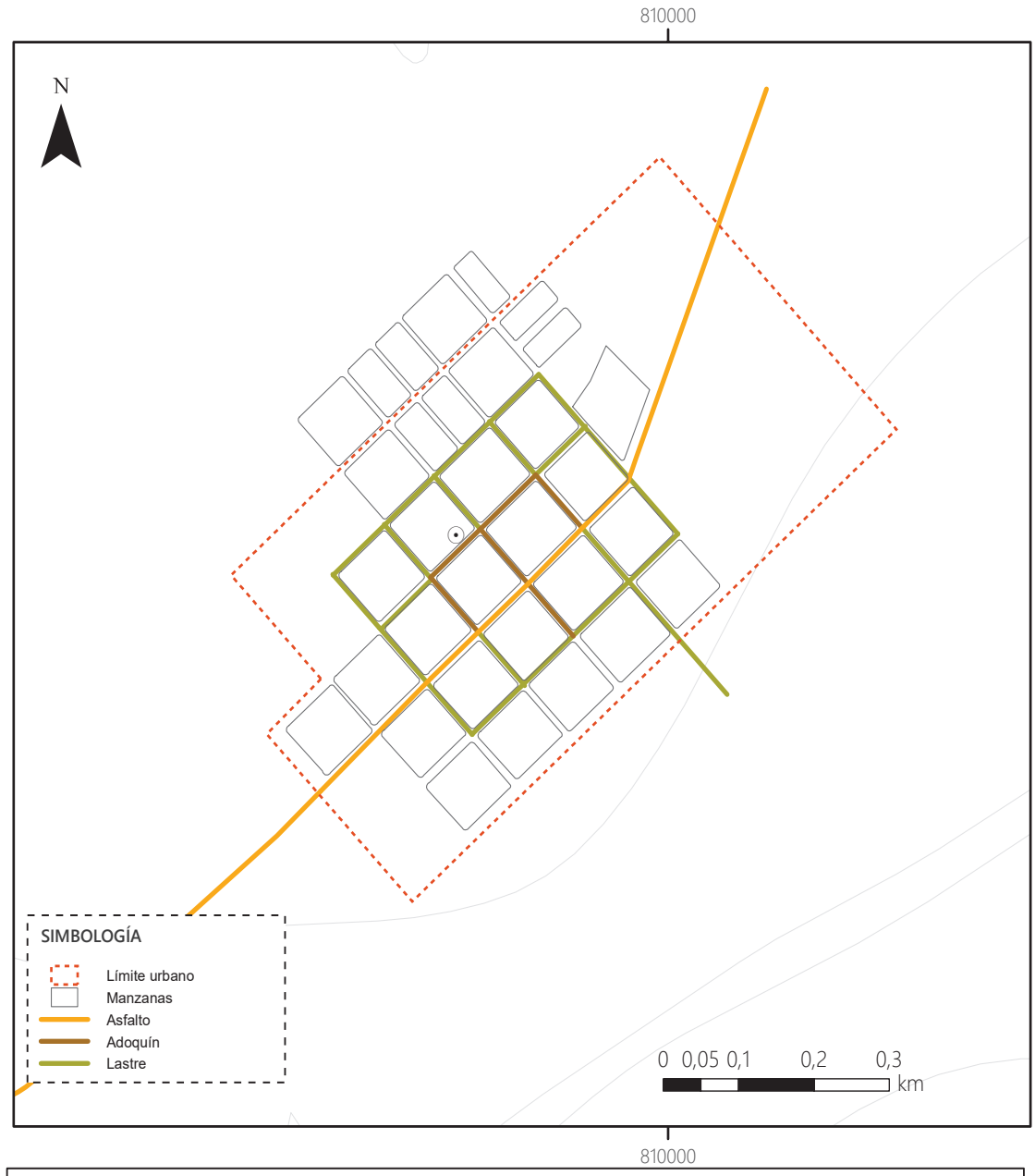
La mayor parte de la red vial que se comunica con las comunidades se encuentra en estado regular, por lo que requiere dar mantenimiento, garantizando la accesibilidad de la población a los diferentes asentamientos.

En cuanto a la capa de rodadura, solamente la vía estatal E-45 presenta asfalto, las demás son de lastre. En las vías locales de la cabecera parroquial se identificaron dos tipos de capa de rodadura: adoquín y lastre, las cuales presentan un estado entre bueno y regula, esto se evidencia en la Figura 4-14.

4.4.5. ACCESIBILIDAD A ZONAS PRODUCTIVAS

Se identifica que las zonas agropecuarias se concentran principalmente al sur de la parroquia, cerca de la comunidad de Yakuan. Tal y como se muestra en la siguiente figura, la ubicación de estás áreas combinada a una vialidad deficiente, dificulta el intercambio de productos y disminuye la producción. Se debe resaltar que el acceso vehicular a esta comunidad está limitado por las características técnico constructivas de la vía, tal y como se indica en la Figura 4-15.

Figura 4-14. Capa de rodadura de la red vial de la cabecera parroquial de San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MÉNDEZ

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

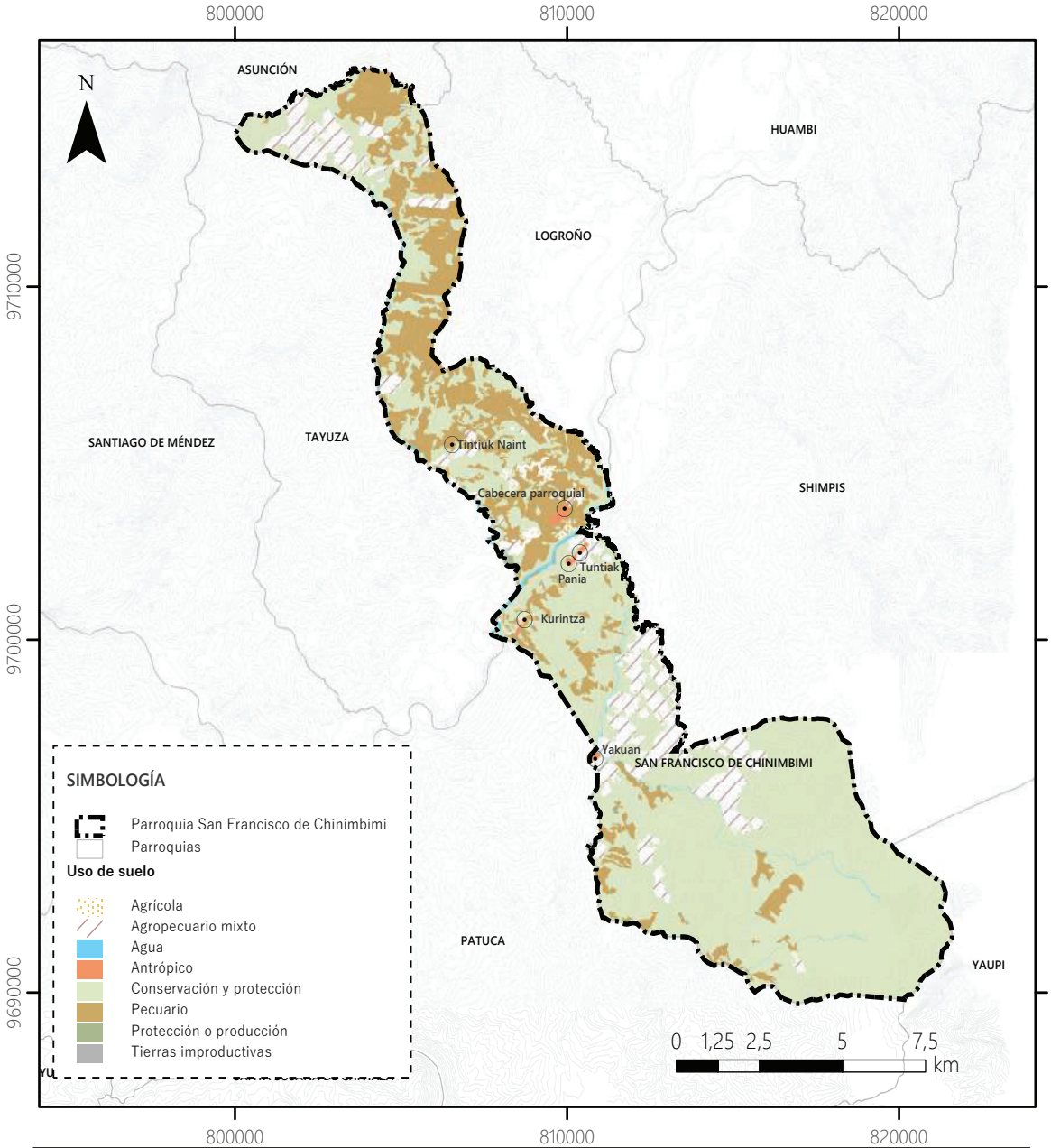
FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: MATERIALIDAD DE CAPA DE RODADURA

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.13

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Figura 4-15. Accesibilidad a zonas productivas de la parroquia



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: ZONAS PRODUCTIVAS

FECHA: JUNIO 2024 **PLANO:** 4.14

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago de Méndez, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.4.6. MOVILIDAD

Se realiza un análisis de las rutas y frecuencias que prestan los servicios de medios de transporte terrestre, desde y hacia la parroquia San Francisco de Chinimbimi, esto se presenta en la Tabla 4-17.

La población se moviliza en medios de transporte públicos y privados. El transporte público se compone del servicio de buses interprovinciales, entre los cuales figuran las cooperativas: Turismo Oriental, Macas Ltda., Sucúa y 16 de agosto.

Dichos buses cubren la ruta Macas - Logroño - Sucúa, en cambio, en sentido contrario hacia la región Sierra Macas - Cuenca, atravesando Méndez, Sevilla de Oro y Paute. De igual forma, permiten la movilización de la población hacia el sur de la amazonía, es decir la provincia de Zamora Chinchipe. Asimismo, existen cooperativas de transporte intercantonal: Orient Rut y Valle del Upano que conectan Méndez, Tiwintza y Limón con la ciudad de Macas.

En cuanto a la movilización interna entre comunidades y el centro parroquial, esta se realiza por medio de camionetas privadas. Las unidades son reducidas y sustentan su número en la demanda existente; que fluctúa entre 3 y 6 unidades que funcionan principalmente durante los fines de semana.

Tabla 4-17. Rutas y frecuencias de transporte desde y hacia San Francisco de Chinimbimi

Ruta Turismo Oriental	Nº Frecuencias
Cuenca - Guarumales - Macas	5
Macas - Guarumales - Cuenca	3
Cuenca - General Plaza - Macas	2
Macas - General Plaza - Cuenca	2

Ruta Macas LTDA	Nº Frecuencias
Cuenca - Limón - Macas	4
Macas - Limón - Cuenca	5

Ruta Amazonas	Nº Frecuencias
Cuenca - Limón - Macas	2
Macas - Limón - Cuenca	2

Ruta Ciudad de Sucúa	Nº Frecuencias
Cuenca - Guarumales - Macas	3
Macas - Guarumales - Cuenca	3

Ruta 16 de Agosto	Nº Frecuencias
Cuenca - Guarumales - Macas	1
Macas - Guarumales - Cuenca	1

Fuente: Cooperativas de Transporte, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.5. EQUIPAMIENTOS

4.5.1. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Acorde a los datos obtenidos del Ministerio de Educación, se identificaron 6 establecimientos educativos, uno en cada comunidad, como lo refleja la Tabla 4-18 y se representa en la Figura 4-16.

La Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi localizada en la cabecera parroquial cuenta con instalaciones en buen estado. En el centro de la institución está un espacio recreativo cubierto con una cancha pavimentada, arcos de fútbol y aros de básquet. El establecimiento dispone de servicios públicos básicos.

Tabla 4-18. Equipamientos Educativos de la Parroquia

N°	Asentamiento	Nombre del establecimiento	Tipo de establecimiento	Nivel de instrucción	Coordenada este	Coordenada norte
1	Cabecera	Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi	Educación Básica Intercultural	Educación básica	809929,07	9703726,03
2	Pania	Escuela de Educación Básica Río Pania	Educación Básica Intercultural Bi-lingüe	Educación básica	810056,96	9702146
3	Yakuan	Escuela de Educación Básica Dos Ríos	Educación Básica Intercultural Bi-lingüe	Educación básica	810859,06	9696647,08
4	Tintiuk Naint	Escuela de Educación Básica Yaa	Educación Básica Intercultural Bi-lingüe	Educación básica	806543,19	9705537,95
5	Tuntiak	Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak	Educación Básica Intercultural Bi-lingüe	Educación básica	810391,62	9702472,8
6	Kurintza	Escuela de Educación Básica Tayunts	Educación Básica Intercultural Bi-lingüe	Educación básica	808723,68	9700589,74

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen 4-1. Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi.



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-2. Cancha cubierta en la Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Francisco de Chinimbimi



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

La Escuela de Educación Básica Tayunts en la comunidad de Kurintza se conforma por 3 bloques de edificaciones, dos de ellos destinados a aulas, en tanto que el tercero se destina a servicios higiénicos. Las edificaciones presentan un estado regular a malo.

Imagen 4-3. Escuela de Educación Básica Tayunts en comunidad Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-4. Aula de Escuela de Educación Básica Tayunts en comunidad Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

En la comunidad de Yakuan existe la Escuela de Educación Básica Dos Ríos, la infraestructura física de este equipamiento está en estado regular por el deterioro de los materiales constructivos.

Imagen 4-5. Escuela de Educación Básica Dos Ríos en comunidad Yakuan



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-6. Servicios higiénicos de la Escuela de Educación Básica Dos Ríos en comunidad Yakuan



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Por otro lado, en el año 2013 la Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak empezó su funcionamiento. En relación a la infraestructura, esta se encuentra en estado regular, el establecimiento se configura por una zona de aulas, cancha multiusos, baños y un laboratorio de uso estudiantil. La jornada académica es matutina en un local propio que es funcional, además, cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua entubada.

Imagen 4-7. Escuela de Educación Básica Arutam de Tuntiak



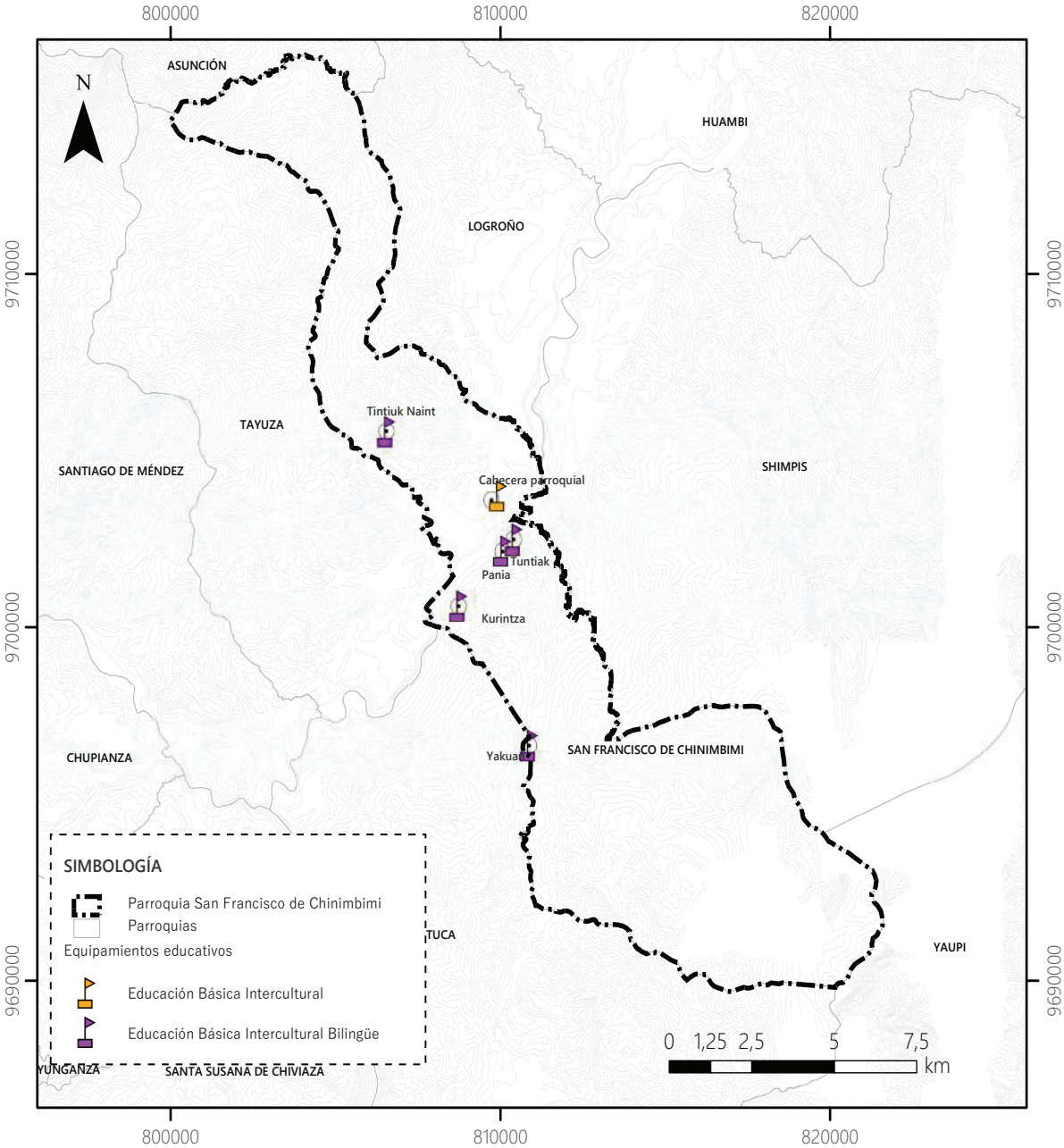
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-8. Escuela de Educación Básica Yaa en comunidad Tintiuk Naint



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Figura 4-16. Equipamientos educativos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.15

Fuente: Ministerio de Educación, GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.2. EQUIPAMIENTOS DE SALUD

En San Francisco de Chinimbimi solamente existe un equipamiento de salud, el cual se encuentra ubicado en el área urbana (Centro de Salud), este se representa en la Figura 4-17.

El centro de salud inició su funcionamiento en el año 2002, con una capacidad para 60 personas. En cuanto al estado general de la edificación, este es regular. El establecimiento dispone de los servicios de agua potable, energía eléctrica y recolección de basura. En cuanto a la descripción del mismo esto se indica en la Tabla 4-19.

Imagen 4-9. Centro de salud tipo A Chinimbimi de la Parroquia



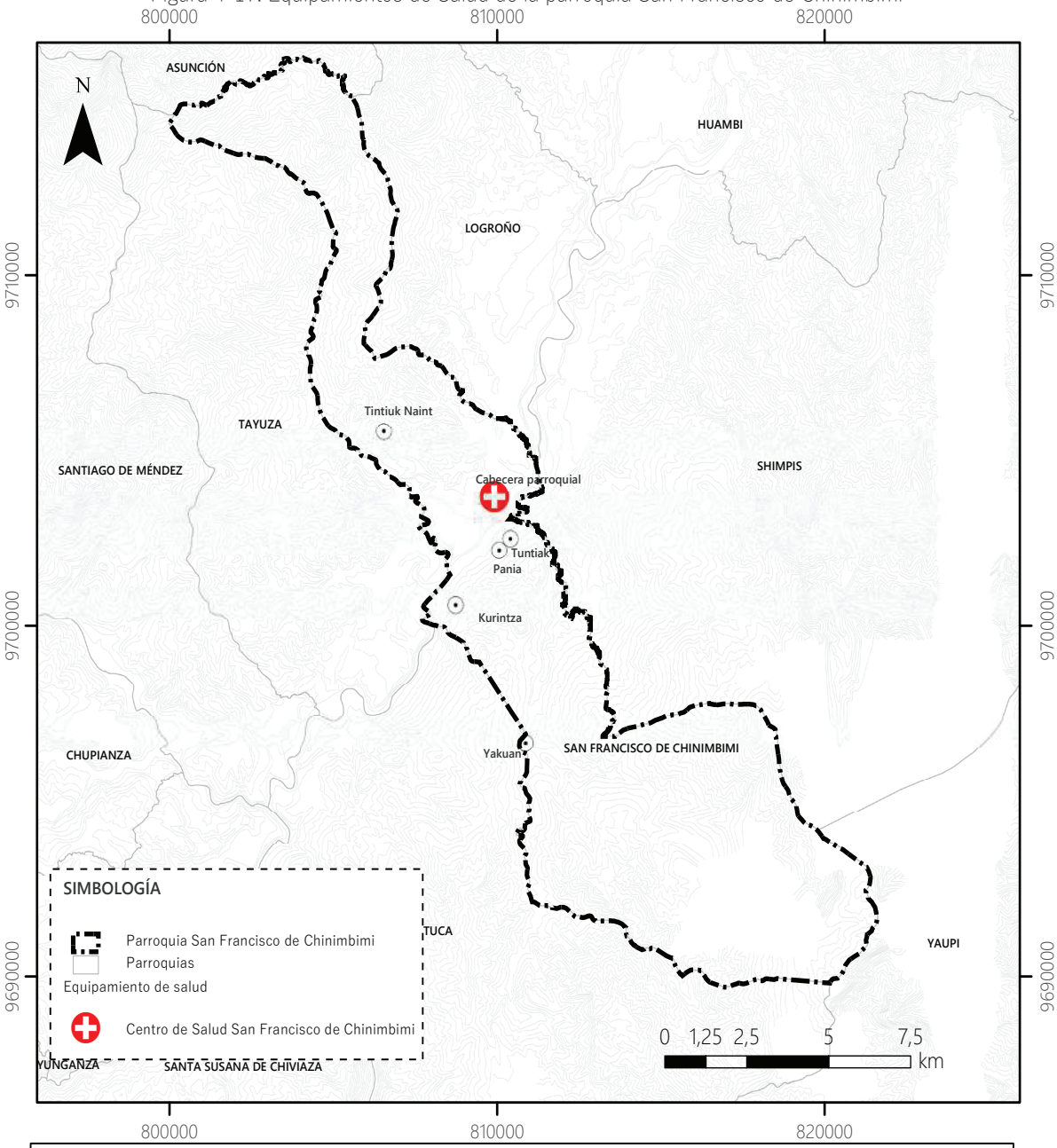
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Tabla 4-19. Equipamientos de salud de la Parroquia

N°	Asentamiento	Nombre del establecimiento	Tipo de establecimiento	Oferta de servicios	Coordenada este	Coordenada norte
1	Cabecera	Centro de Salud San Francisco de Chinimbimi	Centro de salud	Actividades extramurales, comunidad y familia, Consulta externa, Emergencia, Apoyo clínico terapéutico	809907,09	9703685,27

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Figura 4-17. Equipamientos de Salud de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE SALUD

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.16

Fuente: Ministerio de Salud Pública, GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.3. EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Se registran 7 equipamientos de esta categoría, 2 en zona urbana y 5 en el área rural, estos se encuentran descritos en la Tabla 4-21. Sin embargo, la mayoría no presentan condiciones adecuadas en cuanto a términos constructivos. La localización de cada uno de ellos se presenta en la Figura 4-18.

Cada asentamiento cuenta con una cancha cubierta que es de uso comunitario, en los cuales además de prácticas deportivas, se realizan reuniones con los moradores, actividades culturales, entre otros eventos especiales.

En la cabecera parroquial se identifica una cancha cubierta con graderíos y una plaza central, ambas comparten el mismo espacio y están en buen estado. Adicionalmente, en la plaza se disponen de áreas infantiles y zonas de uso comercial.

Imagen 4-10. Plaza central de la Parroquia



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-11. Cancha cubierta en la cabecera parroquial



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Tabla 4-21. Equipamientos de recreación y deporte de la Parroquia

N°	Asentamiento	Tipo de establecimiento	Sector/ubicación	Coordenada este	Coordenada norte
1	Yakuan	Cancha cubierta	Rural	810881	9696646,5
2	Kurintza	Cancha cubierta	Rural	808769	9700501
3	Cabecera	Cancha cubierta	Urbano	809731	9703555
4	Pania	Cancha cubierta	Rural	810194,44	9702158,69
5	Tintiuk Naint	Cancha cubierta	Rural	806480,11	9705494,25
6	Tuntiak	Cancha cubierta	Rural	810428,13	9702500,23
7	Cabecera	Plaza Central San Francisco de Chinimbimi	Urbano	809758,44	9703540,69

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Imagen 4-12. Cancha cubierta en Yakuan



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-13. Cancha cubierta en Yakuan



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-14. Cancha cubierta en Tintiuk Naint



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-15. Cancha cubierta en Tintiuk Naint



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

La comunidad de Pania cuenta con un espacio público destinado a la recreación de sus habitantes, este equipamiento fue implementado en el año 2018 y dispone de graderíos en su perímetro para cuando se realizan juegos amistosos. En cambio, en la comunidad de Tuntiak la multicancha fue construida recientemente (año 2022), por lo que se encuentra en condiciones óptimas. El área de construcción de la cancha cubierta es de aproximadamente 540 m2.

Como se mencionó anteriormente, las canchas de uso múltiple facilitan la integración de las personas, promoviendo la cohesión social. Estas instalaciones contribuyen significativamente a la práctica regular de deportes.

Bajo este criterio, es fundamental que se realice mantenimiento preventivo a estos espacios a fin de reducir el grado de deterioro por factores climáticos y que éstos puedan ser usados por la población de la parroquia.

Imagen 4-16. Cancha cubierta en Pania



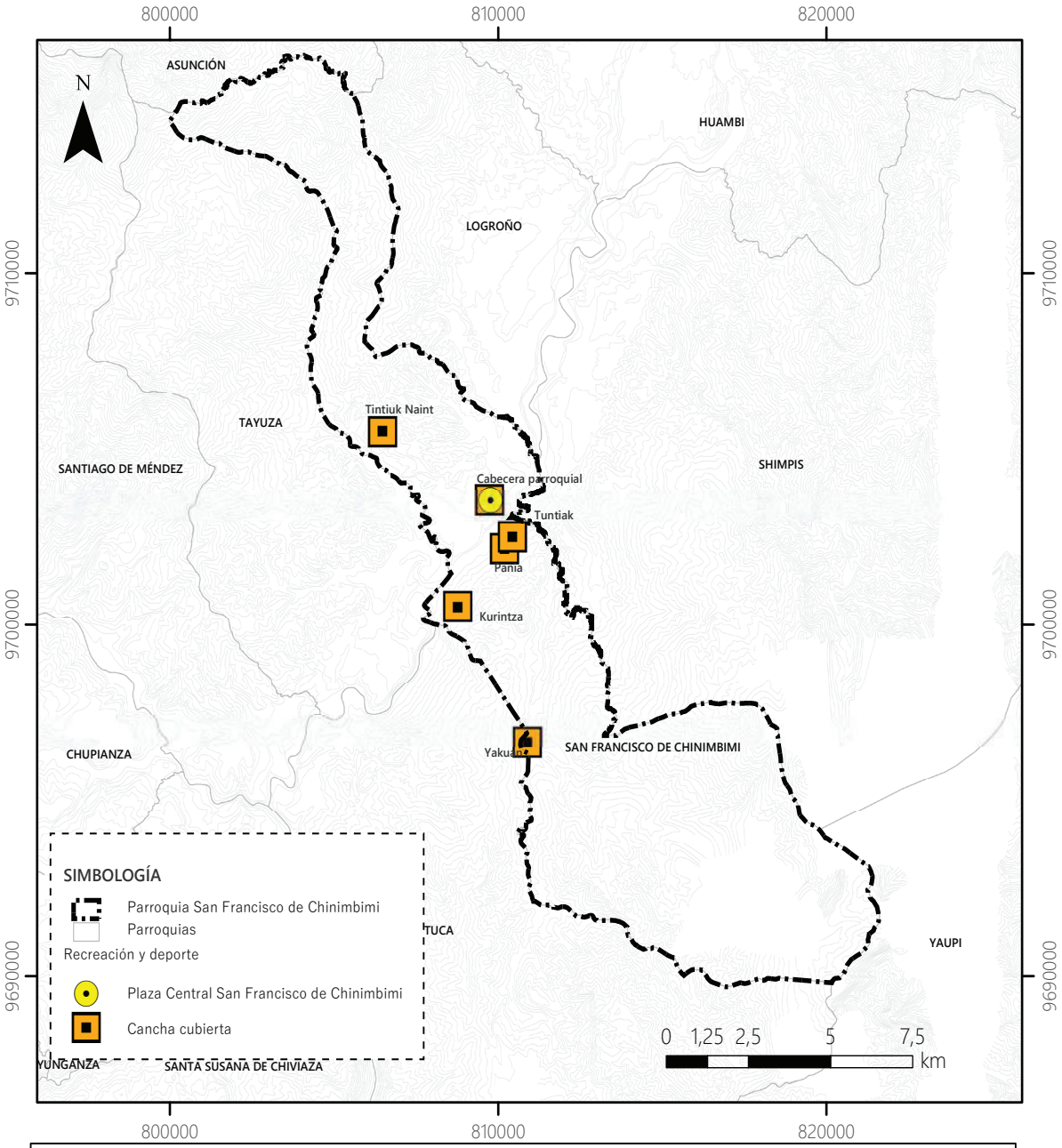
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-17. Cancha cubierta en Tuntiak



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Figura 4-18. Equipamientos deportivos de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.17

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.4. EQUIPAMIENTOS DE CULTO Y AFINES

En San Francisco de Chinimbimi únicamente existen 4 centros de culto como se indica en la Tabla 4-22. Estos equipamientos se localizan en la cabecera parroquial, y las comunidades de Tuntiak y Pania, de igual manera en la Figura 4-19 se identifican las iglesias en la parroquia. Cabe recalcar que los equipamietnos religiosos juegan un papel crucial en la preservación y transmisión de las tradiciones culturales y religiosas de la comunidad.

Imagen 4-18. Iglesia San Francisco de Chinimbimi



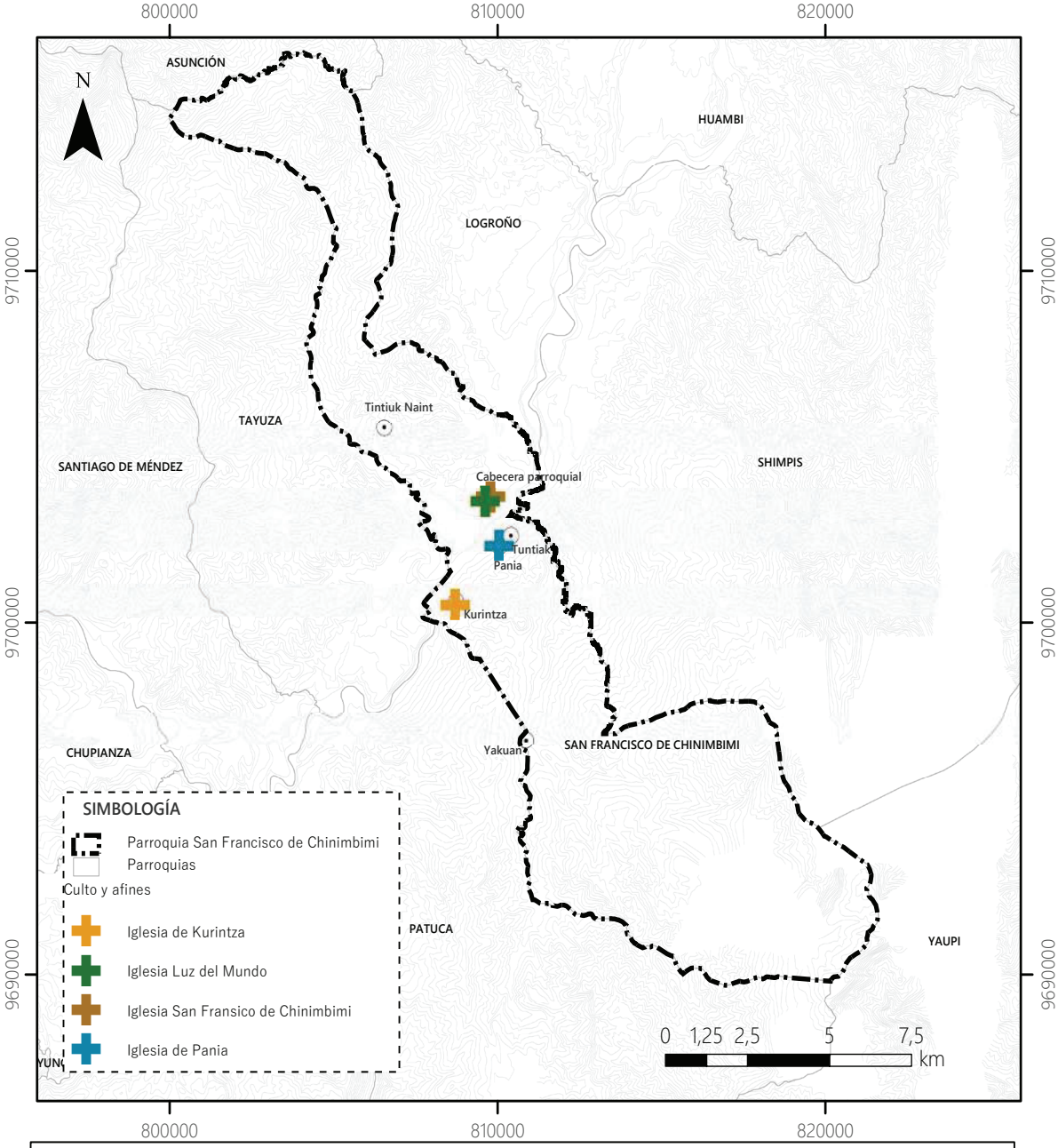
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Tabla 4-22. Equipamientos de culto y afines de la Parroquia

N°	Comunidad	Tipo de establecimiento	Sector/ ubicación	Coordenada este	Coordenada norte
1	Cabecera	Iglesia San Fransico de Chinimbimi	Culto y afines	809785,65	9703574,65
2	Pania	Iglesia de Pania	Culto y afines	810040,82	9702198,26
3	Cabecera	Iglesia Luz del Mundo	Culto y afines	809618,53	9703451,57
4	Kurintza	Iglesia de Kurintza	Culto y afines	808769	9700501

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-19. Equipamientos de Culto y afines de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI



FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE CULTO

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.18

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.5. EQUIPAMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El infocentro, situado en la cabecera parroquial, en la calle 12 de Febrero, tiene un área de construcción de 28.20 m2 y se destina como un espacio de capacitación para la población, en la Figura 4-20.

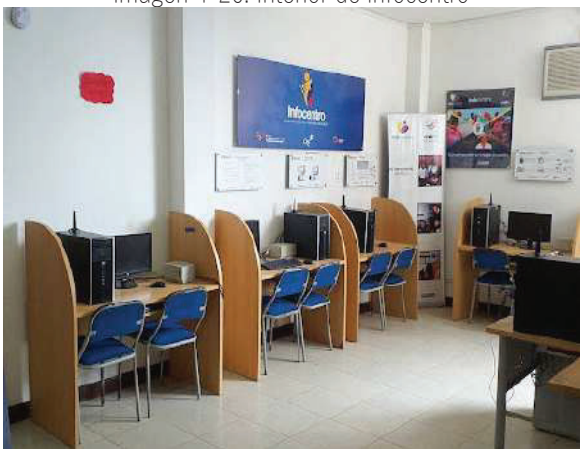
Cabe mencionar que el infocentro comparte sus instalaciones con la Junta Parroquial de San Francisco de Chinimbimi. La edificación fue adaptada para el funcionamiento de los dos equipamientos y por tanto, cumple con los requerimientos y necesidades, esto se indica en la Tabla 4-23. En lo que se refiere a servicios, dispone de agua potable, energía eléctrica, recolección de basura e internet. El local se encuentra en buen estado y tiene una capacidad de hasta 9 personas. El horario de atención es de 8:00 am a 17:00 pm.

Imagen 4-19. Infocentro y Junta Parroquial



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024

Imagen 4-20. Interior de infocentro



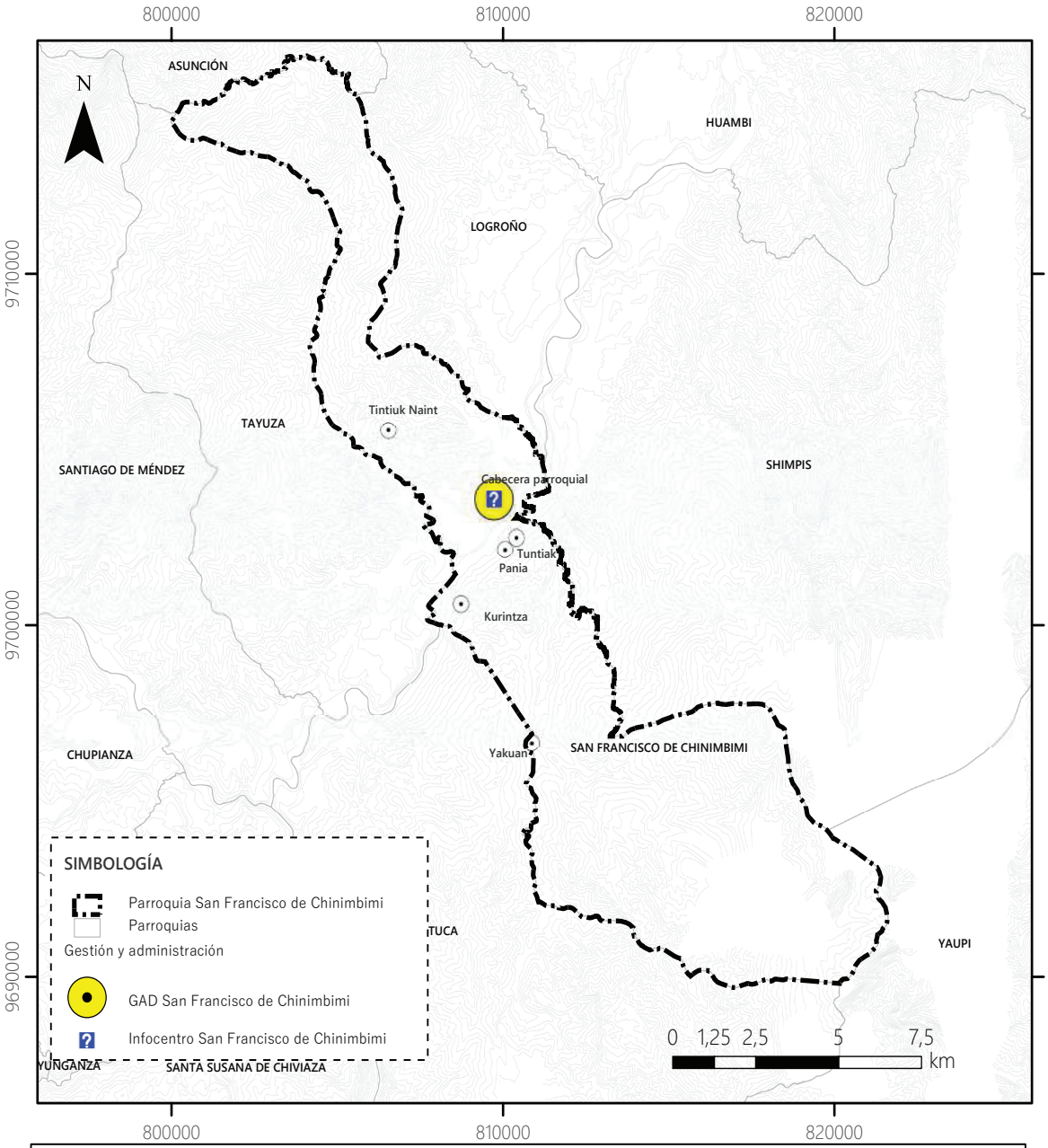
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024

Tabla 4-23. Equipamientos de gestión y administración situados en la Parroquia

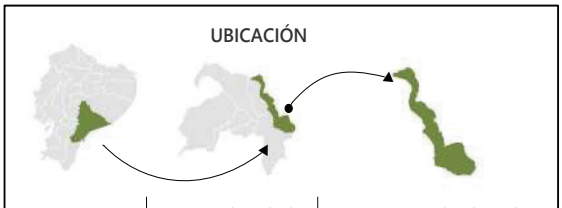
N°	Asentamiento	Tipo de establecimiento	Sector/ubicación	Coordenada este	Coordenada norte
1	Cabecera	GAD San Francisco de Chinimbimi	Urbano	809718,48	9703584,79
2	Cabecera	Infocentro San Francisco de Chinimbimi	Urbano	809718,6	9703584,95

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-20. Equipamientos de Gestión y Administración de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI



FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.19

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.6. EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL

El inventario de equipamientos realizado en campo evidencia que a nivel de la parroquia existen 5 equipamientos de bienestar social, con diferentes usos tales como casa comunal, comedor y bodega. En la Tabla 4-24 se presentan todos los equipamientos de la parroquia.

En el caso de las casas comunales, estas se ubican en el área rural, una en cada comunidad. Este tipo de equipamiento contribuye a la organización social puesto que sirven de sede para la planificación de eventos y discutir asuntos locales, asimismo, actúan como centros de coordinación para la implementación de proyectos de desarrollo comunitario.

Adicionalmente, en situaciones de desastre o emergencia, las casas comunales pueden funcionar como refugios temporales, centros de coordinación de ayuda y puntos de información, de ahí radica la importancia de que se encuentren en condiciones propicias.

Imagen 4-21. Casa Comunal de Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-22. Interior de casa comunal de Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Tabla 4-24. Equipamientos de bienestar social en la Parroquia

N°	Asentamiento	Tipo de establecimiento	Sector/ubicación	Coordenada este	Coordenada norte
1	Yakuan	Casa comunal	Rural	810859,06	9696647,08
2	Kurintza	Casa comunal	Rural	808769	9700501
3	Pania	Casa comunal	Rural	810040,82	9702198,26
4	Tintiuk Naint	Casa comunal	Rural	806480,11	9705494,25
5	Tuntiak	Casa comunal	Rural	810428,13	9702500,23
6	Yakuan	Comedor comunitario	Rural	810859,06	9696647,08
7	Kurintza	Comedor comunitario	Rural	808769	9700501
8	Kurintza	Bodega	Rural	808770	9700503

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La casa comunal de Tuntiak acoge a la población de la comunidad desde el año 1996, según datos recopilados en campo. El equipamiento cuenta con un área de construcción aproximada de 216 m2. Este lugar ha sido adaptado para la cohesión social, sin embargo, no presenta las condiciones físicas adecuadas. En la Figura 4-21, se presentan los diferentes equpamientos y su distribución en el territorio parroquial.

Imagen 4-23. Casa Comunal de Tuntiak



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-24. Comedor comunitario en Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-25. Casa Comunal en Tintiuk Naint



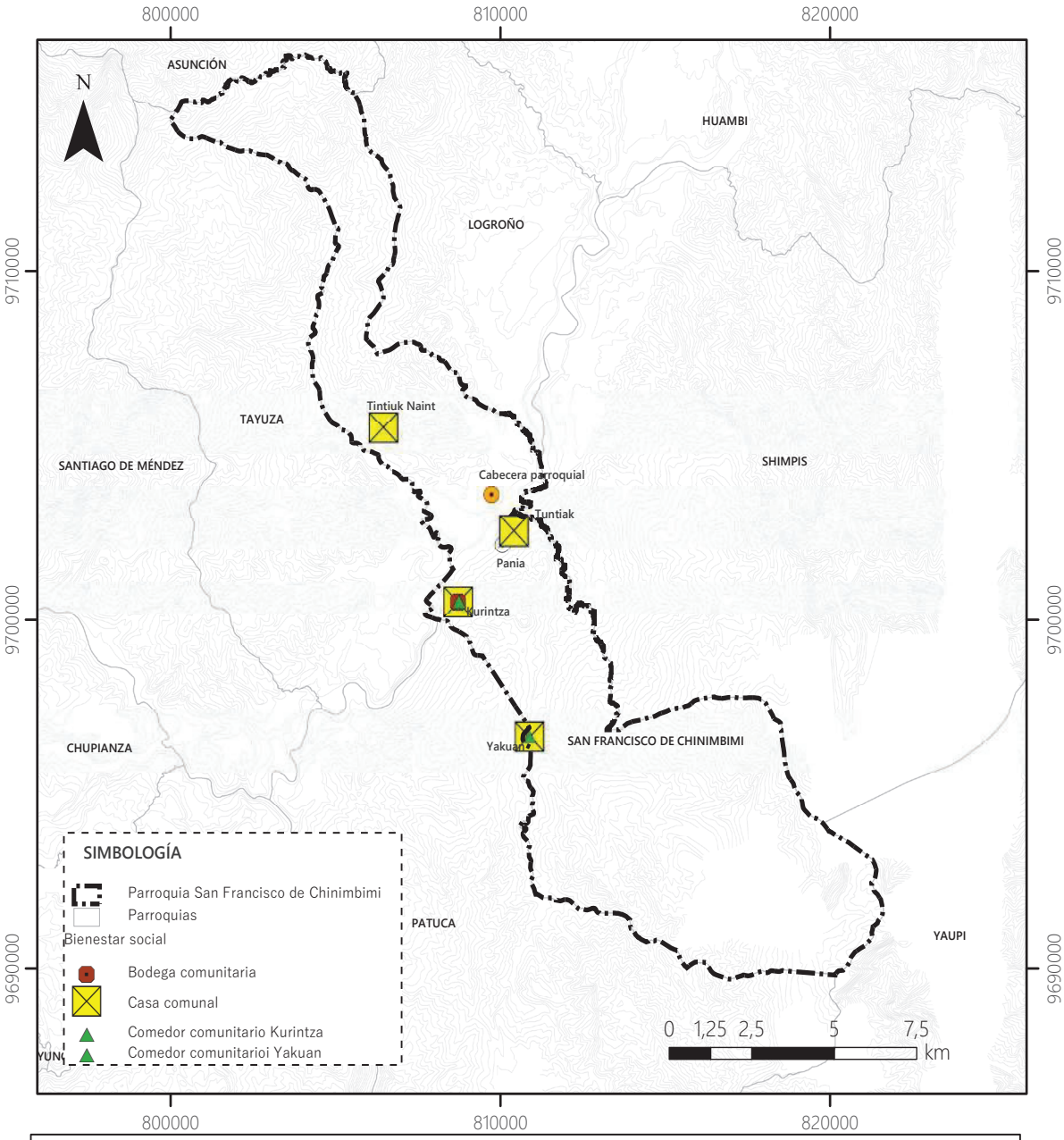
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Imagen 4-26. Bodega comunitaria en Kurintza



Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Figura 4-21. Equipamientos de Bienestar Social de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.20

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5.7. EQUIPAMIENTOS DE HIGIENE

En el levantamiento de campo se identifican 5 equipamientos de higiene, estos están distribuidos principalmente en el área rural de la parroquia la información de estos equipamientos se encuentra descrita en la Tabla 4-25. El único asentamiento que no dispone de batería sanitaria comunal es Tuntiak, esto se puede observar en el territorio a través de la Figura 4-22.

Imagen 4-27. Batería Sanitaria comunal



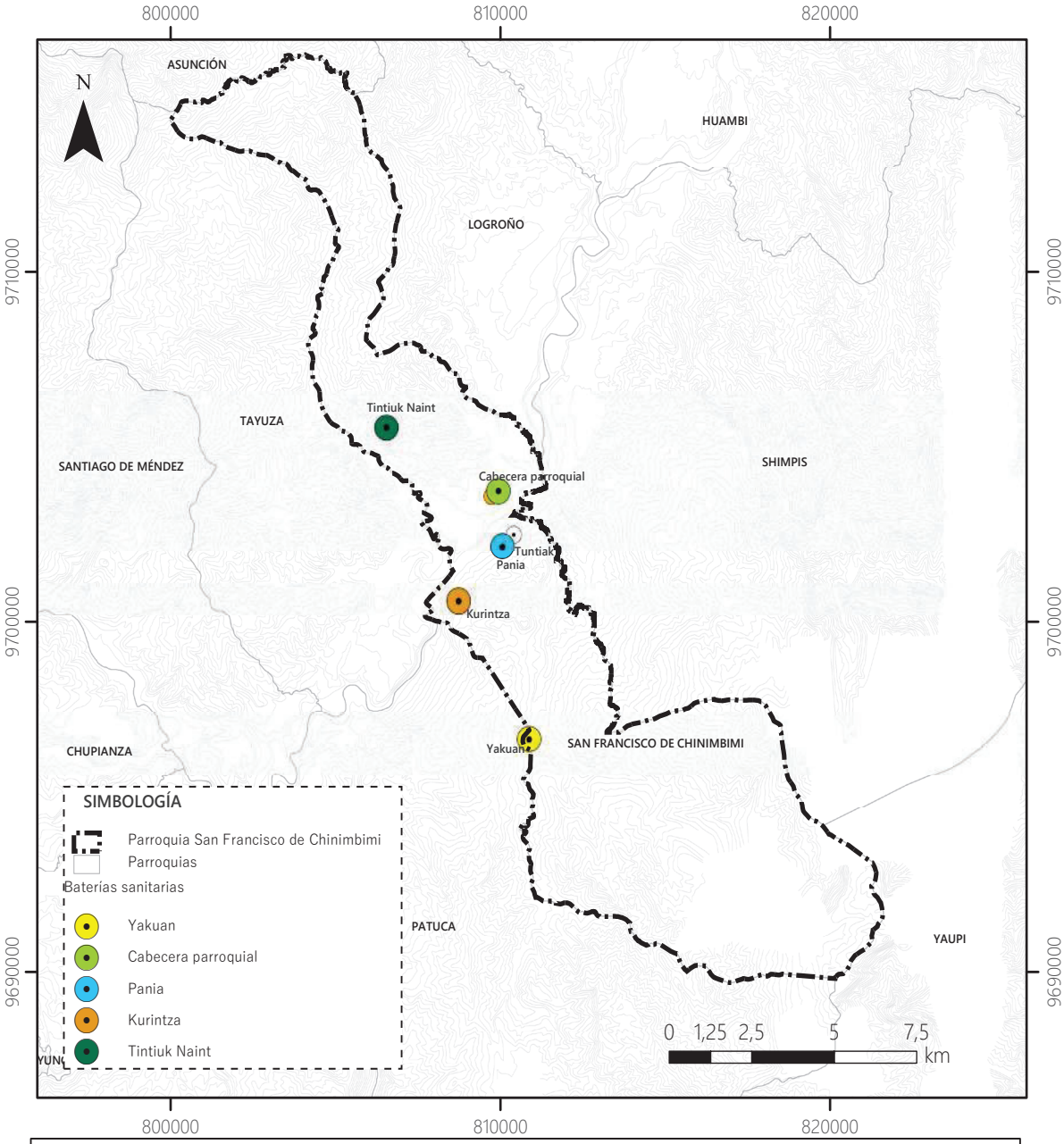
Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.

Tabla 4-25. Equipamientos de higiene en la Parroquia

N°	COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO	Sector/ubicación	Coordenada este	Coordenada norte
1	Yakuan	Bateria sanitaria comunal	Rural	810823	9696586
2	Cabecera	Bateria Sanitaria comunal	Urbano	809719,01	9703591,82
3	Tintiuk Naint	Bateria Sanitaria comunal	Rural	806480,11	9705494,25
4	Pania	Bateria Sanitaria comunal	Rural	810194,44	9702158,69
5	Kurintza	Bateria Sanitaria comunal	Rural	808769	9700501

Fuente: Levantamiento de campo, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-22. Equipamientos de Higiene de la parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: EQUIPAMIENTOS DE HIGIENE

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.21

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.6. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS

4.6.1. ACCESO VIAL A LA VIVIENDA

El análisis de la vía de acceso principal a la vivienda es un aspecto esencial de la planificación y del desarrollo de infraestructuras, impactando directamente en la seguridad, comodidad y calidad de vida de los residentes. Este análisis permite tomar decisiones informadas para mejorar las condiciones actuales y planificar de manera efectiva el crecimiento futuro de las comunidades, considerando una infraestructura inclusiva y de acceso universal para personas con capacidades especiales.

De esta forma, se determina en la Tabla 4-26 que la principal vía de acceso a la vivienda a nivel parroquial es a través de caminos, representando el 58.47%. Estos en su mayoría son de uso peatonal por las dimensiones que lo caracterizan. en tanto que a 118 viviendas se accede por medio de carreteras.

Tabla 4-26. Número de viviendas según tipo de vía de acceso

Tipo de vía	Nº	%
Calle	47	11,22%
Avenida	3	0,72%
Carretera	118	28,16%
Sendero	6	1,43%
Camino	245	58,47%
Total	419	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.6.2. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

El acceso a servicios básicos como electricidad, agua, tratamiento de desechos y saneamiento es un factor determinante en la reducción de desigualdades y desequilibrios territoriales, ya que mejora las condiciones de vida y facilita el desarrollo de actividades económicas en los centros poblados.

De ahí la importancia de su análisis, de igual forma, permite a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales tomar decisiones informadas y diseñar políticas públicas efectivas para la gestión de los recursos para garantizar el acceso a los servicios públicos.

4.6.3. AGUA POTABLE

Tabla 4-27. Número de viviendas según forma de abastecimiento de agua

Forma de abastecimiento	Nº	%
Empresa pública / Municipio	12	4,21%
Juntas de agua / Organizaciones Comunitarias / GAD Parroquial	224	78,60%
Pozo	5	1,75%
Carro o tanquero repartidor	1	0,35%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	43	15,09%
Total	285	100,00%

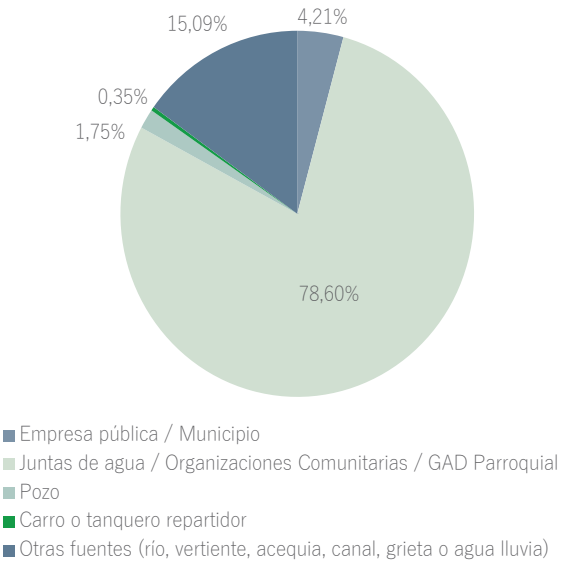
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 4-27 se muestra que San Francisco de Chinimbimi cuenta con un sistema de agua entubada para el consumo humano, así como otros medios para el suministro de agua potable. Acorde a la información obtenida del Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos, hasta el 2022 existen 224 viviendas que tienen acceso a este servicio de abastecimiento por medio de juntas de agua, organizaciones comunitarias o GAD Parroquial.

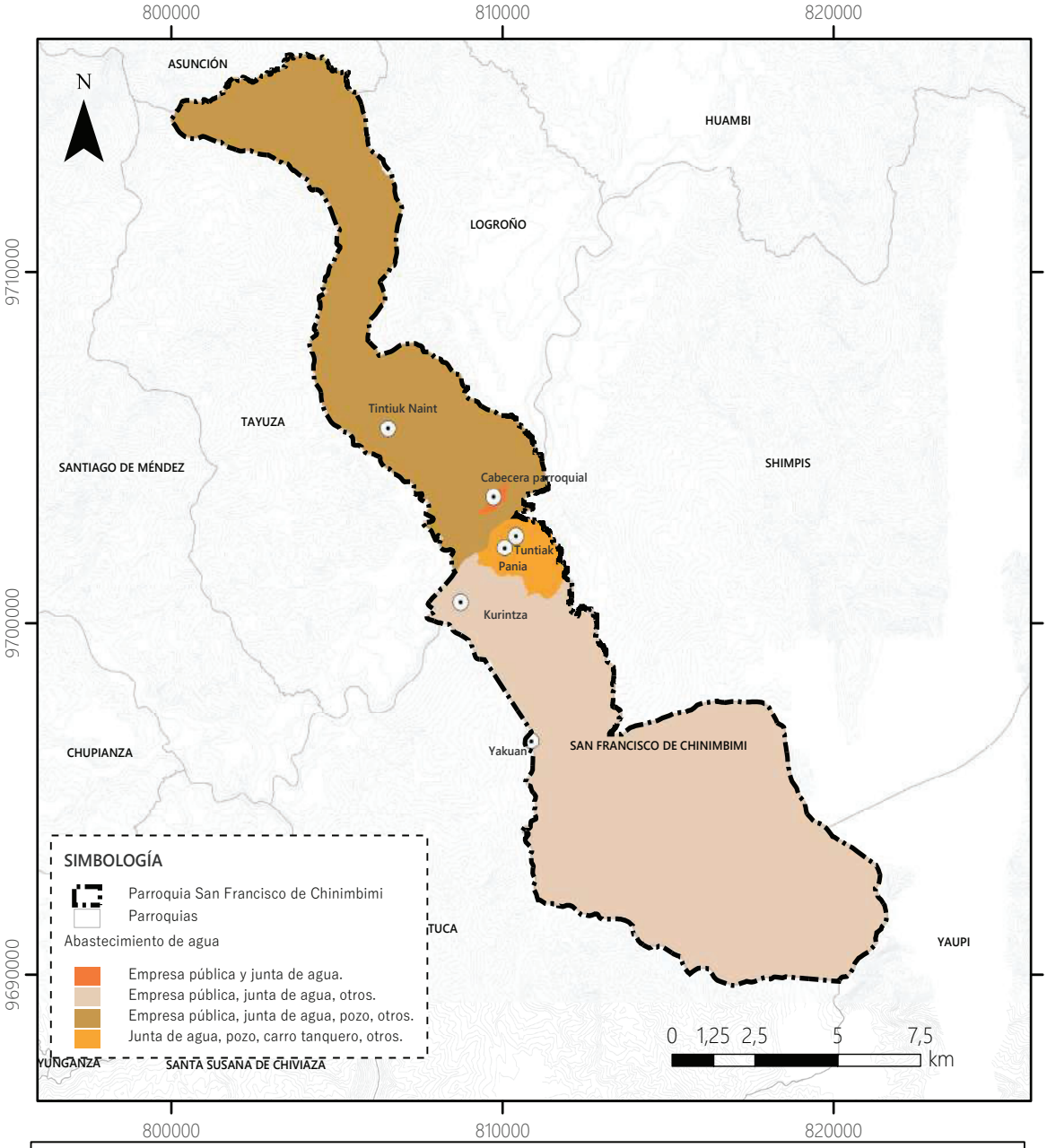
Así también, los datos señalan en la Figura 4-22, que el 4% recibe el agua por medio de la red pública y el 15.09% la obtienen por medio de otras fuentes sin tratamiento de filtración y cloración que no aseguran ser aptas para el consumo humano. En la Figura 4-23 se evidencia los sectores censales según el tipo de abastecimiento de agua.

Figura 4-22. Número de viviendas según forma de abastecimiento de agua



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-23. Sectores censales según forma de abastecimiento de agua en las viviendas



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.22

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, en cuanto a la procedencia del agua para beber, se registra que casi el 90% de los 288 hogares encuestados beben el agua tal como llega a su domicilio. Este factor es preocupante puesto que evidencia que gran parte de la población ingiere agua que no está tratada, que a su vez puede perjudicar la salud debido a la posible presencia de microorganismos patógenos, contaminantes químicos y otras sustancias peligrosas. En la Figura 4-25 se indica los sectores censales según la procendencia el agua para beber.

Tabla 4-28. Número de viviendas según procedencia de agua para beber

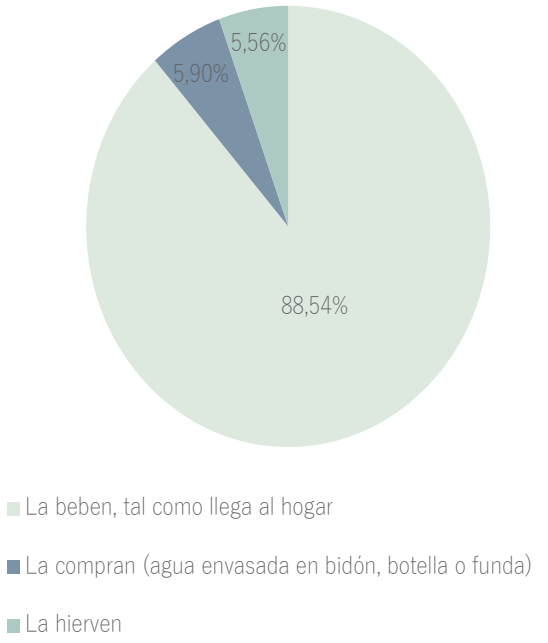
Procedencia del agua para beber	Nº	%
La beben, tal como llega al hogar	255	88,54%
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	17	5,90%
La hierven	16	5,56%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, en la Tabla 4-28 se muestra que apenas 17 hogares consumen agua embotellada que es apta para el consumo, en tanto que poco más del 5% hierve el agua previo a su ingesta.

Se conoce a través de los sistemas de agua legalizados y sin legalizar, que en la parroquia operan 4 juntas administradoras de agua potable y saneamiento. De los datos presentados en la Figura 4-24 se puede inferir que las comunidades afectadas son Kurintza, Tintiuk Naint, en cuanto a la falta de legalización de fuente y contaminación: Pania y Tuntiak. En el caso de Yakuan, es importante legalizar la fuente hídrica, además de definir un área de protección ambiental (PDOT San Francisco de Chinimbimi, 2019).

Figura 4-24. Procedencia de agua para beber en las viviendas



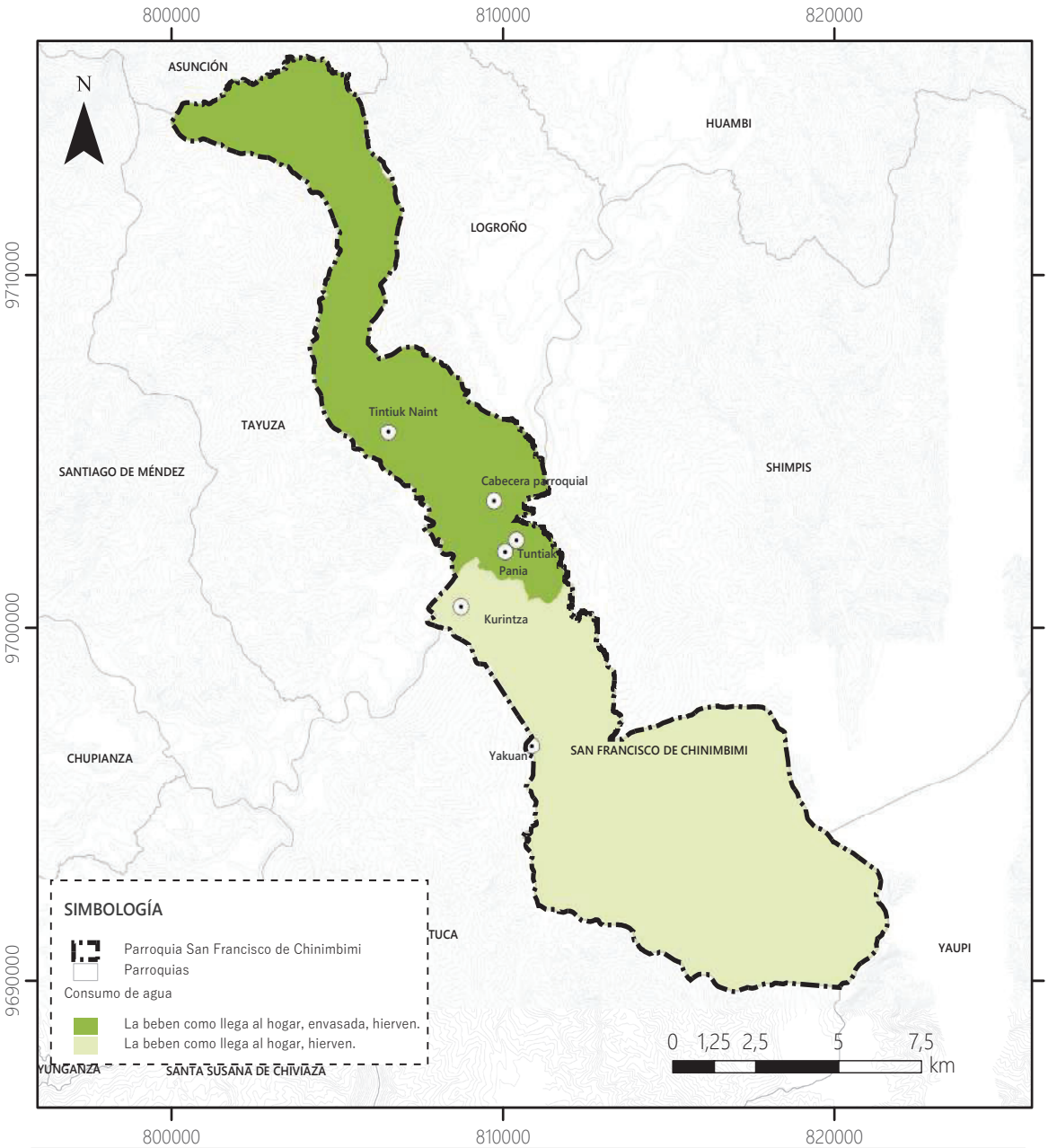
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4-29. Juntas de Agua por comunidad y cabecera parroquial

Asentamiento	Nombre	Cobertura	Tipo de Servicio	Observación
Cabecera Parroquial	Junta administradora de agua potable y saneamiento de San Francisco de Chinimbimi	Cabecera Parroquial y sector de Yarupaza.	Agua Potable y Alcantarillado	La fuente de captación esta ubicada en la comunidad de Much'nguimi de la parroquia Tayuza. Deslizamiento de tierras afectan a la red de tuberías.
Comunidad de Kurintza	No disponen de una junta de agua jurídicamente formada	Comunidad de Kurintza.	Agua Entubada, Alcantarillado con planta de tratamiento (2020)	El agua es captada de un riachuelo de propiedad privada, a un 1 km del centro poblado. Disponen de 3 tanques de almacenamiento para la distribución del agua, lo cual es insuficiente.
Comunidad de Pania	No disponen de una junta agua jurídicamente formada	Comunidad de Pania	Agua entubada, alcantarillado	El agua es captada de un riachuelo que se encuentra en parcelas de la comunidad, a 1km. Disponen de 2 tanques de almacenamiento.
Comunidad de Tuntiak	No disponen de una junta de agua jurídicamente formada	Comunidad de Tuntiak	Agua entubada, alcantarillado	El agua es captada de una Peña de propiedad privada, a 3 km del centro poblado.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi 2019-2023..
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-25. Sectores censales según procedencia de agua para beber



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: PROCEDENCIA DE AGUA PARA CONSUMO

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.23

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.6.4. SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Disponer de un sistema de saneamiento de aguas residuales es fundamental para la salud pública, la protección ambiental, el desarrollo socioeconómico y el bienestar general de la población.

Según datos del INEC al 2022 presentados en la Tabla 4-30, se registraron 5 formas distintas de evacuación de aguas residuales en las viviendas, resulta pertinente destacar que un más de la mitad de viviendas (149) se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado, en tanto que más del 20% evacúa las aguas grises en pozo séptico, biodigestor o pozo ciego.

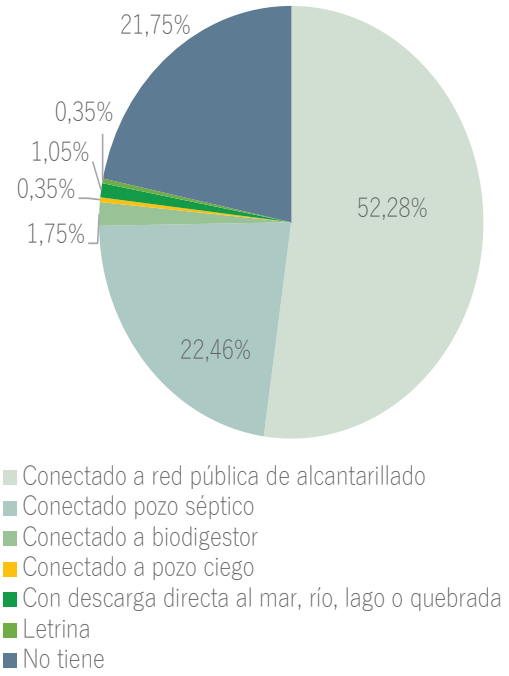
Tabla 4-30. Número de viviendas según forma de evacuación de aguas servidas

Tipo de servicio higiénico	Nº	%
Conectado a red pública de alcantarillado	149	52,28%
Conectado pozo séptico	64	22,46%
Conectado a biodigestor	5	1,75%
Conectado a pozo ciego	1	0,35%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	1,05%
Letrina	1	0,35%
No tiene	62	21,75%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

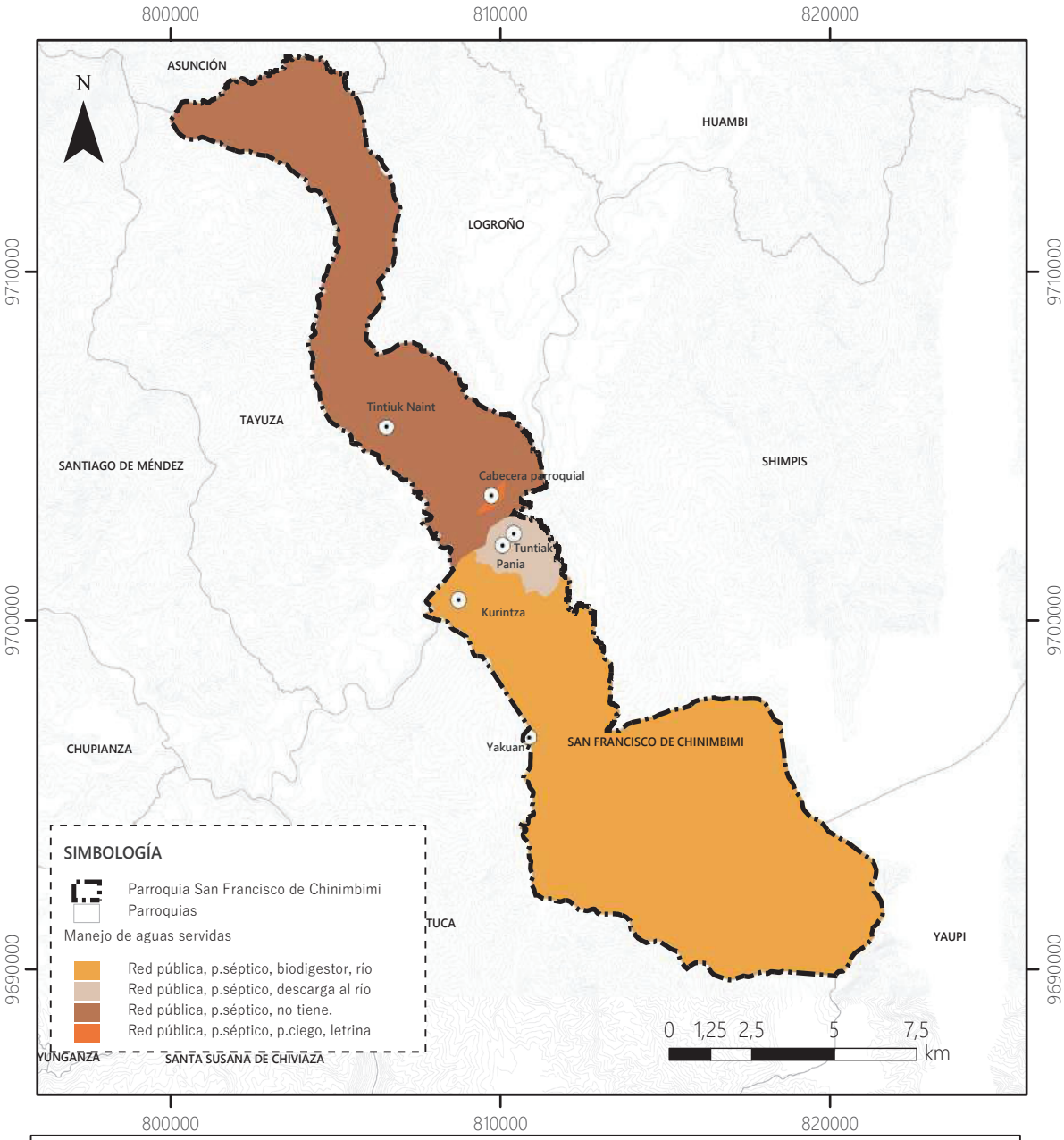
Es necesario resaltar que un porcentaje considerable de viviendas (21.75%) no dispone de un sistema de evacuación de aguas servidas, siendo esto perjudicial para la salud de las personas, estos valores se representan en la Figura 4-26. Adicionalmente, en la Figura 4-27, se presentan la forma en cómo se evacúan las aguas residuales en la parroquia. Por ello, la obtención de estos resultados es relevante dado que exponen el déficit de infraestructura pública que existe a nivel parroquial. Consecuentemente, la necesidad de ampliar la red de alcantarillado de manera planificada para evitar la contaminación de fuentes hídricas y del medio ambiente.

Figura 4-26. Forma de evacuación de aguas servidas en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-27. Sectores censales según forma de evacuación de aguas servidas en las viviendas



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: MANEJO DE AGUAS SERVIDAS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.24

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.6.5. MANEJO DESECHOS SÓLIDOS

Los datos de la Tabla 4-31, indican que en la parroquia la eliminación de desechos sólidos se realiza principalmente a través del carro recolector dado que 260 viviendas se benefician de este servicio. No obstante, alrededor del 6% quema la basura, lo cual afecta negativamente al medio ambiente por la emisión de contaminantes como CO2, gases y metano. En la Figura 4-29 se indica distribución en el territorio de cómo se clasifican los desechos sólidos.

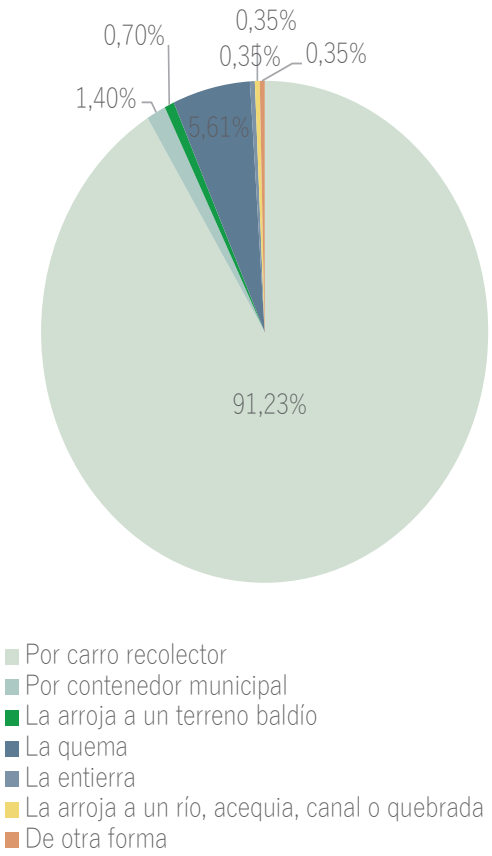
Tabla 4-31. Número de viviendas según forma de eliminación de basura

Eliminación de la basura	Nº	%
Por carro recolector	260	91,23%
Por contenedor municipal	4	1,40%
La arroja a un terreno baldío	2	0,70%
La quema	16	5,61%
La entierra	1	0,35%
La arroja a un río, acequia, canal o quebrada	1	0,35%
De otra forma	1	0,35%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además del impacto ambiental, esta situación tiene repercusiones en la salud de los moradores, por lo cual es imperioso concientizar a la población para la erradicación de esta práctica. Esto se debe complementar con programas de reciclaje y compostaje de residuos orgánicos como alternativas sostenibles de gestión de residuos, así promover la reutilización de productos y materiales, prolongando su vida útil y reduciendo la necesidad de incineración.

Figura 4-28. Forma de eliminación de basura en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, se evidencia en la Figura 4-28, que en poco más del 50% de viviendas se separa la basura en orgánica e inorgánica. Una práctica que debe extenderse al resto de viviendas para mejorar la gestión de los residuos.

Tabla 4-32. Número de viviendas según separación de basura en orgánica e inorgánica

Separar basura en orgánica e inorgánica	Nº	%
Si	154	53,47%
No	134	46,53%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En este sentido, se registran 140 viviendas que realizan esta actividad en algunos casos a fin de emplear los residuos para dar a los animales o plantas.

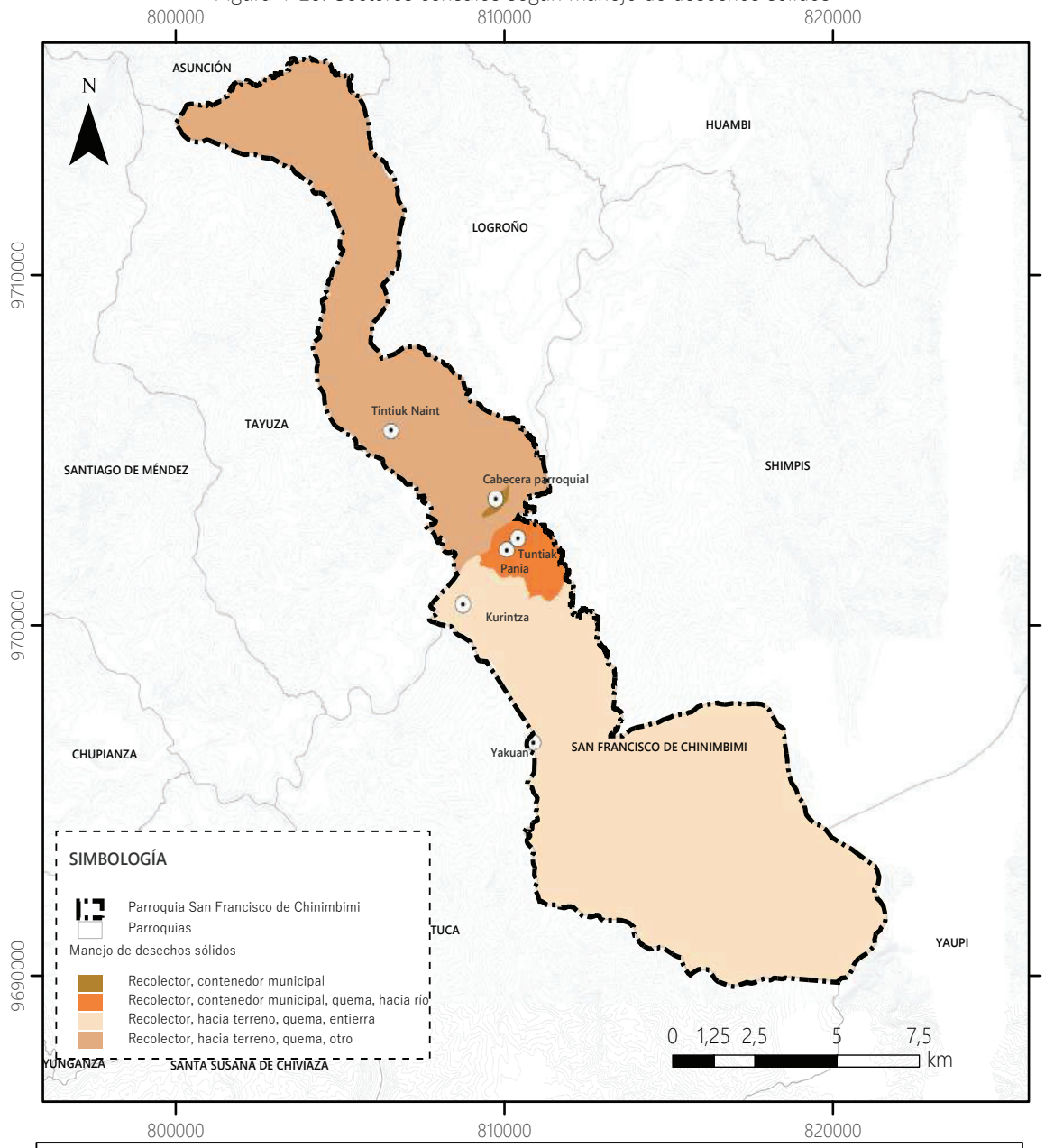
Por otro lado, los datos de la Tabla 4-33, reflejan que el número de viviendas en las que se clasifica el papel, cartón, plástico o vidrio con el objetivo de vender, regalar o reutilizar es relativamente bajo, presentándose en apenas el 18%.

Tabla 4-33. Número de viviendas según separación de papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar

Separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	Nº	%
Si	61	18,05%
No	277	81,95%
Total	338	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-29. Sectores censales según manejo de desechos sólidos



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.25

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.6.6. ENERGÍA ELÉCTRICA

La Empresa Eléctrica Centro Sur es la entidad encargada del suministro de energía eléctrica por medio del Sistema Nacional Interconectado de Morona Santiago.

A partir del Censo del año 2022 se determina que en la parroquia San Francisco de Chinimbimi existen 217 viviendas que obtienen la energía eléctrica de la red pública, en tanto que, un porcentaje considerable (22.46%) no dispone de este servicio, estos valores se presentan en la Tabla 4-34 y la Figura 4-30. Por otro lado, se registran 3 casos que utilizan generador de luz para el aprovisionamiento de energía eléctrica en su vivienda.

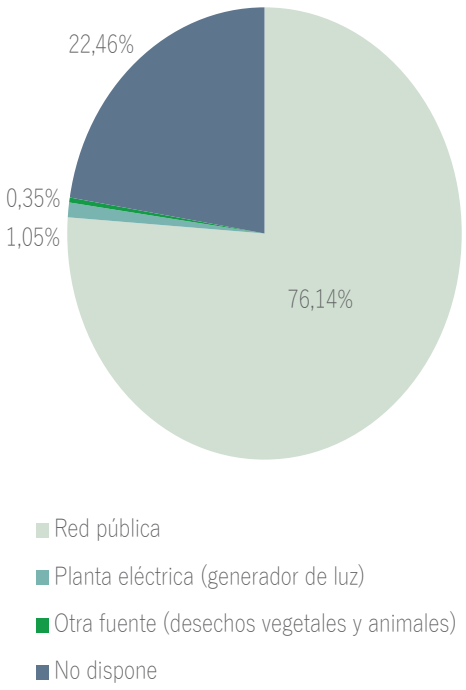
Tabla 4-34. Número de viviendas según forma de abastecimiento de energía eléctrica

Procedencia de energía eléctrica	Nº	%
Red pública	217	76,14%
Planta eléctrica (generador de luz)	3	1,05%
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	1	0,35%
No dispone	64	22,46%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La ampliación de la red eléctrica en asentamientos humanos es una inversión en el desarrollo integral de la comunidad, proporcionando una base sólida para el progreso social y económico. A fin de garantizar la conexión a la red pública de los hogares que presentan déficit de este servicio en la parroquia.

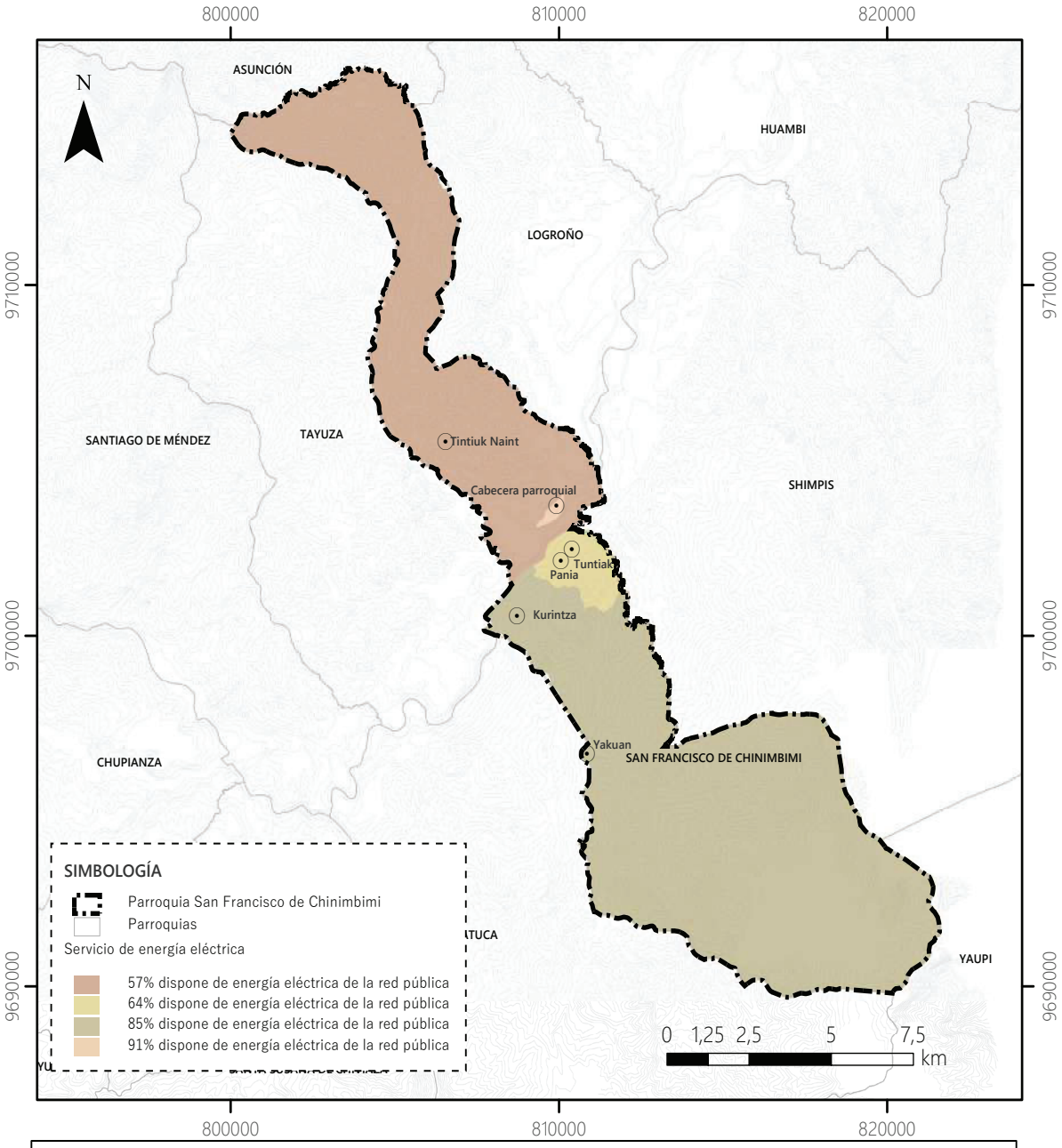
Figura 4-30. Forma de abastecimiento de energía eléctrica en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Asimismo, en la Figura 4-31 se indica cómo en el territorio la población obtiene energía eléctrica, siendo la cabecera aquella que cuenta con un mayor cobertura del servicio.

Figura 4-31. Sectores censales según procedencia de energía eléctrica



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 4.26

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.6.7. SERVICIO DE TICS

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) son esenciales en la era digital para mejorar la calidad de vida, impulsar el desarrollo económico y facilitar la comunicación y el acceso a la información.

Bajo esta perspectiva, es preciso establecer la infraestructura necesaria, como la instalación de cables de fibra óptica o torres de telecomunicaciones para asegurar el acceso a Internet. De igual forma, disponer de la infraestructura adecuada para brindar el servicio de telefonía móvil en los asentamientos.

a) Telefonía Fija

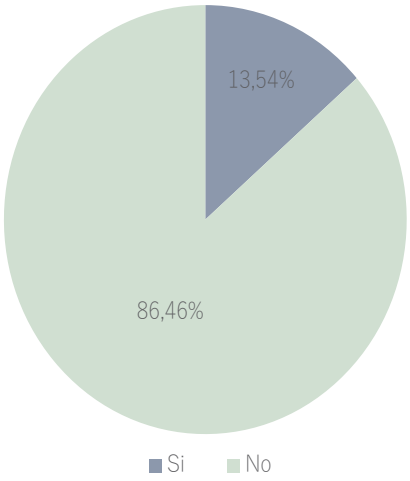
En la Tabla 4-35 y la Figura 4-32 se indica las viviendas existentes en la parroquia (288) que cuentan con el servicio de telefonía fija (14%), mientras que el resto carece de este servicio. La disminución significativa en el uso de este servicio se debe en gran medida a la evolución de las tecnologías de comunicación, por lo que la telefonía fija ha sido reemplazada por la telefonía móvil, principalmente dadas las ventajas que ofrece el servicio en áreas rurales y de difícil acceso.

Tabla 4-35. Número de viviendas según disponibilidad de telefonía móvil

Disponibilidad del servicio	Nº	%
Si	39	13,54%
No	249	86,46%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

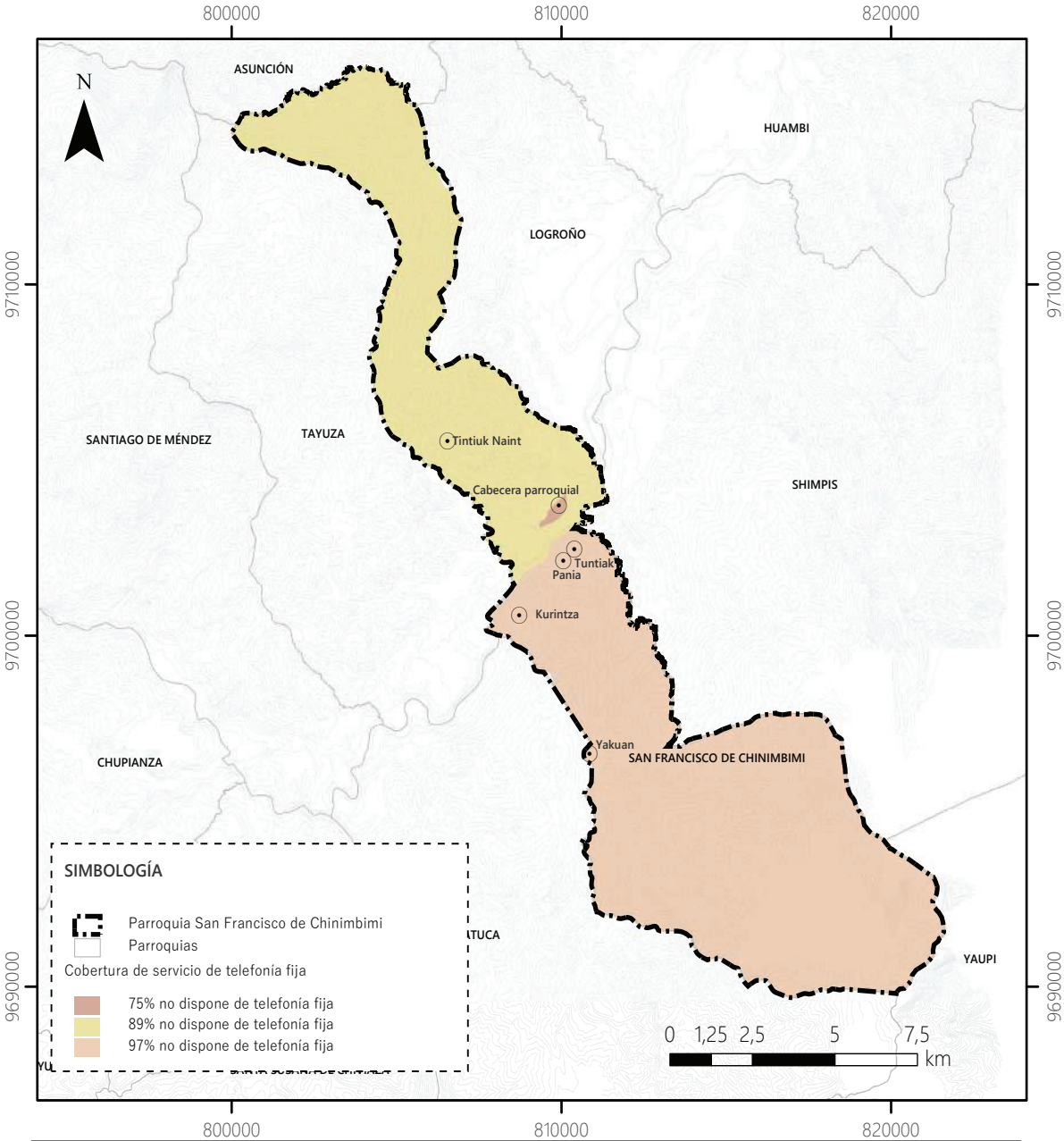
Figura 4-32. Disponibilidad de telefonía fija en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Figura 4-33 se indican los sectores censales según la disponibilidad del servicio de telefonía fija.

Figura 4-33. Sectores censales según disponibilidad de telefonía fija



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.27

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) Telefonía Móvil

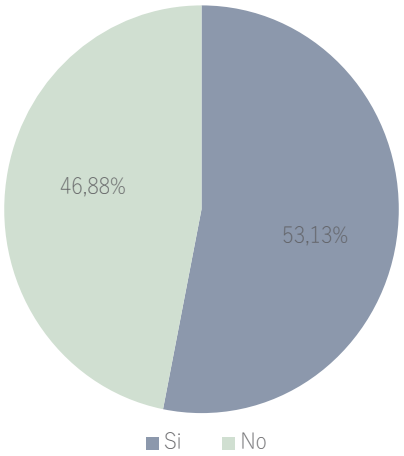
En la Tabla 4-36 y la Figura 4-33, se muestra la disponbilidad del servicio de telefonía móvil. Este servicio es suministrado por empresas privadas como Claro, CNT y Movistar, alcanza a un número considerable de viviendas de la parroquia (153). No obstante, la cobertura se encuentra limitada en algunas de las comunidades que conforman San Francisco de Chinimbimi.

Tabla 4-36. Número de viviendas según disponibilidad de telefonía móvil

Disponibilidad del servicio	Nº	%
Si	153	53,13%
No	135	46,88%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

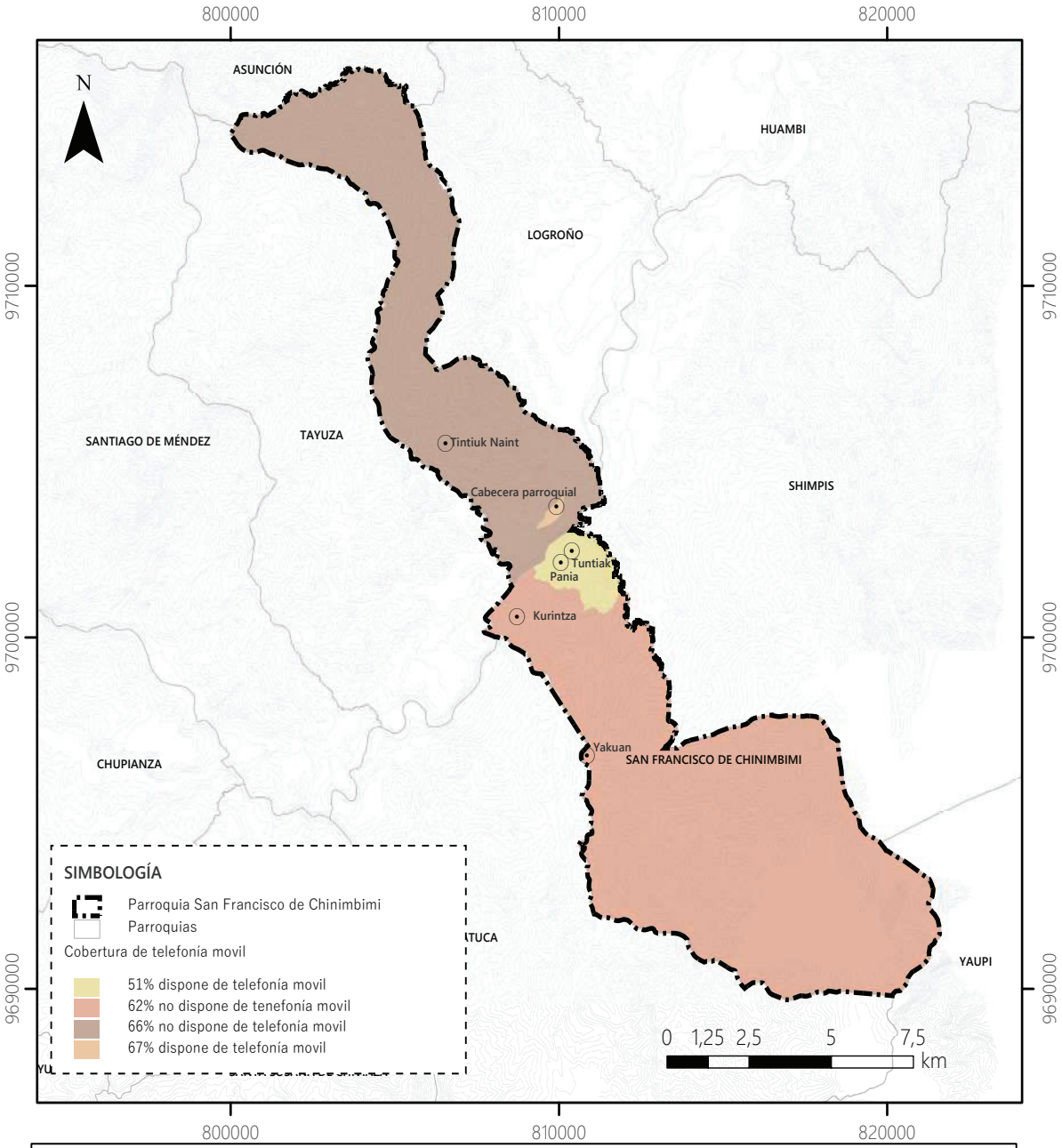
Figura 4-33. Disponibilidad de telefonía móvil en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Figura 4-34 se muestra la distribución en el territorio que posee este servicio.

Figura 4-34. Sectores censales según disponibilidad de telefonía móvil



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS

CONTENIDO: COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL

FECHA: JUNIO 2024 | PLANO: 4.28

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Internet

Según los datos obtenidos del INEC 2022, los cuales se muestran en la Tabla 4-37, se registra que aproximadamente la tercera parte (69 unidades) de las viviendas de la parroquia disponen del servicio de internet, los domicilios restantes carecen de este servicio, como lo indica la Figura 4-35. En este contexto, es conveniente una planificación estratégica para subsanar el déficit de este servicio en las comunidades de la parroquia, especialmente en las instituciones educativas.

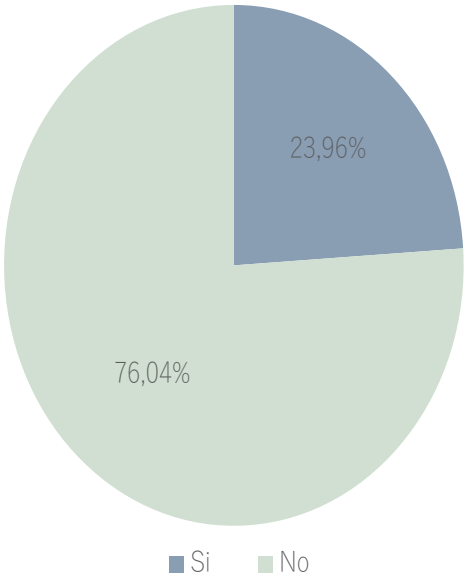
La Figura 4-36 muestra cómo es el acceso de internet en la parroquia. Los valores de las áreas que pertenecen al territorio shuar son aquellas que menor acceso tienen, esto se debe a factores geográficos, la distancia a la cabecera parroquial, el área de cobertura de los proveedores y la disponibilidad de equipos tecnológicos como son teléfonos celulares, computadoras, tables, entre otros.

Tabla 4-37. Número de viviendas según disponibilidad de internet

Disponibilidad del servicio	Nº	%
Si	69	23,96%
No	219	76,04%
Total	288	100,00%

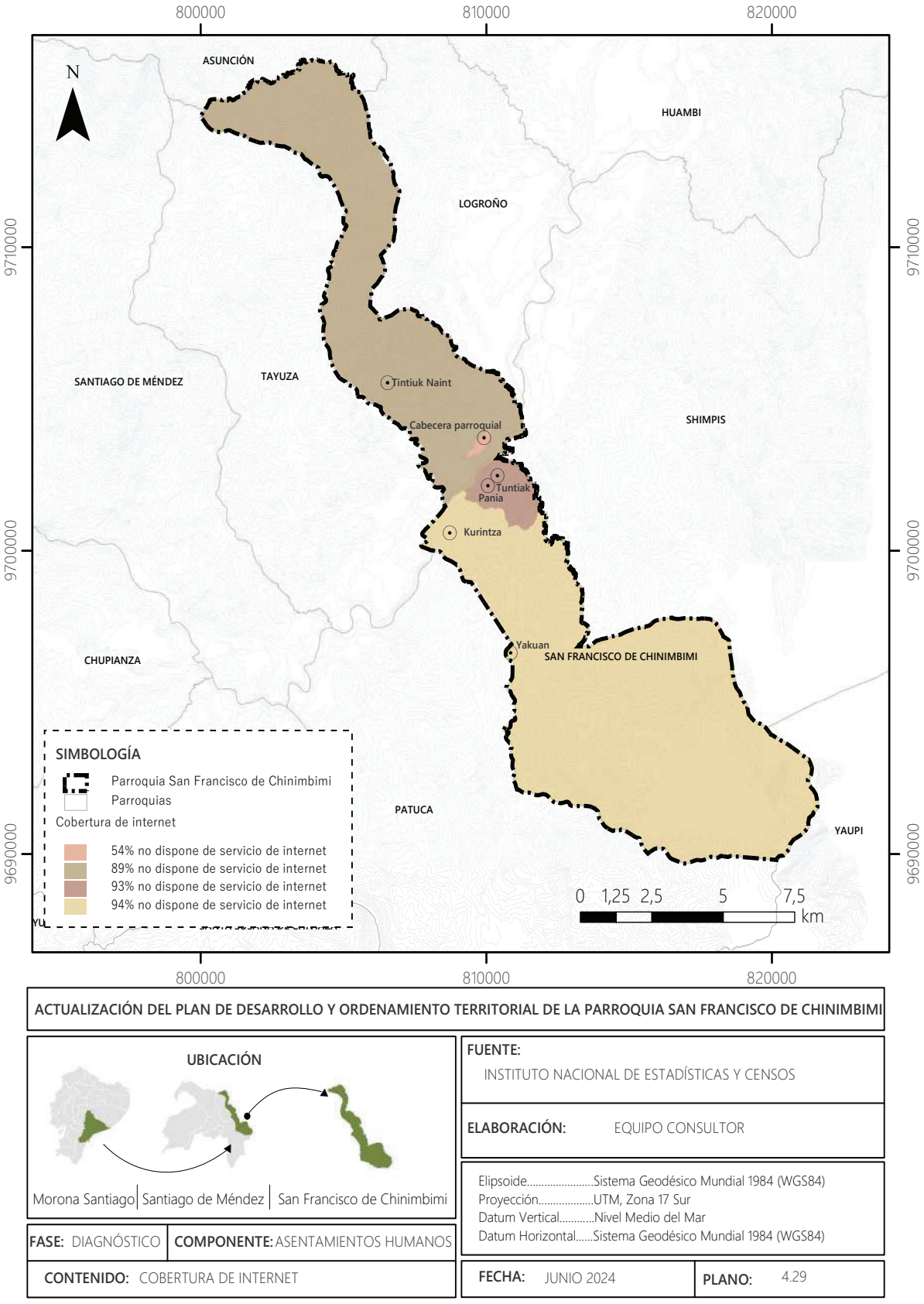
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-35. Disponibilidad de internet en las viviendas



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-36. Sectores censales según disponibilidad de internet



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.7. VIVIENDA

La parroquia rural de San Francisco de Chinimbimi ofrece 419 viviendas para 1157 residentes, lo que da una densidad de aproximadamente 2.76 personas por vivienda, esto se indica en la Tabla 4-38. Esta es la densidad más alta entre las parroquias del cantón Santiago, lo que podría indicar una mayor demanda de vivienda o una infraestructura más ajustada a la población que debe ser planificada.

Tabla 4-38. Densidad de ocupación por vivienda en el Cantón Santiago

Parroquia	Población (hab)	Nº Viviendas	Personas por vivienda
Méndez	3366	1558	2,16
Copal	443	295	1,50
Chupianza	663	323	2,05
Patuca	1924	777	2,48
San Luis del Acho	596	267	2,23
San Francisco de Chinim-bimi	1157	419	2,76
Tayuza	1606	653	2,46
Total	9755	4292	2,27

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

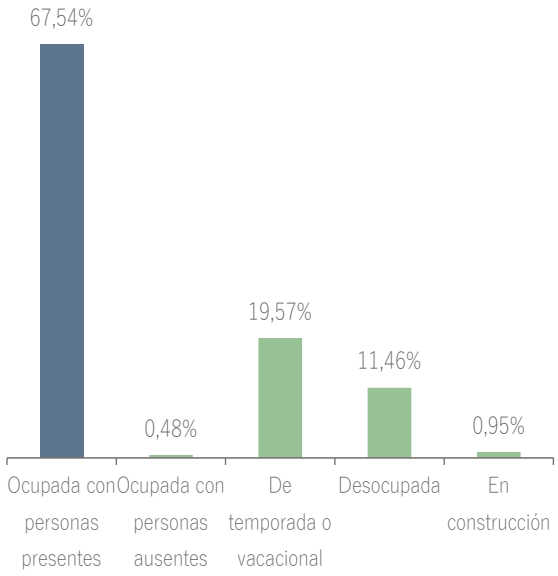
En la parroquia San Francisco de Chinimbimi, acorde a los datos de la Tabla 4-39, del total de las viviendas registradas 48 se encuentran desocupadas, un alto porcentaje se utilizan con fines vacacionales. Además, se evidencia en la Figura 3-37, que la mayoría (283) se encuentran ocupadas con personas presentes.

Tabla 4-39. Condición de ocupación de vivienda

Condición de ocupación	Nº	%
Ocupada con personas presentes	283	67,54%
Ocupada con personas ausentes	2	0,48%
De temporada o vacacional	82	19,57%
Desocupada	48	11,46%
En construcción	4	0,95%
Total	419	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-37. Número de viviendas según condiciones de ocupación de las viviendas en la Parroquia



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.7.1. TIPO DE VIVIENDA

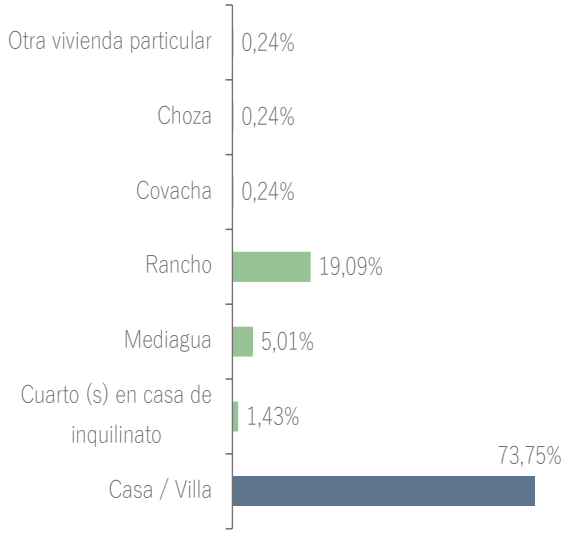
Se registra en la Tabla 4-40, 6 tipos de viviendas: villas, cuartos en casas de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza y otra vivienda particular. Los datos censales muestran que cerca del 75% de viviendas corresponden a casas, mientras que 80 viviendas son ranchos. En la FIgura 4-38 se observa su distribución.

Tabla 4-40. Edificaciones por tipo en la Parroquia

Tipo de Vivienda	Nº	%
Casa / Villa	309	73,75%
Cuarto (s) en casa de inquilinato	6	1,43%
Mediagua	21	5,01%
Rancho	80	19,09%
Covacha	1	0,24%
Choza	1	0,24%
Otra vivienda particular	1	0,24%
Total	419	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 4-38. Número de viviendas según tipo de vivienda



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.7.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA

El censo revela que San Francisco de Chinimbimi presenta el menor porcentaje de viviendas propias totalmente pagadas en contraste con las parroquias analizadas. De esta manera, en la Tabla 4-41, se muestra que el número de viviendas propias y totalmente pagadas asciende a 161. No obstante, los datos señalan que la forma de tenencia de las viviendas prestadas o cedidas es del 15.51%. Asimismo, se evidencia que poco más del 10% de edificaciones son arrendadas. Cabe mencionar que se desconoce la forma de tenencia de 131 viviendas en la parroquia, puesto que no se registran datos relativos a esas viviendas en cuanto a la forma de tenencia.

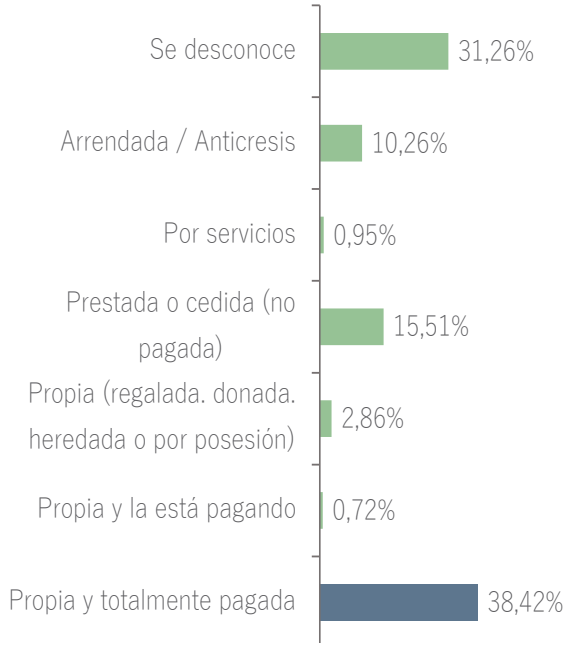
Tabla 4-41. Edificaciones por tipo en la Parroquia

Tenencia	Nº	%
Propia y totalmente pagada	161	38,42%
Propia y la está pagando	3	0,72%
Propia (regalada. donada. heredada o por posesión)	12	2,86%
Prestada o cedida (no pagada)	65	15,51%
Por servicios	4	0,95%
Arrendada / Anticresis	43	10,26%
Se desconoce	131	31,26%
Total	419	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, en la Figura 4-41 se muestra que el mayor porcentaje de viviendas en proceso de pago y el porcentaje más alto de viviendas cedidas, respecto a otras parroquias del cantón, lo que podría sugerir un reciente desarrollo inmobiliario o cambios en la estructura demográfica que favorecen la adquisición y transferencia de propiedades (INEC, 2022).

Figura 4-39. Número de viviendas según tenencia de la vivienda



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.7.3. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA

Para determinar la condición de la vivienda es necesario realizar un análisis de la materialidad de los principales elementos de la edificación, así como, el estado y aspecto de estos materiales. Los datos fueron obtenidos a partir de una muestra de 285 viviendas de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.

a) Vivienda según material predominante de techo

Los datos muestran en la Tabla 4-42, que en la parroquia rural de San Francisco de Chinimbimi, la construcción de viviendas favorece ampliamente el uso de techos de zinc o aluminio (252 viviendas registradas), un reflejo de la búsqueda de practicidad y economía en la construcción.

Tabla 4-42. Número de viviendas según material de cubierta

Material predominante del techo o cubierta	Nº	%
Hormigón	6	2,11%
Fribrocemento, asbesto	15	5,26%
Zinc	252	88,42%
Teja	12	4,21%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, en la Tabla 4-43, en lo que se refiere al estado de las cubiertas, la mayor parte de viviendas presentan el techo en un estado regular y malo, representando el 51.23% y 30.88% respectivamente. Por ello, es necesario advertir a la población para la realización de mantenimientos en el corto plazo para evitar un deterioro progresivo.

Tabla 4-43. Número de viviendas según estado de cubierta

Estado	Nº	%
Bueno	51	17,89%
Regular	146	51,23%
Malo	88	30,88%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b)Vivienda según material predominante de paredes exteriores

En la Tabla 4-44, se evidencia que la población opta frecuentemente por el uso de la madera para las paredes, pues este es un material tradicional que se presenta en 160 viviendas de la parroquia, seguido por el ladrillo o bloque que se emplea en el 37% de las

viviendas. Dichos datos son acordes con las condiciones climatológicas de la parroquia, puesto que al encontrarse en un clima cálido - húmedo el uso de la madera reduce la necesidad de sistemas de enfriamiento artificiales. Además, la madera es un material que se encuentra con mayor facilidad en la zona y con un menor coste.

Tabla 4-44. Número de viviendas según material de paredes exteriores

Material predominante de las paredes exteriores	Nº	%
Hormigón	16	5,61%
Ladrillo o bloque	106	37,19%
Madera	160	56,14%
Caña no revestida	3	1,05%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es necesario resaltar que la caña revestida no tiene gran relevancia en la construcción de edificaciones en la parroquia, registrando el porcentaje más bajo del total (1.05%).

Tabla 4-45. Número de viviendas según estado de las paredes exteriores

Estado de las paredes	Nº	%
Bueno	50	17,54%
Regular	139	48,77%
Malo	96	33,68%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 4-45, se indica el estado de los elementos constructivos, el Censo 2022 señala que un gran número de viviendas tienen paredes con condiciones precarias (96) al encontrarse en un estado malo. En cambio, solamente el 17.54% de viviendas tienen paredes en buen estado. No obstante, predominan las viviendas (48.77%) que presentan las paredes exteriores con un estado regular.

Vivienda según material predominante de piso

En cuanto a los suelos, hay predominancia del uso de la tabla sin tratar en las viviendas (51.93%), lo que podría indicar tanto la influencia de costumbres constructivas locales como la variación en los niveles de ingresos y accesibilidad a diferentes materiales (INEC, 2022).

Asimismo, los datos en la Tabla 4-46 muestran que la población opta también por el uso de materiales como ladrillo o cemento, y la cerámica para el piso, lo cual se refleja en 61 y 66 viviendas respectivamente. Es importante mencionar que el material tierra corresponde a aquellos casos donde no existe piso.

Tabla 4-46. Número de viviendas según material de piso

Material predominante del piso	Nº	%
Duela, parquet, tablón, piso flotante	2	0,70%
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	61	21,40%
Mármol o marmetón	2	0,70%
Ladrillo o cemento	66	23,16%
Tabla sin tratar	148	51,93%
Caña sin tratar	1	0,35%
Tierra	5	1,75%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acerca del estado de los pisos, se registran altos porcentajes de viviendas con acabados de pisos en estado regular y malo.

Tabla 4-47. Número de viviendas según estado del piso

Estado de las paredes	Nº	%
Bueno	50	17,54%
Regular	135	47,37%
Malo	100	35,09%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.8. HOGAR

4.8.1. NÚMERO DE HOGARES

En la parroquia San Francisco de Chinimibi, acorde a los datos obtenidos del VIII Censo de población, VII de Vivienda y I de Comunidades del INEC, se registra un total de 419 edificaciones con uso residencial, distribuidas en la cabecera parroquial y 5 comunidades. Al 2022 se contabilizan un total de 1157 habitantes, quienes conforman 285 hogares.

4.8.2. HOGARES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS

Tabla 4-48. Composición Familiar de la Parroquia

Nº Habitantes	Nº Hogares
1157	288
Composición Familiar	4 miembros/familia

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Considerando el número de habitantes y el número de hogares identificados a nivel parroquial, se estima que la composición familiar es de 4 miembros por familia, tal como lo indica la Tabla 4-48.

4.8.3. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN

a. Número de cuartos en las viviendas

El número de cuartos de una vivienda corresponde a la totalidad de las habitaciones de la edificación, exceptuando espacios como la cocina y el servicio higiénico.

La Tabla 4-49 evidencia que en la parroquia del total de viviendas alrededor del 10% dispone de más de 5 cuartos, mientras que en mayor porcentaje se sitúan las viviendas conformadas por 2 cuartos, figurando con el 31%. Es necesario realizar un análisis y otros factores importantes para determinar que existe un déficit de espacio construido, esto considerando que la composición familiar es de 4.

Tabla 4-49. Número de viviendas por número de cuartos

Nº de cuartos	Nº	%
1	54	18,95%
2	89	31,23%
3	80	28,07%
4	37	12,98%
5	14	4,91%
6	6	2,11%
7	3	1,05%
8	2	0,70%
Total	285	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b. Número de dormitorios en los hogares

Asimismo, en la Tabla 4-50 se registra un porcentaje significativo de viviendas con 2 dormitorios, representando el 45.14%. Asimismo, los datos señalan que existen 100 viviendas que disponen solamente de un dormitorio. Este último dato es preocupante puesto que sugiere la existencia de déficit habitacional cuantitativo en varias viviendas de la parroquia.

Tabla 4-50. Número de hogares por número de dormitorios

Nº de dormitorios	Nº	%
0	1	0,35%
1	100	34,72%
2	130	45,14%
3	34	11,81%
4	16	5,56%
5	6	2,08%
6	1	0,35%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c. Disponibilidad de cocina en los hogares

Tabla 4-51. Número de hogares por disponibilidad de espacio exclusivo para cocinar

Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar	Nº	%
Si	151	52,43%
No	137	47,57%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 4-51, se muestra que del total de hogares censados, poco más de la mitad cuentan con un espacio destinado exclusivamente para cocinar, mientras que los hogares restantes afirman que no disponen de este espacio (47.57%). Lo cual puede indicar que en las edificaciones las actividades cotidianas se realizan en un mismo ambiente.

d. Disponibilidad de ducha en los hogares

En la Tabla 4-52, se muestra que en la parroquia existe un alto porcentaje de hogares que no disponen de instalaciones para bañarse (39.58%). Del total, se observan 174 hogares que disponen de un espacio adecuado para la higiene personal, sean estos de uso exclusivo o compartido con otros hogares.

La ausencia de ducha o instalaciones adecuadas para bañarse en un hogar puede traer consigo riesgos para la salud, dado que les imposibilita mantener una higiene personal adecuada. Sin embargo, es necesario realizar una investigación con mayor detalle para conocer si las personas utilizan fuentes hídricas como vertientes, ríos o quebradas cercanas para bañarse.

Tabla 4-52. Número de hogares por disponibilidad de espacio con ducha para bañarse

Disponibilidad de espacio con instalaciones y/o ducha para bañarse	Nº	%
De uso exclusivo del hogar	169	58,68%
Compartido con varios hogares	5	1,74%
No dispone	114	39,58%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

e. Disponibilidad de servicios higiénicos en los hogares

Los datos censales muestran que predomina la disponibilidad de servicio

higiénico de uso exclusivo del hogar en el 76.74% de hogares, no obstante, un número considerable de hogares (62) presenta déficit en relación a este espacio, como se evidencia en la Tabla 4-53. Por último, tan solo 5 hogares comparten el servicio higiénico con otros hogares.

Tabla 4-53. Número de hogares por disponibilidad de espacio con inodoro o escusado

Disponibilidad de servicio higiénico, inodoro o escusado	Nº	%
De uso exclusivo del hogar	221	76,74%
Compartido con varios hogares	5	1,74%
No dispone	62	21,53%
Total	288	100,00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.8.4 DÉFICIT HABITACIONAL

Tabla 4-54. Déficit habitacional en la parroquia

Año	Déficit Habitacional Cualitativo (%)	Déficit Habitacional Cuantitativo (%)
2010	37,8	46,3
2022	40,4	38,6

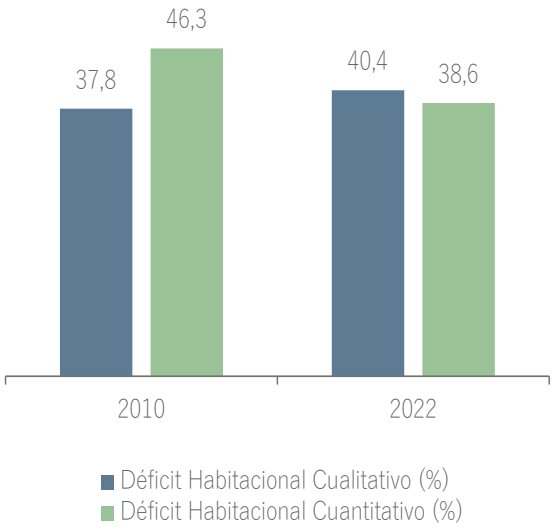
Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 4-54 se muestra que al año 2010 la tasa de déficit habitacional cualitativo en San Francisco de Chinimbimi se sitúa en 37.8%, inferior a la registrada en el año 2022 con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales (46.3%). Este tipo de déficit hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Se puede inferir que las viviendas no cumplen con las calidades y condiciones óptimas para su habitabilidad.

Por otro lado, en términos de déficit habitacional cuantitativo se muestra en la Figura 4-40 una ligera disminución en este indicador, siendo así, la tasa alcanza el 38.6% en el 2022.

Es necesario resaltar que el déficit habitacional cuantitativo consiste en el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas.

Figura 4-40. Déficit habitacional en la parroquia



Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.



SISTEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL

5. SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL

El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, donde se establece gobiernos autónomos descentralizados (GAD), instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadanal, el Código de Planificación y Finanzas Públicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los gobiernos autónomos descentralizados se organizan en diferentes niveles: regionales, provinciales, cantonales (municipales) o distritos metropolitanos, y parroquiales. Estos ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, de manera que la planificación para el ordenamiento territorial debe estar garantizada.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Francisco de Chinimbimi se localiza en su cabecera parroquial. Presenta una estructura administrativa básica, compuesta por cinco dignidades elegidas por votación popular: presidente, vicepresidente, 3 vocales (según tamaño de población del territorio), un/una secretario/a y tesorero/a, donde el vocal con más votación será quien lo presida.

5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LOCALES

5.1.1. ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

a) Constitución del Ecuador (2011)

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento

territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

b) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019)

Art. 64.- Funciones: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural

de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural: A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una

participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

Art. 331.- Prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados. En cuanto a este aspecto se determina que está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Arrogarse atribuciones que la Constitución o la ley no le confieran;

- Ejercer su profesión o desempeñar otro cargo público, aún cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria, con excepción de los ejecutivos de los gobiernos parroquiales rurales;

- Dedicarse a ocupaciones incompatibles con sus funciones o que le obliguen a descuidar sus deberes y obligaciones con el gobierno autónomo descentralizado;

- Disponer acciones administrativas que vayan contra la realización de planes y programas aprobados por los órganos legislativos de los respectivos gobiernos o que atenten claramente contra la política y las metas fijadas por éstos;

- Otorgar nombramientos o suscribir contratos individuales o colectivos de trabajo, de servidores de los respectivos gobiernos, sin contar con los recursos y respectivas partidas presupuestarias para el pago de las remuneraciones de ley y sin observar lo dispuesto en la Constitución y las leyes que regulan al sector público;

- Prestar o hacer que se dé en préstamo: fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados para beneficio privado o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público, exceptuándose en caso de emergencia;

- Disponer o autorizar el trabajo de servidores o trabajadores para otros fines que no sean los estrictamente institucionales:

- Dejar de actuar sin permiso del respectivo órgano de legislación, salvo en caso de enfermedad;

- Adquirir compromisos en contravención de lo dispuesto por el correspondiente órgano de legislación, cuando la decisión sobre éstos les corresponda:

- Absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, allanarse a la demanda o desistir de una planteada, y aceptar conciliaciones conforme a la ley sin previa autorización del órgano de legislación;

- Todo cuanto le está prohibido al órgano normativo y a sus miembros, siempre y cuando tenga aplicación; y,

- Asignar cargos y contratos a parientes que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, aún a través de interpuesta persona o a través de personas jurídicas de conformidad con la ley.

Las mismas prohibiciones serán aplicables a quienes ejerzan estas funciones en reemplazo del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural: Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean

Art. 329.- Prohibiciones a los miembros de los legislativos. La función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de junta parroquial rural es obligatoria; sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la Constitución y en este Código. Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Gestionar en su propio interés, de terceros, o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;

- Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar

cualquier otro cargo público, aún cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;

- Ser ministro religioso de cualquier culto;
- Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;
- Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley;
- Desempeñar el cargo en la misma Corporación;
- Todas aquellas circunstancias que a juicio de la Corporación imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo.
- Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, ó anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y.
- Las demás previstas en la Constitución y la ley.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural: El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan

cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario

y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación: Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados

serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

c) Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011)

Art. 29. La participación y la construcción del poder ciudadano: El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 66. Los consejos locales de planificación: Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presenta mecanismos de participación ciudadana, que constituyen instrumentos y procesos establecidos por la ley o por iniciativa popular para que los ciudadanos puedan ejercer de manera activa y directa sus derechos y deberes en relación con la toma de decisiones que afectan a su comunidad o país. Es decir, fomentan la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizan la transparencia en la gestión pública y fortalecen la democracia participativa promoviendo la inclusión y la diversidad de opiniones y perspectivas con el propósito de mejorar la calidad de las políticas públicas y fortalecer la rendición de cuentas de las autoridades (Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación).

Los mecanismos de participación ciudadana vigentes en Ecuador y que se consideran recursos efectivos en la administración de los gobiernos autónomos descentralizados son los Consejos Ciudadanos Sectoriales, Consejos Consultivos, Audiencias Públicas, Presupuestos Participativos, Asambleas Ciudadanas, Silla Vacía

y Cabildos Populares (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social).

d) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010)

Art. 1. Objeto: El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 9. Planificación del desarrollo: La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41. Planes de Desarrollo: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de gestión

Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial: Los planes de ordenamiento

territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo 924 y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 48. Vigencia de los planes: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49. Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial: Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

e) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

También denominados Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En total existen 17 ODS que están integrados y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo).

Figura 5-1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: Naciones Unidas.

5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

5.2.1. CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS

La seguridad en un territorio resulta uno de los factores principales para su desarrollo, mientras un espacio es más seguro, la inversión es mayor y se obtienen mejores resultados en cuanto a crecimiento económico. Para ello, se ha establecido el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), un espacio físico temporal o permanente que funciona como ubicación centralizada para la coordinación de las actividades de respuesta a emergencias, es decir, permite la movilización eficaz de recursos, la gestión de la información y la coordinación y el control de las operaciones y actividades de emergencia relacionadas con la salud (Organización Panamericana de la Salud).

Es importante mencionar que debido a que las juntas parroquiales rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que los otros niveles territoriales, se sugiere que para este nivel de organización, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) sea la que se encargue de la coordinación ante la emergencia (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias). Dicha comisión se conformará a través de una plenaria integrada por:

- Presidente de la Junta Parroquial
- Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
- Equipo de coordinación operativa:

- Vocales de la Junta Parroquial
- Delegado de las FFAA, en caso de estar presentes en el territorio
- Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de estar presentes en el territorio
- Delegado de la Policía Nacional - UPC
- Delegado del Ministerio de Salud Pública o Seguro Campesino
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado de los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social en el territorio

Además, existen instituciones que pueden actuar en calidad de invitados, como:

- Representante de las Juntas de Agua
- Representante de Organizaciones Sociales Locales
- Representante de Organizaciones Productivas Locales
- Representan de ONGs en el territorio/ zona

En lo que respecta exclusivamente a la Tenencia Política, su misión es representar al ejecutivo provincial y cantonal, suministrando servicios de calidad a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que lo rigen, y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.

5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En Ecuador, los instrumentos de planificación y normativas que respaldan la articulación intersectorial y las alianzas en los GAD parroquiales incluyen principalmente la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Aquí se destacan los principales artículos y disposiciones:

Constitución del Ecuador:

- El artículo 238 establece la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), incluyendo a los GAD parroquiales, y fomenta la participación de la ciudadanía y la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.
- El artículo 249 promueve la descentralización y la corresponsabilidad, fomentando la colaboración entre el Estado y los gobiernos seccionales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

- Artículos 5 y 6: Detallan los principios de la autonomía de los GAD y la articulación intersectorial, y establecen los derechos y deberes de los GAD parroquiales en coordinación

con otros niveles de gobierno.

- Artículos 55 y 57: Estos artículos especifican las competencias exclusivas y concurrentes de los GAD parroquiales, como la gestión de proyectos de desarrollo y la posibilidad de suscribir convenios interinstitucionales y alianzas para la administración de recursos.

- Artículo 295: Establece que los GAD deben realizar procesos de planificación que consideren la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Esta ley garantiza el derecho de la ciudadanía a participar en la planificación y en la toma de decisiones sobre políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, fomentando la creación de espacios intersectoriales y mesas de diálogo que faciliten la colaboración entre los GAD y las organizaciones sociales.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

Los PDOT de cada GAD parroquial son instrumentos clave de planificación en los que se establecen objetivos y metas de desarrollo, considerando las alianzas intersectoriales y la colaboración con otros niveles de gobierno. Estos planes definen estrategias de desarrollo sostenible que incluyen alianzas público-privadas, programas con organizaciones no gubernamentales y proyectos intersectoriales para mejorar servicios y condiciones en las parroquias.

Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social:

Este reglamento, derivado de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, impulsa la creación de mesas intersectoriales y fomenta la colaboración entre GAD parroquiales, ciudadanos, empresas y organizaciones sociales para una gestión compartida y participativa de los recursos y proyectos.

Estos instrumentos proporcionan un marco legal y operativo para la colaboración y articulación de los GAD parroquiales con otros sectores y niveles de gobierno, impulsando un enfoque integral y participativo en la gestión local.

5.3.1. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO, ALIANZAS PARA LA GESTIÓN, ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, MESAS INTERSECTORIALES.

La articulación interinstitucional se establece en los espacios de articulación y alianzas con otros niveles de gobierno para la gestión y ejecución de programas que pueden ser gestionados y financiados entre diferentes niveles de gobierno y alianzas público privadas.

La articulación interinstitucional resulta una de las principales claves para el correcto desarrollo de un territorio, debido a que las acciones llevadas a

cabo en conjunto con otras instituciones parroquiales y de otros niveles de gobierno potencia el cumpliemiento de objetivos que mejoran la economía, vivienda, salud, educación, entre otros aspectos de un territorio que son de gran importancia para la población.

En Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD parroquiales) han implementado diversas formas de articulación intersectorial y alianzas para abordar necesidades locales, optimizar recursos y mejorar la coordinación en la gestión pública. Estas alianzas permiten a los GAD parroquiales trabajar en conjunto con otros niveles de gobierno, organizaciones privadas y sociales, y organizaciones de la sociedad civil, buscando un desarrollo más integral y eficiente para las comunidades rurales y pequeñas localidades. Entre las formas de articulación y alianzas en los GAD parroquiales se encuentran:

Mesas intersectoriales:

Los GAD parroquiales participan en mesas intersectoriales donde se discuten y articulan acciones en áreas como salud, educación, seguridad y medio ambiente. Estas mesas reúnen a actores de diversos sectores, incluyendo instituciones del gobierno central, gobiernos provinciales, ONGs y la comunidad. A través de ellas, los GAD pueden coordinar recursos y estrategias para proyectos comunitarios como sistemas de agua potable, infraestructura, o programas de salud pública.

Alianzas público-privadas:

Los GAD parroquiales colaboran con el sector privado para impulsar proyectos de desarrollo económico local, como la mejora de la infraestructura turística, proyectos agrícolas sostenibles, y programas de capacitación. Estas alianzas ayudan a atraer inversión y a crear oportunidades económicas en sectores clave, aprovechando tanto el financiamiento como el conocimiento del sector privado para maximizar el impacto de los proyectos.

Articulación con otros niveles de gobierno:

La coordinación con gobiernos provinciales y el gobierno central es fundamental. A través de estas alianzas, los GAD parroquiales acceden a fondos, asistencia técnica y programas nacionales para mejorar los servicios públicos, como la construcción de caminos, sistemas de riego y electrificación. Esta colaboración facilita la implementación de planes de desarrollo parroquial alineados con políticas nacionales y provinciales.

Alianzas para la gestión comunitaria:

En sectores rurales, los GAD parroquiales también colaboran con comunidades indígenas y asociaciones campesinas para la gestión de recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural. Estas alianzas fortalecen la participación ciudadana y permiten una gestión sostenible de los recursos, ya que involucran a las comunidades directamente en la toma de decisiones.

5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 30 menciona que, se reconocen todas las formas de organización de la sociedad como expresión de soberanía popular que contribuyen a la defensa de los derechos individuales y colectivos, gestión y resolución de problemas y conflictos, el fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia, la búsqueda del buen vivir, la incidencia en decisiones y políticas públicas, el control social de los niveles de gobierno, entidades públicas y privadas que presten servicios públicos. De esta manera, las organizaciones sociales deben cumplir con principios de alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la paridad de género, la inclusión y la interculturalidad.

Asimismo se establece que la comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas serán respetadas y se fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, en el marco de la constitución y las leyes vigentes.

El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como a sus formas de expresión, y genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Con este contexto, y según lo que determina la Secretaría Nacional de Planificación, antes denominada SENPLADES, la intervención de los diferentes actores en la planificación territorial es parte de la vida democrática, pues supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas. Su participación en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales para el desarrollo de la parroquia, en este caso, para San Francisco de Chinimbimi.

Es importante mencionar que, a través de los sistemas o instancias de Participación, se fomenta el ejercicio de los derechos de participación desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el Estado y la ciudadanía, basadas en la transparencia y dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. De esta manera, se determina que en cada nivel de gobierno del Ecuador debe establecerse un sistema de participación ciudadana entre los distintos niveles de gobierno y los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades quienes son los demandantes de decisiones, políticas, programas y proyectos que permitan la mejora de la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Ecuador.

Autoridades Electas y Técnicos

En la parroquia San Francisco de Chinimbimi, las autoridades y técnicos

desempeñan un papel importante durante la planificación del territorio y participación ciudadana, debido a que la toma de decisiones permite generar acciones para su desarrollo positivo. Luego de las votaciones para el período administrativo 2023 - 2027, se ha elegido como representantes a los miembros de la Lista 18 - Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik a las siguientes dignidades:

Tabla 5-3. Conformación del GAD Parroquial Rural, 2023 - 2027.

GAD PARROQUIAL			
Dignidad principal	Puesto institucional	Dignidad suplente	Unidad
Unkuch Chumpi Angel	Presidente	Wajarai Chumpi Cándida Guadalupe	Ejecutivo
Wamputsar Pitiur Jhomar Verónica	Vice presidente	Pinchu Yampis Bonifacio Eusebio	Legislativo
Yambiza Pati Robinson Savio	Vocal principal	Wajarai Kayap Gloria Angélica	Legislativo
López Melva	Vocal principal	Kayap Paati Remigio Estalin	Legislativo
León Patricio	Vocal principal	Wamputsar Tunki Martha Susana	Legislativo
Chumpi Dalila	Secretaria - Tesorera	-	Administrativo
Arbito Iñiguez Christian	Técnico	-	Técnica

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la Tabla 5-4 se muestra a las dignidades de las comunidades, estas se encuentran representadas por los síndicos o presidentes de cada una de ellas.

Tabla 5-4. Actores sociales electos en las comunidades.

Representante	Puesto institucional	Comunidad
Patricio Wajarai	Síndico	Yakuank
Edgar Pati	Síndico	Tuntiak
Miguel Tsunki	Síndico	Pania
Ramón Wajarai	Síndico	Kurtints
Maximiliano Awananch	Síndico	Tintiuknaint

Fuente: Ficha de asentamientos humanos y económico productivo. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Constitución de la Republica 2008.

En el artículo 267 Numeral 7 de la Constitución, Y ARTÍCULO 65, LITERAL G) del COOTAD, se establece que les corresponde a los GAD's parroquiales "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias". Igual situación sucede con los GAD's regional, provincial y cantonal, los cuales también gozan de la posibilidad de poder gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Según el COOTAD en su artículo 131 de la gestión de la cooperación internacional, se considera que "Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad,

interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. En dicho artículo se establece además que se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional, situación que servirá de referencia a los diferentes GAD's para poder iniciar el proceso.

Figura 5-1: Tipos de actores de las alianzas estratégicas



Fuente: Las alianzas multifactoriales de cooperación internacional para el desarrollo sostenible - Agencia Peruana de Cooperación Internacional, 2017.
Elaboración: Consejo Nacional de Competencias, Dirección de Articulación Territorial y Resolución de Conflictos, 2022.

a) GAD Provincial de Morona Santiago

El GAD Parroquial San Francisco de Chinimbimi mantiene estrecha relación con el GAD Provincial de Morona Santiago, especialmente en temas relacionados con infraestructura vial. Entre los proyectos realizados y planificados en conjunto con el GAD provincial se tiene el presentado en la Tabla 5-1.

Tabla 5-1. Proyectos en articulación interinstitucional con el GAD de Morona Santiago.

Proyectos
Mantenimiento de la red vial rural de la parroquia y apertura de nuevas vías

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

b) GAD Municipal Santiago

De igual manera que con el GAD provincial, la articulación interinstitucional entre la parroquia y el cantón se realiza para la ejecución de proyectos en el ámbito de vialidad e implementación de equipamientos. De esta manera se muestran los proyectos en la Tabla 5.2.

Tabla 5-2. Proyectos en articulación interinstitucional con el GAD de Santiago.

Proyectos
Mantenimiento de la red vial urbana parroquial y apertura de nuevas vías
Gestión para la declaratoria de utilidad pública de predios para la construcción del mercado y espacios deportivos
Creación de escuelas deportivas y de arte
Mantenimiento y operación de los sistemas de agua y alcantarillado
Gestionar la implementación de normas que impidan la deforestación y fortalezcan la protección de los bosques.

Fuente: GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

c) Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Ministerio con sus programas y servicios impulsa el fortalecimiento de las cadenas productivas del país. Para ello, brinda asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización tanto a pequeños y medianos agricultores con el propósito de contribuir en la soberanía y seguridad alimentaria de San Francisco de Chinimbimi.

d) Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) Morona Santiago

El CONAGOPARE es la instancia de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica

propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio (CONAGOPARE).

Con este precedente, se ha determinado que en la parroquia existe coordinación y comunicación con esta instancia para la capacitación en lo referente a participación ciudadana, gobernabilidad fundamentada en leyes y reglamentos, y asesoramiento técnico y legal en función de lo requerido por el GAD Parroquia. Para ello, el CONAGOPARE ha designado al técnico Sr. Andrés Quezada, quien cumple el rol de representar los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia para gestionar y elaborar proyectos.

De igual forma, se pueden establecer mecanismos para la cooperación con otras instituciones públicas como son el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, el Ministerio de Salud Pública - MSP, entre otras entidades con las que se pueden desarrollar programas y proyectos, en el marco de sus competencias, para el desarrollo de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi.

SOCIEDAD CIVIL Y/O CIUDADANA.

Uno de los actores claves para la gestión del territorio es la sociedad civil, debido a que ellos tanto de manera individual como a través de agrupaciones son quienes demandan acciones por parte de las autoridades y forman parte activa durante la toma de decisiones en el ámbito público que les corresponde como ciudadanos.

A continuación se identifican los actores sociales que influyen en áreas especializadas en San Francisco de Chinimbimi.

a) Asociaciones en áreas especializadas

Focalizan sus acciones en el fortalecimiento del desarrollo económico de la parroquia a través de organizaciones sociales relacionadas con la producción. De esta manera, en la Parroquia se distingue 3 asociaciones para esta categoría (Yanua, Los Laureles y Nueva Esperanza).

En la comunidad de Pania se ha identificado la presencia de una asociación dedicada a actividades agrícolas, dirigida por Martin Tsaninp, en calidad de presidente de la misma. La organización se denomina Yanua y está formada por alrededor de 20 personas. Es importante mencionar que la creación y funcionamiento de esta ha sido por iniciativa de sus integrantes, con el propósito de fortalecer la cadena productiva de la zona, de manera que para impulsar su crecimiento, cada uno de los integrantes invierte a partir de fondos propios.

De igual modo, en la cabecera parroquial se ha identificado una asociación agroforestal dedicada a la elaboración de escobas y venta de plantas para siembra,

Tabla 5-5. Asociaciones especializadas de la Parroquia.

Comunidad	Nombre de la asociación	Nro. de integrantes	Presidente	Financiamiento	Actividades
Pania	Yanua	15-20 personas	Comunitario: Martin Tsaninp	Aportes propios	Agricultura
Cabecera parroquial	Los Laureles	11 personas	Comunitario: Zoila Tapia	Aportes propios	Fabricación de escobas
Cabecera parroquial	Nueva Esperanza	28 personas	Comunitario: César Artemio Tapia	Aportes propios	Agropecuario

Fuente: Ficha de asentamientos humanos y económico productivo.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

la cual tiene por nombre Los Laureles y cuenta con 11 integrantes. Esta organización nace aproximadamente en el año 2004, con el principio de generar oportunidades económicas en la parroquia bajo el aprovechamiento del árbol de la tagua y otras especies maderables de la zona. Indica la presidenta, Zoila Tapia, que aprovechan este material desde sus fibras para elaborar cerdas de escoba, así como su tronco y semillas.

La gestión ha dependido de sus miembros, quienes mediante diligencias han solicitado y adquirido insumos como su maquinaria mediante ONG´s, fundas para plantas a través de convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, la gestión de legalización del lote en donde se encuentra la sede mediante convenios con el GAD Provincial de Morona Santiago, así como la gestión de semillas y mantenimiento de la maquinaria con el GAD Parroquial de San Francisco de Chinimbimi.

Por otro lado, en la cabecera parroquial se encuentra la asociación Nueva Esperanza, la cual funciona desde el año 2011 en actividades agropecuarias, como la ganadería y la producción de cacao, caña y cítricos. Actualmente cuenta con 28 miembros, pues como indica su presidente, el Sr. César Tapia, perdieron socios debido a la pandemia, ya que algunos miembros fallecieron y otros decidieron migrar. Menciona también que la producción se da en sus propias fincas así como en algunas ocasiones han producido cultivos en conjunto. Han recibido respaldo institucional mediante la gestión y dotación de semillas, la gestión para la construcción de la molienda, así como la gestión de equipos para la fabricación de miel y panela por parte del GAD Provincial durante el periodo 2014-2019.

b) Asociaciones de servicios sociales

Adicionalmente, en la parroquia se ha identificado la asociación Divina Misericordia, destinada a la atención de adultos mayores y personas con discapacidad. Esta asociación nace en el año 2020 con 19 miembros, 17 de ellos adultos mayores y 2 personas con discapacidad severa. El objetivo de esta asociación es brindar atención y cuidado a grupos vulnerables mediante

Tabla 5-6. Asociaciones de servicios sociales.

Comunidad	Nombre de la asociación	Nro. de integrantes	Presidente	Financiamiento	Actividades
Cabecera Parroquial	Divina Misericordia	19 miembros	Segundo Alvear	Aportes propios	Protección a adultos mayores y a grupos vulnerables

Fuente: Ficha de asentamientos humanos y económico productivo.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

servicios de alimentación en el comedor de la asociación, terapias, actividades recreacionales como caminatas y manualidades. El financiamiento de esta asociación está gestionada por el GAD Parroquial y el GAD Municipal de Santiago de Méndez, los cuales brindan los fondos para el arriendo de la sede, compra de alimentos e insumos para los talleres, entre otros.

ACTORES PRIVADOS

Conforman el "sector privado" de la economía, cuyos intereses se centran en la rentabilidad y la obtención de beneficios, a cambio de la venta competitiva de productos o servicios. Se encuentran conformadas por recursos humanos, materiales y técnicos, que tienen como finalidad obtener utilidades a través de su participación en el mercado, tienen la capacidad de desarrollar e implementar modelos de negocios innovadores, inclusivos y rentables. Busca también poner en práctica modelos de negocio basados en principios éticos, buenas prácticas y valores compartidos (La responsabilidad social empresarial-RSE).

ACADEMIA

Es un sector de la sociedad civil orientado de manera específica a la generación y difusión de conocimiento y la investigación, está integrada por universidades privadas y públicas, centros de investigación especializados, así como centros de estudios superiores de tipo tecnológico o centros de formación, entre otros. La academia contribuye en las alianzas mediante la generación, gestión y difusión de conocimiento.

El aporte que brinda la academia está relacionado con la capacidad de investigación e innovación, lo que facilita procesos de toma de decisiones en base a información valida y confiable, a la vez que permite abrir el espacio de las políticas a ámbitos nuevos, procedentes de la exploración y análisis de las experiencias internacionales. Los beneficios que obtiene la academia al sumarse a una alianza estratégica están dados por la necesidad de articular la teoría y la práctica, en ámbitos como los sectores sociales; el sector público, las fuentes cooperantes, experiencia internacional y recursos. En el siguiente gráfico se presenta un resumen de los principales aportes y beneficios de la academia al formar parte de una Alianza estratégica.

5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Ecuador, la participación ciudadana a nivel local está respaldada por varios marcos normativos, mecanismos e instancias que promueven la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones de los gobiernos locales. A continuación se detallan los principales elementos que facilitan esta participación:

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Constitución de Ecuador (2008):

Establece la participación ciudadana como un derecho fundamental y un eje para el ejercicio de la democracia (Artículos 95-98). Establece el poder ciudadano y mecanismos como la consulta popular, la veeduría y la rendición de cuentas.

Artículo 95: Reconoce el derecho de participación de los ciudadanos, quienes pueden intervenir en los asuntos de interés público de manera directa o a través de representantes.

Artículo 96: Establece que la sociedad puede organizarse en diferentes formas (asambleas, colectivos, organizaciones) para incidir en el desarrollo social y en la toma de decisiones políticas.

Artículo 100: Define los espacios de participación en los niveles de gobierno, enfatizando que los GAD deben incluir a la ciudadanía en la formulación, ejecución, y control de políticas públicas.

Artículo 103: Fomenta la iniciativa ciudadana para presentar proyectos de ley, reglamentos, y políticas, permitiendo que los ciudadanos propongan cambios en la normativa.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

Esta ley desarrolla los mecanismos de participación establecidos en la Constitución, promoviendo la participación en todos los niveles de gobierno. Regula los consejos ciudadanos, las asambleas y los cabildos abiertos, los presupuestos participativos, entre otros.

Artículo 6: Establece los principios fundamentales de la participación ciudadana, como la inclusión, la transparencia, y la corresponsabilidad.

Artículo 13: Regula la creación de Consejos de Planificación Local, promoviendo la participación en los procesos de planificación de los GAD.

Artículo 25: Fomenta el uso de veedurías ciudadanas como un mecanismo de control social que permite a los ciudadanos vigilar los actos y procesos de la administración pública.

Artículo 31: Regula los cabildos abiertos, una modalidad de asamblea ciudadana donde los habitantes de una localidad pueden plantear demandas y dialogar con autoridades locales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Regula la participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), obligando a estos a implementar procesos participativos en su gestión, planificación y ejecución de proyectos.

Artículo 7: Define la autonomía de los GAD, que deben ejercerla con responsabilidad y siempre en consulta y colaboración con los ciudadanos.

Artículo 54: Establece las competencias de los GAD municipales para incluir a la ciudadanía en los procesos de planificación y en la toma de decisiones.

Artículo 304: Especifica la importancia de la rendición de cuentas, donde los GAD deben presentar informes anuales sobre el uso de recursos y las actividades realizadas, garantizando la transparencia.

Artículo 306: Señala que los presupuestos participativos son un derecho de los ciudadanos y deben implementarse en los GAD para permitir que la comunidad participe en la distribución de los recursos públicos.

Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social:

Complementa las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana, y establece procedimientos específicos para organizar veedurías, asambleas y mecanismos de control.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asambleas Ciudadanas: Espacios de encuentro entre ciudadanos y autoridades locales para discutir asuntos de interés común, como la planificación territorial y presupuestos. Estas asambleas son comunes en los GAD municipales y parroquiales.

Presupuestos Participativos: Los GAD deben incluir la participación ciudadana en la asignación de recursos públicos. A través de asambleas y consultas, la ciudadanía decide sobre la priorización de proyectos y obras a nivel local.

Veedurías Ciudadanas: Grupos de ciudadanos que se organizan para vigilar la correcta ejecución de proyectos públicos y el uso de recursos. Están reguladas por la Ley de Participación Ciudadana y son facilitadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Consejos Consultivos y Observatorios Ciudadanos: Integran a representantes de la sociedad civil en la formulación de políticas locales en áreas como salud, educación, y seguridad, permitiendo un seguimiento activo de las decisiones.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS): Es la principal institución de participación a nivel nacional, promoviendo la participación ciudadana y el control social. Facilita la creación de veedurías, la conformación de comités ciudadanos y fomenta los mecanismos de rendición de cuentas.

Consejos Barriales y Comités Ciudadanos: En el ámbito local, especialmente en ciudades y parroquias, estos consejos son instancias donde los ciudadanos discuten temas locales y presentan propuestas al GAD.

Defensoría del Pueblo: Aunque tiene un enfoque más amplio, la Defensoría garantiza la protección de los derechos de los ciudadanos y fomenta la participación en defensa de sus derechos frente a decisiones del Estado.

Estas normativas, mecanismos e instancias están diseñados para garantizar que los ciudadanos tengan voz en la gestión pública, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad en los proyectos y decisiones que afectan a sus comunidades.

3

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

6.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

En función de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el equipo consultor en conjunto con el GAD Parroquial realiza socializaciones con las distintas comunidades para conocer y determinar las principales necesidades que presenta la población. De igual forma, se lleva a cabo una investigación de campo que permite identificar otros factores determinantes los cuales fueron incluidos en el diagnóstico de los 5 componentes territoriales.

No obstante, es necesario realizar una aproximación conceptual de los criterios empleados.

a) Potencialidad

Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

b) Problema

Hace referencia a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

De manera sintetizada los problemas y potencialidades identificados en el territorio se detallan en la siguiente matriz, que a su vez, se complementan con sus respectivos desafíos a largo plazo y el desafío de gestión. Los primeros son los retos que se presentan por el problema/potencial, en cambio, los desafíos de gestión corresponden a la forma en cómo el GAD Parroquial afrontará dicha situación en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Tabla 6-1. Problemas identificados en el territorio.

Sistema			Desafío		
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Físico ambiental	La parroquia carece del sistema de medidores de agua, por lo que no se puede contabilizar el consumo o registro.	Problema	Garantizar al año 2030 el acceso a servicios básicos promoviendo una vida digna.	Gestionar convenios para la dotación del acceso a servicios básicos para la parroquia.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Existen 6 diferentes concesiones mineras, sin embargo no se cuenta con información sobre la fase de explotación o el impacto ambiental de las mismas.	Problema	Garantizar el control efectivo de áreas de concesiones mineras para evitar su expansión y el detrimento de áreas naturales hasta el año 2030.	Gestionar el monitoreo y control de las concesiones mineras para garantizar y verificar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de seguridad.	C.C.: Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
	Las áreas de ecosistemas altamente diversos de la parroquia son aquellas que se encuentran afectadas por la deforestación.	Problema	Garantizar el control efectivo de áreas de concesiones mineras para evitar su expansión y el detrimento de áreas naturales hasta el año 2030.	Gestionar acciones de restauración ecológica que incluyan reforestación y protección de los recursos naturales.	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Contaminación de las cuencas y microcuencas hidrográficas debido al bajo control de actividad minera en la parroquia.	Problema	Promover la conservación de cuencas y microcuencas hidrográficas asegurando el acceso al agua para las generaciones actuales y futuras.	Garantizar una óptima conservación ambiental en áreas donde se producen actividades antrópicas.	C.C.: Gestión de cuencas hidrográficas.
Sociocultural	Aproximadamente el 40% de la población son niños y adolescentes, de manera que el desarrollo económico y productivo de la parroquia se ve afectado.	Problema	Promover hasta el año 2030 la permanencia de la población económicamente activa garantizando el acceso a fuentes de empleo digno.	Generar proyectos y programas locales de fortalecimiento económico que promuevan el desarrollo parroquial.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	La tasa de envejecimiento ha crecido un 6% los últimos 12 años.	Problema	Hasta el año 2030 brindar atención y asistencia óptima a los grupos vulnerables de la parroquia asegurando su bienestar, inclusión social y calidad de vida.	Gestionar e implementar políticas y programas integrales que aborden las necesidades y desafíos asociados con grupos vulnerables.	C.C.: Protección Integral de Derechos
	La tasa de analfabetismo en la población indígena (2,7%) es superior a la media parroquial (2,1%).	Problema	Garantizar espacios adecuados en las instituciones educativas para que los niños, niñas y adolescentes accedan a una mejor calidad de educación.	Gestionar espacios físicos óptimos para impartir clases y desarrollar actividades educativas.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
	El 40% de la población presenta analfabetismo digital, estos valores son superiores en comunidades indígenas (55%).	Problema	Hasta el año 2030 garantizar el acceso de la población a medios digitales para la creación de nuevo y más conocimiento que facilite la comunicación entre distintos sectores a nivel académico y laboral.	Gestionar la implementación de programas de educación y capacitación en TICs que brinden acceso a nuevas herramientas para el intercambio de información.	C.C.: Protección Integral de Derechos

Sistema			Desafío		
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Sociocultural	La tasa de fecundidad de la parroquia es de 8%, pero casi 1/3 de este porcentaje son embarazos adolescentes.	Problema	Reducir al año 2030 la tasa de natalidad como resultado de embarazo adolescente.	Promover la atención efectiva a servicios de salud ofertados por el centro de salud de la parroquia.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
	En Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta solo con 1 registro de patrimonio intangible.	Problema	Fomentar la conservación y preservación del patrimonio intangible al año 2030 para evitar la pérdida de conocimientos y costumbres ancestrales.	Fomentar la participación ciudadana en las actividades culturales a través de organizaciones que difundan su saberes, tradiciones y costumbres.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
	La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas aumentó de un 85.3% a un 87%.	Problema	Mejorar las condiciones de vida de la población en relación al acceso a vivienda, educación, salud y empleo al año 2030.	Implementar políticas y programas eficaces para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.	C.C.: Protección Integral de Derechos
Económico- Productivo	El 53,49% de la población económicamente activa indica que trabaja autónomamente, pero estos valores se encuentran asociados a una carente afiliación social y el trabajo informal.	Problema	Garantizar al año 2030 mejores condiciones laborales a través de programas e incentivos.	Desarrollar programas institucionales y capacitaciones técnicas que permitan la generación de empleos adecuados.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	La tasa de desempleo ha aumentado 7,22%.	Problema	Promover y diversificar la economía local para reducir el desempleo hasta el año 2030.	Gestionar incentivos e insumos para el sector agroproductivo de tal modo mejorar la calidad de la producción.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria
	La tasa de informalidad en la parroquia es del 97,37%.	Problema	Hasta el año 2030 promover el acceso a un empleo digno que permita la obtención de beneficios económicos y sociales.	Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo económico	C.C.: Protección Integral de Derechos
	Ausencia de programas estructurados y accesibles para la implementación y gestión de proyectos de turismo sostenible que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo económico.	Problema	Garantizar la creación, implementación y sostenibilidad de programas de turismo sostenible hasta el año 2030.	Promover campañas y acciones que promuevan el turismo sostenible.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal
	Falta de capacitación, recursos y apoyo para artesanos locales en el uso de recursos renovables y creación de bioemprendimientos.	Problema	Al año 2030 promover la formación y capacitación de la población para mejorar sus capacidades.	Promover convenios para el desarrollo de capacitaciones en diferentes áreas para la población.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Sistema			Desafío		
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Económico- Productivo	Del total de mujeres rurales en el país, el 24.2% no eran propietarias de la tierra que trabajaban, sólo el 18.6% poseían título de propiedad de la tierra, y el 57.2% compartía y/o arrendaba parcelas agrícolas.	Problema	Garantizar los derechos de las mujeres rurales en relación al desarrollo de sus actividades agropecuarias.	Promover la generación de asociaciones que velen por los derechos de las mujeres agroproductoras.	C.C.: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Político institucional	No existe página web oficial del GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, la única fuente de información es por medio una página de Facebook .	Problema	Garantizar el acceso público a la información y promover la participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia hasta el año 2030.	Planificar la creación de la página web institucional del GAD Parroquial para la visualización transparente del trabajo de cada período de administración.	C.E.: Participación ciudadana
	Inadecuado proceso para el cambio generacional del liderazgo comunitario.	Problema	Hasta el año 2030 impulsar la participación equitativa e igualitaria de la población reduciendo las brechas de discriminación en la toma de decisiones.	Promover y fortalecer las organizaciones sociales y el liderazgo comunitario a través del estrategias que permitan la inclusión de género y edad.	C.C.: Protección Integral de Derechos
	Escaso apoyo económico a las asociaciones existentes en las comunidades de la parroquia.	Problema	Fomentar la participación ciudadana a través de organizaciones sociales para procurar el desarrollo de la parroquia en colectividad hasta el año 2030.	Impulsar programas y proyectos enfocados en la asociatividad y productividad que generen mejores beneficios económicos en el sector agropecuario.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Asentamientos Humanos	Limitada planificación vial entorno a la construcción de vías al interior de cada comunidad.	Problema	Garantizar al año 2030 la conexión entre comunidades a través de la dotación de infraestructura vial.	Gestionar convenios para la mejora de la red vial en la parroquia.	C.C.: Vialidad
	Escaso mantenimiento en capa de rodadura de vías urbanas y rurales.	Problema	Garantizar la señalización vial en cada una de las comunidades y sus redes viales.	Planificar el mejoramiento vial respecto a dotación de nuevas y mejores capas de rodadura que faciliten el tránsito vehicular desde y hacia la parroquia.	C.C.: Vialidad
	Deficiente dotación de infraestructura vial (aceras, bordillos, señalética).	Problema	Implementar convenios para la expansión de la infraestructura vial, asegurando que el cumpla con los estándares de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.	Delimitar espacios destinados a vías y sus componentes a través de trazados geométricos para reducir la inadecuada futura ocupación.	C.C.: Vialidad
	Ausencia de programas y proyectos para la dotación de servicios básicos.	Problema	Planificar la distribución estratégica del presupuesto anual para la dotación de servicios básicos en la parroquia hasta el año 2030.	Establecer la dotación de servicios básicos como proyecto prioritario en los diferentes instrumentos del GAD Parroquial.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Alto costo para la dotación de servicios públicos.	Problema	Ampliar la dotación de las redes de servicios básicos en la parroquia.	Gestionar convenios para la dotación estratégica y paulatina de servicios básicos a las comunidades.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Sistema			Desafío		
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos Humanos	Deficiente calidad del servicio de agua para consumo humanos en las comunidades.	Problema	Hasta el año 2030 asegurar el acceso seguro al agua para consumo humano en cada una de las viviendas de la parroquia.	Implementar convenios para el desarrollo de proyectos de dotación de agua apta para el consumo humano a través de cooperación interinstitucional.	C.C.: Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Baja cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial.	Problema	Gestionar la dotación para la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, asegurando el acceso universal y eficiente a sistemas de gestión de aguas residuales y pluviales.	Gestionar convenios para la dotación de servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.	C.C.: Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
	Escaso mantenimiento en la infraestructura de equipamientos educativos, recreativos y deportivos.	Problema	Hasta el año 2030 mantener en condiciones adecuadas cada uno de los equipamientos de la parroquia para potenciar su utilización.	Implementar proyectos de mejoras en la infraestructura física de los equipamientos existentes de la parroquia y programas que impulsen el ejecicio en beneficio de la salud y recreación .	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Ausencia de infraestructura física educativa (laboratorios).	Problema	Mejorar la calidad de la educación en cada una de las instituciones educativas de la parroquia hasta el año 2030, a través de la dotación de equipamiento necesario para que las actividades académicas se realicen en óptimas condiciones.	Gestionar la dotación de equipos en los establecimientos educativos para mejorar el aprendizaje a través de la gestión con otros niveles de gobierno e instituciones encargadas de la educación.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
	Ausencia de profesionales de la medicina para atender las necesidades de los habitantes en términos de salud y bienestar físico.	Problema	Colaborar en las actividades desempeñadas por el centro de salud de la parroquia para la dotación de asistencia médica.	Gestionar con el centro de salud de la parroquia la asistencia y apoyo en actividades médicas.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
	Inadecuado proceso de tratamiento de desechos sólidos.	Problema	Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos en la parroquia, que garantice la reducción de residuos, la promoción de la reutilización y reciclaje.	Implementar programas y proyectos que impulsen actividades de reducción, reciclado y reutilización de desechos sólidos para reducir la contaminación del entorno natural.	C.C.: Gestión Ambiental
	Alta prevalencia de viviendas que no satisfacen las necesidades básicas de la población y no reflejan la cosmovisión e identidad cultural de la comunidad.	Problema	Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras de la parroquia para reducir los índices de pobreza.	Gestionar el acceso de la población a equipamientos e infraestructura de calidad.	C.C.: Hábitat y vivienda

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 6-2. Potencialidades identificados en el territorio.

Desafío					
Sistema	Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Físico ambiental	La parroquia tiene un bajo déficit hídrico, lo cual favorece al cuidado de la cobertura vegetal y la biodiversidad.	Potencialidad	Hasta el año 2030 mantener controladas y/o eliminar zonas con déficit hídricos para evitar la pérdida de cobertura vegetal, flora y fauna en la parroquia.	Controlar y regular el uso del suelo en áreas que tienen altos valores ambientales priorizando prácticas favorables para el medio ambiente.	C.C.: Gestión Ambiental
	El 100% de la parroquia no posee ningún nivel de susceptibiblidad a inundación debido a las variadas pendientes del territorio.	Potencialidad	Hasta el año 2030 establecer límites concretos de zonas para actividades antrópicas y reducir los riesgos de daño ambiental en la parroquia.	Planificar y prevenir desastres en zonas con altos índices de susceptibilidad a riesgos y amenazas naturales a través de acciones orientadas a proteger la capa forestal.	C.C.: Gestión Ambiental
	El 66,65% de la cobertura vegetal está destinada a la protección y conservación.	Potencialidad	Conservar y proteger los bosques y zonas naturales promoviendo el cuidado ambiental hasta el año 2030.	Gestionar proyectos de reforestación áreas de bosques protegidos.	C.C.: Gestión Ambiental
	El 56,72% de la cobertura vegetal pertenece a bosques húmedos poco alterados.	Potencialidad	Al año 2030 evitar el cambio de cobertura vegetal de la parroquia como consecuencia de la intervención antrópica.	Promover el control, uso y protección de la cobertura vegetal correspondiente a ecosistemas con altos valores ambientales.	C.C.: Gestión Ambiental
	El 12% del territorio parroquial presenta aptitud agrícola para el desarrollo actividades agropecuarias.	Potencialidad	Impulsar políticas de desarrollo que respalden la actividad productiva y el empleo digno al año 2030, maximizando el uso eficiente y sostenible del suelo.	Promover el desarrollo de actividades agropecuarias productivas, enfocadas en la economía popular y solidaria, garantizando la seguridad alimentaria de la población.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria
	El 56,11% del territorio tiene ecosistemas altamente diversos, como el caso del bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Condor Kutukú.	Potencialidad	Hasta el año 2030 mantener intactos los ecosistemas biodiversos de la parroquia.	Proteger y reforestar con especies nativas las áreas del bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Condor Kutukú	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Sociocultural	La tasa de dependencia poblacional se redujo 24% en los últimos 12 años, lo que indica el crecimiento de la población económicamente activa.	Potencialidad	Promover el crecimiento de la población económicamente activa al año 2030 para mejorar la economía conjunta en la parroquia.	Promover programas y proyectos de capacitación y desarrollo de múltiples habilidades de la población económicamente activa de la parroquia.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	La tasa de analfabetismo se redujo 3,9% a nivel parroquial.	Potencialidad	Al año 2030 eliminar completamente la tasa de analfabetismo existente en diferentes rangos de edades de la población parroquial.	Asegurar que todos los segmentos de la población, incluyendo niñas, minorías étnicas y personas con discapacidades, tengan acceso a la educación a través de la participación activa	C.C.: Protección integral a los grupos de atención prioritaria

Desafío					
Sistema	Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	El 75% de beneficiarios a programas de asistencia social son niños y niñas en situaciones de vulerabilidad.	Potencialidad	Garantizar la protección y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes hasta el año 2030 para reducir las situaciones de vulnerabilidad y promover un crecimiento digno.	Gestionar y mantener programas y proyectos que garanticen la atención a grupos vulnerables.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
	El promedio del mayor grado de educación de la población aumentó de 7mo de básica a noveno de básica.	Potencialidad	Hasta el año 2030 garantizar el acceso de toda la población infantil, adolescente y joven a la educación.	Evaluar constantemente la calidad educativa de las diferentes instituciones de instrucción de la parroquia.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
Económico- Productivo	La población femenina económicamente activa de la parroquia ha crecido un 3%.	Potencialidad	Garantizar hasta el año 2030 la inclusión participativa de las mujeres como parte de la población económicamente activa.	Garantizar condiciones laborales adecuadas con todos los beneficios de ley para las mujeres.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	El 46,1% de la población se dedica a actividades económicas primarias.	Potencialidad	Impulsar estratégicamente las actividades económicas del sector primario garantizando al año 2030 ingresos dignos para mantener una buena calidad de vida.	Implementación de planes de crecimiento económico y fomento del crédito de los agricultores y ganaderos de la parroquia para mejorar y tecnificar su producción.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
	El 18.28% de la población se dedica al comercio al mayor y al por menor de productos en especial debido a la presencia de la vía Cuenca-Macas.	Potencialidad	Incentivar el comercio de bienes y servicios entre parroquias, cantones y provincias para generar mayores ingresos en la parroquia hasta el año 2030.	Implementación de planes de crecimiento económico y de emprendimiento.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Asentamientos Humanos	La ubicación estratégica de la parroquia incrementa la conexión desde y hacia la misma desde otras parroquias, cantones y provincias para el intercambio de bienes y servicios.	Potencialidad	Impulsar la interconectividad vial para aumentar las fuentes de empleo, estudios y bienestar social hasta el año 2030.	Definir programas de intercambio comercial entre parroquias para mejorar la economía de las familias de San Francisco de Chinimbimi.	C.C.: Vialidad
	La trama urbana de la cabecera parroquial presenta regularidad en su configuración.	Potencialidad	Promover el ordenamiento territorial y urbano en cada una de las comunidades para mantener un crecimiento regular que beneficie a cada uno de sus habitantes hasta el año 2030.	Promover el crecimiento ordenado del territorio para evitar la deficiencia en la dotación de los servicios básicos.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío					
Sistema	Potencialidad	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
	En cada comunidad existe un equipamiento educativo que permite la asistencia continua de estudiantes para formación académica.	Potencialidad	Garantizar al año 2030 la continuidad educativa de calidad para la formación académica de la población.	Coordinar con el Ministerio de Educación la dotación del equipamiento necesario para brindar una educación de calidad que permita la formación íntegra de los estudiantes.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
	El 85% del territorio parroquial está cubierto por bosques nativos y pastizales que cumplen funciones ecológicas y productivas.	Potencialidad	Mantener altos niveles de cobertura vegetal natural hasta el año 2030 que sirvan de espacios para albergar biodiversidad.	Implementar programas de cuidado forestal y preservación para proteger los bosques y pastizales de la parroquia que purifican el ambiente.	C.C.: Gestión Ambiental
	Conexión inmediata a vias y puentes de primer orden que comunican a la parroquia con el resto de comunidades y cantones.	Potencialidad	Planificar hasta el año 2030 la mejora y conexión de la vialidad para potenciar el comercio y empleo, además del acceso a servicios públicos.	Planificar proyectos de mejora en la infraestructura vial relacionados a capa de rodadura, trazado geométrico, materialidad, señalética, entre otros aspectos importantes a considerar.	C.C.: Vialidad
	Acceso inmediato a medios de transporte desde y hacia la parroquia.	Potencialidad	Garantizar al año 2030 la accesibilidad a medios de transporte para la movilización interna y externa de los habitantes de la parroquia.	Definir programas estratégicos de transportación para mejorar la cobertura de rutas en función de las necesidades actuales de la población.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Más del 75% de viviendas de la parroquia se abastecen del servicio de agua por acciones de juntas de agua, organizaciones comunitarias y del GAD Parroquial.	Potencialidad	Fortalecer y ampliar la capacidad de las juntas de agua, organizaciones comunitarias y el GAD Parroquial para asegurar que el 100% de las viviendas en la parroquia reciban un suministro de agua eficiente y sostenible al año 2030.	Planificar la dotación de infraestructura para el abastecimiento de agua en cada una de las edificaciones donde exista vivienda, facilitando el acceso al líquido vital.	C.C.: Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Existen diversas fuentes hídricas que sirven para la captación y posterior distribución de agua en las edificaciones de la parroquia.	Potencialidad	Potenciar el aprovechamiento responsable de las fuentes hídricas para dotar de agua a todas las edificaciones en cada una de las comunidades hasta el 2030.	Definir proyectos para la potabilización y tratamiento de agua de manera que llegue en condiciones idóneas a cada uno de los habitantes del territorio parroquial.	C.C.: Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Más del 50% de viviendas en la parroquia están conectadas a la red pública de alcantarillado.	Potencialidad	Garantizar al año 2030 la dotación completa de alcantarillado en todas las comunidades de la parroquia.	Planificar la dotación paulatina y efectiva del sistema de alcantarillado para reducir la contaminación ambiental y procurar una vida digna a los habitantes.	C.C.: Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

c)Problemas

En San Francisco de Chinimbimi se ha detectado la existencia de diversos problemas en los diferentes sistemas que integran el PDOT, mismos que afectan tanto al entorno natural, físico y su población, de manera que analizarlos es indispensable para entender la realidad actual de la parroquia y las posibles acciones a tomar para minimizarlos y/o mitigarlos.

El sistema físico ambiental engloba problemas relacionados con la degradación natural de los ecosistemas, cuencas y microcuencas como resultado de la intervención antrópica con actividades agroproductivas y mineras, provocando la pérdida de flora y fauna, y la contaminación de fuentes hídricas.

En lo que respecta al sistema sociocultural, los problemas se relacionan con los rangos de edad de la población y su vinculación directa con la economía de la parroquia, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, el incremento del analfabetismo, la progresiva pérdida del patrimonio intangible y los altos índices de embarazos adolescentes, desencadenando desequilibrios sociales entre los diferentes grupos poblacionales.

Por otro lado, los problemas con las altas tasas de empleo informal y desempleo, el escaso apoyo a la población agroproductora y emprendedora, y las desigualdades hacia las mujeres rurales respecto al acceso a tenencia de tierras y reconocimiento de su trabajo agrícola están analizados en el sistema económico-productivo. De manera que es imprescindible identificarlos y analizarlos para mejorar la economía de la población e impulsar nuevas, seguras y mejores oportunidades de empleo.

En el sistema político institucional se identifican problemas con los procesos para los cambios generacionales de liderazgo comunitario, el escaso apoyo económico a las organizaciones sociales y la falta de páginas digitales institucionales que informen a la población sobre las acciones realizadas por el GAD Parroquial. Esto ocasiona limitaciones de acceso a información, disminución en la formaciones de más organizaciones y escasos cambios durante la toma de decisiones para el desarrollo político de la parroquia.

Finalmente, en relación al sistema de asentamientos humanos, es donde se profundizan la mayor parte de problemas, debido a que estos se vinculan directamente con el entorno físico, la calidad de vida y su detección es inmediata. Las complicaciones se desarrollan en torno a la deficiente dotación y mejoramiento de la infraestructura vial, el escaso acceso a servicios básicos de calidad, así como el bajo mantenimiento de equipamientos educativos, deportivos y recreacionales. Además, la deficiente atención médica a la población que incrementa la tasa de mortalidad, y el reducido acceso a viviendas de calidad, se convierten en problemas graves que disminuyen su calidad de vida.

d)Potencialidades

Sin embargo, así como existen problemas, también se distinguen potencialidades que incrementan el valor ambiental, económico, social y físico de la parroquia, que también se agrupan según los 5 sistemas analizados en el diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

Las potencialidades del sistema físico ambiental radican en la presencia de bosques y la cobertura vegetal existente en gran parte del territorio, destinada a protección y conservación, permitiendo la existencia de biodiversidad en la parroquia.

Para el económico-productivo, se evidencia el aumento de la población económicamente activa, donde la población principalmente se dedica a actividades económicas primarias seguidas por las actividades relacionadas al comercio, que mejoran las condiciones comerciales entre provincias.

En el sistema sociocultural, el incremento de los rangos de edad, especialmente donde la población es apta para trabajar marca un hito importante para incrementar el capital de las familias de San Francisco de Chinimbimi, así también, la promoción de programas de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad, y el crecimiento de la tasa de acceso a educación básica permite mejorar la calidad de vida en un futuro cercano.

La ubicación estratégica de la parroquia, el acceso inmediato a medios de transporte y su conexión inmediata a una vía estatal de importancia para el intercambio cultural, social, económico y laboral entre comunidades, parroquias, cantones y provincias se convierte en una potencialidad de gran relevancia. Entre otra de sus potencialidades, está la configuración ordenada del territorio urbano que permite a mediano y largo plazo la dotación eficaz de servicios básicos de calidad a cada una de las viviendas, incrementando la ocupación de lotes vacíos y la reducción de la migración.

6.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

La priorización de problemas y potencialidades es esencial para gestionar de manera eficiente el desarrollo de un territorio en el periodo correspondiente, maximizando el impacto positivo de las intervenciones, optimizando recursos y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

La metodología de priorización de problemas y potencialidades aplicadas en la parroquia incluye los siguientes criterios:

- Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

- Urgencia: Se refiere a cuán inmediata

debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

- Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/ problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla 6-3. Herramienta para la priorización de problemas.

Criterios de priorización							
Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia carece del sistema de medidores de agua, por lo que no se puede contabilizar el consumo o registro.	Problema	10	10	25	20	65	MEDIA
Existen 6 diferentes concesiones mineras, sin embargo no se cuenta con información sobre la fase de explotación o el impacto ambiental de las mismas.	Problema	5	25	15	20	65	MEDIA
Las áreas de ecosistemas altamente diversos de la parroquia son aquellas que se encuentran afectadas por la deforestación.	Problema	10	25	15	20	70	ALTA
Contaminación de las cuencas y microcuencas hidrográficas debido al bajo control de actividad minera en la parroquia.	Problema	10	20	15	20	65	MEDIA
Aproximadamente el 40% de la población son niños y adolescentes, de manera que el desarrollo económico y productivo de la parroquia se ve afectado.	Problema	10	20	25	15	70	ALTA

Criterios de priorización							
Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La tasa de envejecimiento ha crecido un 6% los últimos 12 años.	Problema	5	10	25	10	50	MEDIA
La tasa de analfabetismo en la población indígena (2,7%) es superior a la media parroquial (2,1%).	Problema	5	20	20	10	55	MEDIA
El 40% de la población presenta analfabetismo digital, estos valores son superiores en comunidades indígenas (55%).	Problema	15	15	25	15	70	ALTA
La tasa de fecundidad de la parroquia es de 8%, pero casi 1/3 de este porcentaje son embarazos adolescentes.	Problema	5	25	25	15	70	ALTA
En Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta solo con 1 registro de patrimonio intangible.	Problema	5	10	25	10	50	MEDIA
La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas aumentó de un 85.3% a un 87%.	Problema	10	20	25	20	75	ALTA
El 53,49% de la población económicamente activa indica que trabaja autónomamente, pero estos valores se encuentran asociados a una carente afiliación social y el trabajo informal.	Problema	5	20	25	15	65	MEDIA
La tasa de desempleo ha aumentado 7,22%.	Problema	15	20	25	10	70	ALTA
La tasa de informalidad en la parroquia es del 97,37%.	Problema	15	25	25	10	75	ALTA

Criterios de priorización							
Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Ausencia de programas estructurados y accesibles para la implementación y gestión de proyectos de turismo sostenible que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo económico.	Problema	10	20	25	15	70	ALTA
Falta de capacitación, recursos y apoyo para artesanos locales en el uso de recursos renovables y creación de bioemprendimientos.	Problema	15	15	15	25	70	ALTA
Del total de mujeres rurales en el país, el 24.2% no eran propietarias de la tierra que trabajaban, sólo el 18.6% poseían título de propiedad de la tierra, y el 57.2% compartía y/o arrendaba parcelas agrícolas.	Problema	10	20	25	15	70	ALTA
No existe página web oficial del GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, la única fuente de información es por medio una página de Facebook .	Problema	15	15	15	20	65	MEDIA
Inadecuado proceso para el cambio generacional del liderazgo comunitario.	Problema	15	15	15	20	65	MEDIA
Escaso apoyo económico a las asociaciones existentes en las comunidades de la parroquia.	Problema	10	20	20	15	65	MEDIA
Limitada planificación vial entorno a la construcción de vías al interior de cada comunidad.	Problema	10	20	20	20	70	ALTA
Escaso mantenimiento en capa de rodadura de vías urbanas y rurales.	Problema	15	15	25	15	70	ALTA

Criterios de priorización							
Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Deficiente dotación de infraestructura vial (aceras, bordillos, señalética).	Problema	15	15	25	15	70	ALTA
Ausencia de programas y proyectos para la dotación de servicios básicos.	Problema	10	25	20	20	75	ALTA
Alto costo para la dotación de servicios públicos.	Problema	5	20	25	15	65	MEDIA
Deficiente calidad del servicio de agua para consumo humanos en las comunidades.	Problema	5	20	20	25	70	ALTA
Baja cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial.	Problema	5	20	20	25	70	ALTA
Escaso mantenimiento en la infraestructura de equipamientos educativos, recreativos y deportivos.	Problema	10	15	20	20	65	MEDIA
Ausencia de infraestructura física educativa (laboratorios).	Problema	5	15	20	15	55	MEDIA
Ausencia de profesionales de la medicina para atender las necesidades de los habitantes en términos de salud y bienestar físico.	Problema	5	20	25	15	65	MEDIA
Inadecuado proceso de tratamiento de desechos sólidos.	Problema	10	15	25	20	70	ALTA
Alta prevalencia de viviendas que no satisfacen las necesidades básicas de la población y no reflejan la cosmovisión e identidad cultural de la comunidad.	Problema	10	20	20	10	60	MEDIA

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 6-4. Herramienta para la priorización de potencialidades.

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia tiene un bajo déficit hídrico, lo cual favorece al cuidado de la cobertura vegetal y la biodiversidad.	Potencialidad	10	15	25	20	70	ALTA
El 100% de la parroquia no posee ningún nivel de susceptibiblidad a inundación debido a las variadas pendientes del territorio.	Potencialidad	10	15	25	20	70	ALTA
El 66,65% de la cobertura vegetal está destinada a la protección y conservación.	Potencialidad	10	10	25	25	70	ALTA
El 56,72% de la cobertura vegetal pertenece a bosques húmedos poco alterados.	Potencialidad	15	10	25	20	70	ALTA
El 12% del territorio parroquial presenta aptitud agrícola para el desarrollo actividades agropecuarias.	Potencialidad	15	20	20	15	70	ALTA
El 56,11% del territorio tiene ecosistemas altamente diversos, como el caso del bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Condor Kutukú.	Potencialidad	15	15	20	20	70	ALTA
La tasa de dependencia poblacional se redujo 24% en los últimos 12 años, lo que indica el crecimiento de la población económicamente activa.	Potencialidad	15	20	25	20	80	ALTA
La tasa de analfabetismo se redujo 3,9% a nivel parroquial.	Potencialidad	15	15	25	15	70	ALTA
El 75% de beneficiarios a programas de asistencia social son niños y niñas en situaciones de vulerabilidad.	Potencialidad	15	20	25	15	75	ALTA
El promedio del mayor grado de educación de la población aumentó de 7mo de básica a noveno de básica.	Potencialidad	10	15	25	10	60	MEDIA
La población femenina económicamente activa de la parroquia ha crecido un 3%.	Potencialidad	10	15	25	20	70	ALTA

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El 46,1% de la población se dedica a actividades económicas primarias.	Potencialidad	10	15	25	15	65	MEDIA
El 18.28% de la población se dedica al comercio al mayor y al por menor de productos en especial debido a la presencia de la vía Cuenca-Macas.	Potencialidad	15	20	20	15	70	ALTA
La ubicación estratégica de la parroquia incrementa la conexión desde y hacia la misma desde otras parroquias, cantones y provincias para el intercambio de bienes y servicios.	Potencialidad	15	15	25	10	65	MEDIA
La trama urbana de la cabecera parroquial presenta regularidad en su configuración.	Potencialidad	5	5	10	15	35	MEDIA
En cada comunidad existe un equipamiento educativo que permite la asistencia continua de estudiantes para formación académica.	Potencialidad	15	20	25	10	70	ALTA
El 85% del territorio parroquial está cubierto por bosques nativos y pastizales que cumplen funciones ecológicas y productivas.	Potencialidad	20	20	20	15	75	ALTA
Conexión inmediata a vias y puentes de primer orden que comunican a la parroquia con el resto de comunidades y cantones.	Potencialidad	15	15	25	10	65	MEDIA
Acceso inmediato a medios de transporte desde y hacia la parroquia.	Potencialidad	10	20	25	10	65	MEDIA
Más del 75% de viviendas de la parroquia se abastecen del servicio de agua por acciones de juntas de agua, organizaciones comunitarias y del GAD Parroquial.	Potencialidad	15	20	25	10	70	ALTA
Existen diversas fuentes hídricas que sirven para la captación y posterior distribución de agua en las edificaciones de la parroquia.	Potencialidad	20	15	25	15	75	ALTA

Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Más del 50% de viviendas en la parroquia están conectadas a la red pública de alcantarillado.	Potencialidad	10	20	25	20	75	ALTA

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

En base a la valoración cuantitativa se identifican aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tienen prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en la siguiente matriz.

Tabla 6-5. Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades.

Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia carece del sistema de medidores de agua, por lo que no se puede contabilizar el consumo o registro.	MEDIA	Gestionar convenios para la dotación del acceso a servicios básicos para la parroquia.	Garantizar al año 2030 el acceso a servicios básicos promoviendo una vida digna.
Existen 6 diferentes concesiones mineras, sin embargo no se cuenta con información sobre la fase de explotación o el impacto ambiental de las mismas.	MEDIA	Gestionar el monitoreo y control de las concesiones mineras para garantizar y verificar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y de seguridad.	Garantizar el control efectivo de áreas de concesiones mineras para evitar su expansión y el detrimento de áreas naturales hasta el año 2030.
Las áreas de ecosistemas altamente diversos de la parroquia son aquellas que se encuentran afectadas por la deforestación.	ALTA	Gestionar acciones de restauración ecológica que incluyan reforestación y protección de los recursos naturales.	Garantizar el control efectivo de áreas de concesiones mineras para evitar su expansión y el detrimento de áreas naturales hasta el año 2030.
Contaminación de las cuencas y microcuencas hidrográficas debido al bajo control de actividad minera en la parroquia.	MEDIA	Garantizar una óptima conservación ambiental en áreas donde se producen actividades antrópicas.	Promover la conservación de cuencas y microcuencas hidrográficas asegurando el acceso al agua para las generaciones actuales y futuras.
Aproximadamente el 40% de la población son niños y adolescentes, de manera que el desarrollo económico y productivo de la parroquia se ve afectado.	ALTA	Generar proyectos y programas locales de fortalecimiento económico que promuevan el desarrollo parroquial.	Promover hasta el año 2030 la permanencia de la población económicamente activa garantizando el acceso a fuentes de empleo digno.
La tasa de envejecimiento ha crecido un 6% los últimos 12 años.	MEDIA	Gestionar e implementar políticas y programas integrales que aborden las necesidades y desafíos asociados con grupos vulnerables.	Hasta el año 2030 brindar atención y asistencia óptima a los grupos vulnerables de la parroquia asegurando su bienestar, inclusión social y calidad de vida.
La tasa de analfabetismo en la población indígena (2,7%) es superior a la media parroquial (2,1%).	MEDIA	Gestionar espacios físicos óptimos para impartir clases y desarrollar actividades educativas.	Garantizar espacios adecuados en las instituciones educativas para que los niños, niñas y adolescentes accedan a una mejor calidad de educación.
El 40% de la población presenta analfabetismo digital, estos valores son superiores en comunidades indígenas (55%).	ALTA	Gestionar la implementación de programas de educación y capacitación en TICs que brinden acceso a nuevas herramientas para el intercambio de información.	Hasta el año 2030 garantizar el acceso de la población a medios digitales para la creación de nuevo y más conocimiento que facilite la comunicación entre distintos sectores a nivel académico y laboral.
La tasa de fecundidad de la parroquia es de 8%, pero casi 1/3 de este porcentaje son embarazos adolescentes.	ALTA	Promover la atención efectiva a servicios de salud ofertados por el centro de salud de la parroquia.	Reducir al año 2030 la tasa de natalidad como resultado de embarazo adolescente.
En Instituto Nacional de Patrimonio Cultural cuenta solo con 1 registro de patrimonio intangible.	MEDIA	Fomentar la participación ciudadana en las actividades culturales a través de organizaciones que difundan su saberes, tradiciones y costumbres.	Fomentar la conservación y preservación del patrimonio intangible al año 2030 para evitar la pérdida de conocimientos y costumbres ancestrales.

Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas aumentó de un 85.3% a un 87%.	ALTA	Implementar políticas y programas eficaces para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de la población en relación al acceso a vivienda, educación, salud y empleo al año 2030.
El 53,49% de la población económicamente activa indica que trabaja autónomamente, pero estos valores se encuentran asociados a una carente afiliación social y el trabajo informal.	MEDIA	Desarrollar programas institucionales y capacitaciones técnicas que permitan la generación de empleos adecuados.	Garantizar al año 2030 mejores condiciones laborales a través de programas e incentivos.
La tasa de desempleo ha aumentado 7,22%.	ALTA	Gestionar incentivos e insumos para el sector agroproductivo de tal modo mejorar la calidad de la producción.	Promover y diversificar la economía local para reducir el desempleo hasta el año 2030.
La tasa de informalidad en la parroquia es del 97,37%.	ALTA	Fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo económico	Hasta el año 2030 promover el acceso a un empleo digno que permita la obtención de beneficios económicos y sociales.
Ausencia de programas estructurados y accesibles para la implementación y gestión de proyectos de turismo sostenible que promuevan la conservación ambiental y el desarrollo económico.	ALTA	Promover campañas y acciones que promuevan el turismo sostenible.	Garantizar la creación, implementación y sostenibilidad de programas de turismo sostenible hasta el año 2030.
Falta de capacitación, recursos y apoyo para artesanos locales en el uso de recursos renovables y creación de bioemprendimientos.	ALTA	Promover convenios para el desarrollo de capacitaciones en diferentes áreas para la población.	Al año 2030 promover la formación y capacitación de la población para mejorar sus capacidades.
Del total de mujeres rurales en el país, el 24.2% no eran propietarias de la tierra que trabajaban, sólo el 18.6% poseían título de propiedad de la tierra, y el 57.2% compartía y/o arrendaba parcelas agrícolas.	ALTA	Promover la generación de asociaciones que velen por los derechos de las mujeres agroproductoras.	Garantizar los derechos de las mujeres rurales en relación al desarrollo de sus actividades agropecuarias.
No existe página web oficial del GAD Parroquial Rural de San Francisco de Chinimbimi, la única fuente de información es por medio una página de Facebook .	MEDIA	Planificar la creación de la página web institucional del GAD Parroquial para la visualización transparente del trabajo de cada período de administración.	Garantizar el acceso público a la información y promover la participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia hasta el año 2030.
Inadecuado proceso para el cambio generacional del liderazgo comunitario.	MEDIA	Promover y fortalecer las organizaciones sociales y el liderazgo comunitario a través del estrategias que permitan la inclusión de género y edad.	Hasta el año 2030 impulsar la participación equitativa e igualitaria de la población reduciendo las brechas de discriminación en la toma de decisiones.
Escaso apoyo económico a las asociaciones existentes en las comunidades de la parroquia.	MEDIA	Impulsar programas y proyectos enfocados en la asociatividad y productividad que generen mejores beneficios económicos en el sector agropecuario.	Fomentar la participación ciudadana a través de organizaciones sociales para procurar el desarrollo de la parroquia en colectividad hasta el año 2030.
Limitada planificación vial entorno a la construcción de vías al interior de cada comunidad.	ALTA	Gestionar convenios para la mejora de la red vial en la parroquia.	Garantizar al año 2030 la conexión entre comunidades a través de la dotación de infraestructura vial.

Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escaso mantenimiento en capa de rodadura de vías urbanas y rurales.	ALTA	Planificar el mejoramiento vial respecto a dotación de nuevas y mejores capas de rodadura que faciliten el tránsito vehicular desde y hacia la parroquia.	Garantizar la señalización vial en cada una de las comunidades y sus redes viales.
Deficiente dotación de infraestructura vial (aceras, bordillos, señalética).	ALTA	Delimitar espacios destinados a vías y sus componentes a través de trazados geométricos para reducir la inadecuada futura ocupación.	Implementar convenios para la expansión de la infraestructura vial, asegurando que el cumpla con los estándares de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.
Ausencia de programas y proyectos para la dotación de servicios básicos.	ALTA	Establecer la dotación de servicios básicos como proyecto prioritario en los diferentes instrumentos del GAD Parroquial.	Planificar la distribución estratégica del presupuesto anual para la dotación de servicios básicos en la parroquia hasta el año 2030.
Alto costo para la dotación de servicios públicos.	MEDIA	Gestionar convenios para la dotación estratégica y paulatina de servicios básicos a las comunidades.	Ampliar la dotación de las redes de servicios básicos en la parroquia.
Deficiente calidad del servicio de agua para consumo humanos en las comunidades.	ALTA	Implementar convenios para el desarrollo de proyectos de dotación de agua apta para el consumo humano a través de cooperación interinstitucional.	Hasta el año 2030 asegurar el acceso seguro al agua para consumo humano en cada una de las viviendas de la parroquia.
Baja cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial.	ALTA	Gestionar convenios para la dotación de servicios de alcantarillado sanitario y pluvial.	Gestionar la dotación para la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, asegurando el acceso universal y eficiente a sistemas de gestión de aguas residuales y pluviales.
Escaso mantenimiento en la infraestructura de equipamientos educativos, recreativos y deportivos.	MEDIA	Implementar proyectos de mejoras en la infraestructura física de los equipamientos existentes de la parroquia y programas que impulsen el ejecicio en beneficio de la salud y recreación .	Hasta el año 2030 mantener en condiciones adecuadas cada uno de los equipamientos de la parroquia para potenciar su utilización.
Ausencia de infraestructura física educativa (laboratorios).	MEDIA	Gestionar la dotación de equipos en los establecimientos educativos para mejorar el aprendizaje a través de la gestión con otros niveles de gobierno e instituciones encargadas de la educación.	Mejorar la calidad de la educación en cada una de las instituciones educativas de la parroquia hasta el año 2030, a través de la dotación de equipamiento necesario para que las actividades académicas se realicen en óptimas condiciones.
Ausencia de profesionales de la medicina para atender las necesidades de los habitantes en términos de salud y bienestar físico.	MEDIA	Gestionar con el centro de salud de la parroquia la asistencia y apoyo en actividades médicas.	Colaborar en las actividades desempeñadas por el centro de salud de la parroquia para la dotación de asistencia médica.

Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inadecuado proceso de tratamiento de desechos sólidos.	ALTA	Implementar programas y proyectos que impulsen actividades de reducción, reciclado y reutilización de desechos sólidos para reducir la contaminación del entorno natural.	Promover la gestión sostenible de los desechos sólidos en la parroquia, que garantice la reducción de residuos, la promoción de la reutilización y reciclaje.
Alta prevalencia de viviendas que no satisfacen las necesidades básicas de la población y no reflejan la cosmovisión e identidad cultural de la comunidad.	MEDIA	Gestionar el acceso de la población a equipamientos e infraestructura de calidad.	Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras de la parroquia para reducir los índices de pobreza.

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cabe señalar que, los desafíos de gestión ayudan a consolidar algunos elementos de la propuesta, en tanto que, los desafíos de largo plazo coadyuvan a la construcción de los objetivos de desarrollo planteados para San Francisco de Chinimbimi.

6.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

6.3.1. FÍSICO AMBIENTAL

El territorio de San Francisco de Chinimbimi presenta una diversidad de recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que son fundamentales para su desarrollo económico y ambiental. Entre los valores más representativos, destaca el patrimonio hídrico del área, con la cuenca del Río Upano como la principal fuente de agua, cubriendo casi todo el territorio parroquial. Esta riqueza hídrica es esencial para las actividades agropecuarias y la conservación de la flora y fauna local. Sin embargo, la falta de sistemas adecuados de tratamiento de agua y la ausencia de medidores de consumo podrían llevar a una sobreexplotación y contaminación de estos recursos, comprometiendo su sostenibilidad a largo plazo.

Los principales problemas ambientales identificados en la parroquia incluyen la deforestación, la erosión hídrica y los conflictos de uso de la tierra. La deforestación, impulsada por la expansión agrícola y ganadera, así como por actividades mineras y de infraestructura, ha llevado a la pérdida significativa de bosques y hábitats naturales, afectando negativamente la biodiversidad y contribuyendo al cambio climático local. La erosión hídrica es otro desafío crítico, con más de la mitad del territorio sufriendo de niveles altos a muy altos de erosión. Esta situación no solo reduce la fertilidad del suelo, sino que también aumenta el riesgo de desastres naturales, como deslizamientos de tierra, que ponen en peligro la seguridad de la población y la infraestructura local.

A pesar de estos desafíos, la parroquia también presenta importantes potencialidades que pueden ser

aprovechadas para promover un desarrollo sostenible. La presencia de ecosistemas diversos y áreas protegidas, como el Parque Nacional Sangay y el Bosque Protector Kutukú-Shaimi, ofrece oportunidades significativas para el ecoturismo y la conservación ambiental. Además, la gran extensión de suelos adecuados para actividades agropecuarias y forestales permite el desarrollo de prácticas de uso de la tierra más sostenibles y productivas. Para maximizar estas potencialidades, es fundamental implementar estrategias de manejo ambiental que incluyan la reforestación, el uso de tecnologías agrícolas sostenibles y la educación ambiental para las comunidades locales, asegurando así la preservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

6.3.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Una de las principales potencialidades en el territorio es la riqueza en biodiversidad, que permite el desarrollo de bionegocios y bioemprendimientos sostenibles. Estos negocios basados en la biodiversidad nativa no solo promueven la conservación ambiental sino también la diversificación económica. Sin embargo, actualmente no se registra la existencia de bionegocios en la provincia de Morona Santiago, lo cual representa una oportunidad para promover este tipo de emprendimientos en la parroquia. Además, los suelos de la parroquia presentan gran aptitud para la producción agrícola, pecuaria y agroforestal, lo que constituye una base sólida para el crecimiento económico sostenible.

Por otro lado, el territorio enfrenta varios problemas económicos significativos. La distribución de la riqueza y la tenencia de la tierra muestran importantes desigualdades, especialmente con un marcado enfoque de género, donde las mujeres rurales enfrentan mayores desafíos para acceder a recursos productivos como financiamiento y tierra. Asimismo, el empleo en la parroquia se caracteriza por una alta informalidad, con una tasa del 97.37%, lo que implica falta de seguridad social y condiciones laborales precarias. Además, la disminución de la población económicamente activa en los últimos años y el incremento de la tasa de desempleo, que alcanzó el 11.63% en 2022, reflejan una economía local frágil con oportunidades laborales limitadas.

Ante estos desafíos, es crucial fomentar políticas que impulsen el desarrollo de bionegocios y bioemprendimientos, aprovechando la biodiversidad del territorio y fortaleciendo las cadenas de valor locales, con la finalidad de generar mejores condiciones laborales para la población económicamente activa de la comunidad. Además, se deben implementar estrategias para mejorar la equidad en la distribución de la riqueza y la tenencia de la tierra, asegurando el acceso a recursos y financiamiento para todos, especialmente para las mujeres rurales. Promover la formalización del empleo mediante incentivos y la mejora de las condiciones laborales también es

fundamental para garantizar un desarrollo económico más justo y sostenible en el futuro.

6.3.3. SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural de la parroquia San Francisco de Chinimbimi revela diversas potencialidades y desafíos que impactan la dinámica social y cultural del territorio. Entre las potencialidades, destaca la diversidad cultural representada por la presencia de comunidades indígenas, como los Shuar, y mestizas, que aportan un rico patrimonio cultural inmaterial, incluyendo lenguas, prácticas culturales y conocimientos tradicionales. Esta diversidad constituye una base sólida para promover el turismo cultural y fortalecer la identidad local. Sin embargo, la baja densidad poblacional de 0.09 hab/Ha, con una población de 1,157 habitantes en un área extensa, representa un desafío para la prestación de servicios básicos y la integración social, lo que puede limitar el desarrollo sostenible de la parroquia.

Entre los problemas más representativos se encuentran las desigualdades sociales y educativas. A pesar de que la tasa de analfabetismo ha disminuido a 2.5% en 2022, persisten brechas significativas, especialmente en el acceso a la educación superior y en la alfabetización digital, donde el 45.8% de la población aún no utiliza tecnologías como internet o teléfonos celulares. Además, el índice de feminidad de 110.36 indica una mayor proporción de mujeres que de hombres, lo que podría influir en la dinámica económica y social de la comunidad. La tasa de dependencia también muestra que por cada 100 personas productivas hay 89 dependientes, lo que puede presionar los recursos económicos locales y afectar la calidad de vida.

Para enfrentar estos desafíos, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la equidad social y el desarrollo comunitario. Esto incluye mejorar la infraestructura educativa, fomentar la alfabetización digital, y promover programas de capacitación técnica y profesional que permitan a la población integrarse mejor en el mercado laboral. También es necesario fortalecer la identidad cultural a través del reconocimiento y promoción de las prácticas y conocimientos indígenas, lo cual no solo preservará la riqueza cultural del territorio, sino que también puede convertirse en un motor para el desarrollo turístico sostenible. Asimismo, es crucial abordar las necesidades de los grupos más vulnerables, como los adultos mayores y las personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios básicos y oportunidades de participación social y económica.

6.3.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una de las potencialidades más significativas es la estructura jerárquica de los asentamientos, donde la cabecera parroquial, San Francisco de Chinimbimi, actúa como el principal núcleo urbano con mejor infraestructura y acceso a servicios básicos, incluyendo educación, salud y gestión administrativa. Esto facilita la

planificación y distribución de recursos para el desarrollo local. Sin embargo, la mayoría de los asentamientos en la parroquia son rurales y dispersos, lo que limita su acceso a servicios básicos y equipamientos esenciales, como agua potable y energía eléctrica, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

Entre los problemas más representativos se encuentra la limitada infraestructura vial y el acceso desigual a servicios básicos. La red vial de la parroquia, compuesta principalmente por vías de lastre en estado regular, no es suficiente para garantizar una buena conectividad entre las comunidades y el centro parroquial, lo que afecta la movilidad y el acceso a servicios y oportunidades económicas. Además, un porcentaje significativo de viviendas carece de acceso a agua potable segura y sistemas de saneamiento adecuados, con más del 21% de las viviendas sin un sistema adecuado de evacuación de aguas residuales. Esta falta de infraestructura adecuada no solo afecta la salud y bienestar de los residentes, sino que también limita el desarrollo económico y social de la región.

Para abordar estos desafíos y potenciar las oportunidades del territorio, es fundamental implementar políticas públicas que prioricen el desarrollo de infraestructura básica, especialmente en las comunidades rurales. Esto incluye la mejora de la red vial para garantizar la accesibilidad a todas las áreas y la expansión de los servicios de agua potable, saneamiento y electricidad. Además, se debe fomentar la descentralización de servicios esenciales y equipamientos hacia las comunidades más alejadas para reducir las desigualdades. Finalmente, es crucial promover prácticas sostenibles en el uso del suelo y la conservación del medio ambiente para asegurar un desarrollo equilibrado y mejorar la calidad de vida en todos los asentamientos de la parroquia.

6.3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

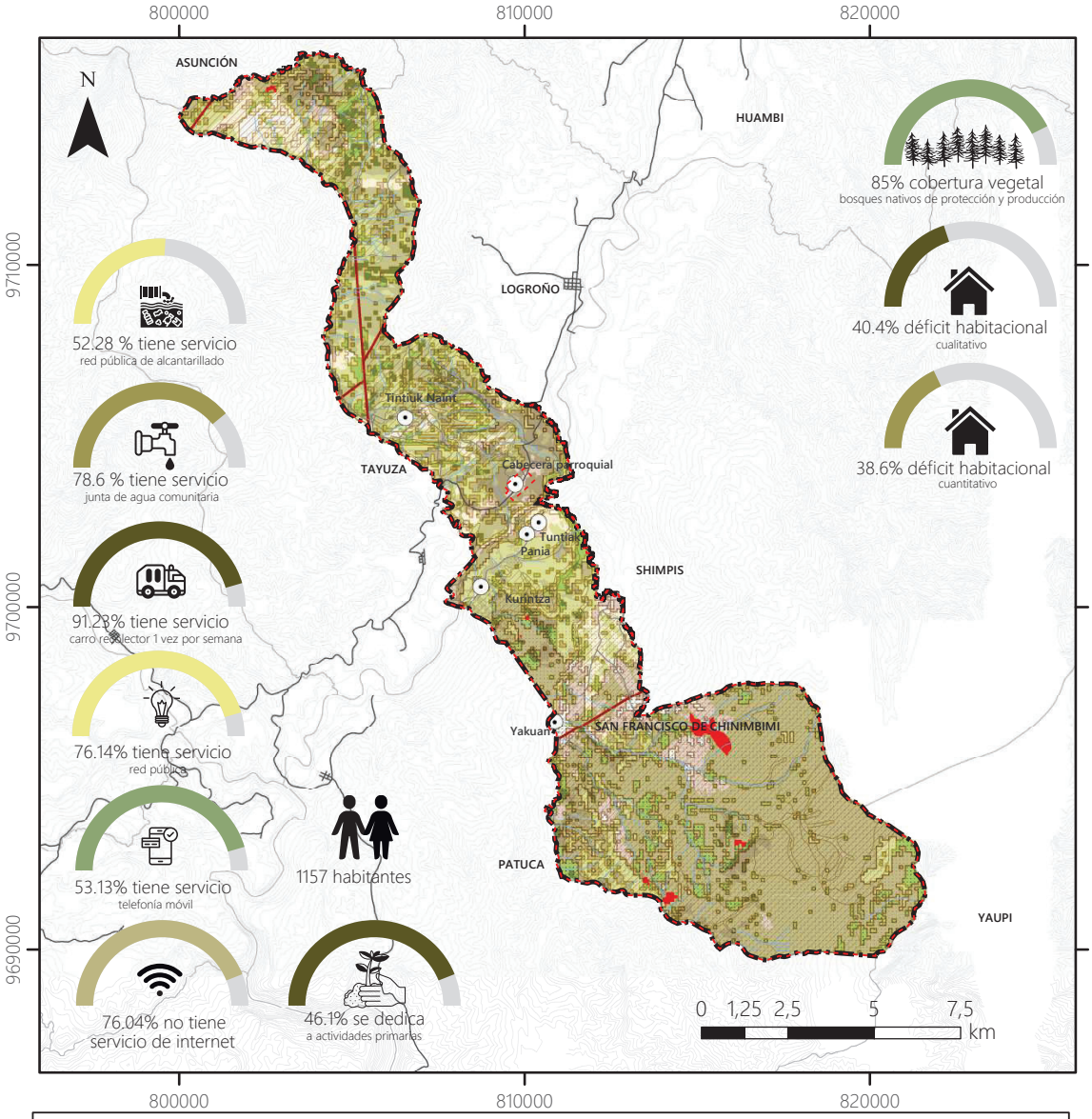
A nivel político institucional, se destaca tanto las potencialidades como los desafíos que enfrenta la parroquia en su gobernanza y administración. Una de las principales potencialidades es la estructura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, que permite una autonomía política, administrativa y financiera significativa, regulada por leyes como la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Esta autonomía facilita la toma de decisiones locales y la implementación de políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas del territorio, como la planificación del desarrollo parroquial, la gestión de infraestructuras, y la promoción de actividades productivas comunitarias.

Sin embargo, la parroquia enfrenta desafíos significativos en términos de capacidades institucionales y coordinación interinstitucional. La limitada infraestructura administrativa y

la falta de recursos humanos capacitados restringen la capacidad del GAD parroquial para ejecutar sus competencias de manera eficiente. Además, la falta de articulación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno puede dificultar la implementación de proyectos de desarrollo y la prestación de servicios públicos. La gobernanza de riesgos es otra área crítica, donde se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de respuesta ante emergencias y mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas, como la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

Para abordar estos problemas, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y la cooperación entre los GAD parroquiales, cantonales y provinciales. Es fundamental mejorar la capacitación y formación de los funcionarios locales para aumentar la eficiencia en la administración pública y la prestación de servicios. Además, es crucial promover la participación ciudadana activa a través de mecanismos como los Consejos de Planificación Parroquial y las Asambleas Ciudadanas para asegurar que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad. Estas acciones no solo mejorarán la gobernanza local, sino que también contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar de los habitantes de San Francisco de Chinimbimi.

Figura 6-1. Modelo Territorial Actual de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MAG, MAATE, SNGRE, IGM, ARCOM, GADM SANTIAGO DE MÉNDEZ
INSTITUTO GEOFÍSICO - EPN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** MODELO TERRITORIAL

CONTENIDO: MODELO TERRITORIAL ACTUAL

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 6.1

- Parroquia San Francisco de Chinimbimi
- Unidades Territoriales
- Parroquias
- Troncal amazónica
- Vías de acceso a comunidades
- Hidrografía
- Fallas geológicas
- Clase VII
- Deforestación por cambio de uso de suelo
- Bosque nativo a mosaico agropecuario
- Movimientos de Masa
- Mediana susceptibilidad
- Alta susceptibilidad

Uso del suelo
- Conservación y protección
- Pecuario

Catastro minero
- Concesión

Clases agrológicas
- Clase VI

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4

PROPUESTA

7.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

7.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

En este contexto la visión de desarrollo de la parroquia San Francisco de Chinimbimi es:

"Para el año 2030, la parroquia San Francisco de Chinimbimi se distingue por impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo en todos los ámbitos. Asegura el respeto tanto de los derechos individuales y colectivos, así como considera al medio ambiente como un eje principal en su gestión. La parroquia preserva y da a conocer su patrimonio, mientras promueve una calidad de vida adecuada para sus habitantes tanto en seguridad, así como en aprovechamiento equilibrado de recursos y en la distribución equitativa de servicios básicos. La parroquia se desarrolla a través de un crecimiento económico equitativo y sostenible, gracias a la gestión y políticas públicas que fomenten la participación activa de la ciudadanía, garantizando así la equidad en la toma de decisiones".

7.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo del GAD representan el estado ideal que se aspira a alcanzar dentro del horizonte temporal establecido por la visión institucional. Dichos objetivos delinean la situación social, cultural y económica deseada, la calidad de vida que se busca para la población, el rol que el territorio desempeñará a nivel nacional o regional en función de sus características particulares, así como la estructura organizativa e institucional necesaria para lograr una gestión efectiva.

Estos objetivos se formulan considerando las competencias específicas de cada nivel de gobierno y deben estar alineados con diversos instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, las Agendas de Coordinación Zonal, planes sectoriales y otros documentos estratégicos relevantes. Esta alineación asegura la coherencia y complementariedad entre los diferentes niveles de planificación territorial y sectorial.

En este contexto, la parroquia San Francisco de Chinimbimi se orienta hacia un desarrollo integral y sostenible que promueva el bienestar de sus habitantes y el equilibrio con su entorno natural. Esta visión se fundamenta en la necesidad de mejorar la calidad de vida mediante la optimización de los recursos naturales, la implementación de políticas inclusivas y el fortalecimiento de la infraestructura local.

Objetivo general de la propuesta

Asegurar un crecimiento sostenido y equilibrado en la parroquia, es fundamental implementar políticas y programas que aborden las desigualdades territoriales, garantizando la equidad en la provisión de servicios esenciales, la mejora continua de la infraestructura y el fomento de una economía robusta y competitiva.

Este enfoque estratégico no solo busca reducir las brechas geográficas, sino también preservar el entorno natural y proteger la biodiversidad. Asimismo, se promueve un desarrollo productivo responsable, que equilibre las necesidades económicas con la conservación de los recursos naturales, asegurando un futuro próspero y sostenible para la comunidad.

Objetivos estratégicos de desarrollo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco de Chinimbimi, se fundamenta en cinco ejes esenciales. En primer lugar, buscan fortalecer las capacidades y ventajas identificadas en el territorio, mientras abordan de manera efectiva las problemáticas más urgentes. En segundo lugar, se orientan a reducir las desigualdades de género, generacionales, culturales, de discapacidad y de movilidad humana, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa. En tercer lugar, aseguran que las acciones y estrategias se ajusten estrictamente a las competencias exclusivas del GAD parroquial, garantizando una gestión eficiente y enmarcada en sus atribuciones legales. Además, estos pilares deben alinearse con el plan de acción y las políticas de las autoridades electas, asegurando coherencia y continuidad en la gestión pública. Finalmente, se prioriza el desarrollo en áreas con alto potencial productivo, impulsando iniciativas que maximicen el crecimiento económico sostenible y equitativo.

Los objetivos estratégicos se definen y desarrollan en función de los componentes o subsistemas territoriales, buscando un desarrollo integral que responda a las necesidades y oportunidades del territorio.

Componente físico-ambiental

Se busca asegurar la gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales, como el agua y los bosques, mediante prácticas de conservación y restauración. Se promueve un manejo responsable de las áreas mineras, protegiendo la biodiversidad y mitigando los efectos del cambio climático. Además, se impulsa la restauración de ecosistemas y la conservación del suelo para evitar la degradación ambiental y asegurar el bienestar de la comunidad.

Componente sociocultural

Se centra en fortalecer la identidad cultural y la cohesión social de la parroquia. Los objetivos incluyen mejorar la educación inclusiva y de calidad, preservar los saberes ancestrales, reducir la desigualdad de género, y promover la participación activa de la comunidad en

la toma de decisiones. Se busca también mejorar la atención a grupos vulnerables, como los adultos mayores y los jóvenes, asegurando un envejecimiento activo y una juventud empoderada.

Componente económico-productivo

Está dirigido a diversificar y fortalecer las actividades económicas de la parroquia, promoviendo la creación de empleo formal y el desarrollo de un sector turístico sostenible. Se enfoca en reducir la pobreza, mejorar las condiciones laborales y apoyar el emprendimiento, especialmente para las mujeres y los jóvenes. Además, se busca impulsar la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, asegurando un desarrollo económico inclusivo y equitativo para todos los habitantes.

Componente de asentamientos humanos

Los objetivos están orientados a mejorar la infraestructura básica y la vivienda, garantizando acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, saneamiento y transporte. Se pretende fortalecer la conectividad entre las comunidades y asegurar un desarrollo urbano y rural equilibrado, promoviendo la integración de tecnologías innovadoras en la planificación y gestión territorial.

Componente político-institucional

Se enfoca en la consolidación de un sistema de gestión transparente y participativo, que fomente la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Los objetivos incluyen mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la asignación de recursos y transformar la provisión de servicios públicos para hacerla más eficiente y sostenible. Se busca también fortalecer las capacidades locales para la prevención y gestión de riesgos naturales y antrópicos.

A continuación, en la Tabla, se detallan los objetivos de desarrollo, desafíos a largo plazo y competencias, establecidos como parte de la propuesta a largo plazo.

Tabla 7.1.- Objetivos de desarrollo.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar al año 2030 el acceso a servicios básicos promoviendo una vida digna.	Garantizar mediante convenios, la gestión y la dotación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en la parroquia.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Garantizar el control efectivo de áreas de concesiones mineras para evitar su expansión y el detrimento de áreas naturales hasta el año 2030.	Conservar las áreas de alto valor ambiental en el cantón mediante la participación comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles.	C.C.: Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
Promover hasta el año 2030 la permanencia de la población económicamente activa garantizando el acceso a fuentes de empleo digno.	Promover oportunidades económicas sostenibles para mejorar la calidad de vida y la retención de los habitantes.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Hasta el año 2030 brindar atención y asistencia óptima a los grupos vulnerables de la parroquia asegurando su bienestar, inclusión social y calidad de vida.	Proporcionar atención y asistencia de los grupos vulnerables de la parroquia, mejorando su bienestar físico, mental y social.	C.C.: Protección Integral de Derechos
Hasta el año 2030 garantizar el acceso de la población a medios digitales para la creación de nuevo y más conocimiento que facilite la comunicación entre distintos sectores a nivel académico y laboral.	Promover la inclusión digital y el desarrollo de capacidades tecnológicas de la población para mejorar la conexión, la educación y las oportunidades económicas.	C.C.: Protección Integral de Derechos
Reducir al año 2030 la tasa de natalidad como resultado de embarazo adolescente.	Garantizar mediante convenios el acceso de la población a servicios de asistencia médica que brinda el centro de salud parroquial.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia
Fomentar la conservación y preservación del patrimonio intangible al año 2030 para evitar la pérdida de conocimientos y costumbres ancestrales.	Promover la difusión y transmisión de las tradiciones que enriquecen el patrimonio inmaterial de la parroquia.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Mejorar las condiciones de vida de la población en relación al acceso a vivienda, educación, salud y empleo al año 2030.	Reducir los altos niveles de pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población mediante la implementación de estrategias integrales de desarrollo económico, social y comunitario.	C.C.: Protección Integral de Derechos
Garantizar la creación, implementación y sostenibilidad de programas de turismo sostenible hasta el año 2030.	Potenciar el sector turístico sostenible que promueva el crecimiento económico inclusivo, la preservación cultural y la protección ambiental.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal
Garantizar los derechos de las mujeres rurales en relación al desarrollo de sus actividades agropecuarias.	Fortalecer y promover las actividades agroproductivos de los sectores primarios.	C.C.: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Garantizar el acceso público a la información y promover la participación ciudadana para el desarrollo de la parroquia hasta el año 2030.	Generar canales oficiales digitales de comunicación entre el GAD Parroquial y su población.	C.E.: Participación ciudadana
Fomentar la participación ciudadana a través de organizaciones sociales para procurar el desarrollo de la parroquia en colectividad hasta el año 2030.	Fomentar la participación de los actores sociales de la parroquia en procesos de toma de decisiones y en asambleas comunitarias.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Garantizar la señalización vial en cada una de las comunidades y sus redes viales.	Desarrollar sistemas de señalización vial que permitan informar a la comunidad adecuadamente.	C.C.: Vialidad
Implementar convenios para la expansión de la infraestructura vial, asegurando que el cumpla con los estándares de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.	Fortalecer y consolidar las relaciones interinstitucionales para garantizar la coordinación efectiva, el financiamiento adecuado y el mantenimiento continuo de la infraestructura vial de la parroquia.	C.C.: Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Planificar la distribución estratégica del presupuesto anual para la dotación de servicios básicos en la parroquia hasta el año 2030.	Generar convenios interinstitucionales para garantizar la dotación de sevicios básicos en la cabecera parroquial y las comunidades.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Hasta el año 2030 mantener en condiciones adecuadas cada uno de los equipamientos de la parroquia para potenciar su utilización.	Asegurar el mantenimiento continuo y la optimización de todos los equipamientos de la parroquia para maximizar su uso y funcionalidad, mediante la implementación de un plan integral de conservación, actualización y gestión de recursos.	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mejorar la calidad de la educación en cada una de las instituciones educativas de la parroquia hasta el año 2030, a través de la dotación de equipamiento necesario para que las actividades académicas se realicen en óptimas condiciones.	Garantizar que las instituciones educativas de la parroquia dispongan de el equipamiento necesario para promover el acceso a la educación.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Impulsar políticas de desarrollo que respalden la actividad productiva y el empleo digno al año 2030, maximizando el uso eficiente y sostenible del suelo.	Optimizar el uso del suelo con aptitud agrícola para promover el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias, mejorando la productividad agrícola y contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria
Garantizar al año 2030 la continuidad educativa de calidad para la formación académica de la población.	Promover y facilitar el acceso a la formación académica integral de la población, contribuyendo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

7.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

En base a lo expuesto anteriormente, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Francisco de Chinimbimi se han determinado varios objetivos de desarrollo, los cuales sirven como punto de referencia para la elaboración de políticas, programas y proyectos que buscan alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestionar convenios para la dotación del acceso a servicios básicos para la parroquia.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X					X				GAD Provincial
Gestionar acciones de restauración ecológica que incluyan reforestación y protección de los recursos naturales.	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X				X			GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, PROAmazonía.
Generar proyectos y programas locales de fortalecimiento económico que promuevan el desarrollo parroquial.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	X			X						GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Banco de Desarrollo
Gestionar e implementar políticas y programas integrales que aborden las necesidades y desafíos asociados con grupos vulnerables.	C.C.: Protección Integral de Derechos	X					X				GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección Nacional Población Adulta Mayor
Gestionar la implementación de programas de educación y capacitación en TICs que brinden acceso a nuevas herramientas para el intercambio de información.	C.C.: Protección Integral de Derechos	X					X				GAD Parroquial, GAD Cantonal
Promover la atención efectiva a servicios de salud ofertados por el centro de salud de la parroquia.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	X	X				X				GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fomentar la participación ciudadana en las actividades culturales a través de organizaciones que difundan su saberes, tradiciones y costumbres.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	X	X				X			GAD Parroquial, ONG's, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Implementar políticas y programas eficaces para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.	C.C.: Protección Integral de Derechos	X	X				X			GAD Parroquial, GAD cantonal y Provincial, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Promover campañas y acciones que promuevan el turismo sostenible.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal		X	X				X		GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio de Turismo, Banco de Desarrollo
Planificar la creación de la página web institucional del GAD Parroquial para la visualización transparente del trabajo de cada período de administración.	C.E.: Participación ciudadana	X								GAD Parroquial
Impulsar programas y proyectos enfocados en la asociatividad y productividad que generen mejores beneficios económicos en el sector agropecuario.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Planificar el mejoramiento vial respecto a dotación de nuevas y mejores capas de rodadura que faciliten el tránsito vehicular desde y hacia la parroquia.	C.C.: Vialidad								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Delimitar espacios destinados a vías y sus componentes a través de trazados geométricos para reducir la inadecuada futura ocupación.	C.C.: Vialidad									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Establecer la dotación de servicios básicos como proyecto prioritario en los diferentes instrumentos del GAD Parroquial.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X				X				GAD Parroquial
Gestionar convenios para la dotación estratégica y paulatina de servicios básicos a las comunidades.	C.E.: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X				X				GAD Parroquial y GAD Cantonal
Implementar proyectos de mejoras en la infraestructura física de los equipamientos existentes de la parroquia y programas que impulsen el ejecicio en beneficio de la salud y recreación .	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural										GAD Parroquial y GAD Cantonal
Gestionar la dotación de equipos en los establecimientos educativos para mejorar el aprendizaje a través de la gestión con otros niveles de gobierno e instituciones encargadas de la educación.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación			X				X			GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, PROAmazonía.
Promover el desarrollo de actividades agropecuarias productivas, enfocadas en la economía popular y solidaria, garantizando la seguridad alimentaria de la población.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria				X						GAD Parroquial, GAD Cantonal y Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinar con el Ministerio de Educación la dotación del equipamiento necesario para brindar una educación de calidad que permita la formación íntegra de los estudiantes.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	X	X				X			GAD Parroquial, Ministerio de Educación

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

7.2.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Es fundamental desarrollar indicadores y metas precisas que permitan monitorear el avance de estas acciones y asegurar que las necesidades del territorio sean atendidas de manera efectiva durante el periodo de gestión. Este enfoque no solo facilita una ejecución coherente y ordenada de las intervenciones, sino que también garantiza que cada acción esté orientada a lograr resultados tangibles que contribuyan al bienestar integral de la comunidad y al cumplimiento de la visión de desarrollo a largo plazo.

En el caso de los indicadores estos muestran en datos cuantificables y, por tanto, medibles lo que se busca alcanzar en un periodo concreto.

Tabla 7.3-. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar convenios para la dotación del acceso a servicios básicos para la parroquia.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Contribuir al acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, mediante convenios interinstitucionales para la dotación y mantenimiento de servicios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.	Gestionar convenios para la implementación y mejora de servicios básicos de agua y alcantarillado a la parroquia.	Promover que el 60% de los hogares de la cabecera parroquial tengan acceso a servicios como agua para el consumo humano y servicio de alcantarillado al 2027.	Porcentaje de hogares con acceso continuo a agua potable de calidad.	Creciente	0	2023	0,1	0,2	0,4	0,5
Gestionar acciones de restauración ecológica que incluyan reforestación y protección de los recursos naturales.	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y las áreas de alto valor ambiental a través de prácticas sostenibles para mitigar los efectos de las actividades antrópicas.	Implementar un programa integral de conservación en la parroquia que proteja las áreas de alto valor ambiental, promueva prácticas sostenibles y fomente la participación comunitaria.	Realizar una campaña anual de reforestación en áreas de alto valor ambiental identificadas en la parroquia hasta 2027, con el fin de promover prácticas ambientales de concientización.	Número de campañas de reforestación realizadas.	Creciente	0	2023	1	2	3	4
Generar proyectos y programas locales de fortalecimiento económico que promuevan el desarrollo parroquial.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Impulsar y fortalecer el sector productivo mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo económico de la población, con el fin de generar de fuentes de empleo y diversificar las actividades económicas.	Gestionar proyectos e insumos para el fortalecimiento económico que mejoren la calidad de vida de la población mediante el apoyo a sectores agroproductivos.	Incrementar el número de beneficiarios de los proyectos e insumos agroproductivos hasta 2027, mejorando así la calidad de vida y promoviendo las actividades productivas.	Número de proyectos/beneficiarios desde el 2023 en la parroquia.	Creciente	0	2023	0,1	0,2	0,3	0,3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar e implementar políticas y programas integrales que aborden las necesidades y desafíos asociados con grupos vulnerables.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Promover la atención integral y el cuidado de grupos vulnerables mediante programas y espacios de asistencia social entre diferentes organizaciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mejoras en atención, programas e infraestructuras que sirven a grupos vulnerables en la parroquia con el fin de promover inclusión social y el bienestar a este grupo.	Incrementar el número de beneficiarios que reciban atención y apoyo social al año 2027, mediante donación de alimentos, infraestructuras, servicios y/o programas gestionados por el GAD Parroquial.	Número de beneficiarios que reciben atención y asistencia de calidad.	Creciente	0	2023	0,1	0,2	0,3	0,4
Gestionar la implementación de programas de educación y capacitación en TICs que brinden acceso a nuevas herramientas para el intercambio de información.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso de la población a herramientas tecnológicas mediante la capacitación a la comunidad en TICs a fin de reducir las desigualdades tecnológicas.	Implementar un programa de inclusión digital en la parroquia que promueva el uso de los recursos tecnológicos disponibles mediante el Infocentro, con el fin de reducir las brechas de desigualdad por el desconocimiento del uso de medios tecnológios.	Garantizar que el 20% de la población tenga acceso a medios digitales y programas de capacitación tecnológica hasta el 2026.	Porcentaje de población con acceso a medios digitales y programas de capacitación tecnológica.	Creciente	0	2023	0,05	0,1	0,15	0,2
Promover la atención efectiva a servicios de salud ofertados por el centro de salud de la parroquia.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Impulsar el acceso de la población al centro de salud de la parroquia y los diferentes servicios y campañas que ofrecen.	Promover el acceso a los servicios y campañas de salud ofertados por el centro de salud mediante el apoyo en la gestión de movilidad al personal de salud para la atención en las comunidades.	Aumentar el número de viajes asistidos al personal de salud para la prestación de servicios médicos hasta el 2027.	Número de viajes apoyados al personal de salud para prestación de servicios médicos.	Creciente	0	2023	0	0,2	0,3	0,5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la participación ciudadana en las actividades culturales a través de organizaciones que difundan su saberes, tradiciones y costumbres.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fomentar la participación de la comunidad en la difusión de las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio intangible de la parroquia.	Promover eventos, proyectos y celebraciones que difundan y promuevan las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio de la parroquia.	Desarrollar eventos culturales, festivos y deportivos anualmente, que promuevan la participación comunitaria, la difusión de costumbres y los valores asociativos.	Número de eventos realizados.	Creciente	0	2023	0	1	2	0
Implementar políticas y programas eficaces para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo de las capacidades profesionales y laborales de la población mediante capacitaciones.	Gestionar capacitaciones mediante convenios que promuevan el desarrollo de las actividades profesionales de los habitantes de la parroquia.	Reducir en un 3% los niveles de desempleo en la parroquia hasta 2027 mediante la mejora la implementación de capacitaciones.	Porcentaje de reducción del desempleo	Decreciente	0	2023	0	0,01	0,02	0,03
Promover campañas y acciones que promuevan el turismo sostenible.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Promover el atractivo turístico de la parroquia e impulsar el desarrollo económico por medio de proyectos de difusión del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Proteger y valorar el patrimonio cultural de la parroquia mediante proyectos ecoturísticos que fomenten la sostenibilidad, impulsen la economía local y contribuyan a la conservación.	Desarrollar iniciativas y eventos que promuevan el turismo comunitario al 2027 que involucren actividades culturales y de goce de las fuentes de agua naturales y bosques con altos valores naturales con fines recreativos.	Número de inicativas y eventos realizados.	Creciente	0%	2023	1	2	3	4
Planificar la creación de la página web institucional del GAD Parroquial para la visualización transparente del trabajo de cada periodo de administración.	C.E.: Participación ciudadana	Mejorar la gestión del GAD Parroquial mediante la implementación de acciones que promuevan una administración activa y cercana a la población.	Implementar mejoras en los servicios y administración del GAD Parroquial mediante proyectos que promuevan una gestión efectiva.	Desarrollar mejoras en la infraestructura física, digita, y organizacional de los canales de comunicación de la parroquia hasta el año 2027 con el fin de promover una gestión proactiva que se involucra con las necesidades de su comunidad.	Numero de intervenciones realizadas para mejorar la gestión institucional.	Creciente	0%	2023	0,2	0,4	0,6	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar programas y proyectos enfocados en la asociatividad y productividad que generen mejores beneficios económicos en el sector agropecuario.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer el apoyo a emprendedores, artesanos y productores a través de programas que generen mejoras económicas y de tecnificación en el sector agroproductivo.	Fomentar el desarrollo económico local mediante el apoyo a emprendedores, por medio de programas y proyectos que promueven el desarrollo productivo.	Implementar 4 programas al año 2027 enfocados en la mejora de los sectores productivos que beneficie a los productores de la parroquia.	Número de programas dirigidos a productores beneficiados	Creciente	0%	2023	1	2	3	4
Planificar el mejoramiento vial respecto a dotación de nuevas y mejores capas de rodadura que faciliten el tránsito vehicular desde y hacia la parroquia.	C.C.: Vialidad	Planificar y gestionar mediante convenios la construcción progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral de la parroquia.	Desarrollar y mejorar la infraestructura vial de la parroquia mediante la identificación y construcción de ejes prioritarios que impulse el desarrollo económico y social.	Mejorar la capa de rodadura de las vías de acceso de las comunidades en un 50% al 2026.	Porcentaje de infraestructura vial mejorada en la parroquia	Creciente	0%	2023	0,1	0,2	0,4	0,5
Delimitar espacios destinados a vías y sus componentes a través de trazados geométricos para reducir la inadecuada futura ocupación.	C.C.: Vialidad	Planificar y señalizar la infraestructura vial con el fin de conocer los tramos viales y sus puntos de destino.	Implementar la señalización e infraestructura vial para mejorar vías que de acceso a las comunidades de la parroquia	Dotar de señalización en el 100% de las vías de acceso a las comunidades de la parroquia al 2025.	Número de intervenciones de señalización realizadas.	Creciente	0%	2023	0,2	0,4	0,6	1
Implementar proyectos de mejoras en la infraestructura física de los equipamientos existentes de la parroquia y programas que impulsen el ejeccio en beneficio de la salud y recreación .	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, comerciales y de salud que permitan el crecimiento integral de la población.	Mejorar la infraestructura de los equipamientos necesarios para educación, recreación, deporte, comercio y salud con el objetivo de promover el crecimiento integral y accesible en la parroquia.	Implementar y adecuar equipamientos en áreas de salud, educación y deporte, asegurando que la población tenga acceso a adecuadas instalaciones al 2027.	Número de equipamientos que presentan mejoras físicas	Creciente	0%	2023	1	2	3	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar la dotación de equipos en los establecimientos educativos para mejorar el aprendizaje a través de la gestión con otros niveles de gobierno e instituciones encargadas de la educación.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades educativas.	Garantizar el mantenimiento y mejora de los equipamientos necesarios para educación con el objetivo de promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	Adecuar las instalaciones con fines educativos y áreas recreativas en las unidades educativas de la parroquia con el fin de generar espacios accesibles y adecuadosal año 2027 para los niños, niñas y adolescentes.	Número de equipamientos educativos que mejoras en sus instalaciones	Creciente	0%	2023	1	2	3	4
Promover el desarrollo de actividades agropecuarias productivas, enfocadas en la economía popular y solidaria, garantizando la seguridad alimentaria de la población.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer el apoyo a productores agropecuarios a través de la creación de espacios para el intercambio comercial.	Promover lugares comercialización y distribución de alimentos que conecten directamente a los productores con los consumidores, contribuyendo así al crecimiento económico y la seguridad alimentaria.	Implementar lugares de venta y consumo de productos del sector agropecuario hasta el 2027, para garantizar espacios adecuados para la compra/venta de productos.	Número de equipamientos ejecutados con fines de comercialización	Creciente	0%	2023	0	0	1	1
Coordinar con el Ministerio de Educación la dotación del equipamiento necesario para brindar una educación de calidad que permita la formación íntegra de los estudiantes.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Gestionar ante el Ministerio de Educación y/o cooperación interinsitucional la dotación de materiales y equipos necesarios en los establecimientos educativos para el desarrollo de las actividades académicas.	Promover la mejora de la calidad educativa mediante la gestión efectiva de recursos del Ministerio de Educación y cooperación interinstitucional mediante la dotación oportuna de materiales y equipos necesarios.	Dotar de materiales y equipos educativos en el 90% de los equipamientos educativos al 2026.	Número de equipamientos educativos que implementaron equipos en las aulas	Creciente	0%	2023	1	2	3	4

Fuente y elaboración: Elaboración propia, 2024.

7.2.2. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Tabla 7-5 Prioridades, programas y proyectos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar mediante convenios, la gestión y la dotación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en la parroquia.	Contribuir al acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, mediante convenios interinstitucionales para la dotación y mantenimiento de servicios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.	Gestionar convenios para la implementación y mejora de servicios básicos de agua y alcantarillado a la parroquia.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Promover que el 60% de los hogares de la cabecera parroquial tengan acceso a servicios como agua para el consumo humano y servicio de alcantarillado al 2027.	Gestión y Conservación de los Recursos Hídricos	Gestión de convenios interinstitucionales para la ejecución, construcción y mejora de los servicios básicos de agua y alcantarillado del casco parroquial.	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales	Límite Parroquial	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6. Agua limpia y saneamiento.
Conservar las áreas de alto valor ambiental en el cantón mediante la participación comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles.	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y las áreas de alto valor ambiental a través de prácticas sostenibles para mitigar los efectos de las actividades antrópicas.	Implementar un programa integral de conservación en la parroquia que proteja las áreas de alto valor ambiental, promueva prácticas sostenibles y fomente la participación comunitaria.	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar una campaña anual de reforestación en áreas de alto valor ambiental identificadas en la parroquia hasta 2027, con el fin de promover prácticas ambientales de concientización.	Conservación y Restauración de Ecosistemas	Adquisición de insumos para reforestación de bosques protectores y áreas ambientales de interés de la parroquia.	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Límite Parroquial	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectareas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente.	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Promover oportunidades económicas sostenibles para mejorar la calidad de vida y la retención de los habitantes.	Impulsar y fortalecer el sector productivo mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo económico de la población, con el fin de generar de fuentes de empleo y diversificar las actividades económicas.	Gestionar proyectos e insumos para el fortalecimiento económico que mejoren la calidad de vida de la población mediante el apoyo a sectores agroproductivos.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Incrementar el número de beneficiarios de los proyectos e insumos agro-productivos hasta 2027, mejorando así la calidad de vida y promoviendo las actividades productivas.	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible	Dotación de insumos agropecuarios y pecuarios al sector agroproductivo de la parroquia para potenciar las actividades agroproductivas y el comercio local.	$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Suelo Rural	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.8. Desarrollar estrategias articuladas intersectoriales para reducir el desempleo juvenil.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 12. Producción y consumo responsables.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Proporcionar atención y asistencia de los grupos vulnerables de la parroquia, mejorando su bienestar físico, mental y social.	Promover la atención integral y el cuidado de grupos vulnerables mediante programas y espacios de asistencia social entre diferentes organizaciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar mejoras en atención, programas e infraestructuras que sirven a grupos vulnerables en la parroquia con el fin de promover inclusión social y el bienestar a este grupo.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Incrementar el número de beneficiarios que reciban atención y apoyo social al 2027, mediante donación de alimentos, infraestructuras, servicios y/o programas gestionados por el GAD Parroquial.	Asistencia y Atención a Grupos Vulnerables	Atención continua a grupos vulnerables de la parroquia (niños, niñas, adolescentes, mujeres en período de gestación, adultos mayores, personas con discapacidad) mediante la dotación de kits alimenticios, Apoyo a los comedores comunitarios de la cabecera y comunidades, adquisición de materiales e insumos, etc. Gestión del convenio para la adjudicación de un terreno del GAD Municipal a la Asociación de Adultos Mayores con la finalidad de construir a futuro la "Casa del Adulto Mayor". Gestión del convenio entre la Prefectura, GAD Parroquial y la Asociación para la apliación de la cobertura del comedor comunitario a grupos vulnerables de la parroquia. Gestión para la obtención de fondos presupuestarios y de convenios para la construcción de unidades básicas sanitarias en la cabecera parroquial y las comunidades de Pania y Tuntiak. Gestión de convenio para la terminación de los trabajos de construcción del comedor comunitario de la comunidad de Yakuan y Kurintza.	$ 80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1. Fin de la Pobreza. 3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Promover la inclusión digital y el desarrollo de capacidades tecnológicas de la población para mejorar la conexión, la educación y las oportunidades económicas.	Garantizar el acceso de la población a herramientas tecnológicas mediante la capacitación a la comunidad en TICs a fin de reducir las desigualdades tecnológicas.	Implementar un programa de inclusión digital en la parroquia que promueva el uso de los recursos tecnológicos disponibles mediante el Infocentro, con el fin de reducir las brechas de desigualdad por el desconocimiento del uso de medios tecnológicos.	C.C.: Protección integral de Derechos	Garantizar que el 20% de la población tenga acceso a medios digitales y programas de capacitación tecnológica hasta el 2026.	Educación Inclusiva y Accesible	Promover el uso de los recursos tecnológicos de la parroquia (Infocentro) para el desarrollo de habilidades tecnológicas y fortalecer el aprendizaje.	$ 2.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Rural	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	4. Educación de Calidad. 9. Industria, Innovación e Infraestructuras. 10. Reducción de las desigualdades.	
Garantizar mediante convenios el acceso de la población a servicios de asistencia médica que brinda el centro de salud parroquial.	Impulsar el acceso de la población al centro de salud de la parroquia y los diferentes servicios y campañas que ofrecen.	Promover el acceso a los servicios y campañas de salud ofertados por el centro de salud mediante el apoyo en la gestión de movilidad al personal de salud para la atención en las comunidades.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Aumentar el número de viajes asistidos al personal de salud para la prestación de servicios médicos hasta el 2027.	Gestión en atención en salud a la población en la parroquia	Asistencia en movilidad al personal médico de la parroquia para las actividades extramurales y campañas de salud..	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Suelo Rural	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la cobertura de vacunación de SRP (Sarampión, Rubeola, Parotiditis) de 70,10% en el 2024 a 73,74% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales.	1. Fin de la Pobreza. 3. Salud y Bienestar. 10. Reducción de las desigualdades.	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Promover la difusión y transmisión de las tradiciones que enriquecen el patrimonio inmaterial de la parroquia.	Fomentar la participación de la comunidad en la difusión de las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio intangible de la parroquia.	Promover eventos, proyectos y celebraciones que difundan y promuevan las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio de la parroquia.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Desarrollar eventos culturales, festivos y deportivos anuales, que promuevan la participación comunitaria, la difusión de costumbres y los valores asociativos.	Preservación y Revitalización del Patrimonio	Actividades comunitarias para la difusión de la cultura, tradiciones y patrimonio inmaterial de la parroquia. Organización y gestión de campeonatos de fútbol e indor en la parroquia para promover la unión y los valores deportivos.	$ 75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado. Convenios interinstitucionales	Límite Parroquial	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
Reducir los altos niveles de pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población mediante la implementación de estrategias integrales de desarrollo económico, social y comunitario.	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo de las capacidades profesionales y laborales de la población mediante capacitaciones.	Gestionar capacitaciones mediante convenios que promuevan el desarrollo de las actividades profesionales de los habitantes de la parroquia.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Reducir en un 3% los niveles de desempleo en la parroquia hasta 2027 mediante la mejora la implementación de capacitaciones.	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible	Convenios interinstitucionales para capacitaciones, talleres, seminarios y afines para la población que se relacionen con la mejora para sus actividades profesionales.	$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado. Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	2. Economía y ambiente.	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	1. Fin de la Pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10. Reducción de las desigualdades.	
Potenciar el sector turístico sostenible que promueva el crecimiento económico inclusivo, la preservación cultural y la protección ambiental.	Promover el atractivo turístico de la parroquia e impulsar el desarrollo económico por medio de proyectos de difusión del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Protegery valorar el patrimonio cultural de la parroquia mediante proyectos ecoturísticos que fomenten la sostenibilidad. impulsen la economía local y contribuyan a la conservación.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Desarrollar iniciativas y eventos que promuevan el turismo comunitario al 2027 que involucren actividades culturales y de goce de las fuentes de agua naturales y bosques con altos valores naturales con fines recreativos.	Potenciación del turismo sostenible	Promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia. Actividades recreativas y culturales realizadas en la parroquia para promover el turismo y la difusión de las tradiciones.	$ 60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Rural	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente.	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	1. Fin de la Pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Generar canales oficiales digitales de comunicación entre el GAD Parroquial y su población.	Mejorar la gestión del GAD Parroquial mediante la implementación de acciones que promuevan una administración activa y cercana a la población.	Implementar mejoras en los servicios y administración del GAD Parroquial mediante proyectos que promuevan una gestión efectiva.	C.E.: Participación ciudadana	Desarrollar mejoras en la infraestructura física, digital, y organizacional de los canales de comunicación de la parroquia hasta el año 2027 con el fin de promover una gestión proactiva que se involucra con las necesidades de su comunidad.	Gestión institucional del GAD Parroquial	Implementación de Página Web Institucional. Fortalecimiento del liderazgo comunitario mediante apoyo a organizaciones agroproductivas. Mejora de las oficinas del GAD Parroquial y construcción de un cerramiento. Adquisición de un vehículo para el transporte del personal del GAD	$ 60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Límite Parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial.	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	5. Igualdad de Genero. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones solidas.
Fomentar la participación de los actores sociales de la parroquia en procesos de toma de decisiones y en asambleas comunitarias.	Fortalecer el apoyo a emprendedores, artesanos y productores a través de programas que generen mejoras económicas y de tecnificación en el sector agroproductivo.	Fomentar el desarrollo económico local mediante el apoyo a emprendedores, por medio de programas y proyectos que promueven el desarrollo productivo.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar 4 programas al año 2027 enfocados en la mejora de los sectores productivos que beneficie a los productores de la parroquia.	Fortalecimiento económico y desarrollo sostenible	Desarrollo de un proyecto anual productivo.	$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Límite Parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.	2. Economía y ambiente.	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 12. Producción y consumo responsables.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		Objetivo
Desarrollar sistemas de señalización vial que permitan informar a la comunidad adecuadamente.	Planificar y gestionar mediante convenios la construcción progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral de la parroquia.	Desarrollar y mejorar la infraestructura vial de la parroquia mediante la identificación y construcción de ejes prioritarios que impulse el desarrollo económico y social.	C.C.: Vialidad	Mejorar la capa de rodadura de las vías de acceso de las comunidades en un 50% al 2026.	Desarrollo territorial y social equitativo	Convenios para la apertura de tramos viales hacia la planta de abastecimiento de agua de la parroquia. Convenio para la construcción de veredas y asfaltado de vías urbanas en la cabecera. Convenio para la adecuación del sistema de barandales del puente que atraviesa el río Upano. Mantenimiento de las infraestructuras de soporte como mantenimiento del drenaje vial en las vías de la comunidad de Pania, Kurinza, Tintiuk Naint. Encauzamiento de los riachuelos que afectan a la vía de Tintiuk Naint y Pania.	$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Fortalecer y consolidar las relaciones interinstitucionales para garantizar la coordinación efectiva, el financiamiento adecuado y el mantenimiento continuo de la infraestructura vial de la parroquia.	Planificar y señalizar la infraestructura vial con el fin de conocer los tramos viales y sus puntos de destino.	Implementar la señalización e infraestructura vial para mejorar vías que de acceso a las comunidades de la parroquia	C.C.: Vialidad	Dotar de señalización en el 100% de las vías de acceso a las comunidades de la parroquia al 2025.	Desarrollo territorial y social equitativo	Señalización vial informativa y vayas de advertencia en la cabecera parroquial y las comunidades. Suministro e instalación de letreros informativos al ingreso de la parroquia, y en las comunidades. Diseño y ejecución de paraderos de bus en la cabecera y comunidades de la parroquia.	$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Suelo Rural	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Asegurar el mantenimiento continuo y la optimización de todos los equipamientos de la parroquia para maximizar su uso y funcionalidad, mediante la implementación de un plan integral de conservación, actualización y gestión de recursos.	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, comerciales y de salud que permitan el crecimiento integral de la población.	Mejorar la infraestructura de los equipamientos necesarios para educación, recreación, deporte, comercio y salud con el objetivo de promover el crecimiento integral y accesible en la parroquia.	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar y adecuar equipamientos en áreas de salud, educación y deporte, asegurando que la población tenga acceso a adecuadas instalaciones al 2027.	Desarrollo territorial y social equitativo	Remodelación de infraestructuras comunitarias; servicios de iluminación, dotación de basureros en equipamientos como: parque de la cabecera parroquial; espacios cubiertos de las comunidades (Tuntiak, Tintiuk Naint, Yakuam, Kurintza). Ampliación del área cubierta para la comunidad de Yakuan. Construcción de una batería sanitaria comunal para Pania. Ampliación de la plataforma de hormigón del espacio cubierto de la comunidad de Pania. Mantenimiento de los sistemas deportivos cubiertos de las comunidades. Construcción de graderíos de hormigón ciclópeo para el espacio cubierto de Tuntiak y Tintiuk Naint. Movimiento y relleno de tierra en el cementerio parroquial. Estudios definitivos para la gestión y ejecución de mejoras en el cementerio de la parroquia y construcción de cerramiento y nuevas bóvedas. Mantenimiento y restauración del espacio cubierto del barrio el Tahual. Estudios definitivos para la construcción del escenario para el espacio cubierto de la cabecera parroquial. Estudios definitivos para la mejora del parque de la parroquia. Construcción de la bodega para la comunidad de Kurintza.	$ 90.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	9. Industria, Innovación e Infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar que las instituciones educativas de la parroquia dispongan de el equipamiento necesario para promover el acceso a la educación.	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades educativas.	Garantizar el mantenimiento y mejora de los equipamientos necesarios para educación con el objetivo de promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	C.C.: Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Adecuar las instalaciones con fines educativos y áreas recreativas en las unidades educativas de la parroquia con el fin de generar espacios accesibles y adecuados al año 2027 para los niños, niñas y adolescentes.	Desarrollo territorial y social equitativo	Gestión del convenio para la construcción del graderío de hormigón para la escuela de la cabecera parroquial. Gestión del convenio para la ejecución del espacio cubierto de la escuela de Yuntiák. Gestión del convenio para la ejecución del cerramiento de la escuela de San Francisco de Chinimbimi (Cabecera). Mantenimiento de juegos infantiles de la cabecera parroquial. Gestión para la adquisición de insumos y realización de campeonatos para la escuela deportiva de la parroquia con sus diferentes disciplinas: fútbol, básquet, voley. Estudios definitivos para el estadio sintético para la cabecera parroquial a favor de los niños, niñas y adolescentes para potenciar su desarrollo deportivo. Estudios definitivos para la construcción mediante convenio, del graderío de la escuela en Pania.	$ 75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	4. Educación de calidad.	
Optimizar el uso del suelo con aptitud agrícola para promover el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias, mejorando la productividad agrícola y contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local.	Fortalecer el apoyo a productores agropecuarios a través de la creación de espacios para el intercambio comercial.	Promover lugares comercialización y distribución de alimentos que conecten directamente a los productores con los consumidores, contribuyendo así al crecimiento económico y la seguridad alimentaria.	de la seguridad alimentaria	Implementar lugares de venta y consumo de productos del sector agropecuario hasta el 2027, para garantizar espacios adecuados para la compra/venta de productos.	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible	Estudios para la gestión de fondos del proyecto de fortalecimiento de la economía comunitaria del pueblo Shuar, para la construcción y adecuación de la infraestructura para la producción y comercialización de productos nutracéuticos naturales producidos en la parroquia. Gestión y ejecución de casetas tipo bar para la comunidad de Pania.	130000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado. Convenios interinstitucionales Financiamiento Externo.	Límite Parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.	2. Economía y ambiente.	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2. Hambre cero. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsables.	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover y facilitar el acceso a la formación académica integral de la población, contribuyendo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.	Gestionar ante el Ministerio de Educación y/o cooperación interinstitucional la dotación de materiales y equipos necesarios en los establecimientos educativos para el desarrollo de las actividades académicas.	Promover la mejora de la calidad educativa mediante la gestión efectiva de recursos del Ministerio de Educación y cooperación interinstitucional mediante la dotación oportuna de materiales y equipos necesarios.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Dotar de materiales y equipos educativos en el 90% de los equipamientos educativos.	Educación inclusiva y accesible	Cooperación interinstitucional entre el GAD y las Unidades Educativas de la parroquia mediante la dotación de materiales educativos varios.	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado. Convenios interinstitucionales	Suelo Urbano Suelo Rural	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	1. Hábitat y desarrollo social.	1.5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.	1. Fin de la Pobreza. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Género. 10. Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

A su vez, se define el área de intervención de los proyectos, abarcando, según se requiera, las comunidades del área rural, la cabecera parroquial o todo el territorio parroquial.

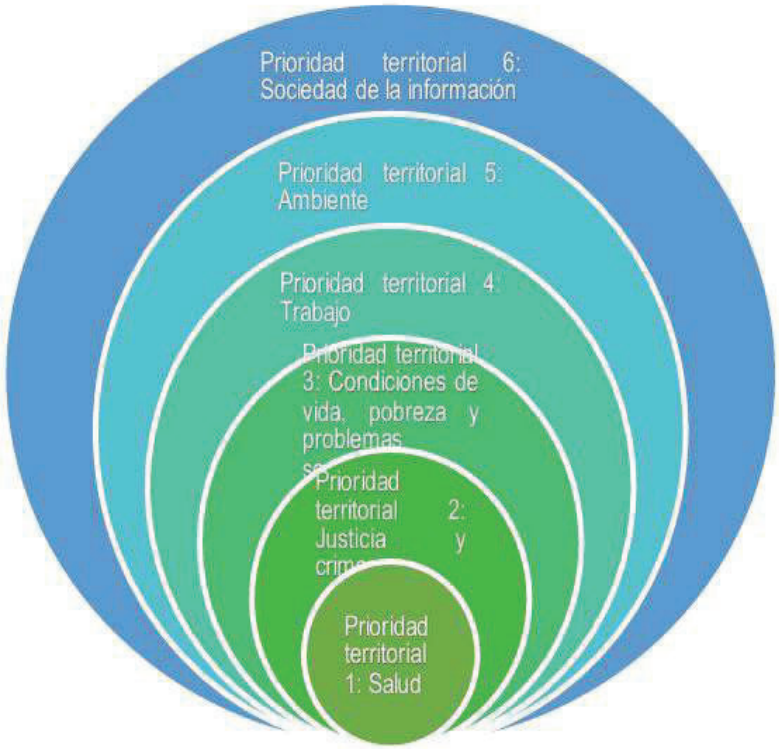
De igual forma, se determina a qué objetivos de las Agendas Nacionales para la igualdad y lineamientos de los instrumentos de planificación territorial diferenciada se encuentran alineados los planes, programas y proyectos propuestos.

Dichas agendas tienen como objetivo garantizar que todos los grupos sociales, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades y recursos en condiciones de igualdad, reduciendo así las brechas sociales existentes en el territorio. Entre las Agendas Nacionales para la Igualdad vigentes, tenemos:

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género
- Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Por otro lado, la Agenda de Coordinación Zonal 6, consta de categorías de priorización territorial, donde se clasifican las necesidades y potencialidades de diferentes áreas dentro de la Zona 6. Estas categorías están diseñadas para identificar las áreas que requieren una intervención urgente o aquellas con un alto potencial de desarrollo, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y estratégica para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en la región.

Figura 7-1. Priorización Nacional



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y Clasificador Temático de las operaciones Estadísticas, 2016.
Elaboración: Dirección Zonal de Planificación 6

A continuación se presenta una matriz de consolidación que vincula los objetivos de desarrollo y de gestión con los instrumentos antes mencionados.

Tabla 7-6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorialdiferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar mediante convenios, la gestión y la dotación de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en la parroquia.	Contribuir al acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, mediante convenios interinstitucionales para la dotación y mantenimiento de servicios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	4.1 Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Conservar las áreas de alto valor ambiental en el cantón mediante la participación comunitaria y la promoción de prácticas sostenibles.	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y las áreas de alto valor ambiental a través de prácticas sostenibles para mitigar los efectos de las actividades antrópicas.	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	4.5 Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	A.2. Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación en el territorio de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA). A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Agenda de Coordinación Zonal 6	5: Ambiente
Promover oportunidades económicas sostenibles para mejorar la calidad de vida y la retención de los habitantes.	Impulsar y fortalecer el sector productivo mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo económico de la población, con el fin de generar de fuentes de empleo y diversificar las actividades económicas.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	3.7 Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto.	Agenda de Coordinación Zonal 6	4: Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Proporcionar atención y asistencia de los grupos vulnerables de la parroquia, mejorando su bienestar físico, mental y social.	Promover la atención integral y el cuidado de grupos vulnerables mediante programas y espacios de asistencia social entre diferentes organizaciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP) Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (ANIG)	1.1 Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 6	1: Salud
Promover la inclusión digital y el desarrollo de capacidades tecnológicas de la población para mejorar la conexión, la educación y las oportunidades económicas.	Garantizar el acceso de la población a herramientas tecnológicas mediante la capacitación a la comunidad en TICs a fin de reducir las desigualdades tecnológicas.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	8.2 Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Agenda de Coordinación Zonal 6	6: Sociedad de la información
Garantizar mediante convenios el acceso de la población a servicios de asistencia médica que brinda el centro de salud parroquial.	Impulsar el acceso de la población al centro de salud de la parroquia y los diferentes servicios y campañas que ofrecen.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII) Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (ANIG)	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	S.3. Fortalecer la Red de Salud Pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y conocimientos ancestrales.	Agenda de Coordinación Zonal 6	1: Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover la difusión y transmisión de las tradiciones que enriquecen el patrimonio inmaterial de la parroquia.	Fomentar la participación de la comunidad en la difusión de las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio intangible de la parroquia.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	2.6 Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. 2.9 Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Reducir los altos niveles de pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población mediante la implementación de estrategias integrales de desarrollo económico, social y comunitario.	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo de las capacidades profesionales y laborales de la población mediante capacitaciones.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	3.1 Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOTs, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto.	Agenda de Coordinación Zonal 6	4: Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Potenciar el sector turístico sostenible que promueva el crecimiento económico inclusivo, la preservación cultural y la protección ambiental.	Promover el atractivo turístico de la parroquia e impulsar el desarrollo económico por medio de proyectos de difusión del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	E.1. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible en áreas naturales protegidas. E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	Agenda de Coordinación Zonal 6	5: Ambiente
Generar canales oficiales digitales de comunicación entre el GAD Parroquial y su población.	Mejorar la gestión del GAD Parroquial mediante la implementación de acciones que promuevan una administración activa y cercana a la población.	C.E.: Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (ANID)	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas. Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar la participación de los actores sociales de la parroquia en procesos de toma de decisiones y en asambleas comunitarias.	Fortalecer el apoyo a emprendedores, artesanos y productores a través de programas que generen mejoras económicas y de tecnificación en el sector agroproductivo.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	E.7. Promover la participación laboral de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, en instituciones públicas y privadas, garantizando su derecho a mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad. E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Desarrollar sistemas de señalización vial que permitan informar a la comunidad adecuadamente.	Planificar y gestionar mediante convenios la construcción progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral de la parroquia.	C.C.: Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (ANID)	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
Fortalecer y consolidar las relaciones interinstitucionales para garantizar la coordinación efectiva, el financiamiento adecuado y el mantenimiento continuo de la infraestructura vial de la parroquia.	Planificar y señalizar la infraestructura vial con el fin de conocer los tramos viales y sus puntos de destino.	C.C.: Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (ANID)	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento		ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar el mantenimiento continuo y la optimización de todos los equipamientos de la parroquia para maximizar su uso y funcionalidad, mediante la implementación de un plan integral de conservación, actualización y gestión de recursos.	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, comerciales y de salud que permitan el crecimiento integral de la población.	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.		Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar que las instituciones educativas de la parroquia dispongan de el equipamiento necesario para promover el acceso a la educación.	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades educativas.	C.C.: Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (ANIG) Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (ANID)	ANIG: Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. ANIG: Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. ANID: Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública. ANID: Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Optimizar el uso del suelo con aptitud agrícola para promover el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias, mejorando la productividad agrícola y contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local.	Fortalecer el apoyo a productores agropecuarios a través de la creación de espacios para el intercambio comercial.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP)	4.5 Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	Agenda de Coordinación Zonal 6	5: Ambiente
Promover y facilitar el acceso a la formación académica integral de la población, contribuyendo al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.	Gestionar ante el Ministerio de Educación y/o cooperación interinsitucional la dotación de materiales y equipos necesarios en los establecimientos educativos para el desarrollo de las actividades académicas.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2021-2025 (ANINP) Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (ANII)	2.2 Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior. 2.6 Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias. Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2035	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de Coordinación Zonal 6	3: Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Fuente y elaboración: Equipo consutor, 2024.

Tabla 7-7: Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
6. Agua limpia y saneamiento.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	C.E.: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Contribuir al acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, mediante convenios interinstitucionales para la dotación y mantenimiento de servicios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.	Promover que el 60% de los hogares de la cabecera parroquial tengan acceso a servicios como agua para el consumo humano y servicio de alcantarillado al 2027.	Porcentaje de hogares con acceso continuo a agua potable de calidad.	Creciente	0%	2023	2027	0,1	0,2	0,4	0,5	Gestión y Conservación de los Recursos Hídricos. Gestión de convenios interinstitucionales para la ejecución, construcción y mejora de los servicios básicos de agua y alcantarillado del casco parroquial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales
12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029	C.C.: Forestación y Reforestación (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y las áreas de alto valor ambiental a través de prácticas sostenibles para mitigar los efectos de las actividades antrópicas.	Realizar una campaña anual de reforestación en áreas de alto valor ambiental identificadas en la parroquia hasta 2027, con el fin de promover prácticas ambientales de concientización.	Número de campañas de reforestación realizadas.	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	Conservación y Restauración de Ecosistemas. Adquisición de insumos para reforestación de bosques protectores y áreas ambientales de interés de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Linea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2. Hambre cero 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 12 Producción y consumo responsables	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Impulsar y fortalecer el sector productivo mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo económico de la población, con el fin de generar de fuentes de empleo y diversificar las actividades económicas.	Incrementar el número de beneficiarios de los proyectos e insumos agroproductivos hasta 2027, mejorando así la calidad de vida y promoviendo las actividades productivas.	Número de proyectos/beneficiarios desde el 2023 en la parroquia.	Creciente	0%	2023	2027	0,1	0,2	0,3	0,3	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible. Dotación de insumos agropecuarios y pecuarios al sector agroproductivo de la parroquia para potenciar las actividades agroproductivas y el comercio local.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1. Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Promover la atención integral y el cuidado de grupos vulnerables mediante programas y espacios de asistencia social entre diferentes organizaciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.	Incrementar el número de beneficiarios que reciban atención y apoyo social mediante donación de alimentos, infraestructuras, servicios y/o programas gestionados por el GAD Parroquial.	Número de beneficiarios que reciben atención y asistencia de calidad.	Creciente	0%	2023	2027	0,1	0,2	0,3	0,4	Atención continua a grupos vulnerables de la parroquia (niños, niñas, adolescentes, mujeres en periodo de gestación, adultos mayores, personas con discapacidad) mediante la dotación de kits alimenticios, Apoyo a los comedores comunitarios de la cabecera y comunidades, adquisición de materiales e insumos, etc. Gestión del convenio para la adjudicación de un terreno del GAD Municipal a la Asociación de Adultos Mayores con la finalidad de construir a futuro la "Casa del Adulto Mayor". Gestión del convenio entre la Prefectura, GAD Parroquial y la Asociación para la aplación de la cobertura del comedor comunitario a grupos vulnerables de la parroquia. Gestión para la obtención de fondos presupuestarios y de convenios para la construcción de unidades básicas sanitarias en la cabecera parroquial y las comunidades de Pania y Tuntiak. Gestión de convenio para la terminación de los trabajos de construcción del comedor comunitario de la comunidad de Yakuan y Kurintza.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estrategico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
4 Educación de Calidad 9. Industria, Innovación e Infraestructuras. 10 Reducción de las desigualdades	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 83,29% en el 2024 a 90,75% al 2029.	C.C.: Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso de la población a herramientas tecnológicas mediante la capacitación a la comunidad en TICs a fin de reducir las desigualdades tecnológicas.	Garantizar que el 20% de la población tenga acceso a medios digitales y programas de capacitación tecnológica hasta el 2026.	Porcentaje de población con acceso a medios digitales y programas de capacitación tecnológica.	Creciente	0%	2023	2027	0,05	0,1	0,15	0,2	Educación Inclusiva y Accesible. Promover el uso de los recursos tecnológicos de la parroquia (Infocentro) para el desarrollo de habilidades tecnológicas y fortalecer el aprendizaje.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la Pobreza. 3 Salud y Bienestar. 10 Reducción de las desigualdades	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Social	Incrementar la cobertura de vacunacion de SRP (Sarampión, Rubeola, Parotiditis) de 70,10% en el 2024 a 73,74% al 2029.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Impulsar el acceso de la población al centro de salud de la parroquia y los diferentes servicios y campañas que ofrecen.	Aumentar el número de viajes asistidos al personal de salud para la prestación de servicios médicos hasta el 2027.	Número de viajes apoyados al personal de salud para prestación de servicios médicos.	Creciente	0%	2023	2027	0	0,2	0,3	0,5	Gestión en atención en salud a la población en la parroquia. Asistencia en movilidad al personal médico de la parroquia para las actividades extramurales y campañas de salud.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Social	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	C.C.: Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Fomentar la participación de la comunidad en la difusión de las costumbres, tradiciones, cultura y patrimonio intangible de la parroquia.	Desarrollar eventos culturales, festivos y deportivos que promuevan la participación comunitaria, la difusión de costumbres y los valores asociativos.	Número de eventos realizados.	Creciente	0%	2023	2027	0	1	2	0	Preservación y Revitalización del Patrimonio. Actividades comunitarias para la difusión de la cultura, tradiciones y patrimonio inmaterial de la parroquia. Organización y gestión de campeonatos de fútbol e indor en la parroquia para promover la unión y los valores deportivos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales
1 Fin de la Pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 10 Reducción de las desigualdades	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029	C.C.: Protección Integral de Derechos	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia mediante convenios interinstitucionales para el desarrollo de las capacidades profesionales y laborales de la población mediante capacitaciones.	Reducir en un 3% los niveles de desempleo en la parroquia hasta 2027 mediante la mejora la implementación de capacitaciones.	Porcentaje de reducción del desempleo	Decreciente	0%	2023	2027	0	0,01	0,02	0,03	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible. Convenios interinstitucionales para capacitaciones, talleres, seminarios y afines para la población que se relacionen con la mejora para sus actividades profesionales.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la Pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	C.C.: Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	Promover el atractivo turístico de la parroquia e impulsar el desarrollo económico por medio de proyectos de difusión del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Desarrollar iniciativas y eventos que promuevan el turismo comunitario al 2027 que involucren actividades culturales y de goce de las fuentes de agua naturales y bosques con altos valores naturales con fines recreativos.	Número de iniciativas y eventos realizados.	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	Potenciación del turismo sostenible. Promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia. Actividades recreativas y culturales realizadas en la parroquia para promover el turismo y la difusión de las tradiciones.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	C.E.: Participación ciudadana	Mejorar la gestión del GAD Parroquial mediante la implementación de acciones que promuevan una administración activa y cercana a la población.	Desarrollar mejoras en la infraestructura física, digita, y organizacional de los canales de comunicación de la parroquia hasta el año 2027 con el fin de promover una gestión proactiva que se involucra con las necesidades de su comunidad.	Numero de intervenciones realizadas para mejorar la gestión institucional.	Creciente	0%	2023	2027	0,2	0,4	0,6	1	Gestión institucional del GAD Parroquial. Implementación de Página Web Institucional. Fortalecimiento del liderazgo comunitario mediante apoyo a organizaciones agroproductivas. Mejora de las oficinas del GAD Parroquial y construcción de un cerramiento . Adquisición de un vehículo para el transporte del personal del GAD	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Linea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 12 Producción y consumo responsables	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.	C.C.: Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fortalecer el apoyo a emprendedores, artesanos y productores a través de programas que generen mejoras económicas y de tecnificación en el sector agroproductivo.	Implementar 4 programas al año 2027 enfocados en la mejora de los sectores productivos que beneficie a los productores de la parroquia.	Número de programas dirigidos a productores beneficiados	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	Fortalecimiento económico y desarrollo sostenible. Desarrollo de un proyecto anual productivo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	C.C.: Vialidad	Planificar y gestionar mediante convenios la construcción progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral de la parroquia.	Mejorar la capa de rodadura de las vías de acceso de las comunidades en un 50% al 2026.	Porcentaje de infraestructura vial mejorada en la parroquia	Creciente	0%	2023	2027	0,1	0,2	0,4	0,5	Desarrollo territorial y social equitativo. Convenios para la apertura de tramos viales hacia la planta de abastecimiento de agua de la parroquia. Convenio para la construcción de veredas y asfaltado de vías urbanas en la cabecera. Convenio para la adecuación del sistema de barandales del puente que atraviesa el río Upano. Mantenimiento de las infraestructuras de soporte como mantenimiento del drenaje vial en las vías de la comunidad de Pánia, Kurinza, Tintiuk Naint. Encauzamiento de los riachuelos que afectan a la vía de Tintiuk Naint y Pánia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	C.C.: Vialidad	Planificar y señalizar la infraestructura vial con el fin de conocer los tramos viales y sus puntos de destino.	Dotar de señalización en el 100% de las vías de acceso a las comunidades de la parroquia al 2025.	Número de intervenciones de señalización realizadas.	Creciente	0%	2023	2027	0,2	0,4	0,6	1	Desarrollo territorial y social equitativo. Señalización vial informativa y vayas de advertencia en la cabecera parroquial y las comunidades. Suministro e instalación de letreros informativos al ingreso de la parroquia, y en las comunidades. Diseño y ejecución de paraderos de bus en la cabecera y comunidades de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9. Industria, Innovación e Infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.35 en el 2024 a 6.67 al 2029.	C.C. y C.E.: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, comerciales y de salud que permitan el crecimiento integral de la población.	Implementar y adecuar equipamientos en áreas de salud, educación y deporte, asegurando que la población tenga acceso a adecuadas instalaciones al 2027.	Número de equipamientos que presentan mejoras físicas	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	Desarrollo territorial y social equitativo. Remodelación de infraestructuras comunitarias, servicios de iluminación, dotación de basureros en equipamientos como: parque de la cabecera parroquial, espacios cubiertos de la comunidades (Tuntiak, Tintiuk Naint, Yakuam, Kurintza). Ampliación del área cubierta para la comunidad de Yakuan. Convenios para la construcción de una batería sanitaria comunal para Pania. Ampliación de la plataforma de hormigón del espacio cubierto de la comunidad de Pania. Mantenimiento de los sistemas deportivos cubiertos de las comunidades. Construcción de graderíos de hormigón ciclópeo para el espacio cubierto de Tuntiak y Tintiuk Naint. Estudios definitivos para la gestión y ejecución de mejoras en el cementerio de la parroquia, construcción de cerramiento y nuevas bóvedas. Movimiento y relleno de tierra en el cementerio parroquial. Mantenimiento y restauración del espacio cubierto del barrio el Tahual. Estudios definitivos para la construcción del escenario para el espacio cubierto de la cabecera parroquial. Estudios definitivos para la mejora del parque de la parroquia. Construcción de la bodega para la comunidad de Kurintza.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
4. Educación de calidad.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa..	Social	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88,09% en el año lectivo 2024-2025 a 90,46% al 2029-2030.	C.C.: Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Asegurar la dotación y mantenimiento eficiente de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades educativas.	Adecuar las instalaciones con fines educativos y áreas recreativas en las unidades educativas de la parroquia con el fin de generar espacios accesibles y adecuadosal año 2027 para los niños, niñas y adolescentes.	Número de equipamientos educativos que mejoras en sus instalaciones	Creciente	0%	2023	2027	1	2	3	4	Desarrollo territorial y social equitativo. Gestión del convenio para la construcción del graderío de hormigón para la escuela de la cabecera parroquial. Gestión del convenio para la ejecución del espacio cubierto de la escuela de Tuntiak. Gestión del convenio para la ejecución del cerramiento de la escuela de San Francisco de Chinimbimi (Cabecera). Mantenimiento de juegos infantiles de la cabecera parroquial. Gestión para la adquisición de insumos y realización de campeonatos para la escuela deportiva de la parroquia con sus diferentes disciplinas: fútbol, básquet, vóley. Estudios definitivos para la construcción mediante convenio, del graderío de la escuela en Pania. Estudios definitivos para el estadio sintético para la cabecera parroquial a favor de los niños, niñas y adolescentes para potenciar su desarrollo deportivo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de meta	Meta año 1	Meta año 2	Meta año 3	Meta año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 12 Producción y consumo responsables	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Producto Interno Bruto (PIB) de 8.71% en 2024 a 12.50% al 2029.	C.C.: Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer el apoyo a productores agropecuarios a través de la creación de espacios para el intercambio comercial.	Implementar lugares de venta y consumo de productos del sector agropecuario hasta el 2027, para garantizar espacios adecuados para la compra/venta de productos.	Número de equipamientos ejecutados con fines de comercialización	Creciente	0%	2023	2027	0	0	1	1	Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible. Estudios para la gestión de fondos del proyecto de fortalecimiento de la economía comunitaria del pueblo Shuar, para la construcción y adecuación de la infraestructura para la producción y comercialización de productos nutracéuticos naturales producidos en la parroquia. Gestión y ejecución de casetas tipo bar para la comunidad de Pania.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales Financiamiento externo
1 Fin de la Pobreza. 4 Educación de Calidad. 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Social	Incrementar la Tasa Bruta de Matrícula en el Sistema Nacional de Educación de 88.09% en el año lectivo 2024-2025 a 90.46% al 2029-2030.	C.C.: Protección integral de la niñez y adolescencia	Gestionar ante el Ministerio de Educación y/o cooperación interinstitucional la dotación de materiales y equipos necesarios en los establecimientos educativos para el desarrollo de las actividades académicas.	Obtener la dotación de materiales y equipos educativos en el 90% de los equipamientos educativos.	Número de equipamientos educativos que implementaron equipos en las aulas	Creciente	0%	2023	2023	1	2	3	4	Educación inclusiva y accesible. Cooperación interinstitucional entre el GAD y las Unidades Educativas de la parroquia mediante la dotación de materiales varios.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Convenios interinstitucionales

7.2.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

7.2.3.1. Modelo territorial deseado del componente físico ambiental

El modelo territorial deseado para una parroquia que integra un enfoque de gestión y conservación del recurso hídrico, junto con la conservación y restauración de ecosistemas, se proyecta como un territorio equilibrado y resiliente, donde la sostenibilidad ambiental es la base del desarrollo. Este modelo se caracteriza por la armonía entre el entorno natural y las actividades humanas, garantizando la protección de los recursos vitales y el bienestar de la comunidad. Por tanto, engloba planes, programas y proyectos que se centran en aspectos como:

- Gestión y Conservación de los Recursos Hídricos: Se enfoca en la promoción de prácticas sostenibles y regulaciones efectivas de los recursos hídricos, complementado con convenios interinstitucionales para mejorar la potabilización del agua y expandir la red de alcantarillado sanitario en la parroquia. Se busca proteger las fuentes de agua, garantizar un acceso equitativo y sostenible, y mejorar la calidad del agua disponible para la comunidad.

- Conservación y Restauración de Ecosistemas: Se enfoca en la reforestación y protección de la cobertura vegetal y la protección de bosques nativos mediante la educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles. El programa busca restaurar y mantener los ecosistemas vitales para la biodiversidad y el bienestar comunitario.

7.2.3.2. Modelo territorial deseado del componente sociocultural

El modelo territorial deseado del componente sociocultural se caracteriza por un desarrollo humano integral, basado en la equidad, la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural. Este modelo busca crear un entorno seguro, saludable y culturalmente enriquecido, donde cada habitante tenga acceso a oportunidades equitativas para mejorar su calidad de vida. Por mencionar algunos de los programas a implementar se tiene:

- Prevención del Embarazo Adolescente: Este programa incluye campañas integrales de educación sexual y servicios de planificación familiar, orientadas a reducir los índices de embarazo adolescente, educar sobre salud sexual y reproductiva, y empoderar a los jóvenes para tomar decisiones informadas.

- Preservación y Revitalización del Patrimonio: Mediante la documentación y promoción del patrimonio cultural inmaterial, se busca proteger, revitalizar y transmitir los saberes ancestrales y culturales de la parroquia, promoviendo su valorización dentro de la comunidad.

- Asistencia y Atención a Grupos Vulnerables: A través de campañas de salud y brigadas para personas

en situación de vulnerabilidad y la ampliación de la red de atención a niños y adolescentes, este programa busca mejorar la calidad de vida de los grupos más desfavorecidos.

- Educación Inclusiva y Accesible: Este objetivo se implementa mediante la ampliación de la cobertura educativa, la dotación de materiales y equipos didácticos, y la educación inclusiva y promoción de la diversidad cultural, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos.

7.2.3.3. Modelo territorial deseado del componente económico productivo

Fomenta un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación de los valores culturales y ambientales, garantizando un desarrollo económico que beneficia a todos los habitantes de la parroquia, con un enfoque especial en la equidad de género y la sostenibilidad a largo plazo. De manera que, parte importante es la promoción de áreas con potencial turístico, y que estas actividades se realicen respetando el entorno natural y las tradiciones locales, lo que garantiza que el turismo no degrade los recursos locales, sino que los valorice.

- Potenciación del Turismo Sostenible: El programa de promoción y aprovechamiento de áreas con potencial turístico está diseñado para desarrollar un sector turístico que preserve la cultura local, proteja el medio ambiente y contribuya al bienestar económico de la comunidad.

- Fortalecimiento Económico y Desarrollo Sostenible: Este componente engloba la generación de empleo y fomento del emprendimiento local, la legalización y apoyo a negocios informales, y el fortalecimiento del comercio local, con el objetivo de crear una economía diversificada, dinámica y sostenible.

- Empoderamiento Económico de Mujeres Rurales: Este programa se enfoca en la conformación de una organización de mujeres rurales agroproductoras, fortaleciendo sus capacidades económicas y promoviendo la igualdad de oportunidades.

7.2.3.4. Modelo territorial deseado del componente de asentamientos humanos

El modelo territorial deseado para el sistema de asentamientos humanos de la parroquia se centra en un enfoque inclusivo, donde las áreas más rezagadas o con mayor necesidad son priorizadas para recibir mejoras en los servicios básicos. Esto garantiza que el desarrollo no sea desigual, sino que todas las comunidades, sin importar su ubicación, puedan beneficiarse del progreso. Asimismo, procura que se fortalezca la integración territorial, haciendo que las comunidades rurales estén mejor conectadas con los centros urbanos, impactando significativamente en el desarrollo de la parroquia San Francisco de Chinimbimi.

- Desarrollo Territorial y Social Equitativo: Este enfoque abarca la ampliación y mejora de las redes de servicios básicos y la infraestructura vial en la parroquia, asegurando un acceso equitativo y una mejor calidad de vida para todos los habitantes. Incluye también la elaboración de planes para la dotación de servicios en áreas urbanas y rurales.

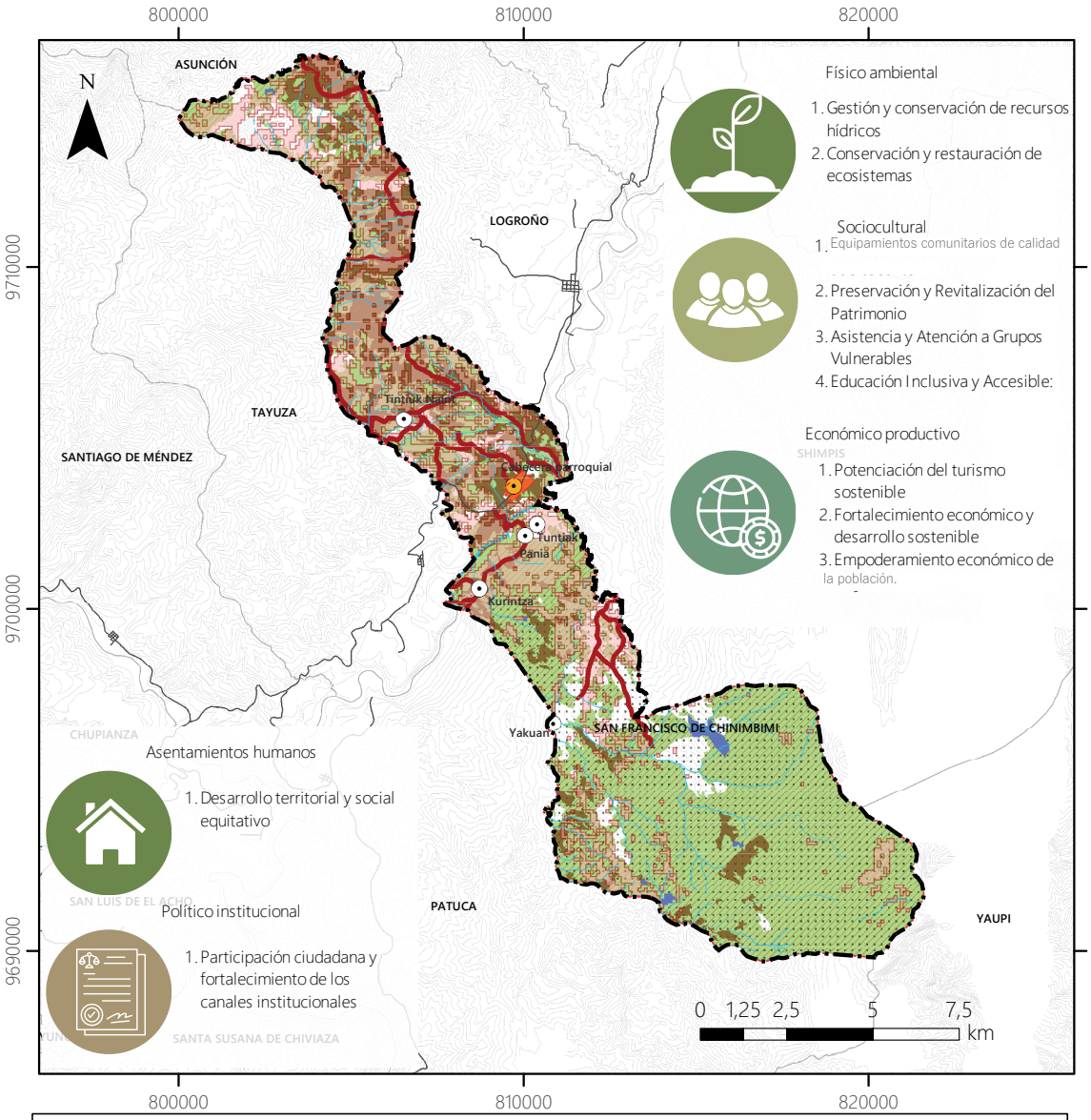
7.2.3.5 Modelo territorial deseado del componente político institucional

El modelo territorial deseado del componente político-institucional de la parroquia es más participativo, transparente y eficiente. Este modelo facilita el acceso a información relevante sobre proyectos, decisiones y gestiones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), empoderando a la comunidad a través del conocimiento. Este enfoque promueve una gobernanza más inclusiva, donde se escuchan y consideran las voces de todos los sectores de la comunidad.

- Participación Ciudadana y Fortalecimiento de los Canales Institucionales: Incluye la implementación de una página web institucional y programas que fomenten la participación ciudadana activa, fortaleciendo la transparencia y la comunicación entre la comunidad y las autoridades.

Estos programas integran una visión amplia y sostenible que aborda las necesidades prioritarias del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

Figura 7-1. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia San Francisco de Chinimbimi



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

UBICACIÓN



Morona Santiago | Santiago de Méndez | San Francisco de Chinimbimi

FUENTE: MAG, MAATE, INEC, GADM SANTIAGO DE MÉNDEZ
INSTITUTO GEOFÍSICO - EPN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Elipsoide.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)
Proyección.....UTM, Zona 17 Sur
Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar
Datum Horizontal.....Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84)

FASE: DIAGNÓSTICO | **COMPONENTE:** MODELO TERRITORIAL

CONTENIDO: MODELO TERRITORIAL DESEADO

FECHA: JUNIO 2024 | **PLANO:** 7.1

- Parroquia San Francisco de Chinimbimi
- Unidades Territoriales
- Parroquias
- Troncal amazónica
- Suelo urbano consolidado
- Hidrografía
- Mejora de la infraestructura vial

Acciones a intervenir
- Reforestación bosque nativo
- Regulación de ocupación del suelo
- Conservación del suelo
- Promoción de actividades agroproductivas
- Regulación de actividad minera

Categoría de ordenación
- Cuerpo de agua
- Bosque protector

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5

MODELO DE GESTIÓN

8.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Basado en los programas y proyectos delineados en el PDOT vigente, se han diseñado estrategias de coordinación que el GAD Parroquial implementará dentro de su ámbito de acción y competencia. Estas estrategias tienen como objetivo crear sinergias que amplifiquen los efectos positivos de cada una de las iniciativas planteadas para la parroquia. La finalidad es asegurar una ejecución más eficiente y coordinada de los proyectos, optimizando los recursos y maximizando el impacto en el desarrollo integral de la parroquia.

Tabla 8-1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Eje	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Económico, Productivo y Empleo	Mejorar la economía y el empleo adecuado de la población económicamente activa de la parroquia.	Promover el crecimiento económico de la comunidad mediante acuerdos interinstitucionales entre actores públicos y privados para la participación activa de la comunidad en el desarrollo económico y productivo de la parroquia.	Convenios entre instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Gobierno Provincial de Morona, el Gobierno Municipal de Santiago de Méndez y la parroquia para la implementación de proyectos y mejoras.
	Fomentar el turismo comunitario con un enfoque sostenible para mejorar la economía, promocionar el patrimonio cultural de la parroquia y educar sobre la conservación ambiental.	Fomentar el desarrollo turístico en la parroquia mediante la colaboración comunitaria, con el fin de promover los atractivos locales, impulsar el desarrollo económico y difundir las tradiciones y patrimonio.	Convenios con instituciones como Ministerio de Turismo, el GAD Provincial de Morona, GAD Municipal de Santiago de Méndez, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Insituciones privadas del sector turístico
	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia para el desarrollo económico de la población, con el fin de apoyar la generación de fuentes de empleo, fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo integral.	Promover la mejora, tecnificación, capacitación y asociación de la población en las actividades productivas en la parroquia mediante convenios institucionales entre diferentes actores que velan por el desarrollo productivo y económico.	Convenios institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santiago de Méndez e instituciones o empresas privadas dedicadas a la tecnología en el sector agroproductivo
Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Promover y gestionar el control de los recursos naturales mediante programas de regulación de las actividades que se desarrollan en el territorio.	Garantizar la protección y conservación de los recuros naturales mediante programas y convenios que promuevan la biodiversidad y la protección a través de acciones de forestación, educación ambiental y prácticas productivas sostenibles en el territorio.	Convenios institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica, GAD Municipal de Santiago de Méndez e instituciones o empresas privadas dedicadas a la tecnología en el sector agroproductivo
Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Planificar y ejecutar la mejora progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral.	Gestionar y coordinar la ejecución de proyectos de mejora vial que permitan la articulación entre las comunidades con la cabecera parroquial, por medio de convenios institucionales a fin de mejorar las condiciones de vida.	Convenios con instituciones como GAD Provincial, GAD Cantonal y contratación de servicios de entidades privadas en ejecución de proyectos viales.
Económico, Productivo y Empleo	Contribuir al desarrollo equitativo y al acceso equilibrado de servicios básicos para reducir la brecha de desigualdad entre la cabecera y los sectores más distantes a esta.	Gestionar y coordinar la provisión de proyectos para la dotación y m ejora de servicios básicos en la parroquia por-medio de convenios interinstitucionales a fin de reducir las desigualdades en la población y mejorar su calidad de vida.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez y el GAD Parroquial
	Mejorar y planificar la accesibilidad y movilidad de las comunidades de la parroquia por medio de la dotación de infraestructura para el transporte mixto que cubre estas rutas.	Promover la conectividad entre todos los nucleos poblacionales de la parroquia para el beneficio económico y el desarrollo social por medio de convenios institucionales.	Convenios con el GAD Parroquial, empresas que prestan el servicio de transporte

Eje	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Institucional	Mejorar y construir equipamientos que beneficien al desarrollo social de las comunides a fin de gozar con espacios de calidad	Fortalecer el sentido comunitario de la población por medio de la dotación de espacios adecuados para el desarrollo colectivo y fomentar un ambiente cooperativo libre de violencia a través de convenios que promuevan un desarrollo territorial justo.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Fortalecer la participación ciudadana entre los habitantes y el GAD Parroquial mediante el respaldo a organizaciones sociales que velen por los derechos y el bienestar de la comunidad .	Trabajar activamente por generar organizaciones sociales para promover la participación ciudadana que trabajen en conjunto con el GAD Parroquial con el fin de fortalecer la estructura social y el bienestar comunitario.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social
Social	Contribuir al desarrollo equitativo a través de la protección de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad .	Garantizar la protección de mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad por medio de la generación y vinculación de programas de cuidado y protección de sus derechos e integridad.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Promover el acceso y permanencia al sistema de educación y a nuevas tecnologías los niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas de la parroquia.	Garantizar la espacios y áreas adecuadas para la educación de niños, niñas y adolescentes, con el fin de promover el desarrollo social por medio de convenios institucionales.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación
	Garantizar que la población pueda acceder a servicios de salud.	Mejorar la cobertura del servicio de salud mediante el respaldo de las actividades extramurales del personal de centro de salud de la parroquia.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud
	Realizar campañas de conservación y restauración de bienes de la comunidad.	Promover la conservación de los bienes de la comunidad a través de campañas de mantenimiento a la infraestructura física a través de convenios institucionales.	Convenios con instituciones como GAD Cantonal, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituciones y Organizaciones que promuevan la conservación de bienes

Fuente y elaboración: Equipo Consultor, 2024.

8.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En este apartado se detalla cómo se alcanzarán las metas establecidas por el GAD Parroquial, las cuales están alineadas con el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. Para lograr estos objetivos, se requiere un esfuerzo colaborativo entre diversos actores presentes en el territorio. Estos esfuerzos colectivos se reflejarán en las estrategias de articulación, las cuales se llevarán a cabo a través de la formación de alianzas estratégicas, la firma de convenios y otras modalidades de gestión colaborativa.

En base al análisis de las problemáticas y potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, se han definido mecanismos específicos de coordinación. Estos mecanismos están diseñados para facilitar la implementación efectiva de programas y proyectos que respondan a las necesidades y oportunidades del territorio. Las estrategias de coordinación para la gestión territorial se han organizado y presentado en las tablas adjuntas, detallando las formas de gestión que se aplicarán en función de los sistemas analizados.

La gestión del PDOT de la parroquia San Francisco de Chinimbimi se orienta, por lo tanto, hacia un enfoque integrador que promueve la interacción constante entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros actores clave. Esto se realiza con el propósito de asegurar que las acciones emprendidas en el territorio sean coherentes con los objetivos estratégicos definidos y permitan una ejecución efectiva de los proyectos propuestos. La articulación entre actores es fundamental para generar sinergias que potencien los recursos disponibles, optimicen las capacidades locales, y aseguren la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo. Las formas de gestión adoptadas serán flexibles y adaptativas, permitiendo ajustes conforme a la evolución de las condiciones territoriales y las prioridades identificadas en el proceso de planificación y ejecución.

La siguiente tabla muestra las estrategias de coordinación para la gestión territorial en función del sistema evaluado.

Tabla 8-2. Formas de gestión a nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	
Económico, Productivo y Empleo	Mejorar la economía y el empleo adecuado de la población económicamente activa de la parroquia.	Promover el crecimiento económico de la comunidad mediante acuerdos interinstitucionales entre actores públicos y privados para la participación activa de la comunidad en el desarrollo económico y productivo de la parroquia.	Convenios entre instituciones públicas como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Gobierno Provincial de Morona, el Gobierno Municipal de Santiago de Méndez y la parroquia para la implementación de proyectos y mejoras.
	Fomentar el turismo comunitario con un enfoque sostenible para mejorar la economía, promocionar el patrimonio cultural de la parroquia y educar sobre la conservación ambiental.	Fomentar el desarrollo turístico en la parroquia mediante la colaboración comunitaria, con el fin de promover los atractivos locales, impulsar el desarrollo económico y difundir las tradiciones y patrimonio.	Convenios con instituciones como Ministerio de Turismo, el GAD Provincial de Morona, GAD Municipal de Santiago de Méndez, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Insituciones privadas del sector turístico
	Impulsar y fortalecer el sector productivo de la parroquia para el desarrollo económico de la población, con el fin de apoyar la generación de fuentes de empleo, fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo integral.	Promover la mejora, tecnificación, capacitación y asociación de la población en las actividades productivas en la parroquia mediante convenios institucionales entre diferentes actores que velan por el desarrollo productivo y económico.	Convenios institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, GAD Municipal de Santiago de Méndez e instituciones o empresas privadas dedicadas a la tecnología en el sector agroproductivo
Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Promover y gestionar el control de los recursos naturales mediante programas de regulación de las actividades que se desarrollan en el territorio.	Garantizar la protección y conservación de los recuros naturales mediante programas y convenios que promuevan la biodiversidad y la protección a través de acciones de forestación, educación ambiental y prácticas productivas sostenibles en el territorio.	Convenios institucionales con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica, GAD Municipal de Santiago de Méndez e instituciones o empresas privadas dedicadas a la tecnología en el sector agroproductivo
	Planificar y ejecutar la mejora progresiva de ejes viales que mejoren la conectividad con el fin de atender las necesidades de movilidad de la población para favorecer el desarrollo integral.	Gestionar y coordinar la ejecución de proyectos de mejora vial que permitan la articulación entre las comunidades con la cabecera parroquial, por medio de convenios institucionales a fin de mejorar las condiciones de vida.	Convenios con instituciones como GAD Provincial, GAD Cantonal y contratación de servicios de entidades privadas en ejecución de proyectos viales.
	Contribuir al desarrollo equitativo y al acceso equilibrado de servicios básicos para reducir la brecha de desigualdad entre la cabecera y los sectores más distantes a esta.	Gestionar y coordinar la provisión de proyectos para la dotación y m ejora de servicios básicos en la parroquia pormedio de convenios interinstitucionales a fin de reducir las desigualdades en la población y mejorar su calidad de vida.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez y el GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	
Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mejorar y planificar la accesibilidad y movilidad de las comunidades de la parroquia por medio de la dotación de infraestructura para el transporte mixto que cubre estas rutas.	Promover la conectividad entre todos los nucleos poblacionales de la parroquia para el beneficio económico y el desarrollo social por medio de convenios institucionales.	Convenios con el GAD Parroquial, empresas que prestan el servicio de transporte
Institucional	Mejorar y construir equipamientos que beneficien al desarrollo social de las comunides a fin de gozar con espacios de calidad	Fortalecer el sentido comunitario de la población por medio de la dotación de espacios adecuados para el desarrollo colectivo y fomentar un ambiente cooperativo libre de violencia a través de convenios que promuevan un desarrollo territorial justo.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social
Institucional	Fortalecer la participación ciudadana entre los habitantes y el GAD Parroquial mediante el respaldo a organizaciones sociales que velen por los derechos y el bienestar de la comunidad .	Trabajar activamente por generar organizaciones sociales para promover la participación ciudadana que trabajen en conjunto con el GAD Parroquial con el fin de fortalecer la estructura social y el bienestar comunitario.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social
Social	Contribuir al desarrollo equitativo a través de la protección de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad .	Garantizar la protección de mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad por medio de la generación y vinculación de programas de cuidado y protección de sus derechos e integridad.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Promover el acceso y permanencia al sistema de educación y a nuevas tecnologías los niños, niñas y adolescentes de las comunidades indígenas de la parroquia.	Garantizar la espacios y áreas adecuadas para la educación de niños, niñas y adolescentes, con el fin de promover el desarrollo social por medio de convenios institucionales.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación
	Promover campañas de educación sexual y planificación familiar con el fin de reducir los embarazos adolescentes.	Mejorar la cobertura del servicio de salud mediante el respaldo de las actividades extramurales del personal de centro de salud de la parroquia.	Convenios con el GAD Municipal de Santiago de Méndez, el GAD Parroquial, Secretaría de la Igualdad, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud
	Realizar campañas de conservación y restauración de bienes de la comunidad.	Promover la conservación de los bienes de la comunidad a través de campañas de mantenimiento a la infraestructura física a través de convenios institucionales.	Convenios con instituciones como GAD Cantonal, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Instituciones y Organizaciones que promuevan la conservación de bienes

Fuente y elaboración: Equipo Consultor, 2024.

8.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT de San Francisco de Chinimbimi debe integrar de manera prioritaria cuatro ejes transversales definidos por la Constitución, los cuales son fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

Es imprescindible que cada proyecto incluido en este plan incorpore una visión multidimensional de las desigualdades territoriales relacionadas con estos cuatro ejes transversales. Cada iniciativa debe estar diseñada no solo para abordar las necesidades específicas del territorio, sino también para reducir las brechas existentes en términos de: igualdad de derechos, protección ante riesgos y desastres, mitigación del cambio climático, y lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil.

- Igualdad de derechos para todas las personas

Se debe garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, asegurando que cada individuo, sin distinción alguna, tenga acceso a los mismos beneficios, oportunidades y servicios, promoviendo así una sociedad más justa e inclusiva. En este sentido los programas y proyectos se alinean estratégicamente con las propuestas de política pública de las Agendas Nacionales de igualdad.

8.3.1. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG)

- Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.
- Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
- Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
- Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
- Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
- Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
- Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación

y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.

8.3.2. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (ANID)

- Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas.
- Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público.
- Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.
- Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.

8.3.3. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (ANII)

- Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.
- Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.
- Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.
- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.
- Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.
- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
- Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.

8.3.4. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS (ANINP)

- Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
- Promover la seguridad jurídica de

las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.

- Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.
- Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
- Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
- Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias.
- Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.
- Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
- Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOTs, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
- Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior.
- Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
- Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

8.3.5. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA (ANINP)

- Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.
- Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.
- Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.
- Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado del medio ambiente.
- Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.

a) Protección frente a riesgos y desastres

Es esencial incorporar medidas de protección frente a riesgos y desastres, priorizando las comunidades más vulnerables, enfocándose en la prevención, mitigación y respuesta efectiva ante eventos adversos, con el objetivo de salvaguardar vidas humanas, bienes materiales y la infraestructura territorial.

b) Adopción de medidas frente al cambio climático.

Involucra la adopción de políticas y acciones concretas para enfrentar el cambio climático. Esto implica fomentar prácticas sostenibles, reducir las emisiones de carbono, promover la eficiencia energética, y conservar los recursos naturales para garantizar la resiliencia ambiental del territorio. Los proyectos deben ser sensibles a las diferencias territoriales, adoptando enfoques adaptativos que respondan a las necesidades específicas de cada área.

c) Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

El modelo de gestión debe incluir estrategias específicas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, abordando tanto sus causas directas como los factores estructurales que perpetúan esta problemática. Esto abarca desde la mejora de la seguridad alimentaria y la promoción de la salud, hasta la educación nutricional y el fortalecimiento de las políticas públicas enfocadas en el bienestar infantil.

Al integrar estos ejes transversales, el PDOT no solo cumplirá con los mandatos constitucionales, sino que también contribuirá a un desarrollo territorial más equitativo, resiliente y sostenible, alineado con las necesidades actuales y futuras de la población.

8.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias de seguimiento y evaluación permiten garantizar la correcta implementación, avance y revisión de los resultados generados a partir de la actualización del PDOT para la toma de decisiones favorables en el territorio. Esto se realiza para:

- Identificar causas y consecuencias del cumplimiento o incumplimiento de metas.
- Generar una retroalimentación del ciclo de planificación para el ajuste y mejora de las políticas públicas.
- Monitorear y valorar los efectos de las intervenciones a corto, mediano y largo plazo, además de verificar su alineación con los objetivos y el modelo territorial deseado.
- Optimizar la ejecución de políticas y proyectos, para mejorar la eficiencia de su implementación asegurando el uso correcto de los recursos.
- Toma de decisiones de una forma oportuna y eficaz, con el fin de garantizar una gestión transparente y participativa.

Por lo tanto, para el desarrollo de las estrategias y la interrelación entre los diferentes niveles de gobierno, se consideran los lineamientos e indicadores presentados por el Consejo Nacional de Planificación, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos relevantes como lo son las agendas para la igualdad y el Plan Integral para la Amazonía.

8.4.1. SEGUIMIENTO

Se proponen acciones que identifiquen: los objetivos alcanzados, el cumplimiento de metas, los aciertos y desaciertos que deben ser corregidos. Durante el seguimiento se utilizan instrumentos que permiten el registro de información sobre proyectos específicos, con la finalidad de proporcionar indicadores sobre el avance y el logro de los objetivos, para una toma correcta de decisiones que garanticen la transparencia en el territorio.

- Elaboración de reportes periódicos que evidencian intervenciones específicas y anuales que reflejen el cumplimiento de metas.
- Identificación de causas y consecuencias que considere factores internos y externos que afectan el cumplimiento de metas.
- Monitoreo del cumplimiento de metas a través del análisis de avances físicos en el territorio a través de proyectos o acciones realizadas.
- Alineación con la normativa legal vigente determinada en el marco legal para PDOTs.

8.4.2 EVALUACIÓN

Se busca realizar una valoración objetiva de resultados y efectos de las políticas a través de herramientas que permiten

identificar los valores que se atribuyen al éxito o fracaso del cumplimiento de las metas. A través del análisis se proporciona una comprensión profunda de las dinámicas territoriales lo cual facilita los procesos de planificación, asegurando así un desarrollo local sostenible y equitativo.

- Análisis de causa y efecto a través de una valoración del impacto de las políticas y proyectos implementados.
- Valoración del desempeño y efectividad de las intervenciones a través de los resultados del seguimiento.
- Generación de recomendaciones basadas en los hallazgos para futuros planes o proyectos.

Por último, se consideran estrategias combinadas para el seguimiento y evaluación como lo son:

- Informe de rendición de cuentas.
- Cumplimiento del marco normativo a través del seguimiento de las acciones que se alinean con la normativa vigente.

Tabla 8-3. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Seguimiento y evaluación																	
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Francisco de Chinimbimi					Plan Nacional de Desarrollo			Agendas nacionales para la igualdad		Plan Integral para la Amazonía	Avances físicos en el territorio				Incidencia de factores en el avance		
Programa	Proyecto	Objetivo de gestión	Meta	Indicador	Eje	Objetivo	Meta	Agenda de igualdad	Políticas	Lineamiento	Ejecutado	En proceso	No ejecutado	% de avance	Causas	Consecuencias	Impacto (positivo o negativo)

Elaboración: Equpo consultor, 2024.

La metodología del seguimiento y evaluación se enfoca en garantizar la correcta implementación, avance y revisión de los resultados del PDOT, para lo cual se establece el siguiente proceso:

a) Seguimiento

- Registro y monitoreo: Se sugiere digitalizar y clasificar información de soporte para la comprobación de las actividades realizadas (actas, solicitudes, fima de convenios, actas de entrega-recepción y otros documentos que avalen las actividades).

- Reportes periódicos: Se elaboran reportes detallados de manera periódica, los cuales documentan las intervenciones realizadas y el progreso de las metas, permitiendo una evaluación continua y proactiva. Este documento es una síntesis de lo realizado en el periodo de tiempo.

- Análisis de factores internos y externos: Se identifican las causas y consecuencias relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de las metas, considerando elementos que puedan influir en los resultados. Se presentan evidencias por las cuales se pudo o no realizar dicho proyecto.

- Alineación normativa: Se asegura que todas las acciones de seguimiento se ajusten al marco legal vigente para los PDOTs, garantizando la transparencia y la conformidad con las disposiciones legales.

- Valoración de resultados: Se emplean herramientas que facilitan una evaluación objetiva de los resultados e impactos de las políticas implementadas, valorando los elementos que contribuyen al éxito o al fracaso de los proyectos.

- Análisis de impacto: Se realiza un análisis causa-efecto para identificar los efectos de las políticas y proyectos sobre el territorio, proporcionando información esencial para mejorar los procesos de planificación.

- Recomendaciones: Se generan recomendaciones basadas en los hallazgos de la evaluación, que sirven como base para la planificación y mejora de futuros proyectos y planes.

- Informe de rendición de cuentas anual: Se elabora un informe que presenta los hallazgos, resultados y análisis, como parte del compromiso con la transparencia y la participación comunitaria.

6

BIBLIOGRAFÍA

Añazco, R. C., & Moncayo, J. R. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador.

Áreas de Encanto Natural – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-a). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/areas-de-encanto-natural/

Áreas de Encanto Natural – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-b). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/areas-de-encanto-natural/

BBVA. (2023). Cuáles son los recursos naturales renovables y por qué debemos cuidarlos [Institucional]. BBVA NOTICIAS. https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cuales-son-los-recursos-naturales-renovables-y-por-que-debemos-cuidarlos/

Benítez, S., Vaca, C., & Molina, C. (s. f.). SITUACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL ECUADOR.

Bionegocios Ecuador, & Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Bionegocios Ecuador. Bionegocios Ecuador. https://bionegociosecuador.org/

Borja Peralta, P. J. (2014). Crecimiento de teca (Tectona grandis L.) en diferentes Inceptisoles, en la haciendia El Belén del Sector Boyería, Cantón Palenque, Provincia de Los Ríos [Pregrado]. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

CARE Ecuador, & Laboratorio de interculturalidad de Flacso Ecuador. (2016). Guía:. Modulos de Capacitación.

Castro, M. (2007). La Distribución de la Riqueza en Ecuador [Informativo]. EUMED. https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/mac.htm

Catálogo de Datos—Metadatos—Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/2f9bf165-e160-4edb-928a-994af426e7c3

Censos, I. N. de E. y. (s. f.). Pobreza Multidimensional. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-multidimensional/

CEPAL. (2010). Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2015).

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD (2019).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010).

COFENAIE. (s. f.). Quiénes Somos. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://confeniae.net/quienes-somos/

CONAGOPARE. (2024). NUESTRA INSTITUCIÓN. CONAGOPARE. https://www.conagopare.gob.ec/index.php/nosotros/prueba

CONAIE. (2021). Quienes Somos. CONAIE. https://drive.google.com/file/d/18q96LeItfUspYP5RaMdAmszHp81PaoBD/preview?usp=embed_facebook

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). Guía Especializada de Rendicíon de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2024). Mecanismos de Participación. https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/

Constitución de la República del Ecuador (2008).

Cueva, C. (s. f.). Bosque Siempreverde Montano Del Sur de La Cordillera Oriental de Los Andes [Informativa]. Scribd. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://es.scribd.com/document/422381963/Bosque-Siempreverde-Montano-Del-Sur-de-La-Cordillera-Oriental-de-Los-Andes

Ecuador—Emisiones de CO2 2022 | Datosmacro.com. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/ecuador

Elementos y factores del clima—Meteo Navarra. (s. f.). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://meteo.navarra.es/definiciones/elementosFactores.cfm

Enciclopedia Humanidades. (2024). Suelo: Propiedades, funciones, tipos y características [Informativa]. https://humanidades.com/. https://humanidades.com/suelo/

Espín, M. R. H., Jaramillo, P. J., Hidalgo, M. A., Espinosa, R. S., Espinosa, F. F., Ortiz, M. V., Veloz, G. A., Leon, C. G., Villamangua, J. C., & Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2006). Población indígena del Ecuador.

Food and Agriculture Organization. (1996a). Nociones ambientales básicas para profesores rurales y extensionistas [Institucional]. FAO. https://www.fao.org/4/w1309s/w1309s04.htm

Food and Agriculture Organization. (1996b). Textura del suelo [Institucional]. Textura del Suelo. https://www.fao.org/fishery/docs/CDrom/FAO_Training/FAO_Training/General/x6706s/x6706s06.htm

Fundación AQUAE. (2021). Recursos renovables: La energía del planeta [Fundación]. Fundación Aquae. https://www.fundacionaquae.org/wiki/que-son-recursos-renovables/

Gestión de Riesgos. (2024). Organización – Comité de Operaciones de Emergencia. https://manualcoe.gestionderiesgos.gob.ec/portfolio-item/organizacion/

Gobierno Autónomo Cantonal de Centinela del Cóndor. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de Centinela del Cóndor. Gobierno Autónomo Cantonal de Centinela del Cóndor.

Gobierno Autónomo Descentraliado Provincial de Morona Santiago. (2020). Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. Gobierno Autónomo Descentraliado Provincial de Morona Santiago.

Gobierno de España. (2024). Trama urbana. https://educativo.ign.es/atlas-didactico/ciudades-bach/trama_urbana.html

Gobierno de México. (2022). La distribución de la población [Institucional]. Gobierno de México. https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/6058/

Gráficas del tiempo de Mendez—14 días—Meteored. (s. f.-a). Meteored.com.ec | Meteored. Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.meteored.com.ec/tiempo-en_Mendez-America+Sur-Ecuador-Morona+Santiago--1-20088.html

Gráficas del tiempo de Mendez—14 días—Meteored. (s. f.-b). Meteored.com.ec | Meteored. Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.meteored.com.ec/tiempo-en_Mendez-America+Sur-Ecuador-Morona+Santiago--1-20088.html

Guarachi, E. (2021). Clasificación de tierras según sus uso mayor en el Distrito de Machaca, provincia de Ayopaya.

Incendios forestales | IFRC. (2024, junio 20). https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/que-es-desastre/incendios-forestales

Infoturismo. (2014). Chinimbimi, perla de la amazonía [Informativa]. Infoturismo. https://moronasantiagochin.wixsite.com/chinimbimi/turismo

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (s. f.). Clasificación Nacional de Ocupaciones.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres -ENVIGMU.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2024). Boletín Técnico N° 01-2024-ENEMDU.

Instituto Nacional de Estadística y Censo, A. (2021). Metodología de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Resultados principales Censo 2022. INEC. https://www.censoecuador.gob.ec/ecuadormap/

Inventario Naciona de Gases de Efecto Invernadero – INGEI - Sistema Nacional de Inventario de Gases Efecto Invernadero—SINGEI. (2020, diciembre 10). https://singei.ambiente.gob.ec/singei/?page_id=1565

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

Los Parques Nacionales un símbolo de riqueza natural del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-a). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/los-parques-nacionales-un-simbolo-de-riqueza-natural-del-ecuador/

Los Parques Nacionales un símbolo de riqueza natural del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-b). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/los-parques-nacionales-un-simbolo-de-riqueza-natural-del-ecuador/

Los Parques Nacionales un símbolo de riqueza natural del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-c). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/los-parques-nacionales-un-simbolo-de-riqueza-natural-del-ecuador/

Los Parques Nacionales un símbolo de riqueza natural del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-d). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/los-parques-nacionales-un-simbolo-de-riqueza-natural-del-ecuador/

Los Parques Nacionales un símbolo de riqueza natural del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-e). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/los-parques-nacionales-un-simbolo-de-riqueza-natural-del-ecuador/

Manos Unidas. (2020, junio 23). ¿Qué es la pobreza? ONG Manos Unidas. https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza

Mapa | Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa?t=C#reservas-biologicas

Mecanismos de Participación Ciudadana. (s. f.). [Institucional]. Zonales Quito. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=106360

Ministerio de Defensa del Gobierno de Argentina. (2020, julio 14). No renovables [Institucional]. Argentina.gob.ar. https://www.argentina.gob.ar/armada/intereses-maritimos/recursos-marinos-no-renovables

Ministerio del Ambiente del Ecuador, J. (2012). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Mininsterio del Ambiente del Ecuador. https://www.academia.edu/8756195/Sistema_de_bosques_del_ecuador_pdf

Ministerio del Ambiente del Ecuador,

& Subsecretaría de Patrimonio Natural. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental [Institucional].

Ministerio del Ambiente y Agua, & Cooperación Alemena. (2020). Guia Técnica para la Integración del Género en la Gestión del Cambio Climático en Ecuador (p. 28).

Morales, C., Jadán, O., Aguirre, Z., & PMV. (2013). Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú (pp. 205-206). https://doi.org/10.13140/2.1.4856.1607

Natural Geographic. (2023, junio 13). Protección y regeneración de ecosistemas, una oportunidad social [Informativa]. National Geographic. https://www.nationalgeographic.es/2023/06/proteccion-regeneracion-ecosistemas-oportunidad-social

Navarrete Berrú, J. A. (2013). Áreas con mayor riesgo de la infraestructura del sistema hidrocarburífero en la Región Oriental del Ecuador, frente a las amenazas y factores de riesgo de carácter antrópico [masterThesis, IAEN]. http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5315

Nuñez, S. (2020, octubre 16). Reciursos no renovables: Qué son y ejemplos [Blog]. ecologiaverde.com. https://www.ecologiaverde.com/recursos-no-renovables-que-son-y-ejemplos-3088.html

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Organización Internacional para las Migraciones, & Comisión Andina de Juristas. (2012). Movilidad humana | Diccionario Cear [Informativa]. Diccionario de Asilo. https://diccionario.cear-euskadi.org/movilidad-humana/

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). Discapacidad—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Informativa]. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 3 de septiembre de 2024, de https://www.paho.org/es/temas/discapacidad

Organización Panamericana de la Salud. (2024). Centro de Operaciones de Emergencia (COE)—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/es/emergencias-salud/centro-operaciones-emergencia-coe

Parque Nacional Sangay, una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-a). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/parque-nacional-sangay-una-de-las-areas-protegidas-con-mayor-diversidad-

biologica-del-ecuador/

Parque Nacional Sangay, una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica del Ecuador – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s. f.-b). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://www.ambiente.gob.ec/parque-nacional-sangay-una-de-las-areas-protegidas-con-mayor-diversidad-biologica-del-ecuador/

Perez Porto, J., & Gardey, A. (2022). Litología—Definicion.de [Informativa]. Definición.de. https://definicion.de/litologia/

PROAmazonía. (2020, enero 29). Bioemprendimientos—Proamazonia. https://www.proamazonia.org/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/

¿Qué es el Ruido? (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.metropol.gov.co:443/ambiental/Paginas/ruido/que-es-el-ruido.aspx

¿QUÉ SON LAS INUNDACIONES? |. (s. f.-a). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de http://www.floodup.ub.edu/inundaciones/

¿QUÉ SON LAS INUNDACIONES? |. (s. f.-b). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de http://www.floodup.ub.edu/inundaciones/

¿Qué Son Los Hidrocarburos? (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-drem/noticias/618469-que-son-los-hidrocarburos

¿Qué son los hidrocarburos? | Secretaría de Energía | Gobierno | gob.mx. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.gob.mx/sener/articulos/que-son-los-hidrocarburos

Qué son los hidrocarburos y por qué son importantes. (s. f.). Ferrovial. Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.ferrovial.com/es/recursos/hidrocarburos/

Reserva Biológica El Cóndor | Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. (s. f.). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-biol%C3%B3gica-el-c%C3%B3ndor

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2018). Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (2024). Miembros del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía – Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/consejo-de-planificacion-y-desarrollo-de-la-amazonia/miembros-de-consejo-de-planificacion-de-la-ctea/

Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe | Publicaciones. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024,

de https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Seguridad_alimentaria_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.pdf

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2020). Informe de situación-Actividad Volcánica (p. 4).

Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. (2023). Empleo agropecuario [Institucional]. SIPA. https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/genero-agropecuario/gen-empleo

Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. (2024). Crédito publico [Institucional]. Crédito Público. https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/inclusion-financiera/credito-agropecuario

Susceptibilidad a incendios forestales—Información general. (s. f.). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://www.arcgis.com/home/e68e5c3ec9cd4513830e53106fa68983

Viento—Meteo Navarra. (s. f.-a). Recuperado 12 de noviembre de 2024, de https://meteo.navarra.es/definiciones/viento.cfm

Viento—Meteo Navarra. (s. f.-b). Recuperado 5 de noviembre de 2024, de https://meteo.navarra.es/definiciones/viento.cfm

Zolotova, I. N. (2017). Análisis de la desigualdad en la distribución de la riqueza inmobiliaria en el Distrito Metropolitano de Quito. 13.

7

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Ficha para recolección de información en campo: Económico productivo.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMUNIDAD: _____ SÍNDICO: _____ FECHA: _____

1. DESCRIPCIÓN

1.1 RESEÑA HISTÓRICA
(Año de fundación, motivo del nombre, personajes y hechos importantes, culturas y tradiciones)

2. POBLACIÓN

2.1 ¿ CUÁNTAS PERSONAS CONFORMAN LA COMUNIDAD ?

2.2 ¿ ES UNA COMUNIDAD SHUAR ?

2.3 ¿ SE REALIZA ALGUNA PRÁCTICA ANCESTRAL O CULTURAL ? (describir)

3. ACCESIBILIDAD

3.1 TIPO DE TRANSPORTE
- Transporte público ☐
- Transporte mixto ☐
- Otros _____

3.2 VÍA PRINCIPAL DE ACCESO
Nombre: _____

Estado		Materialidad	
Bueno	☐	Lastre	☐
Regular	☐	Hormigón	☐
Malo	☐	Tierra	☐

3.3 TRANSPORTE (Preguntar a transportistas)
- Nombre de la cooperativa: _____
- Número de unidades de transporte: _____
- Tipo de vehículo: _____
- Dispone de paradas de transporte en esta comunidad (si/no)? _____
- Dónde se localizan? _____
- Horarios: _____
- Frecuencia: _____
- Costo de pasaje: _____
- Tiempo aproximado de viaje hacia la cabecera: _____

OBSERVACIONES (Cuando exista más de una cooperativa llenar los campos al reverso)

4. EQUIPAMIENTOS

Unidad educativa	☐	Unidad de Policía	☐
Casa comunal	☐	Biblioteca	☐
Parque	☐	Cementerio	☐
Plaza	☐	Cancha	☐
Iglesia	☐	Subcentro de salud	☐

Otros _____

OBSERVACIONES (Mencionar en caso de que existan más de un equipamiento por categoría)

5. FUENTES ECONÓMICAS

5.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

		Describir prácticas ancestrales que se apliquen
Agricultura	☐	
Ganadería	☐	
Pesca	☐	
Otros _____		

5.2 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Crianza de animales		Agricultura (Describir que frutas, verduras, tubérculos)
Ganado vacuno	☐	
Ganado porcino	☐	
Ganado bovino	☐	
Aves (gallinas, pollos)	☐	
Otros _____		

5.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Tipo
- Sistema de riego ☐
- Centro de acopio ☐
- Centro de comercio ☐
- Centro de producción ☐
- Otros _____

6. ASOCIACIONES

(Enlistar asociaciones a las que pertenece la población, ya sean ganaderas, agrícolas o pecuarias, otras)

Nombre _____

Fecha de establecimiento _____

N° Integrantes
- Menor a 10 personas ☐
- 10 a 15 personas ☐
- 15 a 20 personas ☐
- Más de 20 personas ☐

Actividades que realiza _____

Financiamiento
- Aportes propios ☐
- Instituciones privadas ☐
- Instituciones públicas ☐
- Otros _____

Accesibilidad a créditos
- Fácil ☐
- Medianamente fácil ☐
- Difícil ☐

Entidades bancarias _____

Problemas o dificultades encontradas _____

OBSERVACIONES (Cuando exista más de una asociación llenar los campos al reverso)

7. SERVICIOS BÁSICOS

Agua Potable
- Lagos, ríos, etc ☐
- Pozo de agua ☐
- Tanquero ☐
- Entubada sin tratamiento ☐
- Entubada con tratamiento ☐

Energía Eléctrica
- Tiene ☐
- No tiene ☐

Alcantarillado
- Tiene ☐
- No tiene ☐

Junta de agua (presta el servicio) _____

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMUNIDAD: _____

7. SERVICIOS BÁSICOS

Telefonía fija

Tiene ☐

No tiene ☐

Telefonía móvil

Tiene ☐

No tiene ☐

Empresa (presta el servicio)

_____ _____

Recolección de Basura

Carro recolector ☐

No tiene ☐

Frecuencia de recolección

Una vez a la semana ☐

Dos veces por semana ☐

Quincenal ☐

Disposición final de desechos

Relleno sanitario ☐

Quema ☐

Prácticas sustentables ☐

Detalle: _____

Otro ☐

_____

No existe ☐

8. RELACIÓN CON LA CABECERA PARROQUIAL

8.1 ACTIVIDADES (motivos de viaje hacia la cabecera)

Trabajo ☐

Estudio ☐

Servicios ☐

Comercio ☐

Festividades ☐

Describir las actividades señaladas

_____

_____

_____

_____

9. RIESGOS Y AMENAZAS

9.1 Riesgos que presenta la comunidad

Inundación ☐

Deslizamiento ☐

Falla geológica ☐

Volcánica ☐

Describir los riegos señalados y qué los causa

_____

_____

_____

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 2. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural- Equipamiento productivo.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 3. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de culto y afines.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE CULTO Y AFINES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 4. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento cultural.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO CULTURAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 5. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento educativo.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐ Fiscomicional ☐ Estatal ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. JORNADA**		
Adaptado ☐ Funcional ☐	Matutina ☐ Vespertina ☐		
7. SERVICIOS BÁSICOS	**8. SUPERFICIE**	**10. ESPACIOS** (ejm: laboratorios, cancha)	**11. NIVEL EDUCATIVO**
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____	_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	Educación inicial ☐ Educación Básica ☐ Bachillerato ☐
9. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN			**12. DOCENTES (N°)**
Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐			_____

13. ALUMNADO

CURSO	Nª ALUMNOS	CURSO	Nª ALUMNOS

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 6. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural- Equipamiento de gestión.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS (ejm: sala de reuniones)**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS (ejm: sala de reuniones)**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 7. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de salud.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE SALUD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. CLASE DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Centro de salud ☐ Puesto de salud ☐ Subcentro de salud ☐ Dispensario ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS (ejm: consultorios, emerg)**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS (ejm: consultorios, emerg)**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 8. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de abastecimiento.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. ESPACIOS**	**11. OBSERVACIONES GENERALES**	
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 9. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de recreación y deporte.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. TIPO DE INSTALACIÓN**	**11. ESPACIOS**	**12. OBSERVACIÓN GENERAL**
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	Espectáculo ☐ Práctica ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____ _____

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. TIPO DE INSTALACIÓN**	**11. ESPACIOS**	**12. OBSERVACIÓN GENERAL**
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	Espectáculo ☐ Práctica ☐	_____ _____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____ _____

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Anexo 10. Ficha para recolección de información en campo: Sociocultural-Equipamiento de seguridad.

GAD San Francisco de Chinimbimi

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

COMPONENTE SOCIOCULTURAL - EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

1. USO	2. AÑO DE FUNCIONAMIENTO	3. TIPO DE ADMINISTRACIÓN	4. TENENCIA DEL LOCAL
Exclusivo ☐ Compartido ☐	_____	Público ☐ Privado ☐ Comunitario ☐	Propio ☐ Arrendado ☐ Prestado ☐
5. TIPO DE LOCAL	**6. CAPACIDAD (n° de personas)**	**7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN**	**8. SUPERFICIE**
Adaptado ☐ Funcional ☐	_____	Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐	Tamaño del lote: _____ Área Construida: _____
9. SERVICIOS BÁSICOS	**10. OBSERVACIONES GENERALES**		
Agua Potable ☐ Energía Eléctrica ☐ Alcantarillado ☐ Recolección de basura ☐ Teléfono ☐ Internet ☐	_____ _____ _____ _____ _____		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

GLOSARIO DE SIGLAS

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARCERNNR: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

MINEDUC: Ministerio de Educación

MSP: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.